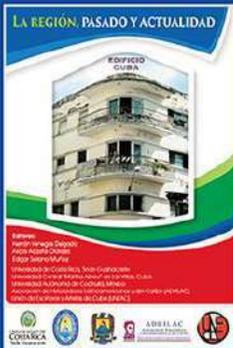


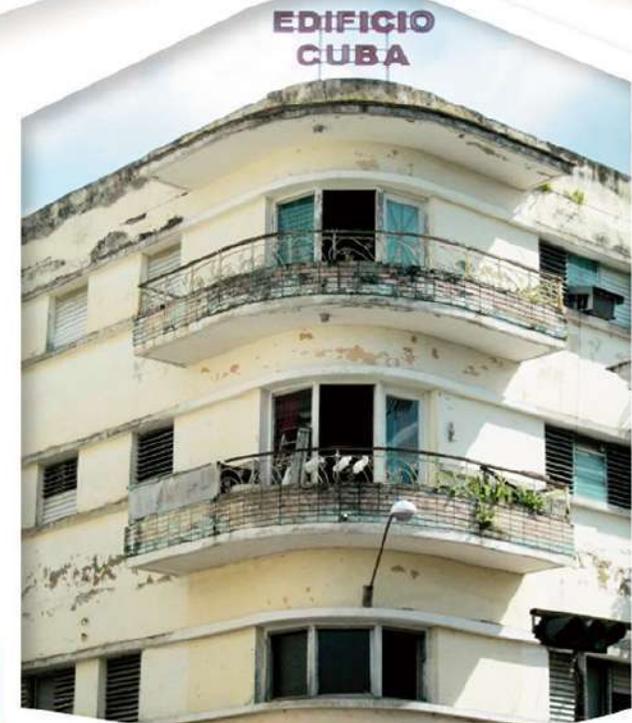
# LA REGIÓN, PASADO Y ACTUALIDAD

## LA REGIÓN, PASADO Y ACTUALIDAD



El libro “*La región, pasado y actualidad*” reúne colaboraciones de múltiples especialistas en estudios regionales de América Latina y el Caribe. La sinergia lograda muestra rutas y estrategias teórico-metodológicas que le ofrecen al lector los últimos avances en esta área de estudios. A la vez ponen de relieve la creciente importancia del desarrollo de estudios de carácter multidisciplinario en el desarrollo reciente de las Ciencias Sociales en nuestro continente.

*Alicia Acosta Olaldes - Laura A. Aguilar González - Daríel Alba Bermúdez  
Paloma A. Alvarado Cárdenas - María del Carmen Anaya Corona - Carlos Marcelo Andelique  
María E. Bustillo Garfías - Alan O. Caballero Barrera - Migdalia Cabrera Cuello  
Juan J. Casas García - Jorge I. Chavoya Gama - Roberto Cerdas Ramírez  
Ileana Echeverría Aldama - Albert Espinoza Sánchez - Annarika Freyssinié Dávila  
María K. García Campos - Anabel García García - Israel García Moreno  
Alejandro García Rodríguez - Vladimir Gutiérrez Gómez - Miliada Hernández García  
Silvia T. Hernández Godoy - Yoán S. Hernández Martínez - Juan C. Ibañez Terry  
Elizabeth López Mir - Mario C. Mantilla Sueiro - Carmen Marcelo Pérez  
Odalnis de la C. Martín Fuentes - Claudia C. Martínez García - Jesús D. Martínez Román  
Marilys Marrero Fernández - Maritza Maure López - Virgen Maure López  
Gloria A. Montes Rodríguez - María R. Monzón - Humberto Muñoz Macías  
Yulienys Padrón Arias - Osvaldo de la Caridad Paz - Waldo Paz Rodríguez  
Adriana Pretel Santana - Héctor J. Rendón Contreras - Gina Rivera Hernández  
Milagros Rodríguez Cárdenas - Mara Rodríguez Venegas - Edgar Solano Muñoz  
Gilberto S. Sánchez Luna - María C. Tonon - Hernán M. Venegas Delgado*



### Editores:

Hernán Venegas Delgado  
Alicia Acosta Olaldes  
Edgar Solano Muñoz

Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste  
Universidad Central “Martha Abreu” de Las Villas, Cuba  
Universidad Autónoma de Coahuila, México  
Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC)  
Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC)

ISBN: 978-9968-677-20-2



Sede  
Guanacaste  
**UCR**



**ADHILAC**  
Asociación de Historiadores  
Latinoamericanos y del Caribe  
“Para nosotros, la patria es América”. Simón Bolívar



# *LA REGIÓN, PASADO Y ACTUALIDAD*

*Editores y compiladores:*

*Hernán Venegas Delgado*

*Alicia Acosta Olaldes*

*Edgar Solano Muñoz*



**LA REGIÓN, PASADO Y ACTUALIDAD**

Venegas Delgado, Hernán. Acosta Olaldes, Alicia  
y Solano Muñoz, Edgar, *editores y compiladores*

1ª edición - San José, Costa Rica, 2016

Editorial Nuevas Perspectivas

396 pags.; ilus., tablas; 25 x 18 cm

Fotografías byn

**ISBN: 978-9968-677-20-2**

1. Investigaciones / 2. Guanacaste (Costa Rica)

2. Cuba / 4. México / 5. Historia / 6. Ciencias

Sociales / 7. Tecnología / 8. Turismo

9. Seguridad Alimentaria / 10. Cultura.

I. Venegas D., Hernán, ed., comp.

II. Acosta O., Alicia ed., comp.

III. Solano M., Edgar, ed., comp.

***Editor:***

Dr. Edgar Solano Muñoz

***Consejo Editorial:***

Mainor Gonzáles Calvo

Edgar Solano Muñoz

Ronny Ruíz Navarrete

Neldys Ramírez Vásquez

***Diseño de carátula:***

Licda. Norma Varela

***Levantado de texto y revisión de pruebas:***

Licda. Margarita Alfaro

***Diagramación interna y diseño editorial:***

Juan Carlos Vargas Araya. Tel.: (506) 8834-9524 / jcvargas69@gmail.com

***Dirección Editorial:***

Editorial Nuevas Perspectivas

***Impresión:***

Editorial Nuevas Perspectivas

Tel.: (506) 8420-9491



**Todos los derechos reservados.** Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni puede ser registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información en ninguna forma ni por ningún medio, sea digital, mecánico, fotoquímico, magnético, electroscópico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de los autores y de la editorial.

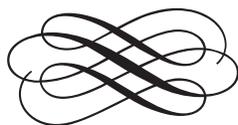
# LA REGIÓN, PASADO Y ACTUALIDAD

<b>Introducción</b> .....	11
El mercado interno en Cienfuegos desde 1819 hasta 1830: antecedentes <i>Adriana Pretel Santana y Juan Carlos Ibañez Terry</i> .....	17
Inmigrantes españoles en Cienfuegos. Demografía, economía y sociedad <i>Alejandro García Rodríguez</i> .....	29
Impacto local de la política hegemónica norteamericana: el punto IV de Truman en la Universidad Central “ <i>Marta Abreu de Las Villas</i> ” <i>Alicia Acosta Olaldes</i> .....	39
Sociabilidad y tensiones raciales: los negros y mestizos en Cienfuegos (1899-1912) <i>Anabel García García</i> .....	49
Cautiverio de mujeres y niños entre los indios nómadas del noreste de Nueva España en los siglos XVIII y XIX. Transculturación y mestizaje <i>Annarika Freyssiñie Dávila</i> .....	59
Las transformaciones organizacionales de los sindicatos regionales argentinos en la segunda mitad del S XX. El caso de la asociación del magisterio de Santa Fe (1966-1989) <i>Carlos Marcelo Andelique y María Cecilia Tonon</i> .....	73
La nueva novela histórica hispanoamericana y las Crónicas de Indias: Maluco una región atrayente <i>Carmen Marcelo Pérez</i> .....	91
El agua y el semi-desierto. Las galerías filtrantes de Parras de la Fuente, Coahuila, México <i>Claudia Cristina Martínez García</i> .....	97
Gerardo Castellanos Lleónart en el centro de Cuba: un agente secreto de José Martí <i>Dariel Alba Bermúdez</i> .....	109
Identidades fragmentadas y espacio público; la construcción social de los barrios en una ciudad turística de litoral, Puerto Vallarta Jalisco, México <i>Jorge Ignacio Chavoya Gama, Humberto Muñoz Macías y Héctor J. Rendón Contreras</i> .....	117
Conformación de la región histórica de Holguín a partir de la existencia de un proceso político: el caciquismo (1899-1920) <i>Elizabeth López Mir</i> .....	125

Saltillo, una región en evolución. Población y espacio geográfico hacia 1833, año del cólera grande <i>Gilberto Sebastián Sánchez Luna</i> . . . . .	135
José Agustín Arango Ramírez. Abogado, conspirador y bolivariano <i>Israel García Moreno</i> . . . . .	145
El arte de la aguja en Trinidad <i>Mara Rodríguez Venegas</i> . . . . .	159
Turismo y Desarrollo Comunitario, un ámbito de formación profesional para estudiantes de Turismo <i>María del Carmen Anaya Corona, Laura A. Aguilar González y Gloria A. Montes Rodríguez</i> . . . . .	169
Situación del Arroyo “ <i>La Encantada</i> ”, en su recorrido Sur a Norte dentro de la Mancha urbana de la Ciudad de Saltillo, Coahuila <i>María Eugenia Bustillo Garfias</i> . . . . .	175
“ <i>Aproximaciones al estudio de la hacienda comunera</i> ” <i>María Karla García Campos</i> . . . . .	187
Reflexiones teóricas para pensar la enseñanza de la Shoah: Una historia en clave pasado-presente y su expresión en instituciones locales argentinas <i>María Rita Monzón</i> . . . . .	197
El indio del Cubanacán (o Las brujas de Peña Blanca): novela histórico-regional de Manuel Dionisio González <i>Marilys Marrero Fernández</i> . . . . .	209
Ciudad, región y proyectos hidráulicos en Cienfuegos (1830-1930) <i>Mario César Mantilla Sueiro</i> . . . . .	219
Los órganos de gobierno local en los primeros años de la revolución en Villa Clara-Cuba <i>Migdalía Cabrera Cuello e Ileana Echeverría Aldama</i> . . . . .	237
“ <i>La Parranda: Patrimonio cultural en la Región y sus particularidades en Camajuani, tradición aglutinadora de las manifestaciones del arte</i> ” <i>Oswaldo de la Caridad Paz, Milagros Rodríguez Cárdenas y Waldo Paz Rodríguez</i> . . . . .	249
El patrimonio arqueológico aborigen en la provincia de Matanzas: historia y actualidad <i>Silvia Teresita Hernández Godoy</i> . . . . .	263
Esclavitud, racismo, racialidad e integración regional en Guantánamo entre los siglos XIX-XX <i>Virgen Maure López y Maritza Maure López</i> . . . . .	273

La comunidad judía en la ciudad de Santa Clara: un estudio sociodemográfico (1931-1958) <i>Vladimir Gutiérrez Gómez</i> . . . . .	281
La expresión de la brujería en la sociedad y sus instituciones en le noreste novohispano: Villa de Santiago de Saltillo siglo XVII y San Bernardino de la Candela siglo XVIII <i>Alan Orlando Caballero Barrera</i> . . . . .	287
Problemas historiográficos y metodológicos confrontados en la investigación regional sobre los indios prisioneros de guerra del noreste novohispano esclavizados en La Habana (Cuba) (fines del siglo XVIII a inicios del siglo XIX) <i>Hernán M. Venegas Delgado y equipo de estudiantes ayudantes de investigación (Jesús David Martínez Román, Juan José Casas García y Paloma Amanda Alvarado Cárdenas)</i> . . . . .	295
Movilidad social de la elite económica vasco-navarra en la región histórica de Cienfuegos (1880-1920) <i>Yoan Samir Hernández Martínez y Miliada Hernández García</i> . . . . .	311
Estrategias de acción familiar en el cabildo de Puerto del Príncipe entre 1778 y 1800 <i>Yulienys Padrón Arias y Odalmis de la C. Martín Fuentes</i> . . . . .	321
Situación de la seguridad alimentaria y nutricional en Guanacaste, Costa Rica: cantón de La Cruz <i>Albert Espinoza Sánchez y Roberto Cerdas Ramírez</i> . . . . .	331
Haciendo historia regional transfronteriza retos de la reconstrucción de las relaciones entre Liberia (Costa Rica) y Rivas (Nicaragua). 1769-1860 <i>Gina Rivera Hernández</i> . . . . .	353
Historia y región en Guanacaste, Costa Rica <i>Edgar Solano Muñoz</i> . . . . .	375

*LA REGIÓN,  
PASADO Y ACTUALIDAD*



# *Introducción*

*Hernán M. Venegas Delgado  
Edgar Solano Muñoz  
Alicia Acosta Olaldes*

El libro que se presenta es el resultado de un conjunto de trabajos de investigación realizados por profesionales y estudiantes de México, Cuba, Costa Rica y Argentina bajo las diversas temáticas que incluyen los estudios regionales y locales (urbanos) en la actualidad, como elemento esencial para comprender y actuar dentro de las complejidades de todo tipo que comporta la vida nacional en este nuevo milenio.

De estos trabajos dos nos brindan una visión panorámica integral sobre el espacio latinoamericano, uno es el de Edgar Solano Muñoz, centrado en la región costarricense de Guanacaste y su formación regional; y el otro es el de Elizabeth López Mir, quien particulariza en el impacto del caciquismo, fenómeno endémico latinoamericano, sobre la conformación de la región histórica cubana de Holguín. Ambos trabajos abren espacio, además, a una amplia gama de posibilidades de investigación regional, que en mucho nos va a servir a los regionalistas de esta parte del planeta para nuestros estudios e investigaciones.

Entre las temáticas más puntuales destacan aquellos trabajos dedicados a la historia de la economía regional en el centro de Cuba durante los siglos XIX y XX. Se parte para ello de un estudio sobre una institución peculiar en algunos países de la América Latina, la de la hacienda comunera (periodo colonial), de María Karla García Campos, que explora sus peculiaridades en el centro cubano, con una herencia que se mantiene hasta finales de la colonia. Sobre esta misma macro región, otro trabajo, el de Adriana Petrel Santana, analiza en este caso las peculiaridades del mercado interno regional (1818-1830) en una de sus regiones componentes, la de Cienfuegos, pero en el momento de la fundación de su villa cabecera, la de Fernandina de Jagua, en medio de los intentos monárquicos de “*blanquear*” la isla ante el creciente incremento de la población esclava en ésta. Precisamente otro trabajo, de Mario C. Mantilla y Victoria Sueiro, sobre la misma región cienfueguera, continúa analizándola, pero desde la perspectiva de sus proyectos hidráulicos en la centuria que transcurre entre 1830 y 1930.

La región cienfueguera, punto de análisis para la historiografía regional cubana, también tuvo ricos procesos de inmigración, ya no solo africana, sino también europea y, entre estos últimos los distintos grupos hispanos que se asentaron en ésta dejaron una rica huella cultural en general, como es la que nos presenta Yoan S. Hernández y Miliada Hernández en cuanto al sugerente tema de la movilidad social de una elite económica, la vasco-navarra, en el momento en que se consolida la industria azucarera regional entre 1880 y 1920, y el de Alejandro García Rodríguez sobre el conjunto de inmigrantes españoles en la región cienfueguera, entre 1819 y 1930, enfocado en la relación existente entre la demografía, la economía y la sociedad regional. También en similar período (1899-1912) y en la misma región, Anabel García García nos introduce en el apasionante mundo de la sociabilidad y las tensiones raciales entre los negros y mestizos cienfuegueros, en un mundo que había y continuaba siendo configurado para las elites “*blancas*” y, entre éstas, por supuesto, las de origen regional español.

La no menos apasionante y la relativamente trabajada línea de la política regional se nos presenta en la pluma de Gina Rivera, quien analiza un tema que cada vez requiere más de la atención de los estudios regionales: el de las relaciones interregionales, en este caso entre dos regiones fronterizas, la de Liberia en Costa Rica y la de Rivas en Nicaragua, entre 1769 y 1860, es decir, en el linde entre el fin de la larga noche colonial y la medianía del siglo XIX, precisamente cuando se están construyendo nuestros estados nacionales, esas “*repúblicas dolorosas*” de la América Nuestra a las que hizo referencia José Martí. Es a partir de este tipo de estudios regionales cuando, en nuestro criterio, se podrá penetrar cada vez más en el estudio de los problemas limítrofes de todo tipo en América Latina, con fronteras construidas no precisamente a partir de realidades regionales ni mucho menos nacionales, entonces inexistentes en rigor.

En esa dirección regional, nacional y latinoamericana, Israel García Moreno nos presenta el caso de estudio sobre una familia, la de los Arango Ramírez, de raigambre independentista decimonónica la cual, partiendo de la región centro-oriental cubana de Puerto Príncipe (Camagüey), desdobra sus actividades políticas en países hermanos, como en Perú y Panamá (entonces la Gran Colombia), en función de la independencia de Cuba. De esa misma región y hurgando en el plano de las historias de familias, Odalis Martín y Yulienis Padrón nos presentan un estudio acerca de las estrategias, de sus políticas de acción familiar en el ayuntamiento o cabildo regional, entre 1778 y 1800, que es un periodo crucial para comprender el peso de esas familias de la elite en sus acciones no solo políticas, sino también económicas y sociales, para velar por sus intereses. Estudios como estos dos develan una rica gama de posibilidades para nuestras historiografías supuestamente nacionales que han hecho de los centros capitalinos el núcleo central de sus elaboraciones intelectuales.

Un poco más adelante en el tiempo nos presenta Dariel Alba su estudio regional sobre la última guerra de liberación nacional en Cuba contra el dominio español, a fines del siglo XIX, a través en este caso del político e intelectual Gerardo Castellanos Lleonart, un enviado secreto del Partido Revolucionario Cubano martiano a las regiones centrales de Cuba, para abogar y unificar esfuerzos para la inmediata guerra que se vislumbraba en la isla, que terminaría, lamentablemente, bajo el control neocolonial norteamericano. Este último, prolongado hasta el triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, encuentra un buen ejemplo de su hegemonía en este país con la aplicación de una política de control también sobre la educación, en este caso a través del famoso Punto IV del presidente norteamericano Harry S. Truman, particularizando la autora de este análisis, Alicia Acosta Olaldes, en un caso paradigmático, el de la injerencia norteamericana a través de este mecanismo en la recién fundada Universidad Central “*Marta Abreu*”, situada en el centro cubano, y cuyas primeras actividades se desarrollaron precisamente solo unos años antes de ese triunfo revolucionario de 1959 a que más arriba hicimos referencia.

Con el triunfo de la Revolución Cubana, la situación cambió drásticamente, como es ampliamente conocido. Sin embargo, análisis y estudios regionales y urbanos son los menos proliferantes. Es por esto por lo que Migdalia Cabrera e Ileana Echeverría realizan un estudio de una experiencia prácticamente singular en América Latina, la de los órganos de gobierno local en los primeros años de dicho proceso revolucionario tan profundo, en este caso en otra región del centro cubano, la de Villa Clara, constituida ahora en nueva provincia, lo cual es acicate para analizar fenómenos similares no solo en Cuba sino también en otros países donde estos tuvieron menor tiempo de duración, lo cual en absoluto implicaría que deban desatenderse, sino todo lo contrario, para ganar con sus ejemplos, errores y resultados generales finales.

Por su parte, los problemas sociales, en conjunción con todos los demás, abren en este libro a una rica gama de ejemplos de análisis regionales. Uno de estos, el de los indios norteños novohispanos enviados a Cuba, en calidad de esclavos y a fines del periodo colonial del virreinato, es presentado por Hernán M. Venegas y su equipo de colaboradores: Jesús D. Martínez, Juan J. Casas y Paloma A. Alvarado, mismo que relata lo que el autor denomina como ruta del horror, desde su captura en el norte novohispano hasta su proceso de esclavización en las fortalezas y otras obras militares y navales en la ciudad de La Habana, para concluir con sus rebeldías en Cuba, mancomunadamente con esclavos negros y mestizos, reos de todo tipo y desertores del ejército español. Pero también estos indios nómadas nordestinos novohispanos jugaban a la sazón una dura lucha por su existencia, hasta fines del siglo XIX, cuando son finalmente aniquilados como culturas nómadas. De ahí que Anaryka Freissinier Dávila nos presente su estudio acerca de otra cara del asunto, el del apresamiento de mujeres y niños criollos y españoles por esos mismos indios, en su afán por preservar su progenie y lograr nuevos guerreros

para la defensa de sus culturas ancestrales, a la vez que Álan García Caballero nos introduce, en el mismo espacio geográfico, al tema de la brujería y la actuación de la Inquisición en el espacio nordestino novohispano, donde se mezclan y entremezclan indios, españoles e incluso africanos y sus descendientes, dando origen a prácticas religiosas y culturales desdeñadas por la Iglesia Católica.

En la otra parte del Golfo de México, en Cuba y en este caso en su macro región occidental, en específico en la región de Matanzas, la autora Silvia T. Hernández Godoy, nos explica la situación del patrimonio arqueológico regional, en su historia y su actualidad, precisamente sobre las culturas autóctonas que fueron prácticamente aniquiladas casi en su totalidad en la isla. La temática social contemporánea se encuentra representada en este libro a través de un análisis sobre los problemas raciales durante los siglos XIX y XX en la región oriental cubana de Guantánamo, antiguo centro plantacionista azucarero y cafetalero, de las autores Virgen y Maritza Maure López. Otro estudio, en este caso socio-demográfico, lo efectúan Vladimir Gutiérrez y Samir Hernández acerca de la comunidad judía de la ciudad de Santa Clara, del centro cubano, entre 1931 y 1958, precisamente entre dos procesos revolucionarios, el de los años 30, en plena efervescencia y el de 1958, que llevará al triunfo de la Revolución Cubana. Más cercano en el tiempo, Carlos Marcelo Andelique y María Cecilia Tonón nos presentan sus puntos de vista en torno a las transformaciones organizacionales de un sindicato magisterial regional argentino, el de Santa Fe, en Argentina, entre 1966 y 1989, etapa crucial para la vida de ese país hermano, debatido entonces entre los ecos revolucionarios en América Latina y las dictaduras militares.

Además, en cuanto a la educación, también en las instituciones docentes u otras locales de Argentina se presenta el trabajo teórico de María Rita Monzón en relación con la enseñanza de la Shoah en la contemporaneidad, en un país con una fuerte presencia de la comunidad hebrea en algunas de sus ciudades y regiones. Pero también los análisis regionales actuales han desbordado sus cauces tradicionales y se presentan trabajos sobre áreas aparentemente disímiles, que van de una dimensión a otra continuamente. Este es el caso de las investigaciones sobre el agua y su utilización regional, en sus extremos más notorios, en regiones semi desérticas, como son los análisis sobre este problema que nos presenta C. Cristina Martínez García sobre las galerías filtrantes de agua de Parras de la Fuente, Coahuila, México, y el de María Eugenia Bustillos Garfia acerca del recorrido de un arroyo a través de la ciudad de Saltillo, capital de ese estado de Coahuila, en México.

Otra línea es el impacto del turismo en las poblaciones, representado por dos trabajos mexicanos, el de Jorge Chavoya, Héctor Rendón y Humberto Muñoz, en relación con la temática identitaria urbana en los barrios de Puerto Vallarta, Jalisco, y el otro, de María del C. Anaya, Laura Aguilar y Gloria Montes, de la relación turismo-desarrollo comunitario en el ámbito de la formación profesional de los estudiantes de turismo.

La Literatura y el Arte regionales y locales aparecen incluidos a través de cuatro trabajos, lo que denota la importancia que estas áreas cada vez más van adquiriendo dentro del contexto de los estudios regionales integrados. Dos de estos se refieren propiamente al campo de la novela histórica, el de Marilys Marrero Fernández, en relación con una novela histórica regional del autor Manuel Dionisio González, de Villa Clara, Cuba, también historiador positivista y otro sobre la nueva novela histórica latinoamericana y las Crónicas de Indias, puntualizándola sobre una región de la América Nuestra, de Carmen Marcelo Pérez. En cuanto a las manifestaciones artísticas se incluyen los análisis de Mara Rodríguez Venegas acerca del arte del tejido de la aguja en una ciudad y región, Trinidad de Cuba, que es Patrimonio Cultural de la Humanidad; y otro, en torno a un fenómeno carnavalesco, llamado de las Parrandas, que es concebido por sus autores, Osvaldo de la C. Paz, Milagros Rodríguez y Waldo Paz, como una tradición aglutinadora de las manifestaciones del arte regional en Camajuaní, centro de Cuba.

En esa misma línea de trabajos enriquecedores para los análisis del amplio espectro regional se presentan dos trabajos sobre el ámbito de la salud y la alimentación, el uno sobre la epidemia de cólera de 1833 en un ámbito regional y local mexicano, el de Saltillo, signado por Gilberto Sánchez Luna, como tema de amplio interés no solo para el nordeste novohispano, y el otro, sobre la seguridad alimentaria en un cantón costarricense de La Cruz, situado en la región de Guanacaste

En conclusión, el libro que ahorita presentamos a nuestros lectores, abre un amplio abanico de posibilidades para el trabajo regional, en concreto en cuanto a la posibilidad de aplicar los métodos analógico y comparativo para, de esta forma, continuar enriqueciendo este tipo de estudios, extremadamente válidos por si mismos y por su significado para la construcción de mejores y más integrales historiografías nacionales en la América Nuestra, que tan urgente se encuentra de éstas.

## El mercado interno en Cienfuegos desde 1819 hasta 1830: antecedentes

Adriana Pretel Santana  
Juan Carlos Ibáñez Terry<sup>1</sup>

En el caso de la colonia Fernandina de Jagua resulta ineludible desentrañar el conjunto de factores que en determinado momento facilitaron la formación de un mercado interno en los primeros años de la villa. En cuanto a la selección del marco temporal, tomamos como punto de partida para nuestro estudio el año 1819 con la fundación de la colonia Fernandina de Jagua, pues a partir de esta fecha comienza la articulación formal del mercado bajo el control del gobierno local, materializado en la figura de su fundador Luis De Clouet, hasta 1830, año en que se funda el Ayuntamiento de la Villa de Cienfuegos. Por lo que el propósito del artículo presente es analizar los antecedentes del mercado interno en la colonia desde su fundación en el año 1819 hasta 1830. Sobre el citado tema de estudio aún quedan aspectos que requieren de un análisis más profundo, no solo las raíces históricas que posibilitaron su surgimiento y desarrollo, sino también esclarecer las causas que en determinado momento histórico constituyeron serios obstáculos en su posterior evolución.

Consideramos oportuno señalar que utilizamos el término *articulación* simplemente como “*relación*”. Diferentes segmentos de una sociedad -capas, grupos, instituciones de poder, etc.- se encuentran relacionados o son interactivos por medios institucionales. El sistema de mercados se encuentra sujeto a una asignación de posición habitual, a la regulación de precios, y a consideraciones análogas, que pueden representar un papel importante articulado a diferentes grupos sociales y económicos, pero ese rol se encuentra limitado por las normas que proscriben la conducta de los miembros del grupo<sup>2</sup>. Como parte de la base teórico-conceptual de la investigación se asume el concepto de *mercado*<sup>3</sup> y *mercado interno*<sup>4</sup>. Es válido aclarar que en las ciencias económicas, se reconoce como mercado interno a un mercado que opera dentro de límites acotados, y que a su vez está rodeado por un mercado más grande.

---

<sup>1</sup> Estudiantes de la Universidad de Cienfuegos, Cuba. *Carlos Rafael Rodríguez*”.

<sup>2</sup> Mintz, Sydney W. *Sistemas de mercado interno como mecanismos de articulación social*. Editorial Pax, México, 1959. p.12.

<sup>3</sup> “*Es todo lugar físico donde existe, por un lado, la presencia de compradores con necesidades o deseos específicos por satisfacer; dinero para gastar y disposición para participar en un intercambio que satisfaga esa necesidad o deseo. Y por otro lado, la de vendedores que pretenden satisfacer esas necesidades o deseos mediante un producto o servicio. Por tanto, el mercado es el lugar donde se producen transferencias de títulos de propiedad*”. Tomado del autor Ricardo Romero, en su libro “*Marketing*”, del sitio <http://www.eumed.net>

<sup>4</sup> “*Esfera de la circulación de mercancías que abarca un determinado país o territorio. Conjunto de transacciones de bienes y servicios que se demandan y ofrecen en el territorio nacional*” Definido en el *Diccionario de Economía Política* de Zhamin Borísov y Makárova, tomado del sitio <http://www.definicion.org>

Los mercados son mecanismos para facilitar el intercambio de mercancías y servicios. La presencia de ellos define la no autosuficiencia. Las plazas de mercado son los lugares donde se realizan intercambios concretos. Facilitan la venta y la adquisición de mercancías y servicios que no se pueden conseguir fácilmente dentro de un círculo social. Cuando una sociedad posee un almacén organizado para el conducto de los intercambios económicos (dígase centros de intercambios con compradores y vendedores, un calendario de días de mercado y demás rasgos de regularidad) posee un sistema de mercados internos<sup>5</sup>.

### **Génesis del mercado interno en la colonia Fernandina de Jagua (1819-1929)**

El primer paso para conocer la colonia Fernandina de Jagua se debe dar en el terreno geográfico. La bahía de Jagua (Cienfuegos) situada en la parte centro-sur de la Isla de Cuba, se halla en contacto directo con las aguas del mar Caribe, por sus condiciones naturales ha resultado de gran interés para geógrafos e historiadores. Las buenas condiciones del puerto y de su suelo, propias para toda clase de cultivos así como la existencia de bosques poblados de variadas especies de árboles que en su conjunto propiciaron el curso para el desarrollo de actividades económicas con fáciles vías de comunicación.

Si bien la colonia Fernandina de Jagua se funda el 22 de abril de 1819 con 36 colonos (Anexo N° 1), la cifra de habitantes se ira elevando paulatinamente hacia fines de 1822, fecha en la cual habían entrado 981 individuos. Dos años más tarde en el padrón elaborado el 31 de agosto de 1824 por Don Joaquín Hourruitiner, Director Interino de la colonia, con los datos recogidos por Don Andrés Jauregui, vocal de la Junta de Población Blanca, a petición del Gobierno Superior se registraban 1.283 habitantes. Según el censo de 1827, cuando el poblado cabecera contaba con 286 casas el número de habitantes de la colonia ascendía a 1555. Pobladores que tenían diferentes oficios como agricultores, comerciantes, herreros, tala-barteros, costureras, sastres, plateros entre otros<sup>6</sup>. La llegada de estos colonos hace necesario la creación de plazas de mercados, pescaderías, pulperías y otros comercios donde se vendieran diversidad de productos para el consumo, fundamentalmente los considerados como básicos (viandas, plátanos, arroz, frijoles, y todo tipo de carne: vacuno, porcino, caprino y avícola entre otros) indispensables para la alimentación y subsistencia de la sociedad.

La existencia de un puerto favoreció el comercio interior, el cual adquirió notoriedad en esta etapa, realizado principalmente por medio del cabotaje, que suplía ventajosamente las comunicaciones terrestres. Se realizaba con las regiones de La Habana, Matanzas y Trinidad; hacia esos lugares se enviaba el ganado (cueros, carnes saladas y otros derivados). Félix Lemaurt en su interesante informe del

<sup>5</sup> Mintz, Sydney W. *Sistemas de mercado interno como mecanismos de articulación social*. Editorial Pax, México, 1959. p.11.

<sup>6</sup> Censo de 1827, La Habana, 1829.

año 1826 al referirse al desarrollo de la colonia expuso “... *el progreso que ha tenido Jagua se ha debido solamente al comercio de tránsito que se ha hecho por allí para proveer a las jurisdicciones vecinas ...*”<sup>7</sup>. La liberación del comercio, las facilidades para no pagar impuestos y la estratégica posición de la nueva colonia son factores que ejercerán un impacto en las ciudades cercanas como Remedios, Trinidad y Santa Clara, con respecto a esta última agrega el citado informe de Lemaurt “... *la entrada de harinas por Jagua arruina a los productores de trigo de la zona de Villa Clara ....*”<sup>8</sup>. En síntesis, resulta evidente que la circulación interior y la importación de géneros y mercancías jugaron un papel lo suficiente activo para imprimirle vitalidad económica al desarrollo de la colonia en estos primeros años.

La magnitud de la existencia del ganado en Cienfuegos y sus alrededores se demuestra en la presencia de algunas tenerías en la zona, cuyos productos se utilizaban también en el comercio interno. En la colonia en el año 1824 se cuentan 431 toros y vacas, 244 bueyes de labor y tiro, 252 caballos y yeguas o ganado mular o aznar, 1.179 cerdos y 35 lanar caprinos. Según lo reflejado en el censo del año 1827, en las 116 haciendas o sitios de crianza existentes en la colonia de Jagua había 23.480 cabezas de ganado vacuno<sup>9</sup>.

Otro renglón económico a tener en cuenta lo fue la cría de abejas, el censo de 1827, consignaba la existencia de 24 colmenares con 5.226 colmenas donde se producían 712 arrobas de miel y 738 toneladas de cera. En años posteriores su producción y exportación se caracterizó por sucesivas altas y bajas. A fines de 1845 la producción fue de 15,19 toneladas de miel de abeja, 14 tercerolas y 2,65 toneladas de cera amarilla<sup>10</sup>. Paralelamente se desarrollan otras producciones en los campos de la zona necesarias para la subsistencia de los habitantes ubicados en el área urbana. La existencia de estas relaciones comerciales en la colonia estuvieron controladas por la máxima autoridad de la colonia, su fundador, Luis Juan Lorenzo De Clouet. Quien como máximo representante del gobierno metropolitano en la citada colonia, era el encargado de otorgar el permiso para desarrollar cualquier actividad comercial dentro de ella. Quien violara las normas y regulaciones establecidas era penado por actuar de modo ilegal. Existen testimonios que así lo demuestran.

La primera amonestación de la que se tiene conocimiento tuvo lugar a finales de diciembre de 1819 cuando el Fundador amonestó severamente a un traficante que desde hacía algunos meses tenía establecida una venduta conocida como “*Casa de Ceiba*”, y estaba situada en la calle de Santa Isabel esquina Argüelles.

---

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Archivo Nacional de Cuba (A.N.C). Gobierno Superior Civil, Legajo 632. Expediente 19952.

<sup>9</sup> Edo y Llops, Enrique. *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción*. Cienfuegos: Imprenta de El Telégrafo, 1861. p. 91.

<sup>10</sup> Colectivo de Autores. Tercera versión de la obra científica “*Historia Provincial de Cienfuegos, periodo colonial y neocolonial*”. (Inédito). Oficina de Asuntos Históricos de Comité Provincial del PCC de Cienfuegos. p.27.

Esta pulpería, aunque para la fecha primitiva, fue el primer establecimiento importador de valiosas mercaderías francesas, holandesas y norteamericanas lo que fue una gran novedad para estos momentos<sup>11</sup>. Según los textos elaborados por Pedro Oliver y Bravo<sup>12</sup>, Enrique Edo<sup>13</sup> y Pablo Rousseau y Pablo Díaz de Villegas<sup>14</sup> la primera plaza del Mercado con que contó la colonia fue establecida a finales del mes de octubre de 1820 y estaba situada en la calle San Fernando, esquina noroeste de la calle D' Clouet. Dicho asiento respondía a una urgente necesidad de la colonia pues se buscaba reducir al mínimo las actividades ilícitas de los especuladores. Este primer mercado aunque incipiente significó una oportuna cobertura para aquellos pequeños comerciantes que tenían necesidad de expender sus productos en un plano legal a la vez que suplía las necesidades de los habitantes.

El número de establecimiento en la colonia aumentará en correspondencia con el crecimiento de la cifra de habitantes. De acuerdo con el mencionado Padrón elaborado el 31 de agosto de 1824 existían en la colonia en dicho año 40 establecimientos comerciales. Que por sus características deberían suplir las necesidades de alimentación de los habitantes<sup>15</sup>. En 1825 es enviado el Coronel Félix Lemaur por el Gobierno de la Isla para analizar el estado de la colonia luego que fuera azotada por un terrible huracán. Se registraron 23 establecimientos. Es evidente la disminución de los negocios con respecto al año 1824<sup>16</sup>. En el informe redactado por Félix Lemaur el 30 de octubre de 1826 se notificaron 56 establecimientos. Algunos oficios se logran recuperar superando a cifras de años anteriores, otros no corren la misma suerte. Aun así, los años 1826 y 1827 demuestran, en sentido general, una paulatina recuperación económica de la colonia<sup>17</sup> (Anexo N° 2).

Cumplidos los primeros cinco años de fundación de la colonia, se ve frenado su desarrollo, hecho que está motivado por diversas causas entre las que podemos citar la eliminación de algunos de los privilegios que le habían sido otorgado, la existencia de catástrofes naturales, como el huracán de 1825, las enfermedades, la política de gobierno aplicada en la colonia por su fundador y otras de índole económico como la no existencia de tierras suficientes para entregarle a los colonos que arribaban al establecimiento. Causas que en su conjunto provocan el éxodo de estos hacia otras regiones consolidadas como Trinidad y Santa Clara.

---

<sup>11</sup> Rousseau, Pablo y Pablo Díaz de Villegas. *Memoria descriptiva, histórica y bibliográfica de Cienfuegos y la fiesta del primer centenario de la fundación de esta ciudad, 1819-1919*. La Habana: Establecimiento tipográfico El siglo XX, 1920. p.48.

<sup>12</sup> Oliver Bravo, Pedro. *Memoria histórica, geográfica y estadística de Cienfuegos y su jurisdicción*. Cienfuegos: Imprenta de D. Francisco Murtra, 1846, p.6.

<sup>13</sup> Edo Llops, Enrique: *Ob. Cit.* p.28.

<sup>14</sup> Rousseau, Pablo y Pablo Díaz de Villegas. *Ob. Cit.* p. 50.

<sup>15</sup> A.N.C. Gobierno Superior Civil, Legajo 632. Expediente 19952.

<sup>16</sup> *Ibidem.*

<sup>17</sup> *Ibidem.*

### **Ayuntamiento, mercado y vendedores en la villa de Cienfuegos (1830)**

Lo cierto es que hasta el año 1830, De Clouet controló todas las relaciones comerciales que se generaban en la región, a pesar de que el año 1829 fue crucial para la colonia Fernandina de Jagua pues el día 29 de mayo, por Real despacho firmado por Fernando VII, le es concedido el título de Villa de Cienfuegos<sup>18</sup> y con ello el derecho a conformarse el Ayuntamiento.

A pesar de lo anterior, no es hasta el 2 de octubre de 1830 que se reparten los cargos oficiales<sup>19</sup>. El día 8 se celebra un cabildo extraordinario “*para dar posesión de sus respectivos empleos a los Señores que no concurrieron el día de la instalación de este Ilustre Cuerpo Capitular*”<sup>20</sup>. Con la presencia del Sr. Presidente Gobernador Político y Militar Coronel D. Luis De Clouet quedan elegidos los miembros. Lo anterior permite comprender como se descentraliza el control del mercado y otras actividades en la villa. No cuenta el fundador con el poder absoluto como había sucedido hasta la fecha, surgen funcionarios que atenderán directamente cada uno de los ramos de la villa. El 2 de octubre de 1830 con la conformación y funcionamiento del Ayuntamiento quedan establecidas las primeras medidas en pos de dictaminar la vida dentro de la villa. Curioso resulta que las primeras disposiciones tomadas fueron de corte económico, dirigidos principalmente a la articulación del mercado público.

El asunto de los precios de los productos destinados a satisfacer las principales necesidades de la población fue, desde los inicios, tema a tratar en disímiles ocasiones por las autoridades locales. Productos como el pan y la carne van a variar constantemente de precios, en el caso del primero fundamentalmente por el tipo de harina utilizado para su elaboración y el segundo que se ve afectado por los extensos periodos de seca o las catástrofes naturales que provocan en ocasiones que disminuya su oferta en el mercado. De acuerdo con los datos recogidos por el padrón de 1830 existían en la villa 49 establecimientos comerciales que prestaban diferentes servicios a la población<sup>21</sup> (Anexo N° 3). Datos que evidencian como a partir de esta fecha Cienfuegos se va estructurando de acuerdo a las necesidades de sus habitantes. El 29 de octubre de 1830 se da a conocer el plan de arbitrios sobre los establecimientos y vendedores matriculados en la villa. Tenían como finalidad determinar la contribución que debían dar al gobierno local cada cual por expender sus productos al público<sup>22</sup>. (Anexo N° 4). Vale destacar que la explotación de

---

<sup>18</sup> El cual se asienta en el folio del primer Libro de Actas Capitulares, el 15 de enero de 1830: Rousseau, Pablo L. *Ob. Cit.*p. 64

<sup>19</sup> El acta en que se recogió la primera reunión del Cabildo, para quedar oficialmente conformado, puede consultarse en Rousseau, Pablo L. *Ob. Cit.*pp. 65-66.

<sup>20</sup> Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos (A.H.P.C). Fondo Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cienfuegos. Tomo I. Folios 11-11v, 12.

<sup>21</sup> Padrón de 1830. Museo Provincial de Cienfuegos.

<sup>22</sup> (A.H.P.C). Fondo Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cienfuegos. Tomo I. Folios 15v-16-17.

maderas fue una plataforma para muchos colonos, sitieros y comerciantes radicados en el puerto. Como es el caso de Julio Leblanc, Luis Hauard y Juan Avilés, quienes comenzaron a jugar un rol importante en la acumulación de capitales en la región.

A pesar de las regulaciones y los mecanismos de control establecidos por el gobierno para fines del año 1830 la villa se vio afectada por el robo de ganado pues las autoridades no tenían control de las reses que compraban los carniceros y que luego vendían libremente, además los vendedores de la plaza, si bien conocían las regulaciones para ofrecer sus servicios las incumplían utilizando diferentes horarios para vender sus mercancías, hecho que afectaba el buen funcionamiento del comercio y por ende el malestar de los habitantes . Del análisis realizado podemos concluir que el comercio en la colonia Fernandina de Jagua, en los primeros años se caracterizó por su desarrollo paulatino. Desde el punto de vista de la organización comercial existía un comercio legal el cual estaba controlado por el fundador de la colonia Luis De Clouet. Se realizaba principalmente por medio del cabotaje y se articulaba con las redes de caminos que favorecían las comunicaciones terrestres. En efecto la colonia se encontró en una privilegiada posición que permitió que los vecinos viniesen a surtirse desde los pueblos, haciendas limítrofes y otras jurisdicciones. A partir de 1830, con la estructuración del Ayuntamiento, se descentraliza el control del mercado y demás actividades económicas de la villa. La conformación del mercado interno en Cienfuegos estuvo condicionada por el aumento progresivo de su población y con ello las demandas que esta generaba.

## REFERENCIAS

### Fuentes consultadas

Colectivo de Autores. Tercera versión de la obra científica “*Historia Provincial de Cienfuegos, periodo colonial y neocolonial*”. (Inédito). Oficina de Asuntos Históricos de Comité Provincial del PCC de Cienfuegos.

Edo y Llops, Enrique. *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción*. Cienfuegos: Imprenta de El Telégrafo , 1861.

Le Riverend, Julio. *Historia Económica de Cuba*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba, 1965.

Mintz, Sydney W. *Sistemas de mercado interno como mecanismos de articulación social*. Editorial Pax, México, 1959.

Oliver Bravo, Pedro. *Memoria histórica, geográfica y estadística de Cienfuegos y su jurisdicción*. Cienfuegos: Imprenta de D. Francisco Murtra, 1846.

Rousseau, Pablo y Pablo Díaz de Villegas. *Memoria descriptiva, histórica y bibliográfica de Cienfuegos y la fiesta del primer centenario de la fundación de esta ciudad, 1819-1919*. La Habana. Establecimiento tipográfico El siglo XX , 1920.

Sarmiento Ramírez, Ismael. La Alimentación cubana, (1800-1868): sistema de abasto y comercialización. *ANALES del Museo de América*. Madrid, 219-254, 2002.

Venegas Delgado, Hernán. *La región en Cuba. Santiago de Cuba*. Editorial Oriente, 2001.

### Fuentes documentales

Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno Superior Civil.

Archivo Provincial de Cienfuegos. Fondo Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cienfuegos. Tomo I.

Censo de 1827, La Habana, 1829.

Padrón de 1830. Museo Provincial de Cienfuegos.

## ANEXOS

### Anexo N° 1

Acto de fundación de la colonia Fernandina de Jagua en 1819



**Anexo N° 2**

Establecimientos comerciales existentes en Fernandina de Jagua  
en los años 1824-1827

<b>Establecimientos</b>	<b>1824</b>	<b>1825</b>	<b>1826</b>	<b>1827</b>	<b>Total</b>
Boticas	1	—	1	—	2
Fondas	3	—	3	—	6
Almacenes	1	—	4	8	13
Tiendas y pulperías	10	14	17	20	61
Panaderías	3	3	6	—	12
Pescaderías	1	—	2	—	3
Matazones de vacas y puercos	4	—	1	—	5
Chocolaterías	3	—	—	—	3
Tonelerías	1	1	2	—	4
Platerías	1	1	1	—	3
Zapaterías	3	1	9	—	13
Barberías	2	—	—	—	2
Carpinterías	4	1	9	—	14
Sastres	2	1	3	—	6
Talabarterías	1	—	—	—	1
Carniceros	—	1	—	—	1
Otros	—	—	—	11	11
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>23</b>	<b>58</b>	<b>39</b>	<b>160</b>

Fuente: A.N.C. Gobierno Superior Civil. Legajo 632, N° 19966.

**Anexo N° 3**

Cantidad de establecimientos comerciales en el año 1830

<b>Establecimientos comerciales Censo 1830</b>	<b>Cantidad</b>
Boticas . . . . .	2
Almacenes . . . . .	3
Tiendas de ropa y mercería . . . . .	12
Pulperías . . . . .	22
Confiterías . . . . .	1
Panaderías . . . . .	4
Fondas y posadas . . . . .	3
Fondas solas . . . . .	2
Carpinterías . . . . .	5
Platerías . . . . .	1
Sastres . . . . .	2
Herrerías . . . . .	3
Aserradores . . . . .	3
Barberías . . . . .	2
Zapaterías . . . . .	6
Tabaquerías . . . . .	1
<b>Total . . . . .</b>	<b>72</b>

**Fuente:** *Censo de 1830*. Museo Provincial de Cienfuegos.

**Anexo N° 4**

Arbitrios impuestos a los establecimientos comerciales de la villa de Cienfuegos,  
29 de octubre de 1830

Establecimientos	Arbitrios
Tiendas de ropas . . . . .	.4 reales mensuales
Pulperías . . . . .	.4 reales mensuales
Carretas y carretones de aguadores . . . . .	.4 reales mensuales
Fondas . . . . .	.1 peso mensual
Panaderías . . . . .	.1 peso mensual
Boticas . . . . .	.1 peso mensual
Puestos de la Plaza . . . . .	.1 real por semana
Vendedores por la calle . . . . .	.1 real por semana
Vendedores de carne de la plaza . . . . .	.1 peso diario
Pescadores . . . . .	.1 peso diario
Casillas de la plaza que no exceda las 10 varas . . . . .	.3 pesos mensuales

**Fuente:** *Archivo Provincial de Cienfuegos* Fondo Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cienfuegos. Tomo I. Folios 15v-16-17.

## **Inmigrantes españoles en Cienfuegos. Demografía, economía y sociedad**

*Alejandro García Rodríguez*<sup>23</sup>

El 22 de abril de 1819 se funda la colonia Fernandina de Jagua, que en muy poco tiempo se transformará en la villa de Cienfuegos. La colonia fue fundada por Luis De Clouet, de ascendencia francesa y procedente de la Luisiana, con 36 franceses por él contratados en Burdeos, Francia, y algunos españoles y criollos que se le incorporaron en La Habana<sup>24</sup>. La situación geográfica es un elemento importante en la fundación. Bien situada respecto a las ciudades de Trinidad al este y Villa Clara al norte, con sus respectivas jurisdicciones, jugará un papel decisivo en las relaciones comerciales con las mismas. Tiene además magníficas condiciones naturales para el fomento económico; un excelente puerto, abundantes tierras fértiles y una aceptable red fluvial que propiciará la comunicación de las zonas del interior con el puerto. A cuarenta años de fundada Cienfuegos se encontraba entre las más prósperas ciudades del siglo XIX cubano. La idea de colonizar el entorno de la bahía de Jagua con franceses procedentes de Burdeos y otros traídos por Luis De Clouet fue bien acogida por el gobierno de la colonia. En 1819, entraron en Jagua un total de 231 pobladores repartidos en cuatro viajes, dos de Burdeos, uno de Nueva Orleans y otro de Filadelfia<sup>25</sup>.

Al inicio del asentamiento se presentaron algunas dificultades. Estas dificultades provocaron que 17 colonos fugitivos de Jagua en enero de 1820 acusaran al fundador por ejercer violencia física e injusticias contra ellos, llevando esto al Gobierno Superior de la Isla. El número de colonos evadidos de Jagua hasta febrero 18 de ese último año asciende a 76; son franceses aunque se incluyen algunos ingleses y americanos que le informan que hay otros 15 preparados para salir y que no lo han hecho por temor a las amenazas de De Clouet.

El intento de evasión de esos colonos en enero de 1820, traería a De Clouet graves problemas pues se incumplían los términos de la contrata de colonización. Además, no podía demostrar la existencia de una colonia estable de franceses que correspondiera a los esfuerzos e inversiones realizadas y también representaría la

<sup>23</sup> Centro de Estudios Socioculturales, Universidad Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos, Cuba.

<sup>24</sup> Estos colonizadores recibirían una caballería de tierra virgen gratuita, siempre que se comprometieran a tener desmontada la mitad antes de los dos años y no podían venderla hasta pasados cinco, lo cual estaba establecido por la cláusula N° 10 de la contrata de colonización. Ver: *Colectivo de Autores. Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del PCC de Cienfuegos: Tercera versión de la obra científica: Historia Provincial de Cienfuegos, periodo colonial*. Cienfuegos. (Inédito).

<sup>25</sup> La historiadora Violeta Rovira González considera de procedencia francesa además de los de Francia a los que venían de Nueva Orleans y de Guarico. Violeta Rovira González, “*Apuntes sobre la organización de la economía cienfueguera y significación de los franceses fundadores en ella. Introducción a la historia de Cienfuegos, 1819-186*”, en: *Revista Islas* 52/53, septiembre 1975-abril 1976, pp.5, 13.

pérdida de los honores y beneficios que la categoría de fundador conllevaba según las leyes de Indias. No obstante las dificultades iniciales, continuaron arribando colonos a Fernandina de Jagua: 382 nuevos colonos en el año 1820 y otros 111 durante 1821<sup>26</sup>. Nuevos colonos desembarcaron en la península de Majagua, situada en la bahía de Jagua, en el año 1822, a pesar de existir un decreto de la Junta de Población desde el 14 de marzo de 1821 que prohibía a De Clouet introducir más pobladores. Componían este grupo inmigratorio 493 personas procedentes no solo del extranjero, sino también de varios puntos de la Isla.

Hacia fines de 1822, en Fernandina de Jagua habían entrado 981 colonos. Dos años más tarde un padrón de la colonia confeccionado por De Clouet a petición del Superior Gobierno registraba 1283 habitantes entre colonos y agregados. Según el censo de 1827, cuando el poblado cabecera contaba con 286 casas y 841 pobladores el número de habitantes de la colonia ascendía a 1555. En enero de 1826 el gobernador Francisco Dionisio Vives encarga a Félix Lemaur la confección de un padrón el cual refleja un total abandono de las tierras cultivables, donde solamente han quedado algunas familias extranjeras, las que se ocupan del comercio y las artes y cuyo número no sobrepasaba los 170. Se establecieron allí numerosos españoles y naturales de Islas Canarias, llevados unos por los bajos precios de las tierras y otros porque les dieron gratis las que abandonaban los extranjeros<sup>27</sup>. Según el citado padrón de 1826 la población de Fernandina de Jagua era de 649 habitantes.

Algunos autores consideran que por ser Cienfuegos una ciudad fundada con colonos de origen francés tiene gran influencia de ese país europeo; pero, ¿es cierto esto?, ¿Cienfuegos no es más hispano-criolla que francesa? Es cierto que De Clouet, su fundador, era descendiente de franceses, y que estableció la colonia con franceses provenientes de la Luisiana, Nueva Orleans y Burdeos, y otros, como ya se ha visto; pero ¿Cuántos de ellos quedaban en la villa en 1829?, ¿Quiénes fueron los que hicieron prosperar a la recién fundada villa? No fueron otros que los capitales de los hacendados criollos procedentes de Trinidad, Villa Clara y sobre todo el occidente de la isla o el capital de los comerciantes e inmigrantes españoles provenientes de los más recónditos parajes de la Península y de otros lugares de la propia Cuba<sup>28</sup>.

Cienfuegos como ciudad portuaria es una urbe con vocación cosmopolita que desde su fundación mantuvo sus atractivos para los emigrantes, tanto para la inmigración externa como para la interna. En 1830 según el padrón de ese año, los naturales de España se encontraban a la sazón en escaso número (canarios en su mayoría)<sup>29</sup>, como se puede observar:

---

<sup>26</sup> Colectivo de Autores. *Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del PCC de Cienfuegos: Tercera versión de la obra científica: Historia Provincial de Cienfuegos, periodo colonial*. Cienfuegos. (Inédito).

<sup>27</sup> Violeta Rovira González, *Ob. Cit.* p.31

<sup>28</sup> Alejandro García Rodríguez. *Presencia asturiana en Cienfuegos*. En *Revista Siga la Marcha*, Sancti Spiritus, Números. 14-15-16 del 2000, pp.11-16.

<sup>29</sup> Padrón de la Villa de Cienfuegos, 1830. Museo Provincial de Cienfuegos.

En 1861 Jacobo de la Pezuela plantea que la población total de la villa es de 5.451 habitantes, de ellos 1.031 eran españoles lo que representa un 18.91%, presentándose un incremento de la población de origen español, con respecto al censo de 1827, de 686 personas en un lapso de 35 años. Ese incremento de los naturales de España, iniciado aproximadamente en los años 40 del siglo XIX fue haciéndose cada vez más numeroso y mantuvo un ritmo constante hasta 1931, año que es considerado como el del fin de la emigración en masa. La distribución por regiones de origen en la villa de Cienfuegos se corresponde con los cánones de inmigración de los españoles a Cuba en ese periodo; nótese que el predominio en cuanto al número de inmigrantes lo tienen los catalanes (175), seguidos bien de cerca por asturianos (159), canarios (136), vascos (108) y gallegos (106).

### **Comportamiento de la inmigración española a Cuba y a Cienfuegos en el siglo XX**

En el último cuarto del siglo XIX diferentes factores se combinaron y apuntaron hacia la necesidad de adoptar una política inmigratoria y de colonización satisfactoria con la que cubrir la demanda de braceros con los salarios fijados por hacendados y colonos. La abolición de la esclavitud y el crecimiento productivo azucarero crearon unas nuevas condiciones económicas y sociales en las que el emigrante, estacional o no, era una de las piezas claves para que continuara creciendo la principal industria del país.

La rígida legislación inmigratoria establecida en Cuba por el gobierno interventor norteamericano (1899-1902)<sup>30</sup> chocó con las necesidades impuestas por el crecimiento productivo azucarero. La escasez de mano de obra para realizar las tareas agrícolas y las demandas de los hacendados presionaron para que el sistema se fuera liberalizando y se permitiera la entrada anual de braceros, de acorde a las necesidades productivas.

Aún en el siglo XX las élites cubanas seguían pensando en el blanqueamiento de la población cubana, por lo que el tema se convirtió en uno de los objetivos centrales de la política inmigratoria cubana de principios de siglo. Para lograr dicho blanqueamiento se esgrimieron principios pseudocientíficos, argumentos biológicos y médicos que sirvieron a la élite para establecer categorías entre las poblaciones, en función del color de la piel. Se planteaba que la raza blanca era superior a la negra y a los asiáticos debido a su supuesta inferioridad biológica, al escaso nivel cultural y al deficiente estado de salud de estos últimos. Se promovía la emigración de origen español ante cualquier otra, ya fuera antillana o asiática.

En el período migratorio (1882-1930) Cuba ocupa el segundo lugar como receptor de inmigrantes españoles en Latinoamérica, precedido por Argentina que

---

<sup>30</sup> *Disposiciones relativas a la inmigración*. La Habana, Imprenta Avisador Comercial, 1902, pp. 3-7.

ocupó el segundo lugar hasta principios del siglo XX pues en 1904 el país sudamericano pasa a ocupar el primer lugar que no volverá a perder. De 1882 a 1899 entraron a Cuba 524.628 emigrantes españoles, estimándose que en la segunda mitad del siglo XIX el monto total se elevó a 720.000<sup>31</sup>. Con la independencia de Cuba la inmigración se incrementó paulatinamente desde principios de siglo (743.597) inmigrantes españoles entre 1902 y 1925, más del 20% de los cuales habían estado con anterioridad en el país. Se puede decir que el 32,5% los españoles que emigraron en ese período se radicaba en Cuba. Es conveniente destacar al respecto que hacia principios del siglo XX los emigrantes españoles, a diferencia de momentos históricos anteriores, eran principalmente campesinos. Los grandes latifundios de Andalucía y Canarias y la pésima situación rural asturiana y gallega motivaban el éxodo de población en busca de otras alternativas para sus vidas ante la miseria que rodeaba al núcleo familiar.

A partir de los años 1880 las crisis agrarias y de subsistencia (1881-1885) y (1890-1905) impulsaron a la población española a buscar otras vías de sobrevivir, y una a las que con más frecuencia recurrieron fue a la emigración a América y en específico a Cuba. Este flujo migratorio sufrió un descenso vertiginoso en tres oportunidades: en 1885 por la epidemia de cólera; entre 1917 y 1918 por la epidemia de gripe, llamada Gripe Española, ya que afectó al 20% de la población de ese país (en ese año la mortalidad fue del 33,2 por mil habitantes y, en el propio año, la emigración se redujo a 26.972 españoles) y el tercer acontecimiento que disminuyó las salidas de España fue la Guerra Civil de 1936 a 1939, aunque también es notable la disminución del flujo migratorio durante la Primera Guerra Mundial, debido al auge económico experimentado por España en los años de duración del conflicto bélico<sup>32</sup>.

La contrapartida de estos hechos fue el inicio de la guerra de Marruecos, arriados en el período comprendido entre los años 1909 y 1926, la cual se convirtió en un factor de salida forzosa de población, sobre todo de jóvenes en edad de cumplir el Servicio Militar, en particular de aquellos que procedían de familias humildes que no podían pagar para librarse de ser llamados a filas. La población española en Cuba se incrementó entre 1899 y 1907 y durante el periodo del 1907 al 1919 el aumento de ciudadanos españoles resultó tan elevado que incidió de modo notable en el aumento del valor relativo de dicha población. Esta inmigración tiene la característica de tratarse de una inmigración generalmente en plena capacidad laboral, con un alto índice de masculinidad, las proporciones de españoles en activo arrojan un elevado índice de 65% en 1907 y de 92,2% en 1919.

---

<sup>31</sup> Ver Juan Pérez de la Riva, “Los recursos humanos de Cuba al comenzar el siglo. Inmigración económica y nacionalidad (1899-1906)”. En *Anuario de estudios cubanos I*, 1974, p.17

<sup>32</sup> Consuelo Naranjo Orovio. “La emigración española a Iberoamérica desde 1880-1930. Análisis cuantitativo”, en: *Nuestra Común Historia*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1993, p.120.

Esta gran corriente migratoria de origen español explica por qué la españolización de las ciudades cubanas ocurrió durante los años del 1899 a 1919<sup>33</sup>. Un caso típico de este proceso es la ciudad de Cienfuegos, plaza en la que desde el siglo XIX estaba afianzada profundamente la presencia española. El municipio cienfueguero como tal tenía en 1919 una población de 95.867 habitantes, de ellos 10.512 eran españoles. Como podemos ver la emigración española en vez de detenerse después de la pérdida del dominio colonial en Cuba se incrementa, los españoles acudieron en masa a la Isla, compensando con creces el número de soldados y funcionarios repatriados después de la aplicación del Tratado de París (1898).

En el caso del municipio de Cienfuegos vemos que en 1889 se registran 5.914 españoles avecindados en el municipio, para 1919 la cifra casi se ha duplicado (10.512). Como se puede observar el incremento de los naturales de España es considerable en ese período. Los emigrantes españoles superaron ampliamente a los del resto del mundo. En 1899 los españoles superaban a los naturales de otros países en 3.819 personas, mientras que para 1919 la diferencia es de 9.365, casi el triple con respecto al censo de 1899<sup>34</sup>. El consulado de España en Cienfuegos informa en 1932 que se encuentran inscritos 17.400 españoles de los cuales 8.000 estaban asentados en la demarcación de Cienfuegos<sup>35</sup>. Las cifras presentadas muestran el peso que tuvo la emigración española en el municipio cienfueguero a pesar del cosmopolitismo de la ciudad. Por otro lado, al analizar el censo de 1931 vemos también como el flujo migratorio en esa época no era ya favorable como el del primer cuarto del siglo, por razones de la crisis económica. Muchos españoles deciden probar suerte en otros países de América como México y Argentina o regresar a España, lo que se refleja en los datos del censo que registra tan solo 5.340 naturales de España notándose un decrecimiento de 5.172, casi la mitad de los efectivos españoles radicados en el municipio si lo comparamos con datos del censo anterior.

La presencia española es fuerte no solo en el municipio cienfueguero, la provincia de Santa Clara ocupa el segundo lugar, luego de La Habana, en lo referente a mayor número de españoles establecidos; presentando en 1907 una cantidad de 37.815 naturales de España. Dentro de ese marco los españoles avecindados en Cienfuegos representaban el 19,26% de los radicados en la provincia villareña<sup>36</sup>. El considerable aumento de la inmigración española hasta la década de 1920-1929 se debe por una parte a la situación económico-política y social existente en la Península española antes mencionada y por la parte cubana al auge desenfrenado de la industria azucarera, el crecimiento ferroviario bajo el inversionismo estadounidense, la campaña de higiene y saneamiento, así como las tierras disponibles, todo lo cual

<sup>33</sup> Alejandro García Álvarez, *Ob. Cit.*, p. 97.

<sup>34</sup> Ver censos de la República de Cuba de 1899, 1907 y 1919.

<sup>35</sup> Consuelo Naranjo Orovio, “*Cuba la Perla de las Antillas*”. Actas de la I Jornada sobre Cuba y su historia, Edición Doce Calles, S.L, Madrid, 1994, p.129.

<sup>36</sup> Téngase en cuenta que en esa fecha la provincia de Las Villas abarcaba los territorios de las actuales provincias de Villa Clara, Sancti Spiritus y Cienfuegos.

convertía a Cuba en algo así como el paraíso del emigrante. Las estadísticas demuestran el aumento de la población española por años: en 1905, 64.000; 1908, 72.000; 1912; 194.000 y en 1914 decayó a 66.000 debido a la I Guerra Mundial. En su inmensa mayoría esta inmigración estaba compuesta por jóvenes.

Los inmigrantes de las primeras décadas del siglo XX se distribuyen por todo el país tanto en ciudades como en zonas rurales; mientras que andaluces y canarios prefieren radicarse en el campo, los gallegos y asturianos se inclinan por asentarse en ciudades y poblados. Durante los primeros años de la república las prohibiciones a la inmigración antillana favorecieron aún más la entrada de españoles<sup>37</sup>. Muchos contratistas los buscaban en el área de sus propias zonas de residencia, principalmente en el campo (Andalucía, Galicia, Canarias, Asturias); otros eran sacados del campamento habanero de Trisconia y contratados directamente en el lugar. Estos hombres desempeñaron los más rudos trabajos, labraron en los campos toda su vida casi para la subsistencia. Muchos no pudieron constituir familia por carecer de recursos para ello.

### **Características económicas. Ocupación y tipos de empleo**

La idea original de los fundadores de la Colonia Fernandina de Jagua, hoy Cienfuegos, fue establecer una colonia de agricultores blancos, dedicados al cultivo del algodón y el trigo. Como es de suponer este proyecto, fracasó y Cienfuegos se convierte en todo lo contrario, en una región donde se desarrolla a ritmo acelerado la plantación esclavista dedicada a la producción de azúcar. El rápido desarrollo de esta forma económica permitió que se establecieran y prosperaran a la par de los hacendados azucareros, una serie de comerciantes de carácter polivalente, en su mayoría de origen español, que van a dominar este sector hasta mediados del siglo XX<sup>38</sup>.

Según los censos consultados fue el sector primario quien acogió a un mayor número de trabajadores entre 1899 y 1953. En 1899 las personas dedicadas a este sector en Cienfuegos eran 11.729 aumentando a 12.565 para el censo de 1907 y a 13.039 en 1919. Podemos apreciar que en veinte años aumentó solamente en 1.310 agricultores. El sector secundario en el municipio tuvo un desarrollo escaso en los años neocoloniales, solo florecieron pequeñas industrias, casi manufactureras, como fábricas de escobas, de fideos, de jabones, mueblerías, etc. También se contaba con 14 fábricas de azúcar que empleaban al mayor número de obreros de la región, aunque el municipio Cienfuegos, solo molía un central, el Soledad).

<sup>37</sup> A partir de 1921 se percibe una notable reducción de la entrada de españoles a Cuba con cierta recuperación en los años 1923 y 1924, para una nueva caída de la cual no se va a recuperar. Los contingentes haitianos y jamaíquinos no se pueden comparar en número con la presencia española, pero en los años 1926 y 1928 los inmigrantes haitianos superaron a los españoles.

<sup>38</sup> García Rodríguez, Alejandro. *Participación asturiana en el movimiento portuario cienfueguero. Consignación de buques e importación de víveres. 1880-1920*. Inédito. Ponencia presentada en el XVII Congreso Nacional de Historia.

En 1899 existían 3.562 personas empleadas en el sector secundario, aumentando a 4.999 en 1907 y para 1919 se registran 6.850, lo que representa un aumento de 3.288 en un lapso de veinte años; es decir, casi se duplica la cifra de empleados en esa rama, lo que indica cierto desarrollo en la industria regional. Dado el rápido desarrollo económico de la región cienfueguera gracias a la trilogía Azúcar-ferrocarril, el sector terciario en el municipio cienfueguero siempre fue muy dinámico ya que presentaba amplias posibilidades debido a la gran demanda de mercancías y alimentos en toda la región, además porque se necesitaba poco capital para emprender un negocio de tienda mixta, café, ferretería, peletería u otro cualquiera.

A la dinámica comercial de la ciudad de Cienfuegos contribuyó la fuerte y constante corriente migratoria de origen español que se venía estableciendo en la ciudad desde 1840. Téngase en cuenta que la provincia de Santa Clara ocupaba el segundo lugar después de la Habana) en la recepción de inmigrantes de origen español. Vemos como en 1899 el sector terciario ocupaba a 7.562 individuos, el censo de 1907 registra 10.427 y el de 1919 a unos 10.235. En todos los casos las cifras de empleados en el sector terciario superaba a los empleados en el sector secundario acercándose bastante a los ocupados en el sector primario. Si comparamos los datos ofrecidos por los censos de 1907 y 1919 la provincia de Las Villas en lo referente al sector comercial ocupa el segundo lugar solo superada por la provincia de la Habana, lo que coincide con lo expresado anteriormente con respecto a la fuerte inmigración española.

En 1907 por ejemplo la provincia habanera (incluye la ciudad de la Habana), ocupaba a 21.819 personas en la rama comercial distribuidos en 8.013 cubanos, 12.079 españoles, 282 norteamericanos, 617 chinos y 828 naturales de otros países. Como se puede apreciar los comerciantes de origen español desbordaban incluso a los naturales de país. En la provincia de Santa Clara la situación es similar. Existen en 1907 un total de 9.992 comerciantes, de ellos 4.672 de origen cubano, 4.364 naturales de España, 19 norteamericanos, 667 Chinos y 300 de otras nacionalidades. Vemos pues que a pesar de que los comerciantes de origen cubano superan a los de origen español, solo lo hacen por un insignificante margen de 308.

Según el censo de 1919 la provincia de Santa Clara pasa a ocupar un tercer lugar en lo referente al número de comerciantes pues a pesar de elevar su número de 9.992 en 1907 a 11.914, la provincia de Oriente presenta un incremento considerable llegando a los 12.037 por solo 7.676 en 1907. En la provincia Santa Clara los comerciantes de origen cubano superan a los de origen español en 11.673 en 1919, notándose ya un predominio sobre los españoles que van perdiendo espacio en la sociedad cubana, se nota además un incremento de comerciantes de otros países que de 297 en 1907 pasa a 1.079 en el 1919 lo que demuestra el incremento de la emigración de otras nacionalidades a la provincia.

El total de comerciantes y transportistas de la provincia de Santa Clara era en 1919 de 19.995, mientras que el de la región cienfueguera era de 8.785, cifra que representa el 43.93% de la provincia santaclareña, datos que demuestran el potencial comercial de Cienfuegos en esta área, donde su puerto llegó a ser el segundo del país a finales del siglo XIX y la primera década del XX. En las ciudades portuarias cubanas se formaron fuertes grupos de comerciantes, los cuales resultaron determinantes para la vida económica regional, y en algunas ocasiones, alcanzaron trascendencia nacional. Ese es el caso del puerto de Cienfuegos, al cual afluyó todo género de productos de importación, a la par que se exportaba azúcar a gran escala, no solo los producidos en el territorio de la actual provincia, sino que era depositario de azúcares y mercancías de una amplia zona que rebasaba los límites de la región.

Cienfuegos, al igual que la Habana más que plaza productora era una plaza distribuidora de las mercancías importadas de otros países (Estados Unidos, Inglaterra, España y Alemania, principalmente) y de esa distribución, se encargaban los grandes comerciantes polivalentes establecidos en la región a través de importantes sociedades mercantiles, muchas de ellas representadas y/o gerenciadas por españoles. Es cierto que el español con mucha frecuencia se establecía en un inicio como comerciante, pero lo característico era que con posterioridad incursionará en cualquier otro tipo de actividad lucrativa, en los servicios, la manufactura e industria. A partir del crédito de la casa, el comerciante pudo incursionar en diversas ramas de la actividad empresarial, sistemática o eventualmente. Esa característica fue transmitida como parte de la cultura mercantil de los capitalistas de origen hispano a sus descendientes o sucesores. De aquí que este modo de hacer resultara común tanto a cubanos descendientes de españoles como a peninsulares<sup>39</sup>. Durante las primeras décadas del siglo XX los españoles continuaron monopolizando determinados sectores de la vida económica cubana. Aunque el principal fue el mercantil -el comercio al por menor y al por mayor, tanto exportador como importador- muchos de ellos fueron al mismo tiempo comerciantes, hacendados y banqueros.

Los inmigrantes españoles y la burguesía hispano cubana jugaron un importante papel en el crecimiento y en la diversificación de la economía isleña desde 1880 a 1920, no sólo mediante su actividad comercial, sino también, y a partir de ella, a través de inversiones y creación de empresas. Este carácter polivalente se hizo más visible con la afluencia de inversiones norteamericanas cuando la mayoría de los empresarios, como estrategia empresarial, tuvieron que canalizar sus inversiones a otros sectores para mantener su influencia, al menos hasta la década de 1920, en diversos negocios como la banca, compra de propiedad inmueble, o en distintos ramos de las denominadas industrias menores<sup>40</sup>.

<sup>39</sup> Ver Alejandro García Álvarez. *Ob. Cit.* p. 98

<sup>40</sup> Alejandro García Álvarez, *Ob. Cit.*, pp. 27-40. Marqués, M<sup>a</sup> Antonia. *El empresariado español en la industria no azucarera insular (1880-1920)*. Editora Política, La Habana, 2002. Consuelo Naranjo Oprobio, Blanco sobre negro: debates en torno a la identidad en Cuba (1900-1930).

El comercio que representaba un 3% de las actividades laborales de los inmigrantes españoles al llegar a Cuba, pasó a ser la actividad fundamental de dicha colectividad en la Isla. Fue el sector económico donde se halla una inversión mayor de capital por parte de los inmigrantes españoles. Para 1927 el capital invertido en empresas comerciales ascendía a 75 millones de pesos -equivalentes en ese momento al valor del dólar. Tras la crisis de 1929, en 1934 el capital se había reducido a la mitad<sup>41</sup>.

### **Estratificación de los comerciantes**

La actividad comercial de la burguesía cubana se caracterizó por una heterogeneidad debido a las numerosas entidades dedicadas al comercio en Cuba, las cuales se podían diferenciar tanto por el volumen de sus operaciones, como por el capital disponible, así como por los distintos giros o géneros de especialización. Durante las dos primeras décadas del siglo XX existió un estrato superior de comerciantes, cuyos miembros solían realizar transacciones mercantiles superior al medio millón de pesos anuales, sus actividades básicas eran la importación de mercancías de todo tipo, la exportación de azúcares y tabaco, la refacción y en ocasiones la producción. El rasgo distintivo de este reducido grupo era la amplia difusión en el plano nacional por sus operaciones comerciales y crediticias, a diferencia del carácter generalmente local o regional prevaleciente en las demás<sup>42</sup>. En Cienfuegos los máximos representantes de ese estrato en el periodo estudiado lo eran las firmas comerciales de Nicolás Castaño y Cía. (Vasco), Cacicedo y Cía., (santanderino), F. Hunike y Cía. (alemán) y entre la colonia asturiana establecida en la región se destacan las firmas de Suero Balbín y Valle y la de Cardona y Cía.

Podríamos decir que el desarrollo comercial de los españoles establecidos en Cienfuegos tiene sus orígenes aproximadamente en 1840, regido por la gran burguesía comercial polivalente<sup>43</sup>, donde se imponen las grandes casas comerciales importadoras y exportadoras que actuaban como intermediarias del comercio exterior, ejerciendo funciones banquero-refaccionistas, actuando además como agentes de seguros, consignatarios de buques y en ocasiones -después de 1880- como industriales<sup>44</sup>. Las firmas más representativas de este período fueron: Castaño-Intriago y Cía. S. en C., García y Cía. S. en C., Villar y Cía. S. en C., Suero Balbín y Valle S. en C., Cardona y Cía. S. en C, Llovio y Cía. S. en C, Bengochea y Cía. S. en C., entre otras menos importantes. Los citados comerciantes se agruparon en

<sup>41</sup> Consuelo Naranjo Orovio. *Cuba la Perla de las Antillas*. Actas de la I Jornada sobre Cuba y su historia, Edición Doce Calles, S.L, Madrid, 1994, p.129.

<sup>42</sup> Alejandro García Álvarez. *Ob. Cit.* pp. 57-59.

<sup>43</sup> El historiador Alejandro García Álvarez introduce el concepto de polivalencia mercantil, entendiéndolo por esto en primer lugar el ejercicio de ambas vertientes del comercio exterior, importación, exportación, y en segundo lugar, la importación simultánea de productos de distinto género. Alejandro García Álvarez *Ob. Cit.*, p.37.

<sup>44</sup> En la rama industrial la inversión de sus capitales se dirigió básicamente al sector azucarero, aunque algunos comerciantes asturianos incursionaron en otras ramas de la industria como fábricas de escobas, bebidas y licores, hielo, camas y baúles, tabacos y cigarros, etc.

sociedades mercantiles de diversos géneros y tipologías como sociedades anónimas, comanditarias y regular colectiva. El despegue de las sociedades anónimas llegó a Cuba y por ende a Cienfuegos después del fin de la primera Guerra Mundial, registrándose la cifra más alta en 1920, fecha en que se inscriben 12 sociedades anónimas.

En la región cienfueguera entre 1900 y 1925 se establecieron 1.908 sociedades mercantiles, de ellas 72 eran sociedades anónimas lo que constituye el 4% del total de sociedades registradas para una media anual de 2,88 y un por ciento de 3,77. En esta tipología de sociedades mercantiles participaron 129 cubanos, 29 extranjeros y 96 españoles de las distintas regiones de España radicados o no en Cienfuegos, de ellos 28 eran asturianos (29,17%), por mucho el grupo más numeroso pues le sucedían los catalanes con 10 representantes (10,47%) y los santanderinos con 5 (5,21%) y el resto se diluye en pequeños grupos menores de 3 participantes.

Muchos de estos comerciantes siguieron la estrategia de dispersión de capitales empleada para disminuir el riesgo de pérdidas y obtener dividendos favorables. Dicha estrategia consistió en invertir sumas moderadas en varias firmas comerciales a la vez en calidad de accionistas y/o socios comanditarios para reducir el riesgo de pérdidas y asegurar ganancias en las distintas esferas del comercio y la industria, ya fuera a nivel regional o a escala nacional, todo depende del volumen del capital invertido. En el período estudiado fueron los españoles establecidos en Cienfuegos quienes con mayor frecuencia experimentaron esta estrategia, como es el caso de los catalanes Rafael Fiol Caballero y José Ferrer Sires con participación en 8 y 5 sociedades anónimas respectivamente. Dentro del grupo asturiano los hermanos Acisclo y Modesto del Valle Blanco participan en 6 sociedades el primero y en 5 el segundo, podemos además mencionar a otro par de hermanos asturianos Pedro y Enrique Monasterio Alonso, ambos con tres participaciones.

De los 96 españoles que participan en sociedades anónimas 18 invierten capitales en 2 o más empresas (18,75%). Por el contrario a los españoles, los inversionistas cubanos no actúan de igual forma. De 129 cubanos que toman participación en 72 sociedades anónimas solo 7 invierten en más de una, ese es el caso de Cipriano Arenas Ramírez con 3 participaciones, los 6 restantes participan en dos oportunidades, lo que representa el 7% del total. Todo lo expresado a lo largo de esta investigación es un ejemplo de cómo en el largo proceso de formación de la nacionalidad y de la cultura cubana y cienfueguera, los diferentes grupos regionales procedentes de la península ibérica fueron dejando su huella, fundiéndose entre sí y con el resto de las otras culturas que la integran, particularmente con la cubana, síntesis final de todas. Más de un siglo de presencia española en Cienfuegos ha dejado su impronta en la cultura y la sociedad de la provincia. A pesar de la considerable disminución de los naturales de España, su cultura sigue llegando a nosotros a través de sus descendientes que al igual que sus padres y abuelos han sabido dar lo mejor de sí a esta tierra.

## **Impacto local de la política hegemónica norteamericana: el punto IV de Truman en la Universidad Central “Marta Abreu de Las Villas”**

Alicia Acosta Olaldes<sup>45</sup>

### INTRODUCCIÓN

En el discurso de la toma de posesión de Harry S. Truman en 1949, conocido como *Four Point Speech*<sup>46</sup>, se enuncia en el Punto Cuatro una política que contiene el incremento de la influencia norteamericana en los países subdesarrollados a través de programas de ayuda técnica. Ese discurso fue expresión del modelo que el Gobierno de los Estados Unidos de América (EUA) aspiraba a establecer en el mundo. Se trataba de una política para contrarrestar que la influencia que entonces tuvieron los comunistas en muchos países, inspirados en el papel desempeñado por la Unión Soviética en la derrota del fascismo, encontrara terreno fértil en la inconformidad nacida del hambre y la miseria de los países menos desarrollados. Al extender esa política hacia América Latina, Asia y África el imperialismo norteamericano completaba el alcance de la sutil vía de penetración que ya había inaugurado en 1947 con el Plan Marshall para la Europa de la posguerra.

En 1951 se inician las acciones del Punto Cuatro en Cuba y en 1956 la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (UCLV) firma un contrato con ese programa el 17 de enero y lo ratifica el 11 de junio de 1957<sup>47</sup>. En diferentes trabajos sobre la historia de este centro se encuentran opiniones sobre el impacto de los vínculos establecidos por esta institución con el Programa del Punto IV, pero las

---

<sup>45</sup> Profesora Consultante. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Santa Clara, Cuba.

<sup>46</sup> Truman, Harry S. Inaugural Address. Thursday, January 20, 1949. Disponible en el sitio: <http://www.bartleby.com/124/pres53.html> Los términos del punto IV del discurso del presidente Truman sobre el estado de la Unión de 1949 son muy esclarecedores: «Hay que lanzar un programa audaz para mantener el crecimiento de las regiones subdesarrolladas [...] Más de la mitad de la población mundial vive en condiciones cercanas a la miseria [...] Su alimentación es insuficiente, son víctimas de enfermedades [...] Su vida económica es primitiva y estancada, su pobreza constituye una desventaja y una amenaza, tanto para ellos como para las regiones más prósperas [...] Los Estados Unidos deben poner a disposición de los pueblos pacíficos las ventajas de su reserva de conocimientos técnicos a fin de ayudarlos a realizar la vida mejor a la que ellos aspiran [...] Con la colaboración de los círculos de negocios, del capital privado, de la agricultura y del mundo del trabajo en Estados Unidos, este programa podrá acrecentar en gran medida la actividad industrial de las demás naciones y elevar substancialmente su nivel de vida [...] Una mayor producción es la clave de la prosperidad y de la paz, y la clave de una mayor producción es la aplicación más amplia y más vigorosa del saber científico y técnico moderno [...] Esperamos contribuir así a crear las condiciones que finalmente conducirán a toda la humanidad a la libertad y a la felicidad personal.» (Traducido del original en inglés)

<sup>47</sup> Acuerdo 623 del Consejo Universitario del 1º de mayo de 1957. *Boletín Oficial* N°42. Pág. 2.

mismas no están refrendadas por un análisis documental. El presente trabajo pretende dar un paso inicial para cubrir la necesidad de evaluar con objetividad el impacto de las acciones de dicho programa en este centro mediante un primer análisis de la documentación conservada en los fondos de su Sala de Historia, consistente en los Boletines Oficiales emitidos con los acuerdos del Consejo Universitario y el Consejo Económico<sup>48</sup> del centro y dispersos recortes de periódicos de la época, ya que las actas, informes variados sobre el tema y otro tipo de documento no se conservan. Por las limitaciones lógicas del espacio, esta ponencia solo expondrá de manera sucinta el desarrollo de las acciones del Punto IV en la UCLV y su repercusión en la vida del centro, así como permitirá relacionar el desarrollo de ese programa, de aparente ayuda técnica, con las acciones de los EUA para profundizar en el conocimiento de la *Cuba profunda*.

### **El Punto IV en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas**

La Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, que inició sus actividades el 30 de noviembre de 1952, presentaba un grupo de condiciones que la hacían posible objetivo para las acciones del Punto IV: las carreras de Ingeniero Agrónomo, Perito Azucarero e Ingeniero Químico e Industrial, Pedagogía e Idiomas Modernos, eran las que ofrecían mayores opciones para los fines de la “ayuda técnica” que se pretendía propiciar a la UCLV y, a través de este centro, al interior del país, aspecto que era favorecido por la propia ubicación en el centro de la Isla, relativamente al alcance de la capital. Por otra parte, el hecho del inicio reciente de sus actividades hacía que la UCLV aún no hubiera consolidado vínculos con instituciones foráneas aunque desde los primeros momentos hubo participación de miembros del claustro en cursos en el exterior, principalmente en los Estados Unidos de América y se desarrollaban cursos de verano con especialistas cubanos y de ese país, entre otros.

En febrero de 1955 se produce la visita de los doctores Alvin D. Ayers, técnico del laboratorio de Salinidad de Riverside y de Howard T. Lowe y Frank Venning, miembros de la Misión Oficial norteamericana en Cuba<sup>49</sup>. En mayo de ese año el Consejo Universitario aprueba un curso de verano con la participación del doctor Carlos M. Castillo, del Instituto Turrialba de Costa Rica -uno de los pivotes del Punto IV en Centroamérica- y del doctor Ollen E. Leonard, del Proyecto 39 Zona Norte, que era un mecanismo a través del cual la OEA potenciaba las acciones del Punto IV. Pero lo más significativo lo constituyó la visita de “los señores Duncan y Curry” (sic) -según consta en acuerdo del Consejo Económico para abonar el importe de un almuerzo<sup>50</sup>- ya que Jonathan Curry y Richard Duncan eran funcionarios del Punto IV, por lo que no se descarta que la visita estuviera asociada a los

<sup>48</sup> Se revisaron los Boletines Oficiales del período comprendido entre 1955 y 1959.

<sup>49</sup> Acuerdo 650 del Consejo Universitario, 1 de febrero de 1955, donde se consigna haber recibido el informe sobre la visita. *Boletín Oficial N° 16*. Pág. 19.

<sup>50</sup> Acuerdo 141 del Consejo Económico, 20 de septiembre de 1955. *Boletín Oficial N° 25*. Pág. 42.

trámites para el contrato que se firma en enero de 1956 y en el que estarían presentes el propio Curry así como Mr John Johnston, director del Programa del Punto IV de Ayuda Técnica en Cuba<sup>51</sup>; por la parte de la Universidad lo hizo el Rector, Agustín Anido Artilles.

Durante el primer semestre de 1956 se desarrollaron acciones de superación del personal docente y técnico de la UCLV en centros asociados al Punto IV en el exterior y con financiamiento de ese programa<sup>52</sup>. Los cursos y entrenamientos sirvieron para potenciar las bases de desarrollo de las líneas de mayor interés del Programa, a saber: la educación y los estudios sociológicos en áreas rurales y las investigaciones agrícolas, industriales y pecuarias. Dichos cursos y entrenamientos fueron en materias de Educación Rural, Agricultura, Extensión Agrícola, Publicidad, Investigación Experimental, Clasificación de Tierras y otras materias que igualmente apuntaban hacia las áreas de interés de este programa rectorado por la *Foreign Operation Administration (FOA)* y la *Internacional Cooperation Administration (ICA)* agencias ambas del Gobierno de Estados Unidos para la aplicación de esta vía sutil de penetración en los países sub desarrollados.

La puesta en práctica de los proyectos no solo demandaba de superación del personal, también el financiamiento era necesario pero no se obtuvo por el Programa del Punto IV. Estos proyectos se preveían que fueran rentables en la medida que se materializaran en las producciones que se obtuvieran con la aplicación de los adelantos técnicos que el programa debía proveer. Es por esto que la UCLV, que ya confrontaba limitaciones con el presupuesto del Gobierno casi desde sus inicios, tuviera que buscar ese financiamiento con el Banco de Desarrollo Económico Social (BANDES), y después de gestiones que se realizaban desde enero<sup>53</sup> se logró la aprobación por dicha entidad bancaria de 250.000.00 pesos en el mes de mayo con la obligación de “*destinar el importe del préstamo que recibe del BANDES a trabajos de investigación y experimentación agrícola, pecuaria e industrial incluyendo la adquisición de tierras, plantas y equipos para la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas y sus anexidades*”<sup>54</sup>, Con esos dineros se financiarían los gastos de los proyectos a ejecutar por el Punto IV.

Esa transacción fue muy criticada por la prensa y por personalidades de la provincia<sup>55</sup> y hasta por algunos miembros del Consejo Universitario a resultas de que en los términos se estipulaba que el crédito se otorgaba contra los títulos de propiedad de la UCLV, lo que constituía un riesgo para el patrimonio del centro. En el

<sup>51</sup> Acuerdo 418 del Consejo Económico, 30 de enero de 1956. *Boletín Oficial N° 28*. Pág. 22. (No se consigna el nombre de Johnston y se menciona a otro funcionario: Edwan Mac Carthy

<sup>52</sup> Ver acuerdos del Consejo Universitario: 761 y 766 del 6 de marzo de 1956; 816 del 28 de marzo de 1956; 854, 855 y 856 del 12 de abril del mismo año. *Boletín Oficial N° 30*.

<sup>53</sup> Acuerdo 615 del Consejo Universitario del 24 de enero de 1956. *Boletín Oficial N° 28*. Pág. 15

<sup>54</sup> Acuerdo 1045 del Consejo Universitario del 19 de junio de 1956. *Boletín Oficial N° 31*. Pág. 27

<sup>55</sup> Ver artículos La paloma y el rector y Nuestra palabra de Rafael Lubián Castellanos en las ediciones del periódico *El Villareño* de los días 6 y 9 de octubre de 1956, respectivamente.

resto de 1956 y en los primeros meses de 1957 continuaron las acciones de superación y el intercambio con entidades extranjeras asociadas al Punto IV, así como acciones de los proyectos de investigación compras para los laboratorios e instalaciones, pero hay pocos registros en los documentos revisados y solo se consignan acuerdos relacionados con la aprobación de profesores y técnicos para viajar con esos fines; aprobación de cursos en la UCLV con especialistas norteamericanos y de entidades de otros países americanos ejecutoras del Programa de Ayuda Técnica; compra de equipos e insumos para los proyectos de investigación, pago por servicios y otros datos que hablan de la intensidad de las acciones, pero nada que tuviera que ver con el control y la supervisión de la institución universitaria sobre el desarrollo de lo aprobado en el contrato suscrito desde enero de 1956.

Lo anterior tiene su explicación cuando vemos la cadena de acontecimientos que se derivan de la hegemonía ejercida desde los inicios del centro y de la posterior pérdida de ese predominio sobre los miembros del Consejo Universitario, el Consejo Económico y hasta de la Policía Universitaria, del grupo de poder nucleado alrededor del Secretario General de la UCLV, Modesto de Jesús Pineda Cabrera.

Pineda, mediante el nepotismo y la coacción se había convertido -al decir popular universitario- en el “dueño” de la universidad por la forma que desde sus funciones como Secretario General fue ampliando sus potestades<sup>56</sup>, las que consolida con la creación en enero de 1955 del Instituto de Planificación del que fue nombrado Director Presidente<sup>57</sup>. Con este Instituto debían cooperar todas las cátedras de las distintas escuelas, las direcciones, departamentos y todas las dependencias del centro, además de que se le subordinaba la Estación Experimental Agrícola, principal ejecutora de los proyectos del Punto IV. Las funciones de este Instituto absorbían gran parte del presupuesto asignado a la universidad.

Al iniciarse las negociaciones con los representantes del Punto IV en Cuba Pineda desempeñó un papel principal, al punto de ser una de las tres figuras que aparecen en las fotos oficiales de la firma del contrato<sup>58</sup> y además realizar contactos directos hasta con el embajador norteamericano<sup>59</sup>. Fue también quien encabezó las negociaciones para el otorgamiento del crédito con el BANDES.

---

<sup>56</sup> Morgado Morales, Eberto. *Sucesos y Anécdotas de la Universidad Central*. Editorial Feijoo. 2010. Págs. 22-33.

<sup>57</sup> Acuerdos 537 y 538 del Consejo Universitario del 7 de enero de 1955, que aprueba el Reglamento del Instituto de Planificación y el nombramiento de Modesto Pineda como su Director, respectivamente. *Boletín N° 15*.

<sup>58</sup> En la sala de historia de la UCLV se conserva este testimonio gráfico y también puede verse en la prensa. Un ejemplo es el reportaje que publicó el periódico *Diario Nacional* del 26 de agosto de 1956 a propósito del primer año del Instituto de Planificación bajo el título de Extraordinaria labor del Instituto de Planificación y donde se magnifica la figura de Modesto Pineda.

<sup>59</sup> Acuerdo 571 del Consejo Económico del 26 de marzo de 1956. *Boletín Oficial N° 30*. Pág. 67.

La prepotencia creciente de Pineda da origen a la concertación que en su contra promueven el rector Agustín Anido Artilles, otros miembros prestigiosos del Consejo Universitario y varios profesores, funcionarios y trabajadores y el 22 de mayo se acuerda la destitución del Secretario General y de varios de los decanos y otros trabajadores del centro, incondicionales suyos. En el acuerdo adoptado en sesión extraordinaria del Consejo Universitario reza que se destituye “*en virtud de las reiteradas infracciones que se le imputan en el desempeño de las funciones de dicho cargo*”<sup>60</sup>. Entre los destituidos estaba su hermana Isora, Directora de Extensión Cultural, que cobraba dos sueldos (por el cargo y como profesora) y su hermano Antonio, director del Departamento Legal, que tenía las mismas prerrogativas salariales; Pineda tenía tres salarios (por Secretario General, por Director-presidente del Instituto de Planificación y por profesor).

Hay una circunstancia que precede estos acontecimientos y está dada por sendos reclamos que se reciben del Ministro de Estado y del Ministro Presidente del Consejo Nacional de Economía por las negociaciones que la UCLV ha venido haciendo con la ICA al margen de lo dispuesto por la Ley Decreto 263 del 25 de julio de 1952 que establece la conveniencia de “*coordinar debidamente*” las solicitudes de asistencia técnica internacional<sup>61</sup>. En el mes de junio se van dando otros pasos hacia la desarticulación de lo que fue el grupo de poder encabezado por Pineda y se suceden otras sustituciones de cargos, eliminación de estructuras y reorganización de otras<sup>62</sup>. Los cambios más sensibles se producen en el Instituto de Planificación que termina por desaparecer. Como parte de ese proceso se modifican los Estatutos Universitarios y llama la atención el cuidado en la delimitación de funciones y atribuciones en los cargos<sup>63</sup>.

Para un trabajo más colegiado y para un correcto asesoramiento a la dirección universitaria en la toma de decisiones respecto a las acciones del Punto IV, el Consejo Universitario primero designó el 11 de junio una comisión presidida por el Rector para que estudiara todo lo relativo al contrato suscrito por este centro con ese programa<sup>64</sup> y el 23 de julio ratificó un acuerdo de la Escuela de Ingeniería de integrar una comisión de profesores que trabajarían de acuerdo con el Punto IV hasta el 30 de septiembre de ese año. Este método del trabajo con comisiones para las acciones del Punto IV fue lo que prevaleció a partir de entonces para las propuestas de proyectos y para la realización de análisis e informes que se presentaban para ser aprobados por el Consejo Universitario. Ya para el mes de octubre otra comisión, esta vez integrada por los técnicos Lyle J. Arnold y Paul Adams -principales asesores en las áreas Agrícola y de Educación Rural- y por el Ingeniero Héctor Elías Andreu Estrada, director de la Estación Experimental Agrícola,

<sup>60</sup> Acuerdo 83 del Consejo Universitario del 22 de mayo de 1957. *Boletín Oficial N° 42*. Pág.10.

<sup>61</sup> Acuerdos 665 y 668 del Consejo Universitario del 14 de mayo de 1957. *Boletín Oficial N° 42*. págs. 6-7.

<sup>62</sup> Ver acuerdos del consejo Universitario en sus sesiones con fechas 6, 11, 17, 18, 19,25 y 28 de junio de 1957. *Boletín Oficial N° 44*.

<sup>63</sup> Estatutos de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. *Boletín Oficial N° 46*.

<sup>64</sup> Acuerdo 740 del Consejo Universitario del 11 de junio de 1957. *Boletín Oficial N° 44*. Pág. 6.

tuvo el encargo de determinar los asuntos y aspectos que deberían incluirse en el nuevo contrato que se suscribiría con el Punto IV<sup>65</sup>. El 5 de noviembre el Consejo designó al Rector para que suscribiera el contrato y nombró una comisión con dos profesores de la Escuela de Ingeniería para que decidiera las compras y adquisiciones que se derivaran de dicho contrato<sup>66</sup>. Una información que denota el aumento del control institucional sobre las acciones del Punto IV es la que comienza a aparecer en los acuerdos de los Consejos Universitario y Económico acerca de los estados financieros y la asignación de fondos para el desarrollo de los proyectos de ese programa<sup>67</sup> y el establecimiento de informes trimestrales sobre la ejecución de lo programado<sup>68</sup>.

En 1958 se mantuvo un alto nivel en la ejecución de acciones del Punto IV a pesar de que la universidad no tuvo actividad docente en la mayor parte del año debido a la compleja situación del país. Se destacaron los proyectos encaminados al fomento ganadero y avícola, al desarrollo agrícola y forestal y a la industria de conservas que quedaron a cargo de la comisión designada por el Consejo Universitario con la asesoría de Lyle J. Arnold. En este análisis merece atención el Proyecto de Investigación Socioeconómica Educativa que bajo la dirección del decanato de la Escuela de Pedagogía y con la asesoría de Paul G. Adams se inicia en 1958 para estudiar “*el estado socio-económico educacional del sector rural en la provincia de las Villas*”<sup>69</sup>. Este proyecto consistía en la realización de estudios en el terreno sobre la estructura de la población rural, sus recursos, nivel económico y nivel educacional. Si atendemos a los propósitos del Punto IV en sus enunciados fundacionales, ello serviría de base para la posterior “*ayuda técnica*” para el desarrollo en esas zonas y así evitar inconformidades sociales que llevaran a luchar por el cambio.

Ese proyecto de investigación no fue la primera ni la única acción en el tema de educación rural bajo los auspicios del Punto IV en la UCLV. Varios profesores recibieron cursos y entrenamientos en materias de Educación y Sociología Rural en Cuba y en el extranjero y en el mismo año de inicio del programa en la UCLV

<sup>65</sup> Acuerdo 335 del Consejo Universitario del 3 de octubre de 1957. *Boletín Oficial N°50*. Pág. 4.

<sup>66</sup> Acuerdos 493 y 494 del Consejo Universitario del 5 de noviembre de 1957. *Boletín Oficial N° 51*. Pág. 3.

<sup>67</sup> Por ejemplo, las decisiones que se adoptan con el acuerdo 508 del Consejo Universitario del 12 de noviembre de 1957 *Boletín Oficial N° 51*. Pág. 5 y el acuerdo 374 del 21 de noviembre de 1958. *Boletín Oficial N° 72*. Pág. 7.

<sup>68</sup> Acuerdo 845 del Consejo Universitario del 25 de marzo de 1958, *Boletín Oficial N° 57*. Pág. 8.

<sup>69</sup> Acuerdo 833 del Consejo Universitario del 25 de marzo de 1958. *Boletín Oficial N° 57*. Pág. 7.

<sup>70</sup> El temario del curso comprendía: “*La naturaleza de las relaciones humanas. Las disciplinas que integran las relaciones humanas. Las unidades sociales: la comunidad rural. Las unidades sociales: los grupos sociales rurales. Su naturaleza y organización, El liderazgo en los grupos rurales. La investigación el patrón de liderazgo. La estratificación social y los programas educacionales. Métodos para comprender el sistema de estratificación. La naturaleza de la acción social. El planeamiento de un programa de acción. Movilizando la comunidad rural. El rol del especialista dentro de la comunidad rural*”. La noticia aparece en los periódicos *Diario de la Marina* del 18 de agosto de 1956, en *Heraldo de Las Villas* del 21 de agosto y en *El País* del 22 de agosto.

los profesores de la Universidad de Michigan, Olen E. Leonard y Roy A. Clifford, impartieron el curso Relaciones Humanas en el Programa Educativo Rural, cuyo contenido no deja lugar a dudas de los objetivos de propiciar la inamovilidad de las diferencias clasistas en el campo cubano<sup>70</sup>.

En 1958 también se concretan numerosas inversiones en instalaciones y equipamiento, entre las que se destacan la planta de conservas para el procesamiento de producciones agrícolas, la lechería y la nave avícola. Las producciones que ya se venían logrando derivadas del resultado de los proyectos de investigación y objeto de investigación a su vez ellas mismas, alcanzaron niveles que permitieron la venta, y al respecto se decidió que los ingresos por concepto de la venta de esos productos se reintegraran a los respectivos capítulos del presupuesto del Punto IV “de acuerdo con la comunicación que rinda la Comisión del Punto IV a los Departamentos de Tesorería y Contabilidad”<sup>71</sup>, es decir, invertir en el propio proyecto pero con control y decisión institucional.

Al reiniciarse la vida universitarias en enero de 1959 luego del fin de la guerra revolucionaria y reanudarse en febrero las actividades docentes, continuaron verificándose actividades relacionadas con el Punto IV de manera relativamente normal con acciones de rutina: se recibía informes sobre becas cursadas, se adquiría una póliza de seguros<sup>72</sup> para el valioso ganado Holstein que se había adquirido en noviembre<sup>73</sup>, se contrataba personal técnico para el proyecto de Zootecnia<sup>74</sup> y también se daba cuenta de la culminación del proyecto de Investigación Socioeconómica y Educativa en las zonas rurales de la provincia de Las Villas, según comunicación del decano de Pedagogía a Paul Adams<sup>75</sup>. Consecuente con esto último, el Consejo Universitario se dirigía a las oficinas del Punto IV en Cuba para informarles de la conveniencia de que el doctor Paul G. Adams se dedicara en el centro a labores tales como cursos de Extensión Universitaria, cursos para maestros rurales en ejercicio y a un estudio estadístico de la labor docente, administrativa y económica realizada por la UCLV<sup>76</sup>. Es evidente que el perfil de este especialista se estaba reduciendo, lo que se añade a la conclusión del trabajo de Lyle Arnold en septiembre del año anterior<sup>77</sup>.

La UCLV, una de las tres únicas universidades del país, recibió desde los primeros momentos la atención del Gobierno Revolucionario dada la prioridad que este le concedió a la educación como elemento para el desarrollo de la nación y para el mejoramiento humano. Momento relevante para la vida del centro fue la presencia de Fidel Castro, entonces Primer Ministro, en la inauguración de la

---

<sup>71</sup> Acuerdo 416 del Consejo Universitario del 16 de diciembre de 1958. *Boletín Oficial* N° 73. Pág. 5.

<sup>72</sup> Acuerdo 520 del Consejo Universitario del 3 de febrero de 1959. *Boletín Oficial* N° 76. Pág. 3.

<sup>73</sup> Acuerdo 227 del Consejo Económico del 17 de noviembre de 1958. *Boletín Oficial* N° 72.

<sup>74</sup> Acuerdo 540 del Consejo Universitario del 3 de febrero de 1959. *Boletín Oficial* N° 76. Pág. 6.

<sup>75</sup> Acuerdo 810 del Consejo Universitario del 24 de abril de 1959. *Boletín Oficial* N° 78-A Pág. 13.

<sup>76</sup> Acuerdo 837 del Consejo Universitario del 22 de abril de 1959. *Boletín Oficial* N° 77. Pág. 15.

<sup>77</sup> Acuerdo 170 del Consejo Universitario del 3 de septiembre de 1958. *Boletín Oficial* N° 68. Pág. 4.

Biblioteca General el 16 de marzo de 1959<sup>78</sup>. En esa ocasión analizó las magníficas condiciones del centro y la necesidad de terminar la construcción de instalaciones y de iniciar otras obras para lo que sería la Ciudad Universitaria Abel Santamaría. Para esos fines el Gobierno Revolucionario asignó un presupuesto de dos millones y medio de pesos.

El respaldo financiero oficial y el hecho de que estaba por aprobarse el incremento de carreras de perfil tecnológico principalmente y ampliar las del agropecuario, abría ilimitadas posibilidades para el desarrollo científico-técnico de la UCLV y su consiguiente influjo en el avance del país. Por otro lado, había empezado a hacerse patente el papel dinamizador del movimiento estudiantil, ya definitivamente organizado en la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) tras años de batallar por tal reconocimiento. Lo anterior se une a un ambiente nacional de radicalización revolucionaria y creciente entendimiento de los intereses de dominación imperialistas que ya se estaban haciendo notar en medidas hostiles contra el proceso de transformaciones; es por ello que resulta una decisión coherente la asumida en la sesión celebrada por el Consejo Universitario el 7 de julio de 1959 cuando adopta los acuerdos que a continuación se transcriben:

**ACUERDO 3:** *“Disponer que en vista de que la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, tiene en proyecto la creación de distintas Escuelas y Carreras para el próximo curso académico, como ampliación de la cultura cubana, con las consiguientes obligaciones que trae aparejada, no dispone de las condiciones necesarias para continuar las labores con el Punto IV de Ayuda Técnica, relativa a Fitotecnia, Zootecnia, del gobierno de Washington, las cuales da por terminadas con fecha 30 de Junio del corriente año”.*

**ACUERDO 4:** *“Disponer que los proyectos de Fitotecnia y Zootecnia que se venían desarrollando por el Punto IV de Ayuda Técnica del gobierno de Washington con esta Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, en lo sucesivo continuarán bajo la dirección y supervisión de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de esta Casa de Estudios”.*

**ACUERDO 5:** Disponer que el proyecto de Industrias Rurales que se venía desarrollando por el Punto IV de Ayuda Técnica del Gobierno de Washington, con esta Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas en lo sucesivo continuará bajo la dirección y supervisión de la Escuela de Ingeniería Química Industrial de esta Casa de Estudios”.

**ACUERDO 6:** *“Disponer se hagan las gestiones pertinentes a fin de lograr que las cantidades sobrantes de los Proyectos que se llevaban a cabo con el*

---

<sup>78</sup> Véase: Antonio Núñez Jiménez. *En marcha con Fidel*, p. 118, Letras Cubanas, La Habana, 1981.

*Punto IV de Ayuda Técnica del gobierno de Washington suscrito por esta Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas puedan ser utilizadas por esta casa de estudios”<sup>79</sup>.*

Como se observa, ninguna de las acciones investigativas se iban a afectar por el cese del contrato y el centro disponía de las instalaciones y de los recursos científico-técnicos en los que, en definitiva, había invertido cuantiosas sumas provenientes del leonino préstamo del BANDES.

### **Conclusiones**

Las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al contrato suscrito con el Punto IV de Ayuda Técnica del Gobierno de los Estados Unidos efectivamente convirtieron a la UCLV en un pivote para el logro de dos objetivos esenciales de su política hegemónica:

- Influir en el sector académico con el modo de vida norteamericano y el deslumbramiento con el desarrollo de esa nación y, a través de ello, en la formación del estudiantado bajo esa óptica;
- conocer profundamente los recursos naturales y humanos así como datos socioeconómicos en el sector rural para el diseño de políticas de contención.

Como “*efecto colateral*” el Punto IV contribuyó al afianzamiento del grupo de poder encabezado por Modesto Pineda, Secretario General del centro y Director Presidente del Instituto de Planificación, entidad que controló todos los recursos materiales y financieros puestos a disposición de los proyectos del programa. Esto en sí mismo significó el fortalecimiento de una élite profundamente reaccionaria cuya caída en mayo de 1957, aunque no afectó el desarrollo de los proyectos del Punto IV en ejecución, sí trajo como resultado el control sistemático de los mismos por la dirección del centro y ajustes en las estructuras encargadas de llevarlos a cabo.

Un efecto aparentemente beneficioso fue la adquisición de un volumen considerable de recursos para la investigación, que si bien dotaron laboratorios y plantas con equipamiento moderno, fue a costa del establecimiento de un contrato con el BANDES que implicó el riesgo del patrimonio de la UCLV. La decisión del Gobierno Revolucionario de asignar el presupuesto para la terminación de la Ciudad Universitaria y para las labores docentes e investigativas dada la importancia que le concedió a la educación y al papel de las universidades en el progreso de la nación, unido a las presiones de los sectores más revolucionarios del centro, condujeron al

---

<sup>79</sup> Acuerdos 3, 4, 5 y 6 del Consejo Universitario del 7 de julio de 1959. *Boletín Oficial N° 84*. Pág. 1-2.

cese de la presencia del Punto IV en un momento en que ya había reducido considerablemente su perfil en la UCLV. Lo expuesto en esta ponencia está siendo ampliado con la consulta de otras fuentes, principalmente la prensa, documentos de otras instituciones y algunos testimonios en lo concerniente a la presencia del Punto IV en Cuba y en la UCLV en específico y artículos consultados en Internet sobre las acciones de dicho programa en otros países de América Latina.

Santa Clara, marzo de 2014.

## **Sociabilidad y tensiones raciales: los negros y mestizos en Cienfuegos (1899-1912)**

Anabel García García<sup>80</sup>

En los meses que suceden al fin de la guerra hispano-cubano-americana son disímiles las agrupaciones políticas, sociales, raciales y gremiales que surgen en el territorio cienfueguero. El Círculo Republicano Democrático de Cienfuegos<sup>81</sup>, el Centro de Veteranos de la Independencia<sup>82</sup>, la Unión de Estibadores y Braceros de Cienfuegos son algunas de estas instituciones que se hacen sentir en estos años. La búsqueda de sus propios escenarios expresa las tradicionales preocupaciones de la comunidad negra y el interés de asegurar una activa participación ciudadana en la sociedad civil de Cienfuegos. De ahí que las sociedades “*de color*” encuentren tanta aceptación y seguidores dentro de la población negra y mestiza de Cienfuegos.

### **Sociedades “*de color*”**

En modestas viviendas ubicadas en las calles periféricas de Cienfuegos, Palmira, Cruces, Lajas y Abreus quedan constituidas sociedades de instrucción y recreo de raíz religiosa y diversa oriundez étnica africana. Entre las mismas resaltan: “*San Antonio de Padua*”; “*Nuestra Señora de Santa Bárbara*”, “*San Roque*”, “*Nuestra Señora de las Mercedes*”, “*Santa Teresa Meditando*” y “*Espíritu Santo*”, en la ciudad portuaria cienfueguera; el cabildo congo “*San Antonio*”, en Lajas; “*La Caridad*” en Cruces, así como, las igualmente denominadas “*Santa Bárbara*” en Palmira y Abreus respectivamente por solo citar algunas.

Un análisis a la junta directiva de la Sociedad “*Nuestra Señora de Santa Bárbara*” de Cienfuegos entre 1899-1912 permite constatar como hombres de la raza negra que se desempeñan como jornaleros, barberos, cocineros, carretoneros y otras ocupaciones de similares características configuran la misma. Presidida por Eulogio Abreus, un negro forjado en el bregar de las faenas agrícolas que con el decursar del tiempo adquiere solares y casas en el barrio de Pueblo Nuevo, esta asociación dirige su atención a defender los intereses de los individuos de origen lucumí y sus descendientes, desde una posición de integración y respeto a la nación, pero preservando el legado africano<sup>83</sup>.

---

<sup>80</sup> Universidad de Cienfuegos “*Carlos Rafael Rodríguez*”. Cienfuegos, Cuba.

<sup>81</sup> Mas información en: Rousseau, P.L., y Díaz de Villegas, P. *Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos (1819-1919)*. Establecimiento Tipográfico “*El Siglo*” Teniente Rey 27, 1920. p 264.

<sup>82</sup> *Ibidem*. p. 267.

<sup>83</sup> APC. Registro de Asociaciones (Neocolonia). Sociedad “*Nuestra Señora de Santa Bárbara*”. Caja 1, leg 1, exp 1. Cienfuegos, 14 de diciembre de 1900.

Desde otra perspectiva y enfoque organizativo, personas no blancas constituyen sociedades “*de color*” influidas por criterios de civilización esgrimidos por sectores intelectuales blancos. Organizaciones como la Unión Cienfueguera y Minerva, cuya impronta en la vida política cienfueguera marcarán una sustancial diferencia con respecto a las de carácter religioso u otro tipo. El respaldo público de la Unión Cienfueguera primero, al generalísimo Máximo Gómez durante su visita a Cienfuegos en febrero de 1899 y días después a la Brigada de Cienfuegos durante los festejos por su entrada a la ciudad, evidencia esta línea de acción política que igualmente van asumiendo con el decursar del tiempo otras de carácter religioso como la sociedad “*Santa Bárbara*”, antiguo cabildo lucumí<sup>84</sup>. (Rousseau, P.L, y Díaz de Villegas, P. *Op. Cit.* 266-267). El proceso de fundación de la “*Sociedad Minerva*” en la primavera de 1899 refleja los reacomodos políticos que están sucediendo en el seno de la comunidad negra cienfueguera. Impulsando la constitución de esta organización están: Agustín Sánchez Plana, un prestigioso músico negro, propietario de panadería y varias casas; el también propietario urbano, profesor y afiliado al partido autonomista, Marino Coimbra; el luchador negro, periodista y oficial veterano Martín Morúa Delgado; el activista negro y líder de los sastres, Gabriel Quesada; el dirigente obrero portuario Hermenegildo Cantero y veteranos independentistas como el albañil Lorenzo Catasús, el empleado de veterinaria Martín Reinoso y Casimiro Suárez del Villar, entre otros. (Rousseau, P.L, y Díaz de Villegas, P. *Op. Cit.* 510).

En franco contraste social con la mencionada Minerva aparece la “*Sociedad Unión Cienfueguera*” cuya membresía está compuesta por personas negras y mestizas de sectores obreros y artesanales de las capas populares. A fines de 1899 dicha corporación es presidida por el carpintero Roque Thompson, un mestizo cubano de 30 años, con instrucción y casado que reside en la calle Rafael Cabrera # 122 del barrio Paradero<sup>85</sup>. En ese momento la Vice Presidencia la ocupa el negro cocinero de 41 años José Lara Llesa; la Secretaría, el mecánico Clemente Schwiep y la Tesorería el tabaquero negro de 56 años, Benito Rivas<sup>86</sup>.

Otros destacados luchadores negros de la Brigada de Cienfuegos como el Coronel José Camacho Viera, el Comandante Benigno Najarro y el Alférez Lorenzo Catasús buscan otros caminos para exponer sus criterios y fundan el 7 de septiembre de 1904 en Cienfuegos, la Liga Patriótica “*Fraternidad Cubana*” encaminada a ejercer “*su influencia benéfica y su labor regeneradora en el orden político y social*”<sup>87</sup>. En medio de los conflictos derivados de una política de austeridad, reforzamiento de la dependencia económica, conflictos laborales y ministeriales

<sup>84</sup> APC. Fondo Registro Asociaciones (Neocolonia). Sociedad “*Santa Bárbara*”. Caja 1, leg 1, exp 1. Carta del 8 de marzo de 1904

<sup>85</sup> Biblioteca Nacional José Martí. Sala Cubana. *La Unión Española*. La Habana, diciembre 27 de 1899. p 2.

<sup>86</sup> *Ibidem*.

<sup>87</sup> APC. Fondo Registro de Asociaciones. Neocolonia. Liga Patriótica Fraternidad Cubana.

en el gabinete estradista, la Fraternidad Cubana propone su propio programa sobre diferentes problemas que aquejan a la sociedad cienfueguera. La proyección política de “*Fraternidad Cubana*” es claramente martiana y defensora de la libertad de expresión “*siempre que no sea contraria a la Constitución o al prestigio y progreso de la sociedad cubana*”<sup>88</sup>.

Los negros y mestizos de la Liga Patriótica “*Fraternidad Cubana*” traen a colación problemas económicos que aquejan a los sectores populares cienfuegueros y ofrece soluciones que llaman “*a establecer la independencia económica y a proteger los pequeños industriales, comerciantes y agricultores*”<sup>89</sup>. En verdad, este planteamiento de “*Fraternidad Cubana*” iba enfilado contra la situación de dependencia neocolonial existente en estos años. No olvidemos que la economía cienfueguera estaba controlada por diferentes grupos vinculados al capital norteamericano. En un contexto donde el capital norteamericano afluía bajo el manto protector de la Enmienda Platt y Tomás Estrada Palma enfrenta un escándalo en torno al bajo presupuesto del Ministerio de Agricultura, la asociación “*Fraternidad Cubana*” hace un llamado a la reconstrucción de la agricultura, principal fuente de riqueza de la Isla. Esto debía ir acompañado de planes encaminados a la construcción de carreteras, caminos, puentes y demás vías de comunicación que propiciaran la llegada a los mercados de los productos agrícolas de los pequeños y medianos propietarios.

Pero no son las sociedades “*de color*” los únicos escenarios de debate en torno a la inclusión racial. A pesar de la diversidad de sociedades “*de color*” y de su activismo constante en la sociedad civil cienfueguera la población negra y mestiza no cesó en la búsqueda y participación en otros espacios que le permitieran hacerse oír. Esto explica la presencia de estos en los partidos políticos de la época, una coyuntura que aprovechada al máximo por las dirigencias partidistas blancas.

### **Filiación política**

Los negros y mestizos de las capas populares radicados en el territorio cienfueguero parecen haber tomado distancia del gabinete estradista y los sectores conservadores que restringían el ejercicio de la democracia siguiendo el pensamiento martiano. El grupo de negros y mestizos cienfuegueros encabezados por Gabriel Quesada y Nicolás Valverde vinculado estrechamente con Juan Gualberto Gómez, el acérrimo crítico del apéndice constitucional impuesto por los norteamericanos, incrementó sus filas en estos años. Un grupo minoritario de hombres de la raza “*de color*” integraron las filas de los conservadores. Entre estos últimos resaltan veteranos de la independencia como el coronel Simeón Armenteros, el capitán Severino Enríquez, el teniente Felipe Acea y el alférez Fermín Acea<sup>90</sup>.

<sup>88</sup> *Ibidem*.

<sup>89</sup> APC. Registro Asociaciones. Neocolonia. Fraternidad Patriótica.

<sup>90</sup> BPC.FRV. El Comercio. Mayo 25 de 1908, p 7; Julio 21 de 1908, p 2; Noviembre 7 de 1908, p 2; Mayo 25 de 1912, p1; Junio 22 de 1912, p 4; Julio 22 de 1912,p 7; Agosto 2 de 1912, p 4.

En el Partido Liberal de la región cienfueguera confluyen desde su fundación en 1906, los influyentes líderes negros Gabriel Quesada, Martín Reinoso, Clemente Schwiep, Nicolás Valverde, José Camacho Viera, Eloy González, Daniel Cuellar, Manuel Camacho Morales, Hermenegildo Ponvert, Nicolás Hernández, Esteban Owens y Vicente Cruz, entre otros<sup>91</sup>. Algunos de estos, como Nicolás Hernández y Eloy González encabezan a numerosos contingentes de negros alzados durante la llamada “*Guerrita de Agosto*” de 1906 y causan grandes preocupaciones a las fuerzas de ocupación norteamericana bajo el Gobierno de Charles Magoon<sup>92</sup>.

Numerosos son los incidentes con la población negra reportados por los oficiales norteamericanos destacados en la región de Cienfuegos. A Palmira lo denominan el punto más peligroso del Distrito por la influencia de los líderes liberales Martín Morúa Delgado, Hermenegildo Ponvert, Cleto Collado y Jacinto Portela<sup>93</sup>. A su vez, en Abreus ven con recelo la influencia sobre las masas proletarias negras del veterano capitán Nicolás Hernández y el cabo Esteban Owens<sup>94</sup>.

Igualmente les preocupa a los ocupantes norteamericanos el sostenido y enérgico activismo político de Eloy González, Nicolás Valverde y Gabriel Quesada en Cienfuegos y el fuerte apoyo en Cruces a los jefes liberales encabezados por Sabino Caballero<sup>95</sup>. No menos conflictivo consideran la zona alrededor del poblado de Lajas, base de operaciones del general Eduardo Guzmán y su amplia clientela negra, algunos de los cuales, incluidos veteranos independentistas como Vicente Cruz y Eloy González, firmaron en 1907 un Manifiesto “*Al pueblo de Lajas y a la raza de color*” de gran resonancia política.

La constitución del Partido Independiente de Color en Cienfuegos (PIC), la noche del 23 de septiembre de 1908<sup>96</sup>, demostró la inconformidad de un sector de la comunidad negra del territorio con el manejo de los problemas raciales por parte de las agrupaciones políticas encabezadas tanto por Alfredo Zayas y José Miguel Gómez como por los seguidores del Partido Conservador. Ese miércoles por la noche, en la sociedad “*El Gran Maceo*” ubicada en la calle San Fernando entre Velasco y Casales quedó constituida la directiva del PIC encabezada por Cristóbal Sánchez, Hermenegildo Cantero, Placido Castañeda, Manuel Capellá y Clemente Schwiep entre otros individuos de la clase trabajadora<sup>97</sup>. Cuando apenas había pasados unos días de la constitución del PIC en La Habana por Evaristo Estenoz y sus seguidores, en la región cienfueguera se establecerían las bases de la agrupación y comenzaban el proceso de constitución de las Mesas Ejecutivas y Comités Municipales.

---

<sup>92</sup> USNA. *Record of U.S. Army Overseas Operations and Commands, 1898-1942. Army of Cuban pacificación*. Military Intelligence Division, RG 395; RG 165.

<sup>93</sup> *Ibidem*.

<sup>94</sup> *Ibidem*.

<sup>95</sup> *Ibidem*.

<sup>96</sup> BPC. FRV. *El Comercio*, 23 de septiembre de 1908. p.2

<sup>97</sup> BPC. FRV. *El Comercio*, 23 de septiembre de 1908. p. 2.

Los comicios electorales de finales de 1908 confirmaron las preocupaciones de los negros y mestizos cienfuegueros, particularmente de los que habían denunciado las manipulaciones de los partidos políticos. Basta apuntar como la prensa reflejaba constantemente los cambios de afiliación política de blancos y sobre todo negros y mestizos. Por ejemplo, el 27 de octubre de 1908 consignaba que el veterano capitán Manuel Camacho Morales pasaba de la coalición liberal a la conservadora y el 11 de noviembre igual cambio de Sixto Argudín, Wenceslao Tartabull, Juan Bécquer, Juan Curbelo, Leopoldo Echevarría y el capitán Francisco Lugo<sup>98</sup>.

La membresía del PIC en Cienfuegos resulta heterogénea en cuanto a status social, ocupaciones laborales y ubicación geográfica. En el caso de la ciudad de Cienfuegos el PIC nutre sus filas con hombres de la raza negra vinculados a los oficios, e incluso en su directiva se encuentra un propietario, Nicanor Sánchez<sup>99</sup>. En las zonas rurales, dígase Lajas y Cruces, la composición social difiere de la ciudad capital regional, pues son los agricultores los que tienen una mayor preponderancia en las filas de dicha organización.

Un análisis general, pero no absoluto de la membresía del partido en la región de Cienfuegos, arroja como resultado que son los negros y mestizos dedicados a las labores de agricultores, seguidos por personas con la ocupación de sastres, los que mayor presencia tienen dentro del mismo. Aunque cuenta con la participación de empleados, comerciantes y propietarios, estos representan una minoría dentro de los Independientes de Color. Sin embargo, son los miembros del PIC de las zonas rurales los que optan por la vía de la insurrección para derogar la Enmienda Morúa, y así presionar mediante una protesta armada al gobierno miguelista.

### **Clímax de las tensiones raciales entre 1910 y 1912**

*La Correspondencia*, *El Comercio*, *La Opinión* y otros periódicos cienfuegueros centraron su atención en el senador Martín Morúa y su propuesta de Enmienda del artículo 17 de la Ley Electoral de 1910, encaminada a impedir en la vida política nacional los partidos formados por personas de una sola raza. Los comentarios sobre este vital asunto político suscitaron la polémica, los enfrentamientos verbales y hasta conatos de violencia a lo largo de 1910. La confrontación de criterios dentro de la comunidad negra, y en especial entre Morúa y Estenoz, traspasan el espacio habanero y concitan el interés de muchos cubanos en la Isla.

No resulta casual el activismo constante de los “*independientes de color*” en Cienfuegos sobre todo a partir de 1910. El PIC en la región sureña rápidamente inicio una campaña de denuncia contra las intenciones gubernamentales de frustrar la participación de los miembros de la organización en las elecciones de ese año

---

<sup>98</sup> BPC. FRV. *El Comercio*, 27 de octubre de 1908. p.2; *El Comercio*, 11 de noviembre de 1908. p. 2.

<sup>99</sup> BPC. FRV. *El Comercio*, 6 de octubre de 1908. p. 2; Lista electoral 1907.

mediante la Enmienda Morúa. (Robaina, T. *OP. Cit.* 191) Las tensiones fueron aumentando en la sociedad cienfueguera en la misma medida en que crecían las discrepancias políticas entre la administración de José Miguel Gómez y los partidarios de la organización encabezada por Estenoz.

Entre enero y febrero de 1910 realizan los miembros del PIC mítines de propaganda en el barrio Carreño de Aguada de Pasajeros, Cruces, Camarones, Congojas, Cartagena y Cienfuegos. Por entonces en el Senado los legisladores debatían el asunto de la Enmienda, con la fuerte oposición de Salvador Cisneros Betancourt y Cristóbal de Guardia<sup>100</sup>. Los directivos del PIC en Cienfuegos estaban persuadidos de que podían revertir la situación creada por la Enmienda Morúa. De ahí que emplearan diferentes tácticas para lograr sus objetivos políticos. Una idea más precisa sobre el PIC la obtenemos al leer la prensa de esa época. Al respecto informaba: “*Esta tarde saldrá de esta ciudad una Comisión del Partido Independiente de Color, presidida por el Sr. Luna, jefe de la agrupación en la localidad; la cual se propone protestar ante el Gobernador Civil, el Gobierno, y si es necesario, ante el de Washington, de los actos en su contra*”<sup>101</sup>. Hombres del ala radical del mambisado cubano que habían respaldado las aspiraciones de los Independientes de Color, como Salvador Cisneros Betancourt, Enrique Loynaz del Castillo y Juan Gualberto Gómez, consideraban inoportuno, innecesario y antipatriótico convocar al gobierno norteamericano en calidad de mediador para resolver un asunto del pueblo cubano.

Desde Cruces, término municipal cienfueguero, en 1912 Evaristo Estenoz demandaba el auxilio del Presidente Taft y el Ministro americano<sup>102</sup>. Dicha conducta fue censurada y maximizada por la prensa. Nadie deseaba la intervención del norteño país, por lo que los Independientes de Color con esta actitud se habían ganado el rechazo tanto de las élites gobernantes, que los fustigaban duramente desde los órganos de prensa, como de gran parte de la población cubana.

El accionar del Partido Independiente de Color en Cienfuegos no había diferido de la línea seguida por el resto de la membresía del país, pero ante la negativa de derogar la Enmienda Morúa se produce un fraccionamiento en las posiciones con respecto a la vía para defender sus derechos ciudadanos. Como en 1895, y más recientemente en 1906 la vía insurreccional fue enarbolada por una parte de los Independientes de Color tanto de Cienfuegos como de otras partes del país. El 20 de mayo de 1912 estallarían una protesta armada protagonizada por los independientes “*de color*”.

<sup>100</sup> Este experto en jurisprudencia si bien combatía “*esa tendencia a formar un partido de raza... me opongo a la enmienda, porque la considero anticonstitucional... y...no corresponde a los principios democráticos que informan al partido Liberal, al cual pertenecemos...es violar la constitución, que es precipitar los sucesos...daríamos lugar a que esos individuos, no teniendo ya un terreno legal, franco, donde moverse, se lanzaran al de la violencia...*” ANC. Fondo Congreso de la República 1902-1959. *Diario de Sesiones del Senado*. Legajo 943 # 42582. Febrero 11 de 1910.

<sup>101</sup> BPC. FRV. *El Comercio* 20 de abril de 1910. p. 7.

<sup>102</sup> BPC. FRV. *La Correspondencia*, 21 de marzo de 1912. Actualidades. p.1.

Serían los principales líderes de Ariza y Lajas los que abogarían por la protesta armada. Armenteros y Acea, ambos veteranos de la independencia y adeptos del conservadurismo antes de militar en el PIC, fueron los abanderados de la vía insurreccional como forma de presión para derogar la Enmienda Morúa. Las zonas de Ariza, Lajas y Cruces se convirtieron en centros de la conspiración de la región de Cienfuegos<sup>103</sup>. Curiosamente uno de los encuentros entre Simeón Armenteros, sus partidarios y la Guardia Rural se produjo en las afueras del barrio La Güinea<sup>104</sup>. Obviamente las condiciones de vida de estos eran desventajosas con respecto a los miembros de la organización en la ciudad de Cienfuegos y el medio geográfico resultaba más propicio para una propuesta armada siguiendo experiencias militares recientes de la cual algunos fueron protagonistas.

Los actores sociales que participaron en esta en su mayoría responden a una nueva generación. Por tanto, exceptuando a Armenteros y Acea, el resto de los alzados no tuvieron una participación directa en la guerra de 1895-1898. Los miembros de los independientes “*de color*” en la ciudad de Cienfuegos no apoyaron esta vía, aun confiados en el activismo utilizando los mecanismos legales y la lucha a través de la movilización ciudadana mediante el discurso político; por lo que se mantuvieron al margen de los acontecimientos, independientemente de que algunos fueron acusados de conspiración o incitar a la violencia, para luego ser liberados por falta de pruebas. En verdad, las autoridades cienfuegueras sabían desde un principio que no estaban implicados en el alzamiento.

Respecto al poco apoyo que recibió la protesta armada en Cienfuegos, el historiador Orlando García plantea la tesis de que esto se debió a la poca influencia sobre las masas negras por parte de Acea y Armenteros, ya que su participación en la lucha por la independencia los había desplazado hacia otros territorios villareños, Armenteros en la Brigada de Santa Clara y Acea en la Brigada de Remedios. (García, O. *Op. Cit.* 119). A lo anterior se le agregaría un segundo elemento que sería la filiación conservadora de estos líderes antes de unirse a al Partido Independiente de Color. No podemos pasar por alto la influencia del liberalismo y sus líderes villareños en las clientelas negras de la región.

La existencia de programas progresistas como el de la ya mencionada Liga Patriótica “*Fraternidad Cubana*” le restó importancia a los postulados de PIC entre los sectores populares de piel negra o mestiza. La protesta armada no fue viable, ni reivindicadora, para un número considerable de figuras negras cienfuegueras, sobre todo para aquellos que habían encontrado en las sociedades “*de color*”, gremios e incluso dentro del propio ayuntamiento un lugar donde colocar sus inquietudes clasistas y raciales. En Cienfuegos la Guardia Rural llevó a cabo la persecución de los rebeldes, aunque recibió apoyo de voluntarios y de otras fuerzas militares de la región. Fueron encarcelados varios “*rebeldes*”, entre ellos

<sup>103</sup> BPC. FRV. *La Correspondencia*, 21 de mayo de 1912.p. 2.

<sup>104</sup> BPC. FRV. *La Correspondencia*, 28 de mayo de 1912. Armenteros en Lajas. p. 2.

Bartolo Morales y Epifanio Chapottín, Miguel Abreus, el primero por tener documentos vinculados con el Partido Independiente de Color<sup>105</sup>. Era acusado también Cecilio Mora quien dirigía el semanario *El Civismo*, órgano de prensa del Partido Independiente de Color en Lajas, “*como uno de los principales conspiradores del movimiento racista en este término*”<sup>106</sup>.

Sin embargo, los principales líderes de la protesta armada aún seguían en libertad. Higinio Esquerro se vio envuelto en la persecución de Armenteros. El cacique político, seguramente convidado por el mismo José Miguel Gómez, con quien intercambiaba cartas desde 1902, llegaba a Lajas el 22 de mayo con miembros del Ejército Permanente para reforzar la Guardia Rural.

Igualmente sucedía con los rebeldes alzados en Ariza. Perseguidos constantemente pronto se dispersaron aunque muy difícil se hizo la captura de su jefe Felipe Acea. Según *La Correspondencia* dicho líder rebelde se presenta en el mes de junio ante el Alcalde Ceferino Méndez, quien militaba en el Partido Conservador, pero teniendo como garante al propio general Higinio Esquerro<sup>107</sup>. Lo mismo ocurre en la región cienfueguera con Simeón Armenteros. Después de casi dos meses de intensa persecución y a sus 61 años de edad, el líder negro se presentó al gobernador provincial Manuel Villalón<sup>108</sup>, otra figura prominente de los conservadores. Ambos jefes negros alzados en Ariza y Lajas apelaron a su prestigio como veterano, a sus relaciones clientelares y a las garantías ofrecidas tanto por el liberal Esquerro como por los conservadores Villalón y Méndez.

La necesidad de solucionar el conflicto armado, evitando la intervención militar norteamericana, relegó a un lado conceptos y recelos raciales encontrados o contradictorios y por eso fueron más fuertes las redes sociales tejidas durante la guerra de independencia y fortalecidas por los caciques políticos villareños en la República. Lamentablemente la protesta armada de 1912 no condicionó un cambio sustancial en la vida cotidiana de negros y mestizos de la región cienfueguera en los años subsiguientes.

---

<sup>105</sup> BPC. FRV. *La Correspondencia*, 22 mayo, 1912. Detenciones. p. 2.

<sup>106</sup> BPC. FRV. *La Correspondencia*, 28 de mayo de 1912. *El Civismo*. p. 5.

<sup>107</sup> BPC.FRV. *La Correspondencia*, 21 de junio de 1912. p.2.

<sup>108</sup> BPC. FRV. *La Correspondencia*, 22de julio de 192. p. 2.

## **REFERENCIAS**

### **Fuentes Consultadas**

*Archivo Nacional de Cuba:*

Fondo Academia de la Historia

Fondo Congreso de la República 1902-1959

*Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos:*

Fondo Registro de Asociaciones (Colonia y Neocolonia)

*USA National Archive:*

Record of U.S. Army Overseas Operations and Comands, 1898-1942. Army of Cuban pacificacion. Military Intelligence Division, RG 395; RG 165.

### **Fuentes periódicas**

*Biblioteca Nacional “José Martí”:*

El Fígaro, La Habana, agosto de 1904

La Unión Española. La Habana, diciembre 27 de 1899. p 2.

*Biblioteca Provincial de Cienfuegos:*

La Correspondencia (1908-1912)

El Comercio (1908-1912)

### **Bibliografía**

Acanda González, Jorge Luis. Ética y Política en la Sociedad Civil. Las funciones de la idea de sociedad civil en la teoría política marxista. En *Teoría y Procesos Contemporáneos TI*, Vol. T.I of, [La Habana]: Editorial Félix Varela, 2006.

Fernández Robaina, Tomás. *El negro en Cuba. Apuntes para la historia de la lucha contra la discriminación racial (1902-1958)*. [La Habana]: Editorial Ciencias Sociales, 1994.

García Martínez, Orlando. Caciques, Élite, Clientelas, y Problemas Raciales: Veteranos Negros en Cienfuegos entre 1902-1912. *OP.CTI. Revista del Centro de Investigaciones 15*, 2004, 117-118; 119.

Ibarra Cuesta, Jorge. *Cuba: 1898-1921. Partidos Políticos y Clases Sociales*. [La Habana]: Editorial Ciencias Sociales, 1992.

Martínez Heredia, Fernando, Scott, Rebecca J, y García Martínez, Orlando. *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*. [La Habana]: Ediciones Unión, 2001.

Rousseau, P.L, y Díaz de Villegas, P. *Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos (1819-1919)*. Establecimiento Tipográfico El Siglo, Teniente Rey 27,1920

## **Cautiverio de mujeres y niños entre los indios nómadas del noreste de Nueva España en los siglos XVIII y XIX. Transculturación y mestizaje**

*Annarika Freyssinie Dávila*

### **INTRODUCCIÓN**

El cautiverio es una práctica llevada a cabo por grupos humanos desde hace siglos, sociedades sedentarias como grupos nomádicos han tenido esta costumbre. El cautiverio se define como el acto de privar a un ser vivo de su libertad<sup>109</sup>. En cada época y lugar ha tenido distintos motivos y significaciones; el cautiverio simbólico, ritual, como método de supervivencia, de balance demográfico, muestra de rebeldía, parte de un proceso de intercambio y trueque, entre otros. Este fenómeno también implicó cambios socioculturales, tanto en los cautivos como en las tribus captoras, relacionados intrínsecamente con la identidad y la asimilación de los cautivos a una cultura totalmente diferente, llevando a cabo un proceso de integración e identificación con los grupos captores. Ejemplos como este abundan en las fuentes y documentos:

*“Guadalupe González Montalvo quien afirmó que entre los indios que lo capturaron andaban tres cautivos ya grandes y tan bárbaros y feroces como los mismos indios, de quienes ya no se distinguían. Dos de ellos hablaban castellano y le dijeron que los indios eran comanches que venían del otro lado del Río Grande... y el otro cautivo no hablaba ya castellano”<sup>110</sup>.*

### **Transculturación y mestizaje**

El tema de la transculturación y el mestizaje entre cautivos e indios es aún poco explorado, pero con una riqueza fundamental para comprender el pasado de la región. Por obvias razones, en esta investigación no se puede abordar la totalidad del tema, sin embargo se aclaran algunos conceptos y se genera un breve análisis de estos fenómenos. El concepto de transculturación fue acuñado por primera vez en 1940 por el antropólogo cubano Francisco Ortiz en su libro *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. El término se creó para sustituir al concepto de aculturación, el cual hace referencia al “proceso de transito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género”<sup>111</sup>, se consideró que dicho concepto era

<sup>109</sup> *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* [en línea] <<http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=cautiverio>> [Consulta: 6 de abril, 2013] Real Academia Española de la Lengua.

<sup>110</sup> Francisco Javier Sánchez Moreno. *Cautivos de los indios en el noreste de México. Siglos XVIII-XIX*. P. 16-17.

<sup>111</sup> Liliana Weinberg. *Ensayo y transculturación*. p. 33. [en línea].

etnocéntrico y presuponía que el o los individuos que transitaban no tenían una cultura previa. Específicamente se referían al caso de América Latina y la conquista europea.

El termino transculturación resulta mucho más adecuado pues “*entendemos que el vocablo transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz angloamericana acculturation, si no que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial deculturación, y además significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación. En conjunto el proceso es una transculturación, y este vocablo comprende todas las fases de su parábola*”<sup>112</sup>.

Algunos autores mencionan que más que un concepto, el termino transculturación es una categoría de análisis que se puede aplicar a muy variados procesos. El cautiverio conllevó la transculturación entre indios y cautivos, ambos intercambiaron elementos culturales. Es mediante la reproducción de los indios con las mujeres cautivas, o de los cautivos que crecieron dentro de la tribu con mujeres indias, que se da un proceso de mestizaje. El cautiverio presenta un mestizaje diferente al que comúnmente se trabaja en historia. Nos remite a una mezcla de indios con europeos, negros o cualquier otra etnia, sin embargo en este tipo de mestizaje nos encontramos con que la cultura dominante es la de los indios nómadas, pues es dentro del seno de esta sociedad donde se da la reproducción. Alberto Salas denomina a este tipo de mezcla como “*mestizaje al revés*”<sup>113</sup>. Las mujeres cautivas conservaban algunos rescoldos de su vida pasada; la religión, a veces el lenguaje y costumbres tan sencillas como la manera de cocinar, de arrullar, de coser mismos que eran transmitidos a sus hijos.

### **Delimitación**

El cautiverio fue una práctica que tanto españoles como indios llevaron a cabo. La mentalidad, las costumbres y la sociedad en sí de cada grupo era distinta y en cada caso, aunque se tratase de la misma práctica, los modos de operar y las consecuencias fueron totalmente distintas. Analizo el caso de los indios nómadas del norte de Nueva España, concretamente en la región noreste; lo que actualmente son los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas. El territorio al cual se ciñe este trabajo se caracteriza por ser una zona de frontera. Este concepto le imprime una calidad única y especial; era una zona de interacción y de conflicto.

*“Desde el pensamiento europeo, el concepto de frontera presenta un origen militar: el “frente” designaba la zona de contacto con un ejército enemigo.*

<sup>112</sup> *Ibid.* p. 35.

<sup>113</sup> *Historia de las mujeres.* pp.573.

*Con el nacimiento del Estado-nación la frontera adquiere una noción política que se apoya o legitima en los aspectos geográficos y físicos (...) Por tanto éstas inciden en la organización espacial, integran una dimensión sociopolítica (estructuración de una sociedad), simbólica (reconocida por los actores) y material (inscrita en un paisaje)”<sup>114</sup>.*

Fernando Operé explica que la frontera no es “una línea divisoria que únicamente separa pueblos, gentes y culturas. (...) las fronteras no son simplemente líneas divisorias entre la frontera y la barbarie, tampoco áreas periféricas del imperio o naciones. Las fronteras son cuerpos vivos, que como tal, tienen una estructura mutable a medida que reciben el flujo de desplazamientos de los sujetos y elementos que la componen. (...) Entiendo la frontera como una zona de interacción (...) Incluso en aquellos territorios donde conflictos bélicos constantes parecían dominar las relaciones fronterizas (...) nunca dejaron de producirse contactos de intercambio cultural, a través de los cuales filtraban objetos y comportamientos sociales, en un proceso sostenido de transculturación”<sup>115</sup>.

Los grupos nómadas nativos de la región, se dividían en tribus o bandas a las cuales los españoles denominaron como naciones. Cada nación tenía un nombre y un rasgo distintivo. Por ejemplo, los cuachichiles eran llamados así por pintar su cabellera o usar algún adorno en la cabeza de color rojo (*quachchitlique* = cabeza roja)<sup>116</sup>. También he encontrado fuentes que mencionan a los cuahuiltecos, los tusares, los borrados, los tobosos, los lobitos, los cuechales, los mezcaleros, entre otros. En la documentación también abundan los casos sobre cautivos de indios nómadas pero de tribus apaches, comanches y lipanes. Estas provenían de las Grandes Llanuras del norte (en lo que actualmente es EUA), pero durante el siglo XVIII son empujados hacia el sur por los colonizadores norteamericanos y europeos, comenzando a incursionar en poblaciones novohispanas<sup>117</sup>.

Los grupos nómadas, al entrar en contacto con los españoles, modificaron sus costumbres y forma de vida, aunque nunca de forma total, a la vez que algunos se adaptaron pero también mostraron resistencia al invasor. Entre los indios nómadas el cautiverio tenía un significado que, aunque tuvo variantes durante distintas épocas, obedecía a una necesidad de balance demográfico, al tabú del incesto, a la

---

<sup>114</sup> Sonia Valle de Frutos. *Los procesos de transculturación desde la identidad de Nuestra América y la Europa mediterránea*. Pp. 56-57. [en línea]

<sup>115</sup> Operé afirma que “hubo fronteras en todos aquellos lugares en que los indios opusieron resistencia a la penetración y expansión europea”. Fernando Operé. *Historias de la frontera: el cautiverio en la América hispánica*, p. 15 -16.

<sup>116</sup> Carlos Manuel Valdés. *Historia de los pueblos indígenas de México. La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la colonia*, p. 104.

<sup>117</sup> Para el siglo XIX existe una profusa documentación acerca de los cautivos de los apaches, comanches y lipanes, sin embargo su actividad en Nueva España se refleja desde el siglo XVIII. Véase al respecto a Francisco Javier Sánchez Moreno. *Cautivos de los indios en el noreste de México. Siglos XVIII-XIX*. pp.220.

supervivencia de la tribu y también como una forma de intercambio comercial. Con la llegada de los europeos surgieron nuevas necesidades, en algunos casos el cautiverio también tuvo un significado diferente.

Fernando Operé define el cautiverio entre los nómadas y sus motivos como: *“un rapto violento cuya práctica era usual entre numerosas tribus de América del Norte con anterioridad a 1492. Los europeos lo practicaron a su llegada al continente con diversos objetivos, pero fundamentalmente para aprovecharse de la mano de obra indígena. Numerosas tribus que no practicaban el cautiverio, adoptaron la modalidad como forma de resistencia, para hostigar al enemigo, asegurarse el abastecimiento de mujeres la reproducción de niños, y como forma de intercambio y trueque”*<sup>118</sup>. Francisco Sánchez Moreno define el cautiverio como una *“situación parecida al rapto, más que a la toma de prisioneros de guerra. En síntesis el cautivo es “aquél individuo que tras ser arrancado violentamente por los indios nómadas de su lugar de desarrollo familiar y socioeconómico, ya en acto de guerra o bien de pillaje, experimentaba un proceso de indianización dentro de la banda en la que recalcaba. Este proceso de adaptación e integración dependía de cada persona y de sus circunstancias, existiendo diferentes grados”*<sup>119</sup>.

### **El noreste de Nueva España; un caso singular**

Para entender este proceso es necesario de antemano comprender el contexto en que se dio el fenómeno. La Nueva España era un vasto territorio colonizado por los españoles. La Ciudad de México, capital de la colonia, era una metrópoli (que incluso podía compararse con las mejores ciudades de Europa. Sin embargo, el territorio era tan amplio que su conquista y colonización tuvo distintas etapas. La colonización del norte fue la misión más ardua que emprendieron tanto conquistadores como religiosos. Los grupos aborígenes que habitaron el noreste de la Nueva España, se caracterizaron por tener un modo de vida itinerante, su nomadismo y lo dificultoso del territorio y las condiciones particulares de su economía y cultura los convirtieron en sociedades sumamente belicosas. Usos y costumbres incomprensibles hoy en día, eran para ellos una técnica más de supervivencia. Los conquistadores comprendieron muy poco a los nativos del Nuevo Mundo, en especial a los nómadas. Al llegar al norte esperaban encontrar grandes riquezas materiales, en especial metales preciosos, pero fueron pocas las minas que dieron ganancias.

Por otro lado la encomienda, un sistema de explotación utilizado con los indios de Mesoamérica que brindó grandes beneficios a los españoles, no funcionó adecuadamente en el norte. Los indios nómadas no estaban acostumbrados permanecer en un mismo sitio durante mucho tiempo y mucho menos a trabajar para otros. Esta situación particular orilló a los europeos a buscar nuevas y diferentes formas

<sup>118</sup> Fernando Operé. *Historias de la frontera: el cautiverio en la América hispánica*, p.17.

<sup>119</sup> Francisco Javier Sánchez Moreno. *Cautivos de los indios en el noreste de México. Siglos XVIII-XIX*. P. 15.

de explotación y a modificar el sistema de encomienda. Algunos optaron por esclavizar a los indios, Francisco de Urdiñola y Alberto del Canto son ejemplos de este tipo de hombres; esclavistas que lograron una gran fortuna. Hubo otros que simplemente modificaron la encomienda a sus necesidades y las de los indios, aunque sin dejar de explotarlos; los indios trabajaban durante la cosecha, de agosto a septiembre, después podían seguir con su vida nómada. En abril volvían a buscarlos para que realizaran el trabajo de barbecho y siembra y nuevamente se les dejaba en libertad, de este modo el encomendero se ahorrraba la manutención de los indios durante casi ocho de los doce meses del año, sin embargo las razones de la encomienda no se cumplían, pues no los enseñaban a vivir de forma sedentaria y tampoco los instruían en la fe cristiana.

La congrega fue otra de las variantes de explotación indígena; los hacendados tomaban como encomendados a un grupo de indios pero separaban a las mujeres y los niños de los hombres y les prohibían estrictamente tener cualquier tipo de contacto. El primer grupo se dedicaba a las labores de la casa y el segundo a las del campo. De esta forma evitaban que tanto unos como otros quisieran escapar. La congrega fue uno de los sistemas de explotación más crueles que utilizaron los españoles pues separaron cientos de familias.

Los misioneros constituyeron el otro grupo que contribuyó a colonizar el norte de la Nueva España. Éstos establecieron misiones. Llevaban grupos de indios para catequizarlos e instruirlos en la vida sedentaria imponiéndoles costumbres y un modo de vida occidental, aunque también aprovechaban su mano de obra. Los indios tampoco reaccionaron muy favorablemente ante este tipo de colonización ya que algunos frailes (no todos) se mostraron abusivos e impositivos con los indígenas, por otro lado la experiencia con los conquistadores hacía que los indios desconfiaran de los europeos. Al igual que en las encomiendas, su paso por las misiones era inestable y efímero. Los franciscanos fueron de las primeras órdenes en explorar el septentrión novohispano. Los indios nómadas entraron en un arduo y largo proceso de resistencia contra los colonizadores, finalmente los occidentales lograron imponerse y los indios nómadas terminaron por ser extinguidos paulatinamente.

La colonización del noreste fue un proceso largo y difícil, las villas se fundaban y re-fundaban varias veces, eran abandonadas con facilidad debido a los constantes ataques de indios nómadas. Los españoles se sirvieron de sus aliados los indios mesoamericanos, entre ellos los tlaxcaltecas, para facilitar el proceso de colonización del norte<sup>120</sup>.

---

<sup>120</sup> Para más información acerca de este tema léase: Carlos Manuel Valdés, *Historia de los pueblos indígenas de México. La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la colonia*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Instituto Nacional Indigenista, 1995. 279 pp. En los capítulos 2, 3 y 4 el autor profundiza los temas del nomadismo, el choque cultural y social entre los nativos y los españoles, la guerra india, el exterminio de los nómadas, entre otros.

### **El cautiverio, una praxis necesaria**

El cautiverio fue una práctica que llevaron a cabo los indios nómadas desde mucho antes de la llegada de los españoles, sin embargo en cada época tuvo matices diferentes y muy particulares. En la época precolombina los nómadas practicaron el raptó, sobre todo de infantes y mujeres, como una forma de mantener en equilibrio sus poblaciones, de esta manera también evitaban el incesto en la tribu y se ahorran la manutención y la crianza de mujeres y de guerreros<sup>121</sup>. Con la llegada de los españoles las relaciones entre los grupos humanos se modificaron. Indios nómadas y conquistadores eran grupos opuestos, ambos luchando por sobrevivir en un medio hostil. El cautiverio se convirtió en la voz de la resistencia por parte de los indios, en un acto de rebeldía y en la moneda para intercambiar con los españoles. De una u otra forma el fenómeno estuvo presente en las sociedades nómadas del noreste antes y después de la conquista. Es de vital importancia comprender que estos grupos, tanto indios como españoles, obedecían a normas y formas de pensamiento propias de su época. Sus necesidades y los recursos que tenían para satisfacerlas influyeron en sus actos y determinaron las consecuencias de su presente.

### **Vagamundos. Cómo sobrevivir en un ambiente hostil**

El nomadismo es una forma de vida que requiere el traslado constante de los grupos sociales en busca de comida, los nómadas nativos de la región conocían muy bien el desierto y sabían sacar provecho de la naturaleza a pesar de lo indómito del territorio. Esa forma de vida implicaba una adaptación al medio, lo que a su vez conllevaba a prácticas y costumbres muy peculiares.

Las tribus, constituidas normalmente por unas cuantas familias, recorrían kilómetros y kilómetros durante todo el año, viajaban al ritmo que les imponía la naturaleza. Aprendieron a seguir las estaciones del año y los ciclos de la madre tierra. Buscaban los lugares más prósperos y ricos, se establecían unos cuantos meses y cuando los recursos escaseaban continuaban su viaje.

La experiencia les enseñó a sacar provecho de todos los medios a su alcance. Fue también la experiencia quien les mostró que era mejor viajar con objetos ligeros, de fácil traslado; un anciano, un enfermo, un deforme o un discapacitado, incluso un recién nacido eran elementos que en lugar de ayudar a la supervivencia del grupo se convertían en una carga y ponían en peligro al resto de la tribu. Esta es una de las razones que explican el por qué era tan común el infanticidio entre los nómadas, especialmente en el caso de las niñas; un varón era un futuro guerrero, una mujer era una presa para sus enemigos.

---

<sup>121</sup> *Ibid.*

Un pequeño de cinco o seis años era mucho más útil pues podía trasladarse solo y no requería tantos cuidados como una criatura de pecho. “*Sin duda, los cautivos más numerosos son los muchachos de nueve a dieciséis años*”<sup>122</sup>; pues podían asimilarse a la tribu captora y convertirse en guerreros. En el caso de las mujeres “*predominan las sexualmente adultas*”<sup>123</sup>. Hay casos documentados sobre cautivos varones adultos, sin embargo este grupo era el menos común, representaba más que un beneficio, una constante amenaza; era difícil que se asimilaran y consecuentemente eran propensos a escapar.

### **De cautivo a indio cara pálida**<sup>124</sup>

El cautiverio fue un fenómeno complejo que se puede analizar desde distintas perspectivas, cada caso es único. “*No es posible construir una topología uniforme sobre el cautiverio. Las excepciones confunden cualquier intento de generalizar; aunque (...) pueden trazarse ciertas constantes dependiendo de la edad y el sexo*”<sup>125</sup>.

Operé agrega que “*el cautiverio fue una experiencia personal en la que fundamentalmente intervenía un captor, el indio al que se asignaba el prisionero con sus circunstancias peculiares, y un cautivo. La personalidad de ambos y su capacidad de comunicación eran elementos tan importantes como las circunstancias sociales, económicas y políticas del grupo captor*”<sup>126</sup>. Así como hubo casos en que los prisioneros fueron sacrificados o escaparon, también los hubo de mujeres y hombres que decidieron no regresar a la sociedad a la cual pertenecían originalmente, otros lo hicieron más nunca lograron re-adaptarse. Este proceso también dependía en gran medida de la edad del cautivo al momento de ser raptado. El tema del cautiverio es difícil de abordar debido a la parquedad de las fuentes, sin embargo durante el siglo XIX los documentos y testimonios acerca de cautivos se vuelven más profusos.

La práctica del cautiverio es un fenómeno que se ha extendido a lo largo de siglos; ha evolucionado y se ha adaptado según el contexto de cada época, pero la esencia siempre perdura. Gracias a esto se pueden hacer comparaciones y generar constantes<sup>127</sup>. En el Archivo Municipal de Saltillo y en el Archivo General del

<sup>122</sup> Francisco Javier Sánchez Moreno. *Cautivos de los indios en el noreste de México. Siglos XVIII-XIX*. p.167.

<sup>123</sup> *Ibid.*, p. 170.

<sup>124</sup> Operé utiliza este término para describir el encuentro entre esclavistas españoles y Álvar Núñez Cabeza de Vaca, tras haber estado años en cautiverio. “*En 1536 españoles cazadores de esclavos en las tierras del noroeste de México hallaron un indio carapálida acompañado del aÚn más extraño, indio caranegra. Eran los cuerpos cansados y escuálidos de un español de Sevilla, Álvar Núñez Cabeza de Vaca, y su compañero Estebanico, un negro esclavo del norte de África, que ocho años antes había naufragado al oeste de la península de La Florida y vivido largas jornadas entre los habitantes de la costa sur*” 124 Fernando Operé. *Historias de la frontera: el cautiverio en la América hispánica*, p.33-34.

<sup>125</sup> *Ibid.*, p.17.

<sup>126</sup> *Ibid.*, p.20.

<sup>127</sup> “*Historia comparada (...) designa dos y hasta tres rasgos metodológicos diferentes: recurrir a la* 

Estado de Coahuila se encuentran resguardados múltiples expedientes que, si bien no mencionan de manera exclusiva el fenómeno del cautiverio, lo hacen de forma implícita. No en todos los documentos acerca de cautivos se presentó el fenómeno de la transculturación y la asimilación. En un expediente de 1718, localizado en el Archivo Municipal de Saltillo, se mencionan dos niños cautivos, un lobito de unos doce años y una niña “españolita”. El lobito al ser recuperado por las autoridades españolas informa sobre los indios que lo secuestraron y explica que la niña fue devorada por los nómadas.

*“y habiendo sido coxidos Un muchacho y muchacha de dichos enemigos al tiempo que subain al Peñol y Un Cauttivo que se hallo escondido, Lobillo de Edad doze años que fue apresado al tiempo que mataron a Juan Barela su amo se le fue preguntado de donde y como truxeron los enemigos aquellas alaxas a que respondió que havia ocho dias havian Ydo los Cahizos con otras naciones sus aliadas a Una mision a dar Alvaso de donde truxeron dichas alaxas con una Españolita Viva que luego que llegaron La mataron Las Viejas Y se la comieron”.*

En este ejemplo la niña fue devorada por los nómadas, sin embargo no siempre fue así; “para Carlos Manuel Valdés, la muerte de la españolita no sería un caso aislado, pudiendo interpretarse como una práctica de tipo mágica, ritual y simbólica. Para este autor, la niña fue hecha cautiva para ser incorporada al grupo étnico, al igual que el lobito, y no para comerla” la tribu era atacada por los españoles y por otros grupos indios, esto pudo desatar una reacción de rabia y probablemente propició el canibalismo hacia la españolita<sup>128</sup>. Por su parte Cuauhtémoc Velasco opina que “no todos los menores o mujeres eran dignos de ser reconocidos como miembros de pleno derecho. Antes debían probar su deseo y determinación de serlo. (...) A medida que se iban ganando la confianza de su amo, este los incorporaba”<sup>129</sup>.

Gracias a la documentación y las fuentes acerca de los cautivos se puede trazar una constante en el proceso de cautiverio e integración a la etnia. Los niños eran secuestrados normalmente mientras cuidaban un rebaño, o se encontraban lejos de la casa, en algún pastizal o campo abierto. Este es el caso de Marcelino:

---

*analogía para suplir las lagunas de una documentación; comparar con fines heurísticos hechos procedentes de naciones o periodos distintos, y, por Último, estudiar una categoría histórica o un tipo de acontecimiento a través de la historia sin tener en cuenta las unidades de tiempo y lugar. Recurrimos a la analogía para explicar el sentido o las causas de un acontecimiento (...) cuando el acontecimiento en cuestión reaparece en otro tiempo y en otro lugar, en los cuales la documentación correspondiente nos permite comprender sus causas”* en Paul Veyne, *Cómo se escribe la historia*. p. 85. Véase también Medófilo Medina “La emergencia de nuevos temas en la historia política. La Historia comparada: Retos y posibilidades para la historiografía colombiana” [en línea] <<http://www.bdigital.unal.edu.co/1431/3/02CAPI01.pdf>>. [Consulta: 21 de mayo de 2013].

<sup>128</sup> Francisco Javier Sánchez Moreno. *Cautivos de los indios en el noreste de México. Siglos XVIII-XIX*. p. 51.

<sup>129</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila. *En manos de los barbaros*. p. 18.

*“el preso Marcelino que chico llevaron los yndios de una pastoria de ovejas que cuidaba en la laguna de parras”<sup>130</sup>.*

Algunos fueron secuestrados por los indios tras un ataque violento a la casa principal, en muchos casos los varones adultos eran previamente asesinados. En un documento localizado en el AMS, del año 1666 se encuentra la declaración de un niño negrito secuestrado por los momones:

*“dijo que le parece a tiempo de tres as que estando guardando una manada de ovejas de franco gomes de la Vega su amo en la sieneguilla junto a las nieves llegaron muchos indios de los alzados de nasion Momones y que se llamava su capn Alonso y era gordo y moso y lo cogieron y vido las cavesas de un cuñado de su amo llamado agustin nuñes y de un yndio llamado Celidon que los abían muerto y que conoció asta la rropa dellos y que asimismo hicieron mas muertes y que luego lo llevaron a su tierra con mucha cavallada...”<sup>131</sup>.*

En la documentación también se menciona constantemente que una de las primeras tareas de los cautivos era cuidar la caballada que los indios robaban, o en su defecto fungir como ayudantes o sirvientes de la familia captora. En un testimonio de 1873 un excautivo, Jesús Ibarra, natural de Candela, Coahuila, menciona lo siguiente:

*“Al llegar lo destinaron a cuidar la caballada del indio que se lo había llevado y a quien reconocía como padre”<sup>132</sup>.*

Posteriormente, y según las capacidades del pequeño, al crecer un poco más, participaba con los indios en la caza y actividades propias de la supervivencia del grupo, incluso en las correrías y campañas; intervenían en ataques hacia tribus enemigas o contra poblaciones españolas. El cautivo Marcelino, citado anteriormente, es descrito por las autoridades españolas de la siguiente manera:

---

<sup>5</sup> Mintz, Sydney W. *Sistemas de mercado interno como mecanismos de articulación social*. Editorial Pax, México, 1959. p.11.

<sup>130</sup> “*Testimonio de las diligencias seguidas contra Marcelino cautivo entre los indios desde su niñez a quien los dichos entregaron por serles pernicioso, cuyos originales se remitieron con la persona del dicho al excelentísimo señor virrey marqués de Choix en 8 días del mes de junio de 1770*”. AGECE, FC, c 9, e 2, 11 f.

<sup>131</sup> “*Causa instruida contra Miguel, indio tusare, que fue cojido en campaña después de cometer varios asesinatos y sentenciado a muerte en 10 de junio*”. AMS, PM, c 1, e 38, 1666.

<sup>132</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila. *En manos de los bárbaros*. p. 84. El autor toma este testimonio del siguiente documento: ff.282v-288. El cual se encuentra en el acervo de la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte. Dichos documentos se refieren a testimonios de cautivos en el siglo XIX; sin embargo, para el presente trabajo pueden servir como ejemplos.

*“este salio tan astuto en las operaciones de los yndios hostilizantes que si hemos de creer los dichos de los yndios sus compañeros, fue perfecto ladrón de cavallada y tirano en la cooperación de dieciocho muertes de que sea así no lo dudo quando de esta jurisdicción el y otros se levantaron treinta cavallos de un vecino llamado Eugenio sanches habiendo dejado en el agua del macho trece”*<sup>133</sup>.

En ciertos casos la asimilación del cautivo trascendió hasta el punto de formar una familia india.

*“su segundo amo a ocho lunas o meses que lo vendio por cuatro cavallos a el capitán Bocatuerta y que este caso a el que declara con una hija suya de pequeña edad”*<sup>134</sup>.

Algunos autores mencionan como rito de transición a la cultura india el cambio de nombre del cautivo. Esto representaba un grado de asimilación muy fuerte.

*“dos cautivos que van con ellos son ya de campaña y no los conoció por sus nombres porque tienen los que les ponen los indios, que uno se llama Petaca y el otro Pinacate”*<sup>135</sup>.

En el caso de las mujeres cautivas el proceso de adaptación variaba, éstas eran asimiladas como esposas o madres.

*“que havian muerto en barias ocasiones quince soldados, nueve paysanos y dos mujeres y cautivado otra del lado de su marido a quien dieron muerte y fue llevada a poder del capitán alonsillo quien dice la tomo de su mujer y tiene actualmente dos hijos en ella”*.

Cuando las mujeres eran capturadas siendo aún niñas, eran asimiladas igual que los varones; entraban a una familia, fungían como sirvientes y cuando eran sexualmente adultas contraían matrimonio con algún indio. A mediados del siglo XIX, el reverendo Methvin recogió las historias de vida de varios cautivos en una reserva india en el sur de los Estados Unidos, entre estas se encuentra el testimonio de Francisca Medrano:

*“Francisca Medrano era una niña de cuatro años aproximadamente cuando fue capturada de la casa paterna (...) Trabajó duro como la gran*

<sup>133</sup> “Testimonio de las diligencias seguidas contra Marcelino cautivo entre los indios desde su niñez a quien los dichos entregaron por serles pernicioso, cuyos originales se remitieron con la persona del dicho al excelentísimo señor virrey marqués de Croix en 8 días del mes de junio de 1770”. AGECE, FC, e 9, e 2, 11 f.

<sup>134</sup> *Ibid.*

<sup>135</sup> Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaria de Relaciones Exteriores, L-E- 1594 ff.33-34. En Cuauhtémoc Velasco Ávila, *En manos de los barbaros*. p. 18.

*mayoría de los cautivos, acarreando agua y leña y sirviendo a sus captores para todo lo que fuese menester. Afortunadamente para ella fue vendida a los kiowas, en cuyo seno se casó y tuvo tres hijos”<sup>136</sup>.*

El grupo de las mujeres se asimilaba a la tribu captora con relativa facilidad; al sostener relaciones sexuales, y en algunos casos afectivas, con los indios y procrear hijos mestizos; las cautivas se adaptaban al grupo captor y formaban un vínculo tan fuerte que en muchas de las ocasiones, aun teniendo la oportunidad, se rehusaron a regresar a su lugar de origen. Además el retorno de una mujer cautiva representaba para su familia vergüenza y deshonra. Las cautivas y sus hijos mestizos eran rechazados por la sociedad occidental.

### **Conclusiones**

Este trabajo es apenas un breve acercamiento hacia un tema que me propongo investigar a fondo en mi trabajo de titulación. El objetivo es demostrar el proceso de transculturación que atravesaban los cautivos al convivir con los indios nómadas. Mediante este artículo y los ejemplos citados anteriormente se pueden entrever algunos de los indicios de dicho intercambio cultural. Los cautivos aun al ser tomados de manera violenta o contra su voluntad, lograban cierto grado de adaptación a la tribu captora. Por supuesto los testimonios y documentos que citan a los cautivos son producidos por el gobierno, ya sea español o mexicano, y emitidos por cautivos que han retornado a sus hogares, lo cual demuestra que no perdieron del todo su cultura materna, a pesar de haber adoptado rasgos culturales de los indios nómadas. De igual manera los hijos mestizos que nacieron dentro de la sociedad india, cuyas madres son cautivas, recibieron de éstas elementos culturales occidentales. Ese intercambio puede ser sutil en lo superficial, sin embargo son elementos que se unen tan intrínsecamente que perduran a lo largo de siglos, traspasando las fronteras que impone la sociedad. Me parece importante rescatar la historia de los cautivos y exponer los procesos de intercambio cultural para demostrar que a pesar de los conflictos y la violencia que imperaba en la sociedad fronteriza del siglo XVIII y XIX había también un intercambio, una mezcla y el surgimiento de una cultura nueva, mestiza, que involucraba a los indios nómadas a pesar de ser catalogados como bárbaros y salvajes, comparados con las más ínfimas bestias, con el demonio mismo.

---

<sup>136</sup> Fernando Operé. *Historias de la frontera: el cautiverio en la América hispánica*. p. 186.

## REFERENCIAS

### Fuentes documentales

“*Causa instruida contra Miguel, indio tusare, que fue cojido en campaña después de cometer varios asesinatos y sentenciado a muerte en 10 de junio*”. AMS, PM, c 1, e 38, 1666.

“*Testimonio de las diligencias seguidas contra Marcelino cautivo entre los indios desde su niñez a quien los dichos entregaron por serles pernicioso, cuyos originales se remitieron con la persona del dicho al excelentísimo señor virrey marqués de Croix en 8 días del mes de junio de 1770*”. AGECE, FC, c 9, e 2, 11 f.

### Fuentes bibliográficas

Operé, Fernando. *Historias de la frontera: el cautiverio en la América hispánica*. Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2001. 283 pp.

Sánchez Moreno, Francisco Javier. *Cautivos de los indios en el noreste de México. Siglos XVIII-XIX*. 2011. 220 pp.

Valdés, Carlos Manuel. *Ataque a la misión de nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale*. Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Torreón, Universidad Iberoamericana Torreón, 2002. 67 pp. (Lobo Rampante, 6).

Valdés, Carlos Manuel. “*De cómo don Dieguillo, indio cuechale, vivió dos vidas, la propia y la que le colgaron*”, en *Revista de Indias*. Madrid, Instituto de Historia (CSIC), 2010, vol. LXX, núm. 248, pp. 59-76.

Valdés, Carlos Manuel. *Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII*. Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Torreón, Instituto Municipal de Cultura de Saltillo/ Universidad Iberoamericana Laguna, 200. 145 pp. (Lobo Rampante, 3).

Valdés, Carlos Manuel. *Historia de los pueblos indígenas de México. La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la colonia*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Instituto Nacional Indigenista, 1995. 279 pp.

Velasco, Ávila, Cuauhtémoc. *En manos de los bárbaros*. México, Breve Fondo Editorial, 1996. 158 pp.

Veyne, Paul. *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*. trad. Joaquín Aguilar. Madrid, Alianza Editorial, 1984. 238 pp.

### **Fuentes Electrónicas**

Almaguer González, José Alejandro, Hernán José García Ramírez y Vicente Vargas Vite. “*La atención de las adicciones desde la perspectiva cultural*” en *IV Retos*. [en línea] <[http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/retalco\\_IV.pdf](http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/retalco_IV.pdf)> [Consulta: 21 de mayo de 2013].

Sobrevilla, David. “*Transculturación y heterogeneidad: avatares de dos categorías literarias en América Latina*” en *Revista de crítica literaria latinoamericana*. [en línea], Año XXVII, N° 54. Lima-Hanover, 2<sup>do</sup>. Semestre del 2001, pp. 21-33. <<http://insumisos.com/lecturasinsumisas/Transculturacion%20y%20heterogeneidad.pdf>> [Consulta: 21 de mayo de 2013].

## **Las transformaciones organizacionales de los sindicatos regionales argentinos en la segunda mitad del S XX. El caso de la asociación del magisterio de Santa Fe (1966-1989)**

*Carlos Marcelo Andelique*<sup>137</sup>

*María Cecilia Tonon*<sup>138</sup>

### **INTRODUCCIÓN**

**E**n este trabajo nos proponemos analizar las acciones sindicales de los trabajadores docentes entre 1966 y 1989, atendiendo especialmente a las organizaciones gremiales y a los principales conflictos que se desarrollaron durante el período, centrando la mirada en el caso de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. A partir de la lectura de los distintos documentos, lo que pretendemos es relacionar lo micro -la situación provincial- con lo macro -el contexto nacional-, procurando dar cuenta de su imbricación para poder comprender la protesta de los trabajadores de la educación y el desarrollo de sus organizaciones sindicales en un período específico<sup>139</sup>.

En la ponencia se hace un estudio de la lucha sindical docente santafesina en un período bastante amplio, que requiere plantear, al menos, dos observaciones significativas. La primera corresponde a la determinación de un recorte temporal que no está sujeto a la conflictividad sindical, sino que guarda mayor relación con criterios políticos e institucionales de orden nacional. La segunda radica en una consecuencia de la extensión temporal: hacer explicaciones muy generales que privan al trabajo de profundidad. Somos conscientes de estas tensiones presentes

---

<sup>137</sup> Docente de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina. Email: marceloandelique@yahoo.com.ar

<sup>138</sup> Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral (CESIL) y docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina. Email: tononcec@hotmail.com

<sup>139</sup> Por razones de espacio no podemos detenernos a plantear los antecedentes y marco teórico de nuestra ponencia, como tampoco un tratamiento de las fuentes trabajadas. A modo de breve presentación, mencionaremos como antecedentes fundamentales para el análisis de la situación docente en el período seleccionado los textos Braslavsky (1989), Donaire (2009), Glaz (2002), Gudelevicius (2011) Migliavacca (2006), Ossanna y otros (1997), Ríos (2006), Alonso (2007), Vázquez (2008). El soporte teórico-referencial se complementa con textos de carácter general que nos permiten contextualizar el objeto de estudio, como son las contribuciones de Farinetti (1999), Gordillo (2008), Lobato y Suriano (2003), Novaro y Palermo, O'Donnell (1996), Pascuali (2006), Schneider (2000), entre otros, y los aportes de los textos de Tarrow (1997), Tilly (2000), Thompson (1981) [a] y [b] para encuadrar el estudio en términos teóricos. Las fuentes primarias principales son básicamente documentos escritos, como diarios (de alcance provincial), leyes, y materiales del gremio docente santafesino (actas de asambleas, cartas, notificaciones, etc.). Hemos realizado varias entrevistas a diferentes representantes gremiales, de las que hemos referido solo algunas en esta ponencia.

en el trabajo, pero nos interesa dejar planteadas líneas de análisis más amplias que nos permitan establecer cambios y continuidades entre las características, formas de organización y lucha de los trabajadores docentes. En este sentido, la ponencia no intenta ser un estudio concluyente, sino una primera aproximación que eche luz sobre un proceso de cuya profundización puedan surgir nuevos interrogantes y nuevos horizontes de análisis.

### **Los docentes santafesinos entre los años sesenta y setenta**

Las luchas colectivas que llevaron a cabo los docentes entre 1966 y 1976 generaron diferentes experiencias organizativas en todo el país, que en algunos casos fueron muy intensas. Muchos de los militantes que participaron en las mismas fueron expresión de la radicalización política que vivía el movimiento obrero y estudiantil, especialmente entre finales de los sesenta y principios de los setenta. En el caso de la provincia de Santa Fe, los sindicatos docentes con mayor inserción y organización fueron la Federación Provincial del Magisterio<sup>140</sup> y la Asociación del Magisterio Católico, cuyos representados eran en su mayoría docentes de escuelas primarias. Sin embargo, no fueron las únicas organizaciones. Hubo una importante variedad de pequeños sindicatos que asumieron la representatividad de diferentes sectores dentro del sistema educativo, cuyas actuaciones se dieron en períodos distintos durante la década. Entre estos sindicatos podemos nombrar a la Asociación Santafesina de Docentes y Administrativos de la Enseñanza Media, Especial y Superior -que agrupaba especialmente a los docentes secundarios provinciales<sup>141</sup>, y dos organizaciones de menor alcance: la Asociación de Maestros de Enseñanza Manual y la Asociación de Maestros Particulares.

Todas estas organizaciones sindicales se aglutinaron entre 1966 y 1971 en la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio de Santa Fe<sup>142</sup> bajo la dirección hegemónica de la Federación Provincial del Magisterio y de la Asociación del Magisterio Católico. La Comisión Pro Mejoras, funcionaba como una instancia de acuerdos y coordinación de carácter intersindical. Fue creada en 1946, y reeditada en las huelgas de 1957 y 1971<sup>143</sup>. Sin embargo, hacia finales de 1971 la Comisión se disolvió producto de las diferencias internas entre las distintas organizaciones participantes.

---

<sup>140</sup> La Federación Provincial del Magisterio agrupaba a los sindicatos que actuaban en los diferentes departamentos en los que se encontraba dividida administrativamente la provincia. Por ejemplo, se encontraba la Asociación del Magisterio de Santa Fe cuya acción se desplegaba en el Departamento La Capital, la Unión del Magisterio Rosario, del Departamento homónimo, o el Círculo del Magisterio de Rafaela, del Departamento Castellano.

<sup>141</sup> La mayoría de los profesores secundarios pertenecían a entidades gremiales nacionales, ya que las escuelas de este nivel educativo estaban bajo la administración del Ministerio de Educación de la Nación, o como en el caso de las escuelas técnicas, bajo la órbita del CONET (Consejo Nacional de Educación técnica).

<sup>142</sup> De ahora en más se utilizará Comisión Pro Mejoras.

<sup>143</sup> Datos extraídos de Gindin, Julián, Rodríguez, Gloria y Julia SOUL, 2003.

Una de las características más importante de las organizaciones gremiales de esta década fue su estructura organizativa débil y fragmentada. Por ejemplo, los aportes de los agremiados a la Asociación del Magisterio de Santa Fe durante este período no se hacían por vías formales ni de manera compulsiva. Por el contrario, era voluntario y el propio gremio a través de personal específico recorría los domicilios de los docentes cobrando el aporte mensual a los afiliados<sup>144</sup>. Esta situación se correspondía con la falta de personería gremial a la cual se accederá recién en la década del 80, que en el caso de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, fue el 11 de septiembre de 1985<sup>145</sup>.

Las principales demandas de los docentes durante la década de 1966-1976 se centraron en las condiciones laborales, los salarios y las reformas al sistema educativo impulsadas por el gobierno de la autodenominada “*Revolución Argentina*”. En lo que hace a las condiciones laborales, un reclamo que atraviesa todo el período refiere a la estabilidad, cobrando especial relevancia las peticiones de concursos de ingreso y ascenso a la docencia. Sin embargo, el principal reclamo estaba vinculado al salario. Esta demanda alcanzará una importante virulencia a comienzo del ciclo lectivo del año 1971. Los principales argumentos que planteaban los docentes para justificar los pedidos de reajustes salariales obedecían a la pérdida del poder adquisitivo producto de los constantes procesos inflacionarios. Por otra parte, los bajos salarios se vivían como una des-jerarquización del rol docente, en tanto las remuneraciones recibidas eran las más bajas respecto del resto de los trabajadores de la administración pública.

Otra demanda que atravesó el período tanto a nivel provincial como nacional, fue la implementación de la reforma educativa iniciada en 1968. Fue una reforma muy cuestionada porque impactaba fuertemente en la forma en que se organizaban la escuela primaria y secundaria, en tanto se creaba una escuela intermedia como parte de la Educación Básica y que en su conjunto perseguía el objetivo de completar una escolaridad obligatoria de 9 años<sup>146</sup>. A nivel nacional las medidas de oposición fueron organizadas a través del Acuerdo de Nucleamientos Docentes (AND), que aglutinaba a la mayoría de las organizaciones docentes existentes en el país, entre las cuales participaba la Federación del Magisterio de Santa Fe. Aunque se aplicó de manera experimental en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, los cuestionamientos y el escaso consenso con que contó desde sus inicios obligó a los sucesivos ministros de la cartera educativa nacional a generalizar su implementación. De esta manera, la reforma no prosperó y terminó derogándose en 1973.

---

<sup>144</sup> Ver Andelique, Carlos M., 2012.

<sup>145</sup> Según datos aportados en una entrevista, en esta conformación que se produce en la década del 80 confluyen militantes y afiliados de las Asociaciones departamentales, de la Federación Provincial del Magisterio y del FUSTE, estableciéndose un sindicato único cuya denominación pasará a ser AMSA-FE. Entrevista a Docente 3, [grabación], realizada por Marcelo Andelique en Santa Fe, el 15/03/2011. Registro en formato MP3. Archivo personal del autor.

<sup>146</sup> Para ampliar este tema véase Gudelevicius, Mariana, 2011.

Las formas de lucha que se llevaron a cabo durante este período alternaron estrategias de diálogo con medidas de fuerza que generalmente consistían en huelgas escalonadas de 24, 48 y 72 horas. Hubo momentos donde las posibilidades de diálogo resultaron infructuosas y las relaciones adquirieron un carácter más contencioso como en la huelga por tiempo indeterminado, que con intermitencias, se desarrolló entre marzo y junio de 1971. La falta de respuesta por parte del gobierno a los reclamos planteados en diferentes instancias de diálogo con los gremialistas y el progresivo deterioro de la situación del sistema educativo en general fueron marcando el ritmo de los conflictos entre las asociaciones gremiales y el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia. En este sentido, el retraso en el pago salarial, las deudas pendientes de reemplazantes e interinos, la reforma educativa, la implementación de la escuela intermedia y el deterioro en la calidad de vida producto de la inflación fueron las raíces más profundas de los demandas y de los conflictos planteados.

### **La huelga de 1971 y sus efectos en las organizaciones gremiales**

Como mencionamos anteriormente, una de las acciones colectivas que adquirió una enorme relevancia, tanto para los docentes como para la sociedad santafesina, fue la huelga que se llevó a cabo entre marzo y junio de 1971. Este conflicto impactó fuertemente en la estructura gremial que había organizado las protestas entre 1966 y 1971, ya que la Comisión Pro Mejoras perdió su carácter de coordinación y centralización de la acción gremial colectiva, que aglutinaba a todo el arco de docentes provinciales e incluso nacionales. Los cuestionamientos hacían especial eje en el funcionamiento de la Comisión y en los malogrados resultados que se habían obtenido en el conflicto. En este marco, la Asociación del Magisterio Católico, ASDAEMES y docentes independientes y reemplazantes decidieron retirar sus delegados de la Comisión Central Pro Mejoras y abrir una nueva instancia de coordinación con el objetivo de construir una organización que reuniese a todos los sectores docentes (primarios, secundarios, terciarios). En cierta medida, lo que se estaba materializando era el resultado de un proceso de experiencia política y sindical que llevó a muchos docentes a plantearse la construcción de un sindicato unificado.

En este marco, en la provincia de Santa Fe se conformaron sindicatos regionales y/o departamentales: el SINTER (Sindicato de Trabajadores de la Educación de Rosario), el SINTES (Sindicato de Trabajadores de la Educación de Santa Fe), el SUTEN (Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Norte) con sede en la ciudad de Reconquista. A partir de 1972 se agruparon en la FUSTE (Federación Única de Sindicatos de Trabajadores de la Educación) y a nivel nacional en la CUTE (Central Única de Trabajadores de la Educación). Estas organizaciones sindicales adquirieron mucho protagonismo en la provincia de Santa Fe entre 1972 y 1976, cuestión que se puso en evidencia en el crecimiento de docentes afiliados que tuvo la FUSTE durante estos años (Alonso, 2009). Ésta fue una federación influenciada por jóvenes militantes vinculados a Montoneros -muchos de ellos

perseguidos y desaparecidos por la dictadura a partir de 1976- y que se presentaba como una organización alternativa a la Asociación del Magisterio y la Federación Provincial del Magisterio, cuyos rechazos recíprocos eran la expresión de profundas diferencias políticas e ideológicas respecto de la forma de actuar y organizar el sindicato. No obstante, las distancias políticas no les impidieron actuar en determinadas circunstancias de manera conjunta ante políticas del gobierno<sup>147</sup>. Entre las reivindicaciones del período aparecen mencionadas la reforma a la legislación previsional, mejoras al régimen de licencias, incremento de salarios, convocatorias a concurso.

En general, durante estos años se evidencia un alto proceso de sindicalización y una gran participación de jóvenes que, como bien señala Guillermo Ríos (2006), se veían impregnados por nuevas prácticas políticas que contribuyeron a la conformación de identidades más vinculadas a los trabajadores; proceso que se verá potenciado por prácticas pedagógicas en barrios, villas miserias, comunidades rurales (Ríos, 2009). No casualmente estos nuevos sindicatos incorporaron el nombre de “*trabajadores de la educación*” y se articularon con organizaciones provenientes del movimiento obrero. Estas nuevas organizaciones sindicales fueron un fenómeno que se dio en diferentes lugares del país y que confluirá en el Congreso de Unificación en septiembre de 1973, dando origen a la CTERA (Central de Trabajadores de la Educación de la República Argentina) que adquirirá un rol protagónico a partir de la década del ochenta, luego de la dictadura militar.

### **Del Proceso de Reorganización Nacional a la transición democrática (1976-1983)**

El golpe de estado del 24 de marzo de 1976 no fue un episodio más de la intervención de las fuerzas armadas en la historia político-institucional del país iniciada en los años 30's, sino que señaló la crisis terminal de la Argentina peronista (Novaro y Palermo, 2006), y la entronización de un régimen burocrático-autoritario (O'Donnel, 1996) que instauró un “*nuevo orden social*” que fue suplantando al anterior. ¿Cómo repercutieron estas circunstancias en el ámbito que venimos indagando? Por un lado, las políticas de achicamiento del Estado que se fueron implementando impactaron en un recorte general de la educación (infraestructura, cargos docentes, servicios escolares, traspaso de escuelas primarias a las provincias, etc.). Por otro lado, las políticas de desestructuración gremial a partir de la promulgación de reglamentaciones o, por el contrario, de la derogación de leyes que atendían los reclamos ganados décadas atrás, fueron recortando los derechos de los trabajadores de la educación, por ejemplo, con la derogación del Estatuto del Docente vigente desde el año 1958 y que reglamentaba el régimen laboral de los docentes. Asimismo, la instauración de una violencia represiva por parte de los aparatos estatales derivó en el hostigamiento hacia gremialistas y la progresiva reducción y suspensión de la actividad sindical.

---

<sup>147</sup> *Diario El Litoral*, 25 de noviembre de 1973.

En la provincia de Santa Fe, el impacto de estas condiciones sobre los trabajadores de la educación y sus representaciones gremiales se evidenciaron en una actividad sindical solapada, con ausencia de manifestaciones públicas, sobre todo si se compara con el accionar de la primera mitad de la década del setenta. No hay referencias de acciones gremiales abiertas o directas como huelgas, manifestaciones o reclamos públicos sobre problemas educativos o laborales, lo cual no supone que no los hubiese<sup>148</sup>, pero evidentemente la presión militar había comenzado a hacer mella en los repertorios de acción con que venían manifestándose los docentes en los últimos años. Sí hemos podido inferir a través del análisis de documentación de las asociaciones gremiales departamentales que conformaban la Federación y de las entrevistas a docentes que actuaron durante este período, que sobreviven actividades vinculadas a la organización interna del sindicato.

Persisten algunos temas derivados de la década anterior, como las formas para incorporar nuevos socios y mantener los existentes (el monto y el cobro de las cuotas), todo un sistema complejo y difícil de sostener lo que evidencia la necesidad de mantener la estructura organizativa. En este sentido, el carácter voluntarista de algunos afiliados fue lo que permitió esta continuidad institucional. En general, estos militantes -muchos de ellos dirigentes destacados en la década anterior- cumplían sistemáticamente algunas tareas que materializaban esta continuidad: abrir la sede del sindicato, asistir a las reuniones con el Ministro cuando esto era posible<sup>149</sup>, es decir, acciones que no implicaban una confrontación abierta con el gobierno, pero que mantenían vivo al gremio.

En este sentido, la Asociación del Magisterio de Santa Fe no fue intervenida y pudo mantener actividades internas, aunque en determinadas ocasiones, con presencia de sectores de inteligencia del Estado. Al respecto una docente señala que “...durante todo el período de la dictadura había que hacer las asambleas ordinarias anuales. Y éramos, yo no sé, 10, 12, 15 y había que atornillarse los huevos para sentarse ahí. Yo me acuerdo que había dos tipos atrás ‘¿Y esos quiénes son?’ Una compañera me dijo: ‘Son canas. Andá y preguntale’ ... ‘Disculpe señor, usted, ¿en qué escuela trabaja?’ ‘Inteligencia del Ministerio de Trabajo’, me dijo. Y las actividades que se hacían eran actividades de perfeccionamiento docente”<sup>150</sup>. En este contexto, y ante el temor de la intervención, los dirigentes de la Asociación del Magisterio de Santa Fe que se encontraban en la Federación Provincial del Magisterio asumieron una posición que se podría caracterizar como pasiva o neutral. No obstante, esto no privaba a sus dirigentes de realizar reclamos, aunque siempre con un tono mesurado<sup>151</sup> que se limitaba a la presentación de peticiones escritas.

<sup>148</sup> En un editorial del *Diario El Litoral* de fines de 1976 se manifestaba las dificultades atravesadas por el “magisterio”. *Diario El Litoral*, 18/11/1976.

<sup>149</sup> Entrevista a Docente 1, [grabación], realizada por María Cecilia Tonon en Rafaela, el 21/03/2013. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

<sup>150</sup> Entrevista a Docente 2, [grabación], realizada por Marcelo Andelique en enero de 2010. Registro en formato MP3. Archivo personal de uno de los autores de este trabajo.

<sup>151</sup> En un artículo del *Diario El Litoral* se puede visualizar el discurso cuidadoso que usaba la conducción gremial para realizar un reclamo vinculado a los concursos docentes. *Diario El Litoral*, 03/09/1978.

Por otra parte, sobresale en las actas un hecho singular: el inicio de la tramitación de la personería gremial<sup>152</sup>. Esto contiene un valor trascendental para el gremio a nivel de su organización interna y su representación externa, sobre todo para una organización que para esa época no tenía ningún tipo de delegación gremial que la avalara a la hora de negociar o actuar frente a la patronal. Como bien nos refería una dirigente de aquel momento: “...*nosotros no teníamos personería gremial, hacíamos un paro y teníamos que ir acompañadas por un dirigente sindical del sindicato que encontraríamos a hablar con el gobernador o con el Ministro, yo me pasé de audiencia en audiencia en el final de la dictadura...*”<sup>153</sup>.

Al iniciarse la década del ochenta, la situación anterior va cambiando paulatinamente, avanzando en algunos temas gremiales que venían paralizados o ralentizados como, por ejemplo, la “*segunda etapa del proceso de obtención de la Personería Gremial*”. Para comienzos de 1980 se resuelve la disolución de la Federación y se procede a la fusión de las filiales en la nueva Asociación del Magisterio de Santa Fe<sup>154</sup>. Asimismo, se reinician las audiencias con las autoridades gubernamentales para el tratamiento de algunos temas clave en materia laboral: aumentos salariales, convocatoria de concursos docentes, aumentos de partidas para comedores escolares, entre otros.

En materia de organización gremial sobresalen en este momento la pelea por el Estatuto Docente para su redefinición y la posibilidad de ponerlo nuevamente en vigencia, y el reforzamiento de vínculos federativos supraprovinciales, como la organización de un Seminario CTERA-CMOPE (Confederación Mundial de Educadores) a cargo de miembros de la Junta Ejecutiva de CTERA, y de las Asociaciones del Magisterio de Santa Fe y de Entre Ríos. Los ejes de este encuentro giraban en torno a tres temas básicos: la “*Ley General de Educación*”, las “*Condiciones de trabajo*”, y “*Los docentes y sus organizaciones gremiales*”<sup>155</sup>, manifestando una evidente preocupación por discutir algunos criterios claves que hacían a la situación de la educación en general, al papel del Estado en este orden, a la labor docente y a sus representaciones gremiales.

Plantear estos tópicos en el marco de la dictadura daba cuenta de cierta liberación en la acción y el discurso docentes en un clima que contribuía con estas licencias. Lo que ocurría era el evidente desgaste del gobierno militar que había entrado en su fase de descomposición, sobre todo luego de la derrota en la guerra de Malvinas en 1982, que favoreció la realización de ciertas movilizaciones sociales en diferentes ámbitos: paros generales dispuestos por la CGT, “*Marchas de la resistencia*”

<sup>152</sup> Archivo de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Delegación Castellano. Acta N° 467, del 13/09/1977.

<sup>153</sup> Entrevista a Docente 1, *Ent. Cit.*

<sup>154</sup> Archivo de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Delegación Castellano. Acta N°472, del 30/03/1980, p.10.

<sup>155</sup> Archivo de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Delegación Castellano. Actas N° 480, 13/08/1982; N°481, 6/09/82; N°482, 14/09/82 y N°483, 16/11/82.

de las Madres de Plaza de Mayo, “*actos relámpago*” en los barrios, “*tomas de tierra*” en los cordones suburbanos de Buenos Aires (Lobato y Suriano, 2003), los “*vecinazos*” (González Bombal, 1985) y tantas otras “*explosiones sociales*” de la época, de las que también comenzaron a formar parte las manifestaciones docentes.

Meses antes de las elecciones de octubre de 1983, se dio un ciclo de protesta muy importante que abarcó a diferentes sindicatos de alcance nacional, entre los que se encontraban los sindicatos docentes<sup>156</sup>. En la provincia de Santa Fe, la AMSAFE y otras organizaciones gremiales de alcance nacional planteaban tres reclamos centrales: el incremento en las remuneraciones, la unificación salarial para todos los docentes del país y la reincorporación de los docentes cesanteados desde 1976. En un principio, las organizaciones sindicales docentes se mostraron fortalecidas en un contexto de desgaste general del régimen, y en un proceso de politización<sup>157</sup> que se profundizaba en el marco de las cercanas elecciones que renovarían todos los cargos de los diferentes niveles del Estado. Esta situación no fue privativa del sindicalismo docente, ni de la provincia de Santa Fe, ya que asistimos a nivel nacional a una serie de medidas de acción contra el gobierno, especialmente de los sindicatos estatales. En el caso de la AMSAFE, se evidencia la movilización del gremio a través de los “*estado de alerta y movilización*”, los “*planes de lucha*”, las campañas de “*concientización de la docencia*” a través de la visita de los delegados a los establecimientos educativos, la elevación de petitorios reivindicativos al Ministro de Educación<sup>158</sup>, la organización de jornadas semanales de “*esclarecimiento y lucha*”, y la comunicación de las acciones a todos los establecimientos educativos en los distintos niveles y a todos los medios de las diferentes ciudades principales de la provincia, “*a los efectos de que la comunidad tome conocimiento cabal de la situación*”<sup>159</sup>.

Al aumento de la movilización y las acciones de lucha, se le suma un crecimiento de la participación docente en el gremio. Los documentos revelan una presencia cada vez mayor de delegados docentes de todos los niveles en las reuniones departamentales. Este es un dato no menor, puesto que viene a corroborar el impacto de la restauración democrática en una sociedad aletargada por tantos años de silencio y terror. Fue como si una gran compuerta se hubiese abierto, luego de

<sup>156</sup> Para profundizar el análisis de la conflictividad obrera hacia fines de la dictadura iniciada en 1976, véase: Schneider, Alejandro, 2000. Para un análisis más general, véase Novaro, Marcos y Palermo, Vicente, *Op. cit.*

<sup>157</sup> Los conflictos docentes contaban con un importante aval por parte de la población. De la misma manera, muchas organizaciones políticas, gremiales y culturales, aparecen juntas expidiéndose a favor de los docentes, cuando en otro contexto hubieran estado, posiblemente, divididas y enfrentadas. *Diario El Litoral*, 10/09/83, p. 9.

<sup>158</sup> Se establecen dos comisiones de negociación: una por parte del gobierno (Comisión gubernamental), otra por parte del gremio (Comisión Salarial). Archivo de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Delegación Castellano. Acta N° 498, 27/6/83.

<sup>159</sup> Archivo de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Delegación Castellano. Acta N° 488, 12/05/1983, p. 34.

varios años en que las medidas de protesta de los trabajadores habían sido prohibidas. Como nos recordara una docente respecto de este momento: “*Cuando viene la democracia ahí nos soltamos... como locos. Fue la gran apertura, todo el mundo protestaba, pedía aumento, pedía aumento y a nosotros no nos daban. Era el momento de actuar*”<sup>160</sup>. Así, 1983 se transformó en el año en el que eclosionó la manifestación docente, tanto a nivel nacional, como provincial.

Sin embargo, las medidas de protesta fueron imputadas por sectores del gobierno y algunos partidos políticos como desestabilizadoras sociales. En este marco, muchas direcciones sindicales, especialmente las lideradas por sectores peronistas, asumieron posiciones conciliadoras frente al gobierno. En definitiva, las burocracias sindicales trataron de mantener la protesta en el marco de canales de expresión institucionales que no terminaran en procesos de acciones colectivas incontrolables. En cierta medida, había una especie de acuerdo tácito por llegar a las elecciones nacionales en un marco de paz social<sup>161</sup>.

### **La situación sindical docente durante los primeros gobiernos democráticos (1983-1989)**

A partir de la instauración del régimen democrático, el sindicalismo docente en la provincia de Santa Fe continuó con la compleja situación de reorganizarse tras el período militar. En este sentido, la Federación Provincial del Magisterio, las Asociaciones que funcionaban en diferentes departamentos provinciales (como la Asociación del Magisterio de Santa Fe) y el FUSTE dieron origen a un nuevo sindicato: AMSAFE<sup>162</sup>. Aunque se puede rastrear cierta continuidad en los militantes y docentes afiliados, se trataría de una nueva organización en tanto se conformó como sindicato único, cuya lógica de funcionamiento interno era muy distinta de los agrupamientos sindicales anteriores, siguiendo los lineamientos y principios fundacionales de la CTERA creada en 1973. Uno de los principales objetivos de este nuevo sindicato será la obtención de la personería gremial y cuya inexistencia obstaculizaba todo tipo de acción y de relación entre el sindicato y el gobierno.

Además de la AMSAFE, en el período actuaron otros gremios, como el SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Particulares), la UDA (Unión Docentes Argentinos), la AEP (Asociación de Educadores Particulares) y la AMET (Asociación de Maestros de Enseñanza Técnica), todos ellos vinculados con los vaivenes de la política gremial nacional que lideraban las entidades nacionales como la

---

<sup>160</sup> Entrevista a Docente I, *Ent. Cit.*

<sup>161</sup> Un ejemplo de ello es el comunicado de la UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación), Seccional Santa Fe, donde se propone la aceptación de los incrementos salariales. *Cfr. Diario El Litoral*, 14/09/83, p. 10.

<sup>162</sup> La sigla representa Asociación del Magisterio de Santa Fe, es decir, el nombre que había tenido una de las asociaciones que integraba la Federación del Magisterio. Por lo tanto, el nombre del sindicato AMSAFE era totalmente nuevo y fue un cambio muy importante para la época. Como dicen muchos de sus dirigentes, significó una refundación.

CTERA, la UDA, la FAGE (Federación de Agrupaciones Gremiales de Educadores) que, además, entraban en la discusión de las internas de la CGT. La renovación democrática y la asunción del radicalismo habían generado muchas expectativas. En este marco, entre 1984 y 1986, las relaciones entre los sindicatos docentes y los gobiernos nacional y provincial se desarrollaron de manera negociada. Por ejemplo, en la provincia de Santa Fe se recurrió a la discusión en comisiones<sup>163</sup>, formadas a los efectos de problemáticas particulares que preocupaban a la docencia santafesina. Esto no significó negar la existencia de conflictos que, de hecho, los hubo<sup>164</sup>, pero en ningún momento adquirieron grandes dimensiones como fueron los de 1983 o las grandes huelgas que se produjeron en la segunda mitad de la década, especialmente a partir de 1986, lo cual marcaba un fuerte contraste respecto de la situación anterior. En consonancia con el proceso de democratización general que se vivía a nivel nacional, las estructuras del estado provincial abrieron canales de comunicación, generando formas incipientes de participación de la sociedad. Esta situación en la provincia coincide con las oscilaciones en las relaciones entre sindicalismo y oficialismo a nivel nacional, en el que las circunstancias de las políticas económicas implementadas por el gobierno de Alfonsín y la situación salarial de la mayoría de los trabajadores, fueron regulando y marcando las instancias de conflicto.

En este sentido, no debemos dejar de tener en cuenta que todos los sindicatos regionales y/o provinciales respondieron a políticas de las confederaciones nacionales. En el caso específico de AMSAFE, muchas de las acciones colectivas llevadas a cabo -movilizaciones, huelgas aisladas-, reflejaron las decisiones que desde el confederal de la CTERA se tomaban ante políticas del gobierno nacional<sup>165</sup>. También expresaron problemas puntuales propios de la administración provincial como: atrasos en la efectivización de los salarios, deudas pendientes con interinos y reemplazantes, omisiones administrativas, aumentos del presentismo sin consulta previa<sup>166</sup>, falta de aportes del gobierno a la obra social de los docentes (OSPLAD), conflictos que se recrudecieron en distintos momentos del año 1986, hacia el final de la gobernación de Vernet<sup>167</sup>.

<sup>163</sup> Las mesas de trabajo que se fijaron trataron los siguientes temas: política salarial, asistencialidad al alumno, aspectos técnicos-pedagógicos y legislativos y normativos. *Diario El Litoral*, 17/02/1984, p. 5.

<sup>164</sup> Sobre todo en los niveles medio y universitario, que participan a través de la CTERA y de la CONADU respectivamente. *Diario El Litoral*, 28/02/1985, 2/03/1985, 5/03/1985.

<sup>165</sup> Por ejemplo, a fines de marzo de 1985, se llevaron a cabo movilizaciones de docentes en todo el país ante la falta de política salarial por parte del gobierno nacional y por la jerarquización salarial de docentes de media, técnica, terciaria y universitaria. *Diario El Litoral*, 26/03/1985, p. 4.

<sup>166</sup> Señalamos este punto en particular porque fue un tema que generó una fuerte resistencia en el gremio. La medida ministerial implicaba el aumento de 20 australes por presentismo, además de 20 australes para los docentes que se desempeñaban frente al aula. Esta decisión unilateral por parte del gobierno supuso para la AMSAFE una afrenta muy grande, porque minaba los reclamos que se le venían haciendo al Estado provincial desde hacía tiempo. *Cfr.* Archivo de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Delegación Castellanos, Acta de Asamblea Provincial, 24/19/1986.

<sup>167</sup> Tras las elecciones de 1983, el gobierno provincial estuvo bajo el poder de sectores del peronismo. Este predominio no se dio sin dificultades ni contradicciones. Los ochenta señalaron un progresivo



### El ciclo de protestas de 1988 y 1989

A comienzos de 1988, los sindicatos de AMSAFE y SADOP expresaron un malestar generalizado que respondió a demandas insatisfechas de orden local imbricadas con reivindicaciones que compartían la mayoría de los docentes de todo el país, que fueron acumulándose durante la década y que se nacionalizaron en marzo, a partir de la huelga por tiempo indeterminado que decidió el Congreso Nacional de la CTERA.

Esta Confederación venía de una fractura importante producida en 1987<sup>168</sup>. Sin embargo, durante este conflicto actuó de manera conjunta y coordinada. El reclamo principal que aglutinó las posiciones en todos los sindicatos fue la unificación salarial a nivel nacional, planteada desde 1983. Para ello, se tomó como criterio unificador el salario del cargo de maestro de grado con jornada simple. Sin embargo, no dejaron de marcarse las diferencias. Mientras la CTERA “G” se mostraba dispuesta a aceptar cifras menores, siempre que se lograra la unificación salarial, la CTERA “A” asumía una posición más confrontativa e intransigente.

En el contexto del plan de lucha propuesto por las dos CTERA, los docentes nacionales y provinciales, de los ámbitos oficiales y privados afiliados a AMSAFE, UDA, FADUL, AEP y SADOP no comenzaron las clases en marzo en la provincia de Santa Fe, dando cuenta de la contundencia de la medida y de su amplitud. El paro por tiempo indeterminado que se inició el 14 de marzo en todo el país -con

---

deterioro del liderazgo tradicional del peronismo santafesino, agrupados en lo que se conoció como La Cooperativa, “*un sistema proporcional de reparto de cuotas de cargos, influencias y prebendas*”, sumado al descrédito de las dos gobernaciones peronistas de José María Vernet (1983-1987) y Víctor Félix Reviglio (1987-1991), que se caracterizaron por el excesivo gasto público, el incremento indiscriminado de organismos y funcionarios, e irregularidades en general en la administración. Cfr. Alonso, 2006, p. 15.

<sup>168</sup> En la década del ochenta, la CTERA, que nucleó a la mayor parte de los docentes desde su formación en 1973, se encontró en un proceso interno de redefinición de liderazgos que puso en jaque la coherencia interna y la representatividad del gremio a nivel nacional. Producto de estas diferencias, se evidenciaron dos líneas bien definidas al interior de la dirigencia sindical docente. Por un lado, la facción liderada por el dirigente rionegrino, Wenceslao Arizcuren (la CTERA “A”), avalada por sectores de izquierda (comunistas, trotskistas y socialistas), y algunos grupos provenientes del radicalismo; por otro lado, la lista “*Celeste*” (o CTERA “G”), coordinada por el dirigente mendocino, Marcos Garcetti, que reunió tras de sí, sectores de filiación mayormente peronista y que, más tarde, fue reconocida oficialmente por el Ministerio de Trabajo de la Nación. Esta división se dio el 17 de julio de 1987 en el marco del V Congreso Ordinario de la CTERA, realizado en la ciudad de Santa Fe, entre los días 16 y 18 de julio. En dicho Congreso se produjo una fuerte puja interna por la renovación de las autoridades. Se presentaron cinco listas: la lista Verde, de Arizcuren; la lista Celeste, de Garcetti; la lista Naranja, liderada por Oscar Castro y Laura Marrone (trotskistas); la lista Morada, a cargo de los hermanos Florio (radicales), y la lista 13 de junio, de Rogelio de Leonardis (comunistas). Fue un Congreso multitudinario donde participaron 370 delegados de todo el país. Sin embargo, la falta de acuerdo en el inicio del Congreso, generó la división entre dos sectores enfrentados: por un lado, los delegados de la lista Celeste y algunos de la Morada, y, por otro, los de la lista Verde, Naranja y 13 de junio. A pesar de los esfuerzos de ambos grupos por mantener la unidad de la confederación, la escisión fue inevitable.

excepción de Corrientes<sup>169</sup>-, tuvo diferentes modalidades de implementación. En la provincia de Santa Fe, la convergencia de intereses de los diferentes sindicatos de alcance nacional y provincial llevó a la conformación de un Frente Gremial de Trabajadores de la Educación que, por primera vez en la historia de las luchas sindicales docentes de la provincia, se unieron en el reclamo y la acción, a la que se sumaron organizaciones estudiantiles (Centros de Estudiantes Secundarios y la Federación Universitaria del Litoral) y padres<sup>170</sup>. En diferentes momentos durante el desarrollo del conflicto, el Ministro de Educación llamó al diálogo y concertó reuniones con los sindicatos más importantes que integraron el Frente Gremial de los Trabajadores de la Educación. De hecho, propició la constitución de una Comisión de Política Salarial con el objetivo de acordar en el ámbito de la provincia con los principales sindicatos. De alguna manera, buscó diferenciarse del gobierno nacional deslindando responsabilidades y mostrando públicamente la disposición del gobierno provincial para solucionar el conflicto. Mientras tanto, y ante el fracaso de las negociaciones, el gobierno nacional decidió no hacer más propuestas a los docentes y dejar librado a los ámbitos provinciales los acuerdos salariales con los respectivos gremios del sector que actuaban en cada jurisdicción<sup>171</sup>. Evidentemente se buscaba fracturar la unidad lograda por los docentes de todo el país. Sin embargo, las ofertas diferenciadas que intentaron implementar las provincias y el gobierno nacional no lograron quebrar la huelga<sup>172</sup>, y fueron totalmente rechazadas por los sindicatos provinciales y nacionales.

En este contexto de incertidumbre e irresolución, la CTERA “G” decidió convocar a una marcha nacional desde los diferentes puntos del país para concentrarse finalmente en la ciudad de Buenos Aires. El mismo día que se terminaba la conciliación obligatoria, y sin ninguna resolución inmediata, el Ministerio de Trabajo de la Nación la prorrogó por cinco días más. Este plazo fue firmado por todas las partes. En ese documento, la CTERA “*delega[ba] en las entidades de base, hasta tanto dur[as]e la conciliación, la capacidad de discutir con cada jurisdicción el cumplimiento de los fines escolares previstos y el tratamiento de los días descontados por la huelga*”<sup>173</sup>. De esta manera, la central gremial que hasta unos días antes intentaba nacionalizar el conflicto, lo fragmentó, dejando a cada entidad de base discutiendo aisladamente con cada gobierno jurisdiccional, debilitando la capacidad de negociación. El resultado fue el previsible: una contienda desarticulada y de muerte anunciada.

<sup>169</sup> Cabe aclarar que el Sindicato de los docentes correntinos no estaba alineado a ninguna confederación nacional.

<sup>170</sup> Estas acciones llevadas a cabo por los docentes de diferentes sindicatos de una manera inédita (al menos en la historia de la provincia de Santa Fe), pueden ser conceptualizadas como una acción colectiva discontinua y contenciosa, en tanto se constituyó en una amenaza a la distribución existente de poder y demandó una intervención directa de la autoridad política. Cfr. TILLY, Charles, *Op cit.*

<sup>171</sup> Cfr. GLAZ, *Op cit.*

<sup>172</sup> No obstante, en Capital Federal, los docentes afiliados a la Confederación de Maestros volvieron al trabajo, así como docentes de provincia de Córdoba.

<sup>173</sup> Acta de acuerdo, mayo de 1998, remitido de GLAZ, *Op cit.*, p. 28.

A pesar de las divergencias y de la fragmentación de la lucha, la denominada “*Marcha Blanca*” atravesó las diferentes ciudades del país en el camino a la ciudad de Buenos Aires. Las columnas docentes partieron de las ciudades de Misiones, Mendoza, Tucumán y Neuquén. La marcha contó con un apoyo importante en cada localidad de la provincia de Santa Fe que recorrió. El conflicto terminó con el Congreso Extraordinario de la CTERA del 24 de mayo, en el cual se suspendió la huelga por tiempo indeterminado hasta el receso de invierno. Esta decisión impulsada por la conducción de Garcetti, obedeció al acuerdo previo entre el gobierno y la CTERA<sup>174</sup>, y a la aprobación de la ley<sup>175</sup> que permitió obtener los recursos para asegurar los aumentos salariales. Por otra parte, se facultó a la conducción ejecutiva de la CTERA y a los gremios de base para negociar en cada jurisdicción los descuentos por los días de paro, avalando en los hechos, la resolución atomizada del conflicto y aceptando tácitamente el fracaso del principal objetivo que se propuso la huelga, la unificación salarial, ya que continuaron las diferencias salariales entre las distintas jurisdicciones<sup>176</sup>.

En 1989, las medidas de acción colectiva no gozarían a nivel nacional de la contundencia y extensión que tuvieron en 1988. En este sentido, la conducción de la CTERA liderada por Marcos Garcetti y Mary Sánchez se mostró proclive a negociar con el gobierno nacional y a adoptar posturas dialoguistas en el marco de una paritaria nacional convocada por la gestión radical con participación de ministros provinciales. En el Congreso que se realizó durante el mes de marzo decidieron impulsar la aceptación de la oferta salarial, abriendo el camino para un inicio de clases sin conflictos<sup>177</sup>, situación que contrastó con el no inicio de clases del año anterior.

Sin embargo, esta medida de la CTERA no fue la que los docentes afiliados a la AMSAFE terminaron aceptando<sup>178</sup>. Todo lo contrario. Al igual que el año anterior, la AMSAFE inició un paro por tiempo indeterminado, pero esta vez, desacoplándose de la entidad nacional a la cual pertenecía. Evidentemente, la acción colectiva que emprendió la AMSAFE fue contundente, pero su realización se planteó en un marco de total aislamiento, ya que la mayoría de las entidades gremiales (UDA, SADOP, AEP) que habían luchado junto a la AMSAFE en 1988, aceptaron

---

<sup>174</sup> Para que el acuerdo se realizara mediaron el Secretario General de la CGT, Saúl Ubaldini y el Diputado Demócrata Carlos Auyero, con el pretexto de lograr una “*victoria sin derrotados*” para ambas partes. *Diario El Litoral*, 20/05/1988, p. 1.

<sup>175</sup> La ley fue aprobada por el Congreso el 19 de mayo y promulgada con el número 23562. *Diario El Litoral*, 20/05/1988, p. 1.

<sup>176</sup> A modo de ejemplo, se puede citar el caso de la provincia de Córdoba donde el salario mínimo acordado fue de 901 australes para el mes de mayo, mientras que a nivel nacional fue de 750 australes. *Diario El Litoral*, 25/05/1988, p. 1.

<sup>177</sup> *Diario El Litoral*, 3/03/1989, p. 1.

<sup>178</sup> Cabe recordar que los delegados de la AMSAFE que participaron en el Congreso de la CTERA llevaron como mandato el paro por tiempo indeterminado. Esta opción no fue asumida por la mayoría de las jurisdicciones. *Diario El Litoral*, 1/03/1989, p. 1.

la oferta del gobierno y no fueron a la huelga. En este marco, el gobierno provincial salió rápidamente ante la opinión pública a descalificar la actitud del gremio, a cuestionar el carácter confrontativo y a tomar medidas represivas contra los docentes: declarar ilegal la huelga y descontar los salarios por los días de paro<sup>179</sup>. Hasta se llegó a anunciar que se dejaría cesantes a interinos y reemplazantes que no se presentaran a trabajar.

El conflicto adquirió tal agravamiento en el mes de mayo, que de manera inédita, padres y cooperadores<sup>180</sup> participaron de varias reuniones y movilizaciones reclamando al gobierno una solución al conflicto que tuvo a las escuelas sumidas en paros que iban desde las 24 a las 72 horas por semana, estrategias de acción que ya se venían realizando de manera intermitente, pero continua, desde el mes de marzo. Finalmente, el conflicto se resolvió unos días antes de que se produjeran los saqueos y el estallido social en el que derivó el proceso hiperinflacionario. Probablemente, la fuerte presión que ejercieron los docentes con sus planes de lucha, la movilización de padres y cooperadores, y el contexto de crisis económica fueran las variables más importantes para explicar la firma del acta acuerdo con los dirigentes gremiales, en la que el sindicato se comprometió a levantar los paros programados -*ad referendum* de la asamblea- y el gobierno retrocedió en sus posturas represivas asumidas al inicio del conflicto, comprometiéndose a pagar los salarios descontados a los huelguistas.

## Conclusiones

A partir de la década del sesenta en Argentina, en un contexto de lucha social creciente y de transformaciones profundas en el sistema educativo, se desarrolló un proceso de sindicalización regional en diferentes provincias: La Rioja, Tucumán, Buenos Aires, Córdoba, y el caso analizado, la provincia de Santa Fe, entre otras. En estas jurisdicciones, los sindicatos locales fueron adquiriendo mayor protagonismo en las luchas docentes y en las relaciones con los diferentes gobiernos provinciales, sin llegar a materializarse en una organización de alcance nacional, a pesar de haberlo intentado en distintas oportunidades.

En Santa Fe, entre 1966 y 1971, cobrará un rol protagónico la Comisión Pro Mejoras como espacio articulador de las diferentes organizaciones sindicales del territorio. La huelga provincial de 1971 y el proceso de protesta nacional ante la reforma educativa de la “*Revolución Argentina*”, fueron experiencias de lucha significativas que expresaron la sindicalización de importantes sectores de la docencia, la radicalización de la lucha de clases a nivel nacional y provincial en vastos sectores de trabajadores y una creciente identificación de docentes con los trabajadores y

<sup>179</sup> *Diario El Litoral*, 9/03/1989, p. 3.

<sup>180</sup> En una acción que no tiene precedentes, los padres conjuntamente con los cooperadores presentaron un recurso de amparo contra el gobierno, reclamando al poder ejecutivo una solución inmediata a la falta de continuidad del servicio educativo. *Diario El Litoral*, 24/05/1989.

el movimiento obrero. La formación de nuevas organizaciones sindicales docentes que surgen en la provincia hacia 1972 y la creación de la CTERA en 1973, son la consecuencia de este proceso histórico que obtuvo el golpe militar de 1976.

Con la dictadura la situación cambió significativamente respecto del período anterior: la acción sindical docente se verá limitada a actividades internas propias del funcionamiento administrativo. Los reclamos se canalizarán vía entrevistas con los ministros, prescindiendo de toda confrontación o crítica pública hacia el gobierno, asumiendo la imparcialidad política como práctica sindical para evitar la intervención militar, aunque no impedirá el control por parte del Estado; mientras que los sectores docentes más combativos, sufrirán la represión y/o desaparición. Sin embargo, hacia comienzo de la década del ochenta, se evidenció una progresiva actividad sindical producto de la paulatina deslegitimación del régimen dictatorial y la crisis económica, y que en los meses previos a las elecciones presidenciales de 1983 alcanzará su mayor desarrollo.

Durante el primer gobierno postdictatorial, los docentes transitaron por diferentes situaciones que, en cierta medida, acompañaron la experiencia que fueron haciendo la mayoría de los trabajadores con el radicalismo. Pasaron de un apoyo incondicional sostenido en las grandes expectativas de cambios en el sistema educativo que las voces democratistas prometían, al profundo desencanto de los últimos años, donde la agudización de los conflictos con los docentes fue su más clara expresión. En el caso santafesino, la conformación de un sindicato único, AMSAFE, posibilitó una acción sindical que se amplificó junto a otras organizaciones a través del Frente Gremial en la huelga de 1988. El ciclo de protestas de los dos últimos años del gobierno alfonsinista adquirió, justamente, una virulencia muy importante por esta significativa reestructuración de los aparatos sindicales que lograron articular demandas provinciales y nacionales a través de la CTERA<sup>181</sup> y de otras organizaciones nacionales.

Finalmente, podemos concluir que entre 1966 y 1989, con la excepción del hiato represivo que implicó la dictadura, los docentes a nivel nacional y en la provincia de Santa Fe generaron distintas experiencias de lucha con importantes movilizaciones y huelgas históricas, que potenciaron la sindicalización y la politización, configurando nuevas identidades y prácticas sindicales vinculadas al movimiento obrero.

---

<sup>181</sup> En lo que refiere a la CTERA, resulta interesante observar que la conflictividad que se produjo durante la transición democrática a comienzos de los ochenta, le permitió consolidarse como confederación nacional y potenciar la participación pluralista de múltiples sectores políticos en su interior. En cambio, la fractura producida en 1987 y las movilizaciones y huelgas que se produjeron a finales de la década, contradictoriamente, le posibilitaron a la dirección sindical de la CTERA ligada al peronismo, empoderarse e institucionalizarse de manera permanente gracias a un proceso creciente de burocratización que impactó en los sindicatos provinciales como la AMSAFE. Tema interesante para investigar pero que excede el espacio de esta ponencia.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Alonso, Luciano. “*Mujeres militantes en la historia del gremialismo docente*” en Ríos, Guillermo A., *La cita secreta. Encuentros y desencuentros entre memoria y educación*. Ediciones AMSAFE, Santa Fe, 2007.

Andelique, Carlos M. “*El incremento de la conflictividad docente en Santa Fe, c. 1966-1971*”, ponencia presentada en la VI Jornada sobre Historia Reciente, Santa Fe, 8 y 9 de agosto de 2012.

Braslavsky, Cecilia. “*La educación en la transición a la democracia: elementos y primeros resultados de una comparación*” en *Revista Propuesta Educativa*, Año N° 1, N° 1, Miño y Dávila, Buenos Aires, 1989.

Donaire, Ricardo, “*¿Desaparición o difusión de la identidad de clase trabajadora? Reflexiones a partir del análisis de elementos de percepción de clase entre docentes*”, en *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social*, IIGG, UBA, Buenos Aires, 2009.

Farinetti, Marina. “*¿Qué queda del ‘movimiento obrero’? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina*”, en *Trabajo y Sociedad*, Vol. 1, N° 1, junio-septiembre, 1999.

Glaz, Ezequiel, 2002. *La huelga blanca*, Tesis (licenciatura en Sociología), Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación [en línea] [citada 20 de marzo de 2013] Disponible en Internet en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.507/te.507.pdf>

Gindin, J., Rodríguez, G., Soul, J. “*Políticas de organización gremial en Rosario. Apuntes sobre las experiencias docentes y mercantiles*”, ponencia presentada en el 6° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 13-16 de agosto de 2003.

Gordillo, Mónica. “*Sindicalismo y radicalización en los setenta: las experiencias clasistas*”, en Lida, C.; Crespo, H.; Yankelevich, P. Argentina, 1976. *Estudios en torno al golpe de Estado*. FCE, Buenos Aires, 2008.

Gudelevicius, Mariana. “*La protesta gremial docente contra el proyecto educativo de la ‘Revolución Argentina’ en Archivos Ciencia de la Educación*”. FaHCE, UNLP, La Plata, 2011.

Lobato, Mirta y Suriano, Juan. *La protesta social en la Argentina*. FCE, Buenos Aires, 2003.

Migliavacca, Adriana. “*La huelga docente de 1988. Una aproximación desde la perspectiva de los docentes autoconvocados*”, en VI Seminario da redestrado, Río de Janeiro, UERJ, 2006.

Novaro, Marcos y Palermo, Vicente. *La dictadura militar 1976/1983. Del Golpe de Estado a la restauración democrática*. Historia Argentina 9, Buenos Aires, Paidós, 2006.

O'Donnell, Guillermo. *El estado burocrático-autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1996.

SchneidersOssanna, E. y otros. “*Una aproximación a la educación en Santa Fe de 1945 a 1983*” en Puiggrós, A. (Dir.) *Historia de la educación en Argentina*. Tomo VII, Ed. Galerna, Buenos Aires, 1997.

Pascuali, Laura. “*La provincia en conflicto: transformaciones económicas, fracaso político y resistencia social (1966-1976)*” en VIDELA, Oscar R. *El siglo veinte. Problemas sociales, política de Estado y economías regionales: 1912-1976*. Nueva Historia de Santa Fe, Tomo IX, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2006.

Ríos, Guillermo. “*La memoria des-tabicada: política y pedagogía en los primeros '70*” en RÍOS, Guillermo (comp), *La cita secreta*. Ediciones AMSAFE, Santa Fe, 2006.

Schneiders, Alejandro. “*Ladran Sancho...'. Dictadura y clase obrera en la zona norte del Gran Buenos Aires*”, en Camareno, H., Pozzi, P. y Schneiders, A., *De la revolución libertadora al menemismo. Historia social y política argentina*. Imago Mundi, Buenos Aires, 2000.

Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial, Madrid, 1997.

Tilly, Charles. “*Acción colectiva*” en *Apuntes de Investigación del CECYP N° 6*, Buenos Aires, 2000.

Thompson, Edward, [a]. “*Lucha de clases sin clases*”, en *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Cátedra [1978], Barcelona, 1981.

Thompson, Edward, [b]. *Miseria de la teoría*. Crítica, Barcelona, 1981.

Vazquez, Silvia. “*Las identidades laborales de los docentes y la acción político-sindical*” Trabajo presentado en VII Seminario Nuevas regulaciones en América Latina, Buenos Aires, 2008.

### **Fuentes documentales**

Archivo de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Delegación Castellanos, Actas de Asambleas Provinciales (1984-1989): mimeo; Libro de Actas de Asambleas Generales Extraordinarias (1987-1988); Libro de Actas de Reuniones de Comisión Directiva del Círculo de Magisterio de Rafaela (1960-1963 y 1977-1983).

Archivo del *Diario El Litoral*, Santa Fe, 1966-1983.

Archivo del *Diario La Opinión* y *Diario Castellanos*, Rafaela, 1988.

Entrevista a Docente 1, [grabación], realizada por María Cecilia Tonon en Rafaela, el 21/03/2013. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

Entrevista a Docente 2, [grabación], realizada por Marcelo Andelique en Santa Fe, el 05/01/2010. Registro en formato MP3. Archivo personal del autor.

Entrevista a Docente 3, [grabación], realizada por Marcelo Andelique en Santa Fe, el 15/03/2011. Registro en formato MP3. Archivo personal del autor.

## **La nueva novela histórica hispanoamericana y las Crónicas de Indias: Maluco una región atrayente**

*Carmen Marcelo Pérez*<sup>182</sup>

Sabido es que los cimientos de la literatura y la historiografía americana, se encuentran en las denominadas Crónicas de Indias, los primeros libros escritos por los españoles sobre el Nuevo Mundo, cuyo propósito consistía en informar a la Corona Española del desarrollo del descubrimiento, conquista y colonización de América. Estas Crónicas, aparte de su valor testimonial, histórico y cultural, posee el agregado de la ficción literaria, en tanto la representación del mundo, se unía a la recreación y a la invención. El descubrimiento constituyó uno de los grandes acontecimientos de la humanidad, no previstos anteriormente salvo raras excepciones, y su representación lingüística escapaba al repertorio de la lengua española. Esta empresa, unida a la conquista y colonización, enfrentó a los hispanos a un contorno geográfico-cultural no solo desconocido para ellos, sino diferente al suyo, cuyos rasgos generales lo definían lo ignoto, lo exuberante, lo raro y lo diverso, lo que exigió de la fabulación y la invención más que de la representación realista. No por casualidad el historiador mexicano, Edmundo O’Gorman, (O’Gorman, 1954) ha definido el discurso representativo de América como el de la invención.

La significación eufórica de América para el hombre europeo, se traduce en una reproducción fulgurante, maravillosa, desmesurada. La novedad, belleza y diferencia de los nuevos territorios lo hizo ponderar la imagen otorgándole valor literario, que se nutría también en el imaginario simbólico de sus concepciones feudales y renacentistas y en los mitos bíblicos y clásicos. La literatura, sobre todo la novela de caballería, contemporánea a estos sucesos, dio posibilidad para narrar las grandes hazañas de los protagonistas hispanos en el nuevo mundo, cuyas ejecutorias igualaban o superaban las peripecias de los imaginarios caballeros andantes de la Edad Media. En estos casos, las Crónicas de Indias darán entrada a la parodia de acontecimientos que provenían de la narración caballeresca.

*La función percutiva del lenguaje, sobre todo su interés práctico asociado a la capacidad de convencer, coadyuvó también a que la visión de América transitara entre la realidad, el asombro, la fantasía y la maravilla. Se trataba de expresarle al rey la conveniencia de la conquista y colonización para obtener su aprobación en la continuidad de la empresa colonizadora, y en tales circunstancias, el lenguaje se puso al servicio de la intención lo que nos demostró tempranamente Colón en su Diario, cuando trataba de pintar un entorno más vinculado a los mundos orientales y la tierra de las especies que a una nueva realidad, de la que nunca llegó a tener conciencia.*

---

<sup>182</sup> UNEAC, Cuba.

*Así, entre la realidad, el asombro y lo maravilloso, nacieron las Crónicas de Indias, estas fueron la expresión de un mundo inédito, prodigioso en extremo, cercano a las fantasías y a la ensoñación. La visión de América como paraíso terrenal, Arcadia, reino de las maravillas y utopía se tradujo en la imagen poética de América, subyacente con preponderancia en la historiografía indiana. Baste recordar como ejemplo la carta que Américo de Vespuccio dirigió a Lorenzo de Medici en 1500 donde expresaba la visión desbordante:*

*“Los árboles son de tanta belleza y tanta blandura que nos sentíamos estar en el paraíso terrenal, y ninguno de aquellos árboles ni sus frutos tenían semejanza con los de estas partes, y por el río vimos muchas clases de peces de variadas formas...”.*

*La literatura da cuenta de la dimensión de este acontecimiento que no solo hace ostensible la aparición de nuevas realidades, sino que revoluciona la antigua concepción geográfica, cosmogónica, teológica y religiosa europea. Lo hace con los medios y propósitos de la época y constituyó la primera manifestación que habla de América desde una visión eurocéntrica. Las Crónicas, escritas en un primer momento por los protagonistas de la conquista, se trasladará a otros narradores que beben la información de segunda mano; entonces dejará de ser escrita por hombres incultos, las más de las veces, para ser asumidas por historiadores que apoyados en las fuentes, orales, escritas y hasta imaginarias, harían conformar un discurso narrativo sometido a las convenciones del relato, de la historiografía y de los intereses de poder que detrás de ellos se escondían, sin contar con los presupuestos ideológicos que atraviesan todo acto narrativo.*

Los nombres de Gonzalo Fernández de Oviedo (*El Sumario De La Natural Historia De Las Indias*, 1526), Francisco López de Gómara (*Historia De las Indias y Conquista de México*, 1552)<sup>183</sup> y otros, se sumaran a los de Cristóbal Colón, Bartolomé de las Casas, Hernán Cortés, Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, Antonio Pigafetta, y fueron más leídos en la época que los mismos cronistas descubridores y soldados cuyas obras se perdieron o se publicaron varios siglos después, como sucedió con *La Historia de las Indias* de Bartolomé de las Casas, que no fue publicada hasta el siglo XIX.

Desde la perspectiva eurocéntrica, fueron narrados estos acontecimientos, privilegiando la visión de los descubridores españoles con menosprecio y olvido de la cultura americana indígena, víctima del encuentro con otras civilizaciones que desde su supuesta superioridad desconoció y sacrificó, irrespetuosa y criminalmente, la otredad, sometida al sojuzgamiento, esclavitud y exterminio. Salvo testimonios como los del padre de Las Casas, quien arremete contra la vileza de la conquista; *Las Crónicas Reales* del mestizo Inca Garcilaso de la Vega, que enaltece el

<sup>183</sup> La lectura de este libro provocó la indignación del soldado Bernal Díaz del Castillo y lo conminó a escribir sus memorias dando así lugar a *La verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España*, considerada la mejor obra escrita en esos tiempos sobre el tema.

legado histórico y mítico indígena contrastando este con la visión salvaje, bárbara y pagana propagada; y Álgvar Núñez Cabeza de Vaca, considerado el cronista de la transculturación cuando en sus *Naufragios* traslada su perspectiva narrativa hacia el proceso de integración cultural de españoles e indígenas en la selva, la historiografía primogénita narra a América desde la posición y visión de los españoles vencedores, dejando así las lagunas informativas básicas de un proceso al que se le mutilaba su otra mitad y la no menos importante.

La nueva novela histórica latinoamericana en una de sus tendencias, se integra a la literatura iniciática sobre América constituida por los textos historiográficos fundacionales que dieron cuenta del descubrimiento, conquista y colonización en sus variantes discursivas de diarios, cartas de relación y otras forma reconocidas genéricamente como las Crónicas de Indias. Se trata de un proceso novelesco que asume una relación subversiva del discurso textual frente al discurso de la Historia: historiza el mito, desmitifica la escritura, a la vez que relee, describe y reescribe la Historia, reprobándola y poniéndola a prueba de la pluralidad imaginativa, del diálogo de voces, así como de otros recursos de la novela posmoderna, especialmente el de metaficción para de esa forma dinamitar el discurso histórico oficial y novelar lo no velado.

El auge de dicha novelística se produce en la década del 70, si bien desde años antes se habían publicado novelas que releían los relatos de las Crónicas, entre las se destaca *El camino de El Dorado* (1948), de Arturo Uslar Pietri, focalizada en la carismática y controvertida figura del colonizador Lope de Aguirre, calificado indistintamente como traidor, héroe y hasta primer independentista de América<sup>184</sup>. Pero fue en esta década, con la reaparición de la novelística histórica en el Continente, que la narrativa se vuelca con ímpetu creador hacia la lectura intertextual de los primeros escritos sobre América, trátense se escritores jóvenes o ya consagrados en la literatura hispanoamericana. Dentro de esta línea temática pueden citarse obras como *Daimón* (1978), *Los perros del paraíso* (1983) y *El largo atardecer de un caminante* (1992), todos del argentino Abel Posse; *Lope de Aguirre, príncipe de la libertad* (1979), del venezolano Miguel Otero Silva; *El arpa y la sombra* (1979), del cubano Alejo Carpentier; *El entenado* (1983), del argentino Juan José Saer y *Maluco* (1990), del uruguayo Napoleón Baccino Ponce de León, entre otras.

Estas novelas se inspiran en personajes históricos y míticos claves del descubrimiento, conquista y colonización de América, de divulgada notoriedad en la historiografía posterior, como lo fueron Colón, Lope de Aguirre, Álgvar Núñez Cabeza de Vaca; así como en personajes de ficción, relacionados con acontecimientos relevantes de esa etapa, y que representan a las fuerzas anónimas y marginalizadas del proceso. Los mismos tienen la función de deconstruir los relatos convencionales y oficiales de la historia para recrear otros relatos abiertos a la imaginación interpretativa.

---

<sup>184</sup> Príncipe de la libertad, lo llamó Simón Bolívar.

Pero a su vez, la novelística en cuestión parodia el discurso historiográfico de que se valiera la época para narrar el encuentro entre los dos mundos, cuando revierte la modalidad expresiva del historicismo fundacional a partir de una pura invención de las crónicas, relaciones y otras formas canónicas de la narración historiográfica americana en sus orígenes, las que reproducen, como lo hiciera aquel, los componentes históricos y ficcionales. Las causas explicativas de este interés por el pasado, obedecen al nuevo historicismo de la posmodernidad que pone en tela de juicio los metarrelatos eufóricos del historicismo modernista, sobre todo aquellos atravesados más por la presencia del poder que del saber. Tampoco se desconsidera en estos argumentos la búsqueda de relaciones intertextuales como ejercicio de la escritura postmoderna que actualiza los procesos de integración de las diversas escrituras y discursos a través de los tiempos, sin faltar tampoco la metaficción posibilitadora de la indagación y vuelta sobre sí misma de los procesos escriturales, y en este caso, de la escritura de la historia, en polémico debate en el saber historiográfico por esos años. Para otros críticos, se trató de la incesante búsqueda de la identidad americana por medio de otros acercamientos hacia la realidad histórica desde una postura dialógica.

Maluco. La novela de los descubridores, del uruguayo Napoléon Baccino Ponce de León, es un exponente original en este concierto novelístico aludido, que toma como figura histórica representativa a Fernando de Magallanes y su protagonismo en el convulso, difícil y dramático viaje de circunnavegación por el después llamado Estrecho de Magallanes, hasta llegar al Océano Pacífico en busca de las Islas de las Especies, uno de los móviles originarios, estas últimas, del viaje de Colón. Sobre tan controvertido viaje, del cual se tienen fuentes dispersas y escamoteadas, se apoya Baccino, y lo relata desde la persona y perspectiva de un narrador ficticio de los hechos, representado por un supuesto tripulante de la flota, bufón de la misma por demás, que tratando de validar su membresía en la tripulación de Magallanes y para cobrar una pensión de la que ha sido privado, le escribe a Carlos V, con el propósito de contarle su versión marginalizada, desde la postura de los de abajo. Este contrahecho figurante, dedicado en la ficción a entretener al almirante durante la travesía, aporta la otredad de la historia, matizada con el grajeo de un pícaro sabelotodo que desacraliza la gloriosa empresa conquistadora desde una perspectiva plebeya paródica y carnavalesca, subversiva con respecto a otros relatos.

La perspectiva democrática, desde la plebe, rige el relato situándolo al lado de la postura de los vencidos tripulantes españoles despojados de sus hazañas verdaderas, y con los recursos de la picaresca, tipología novelística esencialmente española arraigada en la tradición literaria de la Península en esa época, el narrador devela lo no-velado, al tiempo que satiriza e ironiza el discurso imaginativo e inventivo de las Crónicas de Indias. En su intento por hacer poli-visional el relato del viaje de Magallanes, el narrador, y su autor con él, apela además al humor de este tipo de personaje que en su desmedida actuación traspasa todas las fronteras,

incluso la de situarse en una situación comunicativa con el rey que le permite revelar, aconsejar y hasta filosofar, llegando a hablar en ocasiones desde la misma voz que el emperador. Y en este contar, propio del formato tanto de la Crónica como del relato picaresco, Juanillo el bufón, reinterpreta los acontecimientos, historiza el mito y reescribe la historia en un diálogo abierto entre el discurso de la historia y la filosofía, sobre todo, en este último caso, la de entender la vida como escenario, teatro de representaciones, simulación; y a la verdad, como ave escurridiza, haciendo apelación de esta nueva episteme que relativiza el saber en contraposición con los postulados unívocos y metafísicos.

La doble intertextualidad con las Crónicas y la picaresca, aportan a la novela una cualidad distintiva y diferente en el entramado narrativo de esta estirpe que diera obras de tan significativos aportes como lo fuera, para solo recordar un exponente, *El arpa y la sombra* de Alejo Carpentier, en su revisión sobre la figura del descubridor de América, y donde el novelista cubano alcanza una nueva modalidad de novelar la historia. A esta conjugación de formatos compositivos y discursivos, se añade el manejo de las fuentes históricas y su saber sobre el asunto que le propician el manejo libre de la historia narrada sin falsear los núcleos históricos esenciales en torno a la época, el mismo viaje, los pormenores de la travesía en su andar geográfico, hasta llegar a la captación de las discordias, enfrentamientos, revueltas y ajusticiamientos. Es el necesario paso de la historia grande a la denominada intrahistoria por Miguel de Unamuno, abierta en la novela a la representación y recreación de la naturaleza y miserias humanas que afloraron en el clima de tensión vivido.

Y en línea de continuidad con la tradición novelística hispanoamericana, la obra se aúna al barroquismo descriptivo de la naturaleza americana y su impacto revelador e inusitado en la conciencia de un espectador español ajeno al enmarañado espectáculo de los espacios geográficos del nuevo mundo en su parte sur y en su costa pacífica, en donde se hallan, a la vez de la pericia creativa del escritor, las fuentes informativas de esta modalidad genérica. La modernidad del relato se alcanza con los recursos de la novela contemporánea que refiere y dialoga con el mismo acto creador, en este caso específico con los artificios del contar historiográfico y la pretendida veracidad de la Historia, los que aparte de desplegarse en el sentido cosmovisivo de la diégesis, se manifiestan en el discurso extraliterario cuestionador sobre la Historia, y que en la novela de metaficción historiográfica son un tópico recurrente.

*Maluco. La novela de los descubridores*, de Napoleón Baccino Ponce de León, se suma con maestría decorosa a la ya larga lista de las Nuevas Crónicas de Indias, y constituye así un demostrado ejercicio del proceso de integración de la narrativa hispanoamericana en su versión contemporánea. No por casualidad, la obra alcanzó el Premio de Novela Casa de las Américas 1989, entre cuatrocientas obras de veintinueve países concursantes.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Aínsa, Fernando (1991). "La reescritura de la historia en la nueva narrativa latinoamericana". *Cuadernos americanos*, México, n.28, p.13-31.

Baccino Ponce de León, Napoleón. (1989). *Maluco. La novela de los conquistadores*. Barcelona. Seix Barral.

Menton, Seymour. 1993. *La nueva novela histórica de la América Latina, 1979-1992*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mignolo, Walter. (1982). "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista." *Historia de la literatura hispanoamericana: Época colonial, Vol. 1*. Ed. Íñigo Madrigal. Madrid: Cátedra, 1982. 57-116.

Núñez Cabeza de Vaca, Álvar. (1985) *Naufragios*. Madrid: Alianza, 1985.

Pastor, Beatriz. (1988). *Discursos narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*. Hanover: Ediciones del Norte, 1988.

Todorov, T (1982). *La conquête de l'Amérique. La question de l'autre*, Paris, Seuil, Parte primera: "Découvrir".

O'Gorman. (1954). *La invención de América*. México. Fondo de cultura económica.

## El agua y el semi-desierto. Las galerías filtrantes de Parras de la Fuente, Coahuila, México

Claudia Cristina Martínez García<sup>185</sup>

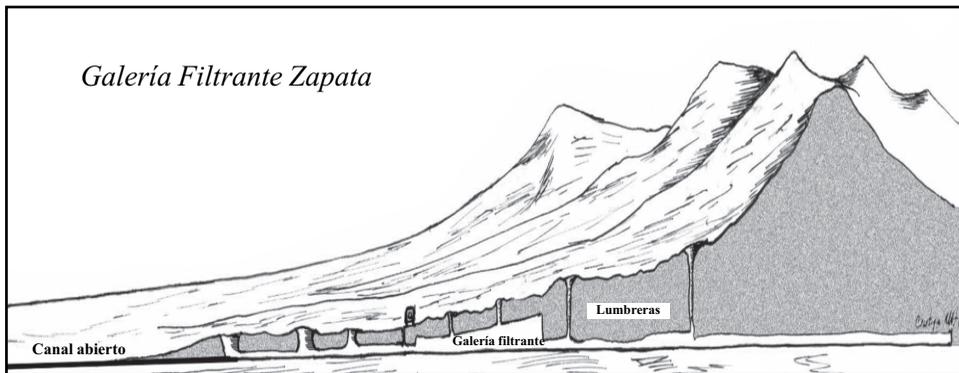
### LOS SISTEMAS POR GALERÍA FILTRANTE

Los sistemas por galería filtrante son una técnica para captar agua subterránea y su construcción tiene una tradición antigua. El registro más temprano de esta tecnología se ubica en Persia, aproximadamente por el siglo VII a.C. Posteriormente se difundió a Mesopotamia y Egipto por ahí de los años 550 y 331 a.C.; a Siria y Jordania durante el periodo Romano-Bizantino entre el año 64 a.C. y el 660 d.C. La difusión de esta tecnología alcanzó después el Norte y Oeste de Europa. Los romanos conjuntaron el uso de *qanats* con los acueductos, para el abastecimiento urbano y agrícola. Por medio de las invasiones árabes, esta tecnología se extendió por el Norte de África, Chipre, Sicilia y España donde estos sistemas cumplían una función agrícola y urbana<sup>186</sup>.

La mayoría de estos elementos hidráulicos son antiguos, sin embargo aún hoy están en uso a pesar de que existe una tendencia hacia su abandono. La manufactura de una galería filtrante consiste en la excavación de un túnel o galería horizontal que funciona como canal subterráneo y capta el agua por filtración del manto freático. Poseen una pendiente mínima pero suficiente para conducir el agua por gravedad hasta el exterior, donde es encausada por canales que se conectan con depósitos y terrenos de cultivo. La galería horizontal cuenta, a intervalos determinados, con perforaciones verticales que conectan a esta con la superficie (conocidas como lumbreras) y que sirven para ventilación y para realizar su limpieza (Fig. N° 1).

### Figura N° 1

Croquis de la Galería Filtrante Zapata de Parras de la Fuente, Coahuila, México



<sup>185</sup> Escuela de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo. México.

<sup>186</sup> <http://www.waterhistory.org/histories/qanats/>

Existe una importante variación en las técnicas de construcción de galerías filtrantes. Una de las diferencias radica en la naturaleza del acuífero: por ejemplo la mina de Canarias o la cimbra de Almería (Salesse citado en Palerm 2002:277) aprovechan aguas subterráneas o aguas “*subálveas en la capa de aluviones del cauce los barrancos...*” (Suárez 2002:292). La diferencia parece estar en el tipo de agua que alumbran: “*aguas ocultas*” que corresponden a filtraciones y bolsas de agua; o “*aguas subálveas*” que son las aguas de río que fluyen subterráneamente (Boucharlat 2001, citado en Palerm 2002:277). La tipología de galerías es un tema de creciente interés internacional (Custodio 1983; Palerm 2002; Salesse 2000; Suárez 2002). La importancia de rescatar esta técnica radica en la cantidad de conocimientos de ingeniería geohidrológica e hidrográfica (Zvi 1986) acumulada empíricamente de generación en generación, y que por siglos permitió el acceso seguro al suministro de agua en regiones del desierto y semidesierto, con un aprovechamiento intensivo (Barnes y Fleming 1991, 1995, 2000, 2001; Figueroa 2001; Martínez y Eling 2008; Martínez *et al.* 2009; Rodríguez 2001; Rojas 1988; Seele 1969; Wilken 1990).

### **Evidencias sobre la antigüedad de esta técnica de captación de agua**

Hay diferentes posturas en cuanto a la presencia de los sistemas de riego por galería filtrante en el actual territorio Mexicano. Por un lado se encuentran aquellos investigadores que atribuyen a esta tecnología un origen prehispánico. Boehm por ejemplo, las describe como sistemas de riego que “*constituyeron otra solución técnica Mesoamericana para obtener agua potable y de riego [y cita a] Seele, investigador del Proyecto Puebla-Tlaxcala, ha explorado una serie de Galerías Filtrantes y considera que esta técnica era ya conocida en tiempos prehispánicos, [aunque también menciona que] Woodbury y Neely, en el Valle de Tehuacán, le atribuyen un origen hispano*” (Boehm y Pereyra 1974:19).

Otros investigadores ubican esta tecnología con la llegada de los colonizadores a la Nueva España. Por ejemplo, Cleek (1973:899) atribuye la expansión de la tecnología, durante el periodo colonial, a las órdenes religiosas de Franciscanos y Jesuitas. El autor destaca que la construcción de los sistemas por galería filtrante del Valle de Tehuacán corresponden a los siglos XVI y XVII. Cleek (1973:57) sostiene que la técnica de galería filtrante tuvo dos procesos de difusión en México. El primero ubicado posteriormente a la Conquista (siglo XVI) difundido por las órdenes religiosas y los sistemas de haciendas; y un segundo periodo ubicado a principios del siglo XX que se asocia a las construcciones gubernamentales para proveer de agua potable. Señala que cada uno de estos procesos posee patrones diferentes de distribución, uso de agua y control social de las galerías.

Beekman (1999) llevó a cabo un estudio desde la disciplina arqueológica en el Qanat La Venta (Guadalajara, Jalisco) y destaca que hay evidencia de que fue realizada en la época colonial. En su artículo enfatiza la presencia de diferentes fases

constructivas y el hecho de que la manufactura de una galería filtrante es costosa en cuanto al tiempo invertido (ya que se lleva a cabo con un equipo de 6-10 miembros, la mitad abajo cavando y la otra mitad arriba sacando el escombros, lo que quiere decir que el avance fue lento).

Otro de los estudios realizados en este tipo de tecnología para riego en México, se ubicó en el valle de Tehuacán. La importancia de estos estudios radica en que actualmente hay galerías en construcción, lo que permite documentar cada uno de los eventos sociales que se desarrollan en torno a la planeación, construcción, uso y mantenimiento del sistema. En los trabajos realizados se ha documentado la existencia de alrededor de 80 galerías en uso, que fueron construidas con un instrumental sencillo por los mismos campesinos. Las galerías pertenecen a sociedades de aguas, conformadas en su mayoría por campesinos de la región. Es en el valle de Tehuacán precisamente, donde Campos (1997) recopila información sobre tiempos y costos actuales de construcción de una galería filtrante. (Información que sirvió de referencia para el presente estudio).

### **La tecnología hidráulica tradicional de Parras de la Fuente, Coahuila, México**

Las galerías filtrantes entonces, se convierten en elementos representativos de los sistemas de riego que se utilizaron como tecnología tradicional. En este sentido son evidencia no sólo de los conocimientos hidráulicos, también de la organización social y de la vida cotidiana en diferentes momentos de los asentamientos en los que se encuentran. Las referencias sobre la existencia de galerías en Parras de la Fuente, antes de esta investigación, eran escasas. Los reportes mencionaban que posiblemente eran antiguas o coloniales (Butzer 1999:138; Churruca y Barraza 2000:18; Cleek 1973:906). Entonces y de acuerdo a la literatura, Parras parecía ser un lugar con presencia de galerías filtrantes cuya construcción colonial se había realizado por la comunidad tlaxcalteca, que fueron los fundadores del Pueblo en 1598 (Adams 1991; Alessio 1978, 1981; Altman 1972; Ayala 1996; Barraza 2002; Churruca *et al.* 1989; Corona 2004; Corona y Sakanassi 2001).

Para poder corroborar esta información en un estudio de caso, se hizo recorrido de campo y el registro de cada uno de los sistemas hidráulicos. La información de campo fue complementada con documentos históricos y cartográficos. De la información recabada se puede decir que en la actualidad, las galerías filtrantes de Parras son conocidas popularmente como tajos o socavones y los pozos verticales como lumbreras, respiraderos o *fuques*. En la literatura se presentan algunas variaciones también en cuanto al nombre y encontramos que se les denomina como *taxos* (en el estudio de 1825 transcrito por Corona 2000), socavones (Contrato de la Consolidación de Aguas 1899), *fogaras* (Churruca y Barraza 2000), *fuques* (Humlum 1965:117) o como galerías (CNA 1999). En el Estudio Hidrogeológico de CNA se reportan 12 galerías, pero en el trabajo de campo, se encontraron un total de 14, de las cuales 11 aún estaban en uso y 3 dejaron de funcionar.

Todos los sistemas de riego de Parras (salvo los pozos modernos) parten de tajos, caen a estanques de regulación y se llevan por canales a las huertas y campos de cultivo. El riego en Parras, los canales y los estanques, son mencionados desde las descripciones tempranas de Parras. Adicionalmente Butzer (1999:138) ha fechado uno de los estanques en 1797. Esto parecería indicar que las galerías corresponden también a la misma fecha, sin embargo, no hay mención de tajos en los documentos. Lo que sí es mencionado en las crónicas sobre ésta y otras de las fundaciones tlaxcaltecas aledañas (Arteaga, Múzquiz, Ramos Arizpe y Saltillo), es la presencia de ojitos de agua y manantiales que surtían de agua a los estanques, tan disputados a lo largo de la historia de Parras (Adams 1991; Alessio 1978, 1981; Altman 1972; Ayala 1996; Barraza 2002; Churruca *et al.* 1989; Corona 2004; Corona y Sakanassi 2001). El documento histórico con la primera mención de tajos, con referente de fecha, corresponde a un estudio realizado por el Ayuntamiento de la villa de Parras de 1825-1826.

En el texto se encuentran mencionados algunos sistemas hidráulicos como los que a continuación se enumeran: el Ojito de Apolo, ciénega de la (Hazienda) de San Lorenzo, el ojito al pié del Rivazo del Texcalco, la de los Padres, Taxo del Cura y las norias de los Sres. Viesca. Cuyos nombres en el caso de los que no llevan ya el nombre de Tajo (taxo), guardan una relación con los nombres actuales. Además, en el “*Contrato de la Consolidación de Aguas*” de 1899, se menciona la existencia de: El Socavón de Olvera, Tajo Seco, Tajo Zapata, Agua Grande del Ojo de Agua de Parras, Agua o Tajo de Ramírez, Tajo de Aguirre, Tajo de Viesca, Aguas de Guadalupe, Tajo Vecinal y uno denominado en el texto como el Nuevo Socavón.

Además existe un mapa de 1893 en el que se encuentra ubicado el Tanque Zapata y el Tajo de Olvera. En el título de este documento se especifica que es un plano de los terrenos de la Hacienda del Rosario, lo que podría explicar la ausencia de las demás galerías que no se encontraban relacionadas directamente con los aprovechamientos de la Hacienda. Otro de 1931 en el que se mencionan el Tajo de Perote, Tajo de Boca, Tajo de Fernández, Tajo de García Co. de A y F, Tajo de King, Tajo de Zapata, Tajo de Viesca, Tajo Salvador, Tajo Seco y una indicación como de tajo en el Cerro de la Secación. Por último, un mapa actual que recoge información sobre estas obras hidráulicas.

### **Apropiación en la actualidad de los sistemas de riego por galería filtrante**

Hablar de la apropiación en la actualidad de los sistemas de riego por galería filtrante en Parras, implica tomar en cuenta que desde su primera fundación (1578), por las condiciones geográficas y climáticas de la región, hubo necesidad de implementar adaptaciones al terreno: como la construcción en un principio de redes de canales de distribución para lograr captar el agua necesaria (superficial de manantiales y de escurrimientos) y canalizarla para su uso en producción agrícola;

o la posterior construcción de los sistemas de galerías filtrantes que aprovechan las aguas subterráneas y que se integra a la compleja red de canales y estanques que a la fecha se mantienen en uso, a pesar de haber sufrido modificaciones que tienen que ver con los procesos históricos y sociales.

En este sentido cabe destacar que Parras tiene uno de los pocos sistemas de riego que se mantiene en función con sus características tan peculiares en el Noreste de la República Mexicana. Por lo tanto, posee una rica herencia de conocimientos que se acumularon en el colectivo a través del tiempo y de los que aún se pueden rescatar muchos y muy valiosos elementos. El aporte del rescate de estos conocimientos no radica únicamente en el desarrollo tecnológico, de ellos destaca también el enfoque cultural, el hecho de entender el riego y la producción agropecuaria como parte de un todo que predomina sobre la naturaleza, de una forma de apropiación del paisaje a través del desarrollo del sentido de pertenencia y de la organización social. En este sentido es necesario contemplar tres aspectos: la construcción y/o ampliación de estas; función y distribución del agua; así como su mantenimiento. Para poder caracterizar estos procesos fue necesario describir a fondo una de las galerías.

### **Planeación, construcción y ampliación del Tajo Zapata**

Esta galería fue cavada con las mismas técnicas empleadas en la construcción de minas. Cuenta con una profundidad total de 710 m y con siete lumbreras. Hay tramos estrechos e irregulares que llegan a medir 0.80 m de ancho y otros más amplios de 2.20 m y hasta de 5 m en el área de las lumbreras. A lo largo de la excavación fue posible observar diferentes etapas constructivas que están relacionadas al tiempo en el que se hicieron, por el tipo de materiales o las técnicas empleadas (hay modificaciones muy recientes). Lo que hace referencia a una planeación pausada que respondía a las necesidades del momento. La última fase constructiva forma una galería de arco rebajado tipo mina, posiblemente construida a finales del siglo XIX o principios del XX.

En esta época, en México, el agua subterránea todavía se consideraba de libre alumbramiento; fue también en estas fechas que se comenzó el proceso de electrificación del país. En las galerías de Parras se hicieron modificaciones para instalar turbinas que a principios del siglo XX mantuvieron iluminada a la población. A partir de los movimientos de 1910 comienza un proceso de centralización y administración del agua a cargo del Ejecutivo Federal, sin embargo el agua subterránea no estaba contemplada dentro de estos aprovechamientos. Aproximadamente en 1938, cuando entra la luz eléctrica a Parras, dejan de funcionar las turbinas. Este es también el periodo del Reparto Agrario y cuando en Parras comienza el reparto de ejidos. A nivel Nacional, para 1956 el uso de las aguas subterráneas, de propiedad nacional, se podía realizar a través de una concesión o permiso expedido por la Secretaría de Recursos Hidráulicos. En los setentas la política se enfoca al

desarrollo de los proyectos de la pequeña irrigación y en Parras se hizo otro reparto agrario. Durante este lapso se ampliaron ejidos, otros fueron creados y se ampliaron algunas dotaciones de agua. Con Salinas se hicieron algunas reformas al artículo 27 y se concedieron títulos de propiedad para los ejidatarios y entonces estos comenzaron a vender tanto la tierra como el agua. Estas situaciones trajeron grandes modificaciones a los sistemas hidráulicos, la organización social y por consecuencia al mismo paisaje.

### **La función y distribución del agua**

La función de la galería filtrante es captar el agua del subsuelo por medio de una excavación en el acuífero. En el último tramo dentro del tajo Zapata, hay una mayor cantidad de escurrimientos que filtran por la bóveda con fuerza, así como una concentración importante de vapor o neblina que se concentra por la falta de circulación del aire que hay en este último tramo (285 m desde donde se termina la galería hasta donde se encuentra la última lumbrera). Entonces, la función de las lumbreras es la de ventilar la galería, además de permitir la entrada de luz y facilitar la construcción-excavación y limpieza. La pendiente de la galería es poca debido a que se trata de agua filtrada y no arrastra limo u otros materiales que pueden ir azolvando el cauce. (Eling 2004) El agua sigue la pendiente elevando su nivel hasta 90 cm cuando los pasillos son angostos y disminuyéndolo hasta 10 cm cuando éstos se ensanchan. Al interior de la galería el agua corre libre hasta antes de emerger a la superficie. En este punto la corriente se topa con un muro que corta su paso a la mitad. La presencia del muro, así como de un pasillo que quiebra en ángulo el cauce, moderan la velocidad que lleva el agua (Eling 2004).

### **Organización para su uso y mantenimiento**

Aparte del gasto, los esfuerzos que implicó la construcción de los sistemas de riego y los cambios externos que afectaron a estos a lo largo del tiempo; hay un punto clave en la caracterización social del sistema que es la organización. En este sistema la organización es compleja y se han mantenido funcionando auto-gestivamente. Cada galería tiene sus usuarios y cuando las situaciones así lo requieren tiene sus mecanismos de acción, surge un grupo cuando se les presenta algún problema y se desintegra cuando lo solucionan. Solo dos de los casos en Parras se encuentran establecidos legalmente. Administrativamente cuentan con un presidente, secretario y tesorero, conformando una mesa directiva que se reúne en asamblea cada día último del mes para llegar a acuerdos y ejecutarlos; también hay un consejo de vigilancia que se encarga de ver que los socios cumplan con el trabajo y que los que se comprometen a mandar un suplente que lo manden; y un “*computero*” en el Estanque que se encarga de abrir la compuerta puntualmente a las 6 cada mañana. Este equipo se encarga de ver que todo funcione bien y de buscar solución a los problemas que se presenten, así como del mantenimiento de la obra.

La distribución del agua entre los usuarios de un sistema de galería filtrante se da de acuerdo al número de horas que cada usuario tiene. El agua que llega al Estanque entra día y noche, pero sólo sale 12 horas en el día, después de que la persona encargada de abrir la compuerta lo hace. Cada quien sabe cuándo le toca su agua y a quién le tocó antes, así que cuando llega el momento, cada persona se encarga de ir a tomar su agua. Generalmente está presente el que la tenía antes y entre los dos cuidan que no se pasen o falte tiempo del que a cada quien le corresponde. Las obras de mantenimiento para el sistema son responsabilidad de los usuarios y los acuerdos se toman en una reunión previa. En cuanto al trabajo de mantenimiento y limpieza, las actividades que se realizan al menos una vez al año son las siguientes:

*“...hay una entrada abierta, la entrada del túnel [...] y la primera parte de ese túnel lo que se agarra más cerca para fuera, todo lo que sale de la limpieza lo sacan hacia fuera. Pero conforme llegando la primer lumbrera [...] que se agarra muy lejos para la salida, entonces lo arriman y a través de unos botes y [...] de un carrillo (un burro con un malacate), lo sacan hacia afuera. Y así es en cada tramo de túnel, que cuando se acerca a cada lumbrera ahí es una parte para una y otra parte para la otra...” (Luna, A. 2004).*

Muchas de las galerías han dejado de contar con una limpieza constante y tienen décadas sin recibir mantenimiento, por lo tanto se encuentran, azolvadas por los derrumbes. Esta situación hace difícil y peligroso que alguien entre, si es que no es imposible por encontrarse tapados los accesos.

### **Las perspectivas que representa esta tecnología para la comunidad del siglo XXI**

Parras es una zona del semi-desierto con baja precipitación anual que se concentra en una corta temporada de lluvias. Lo que quiere decir que los demás meses del año no hay agua de temporal que pudiera ser utilizada en la producción agrícola. Esta información se tiene que considerar en el momento en el que se piensa en las condiciones predominantes durante la fundación de Parras. Era un asentamiento que requería producir provisiones todo el año para su autoabastecimiento, pero que además proveía de estos a otros poblados cercanos que no tenían sus condiciones. De acuerdo con los documentos históricos, Parras fue escogida porque en ella había manantiales y corrientes de agua de temporal que podían ser aprovechados en la producción agrícola intensiva. Para lograr enfocar los recursos con los que contaban, fue necesaria la construcción de canales y acequias que condujeran el agua hasta las huertas y terrenos de cultivo donde eran requeridas.

Como sucede con la apropiación de los recursos escasos, el agua se convirtió rápidamente en un elemento que concentraba poder para quien manejaba el recurso. La apropiación del agua fue cambiando de acuerdo a la época, los intereses

políticos, económicos y sociales. Muy probablemente por esta razón es que se tuvo que recurrir a otras tecnologías que aseguraban la provisión del agua. Tecnologías que ya no solo conducían el líquido y lo almacenaban, también lo captaban. Esta tecnología es la construcción de galerías filtrantes que, según las fuentes escritas, son manufacturadas en diferentes temporalidades que oscilan para México entre el siglo XVI y el siglo XX.

La construcción de una o varias galerías filtrantes proporciona un control sobre el agua y la seguridad de contar con ella durante la época de secas. Esto se traduce en estabilidad agrícola, pues garantiza el suministro continuo y regular del agua. En un principio fueron utilizadas para la agricultura de supervivencia, posteriormente cuando el sistema ya estaba establecido y la población se incrementó, fue necesario generar un excedente. Aumentar la producción agrícola sobre todo de ciertos cultivos, como la vid para su industria vitivinícola, actividad por la que Parras es reconocida desde tiempos muy tempranos.

Posteriormente el uso del agua solo para fines agrícolas se fue modificando. Esto no quiere decir que dejaron de lado a la agricultura, siguieron sirviendo para este fin pero los sistemas se hicieron más complejos. De manera que en el intervalo que había desde la fuente de captación de agua (galería filtrante) y los terrenos agrícolas, el agua era transportada y empleada en molinos, en la producción de energía eléctrica, en la fábrica textil, en los baños y finalmente en la agricultura. A últimas fechas el uso del recurso para la producción de energía eléctrica ya no se da, pero se han creado otro tipo de usos sociales como los del esparcimiento. En este sentido se pueden encontrar en algunas partes de los canales y los estanques, gente que se reúne para tomar un baño en los días de calor o para aplicarse mascarillas del barro; para realizar actividades de la vida cotidiana como lavar la ropa; o que son parte de las actividades religiosas de la semana santa; y por último, con una tendencia creciente, el turismo organizado o no, que a pequeña escala realiza recorridos al interior del tajo Zapata y usa como balnearios los estanques.

## **Conclusiones**

Actualmente no parece haber en manos de la población local, un conocimiento técnico para la construcción y ampliación las galerías filtrantes. Lo que si se ve reflejado en la historia es que la comunidad tlaxcalteca de Parras, no obstante el cerco de las haciendas, fue capaz de conservar su agua durante los siglos XVII, XVIII y XIX. A principios del siglo XX, logró ampliar su acceso al agua, sin embargo, en el siglo XXI, los tajos de Parras enfrentan graves problemas como:

1. La no apropiación del conocimiento tecnológico: manufactura y mantenimiento de las galerías filtrantes. Cuestión que se refleja en el deterioro de las ya existentes y en los altos costos que implicaría restaurarlas para su continuidad de uso.

2. Una merma del flujo de agua de los tajos de Parras, que se debe principalmente a dos factores: el incremento en cantidad y magnitud en el número de pozos que bombean agua constantemente para el abasto de agua potable a la población urbana y al riego; así como la falta de mantenimiento por décadas.
3. El crecimiento urbano implican una serie de adaptaciones a los complejos sistemas de riego, porque canales y lumbreras se encuentran dentro de la traza urbana del centro.
4. La sociedad de Parras atraviesa en este momento por un periodo en el que los intereses y estructura de las unidades sociales cambian y con ello sus actividades, que actualmente reflejan un desinterés creciente por las actividades agrícolas y el funcionamiento de sus sistemas de riego.
5. La falta de conciencia sobre el papel determinante que desempeñan estos sistemas de riego, no solo en la parte agrícola, también en el esparcimiento, el paisaje y en la vida misma de Parras de la Fuente.

El presente trabajo, aparte del rescate de la tecnología sobre los sistemas de riego por galería filtrante, trata de hacer evidente la importancia de mantener estos sistemas de riego, cuya función no solamente es agrícola. Estos contribuyen a crear un paisaje más agradable, además de un microambiente que se alcanza a percibir al entrar a Parras, encontrarse cobijado bajo la sombra de los nogales y llenarse la vista de tonalidades de verdes de las huertas que contrastan con el árido exterior. Favorecen también al esparcimiento de sus pobladores, como por ejemplo en la galería Zapara o en los estanques y en algunas otras partes de las canelas, donde la gente se reúne en vacaciones, fines de semana o por las tardes calurosas para tomar un baño y platicar. Función que también cumplían los baños de Villarreal y los del Centenario (actualmente fuera de uso).

Es necesario tomar en cuenta que la apropiación del agua presenta una estrecha relación con los aspectos económicos, legales, sociales, financieros, políticos y técnicos que predominan en el momento histórico correspondiente. A la vez se debe considerar que el agua representa un elemento que puede regular el futuro desarrollo de la comunidad, la región y del país. De tal manera que se puede ver al manejo del agua como fuente de poder, sobre todo cuando hay una escasez, cuando el agua comienza a verse como un bien económico para el o los encargados de manejarla o de tomar decisiones en cuanto a su administración, distribución y mantenimiento. Como se verá, además de la documentación de los elementos hidráulicos, esta es una historia de la lucha constante por el agua entre la comunidad campesina tlaxcalteca y las haciendas, lucha constante que se proyecta en el siglo XXI con los diferentes usuarios de este recurso.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Adams, D. B. (1991). *Las Colonias Tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*. Saltillo, Coahuila, México: Archivo Municipal de Saltillo.

Alessio Robles, V. (1978). *Coahuila y Texas en la Época Colonial* (Vol. 70). México, D. F., México: Porrúa S. A.

Alessio Robles, V. (1981). *Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España* (Vol. 76). México, D. F., México: Porrúa S. A.

Altman, I. L. (1972). *The Marqueses de Aguayo: A Family and Estate History*. Austin, Texas, USA: Unpublished Thesis for the Degree of Master of Arts of the University of Texas at Austin.

Ayala Vallejo, R. (1996). *Geografía Histórica de Parras. El Hombre Cambia a la Tierra*. Saltillo, Coahuila, México: Archivo Municipal de Saltillo.

Barnes, M., y Fleming, D. (1991). *Filtration-Gallery Irrigation in the Spanish New World*. *Latin American Antiquity* I:1, 48-68.

Barnes, M., y Fleming, D. (1995). Andaraz and Nazca: Two Coastal Valleys Compared. *Annual Midwest Conference of Andean Archaeology and Ethnohistory*.

Barnes, M., y Fleming, D. (2000). Acerca de la Fecha de Origen de los Puquios de Nazca: Perú. *Revista semestral Turismo y Patrimonio*. N° 1, 109-129.

Barnes, M., y Fleming, D. (2001). De los acueductos de Roma a los Puquios de Pica: La Transferencia de Tecnología al Nuevo Mundo. Ponencia en el Simposio Galerías de Captación en el Mediterráneo. *Simposio Galerías de Captación en el Mediterráneo*. España.

Barraza Arévalo, H. (2002). *Monografía del Municipio de Parras, Coahuila. Parras de la Fuente*, Coahuila, México: H. Ayuntamiento 2000-2002.

Beekman, C., Weigand, P., y John, J. (1999). Old World irrigation technology in a New World context: qanats in Spanish colonial western Mexico. *Antiquity*.

Boehm, B., y Pereyra, A. (1974). Terminología Agrohidráulica Prehispánica Nahua. (INAH, Ed.) *Científica* 13.

Butzer, K. (1999). Tecnología de Irrigación Tlaxcalteca: Mito o Realidad. En . Ed. *Constructores de la Nación. La Migración Tlaxcalteca en el Norte de la Nueva España*.

Campos González, F. (1997). La Actividad Agrícola en Sistemas de Pequeña Irrigación con Galerías Filtrantes en la Cañada Poblana. *Tesis de Maestría*. Puebla, Puebla, México: El Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, México.

Churruca Peláez, A., y Barraza, H. (2000). Before The Thundering Hordes: Historia Antigua de Parras. *Occasional Papers N° 4*. Alpine: Center for Big Bend Studies. Sul Ross State University.

Churruca Peláez, A., Barraza, H., Gutiérrez, J., Sakanassi, M., y Borja, P. (1989). *Historia Antigua de Parras*. Parras de la Fuente, Coahuila, México.

Cleek, R. (1973). The Infiltration Gallery in Mexico: Two Diffusions. *Anthropos* 68.

CNA. (1999). *Estudio Hidrogeológico de la Zona Comprendida entre Parras y Saltillo, Subgerencia de Explotación y Monitoreo Geohidrológico. Censo de Obras (Contrato Gas-011-PRO-99)*. México: Comisión Nacional del Agua.

Contrato de la Consolidación de Aguas. (1899). *Contrato de la Consolidación de Aguas, Celebrado el 1° de Septiembre de 1899, entre los Señores Madero, González y Compañía, Lorenzo González Treviño y Ernesto Madero y Hermanos, Tip. de J. P. Valdés y Cía. Sucri. Parras de la Fuente, Coahuila, México.*

Corona Páez, S. A. (2004). *La Vitivinicultura en el Pueblo de Santa María de las Parras*. Torreón, Coahuila, México: Ayuntamiento de Torreón.

Corona Páez, S. A., y Sakanassi Ramírez, M. (2001). *Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su Historia, Geografía y Política en Tres Documentos del Siglo XVIII*. Saltillo, Coahuila, México: Universidad Iberoamericana Laguna y Ayuntamiento de Saltillo.

Custodio, E., y Llamas, M. (1983). *Galerías de Agua, Zanjas de Drenaje y Pozos Excavados. Hidrología Subterránea II:17.8:1791-1808*. Barcelona, España: Ediciones Omega.

Eling Jr., H. H. (23 de marzo de 2004). Conversación personal llevada a cabo durante la realización de esta investigación. (C. C. Martínez García, Entrevistador)

Figuroa Cerna, C. (2001). *Galerías Filtrantes en el Oasis de Pica: Tecnología y Conflicto Social, Siglos XVII-XVIII*. Viña del Mar.

Humlum, J. (1965). Underjordiske vandingskanaler: karezze, qanat, foggara. Deres konstruktion, virkemåde, geografiske udbredelse og cirkumglobale spredning. *Skrifter fra geografisk Institut*.

Luna González, A. (04 y 23 de marzo de 2004). Trabaja en la Hacienda Perote, tiene 47 años y vive en Parras de la Fuente, Coahuila, México. (C. C. Martínez García, Entrevistador)

Martínez García, C., y Eling Jr., H. H. (2008). Cambios, innovaciones y discontinuidades en los sistemas de riego de Parras de la Fuente, Coahuila, México. En A. Escobar Ohmstede, M. Sánchez Rodríguez, y A. Gutiérrez Rivas, *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX* (págs. 125-150). Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán y El Colegio de San Luis.

Martínez Saldaña, T., Martínez García, C., y Eling Jr., H. H. (2009). Las galerías filtrantes del árido mexicano. En T. Martínez Saldaña, J. Palerm Viqueira, M. Castro, y L. Pereyra, *Riegos ancestrales en Iberoamérica. Técnicas y organización social del pequeño riego* (págs. 157-168). Texcoco, Estado de México, México: El Colegio de Postgraduados.

Palerm Viqueira, J. (2002). Las Galerías Filtrantes o qanats. En J. Palerm Viqueira, y T. Martínez Saldaña, *Antología sobre el Pequeño Riego. Sistemas de Riego no Convencionales III* (págs. 257-290). Texcoco, Estado de México, México: El Colegio de Postgraduados.

Rodríguez López, S. (martes 30 de octubre de 2001). Los Túneles, Importantes Obras de Ingeniería Civil. *El Heraldo de Aguascalientes*.

Rojas Rabiela, T. (1988). *Las siembras de ayer: la agricultura indígena del siglo XVI*. México, D. F., México: CIESAS-SEP.

Salesse, E. (2000). Technological Análisis, Vocabulary, and a Comparison of Two Cases: Minas de Agua in Portugal and Qanats in Iran: Emerging Match Galleries? *Qanats, Actes du First Internatinal Symposium on Qanats*. Yazd, Iran: UNESCO.

Seele. (1969). Galerías Filtrantes en el Área de Acatzingo-Tepeaca, estado de Puebla. *Boletín 35*, 3-8.

Suárez Moreno, F. (2002). Las minas de agua en Canarias. En J. Palerm Viqueira, *Antología sobre el Pequeño Riego. Sistemas de Riego no Convencionales, III* (págs. 292-323). Texcoco, Estado de México, México: El Colegio de Postgraduados.

Wilken, G. C. (1990). Las Galerías Filtrantes de México. En *Historia, Antropología y Política. Homenaje a Ángel Palerm* (págs. 275-305). México, D. F., México: Universidad Iberoamericana I.

Zvi Y., D. R. (1986). *Ancient and modern developments of wafer resources in the Holy Land and the Israeli-Arab conflict-a reply. Department of Geography*. Tel-Aviv, Israel: Tel-Aviv University Ramat-Aviv.

## **Gerardo Castellanos Leonart en el centro de Cuba: un agente secreto de José Martí**

*Dariel Alba Bermúdez*<sup>187</sup>

### **INTRODUCCIÓN**

**E**l presente trabajo centra su atención en la figura Gerardo Castellanos Leonart, quien nació en La Esperanza el 20 de mayo de 1843. Este patriota tuvo una activa participación en numerosos combates durante la Guerra de los Diez Años, que lo dotaron de merecido prestigio entre sus compañeros de lucha y donde alcanzó el grado de Comandante del Ejército Libertador. En 1875 emigró hacia Cayo Hueso, en los Estados Unidos, estableciendo allí una fábrica de tabacos.

En este lugar creó *La Convención Cubana*, que figuró como la organización rectora de los emigrados independentistas. Esta institución, a su vez, se convirtió en la base fundacional del Partido Revolucionario Cubano (PRC), dirigido por José Martí. Entre 1892 y 1894 fue enviado a Cuba por el Delegado, con la misión de estructurar el Partido en el interior de la Isla. Durante su accionar como comisionado, Gerardo desplegó una importante labor organizativa en el centro de la Isla. Cuando comenzó la Guerra Necesaria, Castellanos desempeñó otras funciones dentro de la emigración, encaminadas a la ayuda y consolidación de la lucha independentista. Regresó a Cuba en 1899 y murió en La Habana el 16 de abril de 1923.

El propósito fundamental de este trabajo, es ofrecer una caracterización de la labor desempeñada por Gerardo Castellanos Leonart como agente secreto en la región central de Cuba durante la preparación de la Guerra Necesaria (1892-1894). Para la realización del mismo, se han utilizado varias bibliografías que abordan el tema, entre las cuales sobresalen: “*Soldado y conspirador*” y “*Misión a Cuba. Cayo Hueso y Martí*”. Ambos textos de la autoría de su hijo, Gerardo Castellanos García, quien reflejó a pie de la letra todo el accionar de su padre en el proceso independentista cubano.

En la actualidad el tema de este trabajo ha sido poco estudiado por los historiadores actuales, lo cual amerita un estudio detallado acerca de la labor realizada por Gerardo Castellanos en la región central de Cuba durante el proceso de preparación de la Guerra Necesaria.

---

<sup>187</sup> Estudiante de 3er año de la carrera de Historia de la Universidad de Cienfuegos, Cuba.

### **Gerardo Castellanos. Origen y formación de su pensamiento independentista. Su participación en la Guerra de los Diez Años**

El 20 de mayo de 1843 nació Gerardo Arístides Castellanos Lleonart en La Esperanza, Las Villas. Sexto hijo del matrimonio formado entre el rico comerciante Gabriel Castellanos y Macías, y Esperanza G. Lleonart y Castellón. Desarrolló su infancia en el seno de la tradición católica y cursó sus primeros estudios en el colegio del bachiller Fernández, ubicado en su pueblo natal. A los 15 años de edad, Gerardo fue puesto por su padre como aprendiz de platería. Posteriormente fue enviado a La Habana con el fin de perfeccionar sus habilidades en el oficio. Al regresar a su pueblo natal, asistió al colegio de Santiago Busca. En esta institución conoció, mediante la lectura, de las atrocidades cometidas por la corona española durante la conquista de América. Las prédicas de su maestro, “*propició la madurez y firmeza de los principios éticos de un hombre cuyo carácter (...) mostraba excepcionales virtudes que apartaron su intelecto del tradicionalismo típico de los hombres de La Esperanza*”<sup>188</sup>.

Con este cambio tan radical en su pensamiento, Gerardo buscó la manera de introducirse en los cenáculos conspirativos de la zona central de la Isla. Así logró enrolarse como Sargento en la Compañía de Bomberos de Santa Clara que prestaba sus servicios en La Esperanza. De esta manera, sin ser sospechoso, pudo auxiliar a la Junta Revolucionaria de Las Villas recogiendo armas y dinero. El 6 de febrero de 1869 se produce el alzamiento independentista en San Gil dirigido por Miguel Gerónimo Gutiérrez. Este hecho constituyó la incorporación de Las Villas a la Guerra de los Diez Años. Gerardo Castellanos participó en el alzamiento y pasó a operar bajo las órdenes del General Francisco Villamil. En marzo de 1869 ocurrió la toma de La Esperanza por fuerzas insurrectas. Gerardo participó en este suceso y al ser tomado el poblado, Villamil “*(...) nombró Comandante Militar a un hijo de La Esperanza, de muy querida y antigua familia: Gerardo Castellanos Lleonart*”<sup>189</sup>. Ante la imposibilidad de mantener el poblado, Gerardo abandonó La Esperanza y se retiró a la parte Oriental de la Isla.

Luego de la Asamblea de Guáimaro, Gerardo pasó a operar bajo las órdenes del Mayor General Carlos Roloff. Posteriormente fue designado jefe de operaciones en la costa norte del Camagüey, donde obtuvo el grado de Comandante del Ejército Libertador. Participó en octubre de 1871 en el ataque a Yara y más tarde se incorporó a las tropas mambisas comandadas por el Mayor General Ignacio Agramonte. En 1873 es apresado por tropas coloniales en las cercanías de la ciudad de Camagüey y fue enviado a su pueblo natal en calidad de confinado. Una vez establecido en La Esperanza, Castellanos comenzó a tramar su regreso a los campos

---

<sup>188</sup> Jomed, Silvia Padrón. 2002. *Gerardo: el agente secreto de José Martí*. Santa Clara: Capiro, 2002. p 10.

<sup>189</sup> García, Gerardo Castellanos. 1923. *Destellos históricos*. La Habana: Ucar, García y Cia, 1923. p 104.

insurrectos. Vigilado en tan pequeño lugar, las autoridades españolas proyectaron un plan para asesinarlo. Gerardo, informado de que sería objeto de un atentado, escapó hacia Cienfuegos, donde se embarcó rumbo a Nueva York.

### **Gerardo Castellanos. Sus primeros años en la emigración y el accionar de La Convención Cubana dentro de la emigración**

A su llegada a Nueva York a comienzos de 1874, Gerardo Castellanos se presentó ante Miguel Aldama pidiendo su inclusión inmediata en una de las expediciones armadas que partían hacia Cuba. En 1875 se trasladó a Cayo Hueso. En este lugar el Coronel Pío Rosado y Juan Luís Pacheco preparaban una expedición armada para venir a Cuba. A ellos se les sumó Gerardo Castellanos y al poco tiempo se les unió el peruano Leoncio Prado. Este independentista se convirtió en uno de los mejores amigos de Castellanos, y que a su regreso a Perú en 1883, para la liberar a su patria, le ofreció a Gerardo un alto puesto dentro del ejército peruano independentista.

Tratando de regresar a Cuba, a Gerardo lo sorprendió la firma del Pacto del Zanjón en Cayo Hueso. Ante el desempleo masivo provocado por el fin de la guerra, Gerardo se enroló como obrero de la industria tabacalera. Trabajando en la casa de tabaco de Samuel Woolf, Castellanos adquirió un capital y logró establecer algunos chinchales. Con el paso del tiempo, su negocio fue creciendo y estableció una fábrica de tabacos que “*giraba bajo la razón de Castellanos y López (...), con un personal de 100 hombres*”<sup>190</sup>. La fábrica se convirtió no sólo en centro de conspiración, sino también, en refugio laboral de los emigrados cubanos<sup>191</sup>. A finales de octubre de 1878, Gerardo contrae matrimonio con Carmen García y Videiro. Debido al fracaso del Plan Gómez-Maceo (1884-1885) y el malogro de las expediciones armadas que partieron a Cuba durante la Tregua Fecunda, se fundó en Cayo Hueso La Convención Cubana, en 1889. Gerardo Castellanos fue el principal artífice y uno de los fundadores de esta organización. La Convención Cubana orientó la formación de clubes revolucionarios en toda la emigración. Además, envió emisarios a la Isla para difundir sus ideas. Su tesis fundamental se basaba en el estallido revolucionario en la zona centro-oriente de la Isla y de manera simultánea.

Siguiendo al pie de la letra las ideas de La Convención, Gerardo Castellanos fundó en 1889 el Club Revolucionario Brigadier José González Guerra. Esto le permitió al veterano convertirse en una de las principales figuras políticas del peñón y ocupar, en dos ocasiones, la presidencia de La Convención que radicaba en el Instituto San Carlos. En diciembre de 1891, José Martí visitó Cayo Hueso por invitación de La Convención Cubana. Entre el 5 y el 6 de enero de 1892 se realizó

<sup>190</sup> Muñoz, Diana Abad. 1995. *De la Guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*. La Habana: Ciencias Sociales, 1995. p 235.

<sup>191</sup> García, Gerardo Castellanos. 1926. *Un paladín: Serafín Sánchez Valdivia*. La Habana: Hermes Compostela, 1926.

una reunión en el peñón, entre Martí y los convencionales, para la creación de un partido que guiara el estallido de una nueva guerra para la independencia de Cuba. En esta reunión se conformaron los borradores de las bases y estatutos del nuevo partido. El 10 de abril de 1892 se proclamó en la ciudad de Nueva York, sobre las bases de La Convención, el Partido Revolucionario Cubano. Entre los fundadores del partido se encontraba Gerardo Castellanos.

### **Gerardo Castellanos. Sus comisiones a Cuba**

En mayo de 1892, José Martí da a conocer a los presidentes de los clubes revolucionarios de la emigración, la necesidad de enviar a Cuba comisionados que fueran capaces de estructurar el Partido en el interior de la Isla. A finales de julio del propio año, Martí designó a dos comisionados. Ambos provenían de La Convención: Gerardo Castellanos Lleonart y Joaquín Osorio. El primero había sido propuesto a Martí por referencias de Serafín Sánchez, Fernando Figueredo, José Dolores Poyo y Carlos Roloff<sup>192</sup>. El Delegado se entrevistó con Castellanos y posteriormente le envió una carta con fecha del 4 de agosto de 1892<sup>193</sup>, en donde quedaban recogidos todos los pasos de la comisión, que empezaría por La Habana y terminaría en Camagüey. Gerardo Castellanos partió para Cuba en agosto de 1892. Su primera entrevista la realizó en La Habana con Juan Gualberto Gómez<sup>194</sup>. Se entrevistó además en la capital, con General Titá Calvar, Enrique Collazo y los hermanos Sanguily. Posteriormente se trasladó a Matanzas, donde sostuvo entrevistas con los elementos consagrados a la independencia de Cuba en esta región.

Una vez acabada su misión en Matanzas, Gerardo Castellanos se dirigió a Las Villas. Sus trabajos como comisionado se centraron en Santa Clara, donde ofreció algunas ideas para la fundación de un club revolucionario en la mencionada ciudad. Visitó además, Santo Domingo, Ranchuelo y Cruces. En este último poblado sostuvo entrevistas con Federico Zayas, Higinio Ezquerro, Francisco Vásquez y Rafael Machado. Es precisamente en este lugar, donde el comisionado trabajó duramente pues percibió con gran intensidad el inicio de un levantamiento armado sin el consentimiento de José Martí. Esto se demostraría en un movimiento fallido al año siguiente. Posteriormente, Gerardo visitó Lajas, Cienfuegos, Trinidad y Sancti Spíritus. En esta última villa, se entrevistó con un número considerable de conspiradores, entre los que sobresalen Marcos García y Luís Lagomasino. El primero representaba un peligro eminente para la naciente revolución, pues había sido nombrado regidor de la villa y se mostraba muy vacilante con las ideas del PRC, lo cual constituía un freno para el desarrollo del movimiento conspirativo en la región espirituaña. Por otra parte, el último representa un peligro eminente para

---

<sup>192</sup> García, Gerardo Castellanos. 2009. *Misión a Cuba. Cayo Hueso y Martí*. La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2009.

<sup>193</sup> *Ibidem*. Pp. 109-114.

<sup>194</sup> Costa, Octavio R. 1950. *Juan Gualberto Costa. Una vida sin sombra*. La Habana: Ed. Unidad, 1950.

el proyecto martiano, pues era un excelente conspirador y por su prestigio tenía muchos seguidores, lo que representaba el estallido inmediato de un alzamiento armado en el centro del país que no siguiera las instrucciones del PRC. Posteriormente, el comisionado se trasladó a Camagüey, donde rápidamente se puso en contacto con Salvador Cisneros Betancourt y otros destacados conspiradores de la región.

Al culminar su primera comisión, en octubre de 1892, Gerardo Castellanos partió hacia Nueva York. Allí rindió cuenta personal a José Martí, ofreciéndole los detalles de su estancia en la Isla. De allí partió hacia Cayo Hueso. A su llegada al cayo, Gerardo se dedicó a gestionar la manera de sacar a Catarino E. de la Garza<sup>195</sup>, un mexicano perseguido de la tiranía de Porfirio Díaz, hacia Inglaterra. Después de extraer al mexicano del peñón, el comisionado retomó su acostumbrado ritmo de trabajo en su fábrica de tabacos y sus actividades revolucionarias.

En noviembre de 1892 José Martí asistió a una tertulia que se ofreció en el Instituto San Carlos. En el seno de la misma, el Delegado del PRC ordenó a Gerardo Castellanos que otra vez partiera hacia Cuba. Los objetivos en esta segunda comisión, sería repasar los enlaces independentistas en La Habana, Matanzas y Las Villas, pero su accionar sería en Oriente, principalmente en Manzanillo, Santiago de Cuba y Baracoa. El 15 de noviembre de 1892, Gerardo Castellanos llegó a La Habana. En su pequeña estancia en capital cubana, volvió a entrevistarse con Juan Gualberto Gómez y Manuel Sanguily. Posteriormente visitó Matanzas y Las Villas. Fue precisamente en esta última provincia en donde lo sorprendió la planificación de un alzamiento armado en Cruces, Lajas y Ranchuelo, dirigido por Luís Lagomasino e Higinio Ezquerro. Una vez más, Gerardo realizó una fuerte faena de organización, prohibiéndoles a los conspiradores de la zona a levantarse en armas sin el consentimiento del PRC.

Después, el comisionado partió hacia Manzanillo donde se entrevistó con el general Bartolomé Masó y otros destacados conspiradores de esta ciudad. Luego se trasladó a Santiago de Cuba y se reunió con los independentistas José Miró Argenter, Francisco Javier de Céspedes, entre otros. Posteriormente se movió hacia Baracoa y visitó a Fermín Valdés Domínguez. En esta entrevista, el comisionado le explicó a esta figura el proyecto martiano y la necesidad de lograr la unión de los principales conspiradores de la zona más oriental del país. También, Gerardo le hizo saber a Fermín el peligro que representaba el autonomismo para la naciente revolución en la región con más tradición de lucha en la Isla.

El 11 de febrero de 1893 llegó Gerardo a Nueva York, donde le explicó al Delegado del PRC su recorrido por la Isla. A su regreso al cayo, su fábrica había dejado de funcionar. Castellanos se dedicó a buscar trabajo y se trasladó a la ciudad de

---

<sup>195</sup> Young, Elliott. 2004. *Catarino Garza's Revolution on the Texas-México Border*. Durham (Carolina del Norte): Duke University Press, 2004.

Gainesville, en la Florida. En septiembre de 1894, llegaron las indicaciones de Martí a Gerardo Castellanos para un tercer viaje a la Isla. Su principal objetivo era la coordinación de los elementos conspirativos en el Occidente de la Isla. De esta breve misión no existen noticias que den al detalle todo lo que realizó Castellanos en esta provincia. Ya los trabajos de José Martí con respecto a la preparación de la Guerra Necesaria habían alcanzado fondo y extensión en el resto del país. En octubre del propio año, llegó el comisionado a esta región. Aquí se entrevistó con el profesor Leandro González Alcorta, el ex-oficial del ejército español, Abelardo Castellanos (hermano del comisionado), entre otros. Cumplidos sus objetivos en esta zona del país, Gerardo marchó hacia La Habana, donde repasó los contactos hechos durante sus dos primeras comisiones. Posteriormente regresó a Nueva York y después a su refugio en Gainesville, Florida. Cuando comenzó la Guerra Necesaria, Gerardo desempeñó otras funciones dentro de la emigración, encaminadas a la ayuda y consolidación de la revolución.

### **Conclusiones**

La realización de este trabajo condujo a las siguientes conclusiones:

- 1) Gerardo Castellanos Leonart participó en innumerables combates durante la Guerra de los Diez Años, donde tuvo la posibilidad de fraguarse en el seno de la lucha armada. Su accionar en el mencionado conflicto, le permitió alcanzar el grado de Comandante del Ejército Libertador y, al mismo tiempo, un merecido prestigio entre sus compañeros de lucha.
- 2) En la emigración, Gerardo Castellanos llegó a convertirse en una destacada figura política siendo el creador y fundador de La Convención Cubana, que constituyó la base fundamental para fundación el PRC el 10 de abril de 1892.
- 3) Entre 1892 y 1894, Gerardo desarrolló un total de tres comisiones orientadas por José Martí. Estas fueron de gran importancia, pues permitieron conocer la opinión de los cubanos con respecto al proyecto martiano y organizar a las principales figuras independentistas dispuestas a encauzar sus esfuerzos a la nueva guerra de liberación nacional.
- 4) El accionar de Gerardo Castellanos durante la preparación de la Guerra Necesaria en el centro de Cuba permitió la creación numerosas y organizadas juntas de revolucionarios con un fuerte enlace con el Delegado del PRC.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Autor colectivo. *Síntesis histórica provincial de Villa Clara*. La Habana: Ed. Historia, 2001.

Costa, Octavio R. Juan Gualberto Costa. *Una vida sin sombra*. La Habana: Ed. Unidad, 1950.

García, Gerardo Castellanos. Relieves. *Ensayos biográficos*. La Habana: Ucar, García y Cia, 1910.

\_\_\_\_\_. *Destellos históricos*. La Habana: Ucar, García y Cia, 1923.

\_\_\_\_\_. *Un paladín: Serafín Sánchez Valdivia*. La Habana: Hermes Compostela, 1926.

\_\_\_\_\_. *Soldado y conspirador*. La Habana: Hermes Compostela, 1930.

\_\_\_\_\_. *Misión a Cuba. Cayo Hueso y Martí*. La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2009.

Jomed, Silvia Padrón. *Gerardo: el agente secreto de José Martí*. Santa Clara: Capiro, 2002.

Muñoz, Diana Abad. *De la Guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*. La Habana: Ciencias Sociales, 1995.

Paz, Ibrahím Hidalgo. *El Partido Revolucionario Cubano en la Isla*. La Habana: Ciencias Sociales, 1992.

Pino, César García. *Leoncio Prado y la Revolución Cubana*. La Habana: Ediciones Unión, 2003.

Young, Elliott. *Catarino Garza's Revolution on the Texas-México Border*. Durham (Carolina del Norte): Duke University Press, 2004.

## **Identidades fragmentadas y espacio público; la construcción social de los barrios en una ciudad turística de litoral, Puerto Vallarta Jalisco, México**

*Jorge Ignacio Chavoya Gama  
Humberto Muñoz Macías  
Héctor Javier Rendón Contreras<sup>196</sup>*

### **RESUMEN**

**E**n este artículo se analizan cuatro factores que integran la identidad de los habitantes en los barrios o colonias de la ciudad turística y se retoma el valor de la calidad del espacio público. En los últimos años, de la mano de nuevos procesos económicos, políticos y culturales, en muchos barrios se han producido cambios de fisonomía y de composición poblacional, de actividades, y con ello ciertos imaginarios han tendido a desaparecer a la vez que surgen otros nuevos. El espacio público destinado a las áreas de encuentro que han perdido el sentido de identidad por parte de la sociedad es por consecuencia un espacio que deja de ser considerado como lugar. Estos sitios conllevan a un abandono y al desperdicio del espacio físico en el cual se encuentran, propiciando aversión de los vecinos y visitantes a éstos espacios al mismo tiempo, se convierten en espacios degradados que la ciudadanía evita y elimina de su imaginario urbano.

Dado este escenario, el presente trabajo intentara dilucidar a que remite esta “*identidad barrial*”, entendiendo que la pregunta por la génesis de este tipo de identidad resulta un paso previo imprescindible para luego poder analizar los discursos sobre su mutación o desaparición. Con este fin presentamos algunos de estos cambios operados por el mercado y el Estado y frente a los cuales, de acuerdo con los vecinos, la identidad barrial se ve damnificada, sobretudo en pos ya sea del abandono o de la recualificación de ciertos espacios públicos de cara al turismo.

El espacio público es el lugar de encuentros e integración social, producto de las relaciones humanas, en el que se lleva a cabo un intercambio tanto social como cultural y recreativo. Tales intercambios, son parte de las necesidades que deberá de abastecer la ciudad a la sociedad que la habita con el fin de mantener a esta en un nivel de calidad de vida no solo aceptable, sino que óptimo. Sin embargo, dichas necesidades no siempre son bien abastecidas por la ciudad, al descuidar los espacios que con anterioridad han sido destinados para llevar a cabo actividades encauzadas a satisfacerlas y generar cohesión social.

---

<sup>196</sup> Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara Puerto Vallarta, Jalisco, México.

## La construcción de Identidad en la ciudad turística

En un mundo en el que lo único permanente es el cambio ¿la identidad puede permanecer estática, inmutable, sin transformación alguna? Pareciera que la incertidumbre del entorno en el que habitamos también trasciende las fronteras colectivas de la construcción de la identidad y, sin embargo, hay *algo* que pareciera quedar inalterado, a salvo de la confusión que impera alrededor.

Los múltiples procesos de migración que se llevan a cabo en las ciudades turísticas en específico en las de litoral se significan por la multiplicidad de grupos sociales que llegan a asentarse permanente o temporalmente a la ciudad atraídos básicamente por las oportunidades de trabajo que representan estos centros receptores de turistas, donde los elementos identitarios de cada grupo, se someten a fuertes presiones, por una parte el contacto con nuevos grupos y sus costumbres, y por otra el contacto con los turistas y su cultura, esto produce en cierta medida lo que planteamos como identidades fragmentadas debido los rasgos multiculturales de su conformación y sus procesos arduos de integración. En términos de identidad, Erikson (1994), ha llamado a dicho factor de continuidad interior como *mis-midad*, es decir el *sentido del ser* que va unido a la percepción de continuidad de la propia existencia en el tiempo y en el espacio, unida a la noción de que otros reconocen tal existencia.

La permanencia en el tiempo de la identidad es un factor relevante. Laing (1961) define a la identidad como “*aquello por lo que uno siente que es él mismo*” en este lugar y este tiempo, tal como en aquel tiempo y en aquel lugar pasados o futuros; es aquello por lo cual se es identificado”. La identidad colectiva va ligada a un sentido de pertenencia a distintos grupos socio-culturales con los que consideramos que compartimos características en común. Ello, en correspondencia con un proceso dialéctico de formación de la propia identidad, a partir de la representación imaginaria o *construcción simbólica* de ella y la identidad social que se elabora a partir del reconocimiento, en la propia identidad, de valores, de creencias, de rasgos característicos del grupo o los grupos de pertenencia, que también resultan definitorios de la propia personalidad.

Tajfel (1981) ha definido a *la identidad social como aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia*. Carolina de la Torre (2008), plantea la siguiente definición de identidad personal y colectiva:

*“Cuando se habla de la identidad de un sujeto individual o colectivo hacemos referencia a procesos que nos permiten asumir que ese sujeto, en determinado momento y contexto, es y tiene conciencia de ser él mismo, y que esa conciencia de sí se expresa (con mayor o menor elaboración) en su*

*capacidad para diferenciarse de otros, identificarse con determinadas categorías, desarrollar sentimientos de pertenencia, mirarse reflexivamente y establecer narrativamente su continuidad a través de transformaciones y cambios.*

*[...]...la identidad es la conciencia de mismidad, lo mismo se trate de una persona que de un grupo. Si se habla de la Identidad personal, aunque filosóficamente se hable de la igualdad consigo mismo, el énfasis está en la diferencia con los demás; si se trata de una identidad colectiva, aunque es igualmente necesaria la diferencia con “otros” significativos, el énfasis está en la similitud entre los que comparten el mismo espacio sociopsicológico de pertenencia”.*

Asimismo, De La Torre hace referencia a la necesidad de las personas de construir una identidad individual y colectiva, sobre todo por la sensación de seguridad y estabilidad que proporcionan. Resulta gratificante el sentido de pertenencia a diversos grupos humanos, “*que se ven a sí mismos con cierta continuidad y armonía, dadas por cualidades, representaciones y significados construidos en conjunto y compartidos*”. Además, con la siguiente aclaración:

*“...la durabilidad, profundidad y sentido de estas identificaciones puede ir desde pertenecer a un club, hasta sentirse parte de los sin tierra, de la comunidad latinoamericana, o de la identidad universal del ser humano. Pero las grandes identidades no necesariamente se contradicen con las otras, por más complejas que sean las maneras en que se relacionen”.*

Se puede decir que la identidad colectiva o social por excelencia es la humana. Pertenecer al *equipo humano* debería ser tenido como punto de partida (o de llegada) de toda construcción identitaria o autoconcepto de identidad. A partir de allí, cada uno puede identificarse con el resto de los grupos sociales y culturas que colorean este mundo.

### **La ciudad turística y el espacio público**

En el contexto de los actuales procesos urbanos locales y globales ¿Cuál es el significado de hablar de ciudad y de identidad? La palabra *ciudad* siempre ha tenido un sentido polivalente. Históricamente las ciudades se han desarrollado en forma relacional, cumpliendo con funciones estratégicas en los procesos locales, regionales, nacionales y mundiales. La *polis* griega, la ciudad medieval, la ciudad mercantil, la ciudad del capitalismo industrial y la ciudad de servicios financieros y comerciales en el tardo-capitalismo, son manifestación expresa de contextos histórico-sociales y procesos urbanos altamente diferenciados, pero que revelan de manera particular redes de relaciones locales y globales, modos diferentes tanto de producción y de organización del espacio urbano, como de usos y de apropiaciones de los

sitios y lugares. En el caso de las ciudades turísticas que hoy son muestra tangible de ser centros receptores de población migrante cuyo crecimiento supera la media nacional, refleja procesos de integración altamente diferenciados en función de la estratificación socio-territorial.

De acuerdo con Sennett, *“es probable que existan tantas ciudades como maneras diferentes de concebir lo que es una ciudad”*, y señala que la definición más simple es que la ciudad es una colonia humana en donde es posible que los extraños se conozcan, establezcan vínculos sociales y relaciones de civilidad. La ciudad, entendida como espacio de la diferencia, *“es el instrumento de la vida impersonal, el molde en el cual se vuelve válida como experiencia social, la diversidad y la complejidad de personas, intereses y gustos. El temor a la impersonalidad es la fractura de dicho molde”* (Sennet 1997).

Las ciudades contemporáneas son espacios estratégicos donde se producen nuevos procesos urbanos que se distinguen por redes de interconexión local, regional y mundial. Estos procesos de re-estructuración del capitalismo, de surgimiento de la sociedad de la información y del conocimiento, de innovaciones científico-tecnológicas y de formas diversas de comunicación a través del ciberespacio, han impulsado no sólo la producción de nuevas formaciones socio-espaciales tales como las mega ciudades en paralelo con el desarrollo del espacio de flujos (Castells 1997; Taylor 2003). También han generado nuevas escalas urbano-regionales, cambios tanto en la estructura, la imagen, las funciones y las actividades urbanas, como en el significado de los lugares y en la relación entre la ciudadanía y las instituciones, entre el Estado y la sociedad. Los efectos fragmentadores y excluyentes de estos procesos aparecen en distintas ciudades debilitando el sentido de lo público urbano como espacio de todos, como lugar de encuentro, de relación y de aprendizaje de valores compartidos entre diferentes.

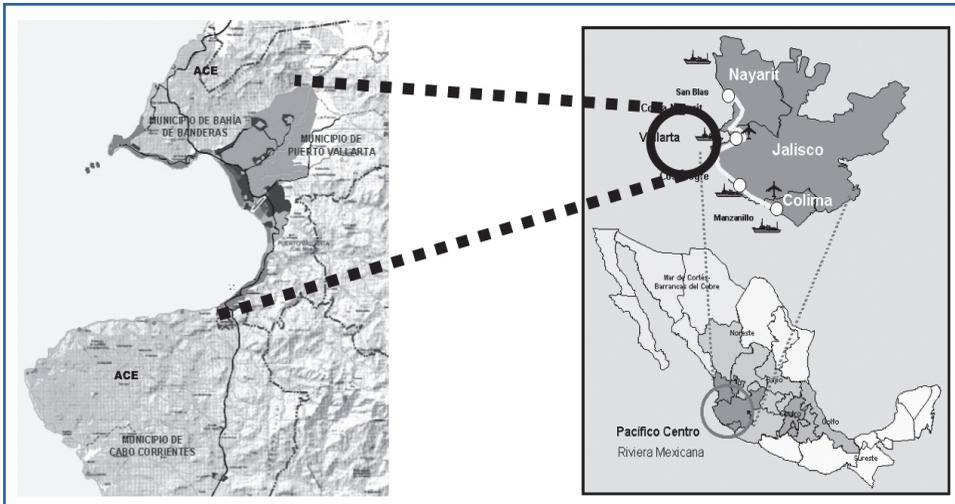
Quizá como ningún otro lugar, la ciudad condensa la fragmentación socio-cultural, espacial y política, que redefine en la actualidad el sentido de lo público urbano, no solo como espacio de relación, de encuentro y de comunicación, sino como espacio de construcción de identidad. La ciudad pensada y vivida como espacio público nos acerca a las formas de desigualdad social, de inseguridad, de violencia y de ruptura de lazos sociales. Pero también a la comprensión de los referentes comunes entre grupos diferentes, y a los actores y factores que pueden contribuir a contrarrestar los efectos excluyentes y a reconstruir la ciudad como espacio de identidad.

### **Puerto Vallarta, ciudad, espacio público e identidad**

La ciudad de Puerto Vallarta es la segunda ciudad en importancia del estado de Jalisco fuera del área metropolitana de Guadalajara, recibe anualmente cerca de cuatro millones de turistas lo que representa según datos oficiales que sea considerada

como el segundo destino turístico de sol y playa del país después de Cancún en el Caribe mexicano, esta posición le ha significado fuertes procesos de definición urbana acompañados de importantes flujos de población migrante que han venido densificar áreas urbanas y a ocupar nuevos territorios tanto en el mercado formal como informal.

**Figura N° 1**  
Localización de la ciudad de Puerto Vallarta



**Fuente:** *Elaboración Propia.*

De forma inesperada, se transformo en el escenario de un singular crecimiento turístico de sol y playa, que hoy la sitúa como el principal destino turístico del Pacífico Mexicano, configurando, desde la década de los setentas, un proceso sin precedente que posibilitó la ocupación acelerada de su territorio y el posterior desbordamiento edificatorio de sus núcleos urbanos. Y tras los turistas vinieron los nuevos sectores residenciales: primero, en los años ochenta, población trabajadora, después, en los años noventa, otros sectores sociales atraídos por la belleza del lugar y su proximidad a la Ciudad de Guadalajara y la región del Bajío así como el oeste de EUA. Su principal emisor (Chavoya, 2009) esta tendencia ha continuado en la primera década del siglo XXI y se presupone continuara. Dentro de este proceso de atracción de nuevos pobladores y ocupación de territorio se han ido estructurando los barrios y colonias, las áreas consolidadas se mezclan con áreas por consolidar lo que nos representa espacios urbanos deprimidos y una amalgama multicultural que se refleja en la calidad del espacio público, es aquí donde los sentidos de permanencia, pertenencia, reconocimiento y apropiación del espacio público urbano se constituyen como parte fundamental de la construcción de identidad colectiva, la ciudad se debate en este proceso debido a la diferenciación con el espacio turístico, espacio de buena calidad y su contraparte el espacio de la mayoría de los habitantes significado en términos generales por su baja calidad, la autoridad local ha dejado de lado la responsabilidad de mantener el espacio público lo que implica su deterioro, por

consiguiente su abandono, de forma tal que los habitantes aun cuando reconocen, y permanecen en el espacio público, no se lo apropian ni sienten que les pertenece, es de todos y no es de nadie, la identidad se fragmenta y no termina de construirse, como planteamos al principio la identidad es dinámica.

### **Conclusiones**

Las ciudades actuales quizá como ningún otro lugar, condensan la fragmentación socio-cultural, espacial y política, que redefine en la actualidad el sentido de lo público urbano, no solo como espacio de relación, de encuentro y de comunicación, sino como espacio de construcción de identidad. La ciudad de Puerto Vallarta experimenta procesos de recualificación del espacio público que hoy juega un papel fundamental en la formación de los barrios y colonias que se están definiendo con identidades fragmentadas.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Castells, M. “*La era de la información. Economía, sociedad y cultura*”. Editorial Alianza, Madrid 1997.

Chavoya, G. Jorge. “*Ciudad y Turismo; la incidencia del sector inmobiliario en la transformación urbana de Puerto Vallarta, Jal. 1995-2005*”. Tesis doctoral. U de G. México. 2009.

Chavoya, G. Jorge. “*El mercado de suelo y su regulación en una ciudad turística de litoral; Puerto Vallarta, Jalisco. México*”. Proceedings 7VCT, Lisboa, Portugal. 2011

De la Torre M. Carolina “*Las identidades: una mirada desde la psicología*”. Ruth Casa Editorial, 2da. Edición. La Habana, Cuba 2008.

Erikson H, Erik. “*Identity: Youth and Crisis*”. W W Norton & Co; Edición: Revised. New York-London 1994

Laing, Ronald D. “*El Yo y los Otros*”. Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Sennet, R. “*Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*”. Madrid: Editorial Alianza, 1997.

Tajfel, Henri; Turner, John. “*Social identity and intergroup relations*”. Cambridge University Press, UK. 1982

Taylor, Peter James. “*World city network. A global Urban Analysis*”. London and New York: Routledge, 2004.

## **Conformación de la región histórica de Holguín a partir de la existencia de un proceso político: el caciquismo (1899-1920)**

*Elizabeth López Mir*<sup>197</sup>

**E**n Cuba, el 20 de mayo de 1902 se estableció la República, bajo amparo de los Estados Unidos. A partir de ese momento, el país estaba inmerso en una recuperación económica y un reordenamiento social producto de la devastación generada por la guerra de independencia. Además, se implantó un nuevo status político, muy diferente al ejercido por España en años anteriores. El caudillismo, como fenómeno generado por la existencia de los caudillos como un prototipo político y social que regían el entorno donde vivían, nacidos de las guerras, sería desplazado por una nueva tendencia política: el caciquismo<sup>198</sup> y un término distinto pasaría a ocupar el espacio dejado por los caudillos; los caciques. Más allá de ser los líderes en la etapa republicana, serían los máximos representantes políticos e inversionistas económicos de una región determinada, con fuerte poder y respaldo social.

La influencia política del cacique depende -en gran medida- del carisma alcanzado como caudillo, de su poderío financiero y de las redes clientelares que ha formado y lo une con las masas. Por ello en Cuba “*se pueden distinguir dos niveles de clientelas: uno dentro de las unidades militares, que más tarde formará los niveles local y regional (...) y otro nivel formado por altos oficiales de mando, que después constituirá el nivel provincial de las clientelas. Básicamente estos dos niveles se interrelacionaban a través de los coroneles, comandantes y capitanes del Ejército Libertador, convertidos posteriormente en caciques políticos locales y regionales. (...) La relación entre el nivel provincial de las clientelas y los niveles local y regional se mantuvieron intactas hasta 1906-1907. En este último año se hicieron visibles las primeras rupturas entre las clientelas regionales, tanto movidas por conflictos raciales (comenzó la formación del Partido Independientes de Color), como por diferencias en las líneas políticas (entre miguelistas y zayistas, en el seno del Partido Liberal)*”<sup>199</sup>.

Una estructura clientelar generada sobre la base del accionar político concibió, en los años republicanos en Cuba, un sistema de gobierno peculiar de cada región

---

<sup>197</sup> Instituto de Historia de Cuba

<sup>198</sup> En Latinoamérica el vocablo “*caudillo*” se mantuvo luego del establecimiento de las Repúblicas, utilizándose para nombrar a los líderes políticos que emergieron. A excepción del gamonalismo peruano, el coronelismo brasilero y el caciquismo mexicano.

<sup>199</sup> Michael Zeuske. *Los negros hicimos la independencia: aspectos de la movilización afrocubana en el hinterland cubano. Cienfuegos entre colonia y república, en Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*, p.221.

o localidad respondiendo a intereses particulares, así se alejaba de la movilización masiva y le otorgaba un carácter localista y particularista. Para finales de 1898, la provincia de Oriente, se dividió en dos Distritos Federales, con el objetivo de un mejor funcionamiento y orden político. Ambos distritos estaban situados al norte y al sur de la provincia, coincidiendo sus capitales con las ciudades de Santiago de Cuba y Holguín ya que radicaban en estas ciudades los dos centros jerárquicos de la región.

El Distrito Federal de Holguín fue creado el 26 de octubre de 1898 y estaba formado por los términos municipales de Holguín, Gibara, Mayarí, Puerto Padre y Victoria de las Tunas, radicando su sede de Consejo en la ciudad de Holguín. En 1903 todavía el Distrito Federal no había sido derogado, continuando sus funciones hasta 1907. Su existencia permitió jerarquizar a Holguín como centro del norte de Oriente, contribuyó a la maduración de una nueva región histórica y lo instituyó como un centro político de la región del norte de Oriente. La región histórica es conformada como parte de la transformación aplicada por el hombre sobre el medio geográfico y es por ello que está propensa a variaciones, ya sea reducirse o expandirse. En este caso, la de Holguín emerge delimitada por los territorios y Términos Municipales de Puerto Padre, Gibara, Holguín y Banes, que en 1910 es convertido en municipio y que hasta la fecha había pertenecido a Gibara. Se distingue dentro de la región norte oriental y la macro región oriental, por poseer zonas tradicionales agrícolas, bajo influencia de la plantación azucarera y la actividad portuaria; motivo por el cual además, fue centro en la recepción de inmigrantes durante la primera mitad del siglo XX. El hecho de excluir a los territorios de Mayarí y Sagua de Tánamo de sus marcos regionales, se debe a que estos son zonas de producción cafetalera, minera y otros, bajo la influencia de las jurisdicciones de Santiago de Cuba y Baracoa, elemento que las hace discrepar.

La región fue un blanco perfecto para la inversión de capital extranjero, particularmente el de procedencia norteamericana. Entre las razones por las cuales este suceso se efectúa de manera eficaz, encontramos que nace con el propio establecimiento de la Orden Militar N° 62, que permite la apropiación de extensiones de tierras; y se acentúa con la despoblación existente en el territorio; la carencia de sectores sociales capaces de presentar resistencia a los intereses financieros; y la mirada nula por parte de inversionistas -a diferencia de Occidente- en esta zona del país que poseía tierras fértiles, pero vírgenes.

A decir del investigador Julio Le Riverend: *“en la República, la fuerza de atracción de esas zonas nuevas económicas y demográficamente fue la gran industria azucarera, con su secuela en la expansión de los puertos y subpuertos”*. No es casual que entre 1900 a 1915 se fundaran en el país unos 33 centrales azucareros, respondiendo a una onda expansiva conocida como concentración industrial. Aunque los centrales que operaban con capital norteamericano eran menor en

número que los cubanos, su producción era mucho mayor y destacaban en las exportaciones. La construcción del espacio económico azucarero de la región se manifestó en dos continuados impulsos<sup>200</sup>.

El primero, iniciándose entre 1899-1901, y se extendió a lo largo de Puerto Padre-Gibara-Banes. Protagonizado por *The Cuban American Sugar Company*, filial de *The Cuban American Sugar Mills Company* y uno de los cuatro consorcios azucareros bajo control del grupo financiero *Rockefeller Stillman*. Fruto de ello fueron los centrales Chaparra y Delicias en Puerto Padre. La *United Fruit Company*, compañía de mayor posesión de cuotas de caña molida en Cuba de unas 103.163.075<sup>201</sup> se estableció en Banes con el central Boston. Por su parte, la Sociedad Sánchez y Hermanos y la *Santa Lucía Company S.A.*, quien compró acciones en 1907, patrocinaron al central Santa Lucía, que a pesar de ser fundado en 1857 en Gibara, para las primeras décadas del siglo XX tenía una capacidad de producción diaria del país con unas 370.000<sup>202</sup>.

El segundo momento, aconteció en el transcurso del auge azucarero asociado a la Primera Guerra Mundial, entre 1915 y 1919, y fue protagonizado por dos compañías azucareras financiadas con capital norteamericano (centrales Cupey y Canarias), tres con capital comercial hispano-gibareño (centrales Rey, Cacocum y Báguanos), y una con capital hispano-cubano-norteamericano (central Tacajó), en la zona de Holguín. Los centrales Báguanos y Tacajó, estaban bajo la firma *Antilla Sugar States* con un capital ascendente a \$2.440.000 donde también poseía intereses el *Royal Bank of Canada*, el segundo banco en importancia en Cuba<sup>203</sup>.

Aparejado al propio desarrollo económico en la rama azucarera durante el siglo XX emergieron enclaves portuarios que le dieron al territorio otras vías de intercambio comercial. La región hizo suya los principales que se asentaron en los territorios de Antilla (perteneciente a Holguín), Banes, Gibara y Puerto Padre. Los principales núcleos portuarios fueron Antilla; con su actividad a cargo de la *Cuba Railroad Co.* en 1907, que conllevó al impulso del comercio y fue el territorio en el que se ubicaron compañías bancarias como el *Royal Bank of Canada* y el *Bahamas Lumber Co.* En Banes, toma asiento la *United Fruit Company* y la bahía del mismo nombre fue reconstruida por dicha Compañía a tal modo que en 1903 el puerto estaba listo para el embargo del azúcar del central Boston. La *Santa Lucía Company S.A.* habilitó el puerto de Vita para la comercialización del azúcar del central Santa Lucía en Gibara. En Puerto Padre, el puerto Cayo Juan Claro se concluyó en 1911 por la *The Cuban American Sugar Co.* comercializando la azúcar proveniente de los centrales Chaparra; por la *Chaparra Sugar Co.*, y *Delicias*; por la misma que financió el puerto.

<sup>200</sup> Se coincide con el criterio expuesto por Cárdenas Tauler, Rafael. *Los paradigmas modernizadores en la estructura económica de la región de Holguín 1899-1920*, Tesis de doctorado. (inédita)

<sup>201</sup> Jiménez, Guillermo: los propietarios de Cuba 1958, p.396.

<sup>202</sup> Jiménez, Guillermo: *Op cit.*, p. 496.

<sup>203</sup> *Ibidem*, p. 236.

Holguín se destaca como el principal centro administrativo y fiscal de la región, escenario donde tienen lugar intereses de variada índole, a pesar de no recibir fuertes inversiones, tuvo en sí el central Cupey por la *West India* realizado en 1915, pero con una corta vida de existencia por ser objeto de quiebra en 1932<sup>204</sup>. Como parte de una estrategia desarrollada por estas empresas extranjeras, su propio asentamiento en el territorio dio paso a la creación de pueblos alrededor de estas. Encontramos que el capital foráneo se estableció primeramente en porciones territoriales entre las bahías; tal fue el caso de las comunidades de Antilla, Preston, Macabí, Guaro y Nicaro, que nacieron entre las bahías de Nipe y Banos. Luego del primer cuarto del siglo se fundaron comunidades en torno a los centrales azucareros; se destacan Bágüanos, Tacajó, San Germán, Cacocúm y Maceo, estas tres últimas luego de la década del treinta.

El historiador Alejandro García, en su libro *La gran burguesía comercial en Cuba 1899-1920* destaca que: “*La proyección acelerada del capital imperialista sobre Cuba a partir de la intervención norteamericana acentuó los rasgos de desigualdad que internamente se observaban en la economía insular. En ellas estuvieron presentes las modernas manifestaciones de la tecnología industrial y la práctica comercial, pero inmersas en un conjunto general dentro del cual subsistían de modo predominante fuertes rezagos propios de la etapa mercantil del capitalismo*”<sup>205</sup>.

Si durante las guerras de independencia se les dio legitimidad al caudillo militar y sus relaciones eran basadas en el intercambio con las redes clientelares que le mantenían su status, donde el regionalismo y el carisma alcanzado, eran los elementos que propiciaron tales hechos; ya en la época republicana, el cacique pasa a jugar el papel principal dentro de las mismas relaciones antes establecidas con sus seguidores, aunque en esta ocasión basadas en un poderío económico ya adquirido, permitiéndoles una mayor movilidad en el escenario regional político donde se desarrollen. Como parte de una estrategia de la nueva administración, el Ejército Libertador cubano se licenció de sus funciones una vez concertada la intervención. Más tarde, se efectuó un movimiento en el país para el pago por los haberes de guerra. “*Entre 1903 y 1906 se pagó un total de \$57.441.868,18*”<sup>206</sup> para los 44.932 oficiales del país, de ellos \$14.906.351,44 aproximadamente fueron empleados para cubrir las pensiones de los 11.660 veteranos del Segundo cuerpo del Ejército Libertador, cuyo centro de operaciones radicó entre el norte de Oriente y el valle del Cauto. Del empréstito de 35 millones de dólares con la casa Speyer and Co. fueron distribuidos \$25.540.750,00.

---

<sup>204</sup> Vega Suñol, José: Presencia norteamericana en el área nororiental de Cuba, pp. 42-52.

<sup>205</sup> García Álvarez, Alejandro. *La gran burguesía comercial en Cuba 1899-1920*, p.126.

<sup>206</sup> Jorge Ibarra. *Cuba 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, p.194.

Según se muestra en la tabla, el promedio recibido recaía entre casi \$18.000 correspondiente a los Mayores Generales y \$1.000 para las Clases y Soldados.

**Tabla N°1**  
Liquidación de los haberes alcanzados por el  
Segundo Cuerpo del Ejército Libertador<sup>207</sup>

<b>Grado</b>	<b>Total de oficiales</b>	<b>Total de haberes (\$)</b>	<b>Promedio recibido (\$)</b>
Mayores Generales .....	5	87.624, 97	17.524, 99
Generales de División.....	4	62.760,47	15.690, 12
Generales de Brigada.....	13	133.569, 57	10.274,58
Altos Jefes y oficiales .....	1050	3.306 074, 83	3.148, 64
Clases y soldados.....	10.610	11.600 276,61	1.093,33
<b>Total .....</b>	<b>11.660</b>	<b>14.906 351,44</b>	<b>1.278,41</b>

Fuente: *Elaboración Propia.*

A modo de estudio de caso, hasta el momento se tiene recopilado un total de 45 caciques políticos que operaron en la región. De ello se puede concluir que:

- Pertenecen a la alta oficialidad del Ejército Libertador (no incluye a Clases y Soldados).
- Alternaban sus profesiones con los cargos políticos (Ej: Presidente del Partido Liberal-Juez Municipal, Senador-Abogado, Alcalde-Periodista).
- Tanto la profesión como la actividad económica está vinculada a las compañías extranjeras.

Por citar ejemplo; en Puerto Padre, el General Mario García Menocal fue el administrador de Central Chaparra, sin embargo su campaña política le llevó a ocupar la presidencia del país entre 1913 y 1921. En Banes, el Comandante del Ejército Libertador Juan Vicente Cárdenas, fue en 1910 el primer Alcalde que tuvo el municipio, no obstante, hasta ese momento era el Jefe Comercial de la *United Fruit Company*. Otro caso parecido resulta el del Teniente Coronel José R. (*Pepe*) Torres y a su vez Concejal interino de Holguín quien era el abogado de la misma compañía.

<sup>207</sup> Archivo Provincial de Holguín: Fondo Gobierno Municipal de Holguín. Ayuntamiento Neocolonia 1899-1958, Carpeta 2.13 Veteranos de Independencia, Exp. 4583, Legajo 79, doc. 168.

## **Conclusiones**

El hecho que predominara en la región el capital norteamericano, favoreció que dichos intereses estuvieran más acentuados en este escenario siendo viables para el desenvolvimiento de las redes clientelares que matizaron los primeros años republicanos, donde los caciques políticos fueron sus protagonistas, fungiendo como representantes del pueblo a escala provincial o nacional y de los nuevos inversionistas extranjeros a escala regional o local. A su vez permitiendo que naciera una nueva región histórica donde se conjugarían intereses económicos y políticos.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Averhoff Purón, Mario. *Los primeros partidos políticos*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971.

Cárdenas Tauler, Rafael. *Los paradigmas modernizadores en la estructura económica de la región de Holguín 1899-1920*, Tesis de doctorado (Inédita).

Cuba de la Cruz, Armando. *Holguín 1899-1920: de la Colonia a la República*, Ediciones Holguín, Holguín, 2006.

De Armas, Ramón. *Los partidos políticos burgueses en Cuba Neocolonial 1898-1952*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

Del Toro, Carlos. *La alta burguesía cubana 1920-1958*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

García Castañeda, José. *La municipalidad holguinera. Comentarios históricos (1898-1955)*, Imprenta Hermanos Legrá, Holguín, 1955.

Gaspe, Latvia. *La colonia en los cimientos de la República 1899-1908*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2009, pp.125.

Ibarra Jorge. *Cuba 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1992.

\_\_\_\_\_. *Cuba 1898-1958 Estructura y procesos sociales*, Editorial Ciencia Sociales, La Habana, 1995.

Instituto de Historia de Cuba. *La Neocolonia. Organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940*, Editora Política, La Habana, 1998.

James Figarola, Ariel. *Banes: imperialismo y nación de una plantación azucarera*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

James Figarola, Joel. *Cuba 1900-1928. La República dividida contra sí misma*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1976.

Loveira, Carlos. *Generales y Doctores*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2001, pp. 304.

Martínez Heredia, Fernando, *et. al. Espacios, silencios y sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912* (2da. edición), Editorial Ciencias Sociales, La Habana [s/f].

Pérez Concepción, Hernel. *Holguín en la guerra del 95*, Ediciones Holguín, Holguín, 1999.

Pérez Guzmán, Francisco. *Radiografía del Ejército Libertador (1895-1898)*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2005

Pérez de la Riva, Juan; *et. al.* La República Neoconial. *Anuarios de estudios cubanos*, Tomo I, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

Pichardo, Hortensia. *Documentos para la historia de Cuba*, tomo II, Editorial Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973.

Riera, Mario. *Oriente. 52 años de política*, Impresora Modelo S. A., La Habana, 1956.

Varios autores. *La United Fruit Company, un caso de dominio imperialista en Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

Vega Zuñol, José. *Región e identidad*, Ediciones Holguín, Holguín, 2002.

\_\_\_\_\_. *Presencia norteamericana en el área nororiental de Cuba*, Ediciones Holguín, Holguín, 1991.

Venegas delgado, Hernán. *La región en Cuba. Provincias, regiones y localidades*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2007.

### **Fuentes documentales**

Archivo Nacional de Cuba, Fondo Guerra del 95

\_\_\_\_\_. Donativos y Remisiones.

\_\_\_\_\_. Asuntos Políticos

Archivo del Provincial de Holguín, Fondos Gobierno Municipal de Holguín. Ayuntamiento Neocolonia 1899-1958.

\_\_\_\_\_. Fondo Protocolos Notariales

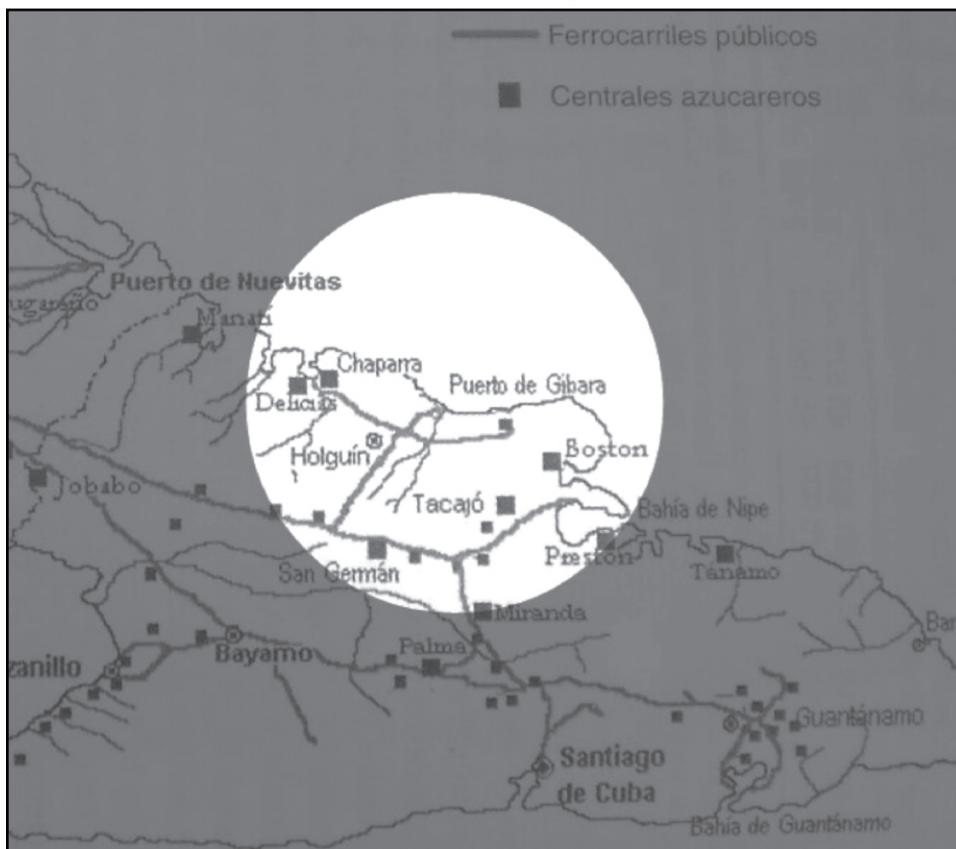
Archivo del Museo Provincial de Holguín, Fondo José A. García Castañeda.

\_\_\_\_\_. Fondo Ayuntamiento Municipal

Archivo Provincial de Santiago de Cuba: Fondo Gobierno Provincial.

Archivo Histórico Municipal de Banes: Fondo *United Fruit Company*.

**Anexo N° 1**  
**Región Histórica de Holguín. 1920**



**Fuente:** *Archivo nacional de Cuba. Fondo Mapoteca.*

## **Saltillo, una región en evolución. Población y espacio geográfico hacia 1833, año del cólera grande**

*Gilberto Sebastián Sánchez Luna*<sup>208</sup>

Una de las características de la región septentrional de la Nueva España, fue la indefinición de sus límites; las exploraciones realizadas y el establecimiento de misiones y presidios, conllevaban el doble propósito de colonización y extensión de los dominios españoles en esta tierra incógnita, cuyos débiles límites al norte se hallaban bajo presiones de todos tipos. Dos naciones extranjeras colonialistas y una más en proceso de formación buscaban posicionarse en este territorio, en el que vivían las diversas tribus nómadas que realizaban incursiones y atacaban los asentamientos hispanos. Era una región que desde su formación, experimentó la serie de reformas económicas y políticas implementadas por Carlos III de Borbón, para corregir el déficit económico en que se encontraba España en la segunda mitad del siglo XVIII y que afectaron a todos los poderes existentes, desde los ayuntamientos hasta la Real Audiencia, incluyendo al virrey. Los efectos de las reformas borbónicas, no se detuvieron con la desaparición del orden colonial, ya que establecieron las bases del pensamiento ilustrado, durante las primeras décadas de la vida independiente.

Con el propósito de reorganizar e incrementar la recaudación de impuestos, Carlos III creó el 22 de agosto de 1776, la Comandancia General de las Provincias Internas, con una demarcación política, administrativa y militar compuesta por las antiguas provincias de las Californias, Sonora, Nueva Vizcaya, Nuevo México y Coahuila y Tejas. El primer comandante general, Teodoro de Croix, estableció la capital de la comandancia en Arizpe, Sonora y su creación, en 1776, coincide con la declaración de Independencia de los Estados Unidos, el 4 de julio de ese mismo año. Estados Unidos se agregaría a Rusia y Francia en los intentos por colonizar y repartirse el inmenso territorio.

En 1786, el Nuevo Reino de León y Nuevo Santander fueron incorporados a la Comandancia General que fue dividida en tres distritos militares, el primero comprendía Nuevo León, Nuevo Santander, Texas, Coahuila y los distritos de Parras y Saltillo; el segundo distrito comprendía Nueva Vizcaya y Nuevo México y el tercero Sonora que incluía a Sinaloa y las Californias. Un año después, el virrey dividió nuevamente las Provincias Internas en dos comandancias, las Provincias Internas de Oriente que incluyó a las primeras y las Provincias Internas de Occidente que agrupó a las segundas y terceras. (Santoscoy, 2000, p. 95)

---

<sup>208</sup> Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila, México.

La creación de la Comandancia de las Provincias Internas de Oriente en 1787, modificó la jurisdicción política y territorial de la Provincia de Coahuila, ya que los distritos de Parras y Saltillo, anteriormente adscritos a la Provincia de la Nueva Vizcaya y el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala que dependía del virrey, se adscribieron a Coahuila, con lo que esta provincia logró extender su territorio y aumentar su población. Para Parras y Saltillo, no resultó sencillo sujetarse a una provincia cuya capital tenía menor número de habitantes y donde la colonización se encontraba menos consolidada por la guerra contra los indios que se resistían a la conquista; Saltillo era el principal centro de abastecimiento y un paso obligado desde el centro del virreinato, en su trayecto hacia el norte. Coahuila era una provincia considerada frontera de guerra, contaba con un gobernador militar y político con sede en Monclova.

Situada a 60 leguas<sup>209</sup> de la capital, la ciudad de Saltillo, estaba acostumbrada a ver pasar viajeros, aventureros y militares; comerciantes y visitantes año con año llegaban a la feria desde 1777, gente de todo tipo venía del sur en su tránsito hacia el norte, constituía la frontera septentrional, una frontera móvil que se extendía o comprimía de acuerdo a las invasiones de los indios “*barbaros*” que habitaron en esta región, su presencia mantenía en permanente estado de alerta tanto a españoles como a tlaxcaltecas desde la fundación de la villa y del pueblo. La gente de Saltillo se había acostumbrado a su papel de observador de extraños que iban y venían; uno de esos viajeros fue el padre Fray Juan Agustín de Morfi, que en 1777 visitó Saltillo y se quedó impresionado por el tamaño de la Parroquia del Sagrario, que se construía, Morfi decía que ese templo era demasiado pretencioso para una villa tan pequeña. (Valdés, C. 2013)

González, (1991) describe como terruño o parroquia a la patria chica o patria; “*un terruño es un espacio corto, abarcable de una sola mirada hecha desde las torres del templo parroquial; menciona que la población de cada terruño nunca fue numerosa, rara vez pasó de los 15 o 20.000 habitantes; en parte juntos en el pueblo o la villa y en parte dispersos en el campo, pero en estrecha relación con el ambiente físico ya por prácticas agrícolas o ganaderas y agrega que en cada terruño, imperan valores culturales propios, una filosofía y una ética diferente, una distinta visión del mundo*”. (pp.26-36) Saltillo era un terruño, una ciudad con una dinámica y una personalidad propia. Fue la patria chica o patria que dio origen a infinidad de pueblos y ciudades en el septentrión.

Al iniciar México sus primeros pasos como país independiente, se redactó el Acta Constitutiva de la Nueva Nación Mexicana, el país fue organizado bajo un sistema federal y en noviembre de 1823 se estableció la división territorial de los estados federados. El proyecto contemplaba la formación del Estado Interno de

---

<sup>209</sup> *Legua*: Medida itineraria, variable según los países o regiones, definida por el camino que regularmente se anda en una hora y que en el antiguo sistema español equivale a 5.572,7 m. (RAE) Consultado 23 de febrero de 2014).

Oriente, que estaría integrado por Coahuila, Nuevo León, Tejas y Nuevo Santander, hoy Tamaulipas; sin embargo, la propuesta no se concretó, Nuevo León y Nuevo Santander optaron por ser estados autónomos y sólo Coahuila y Tejas se conjuntaron en una nueva entidad política a partir de mayo de 1824. El estado se dividió en tres departamentos: Saltillo al sur como capital gracias a las gestiones de Miguel Ramos Arizpe, Monclova al centro y Béjar que desde el norte del río Nueces comprendía el territorio tejano; limítrofe con la Lousiana que desde 1803 pertenecía a los Estados Unidos. En el nuevo estado coahuiltejano, la villa de Santiago del Saltillo adoptó el nombre de Leona Vicario, en honor de la heroína de la Independencia y el pueblo de San Esteban cambió al de Villalongín, en memoria de un insurgente michoacano. La calle Real adoptó el nombre de Miguel Hidalgo y la Plaza de Armas fue rebautizada como Plaza de la Independencia. No obstante la decisión política, la gente continuó usando los nombres anteriores, a excepción de la calle de Hidalgo, los demás cambios de nomenclatura no fueron adoptados por la población. La población del Saltillo se resistía al cambio.

La escasez de población, a la inseguridad propiciada por los ataques de los indios nómadas y la presencia de nuevos grupos de indígenas como los comanches, que fueron obligados a desplazarse hacia el oeste y al sur por la expansión de los Estados Unidos y el aislamiento con la capital de la república fueron los principales problemas que las autoridades pretendieron resolver mediante la reducción de los indios y aumentar la colonización extranjera; para favorecerla, la Constitución Coahuiltejana, que se decretó en el nombre de Dios omnipotente, estableció y definió la existencia de la “*ciudadanía coahuiltejana*”, como categoría exclusiva de los habitantes nacidos o avecindados en el estado y de aquellos extranjeros residentes en el estado que hubiesen obtenido dicho reconocimiento.

Los departamentos en que se dividió el estado libre y soberano de Coahuila y Tejas se dividieron a su vez, para efectos administrativos en partidos: Saltillo, incluía a Parras y a los poblados al occidente de esta villa; Monclova, agrupaba a Río Grande y Béjar a pequeñas colonias de anglosajones que habían obtenido permiso desde antes de la Independencia. Para el gobierno político de cada departamento, el gobernador del estado designó un jefe político o de departamento, quien tenía a su cargo nombrar a los jefes de partido al interior de su departamento. Los ayuntamientos eran responsables del cuidado de la policía y del gobierno interior de los pueblos; un ayuntamiento debía tener, para ser considerado como tal, un mínimo de mil habitantes. Como miembros de los ayuntamientos y para ocupar los cargos de alcaldes, síndicos y regidores, se escogían a los vecinos con residencia, con capital suficiente para subsistir y que cumplieran el requisito de saber leer y escribir. No obstante la unión federal, los gobiernos locales mantuvieron una lucha política, con el propósito de tomar para sí las ventajas que ofrecía el carácter de la independencia nacional recién obtenida y tendieron a obtener un considerable rango de autonomía y hegemonía regional. (Santoscoy, 2000).

El territorio de Coahuila y Tejas, constituyó una inmensa región de 800.000 km<sup>2</sup> y su población hacia 1824, se calculó en 63.154 habitantes que en forma dispersa vivían en pequeñas villas y pueblos. Saltillo junto con el pueblo tlaxcalteca contiguo de San Esteban sumaba casi 13.000 habitantes; Monclova reunía apenas 6.200 almas, mientras la población de Parras, superaba a la capital Monclova; dos o tres mil almas se distribuían dispersas en pequeños ranchos y haciendas. (Santoscoy. 2000).

El informe del gobernador del estado presentado el 2 de enero de 1829, da cuenta de 70.909 almas, de las cuales, 18.575 pertenecen a Leona Vicario y 2.935 a Villalongín y aclara que la población debe ser mayor, porque no están incluidos muchos colonos establecidos en el departamento de Bejar<sup>210</sup>. En 1831, un censo reportó 78.779 habitantes, 69.666 eran coahuilenses y 9.133 texanos. (Santoscoy. 2000, pp.156-160) El crecimiento poblacional fue originado principalmente por la colonización anglosajona en Béjar. Según el documento Censo y Estadística fechado en 1833 y localizado en el Archivo Municipal de Saltillo (AMS, PM, c 78, e 25, d 6), en el departamento de Saltillo, el total de la municipalidad tenía 24.713 habitantes, incluyendo 20 empleados de la federación y del estado y 38 presos en la cárcel y casa de reclusión. El departamento estaba dividido en diez cuarteles, diez haciendas, diez ranchos y cinco estancias. La extensión del territorio de esta municipalidad se estimaba en treinta leguas de sur a norte y diez y ocho de oriente a poniente las que formaban una superficie de 23 1/4 leguas cuadradas. Su temperatura era seca y fría entre 15 y 20 grados; producía toda clase de árboles frutales y legumbres y cosechas anuales de 25 a 30 mil fanegas de maíz<sup>211</sup> y dos mil quinientas de frijol. En la sierra que corre de oriente a poniente, abundaban maderas que servían para la construcción y consumo de la población.

Para 1834, el recién nombrado gobernador Francisco Vidaurri Villaseñor, informa al Congreso que en base a los censos remitidos por los ayuntamientos, la población es de 86.887 habitantes, 25.417 en Leona Vicario, más 3.526 personas de Villalongín<sup>212</sup> y aclara que como algunos ayuntamientos no enviaron información, repite la presentada a principios de 1833. Cada mes de septiembre se celebraba el aniversario de la fundación de San Esteban, a su feria concurrían vecinos

---

<sup>210</sup> Memoria en que el gobernador del estado da cuenta de los ramos de su administración al Congreso. Leída en la sesión pública del 2 de enero de 1829. En: Congreso del Estado Independiente, libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. Prontuario Legislativo, 1824 a 1893, Quincuagésima Segunda Legislativa. Segundo Congreso Constitucional. Segundo periodo ordinario 1829-1830. Comisiones de Gobernación, hacienda, justicia, puntos constitucionales, colonización, milicia y Gran Jurado. Legajo N<sup>os</sup> 3 y 4. Exp.1.

<sup>211</sup> Una fanega es una medida de la cantidad de semillas y también una medida agraria. La primera es la mitad de una carga y tiene 48 cuartillos, equivale a 90.818 litros. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. (1908). *Diccionario de Pesas y Medidas Mexicanas*. Cuernavaca. Imprenta "Cuauhnahuac".

<sup>212</sup> Cuarto Congreso Constitucional. Segundo periodo ordinario 1833-1834. Comisiones de Gobernación, Hacienda, Justicia, Industria, Colonización, Gran Jurado, Milicia y Seguridad. Legajo N<sup>o</sup> 6. Exp. 2 Informe rendido por el C. Gobernador del estado ante este Congreso.

de las colonias tlaxcaltecas del norte y los comerciantes de las villas españolas; gentes de todas partes acudían durante los meses de agosto a octubre, a comercializar productos de todos los rincones del país y convivir en un ambiente de fiesta, que se dejaba sentir en todo el valle. Saltillo dejaba de ser un lugar de paso, para convertirse en un lugar de destino, aunque solo fuera temporal. A pesar de que los caminos eran inseguros, productos del Altiplano y ultramarinos llegaban a la feria, donde era común encontrar artículos de contrabando que llegaban a Norteamérica y a Texas y luego a Nuevo León y Saltillo. Saltillo había sido un terruño en constante crecimiento, un espacio móvil, una frontera imprecisa, una región con una estructura y dinámica poblacional propia y con una composición social única. Características que serían determinantes para su futuro. La villa española de Santiago del Saltillo y el pueblo tlaxcalteca de San Esteban, experimentaron un proceso de fusión que concluyó en 1834, menos de un año después de la epidemia de cólera.

Venegas, (2010) menciona que el concepto de región histórica, es una construcción económico-social, político-ideológica y cultural integral, resultado de la acción transformadora, en el proceso histórico de la larga duración del género humano sobre el espacio geográfico y agrega que al conjunto de regiones que se relacionan por lazos históricos y culturales se denomina macro región, la cual es homogénea por la función integradora de las relaciones humanas que se han producido desde su fundación, de esta manera, la ciudad se convierte en el centro principal de toda la macro región. (pp. 61-67). Durante la época colonial, el cabildo tlaxcalteca se reunía ante los representantes de la Corona, era una organización estructurada jerárquicamente y presidida por el gobernador del pueblo, le seguían dos alcaldes ordinarios, cuatro regidores, el síndico procurador y el fiscal de la iglesia, además del capitán protector y justicia mayor que era designado por el virrey y representaba a la Corona en los asuntos legales, el protector garantizaba el cumplimiento de las disposiciones reales, amparaba y defendía a los tlaxcaltecas y chichimecas de los abusos de los criollos y conservaba la independencia administrativa del pueblo y elevaba a las autoridades centrales sus problemas y solicitudes.

1806, fue el último año que San Esteban tuvo capitán protector, su desaparición coincide con las reformas borbónicas implantadas durante el reinado de Carlos IV, que modificaron la relación de las colonias con la metrópoli ante la guerra con Francia. El Ayuntamiento de San Esteban que anteriormente atendía todo tipo de asuntos políticos y económicos; legales y judiciales, igualmente se preocupaba por la limpieza de las calles, acequias y la imagen urbana. Esta situación fue cambiando paulatinamente a medida que su cabildo se debilitaba y marcó el destino del pueblo.

Los cambios se iniciaron poco antes del triunfo de la guerra de Independencia; el puesto de gobernador del pueblo, fue sustituido por el de presidente y a partir de 1821, desapareció este cargo quedando solo el Alcalde Primero. Con la desaparición del orden colonial, Agustín de Iturbide intentó evitar distinciones entre criollos e indios para ser tratados todos como mexicanos y la Constitución de 1824

eliminó los últimos beneficios que tenían los tlaxcaltecas al instaurarse la República Federal y facultar al estado de Coahuila y Tejas para tomar decisiones sobre los cabildos indígenas. (Dávila, 2000)

Esparza, (2007) señala que la Constitución de Coahuila y Tejas de 1827, reorganizó los ayuntamientos; para San Esteban, que contaba con alrededor de 3 mil almas, le correspondía nombrar un alcalde, cuatro regidores y un procurador. Saltillo, con aproximadamente 20 mil habitantes nombraría dos alcaldes, seis regidores y dos procuradores. En 1827, con el cambio de nombre de San Esteban por Villalongín, la legislatura no sólo asestó un duro golpe a su identidad, sino que desde ese año, los tlaxcaltecas pagarían impuestos por sus propiedades. En septiembre de 1832, murió el gobernador José María de Letona, por lo que el vicegobernador Juan Martín de Veramendi fue llamado para hacerse cargo de la gubernatura a partir del 1 de enero de 1833, Veramendi quien residía en Béjar, trasladó a partir de marzo de ese año la sede de los poderes a Monclova, con lo esta ciudad volvió a ser la capital estatal. 1833, quedó marcado en la historia de Coahuila tanto por ser el año en que se inició la disputa por la capital entre Monclova y Saltillo y por ser el año en que el cólera entró por vez primera al territorio coahuiltecano.

Para 1833, el cabildo de San Esteban solo estaba integrado por el Alcalde Único Constitucional y juez de 1a. Instancia Juan Inocente de Luna, el Regidor decano y alcalde interino José Aniceto Maldonado, el secretario José de Jesús Ramos y el párroco bachiller José Manuel Camacho. El debilitamiento de San Esteban no fue sólo en el plano político administrativo, sin duda alguna el factor más importante se dio en el aspecto demográfico; su población fue continuamente disminuida por la viruela y por el requerimiento de familias y jóvenes solteros tlaxcaltecas, solicitados como voluntarios por las autoridades virreinales, para fundar nuevos pueblos en Coahuila y Tejas y en el Nuevo Reino de León, eso impidió que la población contara con mayor número de representantes ante su cabildo.

Arreola, (2000) menciona que los privilegios recibidos por la población tlaxcalteca durante el virreinato poco a poco desaparecieron y mientras el cabildo de la villa española Leona Vicario, tan antiguo como la población misma, creció a la par de las reformas borbónicas y aprendió a resolver problemas y tomar decisiones, implementar políticas y evaluarlas; el cabildo de San Esteban vivió un proceso opuesto, dependió directamente del virreinato, por lo que al desaparecer el orden colonial, su relativa autonomía quedó fuera de la nueva realidad nacional. La villa de Leona Vicario se transformó en ciudad, adquirió hegemonía y como tal absorbió a Villalongín; para mayo de 1834, finalizó la fusión de los dos ayuntamientos que forman desde esa fecha la ciudad de Saltillo. (pp. 48-59)

Saltillo era una ciudad alejada de la capital del país, su población y organización habían cambiado paulatinamente, más por el ímpetu de la gente de la villa de Santiago que se impuso a la resistencia del pueblo tlaxcalteca, donde las costumbres

y creencias eran prácticamente las mismas; en cuanto a infraestructura poco había cambiado, las calles casi no se modificaron; en 1794, el cabildo de Leona Vicario cambió, a pesar de la oposición de la gente del pueblo tlaxcalteca, el curso de la acequia que corría por la calle de San Francisco y que desde la fundación del pueblo, servía de guardarraya entre ambas poblaciones, por otra que corría por la calle de Huizache; en esa ocasión, los tlaxcaltecas escribieron al gobernador radicado en Monclova, para solicitarle los defendiera de los españoles quienes argumentando la compostura de la calle habían cegado la acequia. No obstante que para ese año, aún contaban con capitán protector, es evidente que éste ya había perdido poder para defenderlos y solicitaron la protección del gobernador de la provincia quien a pesar que ordenó se respetasen los linderos, éstos no se modificaron; los españoles expandieron la villa a la calle del Huizache, ubicada en la jurisdicción del pueblo y se apoderaron de los terrenos al oriente de esta calle y del ubicado al sur de la plazuela de la parroquia de San Esteban. (AMS, PM, C. 46/1, e 124, 5f.), en un fragmento de la carta se lee:

*Señor, cuán lejos está el pensamiento al que los señores nos indican, pues quedamos todos cubiertos de un íntimo dolor, pero que hemos de hacer, sino reclamar como reclamamos al amparo y misericordia de vuestra excelencia, para que nos defienda en nuestras aflicciones e infelicidades, pues solo vuestra excelencia puede contener y remediar.*

En la década de 1830, los límites de la ciudad se ubicaban entre tres y seis cuerdas a la redonda de la plaza de Armas; las casas eran de adobe, otras apenas de carrizo y lodo. (Esparza, 2007). Hacia 1833, la ciudad contaba con la Parroquia del Sagrario y la capilla del Santo Cristo; además de San Esteban, existían San Francisco, San Juan Nepomuceno, Nuestra señora del Rosario y el Calvario. Los españoles depositaban a sus muertos en el camposanto de la parroquia del Sagrario; los tlaxcaltecas lo hacían en el cementerio anexo a la parroquia de San Esteban.

La región de Saltillo y la macro región, se encontraban en evolución, los cambios determinaron su perfil geográfico y demográfico sobre la base de los factores históricos. La ciudad de Saltillo y los poblados periféricos, constituyeron el esqueleto de la región; Leona Vicario fue el núcleo donde se centró y focalizó la dinámica de la vida regional, incluyendo la rural; a fines del periodo colonial, el desarrollo conjunto de la población de la villa española de Santiago del Saltillo y el pueblo tlaxcalteca de San Esteban, había empezado a forjar una identidad propia para sus habitantes. Españoles y tlaxcaltecas habían realizado un proceso de integración distinto, del que se había experimentado en otras partes del norte de México; a fines del siglo XVIII y principios del XIX, ambas comunidades se encontraban prácticamente unidas y se dirigían a destinos diferentes, pues mientras la primera se fortalecía, la segunda se debilitaba, ambas conservaban sus propias autoridades y cabildo, situación que finalizó a mediados de 1834, menos de un año después de que la región experimentara los estragos del cólera.

La mortalidad por la epidemia afectó de manera diferente a ambas poblaciones. El gobernador Vidaurri Villaseñor, en el informe que presenta al Congreso el 2 de enero de 1834, menciona que el cólera ocasionó 5.227 muertos en todo el estado, de los cuales 657 correspondieron a Leona Vicario y 503 a Villalongín. Si se compara la cifra de muertos con la de habitantes proporcionada en el mismo informe, el cólera ocasionó la muerte del 2.58% de los españoles y del 14.26% de los tlaxcaltecas. Los estragos entre los tlaxcaltecas fueron muy superiores, afectó principalmente a hombres y mujeres jóvenes, trabajadores del campo, jornaleros, labradores, artesanos, arrieros y sirvientes; sus condiciones de vida fueron diferentes desde la fundación del pueblo; así, mientras el cabildo de la Villa de Santiago del Saltillo, logró implementar medidas para la atención de los enfermos, el cabildo de San Esteban no lo logró y vio disminuir más a su población. Meses después, los tlaxcaltecas no tuvieron otra opción que ceder a la fusión promovida por las autoridades de Santiago del Saltillo. El cólera terminó por agotar la vida autónoma de San Esteban y favoreció la fusión del espacio geográfico y éste, la fusión de sus habitantes.

El cólera puso de manifiesto la necesidad de disponer de nuevos cementerios que se requerían debido al crecimiento de la ciudad y no sólo para el eterno descanso de las víctimas de la epidemia; a partir de entonces se intensificaron las acciones para cuidar la limpieza de calles, acequias y fuentes para la distribución de aguas, manejo de basuras, uso de orinales y letrinas para la disposición de los desechos fisiológicos (AMS, AC, L 11, a 135, f 34v.) y ampliación de calles. Apenas terminada la epidemia, el 18 de octubre de 1833, el Ayuntamiento de la ciudad, pidió al encargado de la pila de agua, para que prohibiera la introducción de barriles a la fuente y la gente bañara caballos y otras bestias con el propósito de evitar la contaminación del agua y las enfermedades. (AMS, T, c 28, e 7, 1 f.)

Ni siquiera el gobernador Veramendi quedó a salvo, cuando la epidemia invadió el estado de Coahuila-Tejas y las ciudades de Béjar, Monclova y Saltillo y sus respectivas zonas de influencia política, comercial y productiva. Veramendi que había trasladado la capital a Monclova, debilitó al morir la posición tejana de mantener a ésta ciudad como capital del estado, lo que facilitó el regreso de los poderes a Saltillo para 1835. Los cambios políticos, económicos, sociales y territoriales continuaron en la macro región con la promoción de la separación de Texas ese mismo año y la declaración de independencia en 1836.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Arreola, J. (2000). *Breve Historia de Saltillo*. Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo.

Dávila, I. (2000). *Los cabildos tlaxcaltecas. Ayuntamientos del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala desde su establecimiento hasta su fusión con la Villa del Saltillo*. Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo.

Esparza, R. (2007). *San Esteban de la Nueva Tlaxcala*. Saltillo: Consejo Editorial del Estado.

González, L. (1991). Terruño, microhistoria y ciencias sociales. En Pérez, H. P. (Com) Instituto Mora. *Región e Historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Santoscoy, M., Gutiérrez, L., Rodríguez, M., Cepeda, F., (2000). *Historia Breve de Coahuila*. (Primera Edición). México: El Colegio de México.

Valdés, C. M. (2013). *Mecanograma no publicado. Apuntes para la materia de Microhistoria*. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, México.

Venegas, H. (2010). *Metodología de la investigación en historia regional y local*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.

## **José Agustín Arango Ramírez. Abogado, conspirador y bolivariano**

*Israel García Moreno*<sup>213</sup>

Pocos se han acercado al estudio de la vida y obra del camagüeyano José Agustín Arango Ramírez (1797-1842), al cual le tocó vivir en una época en que Cuba, muy lejos de constituir una nación, era solo una noción geográfica en la que apenas existían los cubanos, superados numéricamente en abrumadora mayoría por la suma de españoles y esclavos africanos.

José Agustín Félix Arango Ramírez nació el 19 de noviembre de 1797<sup>214</sup> en la Villa de Santa María del Puerto del Príncipe (actual Camagüey), en la casa marcada con el N° 16, de la calle Soledad (actual Ignacio Agramonte 406). Era el primogénito del total de siete vástagos del matrimonio de José Gabriel Romano Arango del Risco, abogado criollo, Regidor del cabildo en el año 1814<sup>215</sup>, notable por ser de pensamiento liberal e integrante además del movimiento conspirativo de “*La Cadena*” y María Soledad Ramírez, ambos de ilustre casta principieña. Cursó estudios en el Real y Conciliar Colegio-Seminario de San Carlos y San Ambrosio de La Habana, donde ingresa el 14 de marzo de 1814 en la carrera de Derecho Civil.

Dentro del cuadro de profesores del Colegio-Seminario se encuentran Félix Varela y Morales<sup>216</sup> y Justo Vélez y Elorriaga<sup>217</sup>, este último imparte las asignaturas de la carrera de Derecho. El 18 de marzo de 1817 se presenta ante el tribunal de

---

<sup>213</sup> Departamento de Historia. Universidad de Camagüey, Cuba.

<sup>214</sup> José Agustín Félix Arango Ramírez, Puerto Príncipe, (actual Camagüey), Cuba, 19 enero 1797, bautizado el 24 de noviembre de 1797, según consta en la Parroquia de Nuestra Señora de la Soledad, Bautismos de Blancos, Libro 9, folio 20, no.98. Defunción, Bogotá, Colombia, 28 de marzo de 1842. Una segunda versión señala su fallecimiento en Panamá el 18 de marzo de 1846. Hasta el momento no ha sido posible localizar sus restos. Cfr. Israel García Moreno y Eliecer Fernández Diéguez. *El Águila Verde. José Agustín Félix Arango Ramírez. Entre su alfa y omega*, p. 89. (Inédita).

<sup>215</sup> Archivo Histórico Provincial de Camagüey (en lo adelante AHPC): Fondo Ayuntamiento, Legajo Fuera de Caja, N° 29, folio 224.

<sup>216</sup> Félix Varela y Morales (La Habana, Cuba, 20 de noviembre de 1788 - San Agustín, Florida, Estados Unidos, 25 de febrero de 1853) también conocido como el Padre Varela, fue un sacerdote, maestro, escritor, filósofo y político cubano que tuvo un importante desempeño en la vida intelectual, política y religiosa en la Cuba de la primera mitad del siglo XIX. El Padre Varela es considerado uno de los forjadores de la nación cubana.

<sup>217</sup> Colega de Félix Varela en el Seminario de San Carlos. En 1807, el Obispo Espada dispuso la creación de dos nuevas cátedras, una de Derecho Civil y otra de Matemáticas. Al frente de la primera colocó a un joven entusiasta, Justo Vélez, quien en lugar de impartir el carcomido Derecho Romano introdujo el estudio de Derecho Moderno. Junto a Varela, partidario como el de la reforma del Obispo Espada en la educación y adecantamiento de la sociedad habanera, trabajaran conjuntamente, al parecer, con el objetivo de, por medio de la Sociedad Económica, llevar las concepciones moralistas y educacionales a toda la sociedad. De esta forma, no sólo apoyaban el movimiento religioso, sino



exámenes en la facultad de Derecho Civil, alcanzando el grado de Bachiller en esta disciplina. Continúa sus estudios superiores principales en jurisprudencia en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, a su vez, ejerce como Bachiller en Leyes en Puerto Príncipe, su ciudad natal. Culmina, en 1821, sus estudios en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, en la cual se gradúa de Licenciado en Derecho Civil y Canónico. Se recibió de abogado en la Real Audiencia de Puerto Príncipe, hoy Camagüey, el 30 de marzo de 1821, y autorizado y atestado por el informe que esta suministra a su favor, el cual certifica su idoneidad, capacidad y suficiencia, se da cumplimiento a la conveniente toma de razón por el ayuntamiento de esta ciudad el 6 de abril de 1821<sup>218</sup>.

Para entonces, el ambiente independentista y cuando menos constitucional, caracterizados uno y otro por el liberalismo, preponderaba en Puerto Príncipe en el Ayuntamiento, en la Milicia, en la Diputación Provincial y en la Real Audiencia, institución esta última que se había instalado en esta ciudad el 31 de julio de 1800. Tal predominio liberal en estas corporaciones, integradas por un número considerable de criollos, provocó una alarma dentro de las autoridades españolas que conllevó el traslado a la Villa de Santa María del Puerto del Príncipe del Regimiento de Infantería de León<sup>219</sup>.

En opinión del historiador regional Gustavo Sed Nieves, cuando los simpatizantes del sistema constitucional llegaron a la convicción de que, ni con los liberales y mucho menos con los absolutistas, nada podía esperar Cuba de la metrópoli, comenzaron a conspirar. Así surgió (...) la llamada Liga de la Cadena, denominada indistintamente Cadena Triangular y Cadena Eléctrica; su objetivo, lograr la independencia con un levantamiento armado que tendría lugar en Puerto Príncipe, donde serían ajusticiados los absolutistas más representativos de la localidad y su jurisdicción<sup>220</sup>.

Como muchos cubanos de su tiempo, Arango, rompió con el régimen liberal-constitucional y conservador y el reformismo para abrazar el independentismo. Participó activamente en la conspiración de La Cadena e integra su directiva, organización que agrupa a conjurados de diferentes nacionalidades, credos, razas y

---

que sentaban las bases de un movimiento laico necesario y paralelo a lo que internamente en la Iglesia implementaba España. Cfr. Eduardo Torres-Cuevas: *Félix Varela, los orígenes de la ciencia y conciencia cubanas*. Editorial de Ciencias Sociales: Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2002., pp. 137, 139, 168.

<sup>218</sup> AHPC: Fondo Actas Capitulares del Ayuntamiento de Puerto Príncipe. Fuera de Caja. Libro 31, folios 271 v. y 272. El texto no es copia textual del original para su mejor comprensión.

<sup>219</sup> El Regimiento de Infantería de León vino a Cuba por la capitulación de Cartagena de Indias por las tropas bolivarianas, el capitán general de la isla los aceptó para mandarlos a la "revoltosa" ciudad de Puerto Príncipe, desembarcaron en Santiago de Cuba, en noviembre de 1821, pasaron por Bayamo en dirección a su destino. Llegaron a Puerto Príncipe el 5 de diciembre de 1821.

<sup>220</sup> Gustavo Sed Nieves: *Frasquito Agüero, Independentista y Bolivariano, Biografías*, La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1977. p. 87.

profesiones<sup>221</sup>; todos liderados por Tomás Francisco Cosío Perdomo<sup>222</sup>. Los acontecimientos que se van sucediendo ponen el ambiente príncipeño cada vez más caldeado ya que las autoridades arrecian sus acciones arbitrarias y las persecuciones contra los cadenarios constitucionalistas.

La tensa coyuntura, agudizada por las acusaciones y arrestos arbitrarios, incluso a supuestos cadenarios, provoca que José Agustín Arango abandone Puerto Príncipe y salga para las Villas de Sancti Spíritus<sup>223</sup> y Trinidad, estableciéndose en esta última, donde comienza a ejercer como abogado<sup>224</sup>. Ante el riesgo cada vez mayor de caer en manos de las autoridades coloniales y la incesante persecución de que es objeto por parte de estas, las que reciben testimonios dirigidos por el alcalde 1<sup>o</sup> Constitucional de la ciudad de Trinidad al capitán general de la Isla Francisco Dionisio Vives, el que a su vez sospecha de su paradero y solicita noticias al Juez de Letras de Puerto Príncipe, don José Antonio de Piloña, “*para hacer aprehender a cualquier conspirador, por personas de confianza, y lo mismo si hubiese otros*”, según sus órdenes<sup>225</sup>, a finales del segundo trimestre de 1823, José Agustín Arango se ve obligado a abandonar Trinidad rumbo a los Estados Unidos.

Fue en Filadelfia donde se encontró Arango con los príncipeños José Ramón Betancourt Aguilar<sup>226</sup>, Gaspar Betancourt Cisneros<sup>227</sup> y Fructuoso del Castillo Varona<sup>228</sup>. Se encontraban además en esta ciudad, desde 1819, el trinitario José Aniceto Iznaga<sup>229</sup>. Era José Agustín Arango un abogado camagüeyano, independentista

<sup>221</sup> Españoles, dominicanos, peruanos, venezolanos, sacerdotes, propietarios, funcionarios, militares, negros y mulatos.

<sup>222</sup> Archivo Nacional de Cuba (en lo adelante ANC): Fondo Asuntos Políticos. Legajo 23, no. 3; Legajo 30, no. 1; Legajo 134, N<sup>o</sup> 12.

<sup>223</sup> Según consta en testimonio de Joaquín Cañizares, Síndico Procurador General de la Villa de Sancti Spíritus, lo vio por última vez en el año 1823 en esta ciudad. Ver: ANC. Fondo Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba. Año 1826. 3ra pieza de los autos seguidos para la averiguación del paradero de los emisarios de Colombia introducidos en esta Isla por el surgidero de Zaza, Jurisdicción de Sancti Spíritus. Legajo 3, N<sup>o</sup> 1, folio 291 vto.

<sup>224</sup> Israel García Moreno y Eliecer Fernández Diéguez: *Op cit.*, p. 43.

<sup>225</sup> ANC: Asuntos Políticos. Segunda pieza procesal. Criminales sobre conspiración. Puerto Príncipe, 26 de agosto de 1823. Legajo 23, no. 3, f.219.

<sup>226</sup> José Ramón Betancourt Aguilar. (Puerto Príncipe, Cuba, 21 de febrero de 1801-Tacubaya, México, 24 de julio de 1859). Estudió Derecho en La Habana. Ejerció como abogado en la Audiencia. Poco después se doctoró en leyes en Santo Domingo. Por sus ideas liberales pasó a México, donde llevó una fructífera vida militar y jurídica.

<sup>227</sup> Gaspar Alonso Betancourt Cisneros, (Puerto Príncipe, (actual Camagüey), Cuba, 29 de abril de 1803. La Habana, Cuba, 7 de diciembre de 1866). Conocido como “*El Lugareño*”, por su apego al terruño natal, Puerto Príncipe.

<sup>228</sup> Fructuoso del Castillo Varona. Nació en Puerto Príncipe. Estuvo vinculado a Vidaurre en esta ciudad. Fue acusado de ser miembro de la conspiración de “*La Cadena Triangular*” y tuvo que huir a los Estados Unidos. Como edecán del general venezolano Briceño Méndez, luego del intento de invadir Cuba, participó en el Congreso de Panamá en 1826.

<sup>229</sup> Vidal Morales y Morales. *Iniciadores y primeros mártires*. La Habana, Cultural S. A., 1931, Tomo I, p. 71, cita 1.

que junto a sus compatriotas Fructuoso Castillo y Varona, Gaspar Betancourt Cisneros y el trinitario José Aniceto Iznaga acompaña a José Antonio Miralla en aquella comitiva que inquirieron a toda costa contactar con Bolívar para buscar apoyo en la lucha por la independencia de la Isla<sup>230</sup>. Un príncipeño los recibió en Caracas: Francisco Javier Yanes<sup>231</sup>, quien había estado en el momento cumbre de la firma el 5 de julio de 1811 del acta de independencia de Venezuela, era un patriarca de la independencia y presidía en ese instante la Corte Suprema de Justicia de la República de Colombia<sup>232</sup>. Era difícil recibir ayuda inmediata de Bolívar debido a la situación de Colombia; todavía tronaban los cañones en Perú<sup>233</sup>.

Ante tal situación los patriotas deciden enviar un emisario a Cuba y Estados Unidos para imponer a los conspiradores de la Isla y del exilio las dificultades inmediatas del proyecto. En correspondencia con el sincero aprecio hacia Yáñez

*[...] hubo de consultársele detenidamente el envío del comisionado José Agustín Arango, con pliegos e instrucciones para informar, en círculos patrióticos de Cuba y los Estados Unidos de América, acerca de todas las diligencias llevadas a cabo y las perspectivas de lisonjero éxito, encargo que el perinclito camagüeyano cumpliría de manera ejemplar*<sup>234</sup>.

El 19 de noviembre de 1823 salieron para La Guaira Arango, Betancourt e Iznaga, y el 20 el primero embarcó con destino a Cuba. El 21 regresaron a Caracas Iznaga y Betancourt<sup>235</sup>.

*“[...] Despreciando los peligros que entraña la empresa llega a Santiago, atraviesa la Isla infectada de espías y delatores, y en Trinidad, cumplida la misión, embarca nuevamente a los Estados Unidos”*<sup>236</sup>. En su recorrido pasaría a informar

<sup>230</sup> Para cumplir con esta encomienda el 23 de octubre de 1823 embarcan en la goleta Midas. Iznaga sufragó los gastos de la misión, unos 4.000 duros.

<sup>231</sup> Según José Antonio Quintana García *“En Caracas vivieron experiencias reconfortantes, recibiendo muestras de simpatía de las autoridades y, en especial de Francisco Javier Yanes, cubano natural de Puerto Príncipe, presidente entonces de la Corte Suprema de Justicia y hombre de confianza del Libertador. Por las noches acudían a las veladas que se ofrecían en la casa del magistrado y pudieron conocer a distinguidas familias caraqueñas, simpatizantes del proyecto de emancipar a la Isla”*. Ver: José Antonio Quintana García. *Rocafuerte y la libertad de Cuba*. Ediciones Ávila, Ciego de Ávila, Cuba, 2011. p. 75.

<sup>232</sup> La Gran Colombia, en esa etapa llegaba hasta el Istmo de Panamá y exhibía según precisa J. Vicens Vives la cualidad de ser la única nación sudamericana abierta al atlántico con 1750 k.m. de costa y al Pacífico 1460 k.m. de costa. *“Su formación histórica, como gobernación de conquista, Audiencia, Virreinato y República, en sucesivas etapas, responde a esta doble faceta oceánica”*. Cfr. J. Vicens Vives. *Historia de España y América*. Editorial Vicens-Vives, Barcelona, España, 1971. Tomo V, p. 594.

<sup>233</sup> José Antonio Quintana García: *Op cit.*, p. 76.

<sup>234</sup> Francisco J. Ponte Rodríguez (compilador): *José Antonio Miralla y sus trabajos*. Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba. LII. La Habana, Cuba, 1960. p. 76.

<sup>235</sup> Vidal Morales y Morales. *Op cit.*, p. 41.

<sup>236</sup> Julio B. Sosa. *José Agustín Arango su vida y su obra*. Editorial Ferguson y Ferguson librerías y editores Panamá, Ciudad Panamá, 1948, p. 19.

a los conspiradores de Puerto Príncipe y como todo independentista, contó en Trinidad, una vez más, con la ayuda de José Antonio Iznaga.

De regreso a los estados Unidos convence con su ímpetu y decisión de luchar por la independencia a la junta de los presentes en Nueva York, dentro de esta a Iznaga y a Betancourt; y por esa razón se decide que él debía viajar al Perú a encontrarse con El Libertador y con su gran pasión tratar de convencerlo. Desde Filadelfia emprende, junto a Agustín de las Heras, hermano del fallecido coronel cubano José Rafael de las Heras, quien se había distinguido al servicio de Bolívar, un viaje al encuentro del sueño de libertad y llegan hasta Venezuela, donde visitan al general José Antonio Páez, en Puerto Cabello, cuando iban camino de Caracas, logrando cautivar al Gran Centauro con la idea de movilizar los contingentes de tropas de Colombia, una vez ultimada la libertad del Perú, para ir sobre La Habana.

En el momento justo en que el general Antonio Valero salía hacia el Perú con refuerzos de tropas para El Libertador, José Agustín Arango y Agustín de las Heras se encuentran con él. Así describe René González Barrios ese momento: “*Alegre por el reencuentro, profundamente interesado en el proyecto antillano e impresionado por el tesón e interés de Arango, Valero lo nombró su secretario privado*”<sup>237</sup> lo que facilita la entrevista que en definitiva se produjo entre el Libertador y el enviado cubano, siendo tratado “*con interés amistoso y recibir de él pruebas de marcado aprecio*”<sup>238</sup>. Juntos llegaron a Lima<sup>239</sup>. Ya en la tierra heroica de los Incas, con una gran impaciencia en el corazón van en busca del Libertador, Valero, Agustín de las Heras y el apasionado principieño, se reúnen con él. Corre el año 1825.

*Bolívar tenía ante sí a Valero, de Puerto Rico y a Arango y de las Heras, de Cuba, quienes inspirados en su ejemplo, en su prédica y en sus ideales, estaban decididos a insurreccionar sus islas. Arango le entregó un informe titulado “Exposición de dos hijos de la Isla de Cuba a S.E. el Libertador de Colombia y de Perú”, firmado por él y Agustín de las Heras, el hermano del coronel José Rafael, héroe de Carabobo y entrañable amigo del Libertador*<sup>240</sup>.

El prócer caraqueño hubo de escucharlos con marcado interés y les expresó que tenía resuelto finalizar su obra política arrojando a los Españoles de las Antillas. Pero también hizo notar la penuria del erario colombiano debido a la campaña del Perú, que impedía por el momento toda acción en el Caribe. Al concluir esa reunión Heras se fue con el Libertador a Bolivia, Arango se naturalizó peruano<sup>241</sup>,

---

<sup>237</sup> René González Barrios. *Cruzada de libertad*. Venezuela por Cuba, Casa Editorial Verde Olivo, La Habana, Cuba, 2005, p. 52.

<sup>238</sup> José Aniceto Iznaga Borrell. *Peregrinación de un insurrecto de antaño*. Narración de José Aniceto Iznaga y Borrell, en revista *Cuba y América*. La Habana, Volumen IV, Nº 81, 20 de abril de 1900, p. 10.

<sup>239</sup> Ver además Julio B. Sosa: *Op cit.*, p. 20.

<sup>240</sup> *Idem.*

<sup>241</sup> Ver: Vidal Morales: *Op cit.*, p. 46.

permaneció junto a Valero, que había sido nombrado Director y Comandante de la División del Callao<sup>242</sup>, como auditor de Guerra Interino y lo acompañaría al Congreso de Panamá, donde se encontraría con su amigo Fructuoso del Castillo que era secretario privado del General Pedro Briceño Méndez por Colombia. Antes, -después de tomar con Valero el puerto del Callao-<sup>243</sup>, recibe “*la medalla que se le otorga a los sitiadores del baluarte español [...]*”<sup>244</sup>.

El 22 de abril de 1825 se reunió el trinitario José Aniceto Iznaga con Arango en la localidad de Los Chorrillos<sup>245</sup>, muy cerca de Lima la capital de Perú<sup>246</sup>. Arango le informa que Bolívar, en otras entrevistas, le ha prometido ocuparse de la liberación de Cuba y Puerto Rico, tan pronto liquide definitivamente la campaña del Perú. Cifraron sus esperanzas en el Congreso de Panamá, para ellos ese sería el milagro libertador de Cuba<sup>247</sup>. Ese mismo día, después de almuerzo salieron para Lima, a 12 millas de allí.

José Agustín Arango Ramírez por designación de Bolívar desempeña el cargo de Auditor de Guerra. Ambos cubanos, Iznaga y Arango, se reencontrarían a la llegada del primero a Panamá el 15 de noviembre de 1825, para los preparativos del Congreso, del que tanto esperaban los cubanos. Arango, que había salido de Lima algunas semanas antes que Iznaga, acompañando al doctor don Manuel Vidaurre, nombrado representante del Perú para la Gran Dieta Americana, y desempeñando

<sup>242</sup> *Ídem*.

<sup>243</sup> Durante la guerra de independencia suramericana El Callao se erige como una plaza de gran importancia económica y militar, dada su ubicación estratégica desde el punto de vista de las comunicaciones, el control del tráfico de mercancías y el uso de la flota militar. El 23 de enero de 1826, el último ejército español comandado por el general español Rodil, se rinde al general venezolano Bartolomé Salom. Esta acción fue el fin del Imperio español en América del Sur, pues el mismo día se jura la independencia de Chiloé, anexado a Chile con la firma del Tratado de Tantauco una semana antes. Más de trescientos años de dominio colonial español en el continente americano acaban ese día. Desde entonces, los españoles solo conservan en América dos islas caribeñas, Cuba y Puerto Rico, cuya posesión mantendrán hasta 1898.

<sup>244</sup> Tomado de Julio B. Sosa: *Op cit.*, p. 20.

<sup>245</sup> Desde Estados Unidos José Aniceto Iznaga resuelve marchar a Colombia, con él marchan además el principense Pedro Pascasio Arias y los matanceros Fructuoso Melitón Lamar y Torres y Juan Gualberto Ortega, quien acababa de abandonar el cargo de cónsul de España en Washington, parten el 7 de noviembre de 1824, el 23 llegan a Caracas, donde permanecen en gestiones ante los mandos militares y políticos de esa ciudad unos dos meses, el 25 de enero salieron José Aniceto y Arias con destino a Cartagena, a donde llegaron el 2 de febrero, continuando viaje hacia Chagres, posteriormente el 26 de marzo arriban a Ciudad Panamá. El 17 de abril, zarpan ambos cubanos de Panamá en una goleta norteamericana con pertrechos de guerra para las tropas independentistas que sitiaban El Callao, reuniéndose finalmente con Arango en el Perú el 22 de ese mes. Para entonces ya Arango y Valero se habían entrevistado con El Libertador.

<sup>246</sup> José Aniceto Iznaga permaneció en Lima hasta fines de septiembre de 1825.

<sup>247</sup> Aunque no conocían las instrucciones de Henry Clay a los delegados de Estados Unidos a ese congreso, donde se señala que [...] ninguna potencia, ni aun la misma España, tiene en todos los sentidos un interés de tanta entidad como los Estados Unidos en la suerte futura de Cuba [...]. Ver: Eduardo Torres-Cuevas: *Op. Cit.*, p. 331. (Según este historiador esa actitud estadounidense era un vaticinio sobre su futura política hacia Cuba).

Arango en propiedad el empleo de secretario de dicha legación<sup>248</sup>. El trinitario José Aniceto Iznaga, permanece en Panamá, a la espera de un emisario cubano procedente de la Isla y que debe aportar la información necesaria para definir la dirección principal por donde debe producirse el desembarco de tropas colombianas o combinadas con las mexicanas en Cuba<sup>249</sup>.

José Agustín Arango Ramírez desde Panamá escribe a Bolívar el 18 de noviembre de 1825, antes de la reunión continental, para informarle sobre el espíritu que reina en la Isla y recordarle sobre la emancipación de esta. Subraya Arango en su misiva:

*Todos los puntos de la Isla siguen en una gran efervescencia; y la emigración es continua. La alarma del Gobierno está en la mayor actividad, debido no sólo a la progresión del espíritu de Independencia, sino también a otra Proclama del general Santana al Ejército, con que pensó hacer el desembarco en la Isla; paso sin previsión ni cordura que no justifica sus buenos sentimientos y deseos impotentes por si solos. Yo me tomo la libertad de recordarle a V.E. la emancipación de Cuba, pues aunque no sea digna por si, lo es por pertenecer a la América, patrimonio y teatro de las glorias de V.E.*<sup>250</sup>.

A fines de diciembre, José Agustín Arango sale de Panamá para el Perú, comisionado por Vidaurre y Pando, hallándose la asamblea en sus reuniones preparatorias. No permanece inactivo, quizás su designación por *El Libertador* lleve implícita otras misiones con vistas a dar respuesta a los futuros acuerdos del Congreso en el Istmo respecto a Cuba, para lo cual resulta necesario coordinar las acciones estratégicas y conocer de primera mano la situación dentro y fuera de la Isla, poniendo en alerta las fuerzas disponibles dentro de su querida patria.

Es por ello que antes de sesionar el Congreso de Panamá, a la par con los sucesos de Frasquito Agüero y Andrés Manuel Sánchez, y previo a la llamada Expedición de los Trece, confirman las autoridades de Puerto Príncipe la noticia de la llegada a esta localidad de José Agustín Arango y de su hermano Antonio, procedentes de la República de Colombia “*en unión de varias personas enviadas a perturbar la tranquilidad pública y disponer el ánimo de los incautos para proclamar la independencia*”<sup>251</sup>.

---

<sup>248</sup> Israel García Moreno y Eliecer Fernández Diéguez: *Op cit.*, p. 187.

<sup>249</sup> José Aniceto Iznaga: *Op. cit.*, p. 18.

<sup>250</sup> Sergio Guerra Vilaboy: El dilema de la independencia, Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba, 2000, p. 209 Cfr. Julián Vivanco, *Op cit.*, t. IV, p. 240.

<sup>251</sup> ANC: Fondo Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba. Loc. cit., folios 113 vto.-115.

Descubiertos deciden abandonar la región y el día 18 de febrero de 1826 camino al puerto de Santa Cruz del Sur, José Agustín y su hermano Antonio, conocen sobre el envío de una patrulla en su búsqueda, resuelven pues, volver a la ciudad de Puerto Príncipe, donde se enteran de que el Alcalde primero don Feliciano Carnesoltas ha hecho prisioneros en la madrugada del 20 a Francisco Agüero Velazco, conocido por Frasquito, y a Manuel Andrés Sánchez en el ingenio las Cuabas, propiedad de don Francisco Sequeira. Entendidos de las consecuencias que podrían motivar sus antecedentes y sus actos, salen inmediatamente hacia la jurisdicción de Trinidad. Una vez más el trinitario José Antonio Iznaga se encargaría de embarcarlos furtivamente con dirección a Nueva York<sup>252</sup>.

El 22 de junio de 1826 se inaugura solemnemente el Congreso de Panamá. Para tratar de comprometer a los delegados con la causa independentista de Cuba y Puerto Rico, Bolívar se las arregló para hacer coincidir en la cita del Istmo a los cubanos José Agustín Arango -secretario de la delegación peruana encabezada por Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada, la misma persona que había estado involucrado en Cuba en la Conspiración de los Soles y Rayos- y Fructuoso del Castillo -edecán del representante colombiano- con el general puertorriqueño Valero, quien se encontraba de regreso del sitio victorioso de El Callao y, en calidad de comandante militar del Istmo, tenía la encomienda de trasladar a Cartagena el batallón Girardot y formar parte de la movilización de efectivos para la planeada expedición libertadora. Además, en la villa de Panamá también estaba el cubano José Aniceto Iznaga que había salido de los Estados Unidos para Perú a principios de noviembre de 1824 -en compañía de Pedro Pascasio J. Arias, Juan Gualberto Ortega y Francisco Melitón de Lamar, incorporados a las fuerzas colombianas-, lugar este último a donde había llegado en mayo de 1825 para conocer la respuesta de Bolívar a Arango, Las Heras y Valero<sup>253</sup>.

En los tiempos de la preparación del Congreso de Panamá, el secretario de Estado de John Quincy Adams, Henry Clay, al enviar a México a Joel R. Poinsett, como representante estadounidense, le precisaba en sus instrucciones que debía informarse de los planes de México respecto a Cuba y hacer saber al gobierno mexicano (si esto resultaba necesario), el interés de Estados Unidos por la Isla que, en todo caso, se debía anexar a este país. Por igual, la preocupación del gobierno de Washington, por algún cambio que pudiera ser intentado en Cuba ya por Estados europeos o por una acción combinada de Colombia y México<sup>254</sup>. Es decir,

---

<sup>252</sup> La "Noticia" de la Real Audiencia para el Gobernador de Trinidad está firmada por el Escribano de Cámara de dicha institución, Josef Adriano Mora. En ANC: Fondo Asuntos Políticos. Legajo 31, expediente 30.

<sup>253</sup> Sergio Guerra Vilaboy: *Op cit.*, pp. 208-209.

<sup>254</sup> Agustín Cué Cánovas: *Historia Social y Económica de México 1521-1854*. Edición Revolucionaria, Instituto Cubano del Libro, 1971, p. 306.

Cuba tenía prohibida la independencia. Como era de prever el cónclave de Panamá fracasó. El Congreso celebró su última sesión el 15 de julio de 1826<sup>255</sup>. Se acordó continuar los trabajos en Tacubaya<sup>256</sup>, México.

*La comisión de cubanos, que después del Congreso incita a Bolívar, ya en Caracas, oyen con acento pesaroso, ese gran desencanto del Libertador: “No podemos chocar con el Gobierno de los Estados Unidos, quien unido al de Inglaterra, está empeñado en mantener la autoridad de España en las islas de Cuba y Puerto Rico, no obstante que esa determinación nos ha de mantener en constante alarma y nos causará gastos crecidos, a fin de repeler cualquier tentativa desde esas islas por nuestro tenaz enemigo.*

*José Agustín Arango soporta el fracaso de su misión con mayor estoicismo que el propio Vidaurre. [...] este (Vidaurre) regresa al Perú dispuesto a jugar un papel maquiavélico como propugnador de la dictadura y como conspirador a la vez, [...]”<sup>257</sup>.*

Según Germán A. de la Reza en su trabajo “*Más allá de la negligencia racional la asamblea de Tacubaya, 1826-1828*” Se señala que el 2 de marzo de 1827 Vidaurre refrenda su autoridad ordenando a José Agustín Arango Ramírez, el secretario de origen cubano de la Legación peruana en Panamá, “*retirarse en la primera oportunidad que se le presente*”<sup>258</sup>. Una vez verificada la salida de Arango, el Perú queda sin representación alguna en la asamblea americana. Regresa a Panamá, cuando el caos político de 1830 y la anarquía comienzan a despedazar la unidad bolivariana<sup>259</sup>.

---

<sup>255</sup> Al terminar las sesiones en la ciudad de Panamá el 15 de julio, los delegados mexicanos sugieren reiniciar el Congreso en Tacubaya, localidad a las afueras de Ciudad de México, opción apoyada de inmediato por los delegados peruanos y centroamericanos, y que los representantes de Gran Colombia aceptan para evitar las acusaciones de que el Congreso quedaría “*bajo la influencia omnimoda de Bolívar*”. Se pactó que un miembro de cada delegación volvería a su país de origen y el otro partiría a Tacubaya, pero el clima político se había tornado muy contrario a Simón Bolívar en Perú y esto causó que los dos delegados peruanos (Manuel Lorenzo de Vidaurre y Manuel Pérez de Tudela) debieran retornar a su país antes del proyectado traslado a Tacubaya. De esta manera Perú se desligó del Congreso para todo efecto práctico y el gobierno peruano jamás ratificó el Tratado surgido del mismo.

<sup>256</sup> La antigua villa de Tacubaya es un pueblo histórico que por el crecimiento de la Ciudad de México, se ha convertido en un barrio más, perteneciente a la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal; se ubica al poniente de la ciudad.

<sup>257</sup> Julio B. Sosa: *Op cit.*, p. 21-24.

<sup>258</sup> Vidaurre a Arango, Lima, 2 de marzo de 1827, en El Congreso de Panamá de 1826. Documentación inédita, prólogo de Oscar Barrenechea y Raygada, Lima, 1942, p. 67, en Germán A. de la Reza en su trabajo “*Más allá de la negligencia racional la asamblea de Tacubaya, 1826-1828*”. Bajado el 26 de junio de 2013. [www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc30/355.html](http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc30/355.html)

<sup>259</sup> En 1830 se produce la Primera Separación de Panamá de Colombia. La Gran Colombia atravesaba por un caos político debido a que Venezuela y Ecuador tomaron la decisión de separarse de la confederación, Sucre había sido asesinado y Bolívar estaba fuera del gobierno.

Al producirse la desintegración de la Gran Colombia<sup>260</sup> e independizarse Venezuela<sup>261</sup> y Ecuador<sup>262</sup>, el general Espinar<sup>263</sup>, comandante militar del Istmo, lo declara separado de Nueva Granada<sup>264</sup> el 26 de setiembre de 1830<sup>265</sup>, al no estar de acuerdo con la inestabilidad del gobierno de Joaquín Mosquera<sup>266</sup>, sucesor de Bolívar, José Agustín Arango Ramírez, como no quiere aceptar el plan de la Junta de Notables convocada por el General José Domingo de Espinar para llevar a cabo la

<sup>260</sup> Primera República de Colombia o Gran Colombia es el nombre dado en historiografía a un extinto Estado suramericano que fue creado en 1821 por el congreso reunido en la ciudad de Cúcuta con el nombre de República de Colombia. Dicho término se emplea para distinguirla de la actual Colombia, que para ese entonces se llamaba Nueva Granada. Esta república existió jurídicamente entre 1821 y 1831 y se configuró a partir de la unión de las anteriores entidades coloniales del Virreinato de la Nueva Granada, Capitanía General de Venezuela y Presidencia de Quito, al igual que la Provincia Libre de Guayaquil. Su superficie correspondía a los territorios de las actuales repúblicas de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, así como a pequeñas porciones de terreno que hoy pertenecen a Brasil, Costa Rica, Guyana, Nicaragua y Perú. Si bien la Gran Colombia fue creada mediante la Ley Fundamental de la República de Colombia expedida durante el Congreso de Angostura (1819), el Estado como fruto de la unión de dichos pueblos no vio la luz hasta el Congreso de Cúcuta (1821), donde se redactó la Constitución con la cual se implementó y reglamentó su creación. El país se disolvió a finales de la década de 1820 e inicios de los años 1830, por las grandes diferencias políticas que existían entre partidarios del federalismo y el centralismo, así como por las tensiones regionales entre los pueblos que integraban la república.

<sup>261</sup> La separación final de Venezuela empezó a concretarse en 1826 con el movimiento de La cosíata y se consolidó en 1830, cuando Venezuela dejó de formar parte de la república de Colombia o colombiana.

<sup>262</sup> El 13 de mayo de 1830, el Departamento del Sur (Quito) declara su independencia de Colombia conformándose la república del Ecuador. Colombia queda así constituida en solo la Nueva Granada y Panamá (jurídicamente Panamá pertenecía al Departamento de la Nueva Granada).

<sup>263</sup> José Domingo de Espinar.

<sup>264</sup> La República de la Nueva Granada fue una república centralista conformada por los actuales países de Colombia, Panamá y en su momento de máxima extensión, la Costa de los Mosquitos hoy en Nicaragua. Sucedió al departamento gran colombiano de Cundinamarca, tras la disolución de la Gran Colombia en 1830 y fue reemplazada por la Confederación Granadina en 1858. La Nueva Granada surgió como estado independiente inmediatamente después de la desintegración de la República de la Gran Colombia (1830), y más exactamente luego del Convenio de Apulo (llevado a cabo el 28 de abril de 1830), mediante el cual el general Rafael Urdaneta, último presidente de la Gran Colombia, entregó el mando a Domingo Caicedo (3 de mayo de 1831). El nombre provisorio adoptado por la república granadina a partir de ese momento fue Estado de Nueva Granada. El 29 de febrero de 1832 la Convención Nacional, conformada por los representantes de las provincias de Antioquia, Barbacoas, Bogotá, Cartagena, Mompós, Neiva, Pamplona, Panamá, Pasto, Popayán, Socorro, Tunja, Vélez y Veraguas, sanciona una nueva constitución por medio de la cual el país se denominaba República de la Nueva Granada.

<sup>265</sup> Aun cuando el batallón del “Istmo”, formado por seiscientos panameños, combatió gloriosamente en Junín, Matará y Ayacucho, y numerosos istmeños ocuparon cargos prominentes en la política colombiana, Panamá siempre mantuvo fisonomía propia. Panamá fue reintegrada a la confederación el 11 de diciembre de 1830, demostrando la posibilidad de una nación independiente de la Gran Colombia.

<sup>266</sup> Tomás Cipriano Ignacio María de Mosquera-Figueroa y Arboleda-Salazar, mejor conocido como Tomás Cipriano de Mosquera, (Popayán, Nueva Granada, 26 de septiembre de 1798 - Coconuco, Cauca, 7 de octubre de 1878), fue un militar, diplomático y estadista colombiano, que se desempeñó como Presidente de La República de Nueva Granada entre 1845 y 1849 y de los Estados Unidos de Colombia entre 1861 y 1864 y de 1866 a 1867. Es considerado una de las figuras más importantes de la historia colombiana.

separación del Istmo de la Gran Colombia, es encarcelado y desterrado a Guayaquil, donde el Gobierno de Perú lo nombra Cónsul. Sigue luego a Paita y de regreso a Panamá, funda el 20 de septiembre de 1834 la “*Sociedad Amigos del País*”, ligado a esta nación por el destino, el 19 de marzo de 1836 contrae matrimonio con doña Tomasa Remón Soparda<sup>267</sup>, con la que tiene tres hijos.

El 18 de noviembre de 1840 una asamblea popular reunida en Panamá declara la separación del Istmo de Colombia, para sustraerlo de la guerra civil que entonces arruinaba Nueva Granada, bajo el nombre del Estado del Istmo. El coronel Tomás Herrera<sup>268</sup> asume la jefatura del nuevo estado, se redacta la primera constitución panameña, se organiza la economía y las instituciones políticas de la nación. Luego de ser elegido, en 1841, como gobernante del Istmo el general Tomás Herrera, José Agustín Arango es nombrado Secretario del Interior, Guerra y Marina<sup>269</sup> del Estado Libre de Panamá después de desempeñar los cargos de miembro del Consejo Municipal, de la Cámara Provincial, secretario de Gobernación<sup>270</sup> y venir compartiendo el gobierno hasta entonces junto a él electo presidente como secretario general.

Terminada la guerra, el 31 de diciembre de 1841, Herrera decreta la reincorporación de Panamá, a la Nueva Granada<sup>271</sup>. Recae la responsabilidad de la firma, el 31 de diciembre de 1841 del Convenio de reincorporación del Istmo a la Nueva Granada, sobre Tomás Herrera, José Agustín Arango y Ramón Vallarino por la parte

---

<sup>267</sup> Tomasa Manuela de la Concepción Remón de Soparda, nacida el 21 de diciembre de 1816, hija del legítimo matrimonio de don Nicolás Remón López y Murillo y de doña María de Jesús Soparda y Arce. En: *Guadalupe García y Sonia Cannata: Genealogía de familias panameñas*. Bajado el 26 de junio de 2013. Arango. <http://genealogiaspanama.com/mycms/images/pdfbooks/ARANGO.pdf>

<sup>268</sup> Tomás José Ramón del Carmen de Herrera y Pérez Dávila (Panamá, 21 de diciembre de 1804 - Bogotá, 5 de diciembre de 1854), fue un militar y político neogranadino, presidente de la República de Colombia y jefe de estado del Estado Libre del Istmo (actual Panamá) durante 1840 y 1841. En 1845, Tomás Herrera regresó a la vida política nacional como gobernador de Panamá y más tarde ministro de Guerra y Marina del gobierno de José Hilario López. En 1850, fue nombrado gobernador de la provincia de Cartagena y ese mismo año recibió el grado de general. En 1851 estalló una revolución de provincias conservadoras en contra del gobierno del presidente José Hilario López, ante lo cual el gobierno designó comandantes militares para sofocar la sublevación, correspondiéndole a Herrera enfrentar al gobernador de Antioquia, coronel Eusebio Borrero, quien resultó derrotado y terminó con elevar el nombre del general Herrera como genio militar.

<sup>269</sup> La Convención adjudicó los asuntos del despacho a dos Secretarías de Estado, que fueron creadas por ley de 14 de junio: de Interior, Guerra y Marina y de Hacienda y Relaciones Exteriores. El señor D. José Agustín Arango, que había venido compartiendo con el Coronel Herrera la carga del gobierno, con el carácter de Secretario General, fue designado para la primera de las mencionadas carteras, y para la segunda fue llamado D. Mariano Arosemena, quien para servirla dejó la curul que ocupaba en la Convención. Cfr. Ricardo J. Alfaro: *Vida del General Tomás Alfaro* Editorial Universitaria, Panamá, 1982, p. 150.

<sup>270</sup> Julio B. Sosa: *Op cit.*, pp. 24-26.

<sup>271</sup> Gregorio Ortega: “Panamá”, en *Historia de América II. Selección de lecturas*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1981. pp. 571-572. (Tomado de Gregorio Ortega: Panamá, Ediciones Sociales, La Habana 1961. pp. 9-44.)

panameña y por parte de la Nueva Granada, los señores Pineda y Parra<sup>272</sup>. Al año siguiente, José Agustín Arango Ramírez viaja a Bogotá, no puede resistir el cambio de temperatura y muere el 28 de marzo de 1842, víctima de violenta pulmonía.

*Así cae ese auténtico prócer de la revolución cubana, dentro de la eterna inconformidad hacia el destino. Ni la timidez pudo cobijarse en su cabeza, ni el cansancio lo detuvo en el abismo de la adversidad. Siempre soberbio, siempre belicoso, se avergonzó tanto de las cadenas opresoras del pueblo americano, que fue la muerte su vencedora. Como una potencia de sus ideas, así dejó la herencia procera para que se cultivase en eriales menos desafortunados<sup>273</sup>.*

El propio espíritu de rebeldía generado por José Agustín Arango, generó y forjó también con el mismo vigor y grandeza al espíritu de lucha de sus coterráneos y descendientes en Puerto Príncipe y Panamá. Para los independentistas cubanos constituye José Agustín Arango Ramírez un valioso exponente y un servidor sincero de la causa bolivariana y de Cuba y su independencia.

---

<sup>272</sup> Ricardo J. Alfaro: *Op cit.*, p. 186.

<sup>273</sup> Julio B. Sosa: *Op cit.*, pp. 24-26.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Alfaro, Ricardo J. *Vida del General Tomás Alfaro*. Editorial Universitaria, Panamá, 1982

Cué Cánovas, Agustín. *Historia Social y Económica de México 1521-1854*. Edición Revolucionaria, Instituto Cubano del Libro, 1971.

García Moreno, Israel y Fernández Diéguez, Eliecer. *El Águila Verde. José Agustín Félix Arango Ramírez. Entre su alfa y omega*. (Inédita).

González Barriosa, René. *Cruzada de libertad. Venezuela por Cuba*. Casa Editorial Verde Olivo, La Habana, Cuba, 2005.

García Guadalupe y Cannata Sonia. *Genealogía de familias panameñas*. Bajado el 26 de junio de 2013. Arango. [Http://genealogiaspanama.com/mycms/imagenes/pdfbooks/ARANGO.pdf](http://genealogiaspanama.com/mycms/imagenes/pdfbooks/ARANGO.pdf)

Guerra Vilaboy, Sergio. *El dilema de la independencia*, Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba, 2000.

Iznaga Borrell, José Aniceto. *Peregrinación de un insurrecto de antaño*. Narración de José Aniceto Iznaga y Borrell. Revista *Cuba y América*. Volumen IV, números 81 y 84, La Habana, Cuba, 1900.

Morales y Moralez, Vidal. *Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana*. 3 t., Cultural S. A., La Habana, Cuba, 1931.

Ortega, Gregorio. “Panamá”, en *Historia de América II. Selección de lecturas*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 1981.

Ortega, Gregorio. *Panamá*. Ediciones Sociales. La Habana, Cuba, 1961.

Ponte Domínguez, Francisco José. *José Antonio Miralla y sus trabajos*. Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba. LII. La Habana, Cuba, 1960.

Quintana García, José Antonio. *Rocafuerte y la libertad de Cuba*. Ediciones Ávila, Ciego de Ávila, Cuba, 2011.

Reza, Germán A. *De la. Más allá de la negligencia racional la asamblea de Tacubaya, 1826-1828*. Bajado el 26 de junio de 2013. [www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc30/355.html](http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc30/355.html)

Sed Nieves, Gustavo. *Frasquito Agüero, Independentista y Bolivariano, Biografías*. Editorial Arte y Literatura, La Habana, Cuba, 1977.

Sosa, Juan B. *José Agustín Arango su vida y su obra*. Editorial Ferguson y Ferguson librereros y editores Panamá, Ciudad Panamá, 1948.

Torres-Cuevas, Eduardo. *Félix Varela, los orígenes de la ciencia y conciencia cubanas*. Editorial de Ciencias Sociales: Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, Cuba, 2002.

Vicens Vives, J. *Historia de España y América*. 5 tomos, Editorial Vicens-Vives, Barcelona, España, 1971.

#### **Archivos y bibliotecas consultados**

Archivo Histórico Provincial de Camagüey

Archivo Nacional de Cuba

Biblioteca Provincial “Julio Antonio Mella”, Camagüey

## El arte de la aguja en Trinidad

Mara Rodríguez Venegas<sup>274</sup>

### A MODO DE INTRODUCCIÓN

La fundación de Trinidad en Enero de 1514 y su consecuente aislamiento terrestre con las villas más cercanas la orienta hacia el intercambio comercial con las islas del Mar Caribe. A través del puerto de Casilda, Trinidad comercializa con las colonias caribeñas y con España diferentes productos, al tiempo que se convierte en uno de los puntos intermedio de comercio y receptora de “*artículos europeos tan necesarios para cubrir las necesidades y los hábitos de los vecinos de la Isla*”<sup>275</sup>. De esta forma en los siglos XVII y XVIII se incrementa la actividad marina alrededor de la villa, y al interior, las tierras mostraban su fertilidad dando frutos con el cultivo del tabaco. La trata negrera llegó a la ciudad producto de la demanda de mano de obra esclava para el cultivo de dicho producto, impulsando su intercambio y comercialización mayormente por vía marítima. Corsarios, contrabandistas, funcionarios entre otros, contribuyeron a crear una infraestructura para la comercialización de muchos productos. “*Tabaco, esclavos y su comercio se convierten en los tres ejes fundamentales sobre los que descansa la acumulación de capitales en la región*”<sup>276</sup>.

A finales del siglo XVIII Trinidad se convierte en Cabecera de la Tenencia del Gobierno de las Cuatro Villas<sup>277</sup> y paralelamente al auge del comercio del tabaco, el azúcar comienza a tener apogeo en la región favorecido por la existencia de excelentes recursos naturales y por la fertilidad de sus tierras. Para cuando la comercialización del tabaco entró en decadencia, entre otras cuestiones por la gran competencia que representaba la calidad del mismo proveniente de Norteamérica, ya muchas familias acomodadas habían fundado ingenios azucareros. En este sentido la riqueza generada en la región se vio afianzada primero por el cultivo del tabaco y luego por el azúcar. Así para mediados del siglo XIX existían alrededor de 66 ingenios azucareros que se ubicaban mayormente en el Valle de San Luis (o Valle de los Ingenios), empleando algunos de ellos la máquina de vapor propiciándole mayor calidad al producto.

Aunque nuestro tema de investigación no valora el desarrollo económico en la región, si es necesario conocer esta historia para comprender por qué en Trinidad se desarrolló una identidad regional visible en las artes de la aguja, si justamente la

---

<sup>274</sup> Universidad de Las Artes (ISA). La Habana, Cuba.

<sup>275</sup> Venegas Delgado, Hernán. *Trinidad de Cuba: corsarios, azúcar y revolución en el Caribe*. Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”. 2006 pág 24.

<sup>276</sup> Venegas Delgado, Hernán. *Op cit.* pág 29.

<sup>277</sup> Las cuatro villas eran Remedios, Villa Clara, Sancti Spiritus y Trinidad.

villa fungía como espacio de intercambio y recepción de productos que venían de tierras extranjeras. Este hecho nos llevaría a cuestionarnos por qué justamente lo local alcanza protagonismo sobre las producciones foráneas, si juntamente desde el XVII hasta principios del XIX la villa vive una época de esplendor, donde el intercambio mercantil la impulsaría a volcarse más sobre lo foráneo. Estas interrogantes mueven los hilos del presente trabajo que pretende abordar la significación de las labores del bordado y el tejido en esta región a partir de su articulación con la vida social colonial como expresión de la identidad regional y urbana.

### **El bordado y el tejido en Trinidad de Cuba**

Desde la fundación de Trinidad en Enero de 1514 las féminas asentadas en la villa mostraron interés por las labores de la aguja, traducidas en bordados y confecciones de prendas. Este gesto no solo predominaba entre las acaudaladas, sino también entre pobres y en última instancia entre las esclavas. Quizás uno de los acontecimientos que marca el despegue de las artes de la aguja era la carencia de comunicación terrestre entre Trinidad y las demás villas<sup>278</sup>, permitiendo que las mujeres se entregaran a la magia del tejido y el bordado.

Durante los primeros siglos del asentamiento de la villa de Trinidad, la mayoría de estas féminas de origen español trajeron desde sus tierras, algunos secretos de esta práctica que poco a poco se enraizó en la zona sufriendo transformaciones. Resulta interesante destacar el modo en que dichas labores alcanzaron relevancia entre las criollas del siglo XVIII y XIX hasta insertarse en la cultura trinitaria como símbolo de identidad regional. El paso del tiempo impulsó el desarrollo y perfeccionamiento de estos trabajos que en la mayoría de los casos adquirían nuevos modos de hacer, destacándose particularmente varios estilos de bordado y deshilado muy característicos de la región.

En los asilos y conventos se apreciaba también el cultivo del bordado a mano. Las monjas dominicas instruyeron en esta labor a niñas y jóvenes que estudiaban en escuelas religiosas. De este modo el bordado y el tejido, no solo estaban presentes en la vida citadina tanto de mujeres acaudaladas, como pobres, sino también entre las religiosas, quienes abrazaron las artes de la aguja desde sus recintos.

Las incrustaciones y los bordados alcanzaron relevancia en la producción manual de la Trinidad colonial. Sin embargo “*son los deshilados y la randas bordadas lo que más llama la atención de las artes trinitarias de la lencería*”<sup>279</sup>. El exquisito acabado de las prendas, así como el alto grado de perfección promueven

---

<sup>278</sup> En 1919 se inaugura el ferrocarril Cumbre-Trinidad, en 1953 la carretera Trinidad-Sancti Spiritus quedó unida con la carretera central y posteriormente en 1956 se inaugura la carretera conocida como el Boulevard del Caribe que conecta Trinidad con Cienfuegos.

<sup>279</sup> Arroyo, Anita. *Las artes industrial en Cuba. Historia y evolución desde las culturas precolombinas hasta nuestros días*. Edición 1943. Cultural. S.A. pág 265.

su notoriedad en la región, ganada por “*la gran variedad de sus dibujos y la infinidad de randas diferentes*”<sup>280</sup>. La lencería sería uno de los espacios donde los bordados y las incrustaciones jugaran un rol importante. Baste destacar en el siglo XIX el auge que tiene este tipo de labor frente a las producciones importadas de España, Francia o Estados Unidos.

El tejido y bordado de mantillas ganó relevancia dentro de la producción manual llevada a cabo por las mujeres de la villa. En la segunda mitad del siglo XIX, “*las guarniciones de lencería que se vendían en los almacenes no eran de la preferencia de las mujeres, quienes se complacían (...) con los entredoses al crochet*”<sup>281</sup>. Así este tipo de tejido satisfacía el gusto de las féminas, quienes lo lucían en sus mantillas. No todas las capas sociales tenían acceso a la lencería importada que en muchos casos se vendía en los almacenes, por tanto un número significativo de mujeres encontraba en el bordado y el tejido a crochet la complacencia de sus necesidades de “*lujo*”.

Durante el siglo XIX varias modistas francesas abrieron sus talleres de costuras en la Isla. Las publicaciones en la época colonial destinadas al “*bello sexo*” resaltaban la fama de Madame Pitaux, Madame Sirate, Madame Marquier, Madame La Perla y Madame Gabrielle. Sin embargo algunas costureras cubanas trabajaban en dichos talleres franceses, escondiendo su talento tras la fama de aquellas francesas de renombre.

Si bien solo las capas altas tenían acceso a las casas de las conocidas modistas francesas, la mayoría de las mujeres de clase media acudían a la costura para confeccionar sus atuendos. “*Se hizo habitual que las habilidades ornamentales fueran integrándose a sus vestidos, (en particular) a la lencería*”<sup>282</sup> como queda registrado en la memoria y la tradición trinitaria. De esta forma algunas de las confecciones realizadas por las mujeres de clase media se adornaban con alforzas, randas, bordados y tejidos, como una forma de suplir el uso de encajes cintas u otros accesorios.

Los bordados, las randas, las incrustaciones y el tejido a crochet adornaban los vestidos de las mujeres de clase media y pobres, sin embargo, las damas de sociedad también llevaron estos motivos en su indumentaria, pero fundamentalmente en sus batas de casa o deshabillé. Esto fue posible debido a nuestro clima tropical, lo cual favoreció la sustitución y readecuación de tejidos y modelos que venían de Europa, por otros que resultaran más funcionales para los habitantes de la Isla.

---

<sup>280</sup> Arroyo, Anita. *Op cit.* pp 266

<sup>281</sup> Fernández Mayo, Graciela. *Indumentaria Decimonónica*. Editorial Adagio. Ediciones Cúpulas 2010. pág 102

<sup>282</sup> Fernández Mayo, Graciela. *Op cit.* pág. 235 (los paréntesis son nuestros). “*Un modo cubano de llevar la ropa*”. Entrevista a María Elena Molinet. Revista *La Jiribilla*, mayo de 2012. Formato digital.

En el siglo XIX la moda se dictaba desde Europa. La hermosa silueta de flor afianzada por los diseños del inglés Charles Frederick Worth (asentado en Francia), marcó un hito dentro de la moda europea, particularmente entre las mujeres de la realeza. Disímiles accesorios, pieles y tejidos popularmente seguidos en Europa no resultaban adecuados al clima tropical de Cuba. De este modo las modistas cubanas se vieron obligadas a sustituir unas prendas por otras, sin desprenderse de los dictámenes de la moda europea. Por ello en Cuba se propagó un modo particular de vestir donde los colores claros (en su mayoría) así como el lino, el hilo, el algodón y la seda jugaban un rol singular, resaltado en la hechura de los batones de dormir de las señoras. Cuba seguía la línea universal del vestuario, pero introdujo cambios significativos en él, evidenciados con la aparición de la “*bata cubana*”, insigne prenda que ha suscitado innumerables investigaciones y opiniones encontradas. Según apunta la diseñadora y profesora María Elena Molinet, la bata cubana encuentra su antecedente más directo en “*el deshabillé europeo, siendo la famosa bata de casa que empieza a verse a mediados del siglo XIX. (...) Ese negligé (...) se concebía como un traje de mangas holgadas, amplio, suelto, para dejar a un lado los corsés, y estaba colmado de vuelos, encajes, cintas y pasacintas*”<sup>283</sup>. En Europa esta prenda se utilizaba durante todo el año y al ser tan poco funcional en nuestro país sufrió transformaciones que acentuaron la distinción de la bata cubana.

El pintor cubano Guillermo Collazo, en su pintura “*La siesta*” (1886) recrea el momento de descanso empleando a la figura de una dama elegante vestida con una bata criolla. Las cintas, los delicados vuelos, el color blanco de la tela, entre otros elementos, denotan la frescura de la prenda. Sin embargo cuando estas batas concluían su vida útil, al menos en el ropero de las damas acaudaladas, terminaban en las manos de sus esclavas, las que le adicionaban adornos y cintas de colores, para exaltar su belleza. Sin dudas este regalo constituía un preciado tesoro que a partir de los cambios que iba cobrando quedaba reflejado en la pintura costumbrista del siglo XIX. Las obras del artista vasco Víctor Patricio Landaluze son de obligada referencia al visibilizar la cotidianidad de los esclavos y mulatos libres en la Cuba colonial. En ellas resulta notoria la vestimenta de las esclavas, siempre con sus vestidos blancos adornados con cintas, vuelos y otros accesorios que resaltan tanto su posición social, como su sensualidad.

La readecuación del vestuario al clima tropical era notable tanto en el ropero de las damas adineradas, así como pobres y también las esclavas. Ello supone la acentuación de un modo de vestir cubano, que si bien no se salía de las líneas universales, si marcaba algunos acentos en cuanto al uso de tejidos frescos enriquecidos a partir de técnicas de la costura tradicional. Los cánones de moda dictados desde Europa, lograron readaptarse a las condiciones climatológicas de Cuba, y en muchos casos las técnicas de la costura tradicional de las regiones quedaron grabadas en las piezas de vestir. Para entonces la costura artesanal había alcanzado gran merito dentro de la cultura cubana. Además de la comercialización de indumentaria

en las casas de las modistas francesas (para las damas pudientes) y en la costurera del barrio (para las clases medias y pobres), los almacenes también vendían prendas femeninas y masculinas. Muchos de los trabajos manuales realizados por cubanas llegaron a venderse en los almacenes, permitiendo el desarrollo de una considerable variedad de modelos y estilos que se extendieron a otros accesorios. Sin embargo el gusto por las confecciones artesanales se enfrentó a la competencia de la producción en serie que llegó a Cuba en a partir de 1860.

El historiador Julio Le Riverent enfatiza en ello cuando dice: “... *la venta de ropa hecha supone una nueva especialización dentro de este giro, así como el comienzo de la desaparición de la confección artesanal, que no ha desaparecido del todo*”<sup>284</sup>. Cabe destacar que tal empresa no fue aceptada rápidamente por los cubanos debido al peligro que corría la producción artesanal “*apreciada por sus valores estéticos*”<sup>285</sup>. El arraigo de este tipo de labor en la sociedad cubana era notorio, particularmente en la región de Trinidad. Frente al desarrollo comercial visible en la villa donde se recibían productos de fabricación extranjera, lo artesanal ganó su espacio al suplir necesidades decorativas e indumentarias que no satisfacían los artículos extranjeros.

Todavía sufriendo un aislamiento terrestre en el siglo XIX, Trinidad carecía de comunicaciones con las demás villas lo que resultó otro elemento a favor del desarrollo de lo artesanal, debido al limitado intercambio de modas o estilos de vida entre los demás zonas. Ello no quiere decir que en cuestiones de indumentaria la ciudad se mantuvo estancada y que las modas no llegaban, si lo hacían, pero se le adicionaba ese elemento local en las artes de la aguja, que la distingue entre otras producciones artesanales. Un elemento que ilustra el afianzamiento de esta labor, lo constituye el modo en que la técnica del deshilado se arraigó en la región proveniente de tierras canarias. Aunque dicha práctica sufrió transformaciones, de ella surgieron nuevos puntos al bordado y se elaboró una lexicografía para distinguir cada una de las nuevas creaciones manuales. Entre los más conocidos destacan: la baraúnda, la semillita de melón, la cáscara de piña, el farolito, la mariposa, el tente y la regañona. Términos trinitarios que definieron una manera particular de bordar piezas de lencería, como pañuelos, velos, sábanas de cama, manteles, tapetes y otras prendas de uso doméstico.

La labor de la aguja en las piezas domésticas constituía un gesto muy en boga en la etapa colonial que se extendió hasta el siglo XX. Las jóvenes casamenteras solían bordar en su ajuar sus iniciales junto a las de su prometido. Bordar el ajuar de bodas constituía un rito llevado a cabo por la joven comprometida y su familia. Era de buen ver que las sábanas y fundas de camas poseyeran randas bordadas y otras técnicas que resaltaban la elegancia y delicadeza de las piezas. Aunque solo

<sup>284</sup> Le Riverent, Julio. *Historia Económica de Cuba*. Edición Revolucionaria. Instituto Cubano del Libro. La Habana 1974 pág 385

<sup>285</sup> Fernández Mayo, Graciela. *Op cit* pag 102.

se mostraran en los aposentos, la servidumbre debía lavarla suavemente cuidando su integridad. Lo mismo sucedía con el bordado de manteles y servilletas que le otorgaba elegancia a la mesa del comedor, lugar sagrado por todos.

Así la producción artesanal se insertaba coherentemente en la decoración de los hogares coloniales, abrazando una tradición que aun hoy perdura en varias residencias. Manteles, servilletas y tapetes trabajados artesanalmente, se distinguen por el alto grado de perfección en su hechura que aún en la actualidad los hace gozar de popularidad entre algunos trinitarios y transeúntes. El bordado de pañuelos pequeños de mujer también constituía una práctica muy recurrente entre las féminas de la villa. Era un accesorio que tenía como utilidad secar el sudor del rostro, aunque también se obsequiaba como recuerdo a algún amigo o enamorado. El bordado de pañuelos requería de paciencia, destreza y experiencia en las labores de la aguja, debido a sus dimensiones pequeñas. En su libro "*Las artes industriales en Cuba*", la investigadora Anita Arroyo destaca la importancia de esta labor en la colonia al resaltar la medalla de oro ganada por María Lema Insua en la Exposición Universal de París en 1867, a raíz del bordado de un pañuelito "*exquisita pieza deshilada, en la que se copia un pabellón, y además se pone su nombre Kiosque du Bosphore Exposition Universalle, con fecha*"<sup>286</sup> lo cual resalta los valores de esta labor en el período.

Las diferencias en el bordado entre los pañuelos y manteles o tapetes se hallaban entre otros aspectos por el tipo de hilo que se empleaba para la labor. Los pañuelos requerían del empleo de hilos finos, mientras que los manteles y tapetes se bordaban con un hilo algo más grueso, resaltando la delicadeza y excelente factura de ambas piezas. En muchas oportunidades los momentos de ocio para las damas se saciaban con el disfrute de bordar pañuelos y otras piezas pequeñas, faena recurrente en su vida. Resulta interesante observar cómo a pesar del desarrollo de la producción en serie, la costura manual o artesanal se arraigó en las tradiciones trinitarias como sinónimo de identidad regional. Sin dudas uno de los elementos a su favor podría ser el empleo de técnicas de la costura en accesorios de la indumentaria femenina como son los ejemplos citados anteriormente entre los que encontramos mantillas tejidas a crochet, y algunas randas bordadas en el vestuario y accesorios femeninos. También otros objetos de uso doméstico como pañuelos, tapetes y manteles ganaron un lugar meritorio en el enraizamiento de la tradición artesanal. Quiere decir que las artes de la aguja no sólo se palpaban en las confecciones femeninas, sino también en objetos de decoración acentuado un alto grado de perfección y exquisitez dentro de este tipo de labor.

Sin dudas "*la ciudad de Trinidad se convirtió en el reducto de las más puras tradiciones del pasado colonial*"<sup>287</sup>, que han permanecido vigentes frente a los

---

<sup>286</sup> Arroyo, Anita. *Op cit.* pág 266.

<sup>287</sup> Arroyo, Anita. *Op cit.* pág 266.

imperativos del tiempo y de la modernidad. Más de tres siglos han pasado y todavía hoy se conservan tales labores de la aguja. Sin embargo se han incorporado otras, como resultado de la experimentación con nuevos materiales utilizados desde la primera mitad del siglo XX. El empleo de la malla, y el bordado sobre ella, constituye una de esas técnicas dentro de la tradición de la aguja en Trinidad. La investigadora Cristina González Béquer, en su libro *“Hecho a Mano en Trinidad de Cuba”*, señala su importancia asumiéndola como otro soporte de trabajo, mayormente empleado en aquellos pequeños pañuelos que las señoras tejían y que también servía como un socorrido regalo. Los llamados pañuelitos de malla poseían gran delicadeza y a la vez inutilidad, pues a diferencia de los pañuelos de randa bordados, no servían para secar el sudor. Su hechura se distinguía por estar *“montados alrededor de un irrisorio centro de tela que podía ser de seda (...) usándose en el bolsillo, abiertos como flores vaporosas”*<sup>288</sup>. Aunque la autora en la actualidad asume la desaparición de esta técnica, resulta notorio resaltar su existencia como ejemplo de la variedad de trabajos que se realizaban en la villa.

Cabe apuntar que hoy existe carencia de textos que muestren la riqueza de la producción manual en la región, aunque sí varios artículos que realizan acertados acercamientos al tema. Es notoria también la ausencia de manuales que expliquen de manera clara todos aquellos puntos al crochet y randas bordadas existentes o extintas en la región. A pesar de ello, en la actualidad el tejido a crochet y las randas bordadas empleadas en disímiles piezas constituye un elemento distintivo de las tradiciones de la aguja en dicha región. Como bien apunta la investigadora Graciela Fernández Mayo *“el rescate de tales saberes, forma parte de los propósitos de protección del patrimonio cultural y material”*<sup>289</sup> de la villa.

### **A modo de conclusión**

El arraigo de las artes de la aguja estuvo particularmente dado por el aislamiento terrestre que poseía Trinidad con las villas más cercanas. De este modo se desarrollaron diferentes oficios para así suplir las necesidades de los ciudadanos y como fuente de empleo de los mismos. Muchos de estos oficios adquirieron protagonismo dentro de la región trascendiendo frente a los imperativos de la modernización. El bordado y el tejido resaltaron dentro de la cultura de esta zona al punto de considerarse genuina expresión de la identidad regional. Ello se evidenció en varios aspectos: con la existencia de una lexicografía oriunda de la región que distingue cada uno de los puntos del bordado; con el uso de dichos tejidos y bordados en accesorios decorativos de las prendas de las féminas; con su práctica no solo en los recintos civiles, sino también en los religiosos como medio para satisfacer el ocio y también como una forma de empleo sustentable para muchas mujeres. Aunque esta labor logró arraigarse durante el siglo XIX, en los años posteriores sigue

<sup>288</sup> González Béquer, Cristina. *Hecho a mano en Trinidad de Cuba*. Ediciones EEA Nueva York. 2013. pág 11

<sup>289</sup> Fernández Mayo, Graciela. *Op cit.* pág 235.

teniendo igual importancia, sin embargo, el presente trabajo pretende abordar la significación de las labores del bordado en esta región a partir de su articulación con la vida social colonial del siglo XIX y como expresión de la identidad regional y urbana

En los últimos tiempos la práctica del tejido y el bordado ha contado con el aprecio del consumidor extranjero, quien en su paso por la villa, no duda en adquirir indumentaria, accesorios, o piezas de decoración con bordados o tejidos de la costura trinitaria que hoy se distinguen por su elegancia y singularidad. Durante la segunda mitad del siglo XX la costura y el bordado siguió siendo fuente de empleo, acentuándose en las últimas décadas de la pasada centuria por la apertura de la región al turismo internacional. Aunque hayan transcurrido varios siglos, en la actualidad las artes de la aguja siguen asombrando al transeúnte quien no puede pasar por alto la riqueza y exotismo de esta labor.

## REFERTENCIAS

### Bibliografía

Arroyo, Anita. *Las artes industrial en Cuba. Historia y evolución desde las culturas precolombinas hasta nuestros días*. Edición 1943. Cultural. S.A

Fernández Mayo, Graciela. *Indumentaria Decimonónica*. Editorial Adagio. Ediciones Cúpulas 2010

González Béquer, Cristina. *Hecho a mano en Trinidad de Cuba*. Ediciones EEA Nueva York. 2013

Le Riverent, Julio. *Historia Económica de Cuba*. Edición Revolucionaria. Instituto Cubano del Libro. La Habana 1974

Venegas Delgado, Hernán. *Trinidad de Cuba: Corsarios, Azúcar y Revolución en el Caribe*. Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, 2006.

## **Turismo y Desarrollo Comunitario, un ámbito de formación profesional para estudiantes de Turismo**

*María del Carmen Anaya Corona*<sup>290</sup>  
*Laura Alicia Aguilar González*<sup>291</sup>  
*Gloria Angélica Montes Rodríguez*<sup>292</sup>

### **INTRODUCCIÓN**

**E**n nuestro trabajo cotidiano como docentes de la licenciatura de Turismo en el Centro Universitario de la Costa en Puerto Vallarta, Jalisco, México, hemos identificado un ámbito de formación profesional de los estudiantes orientado a desarrollar una actitud humanista en ellos. Coincidimos con el planteamiento que hace AMIESIC (2012), en que al fortalecer esa actitud humanista, podemos “...suscitar la sensibilidad humana en los estudiantes para la comprensión y solidaridad, así como el compromiso social y ético...”; hacia y con las comunidades receptoras del turismo. En la época actual, pareciera que “...el humanismo es un tema fuera de tiempo... y que es más importante tener y consumir, que pensar sobre sí mismo”. En este sentido, el humanismo lo entendemos aquí como una filosofía de vida, de ser, pensar y actuar (AMIESIC, *op. cit.*).

De acuerdo con Pérez Tamayo (2010), “*el humanismo conlleva al humanitarismo... y esa actitud humanista es indispensable para crear en los estudiantes de turismo una mayor sensibilidad hacia la comprensión de otras personas con diferencias culturales*”. Esto, sin duda, les permitirá enriquecer su competencia como agentes de enlace entre el desarrollo comunitario y los proyectos turísticos que se promueven en comunidades principalmente rurales e indígenas. Al menos, éste ha sido nuestro planteamiento durante varios ciclos escolares en los que hemos impartido cursos-talleres de Psicología y Socioantropología aplicadas al Turismo, así como prácticas profesionales, en donde los estudiantes realizan investigación cualitativa que les permite identificar proyectos turísticos con enfoque comunitario. Desde sus propias experiencias, han surgido ideas de proyectos muy creativos e ingeniosos que se describen brevemente al final de este artículo.

---

<sup>290</sup> Profesora investigadora Titular “C”, Dpto. de Estudios Socioeconómicos. Centro Universitario de la Costa, U. de G. maricarmenanaya@hotmail.com

<sup>291</sup> Profesora docente y Coordinadora de la Licenciatura de Turismo. Centro Universitario de la Costa, U. de G. lauryaguilar@yahoo.com

<sup>292</sup> Profesora docente, Dpto. de Psicología, Centro Universitario de la Costa, U. de G. gloriamontes-rodriguez@yahoo.es

### **Psico socioantropología aplicada al turismo comunitario**

La psicología, sociología y antropología permiten conocer y comprender las similitudes y diferencias socioculturales entre individuos y comunidades (Anaya, 2011). Por medio de sus métodos, se puede indagar acerca de cómo y de qué viven las personas de una comunidad, qué hacen, cómo conviven, se divierten y utilizan su tiempo libre, entre muchos otros aspectos de su vida cotidiana. Este conocimiento le permite al profesional del turismo responder a preguntas como las siguientes: ¿Cómo puede beneficiar a una comunidad un proyecto de turismo comunitario?; ¿Qué impactos socioculturales puede causar el turismo y cómo prevenirlos?; ¿Cómo se pueden preservar los rasgos socioculturales en una comunidad en donde se promueve el turismo comunitario?.

Mientras que los métodos cuantitativos aplicados al ámbito socioeconómico del turismo se enfocan a buscar las “*causas*” que impactan al turismo como industria, los métodos cualitativos tratan de “*comprender*” el aspecto subjetivo de la vida sociocultural de las comunidades receptoras. Estos últimos, capturan la parte humanista de la vida social: la manera en que las personas se ven a sí mismas y a su entorno. Por lo tanto, un profesional del turismo que aspire a trabajar en una comunidad, necesitará conocer de cerca y a profundidad los rasgos socioculturales, antes de promover actividades turísticas compatibles con el desarrollo comunitario.

### **Turismo y desarrollo comunitario**

El desarrollo comunitario, también conocido como desarrollo local, por lo general se aplica a comunidades rurales, en donde la innovación es un factor determinante (Montoya, 2013). Y para el caso de actividades turísticas factibles de promoverse en esas comunidades, cabe señalar que el patrimonio natural y cultural con que cuentan, son piezas fundamentales. Sin embargo, para evitar afectar a una comunidad en su identidad y sustentabilidad, el turismo debe propiciar una mejora en la calidad de vida de sus habitantes, fortalecer la economía familiar y generar bienes públicos de beneficio social. La carencia de ingresos económicos, son en gran medida, lo que motiva a las comunidades rurales a buscar alternativas de ingresos, como es el turismo. Por lo tanto, este campo de acción es propicio para profesionales del turismo con formación humanista, cuyas competencias incluyan también la planeación participativa para el desarrollo comunitario. García (2008) explica cómo las estrategias de investigación-acción participativa son indispensables para que la comunidad se involucre en el análisis y reflexión de sus problemas y de ahí surja un legítimo desarrollo endógeno. Este tipo de desarrollo surge del uso de recursos locales, tales como ecosistemas, conocimiento y empleo familiar, a partir de las propias condiciones endógenas de una determinada comunidad (Gerritsen, et al., 2008).

### **Los profesionales del turismo como agentes del desarrollo comunitario**

Desde nuestra experiencia como docentes y formadoras de estudiantes de Turismo, nos hemos interesado en que los estudiantes incorporen como parte de sus competencias profesionales, conocimientos y habilidades indispensables para que participen como agentes de desarrollo local o comunitario. Según Carvajal (2011:101), un agente de desarrollo local es: “...un dinamizador, facilitador, actor y motor de procesos de desarrollo local...”; y para Aracena (2012), el agente local es “...un activista (acción), pero también un analista (diagnóstico), portador de propuestas que tiendan a capitalizar mejor las potencialidades locales”. Ambas perspectivas se complementan, desde nuestra visión formadora; sobre todo, cuando los estudiantes son a la vez, actores locales de la comunidad, ya que de esta manera, sus propuestas tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales.

### **El patrimonio cultural inmaterial de las comunidades rurales e indígenas**

El patrimonio cultural inmaterial de una comunidad se refiere a todo lo intangible que una comunidad construye como parte de su identidad, forma de ser y de vivir. Entre muchas otras cosas, la lengua, la música, las danzas, juegos, deportes, tradiciones culinarias, artesanías, rituales y mitología, forman parte de ese patrimonio inmaterial. Según la Convención de 2003 para la Salvaguarda del Patrimonio cultural inmaterial (también llamado patrimonio vivo), es la raíz de nuestra diversidad cultural y su mantenimiento es una garantía para la continuación de la creatividad humana. Este patrimonio cultural inmaterial significa (<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=home>):

*Las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades - así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con los mismos que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación a generación, es constantemente recreado por comunidades y grupos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana.*

La UNESCO (*op. cit.*) declara:

*Ninguna sociedad puede prosperar sin cultura -y sin ésta ningún desarrollo puede ser sostenible. La cultura da las respuestas a muchos de los retos a los que se enfrentan las sociedades hoy en día. La concienciación de esta relación entre cultura y desarrollo pone de relieve la importancia fundamental del patrimonio cultural inmaterial: las tradiciones culturales vivas, las expresiones y los sistemas de conocimiento que dan sentido a las comunidades, que explican el mundo y le dan forma.*

Ante este planteamiento, ha sido también nuestro interés, incorporar el concepto de patrimonio cultural intangible a las propuestas de proyectos turísticos comunitarios, con el propósito de que consideren, valoren y preserven ese patrimonio cultural inmaterial de las comunidades receptoras. En el siguiente y último apartado, mostramos una muestra representativa de los proyectos que los estudiantes de turismo han identificado, durante los cursos y talleres que impartimos. Sabemos que estas ideas son un primer paso. Lo siguiente es hacerlas realidad.

### **Propuestas de proyectos turísticos con enfoque comunitario por estudiantes de turismo**

Las siguientes propuestas son resultado de las indagaciones de los estudiantes de turismo, bajo la asesoría de las profesoras autoras de este trabajo. Sólo se mencionan brevemente las ideas centrales de cada proyecto.

1) *Rescate de los Balnearios de Acatlán de Juárez, Jalisco.* Este pueblo y municipio se ubica en la Región Centro del estado de Jalisco, a tan sólo 30 minutos de la ciudad de Guadalajara, capital de este estado. Cuenta con una población de aproximadamente 23.000 habitantes. Los balnearios eran conocidos en la época de los años 1980's como los "*Chorros de Santa Ana*" debido a que el nombre anterior de esta localidad era Santa Ana de Acatlán. Pero en 1906 cambia su nombre en honor a Benito Juárez, quien estuvo de visita en el lugar. Propuesta de Christian Michael Villarreal García: Rescate y rehabilitación de los balnearios. Debido a que estos balnearios significaban una opción para la recreación y convivencia familiar de las familias de Guadalajara, hoy pueden ofrecer estos mismos beneficios para las familias del mismo pueblo y comunidades cercanas. Además, esta empresa puede representar fuente de empleo e ingresos económicos para la población local.

2) *Ciclo-tour en Arenal, Jalisco.* La población de Arenal, se ubica al noroeste del estado de Jalisco y es conocida como la puerta al paisaje agavero, junto con la población cercana de Tequila. Por lo tanto, la producción y venta de tequila es una de las principales actividades económicas. También cuenta con zonas arqueológicas. Propuesta de Lizeth Nallely Granados Plazola: diseñar un ciclotour o paseo en bicicleta con propósitos recreativos y culturales. Existen caminos apropiados para transitar por medio de bicicleta que no se utilizan con este fin. Sin embargo, es indispensable construir infraestructura relativa al proyecto. Los beneficiarios principales serían los pobladores de la misma localidad, así como posibles visitantes o turistas.

3) *Turismo ecológico y de aventura en Las Varas, Nayarit.* Las Varas se localiza en el Municipio de Compostela; tiene aproximadamente 12.400 habitantes y se encuentra a tan sólo 20 metros s.n.m. Se considera un pueblo "*de paso*", porque lo atraviesa la carretera Puerto Vallarta-Guadalajara. Esto lo hace difícil de ser

visitado con fines turísticos, ya que los visitantes sólo paran a comer algunos de los alimentos caseros que ofrecen dos fondas del lugar o a comprar algunos productos locales. Sin embargo, el lugar cuenta con vestigios arqueológicos interesantes, así como Altavista y la Laguna del Mastrazo, que son dos sitios interesantes, donde se puede practicar kayakismo. Propuesta de Selene Berenice Villaseñor Barrios: El turismo ecológico y de aventura puede ser una alternativa para atraer visitantes y mejorar la economía local.

4) *Turismo rural en El Ranchito*. Se trata de un pequeño poblado cercano a Las Palmas; a tan sólo veinte minutos de Puerto Vallarta, Jalisco. La población se dedica principalmente a la agricultura y ganadería y el lugar cuenta con bellos sitios naturales que no son conocidos por los turistas. Aguas termales y caminos propicios para caminatas o paseos a caballo, son algunos de los atractivos que pueden ser aprovechados. Propuesta de Cinthia Elizabeth Cruz Quintero: La construcción de un restaurante rural y cabañas para hospedaje puede ser una excelente alternativa para poder recibir visitantes interesados en conocer y convivir en comunidades rurales. Esto puede ayudar a mejorar la economía local y a general empleos.

5) *Parque temático en San Juan de Abajo, Nayarit*. La población de San Juan de Abajo pertenece al Municipio de Bahía de Banderas; se localiza al norte de Puerto Vallarta y a tan sólo 40 minutos de esta ciudad turística. Cuenta con 10.500 habitantes y las principales actividades económicas son la agricultura y ganadería. Propuesta de Yésica Karina Rodríguez Pargas: La comunidad no cuenta con un Centro Cultural ni lugares propicios para la recreación de los habitantes locales. Por lo tanto, el Parque temático pudiera ser una buena alternativa para fomentar el deporte, la recreación, educación y enriquecimiento cultural. El lugar cuenta con algunos espacios que pueden ser utilizados con este fin y de acuerdo con una encuesta que se aplicó a una muestra de la población, existe mucho interés en este proyecto.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Arocena, José (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. 2a. Edición, Montevideo, Taurus-Universidad Católica del Uruguay.

AMIESIC. (2012). La formación humanista en los tiempos actuales. *Boletín Perspectivas de la formación humanista*. Agosto, Publicación semestral. [http://amiesic.org.mx/docs/BoletinPerspectivas\\_Formacion\\_Humanista.pdf](http://amiesic.org.mx/docs/BoletinPerspectivas_Formacion_Humanista.pdf) (revisado en: 15.feb.2014).

Anaya, C., M.C. (2011). *Apuntes para el Curso-taller de Socioantropología aplicada al turismo*. Centro Universitario de la Costa. Universidad de Guadalajara. Puerto Vallarta, Jalisco. México. 21 p.

Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. 2ª. ed. Montevideo: Taurus-Universidad Católica del Uruguay.

Carvajal, B. A. (2011). *Desarrollo local: Manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores*. Málaga, España: eumed.net. (versión electrónica, <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/999/indice.htm>)

García, M., N. (2008). Talleres de planeación participativa para el desarrollo comunitario. Comunidad El Sabino, Municipio de Salvatierra, Gto. (Aproximación hacia un objeto de estudio). En: Eduardo Hernández González, *et al.* (Coords.). *Las regiones en el contexto de la globalización: elementos analíticos para la reflexión*. Universidad de Guadalajara. 457: 145-154.

Gerritsen, Peter, P.W., Víctor Villalvazo, Pedro Figueroa y Gerardo Cruz. (2008). Globalización, desarrollo endógeno y sustentabilidad en la Costa Sur de Jalisco. En: Eduardo Hernández González, *et al.* (Coords.). *Las regiones en el contexto de la globalización: elementos analíticos para la reflexión*. Universidad de Guadalajara. 457: 221-227.

Montoya, P., M. P. (2013). *Turismo comunitario y desarrollo local. Interacción y escalamiento de innovaciones*. Instituto de Estudios Peruanos. FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Lima, Perú. 62 p. <http://www.rimisp.org/wp/1378155398peirturismoydesarrollorural.pdf>

Pérez, T. R. (2010). Humanismo y medicina. *Revista de la Facultad de Medicina, UNAM*. Vol. 53, N° 6. pp. 38-43.

## **Situación del Arroyo “*La Encantada*”, en su recorrido Sur a Norte dentro de la Mancha urbana de la Ciudad de Saltillo, Coahuila**

*María Eugenia Bustillo Garfias*<sup>293</sup>

**E**l municipio es la unidad geopolítica más apropiada para analizar el desarrollo local, sin embargo, la eficacia en las políticas públicas, los espacios de participación ciudadana y el entorno institucional son fundamentales. La realidad muestra la existencia de una vasta área de marginación social económica y política que afecta a porcentajes significativos de nuestra población. Cuando el desarrollo humano se examina a este nivel queda al descubierto un panorama de gran desigualdad, los ciudadanos demandan respuestas a sus necesidades individuales y sociales y a sus condiciones reales de vida que afrontan diariamente. Nos encontramos en sociedades que han funcionado a partir de una idea de desarrollo industrial como motor de crecimiento y esto conlleva de cierta manera a la violación de nuestro medio ambiente, es decir contaminación del agua, deforestación entre otras muchas cosas.

Actualmente los estragos provocados a nuestro medio ambiente ya son inmensos e incontrolados; esto ha forzado a políticas de conservación y ordenamiento, sin embargo es necesaria la propuesta de proyectos específicos y participación ciudadana. Este trabajo es un estudio del Arroyo del Pueblo, el cual atraviesa la mancha urbana de la ciudad de Saltillo Coahuila México. Este arroyo siempre ha tenido un significado para la ciudad, a la llegada de los tlaxcaltecas cobra una enorme importancia gracias al uso que estos dieron a sus aguas, utilizadas para el riego de gran cantidad de huertas, ha sido proveedor de materiales afines a la construcción, como el adobe y el ladrillo coachota, también se utilizó su barro para la elaboración de losetas ampliamente conocidas como Saltillo Tile (Gazeta de Saltillo, 2008).

Dentro de los enfoques del desarrollo social, podemos considerar el desarrollo sustentable como alternativa que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sustentable y calidad de vida ponen en juego los valores de la deteriorada relación sociedad-naturaleza y la humanización de la vida frente a las inercias a menudo devastadoras del progreso.

A pesar de que México participa activamente en los foros internacionales y ha suscrito diferentes acuerdos y protocolos, flaquea entre otras cosas, ante los impactos del cambio climático y los desastres naturales, dominando los esquemas reactivos y no los preventivos. Según Segre (1981), el crecimiento no planificado,

<sup>293</sup> Catedrática. Facultad de Arquitectura Universidad Autónoma de Coahuila. México.

el efecto de la industrialización, las migraciones de pobladores procedentes de zonas rurales, *“los inconclusos planes y políticas de desarrollo, la gran cantidad de asentamientos irregulares con carencias de servicios básicos e infraestructura, la ausencia de viviendas y servicios urbanos, la congestión del transporte, la insuficiencia de parques y campos deportivos, la destrucción del medio ambiente natural, el ruido el humo y la contaminación de las aguas son aceptadas pasivamente como consecuencias lógicas de la vida urbana”*.

La ciudad de Saltillo no se escapa de esta realidad. El proceso de urbanización aparece como causa-efecto de la industrialización, consecuencia de las fuertes inversiones de capital en la industria manufacturera, convirtiendo a la ciudad en un atractivo polo para la población rural, así como para otras ciudades medianas y pequeñas de la región. La ciudad ha experimentado un acelerado proceso de urbanización *“con la instalación de la industria metal-mecánica automotriz, la química farmacéutica y la industria maquiladora, produciendo una gran migración del área rural, de otras ciudades y de otros estados, el crecimiento económico y urbano de Saltillo ha sido espectacular desde 1980, principalmente con la instalación de las plantas de las corporaciones Chrysler, General Motors y empresas subsidiarias”* (Reyes, 1998).

Sin embargo, este proceso de industrialización no ha traído una mejora sustancial en la calidad de vida de la mayoría de la población, pues el crecimiento económico ha producido pobreza y precariedad, así como una acelerada expansión física de la ciudad, provocando un crecimiento incontrolado, *“al ocupar áreas no aptas para el desarrollo urbano, y por otro lado ocasionando necesidades de equipamiento o incrementando el déficit en las ya existentes y que el estado no ha resuelto”* (García, 2003).

En 1980 se elabora el Plan Director de Desarrollo Urbano, documento que fue actualizado en 1987 y 1992 que rige actualmente a la ciudad de Saltillo; según el plan, los problemas en el aspecto ambiental eran: Contaminación de los arroyos Los Cárdenas y El Pueblo así como la falta de áreas verdes. Éste propone políticas para lograr el desarrollo urbano armónico: de crecimiento, de conservación y de mejoramiento. Una de sus políticas establece restringir el crecimiento en zonas no aptas para el desarrollo urbano, política no cumplida, pues el crecimiento se ha dado en zonas inapropiadas, consecuencia de no promover las reservas territoriales. García (2003) refiere que *“la ocupación del espacio por parte de la población se da en su mayoría donde no se cuenta con los servicios ó la infraestructura mínima, y los riesgos de sufrir desastres debido a la presencia de fenómenos naturales, es una condición de sobrevivencia de estos nuevos pobladores”*.

La visión de los desastres, desde esta perspectiva, los considera no como sinónimo de fenómenos naturales, *“sino como procesos sociales e históricos, en cuya gestación intervienen los seres humanos, quienes con sus prácticas y estrategias*

*de desarrollo promueven la aparición de las múltiples amenazas y las condiciones de la vulnerabilidad global”* (Zilver, 1998). Muchas de las personas que viven en zonas de riesgo y/o irregulares, han adquirido y pagado sus predios a líderes de colonia u otras personas, en el entendido que lo hacían de manera legal, ante la imposibilidad de adquirir predios baratos; convirtiéndose así, en invasores de manera inconsciente y aunque los adquirieron sin servicios, éstos los demandan al municipio. Infraestructura urbana que difícilmente se resuelve, conduciéndolos a vivir de manera precaria y sin servicios básicos, obligándose, entonces, a tener agua insalubre, origen de infecciones y enfermedades, descargar los desechos en los arroyos y a colgarse de la energía eléctrica más cercana, con conexiones clandestinas o improvisadas, quedando así, inmersos en la marginación y en una cuestionable calidad de vida.

Esta demanda de servicios es utilizada por ciertos partidos políticos para acarreos de estos ciudadanos a manifestaciones sociales de índole diversa, acudiendo, con la esperanza de que sus demandas sean escuchadas y sus necesidades, como regularización de predios y servicios, sean cubiertas. El gran número de situaciones de riesgo de las personas que viven en los márgenes de los arroyos, se acrecienta en las temporadas de lluvia o cuando se presentan otras inclemencias del clima. La autoridad notifica para que acudan a albergues temporales a fin de evitar posibles contingencias y sin embargo, muchos de estos pobladores no acuden, por cuidar y salvaguardar sus pertenencias. En base a todo lo anterior, este trabajo pretende analizar las características sociales y ambientales de las personas que habitan particularmente en los márgenes del Arroyo del Pueblo. Estudio ambiental y ecológico de esta zona, indagando si sus habitantes perciben la situación de peligro y si apoyarían proyectos sustentables para la valoración social del ambiente natural y urbano del arroyo en estos puntos de riesgo.

Actividades que contribuirían al rescate de esta cuenca como área natural, y que gracias a su estructura honda que se resiste a ser invadida tan fácilmente. Por otro lado la ciudad adolece de áreas verdes y de recreación. En la actualidad aun existen importantes cauces que dan vida y cultura a esta ciudad. Es así que el objeto de este estudio es el Arroyo del Pueblo, con la intención de identificar espacios aptos para su rehabilitación y que pudiesen fungir como punto de recreación y esparcimiento para los saltillenses. Por su ubicación y longitud, el arroyo se convertiría en un importante espacio ecológico dentro de esta ciudad tan urbanizada y por consecuencia carente de espacios naturales.

Dentro del enfoque de sostenibilidad permite abordar el tema, bajo una óptica integral, en la cual se busca la minimización de los impactos negativos con el máximo aprovechamiento de los recursos existentes. La recuperación del Arroyo del Pueblo puede brindar múltiples beneficios a los pobladores de la ciudad de Saltillo, principalmente a los que habitan en sus márgenes, que irían desde el abatimiento de la contaminación, hasta el abastecimiento de agua; simultáneo a la creación de un

punto de sana convivencia y recreación para los ciudadanos, la recuperación de ecosistemas, y el mejoramiento del paisaje urbano bajo un enfoque sustentable. Con una visión de responsabilidad social y ambiental. Dentro de este estudio también se esboza la posibilidad de recuperar este espacio prestando atención a las inundaciones por avenida o desbordamiento del cauce que pudieran suceder. Planeando que se intensifique la prevención mediante la identificación de áreas inundables del arroyo, proponiendo en ellas una alineación del uso de suelo y una limitación de uso, dirigido a reducir el nivel de daños que pudieran ocasionar las avenidas y a proteger zonas determinadas asociadas a los cauces. Lo que ofrece la oportunidad de fortalecer el tejido social y de construir nuevas formas de participación corresponsable que den orgullo e identidad ciudadana.

¿Las personas que habitan en los márgenes de arroyo del pueblo de la ciudad de Saltillo, perciben algún tipo de riesgo por vivir en ese lugar y consideran que existen condiciones adecuadas para crear espacios de recreación y esparcimiento en dicha área? Se analizaron antecedentes históricos de catástrofes naturales sucedidos en márgenes de ríos y arroyos como la inundación de 1931, cuando el río Amarillo, en China, mató a cerca de 4.000.000 personas. *En México el huracán Gilberto llegó el 14 de septiembre de 1988, a la península de Yucatán, registrado como un huracán categoría 5 publicó el Universal (1999), el cual provocó inundaciones en la parte noreste del país*, en Saltillo hace 30 años no existía un sólo sistema de alerta sobre los fenómenos naturales, dado a que su población e infraestructura urbana eran pequeñas, considerándolos innecesarios pues lejana estaba la idea de que pudiera ser azotada por un huracán.

Saltillo despertó con la noticia la madrugada del 17 de septiembre de 1988, la fuerte precipitación que dejó “*Gilberto*” sobre la sierra del Municipio de Arteaga y sus escurrimientos en la ciudad provocaron inundaciones y el desplome de viviendas; pues este azotó a la localidad con una fuerza inimaginable; que fue considerado como el más destructor del siglo XX, calificándolo como “*asesino*” en tierras coahuilenses “*El problema de Saltillo es que está en pendiente, entre el norte y el sur hay una diferencia de 400 metros. El sur de la ciudad está a mil 800 metros sobre el nivel del mar, y en el norte abajo de mil 400*” (Kerlegand, 2008). El aprendizaje que dejó este fenómeno natural, permitió que se diseñaran programas de Protección Civil y de monitoreo por medio del Sistema Meteorológico Nacional, pero aún queda mucha inconsciencia de la gente para no atender los avisos de lluvias y las llamadas de evacuación convirtiéndose en un problema latente, las lluvias prolongadas pueden producir inundaciones de efecto retardado cuando los caudales de los ríos tributarios crecen anormalmente, se debe educar a las personas para que adquieran conciencia de no edificar sus viviendas cerca de los ríos con peligro de desbordamiento.

Saltillo, ha experimentado grandes cambios, el progreso y el desarrollo industrial han influido en su transformación. De un pequeño oasis en el desierto, hoy se eleva en forma caótica en su crecimiento y posibilidades de sustentabilidad, desafiando constantemente su entorno urbano, geográfico y ambiental. En consecuencia hoy se manifiestan los efectos de este proceso dentro del Arroyo del Pueblo. Dada la problemática que prevalece en estos puntos, no es suficiente describir sus privaciones, la intención de este estudio es brindar información sobre ella, y ponerla a disposición para que surjan acciones encaminadas a modificar la situación, estrategias que se desprendan desde diferentes ámbitos de estudio.

Las personas tienden a ser particularmente resistentes a la idea de que se encuentran en riesgo frente a algún peligro. La mayoría de los individuos consideran que están en un peligro menor que las personas promedio. Este optimismo irreal se respalda en la información disponible y en un razonamiento que induce a pensar que el peligro no es una amenaza verdadera, aunque afecte a personas conocidas. Dentro de los diversos resultados que arroja el estudio, se aprecia que el 69.6% de la muestra no cuenta con espacios adecuados para su recreación y esparcimiento. Los puntos estudiados respondieron positivamente al plantear si les agrada que se implementaran acciones para el rescate de este espacio en beneficio de su comunidad. Vistos los resultados obtenidos sobre los puntos que conforman la muestra de este trabajo, se propone una serie de recomendaciones que sirven de propuesta para incidir en el desarrollo sustentable del arroyo del pueblo en la ciudad de Saltillo.

Se debe retomar el tema sobre el exagerado crecimiento de la mancha urbana, a partir de un análisis adecuado y con indicadores precisos, que permitan en un futuro desarrollar un plan urbanístico que evite asentamientos espontáneos sobre zonas inapropiadas como cerros, arroyos, etc. por consecuencia se requiere ampliar el conocimiento sobre el desarrollo sustentable, mismo que se logrará a través de un cambio de valores en las organizaciones, en las personas y comunidades con la finalidad de potencializar sus capacidades y aptitudes para un óptimo desarrollo del ser humano.

Este trabajo representa una propuesta para conocer las condiciones sociales de los grupos marginados que habitan en los bordes de arroyo del pueblo, el deterioro de su calidad de vida tanto física como mental por la decadencia de este espacio natural, mismo que ha sido abatido por sus pobladores. Es necesario tomar en cuenta la necesidad que manifiestan en la obtención de una vivienda propia, la adquisición de un patrimonio es primordial no importando las condiciones en que se encuentre o de la manera que se obtenga, situación que coadyuva al deterioro de áreas naturales de la ciudad.

Para obtener respuestas precisas y confiables es importante unificar esfuerzos y dirigirlos a la problemática social que se presenta en este momento se viven

tiempos críticos para el desarrollo social y del medio ambiente, y como sociedad debemos de cambiar la forma de pensar. Es necesario hacer énfasis sobre la importancia de la existencia de áreas verdes dentro de la zona urbana, exponer a las autoridades competentes que se elaboren proyectos de urbanización adecuados, que reconozcan el potencial ecológico y recreativo que representa el arroyo del pueblo al que se ha considerado baldío. Hacerlo digno de los saltillenses, que transiten por él para pasear, jugar, etc., es un reto que se debe incitar y hacerlo propio, que se promueva no solo a una acción ecologista local, sino que se comparta a escala regional, y se plante una invitación a voltear a ver los arroyos urbanos y los bosques insertos en las ciudades, que brindan tanto por tan poco.

Es absolutamente necesario efectuar un estudio detallado sobre el arroyo, pues estos tienen un fuerte agente de variación estacional y pueden reaccionar fuerte y rápidamente a lluvias diarias, factor que determinara los requerimientos necesarios de seguridad a la población, la cual normalmente no tienen una idea clara de su propio volumen poblacional y tienden a sobreestimar enormemente las cifras reales. Además, es muy importante detectar y clasificar las fuentes puntuales y no puntuales de descarga de aguas negras a lo largo de la cuenca, así como establecer sistemas de tratamiento de pequeña escala y apropiados a las características de las zonas rurales y periféricas urbanas.

De lo anterior se concluye que no importa cuán socialmente factible sea una propuesta, sólo tendrá éxito si las organizaciones gubernamentales y ciudadanos están verdaderamente interesados y lo suficientemente preocupados para contribuir en su rehabilitación y mantenimiento, en la comprensión de que no vivimos en un mundo estrictamente económico, sino que también hay un mundo ecológico y uno humano; la sustentabilidad de todos los mundos va ligada a un desarrollo adecuado del ser humano.

### **Teorías del desarrollo social**

La perspectiva de análisis de los sistemas del mundo de Wallerstein (1989) manifiesta su preocupación intelectual por los problemas del tercer mundo. *“Él plantea la necesidad de estudiar las cuestiones más actuales y contemporáneas desde una perspectiva histórica, es decir, como ensayos de sociología histórica contemporánea”*. Así mismo estos estudios lo llevan a problematizar cada vez más la relación existente entre países colonizadores y colonizados y a la dialéctica de escala planetaria entre países centrales y zonas semiperiféricas y periféricas, a la vez que a buscar explicaciones de las causas de las diferencias de desarrollo entre las diversas zonas del mundo. La ciencia ya no se limita a situaciones simplificadas, idealizadas, sino que nos enfrenta a la complejidad del mundo real, que permite que la creatividad humana se vivencie como la expresión singular de un rasgo fundamental común en todos los niveles de la naturaleza.

Aporta elementos de explicación del sistema capitalista en donde plantea que el desarrollo se presenta en forma jerárquica, desigual y polarizada, lo que limita que las periferias se desarrollen y estén subordinadas a las del centro. Los estudios de Wallerstein (1989) “*permiten explicarnos la configuración específica del mapa general del mundo actual así como la agenda particular de los problemas, entre ellos la crisis ecológica que se debate hoy en día. Sus ideas intentan presentar la transformación conceptual de la evolución de nuestras ideas sobre la naturaleza*”. Así mismo la teoría sobre las necesidades sociales de Maslow (1943) plantea que:

*Todas las necesidades del ser humano están jerarquizadas de forma tal, que se van cubriendo desde aquellas orientadas a la supervivencia, y las que se orientan hacia el desarrollo. Las necesidades son según su importancia, las fisiológicas, las de seguridad, las sociales o de pertenencia, las de estima y finalmente las de autorrealización. A medida que se satisfacen las necesidades de un nivel inferior, el individuo aspira a satisfacer las necesidades del nivel superior, de esta manera va creciendo como persona. En las cuales el desarrollo se toma en cuenta como una categoría que hace referencia a las personas y no a las cosas, y en donde se identifica como una construcción social y personal que permite generar satisfactores para las distintas necesidades a escala humana.*

La teoría de escala humana expresa que el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas y donde la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentadas en necesidades sociales basadas en categorías existenciales: “*necesidades de SER, que tienen que ver con los atributos personales o colectivos; las necesidades de TENER, que registran instituciones normas, mecanismos, herramientas (no en el sentido material), leyes, etcétera; las necesidades de HACER, que hacen referencia a acciones personales y colectivas; y las necesidades de ESTAR, que se traducen en los espacios físicos y simbólicos*” (Max-Neef, 1986). Desde esta perspectiva ambas categorías de necesidades (categorías existenciales y axiológicas) no se entienden solamente como carencias, problemas o limitaciones, sino simultáneamente como potencialidades, riquezas y fortalezas humanas individuales y colectivas.

Asimismo es necesario mencionar que estas categorías de necesidades, “*se relacionan dando como resultado una serie de satisfactores que se construyen social e históricamente, pero que su construcción también implica un reconocimiento personal, donde la creación de oportunidades sociales contribuye a la expansión de capacidades humanas y a su mejora*” (Max-Neef, 1986), y se exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad según Sen (1998) donde “*el Desarrollo Humano contribuye a la expansión de capacidades humanas y a la mejora de la calidad de vida*”.

## **Marco Fundamental**

### **Desarrollo social-desarrollo sustentable**

El desarrollo social está asociado a conceptos como la calidad de vida, la elevación de las capacidades de las personas y la igualdad de oportunidades. Su objetivo primordial es mejorar la calidad de vida de las personas, por lo que éste exige la creación de instituciones democráticas, *“el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, el aumento de oportunidades económicas equitativas, el imperio de la ley, la promoción del respeto de la diversidad cultural, el derecho de las personas a pertenecer a minorías y la participación activa de la sociedad civil”* (Sen, 1999). Y *“El desarrollo constituye un complejo proceso que contempla aristas económicas, sociales, políticas, técnicas, ambientales e institucionales, entre otras”* (Delgado, 2006).

Dentro de los enfoques del desarrollo social, el desarrollo sustentable es el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas o capacidades de las generaciones futuras para satisfacer las propias, a través de las siguientes variables: desarrollo económico, calidad de vida, conservación del medio ambiente, utilización racional de recursos naturales y participación social.

### **Asentamientos irregulares, zonas de riesgo**

Los establecimientos informales (coloquialmente referidos como *“invasiones”*), por lo general son densos establecimientos que abarcan a comunidades instaladas en viviendas auto-construidas bajo deficientes condiciones de vida. Donde según Jirón (2007) *“Toman forma de establecimientos espontáneos sin reconocimiento ni derechos legales, expandiendo los bordes de las ciudades en terrenos marginados que están dentro de los límites de las zonas urbanas”*. Estos asentamientos, son característicos en los países en vías de desarrollo y son el producto de una necesidad urgente de obtención de vivienda de las comunidades urbanas de escasos recursos económicos. *“Como tales, se caracterizan por ciertas condiciones: una densa proliferación de viviendas elaboradas con diversos materiales reciclados, por la degradación ambiental que causan en el ecosistema local y, por severos problemas sociales”* (Jirón, 2007).

Estas áreas se caracterizan por poseer un nivel muy rápido de desarrollo, no estructurado y no planeado. A escala global, los asentamientos informales son un problema significativo, especialmente en los países del Tercer Mundo, los cuales albergan a la mayoría de los habitantes con más desventajas. Un reporte de la Comisión de la Seguridad Social de las Naciones Unidas de 1986 indica que entre un 30% y un 60% de los residentes de las ciudades más grandes de los países

subdesarrollados viven en asentamientos irregulares. Normalmente los asentamientos informales tienen una estructura organizacional definida, que es encabezada por los líderes comunitarios. *“Esta organización es una medida que se da como resultado de crear un medio de protección ante las presiones de las autoridades locales, que por lo general están en contra de su situación informal y puede llevar en muchos casos al desalojo. La organización de un asentamiento irregular se lleva a cabo mediante la generación de una relación de solidaridad entre sus vecinos”* (Jirón, 2007).

Según Obregón (2003):

*“este es un fenómeno internacional que se presenta en América latina hace ya varias décadas, con el paso de los años este tipo de asentamientos se han incrementado. Las autoridades gubernamentales se han esforzado por detener dicha proliferación, hasta el punto de orientarlos hacia sitios con uso de suelo habitacional y servicios urbanos básicos”*.

### **Pobreza y marginación**

La pobreza es una situación que se identifica contrastando una serie de normas socialmente establecidas, aunque no siempre explícitas, que definen las condiciones mínimas de una vida digna, con las situaciones reales de las personas.

*“Es decir, el concepto de pobreza resulta de la comparación entre la realidad de la persona (hogar) y dicho conjunto de normas y no, como en el estudio de la desigualdad, con la situación de otras personas. Aunque estas normas varían en el espacio y en el tiempo, las fuerzas de la internacionalización y los movimientos de defensa de los Derechos Humanos hacen que tiendan, cada día más, a adoptar un carácter universal”* (Boltvinik, 1996).

La pobreza refieren Pieck y Aguado (1995) *“es un estado o situación que generalmente se expresa en un conjunto de necesidades, problemas y/o carencias que inciden e impactan negativamente en la calidad de vida de quienes las padecen”*, sin embargo, cuando hablamos de pobreza estamos abordando una de las categorías más complejas de las ciencias sociales, pero principalmente delimitada a tres grandes perspectivas: Pobreza entendida como carencia y/o falta o insuficiencia de ingreso, como insuficiencia de capacidades y como insatisfacción de las necesidades básicas. No sólo existen personas y familias pobres. También se puede hablar de países pobres. Según Boltvinik (1996) .

Marginación es aquella posición social que determinada por ciertas condiciones de la existencia social, provoca que una colectividad viva por abajo de las condiciones de vida del resto de la sociedad o del grupo social respectivo, con menos oportunidades, responsabilidades y posibilidades de afirmación y participación en la vida social y en la toma de decisiones.

Exclusión es el proceso de cambio estructural por el cual diversos conjuntos sociales que en el pasado inmediato ocupaban de un modo estable posiciones institucionalizadas del sistema social o podían tener sólidas expectativas de incorporarse a él, son expulsados de esas posiciones o ven persistentemente bloqueadas sus vías de acceso a ellas.

### **Calidad de vida, servicios públicos básicos**

La calidad de vida es esencialmente un concepto cualitativo, “*en contraposición con el del nivel de vida que es cuantitativo y que alude a la satisfacción de las necesidades básicas o materiales. La calidad de vida tiene que ver con las condiciones sociales y con las relaciones con los demás seres humanos*” (Kisnerman, 1998). “*La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales*” (Max-Neef, 1986).

La mayoría de los autores coinciden en que los servicios públicos son el “*conjunto de actividades y servicios considerados indispensables para la vida social; como son las comunicaciones, transportes, educación, salud, agua potable, alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, etc., desarrollados por la administración pública o controlados por ella. Tienen por finalidad satisfacer necesidades públicas o colectivas, con garantía de regularidad, continuidad, eficiencia e igualdad, mediante prestaciones concretas sujetas a un régimen jurídico*” (Ander Egg, 2003) Esta definición incluye a los servicios públicos básicos, los cuales son de interés más inmediato de la población. Por sus características, Herrera (2007) expresa que “*los servicios públicos básicos constituyen uno de los indicadores más importantes del desarrollo comunitario, social y humano, pues su existencia, acceso de la población, uso y calidad, son indicadores importantes para determinar los niveles alcanzados de progreso*”.

Marco jurídico normativo para la conservación de los arroyos:

- La Agenda 21 (programa para desarrollar la sostenibilidad a nivel mundial, 1992) “*define los compromisos que debemos asumir inmediatamente para asegurar el futuro de la tierra y herencia de nuestros descendientes*”. Este documento es derivado de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 27°, señala que la propiedad de las aguas comprendidas en territorio nacional corresponde a la Nación y que su aprovechamiento podrá realizarse mediante concesiones que otorgue el Ejecutivo Federal. En su artículo 28°, establece el principio de legalidad para otorgar concesiones, así como la facultad potestativa de

concesionar en casos de interés general en el artículo 115° asigna la responsabilidad de la prestación de los servicios de suministro de agua y alcantarillado a los municipios.

● La Ley de Aguas Nacionales (1992) asigna a la Comisión Nacional del Agua las principales responsabilidades del agua a nivel federal *“otorga las concesiones para la extracción y el uso del Agua Nacional actúa además como el regulador medioambiental y controla los vertidos al medio acuático coordina la acción a nivel de cuenca fluvial por medio de los Consejos de Cuencas Fluviales. Desarrolla la capacidad entre los consumidores para contribuir al debate sobre el agua. Administra programas de ayudas significativos, con condiciones establecidas para impulsar las mejoras en la eficacia”*.

● La Ley Federal de Derechos (1981), establece los montos que se pagarán *“por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por los servicios que presta el Estado, marca los pagos del derecho sobre agua, en donde se usen, exploten o aprovechen aguas nacionales, bien sea de hecho o al amparo de títulos de asignación, concesión, autorización o permiso, otorgados por el Gobierno Federal”*; mientras que la Ley de aguas Nacionales (1992), *“exenta del pago por a extracción o derivación de aguas nacionales dedicadas a actividades agrícolas o pecuarias para satisfacer las necesidades domésticas y de abrevadero establece que no se pagarán derechos por usos agropecuarios, con excepción de las usadas en la agroindustria”*.

● La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (1988), se refiere a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente en el territorio nacional. *“Norma el aprovechamiento sustentable y preservación de los recursos naturales para que sean compatibles a la obtención de beneficios económicos el Artículo 10 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente se refiere a la transferencia de Contaminantes con fecha del 31 de marzo de 2005”*, la SEMARNAT modificó, las sustancias sujetas a reporte de competencia federal que deberán ser manifestadas a través de la Cédula de Operación Anual en los términos del artículo 10 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico (1988), y la *“Protección Ambiental en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes así como también la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza Ley de Protección a los Animales del Estado de Coahuila de Zaragoza Ley del Instituto Coahuilense de Ecología y la Ley de asentamientos y desarrollo urbano del Estado de Coahuila”*.

## “Aproximaciones al estudio de la hacienda comunera”

María Karla García Campos<sup>294</sup>

Para poder comprender las diferencias económicas que afloraban en Cuba según las regiones del país, es imprescindible el estudio de la posesión de la tierra. Aspecto este que se manifestó como un problema arrastrado desde los primeros años de la colonización hispánica, y que determinó que fuera en la región Occidental donde se diera, conjunto a otros factores el proceso de concentración de la producción, así como la expansión de la agricultura comercial y la plantación esclavista. En función de ello, la hacienda comunera como “*primitivo sistema de división de la propiedad*”<sup>295</sup>, constituye un elemento fundamental para determinar el desarrollo socioeconómico de las regiones Centro-Orientales del país.

El estudio de la evolución de las haciendas comuneras en Cuba, especialmente en la región Central es un reto para los investigadores que se inician en la búsqueda del pasado del territorio. Su génesis se encuentra en la estructura agraria de Cuba durante el siglo XVI. Historiadores como Julio Le Riverend, Hernán Venegas, Jorge Ibarra Cuesta y otros han sentado las bases para la continuación de las investigaciones necesarias y lamentablemente casi desconocidas. El sistema de propiedad americano, con una orientación semifeudal, constituyó la traducción de los intereses monárquicos ante el auge que iba alcanzando el capitalismo. No era objetivo de la Corona copiar en las colonias el panorama de vida europeo, pero sí, adecuando su modelo medievalista a la realidad americana, crear una fuente productora de riquezas.

Con el inicio de la Conquista del territorio cubano, Diego Velázquez adoptó el “*esquema de ocupación territorial*”<sup>296</sup> aplicado por Colón en su llegada a La Española, que presentaba su esencia en los sistemas de vecindad. Ello constituyó la razón por la que, la ocupación territorial tuvo como basamento la creación en zonas colindantes a la costa de manera estratégica, de villas. Con estos primeros repartos de tierra, según criterio de Ramiro Guerra, “*Velázquez echó los cimientos de la propiedad territorial en Cuba*”<sup>297</sup>.

Es conocido que los primeros años coloniales se caracterizaron fundamentalmente por la explotación aurífera, pero hacia 1530 y 1550, el metal se había agotado, lo que provocó el éxodo poblacional hacia el continente en busca de nuevos

---

<sup>294</sup> Estudiante de la Licenciatura en Historia. Universidad “Carlos Rafael Rodríguez”, Cienfuegos.

<sup>295</sup> Celorio Alfonso, Benito. *La Hacienda Comunera*. La Habana 1914. Pp2.

<sup>296</sup> Colectivo d autores. Historia de Cuba. *La Colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional desde los orígenes hasta 1867*. Tomo I. Primera Parte. Editorial Félix Varela. La Habana, 2007. pp 85.

<sup>297</sup> Guerra y Sánchez, Ramiro. Manual de Historia de Cuba (económica, social y política). La Habana, Cuba, 1938. pp 31.

yacimientos -coincidiendo con la llamada fase continental de la conquista-. Ante la crisis que se tradujo a partir de ello, la agricultura de subsistencia fue una salida urgente que se vinculó al comercio en pequeñas escalas con Jamaica y La Española. El arribo de provisiones provenientes de España, constituyó otra arista de dicho comercio, del que se obtenían el ganado y las aves de corral para ser utilizados en la alimentación. De esta manera se fueron introduciendo en la isla ganado que pastó libremente y se convirtió en “*cimarrón*”.

A partir de 1516 el rey organizó los repartos de tierras, comenzando por la aprobación de los realizados por Velázquez y dejando claro el carácter de posesión real de las mismas, con lo que se consideraría a los colonizadores usufructuarios de las tierras que se mercedaban. Estas debían ser utilizadas en el cultivo y la ganadería, así como quien las obtuviese debía pagar tributos por ellas y realizar una serie de construcciones para habitar la hacienda. Las mercedes realizadas por los Cabildos, (generalizadas a partir de la década del 30 del propio siglo XVI), ilegales en su origen hasta la aparición de las Ordenanzas de Cáceres, constituyeron la fuente más prolífera de nuestra propiedad privada. La agricultura cubana hasta 1530 aproximadamente estuvo sustentada en las estancias como basamento económico. En el período posterior a 1540 se produce un ajuste del sistema estanciero, unido a la producción de carácter ganadero, con lo que se dio origen a la conformación de latifundios.

Como parte de dicha concesión, en forma de latifundio para la explotación ganadera, se otorga el 12 de agosto de 1536, la Hacienda Manicaragua o Sabana de Cabeza<sup>298</sup> por el Ayuntamiento de Sancti Spíritus, a Fernando Gómez con tres leguas de radio<sup>299</sup>. La costumbre de los cabildos de otorgar tierras en nombre del rey fortaleció la autoridad local y regional, y creó una élite de poseedores de tierras vinculados al poder de las villas. Las mayores extensiones de tierras (latifundios) pasaron a manos de un reducido grupo de colonizadores favorecidos por el gobernador o los cabildos, así, durante la segunda mitad del siglo XVI se fue conformando una oligarquía terrateniente que dominaba la economía y el funcionamiento de las villas.

Las tierras se otorgaban de dos maneras diferentes, los solares y las tierras de labor. Las primeras se ubicaban dentro de las villas y marcaban el sitio de construcción de la vivienda dentro de las mismas. Esta última tenía que ser levantada dentro en un tiempo determinado, y en la mayoría de los casos se encontraba acompañada de una huerta. Acerca de dichas tierras inmediatas a la villa, la ley reservaba las llamadas “*de propios*”<sup>300</sup> y las “*comunales*”<sup>301</sup> que “*debían consistir*

---

<sup>298</sup> La Hacienda Manicaragua reconocida como la más antigua concesión realizada por los Cabildos. Véase González, Manuel Dionisio. *Memorias Históricas de la Villa de Santa Clara y su jurisdicción*. Villa Clara, 1959.

<sup>299</sup> Actas Capitulares Haciendas Comuneras. Expediente 11. El beneficiario tenía la obligación de llenar con ganado la tierra entregada, en caso de incumplir con dicha disposición se le sería revocada la merced, dejándola en disposición para otro aspirante.

<sup>300</sup> *Ibidem*.

<sup>301</sup> *Ibidem*.

*en montones, prados y terrenos de labor, principalmente en montones y prados, con el propósito de que los vecinos pudieran obtener en los primeros, de acuerdo con las reglas fijadas por el concejo, la leña y madera de construcción, y disponer en los segundos de pastos para el ganado*<sup>302</sup>. Este principio de comunidad de montones, pastos y aguas se aplicó también en las tierras realengas<sup>303</sup>.

Las tierras de labor o labranza, en la mayor parte de los casos, de pequeña extensión (minifundios), se dedicaban al cultivo de frutos, legumbres y otros productos de primera necesidad. Eran destinados a la subsistencia y se ubicaban casi siempre en las cercanías de las villas o dentro de las tierras mercedadas, y fueron precisamente las que originaron las estancias primitivas. Este cambio de denominación se produjo justamente en el momento en el que las producciones de las tierras de labor comenzaron a diversificarse. Dentro de las estancias, junto a los cultivos aborígenes, se generalizó el cultivo de plantas traídas de Europa, y se incluyó la cría de ganado porcino así como cultivos de caña. De tal manera el terreno funcionaba *“como fundo mixto, agrícola-ganadero”*<sup>304</sup>. El objetivo principal de la cría de ganado, vacuno principalmente, era la comercialización de los cueros, los que eran trasladados a España, por la gran demanda europea. Se calcula que entre 1560 y 1580 la exportación de cueros fue de 66.000 unidades. La posesión de una merced no significaba que se obtuviera la plena propiedad de ella, obtenerla significaba un *“derecho de uso y aprovechamiento de las tierras y sus productos naturales”*<sup>305</sup>. En función de esto se dicta la legislación interna, conocida como Ordenanzas de Cáceres<sup>306</sup>. Las Ordenanzas fueron dispuestas para el caso de la villa de La Habana, aunque en los términos generales abordados en ellas se aplicaron en el resto del país.

Esta legislación reafirma la facultad de los Cabildos para entregar tierras, así como las condiciones que se deben cumplir para el mantenimiento de la posesión de la tierra entregada. Un aspecto de gran importancia que se abordó en las ya mencionadas, fue la *“concesión de mercedes dentro de haciendas ya mercedadas,*

---

<sup>302</sup> *Ibidem.*

<sup>303</sup> Las tierras realengas se conforman a partir de que el poder de los Reyes de España se hace fuerte en las tierras conquistadas en el continente americano. Todo aquel terreno que no va a pertenecer a los indios, a las ciudades o a particulares, serán declarados como propiedad pública o tierras del Rey (realengas). Con esto el Rey va a presentar la autoridad de repartir las tierras bajo esta denominación, con el objetivo de que sean explotadas por los colonos que las obtengan, de manera obligatoria.

<sup>304</sup> Le Riverend, Julio. *Historia Económica de Cuba*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1971. Pp60. El carácter agrícola y ganadero de la producción estanciera se debió a la introducción por parte de los conquistadores de cabras, caballos, puercos, toros, vacas, aves de corral, etc. (animales que le impregnaban un mayor valor a la economía). Estos animales por las condiciones naturales del país se reprodujeron con facilidad, y por esta proliferación son los que conformarían el ganado cimarrón.

<sup>305</sup> Le Riverend, Julio. *Historia económica de Cuba*. Editorial Pueblo y Educación. Edición revolucionaria. La Habana, Cuba. Cuarta edición, 1974. Pp4

<sup>306</sup> Las Ordenanzas permitieron superar la crisis dada en La Habana fundamentalmente por la escasez de tierras a fines del siglo XVI. Véase: Le Riverend, Julio. *Historia económica de Cuba*. Editorial Pueblo y Educación. Edición revolucionaria. La Habana, Cuba. Cuarta edición, 1974. Pp (4 -5).

*bien al mismo beneficiario, bien a otro*<sup>307</sup>. El hecho material de la posesión<sup>308</sup> templó su criterio de propiedad indiscutido para reconocer la transmisión de esa propiedad sin título alguno, a virtud de la prescripción de su dominio. A partir de aquí se reconoce por primera vez el hecho posesorio frente al titular del dominio (La Corona). Ya se acepta la tenencia por más de 10 años como modo de adquirir la tierra; validándose con el título dominical expedido a virtud de esa tenencia, o ya partiendo de la simple posesión como modo suficiente. Se atacaron los hechos consumados y se ordenó la expedición de títulos a poseedores de tierras. Por este medio se convalidaron muchas mercedes de los Cabildos hechas antes de que estos tuvieran facultades para ello, o sea antes de las Ordenanzas de Cáceres.

El latifundio ganadero, por la saturación de las explotaciones agrarias fundamentalmente en la zona occidental se va a disolver. Ocurriendo algo muy distinto en la región central donde el predominio de la ganadería favoreció el desarrollo de una *“forma encubierta de subdivisión del latifundio”*<sup>309</sup> que se denomina hacienda comunera. *“Los latifundios se subdividen en porciones ideales (proporcionales al valor de toda la hacienda) y no se dividen en fincas o parcelas delimitadas entre sí. Los pastos, las aguas y, al principio de esta evolución también las instalaciones, eran comunes; el ganado se dividía en proporción a los pesos que tuviera cada comunero”*<sup>310</sup>. El tránsito de la propiedad constituye la primera fase de la hacienda comunera, y es genérico de Cuba. Como se ha analizado con anterioridad, para la conformación de la hacienda comunera se determinan cuatro fases fundamentales:

- Los repartimientos, que tenían su esencia en los llamados sistemas de vecindad.
- Las mercedes de los cabildos (en su evolución hasta la aparición de las Ordenanzas de Cáceres).
- Reconocimiento de la posesión de la tierra frente a la Corona.
- La transmisión de la propiedad sin título o de ese derecho de posesión.

Las haciendas comuneras se distinguen porque la explotación y posesión de la tierra no es patrimonio absoluto de un solo ganadero, sino una de una comunidad de intereses. El proceso de conformación de la hacienda comunera hay que verlo imbricado con el fenómeno de saturación de las tierras en Occidente, que Le Riverend plantea en su Historia Económica de Cuba.

---

<sup>307</sup> Le Riverend, Julio. *Historia económica de Cuba*. Editorial Pueblo y Educación. Edición revolucionaria. La Habana, Cuba. Cuarta edición, 1974. Pp 4.

<sup>308</sup> Para este momento la merced no atribuía la propiedad de la tierra.

<sup>309</sup> Le Riverend, Julio. *Historia económica de Cuba*. Editorial Pueblo y Educación. Edición revolucionaria. La Habana, Cuba. 1971. Pp90.

<sup>310</sup> *Ibidem*.

*“El latifundio ganadero en algunas zonas del país, (...) se resistió a toda parcelación adoptando la modalidad de hacienda comunera. Esta se forma a virtud de un proceso de subdivisión interna por herencia o por venta de porciones, sin delimitarlas sino apreciándolas en porción al valor total de la finca”<sup>311</sup>.*

La existencia de las haciendas comuneras es reconocida en el centro y oriente de Cuba. Constituye una *“comunidad de tierra que es típica de Santa Clara, Camagüey y Oriente, y cuyas relaciones jurídicas son tan complejas y difíciles de resolver, que más bien parecen insolubles; su origen anormal y circunstancial hace casi imposible la creación de normas fijas que sirvan de guía en todos los casos”<sup>312</sup>.*

Se determina que la última fase para la conformación lo constituye la transmisión de la propiedad de carácter particular. Con ella se procede al tránsito *“del valor representativo de esa misma propiedad, indicado por la unidad monetaria que servía de base para las transacciones”<sup>313</sup>* -dicha unidad son los llamados pesos de la tierra-. Esteban Pichardo de Moya, en su *“Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas”*, reconoce a la hacienda comunera como *“la que está en comunidad correspondiendo a varios ganaderos, sin que ninguno en particular sea dueño de una porción determinada de terreno; de manera que los ganados pasan de uno a otro punto aprovechando la aguas y pastos, sin obstáculo. Esto sucede con más frecuencia en Tierradentro (...)”<sup>314</sup>.*

Benito Celorio Alfonso con su clásico estudio sobre las haciendas comuneras, expone que: *“La propiedad comunera surge de una forma especial de transmisión de la propiedad particular, consistente en la transmisión del valor representativo de esa misma propiedad, implicado por la unidad monetaria que servía de base para las transacciones”*. Según el historiador cubano José Novoa Betancourt, las haciendas comuneras existieron también en la isla de Santo Domingo, y el aspecto que las tipifica es la equivalencia mercantil que se sitúa en el marco de una forma patriarcal de lo que domina *“economía hacendaria”*. Considera que la hacienda es *“una transacción entre la práctica jurídica feudal de la tierra y la práctica mercantil entonces en despliegue, bajo el influjo de la nueva realidad colonial antillana”<sup>315</sup>.*

---

<sup>311</sup> Le Riverend, Julio. *Historia Económica de Cuba*. Editorial Pueblo y Educación. Cuarta Edición. La Habana. 1974. Pp 5.

<sup>312</sup> Celorio Alfonso, Benito. *La Hacienda Comunera*. La Habana 1914. Pp6.

<sup>313</sup> *Ibidem*.

<sup>314</sup> Pichardo de Moya, Esteban. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1976. Pp 320.

<sup>315</sup> Novoa Betancourt, Gaspar. *Hacienda ganaderas en Holguín, 1545-1867*. Ediciones Holguín. Holguín, 2008. Pp 24-27.

Evidentemente lo típico para Novoa no es la posesión común sobre la extensión física de la tierra, sino la forma en que se realiza el traspaso del valor representativo de esa propiedad, que se indica por los pesos de la tierra como unidad monetaria para las transacciones; en esas haciendas los copropietarios se basan en un sistema de acciones que se manifiestan en dichos pesos. El surgimiento en el siglo XVII de los pesos de propiedad constituyó un instrumento que facilitó la transmisión. Se tasaba la hacienda en una cantidad determinada y se transmitían esos valores representativos de la misma, pero la cuantía del valor era arbitraria. Los pesos de la tierra representan un valor en dinero que se le otorga a las distancias o medidas de los corrales hatos y las haciendas. Se crean a partir de que los dueños de los corrales<sup>316</sup>, que comprendían “*cuatro leguas, una hacia el Norte, otra hacia el Sud, y dos de naciente á poniente, impusieron un valor en pesos al total del corral, que por lo común es de 4.000 pesos, entendiéndose en mil pesos por cada legua corralera*”<sup>317</sup>. Posteriormente, los dueños de los hatos le dan un valor de 8.000 pesos, bajo el concepto de que el radio de estos era el duplo del corral. Una vez otorgada esta medición, el capital se hacía divisible, lo mismo entre herederos como en ventas parciales a individuos no pertenecientes a la familia Los Pesos de la tierra pueden clasificarse de diferentes formas:

- Propiedad: constituyen la base de operaciones divisorias, se fija el valor del fundo en pesos y la adquisición de ellos cuando en la tasación se incluían los ganados de la hacienda. Están representados por los codueños que no ejercían la posesión material del fundo, solo el derecho de dominio.
- Posesión: basados en la tierra solamente, representados por los codueños que poseían materialmente el fundo.

Ambos pesos tienden a confundirse por el derecho domínico de la Corona frente al hecho posesorio de particulares.

- Pesos sueltos para entradas y salidas: opuestos a los de asiento, en cuanto a los efectos del entero, y cuyo origen es posible determinar por haberse conservado la relación jurídica que los produjo.

La hacienda comunera imposibilitó el deslinde de los fundos conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas. Es necesario proceder teniendo en cuenta la división de la propiedad. Con el objetivo de impedir conflictos de lindes, se dicta, en la mitad occidental, la zona de resguardo y la prohibición de establecer poblaciones

---

<sup>316</sup> Las sabanas fueron llamadas hatos y los sitios, corrales. Los primeros presentaban una medida de dos leguas de radio y los segundos, una legua de radio. Véase De Bernardo y Estrada, Rodrigo. *Manual de Agrimensura Cubana según el sistema especial que rige en la Isla*. Sagua la Grande, Villa Clara, Cuba. 1854. Pp 78.

<sup>317</sup> *Ibidem*. Se respeta la ortografía de la época.

en el canto del lindero. En la mitad oriental, donde ya impregnaba la hacienda comunera, se creó el peso para entradas y salidas “*como una entidad jurídica con vida propia y finalidad precisa*”<sup>318</sup>.

Se establece para propiedades colindantes el derecho de utilizar limitadamente el fundo vecino, es decir, el vecino propietario adquiriría mediante un precio, el derecho de utilizar para sus ganados el pasto de las tierras colindantes y mantenerlos en ellas. Los sueltos son para propietarios que no ostentaban posesión material de todo o parte de la cosa común.

- Asiento: para dueños que venían poseyendo materialmente la Hacienda.
- Gravados: Incluyen la representación de las limitaciones dominicas de la propiedad comunera, oponiéndose a los pesos libres que representaban el derecho a la propiedad absoluta.
- Creces: representaban los aumentos del valor del fundo, debido a las mejoras y labores en él realizadas, y al natural aumento de la propiedad. Incluían tasaciones del fundo para aumentar el valor de las hechas por los propietarios de una parte del mismo, con omisión de ese aumento por parte de los demás codueños.

Siendo mercedada una hacienda se fijaron sus límites por medios naturales o a través de la determinación de su figura, un círculo cuyo centro se señalaba. En uno u otro caso, por carencia de medios de identificación para fijar linderos y de peritos para determinar el área, esta era la mayor parte de las veces desconocida. Como resultado también las transmisiones de las haciendas, si no eran hechas en su totalidad, tenían que realizarse transmitiéndose unidades de tierras, cuya exactitud era más que discutible. El acontecimiento de los fundos y el deslinde de los mismos, constituyeron circunstancias que no ocurrieron en los primeros terrenos concedidos a los mercedatorios. Esto permite afirmar que las haciendas comuneras eran fincas destinadas en sus primeras épocas exclusivamente a la ganadería. Lo cual se ve representado con la máxima “*crianza quita labranza*”<sup>319</sup>.

Por ser transmitida la Hacienda de una a varias personas por herencia, se conformaron los llamados “*nuevos asientos*” (eran edificaciones). Estos estaban conformados por las denominadas “*Haciendas Hijas*”, primero, y “*Haciendas Nietas*”, después. Dicho método de denominación se utilizó con el objetivo de hacer referencia o dejar claro cuál era la hacienda principal, diferenciándola al mismo tiempo de las restantes que habían sido transmitidas. Con la aparición de los asientos nuevos se inicia el llamado acotamiento de tierras. De esta manera se limitan los espacios que indispensablemente necesitaron los pobladores para sus usos, (los

<sup>318</sup> Celorio Alfonso, Benito. *La Hacienda Comunera*. La Habana 1914. Pp 16.

<sup>319</sup> Celorio Alfonso, Benito. *La Hacienda Comunera*. La Habana 1914. Pp 16.

cuales atendían al destino de estos, así como a la natural armonía de intereses entre los criadores). La apertura de estos asientos o sitios en las haciendas comuneras determinaron la existencia en el fundo de terrenos de disfrute común para los codueños, así como de terrenos, cuyo disfrute está limitado a los partícipes que mediante obras o fábricas de su particular dominio fueron excluidos del uso común.

El hecho de que en un principio cada adquirente de una porción del fundo podía establecerse libremente en él y utilizar unido a los demás, salvo en pequeñas porciones, la hacienda; unido a que al aumentar el número de condóminos, favorecido por el sistema de transmisión de la propiedad; las propiedades de los bosques en un principio no utilizadas para el ganado; el aumento del valor de la tierra y la natural tendencia a su cultivo, fomentada por disposiciones legales; hicieron renacer el deseo de utilizar los fundos comuneros para fines agrícolas, cambiándose con ello su natural destino y se sustraían grandes extensiones del disfrute común. Se ideó un sistema para poner coto a la sustracción de terrenos de la comunidad: no consentir asiento en el fundo al codueño que no poseyera 125 pesos de posesión o una posesión.

Esto constituyó un privilegio de la riqueza conseguido en perjuicio de los pequeños propietarios, a los que se limitó el derecho de disfrutar de la hacienda común, para consentir el disfrute por parte de los mayores propietarios. De esta manera se origina una de las primeras causas de perturbación de los juicios demolitorios, así como el derecho a disfrutar en perjuicio de otros, tierras que tal vez debían abandonarse al terminarse la demolición del fundo. Como la tenencia de 125 pesos de posesión daba derecho a la crianza libre dentro del fundo y a establecer asiento, se creó otra perjudicial costumbre. Consistía en mantener providencias entre varios coherederos dueños de una posesión los 125 pesos, para que así todos ellos pudieran disfrutar iguales derechos que el causante común, aunque para ello se constituyera una comunidad dentro de otra.

Estas situaciones condijeron a que grandes porciones de tierras de las haciendas comuneras estaban acotadas y convertidas en fincas privadas en cuanto al disfrute de ellas, siendo frecuente hallar ingenios, cultivos o potreros de pasto artificial en los fundos comuneros. La inmediata consecuencia de la individualización del disfrute es la no existencia de obligaciones recíprocas en cuanto al disfrute mismo. Por cuanto, no es para todos los condóminos obligatorio el consentir a los demás el uso de la “*cosa común*”<sup>320</sup>; en tanto es para todos el derecho de aprovechamiento exclusivo de la propiedad. Tras ello se presenta la no existencia de acuerdos de administración, en la hacienda comunera, en esta el disfrute es individual. No se administra la “*cosa común*”; el que la disfruta, total o parcialmente, al igual que el que nada de ella obtiene no están ligados entre sí, en cuanto a la administración.

---

<sup>320</sup> *Ibidem*. Pp 38.

La hacienda comunera revestía todos los caracteres de una copropiedad en su comienzo, los que borró el abandono en que fue tenida y el cambio de destino de la tierra. Esto trajo como consecuencia que se gestara el proceso de demolición de las mismas. Como se ha podido apreciar una serie de factores se conjugaron para que se llevara a cabo este proceso. Vemos la carencia de reglas de derecho positivo que regulan el sistema de la hacienda comunera; además la tendencia a dedicar terrenos a agricultura o ganadería, más productivamente explotada; por otro lado se puede distinguir el convencimiento general de ser antieconómico el sistema de condominio de la tierra. Esto produjo una reacción contra las comunidades agrícolas que ocupaban gran parte de los territorios. En un primer momento el sistema comunero satisfizo necesidades sociales, pero después por todas las transformaciones que se dieron se convirtió en un obstáculo para el desarrollo.

Es necesario tener presente que paralelamente a la actividad ganadera del siglo XVI se fueron desarrollando otros reglones económicos como la minería de cobre, la explotación de la madera de los bosques, la construcción de navíos y que poco a poco se fue desarrollando la agricultura en vistas de la comercialización de productos y manufacturas vinculadas a la caña de azúcar y al tabaco, que se cultivaba en las vegas. Esta situación trajo consigo diferentes posturas en relación con la tenencia de la tierra y exigió modificaciones y nuevas reglamentaciones. A esto se le unieron conflictos y litigios entre los cabildos, entre los vecinos o entre intereses que combinaban ambos elementos; el más importante de ellos fue el proceso de traslado de familias medianas hacia la región conocida con Ciego de Santa Clara, que trajo como consecuencia la fundación de la nueva villa Gloriosa Santa Clara, en 1689.

## **Reflexiones teóricas para pensar la enseñanza de la Shoah: Una historia en clave pasado-presente y su expresión en instituciones locales argentinas**

María Rita Monzón<sup>321</sup>

### **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo se estructura como una propuesta de reflexión en torno a ciertas consideraciones teóricas que se entienden como insoslayables al momento de abordar la enseñanza de la Shoah en Argentina. La producción focaliza en los lugares desde los cuales *se construye el discurso histórico en torno a un ‘hecho’, las implicancias que tiene su circulación por los sentidos interpretativos que habilita, y desde allí las formas de subjetivación que promueve.*

Pareciera no decirse nada nuevo aquí, y menos respecto de un hecho histórico sobre el cual podría afirmarse que abunda información en formatos diversos. Pero de cara a nuestra sociedad presente emergen preguntas inquietantes e interpelantes en sentido ético-filosófico que articulan en su formulación *pasado-presente-futuro*: ¿cuáles son los fundamentos de la construcción de *un orden del discurso* que ha posibilitado ‘*digerir*’ esta trágica experiencia humana hasta el límite de su negación?<sup>322</sup> ¿Cómo ha sido posible llegar a un *tiempo histórico presente* en el que hombres y mujeres no parecen visualizar al *pasado vivo* en la cotidianeidad de sus prácticas, de las ideas que sustentan? ¿Cómo hemos llegado a este presente en el que con mayor frecuencia se pronuncian palabras que convalidan la negación del Otro en su humanidad? ¿Cómo ha sido posible la creciente estigmatización de distintos grupos sociales en las sociedades actuales? ¿Cómo ha sido posible la naturalización del sufrimiento del Otro? Siguiendo los planteos de Perla Sneh, diría que ha pasado la *Historia*, o más precisamente, la elaboración de un discurso histórico que devino hegemónico, y que posibilitó la construcción de una memoria histórico-social basada en la simplificación, la ‘*particularización*’ de la experiencia concentracionaria y genocida y el silenciamiento de complicidades. Se torna entonces necesario indagar cómo hemos llegado a un tiempo *presente* que no se *reconoce* en

---

<sup>321</sup> Profesor de Historia por la Universidad Nacional del Litoral; docente de Instituto Superior de Profesorado N° 8 “*Alte. Guillermo Brown*”, Prof. EESO N° 331 “*Alte. Guillermo Brown*”. Santa Fe, Argentina.

<sup>322</sup> Gerd Honsik “*¿Indulto para Hitler?*”. El escritor y poeta Gerd Honsik fue condenado en mayo de 1992 a 18 meses de prisión, por su libro, *¿Absolución para Hitler?*. Después de un proceso de cinco años Honsik huyó a España. El sacerdote católico Robert Viktor Knirsch, colaboró en el trabajo de Honsik y escribió el prólogo de su obra, fue suspendido inmediatamente de su ministerio. En agosto del 2007 se emitió una nueva orden de arresto contra Honsik y en octubre de 2007, Honsik fue extraditado de España hacia Austria.[http://elpais.com/elpais/2007/08/23/actualidad/1187857021\\_850215.html](http://elpais.com/elpais/2007/08/23/actualidad/1187857021_850215.html)

el *pasado*, porque de forma preocupante cada vez con mayor frecuencia las palabras pronunciadas en las sociedades contemporáneas parecen estar celebrando la destrucción<sup>323</sup>.

El sociólogo brasileño Emir Sader plantea que “*Asistimos actualmente a la convivencia de una masa inédita de información disponible y a una incapacidad aparentemente insuperable para interpretar los fenómenos. Asistimos a lo que algunos llaman “nuevo analfabetismo”, porque se es capaz de explicar, pero no de entender (...). La diferencia entre explicar y entender puede dar cuenta de la diferencia entre acumulación de conocimientos y comprensión del mundo. Explicar es reproducir el discurso mediático; entender es desalienarse (...)*”<sup>324</sup>. Para entender, entonces es necesario transitar el trabajoso camino de recuperar la palabra propia. Es decir, “*disponernos a hablar y entonces, al escucharnos, enterarnos de lo que decimos*”<sup>325</sup>; esto es, analizar la *lectura del mundo social* que portan nuestras palabras.

Analizar las palabras con que expresamos nuestra comprensión de la historia presente y a través de las cuales -de forma inconsciente mayoritariamente- destilamos lecturas en las que se enhebra una interpretación del pasado. En un contexto social caracterizado por la multiplicidad de discursos, desalienarnos implica hacernos cargo de las *palabras*, es decir, atrevernos a explorar la distancia existente entre la realidad que vivimos y el discurso que sostenemos; interpelar nuestras ideas e interrogarnos por su origen en el esfuerzo de ‘*desnaturalizar*’ aquello que se nos presenta como ‘*evidente*’ en un mundo multimediatizado. El celo conceptual puesto por parte de los científicos sociales que abordan el análisis de las experiencias históricas de genocidio, es un buen punto para comenzar a reparar en las *palabras*, porque al nombrar se vehiculiza una *interpretación de mundo*; y al mismo tiempo es en el lenguaje donde “*habremos de pesquisar las marcas -más o menos repudiadas, más o menos espectrales- que la aniquilación ha dejado en nuestra vida cotidiana*”<sup>326</sup>.

## **Conceptos, Relato Histórico y Comprensión Histórica:**

### **La relación pasado-presente histórico**

Daniel Rafecas en la introducción a su libro *Historia de la solución final* plantea una situación altamente preocupante en relación al conocimiento histórico de

<sup>323</sup> Celan, Paul “*Cualquier palabra que pronuncies/estás agradeciendo/la destrucción*” citado en Perla Sneh “*Palabras en el aire*” p. 189.

<sup>324</sup> Sader, Emir Prólogo del libro: *La Educación más allá del capital de Istvan Meszaros* <http://elsemilleroeducacionpopular.blogspot.com.ar/2011/10/la-educacion-mas-alla-del-capital.html> . La cursiva es mía.

<sup>325</sup> Sneh, Perla. *Palabras en el aire* p.183 <http://www.iifl.unam.mx/html-docs/acta-poetica/27-2/sneh.pdf>

<sup>326</sup> Sneh, Perla citada por Guillermo Saccomanno, Guillermo en “*El infierno en voz alta*”. Suplemento Radar, *Diario ‘Página 12’*. 2 de diciembre de 2012.

las/los jóvenes argentinas/os, señalando que “*la idea de escribir este trabajo surgió al advertir, en seminarios de estudio sobre la Shoah dictados en facultades de Derecho, que el abordaje de autores y textos que reflexionan acerca del tema (...) se iniciaba sin que los participantes tuvieran un conocimiento previo adecuado sobre la Solución Final y menos aún sobre cómo se había llegado a ella*”<sup>327</sup>. Dato altamente significativo, si tenemos en cuenta que este libro se publica por primera vez a diez años de la sanción por parte del Congreso de la Nación del 24 de Marzo como ‘*Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia*’ (Ley 25.633) en conmemoración de las víctimas del Terrorismo de Estado instaurado en nuestro país a partir de los Decretos de Aniquilamiento de la Subversión en el año 1975. Dichos decretos elaborados por el entonces gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, ratificados por el Congreso de la Nación; posibilitarán el brutal despliegue represivo de las Fuerzas Armadas sobre la población civil hacia fines del período constitucional y durante la última dictadura cívico-militar en el país (1976-1983).

La ausencia de referencias históricas en un sector de la juventud argentina constatada por Rafecas acerca del Nazismo Alemán y la implementación de su política concentracionaria y genocida, abre un inquietante interrogante acerca de los grados de consenso social -por omisión- con las formas totalitarias de gobierno. Situación altamente preocupante teniendo en cuenta la Historia Reciente de Argentina y la ausencia de abordajes y vinculaciones explicativas de ambas experiencias históricas en las instituciones educativas que las palabras de Rafecas evidencian. En este sentido, considero necesario articular el *pasado* y el *presente* a través de propuestas metodológicas de enseñanza que promuevan la reflexión en las escuelas respecto de los grados de naturalización de formas autoritarias de gobierno y de ejercicio de la autoridad en el conjunto de la sociedad en diferentes momentos históricos.

Al respecto, y en relación a la experiencia transitada por la comunidad judía durante el nazismo, señala Daniel Feierstein, “*Cuando una sociedad lleva a cabo una matanza de tales características, toda ella está involucrada. El genocidio se llevó a cabo a todo lo largo del territorio alemán, polaco, húngaro, ruso, etc. A alguna gente se la mataba en la calle. Los campos de concentración (no así los de exterminio) estaban distribuidos y no concentrados. La mayor parte de la población estaba a menos de doscientos kilómetros de alguno de ellos. Cada ciudad tenía un campo de reclusión o gueto. Las leyes discriminatorias tenían carácter nacional y eran conocidas por toda la población*”<sup>328</sup>. Respecto al contenido de la normativa, señala Israel Gutman “*Gran parte de los decretos y disposiciones alemanas estaban destinadas a denigrar al judío, degradándolo hasta que se convirtiera en un ser infrahumano*”<sup>329</sup>. En relación al conocimiento de la población y sus

<sup>327</sup> Rafecas, Daniel. *Historia de la Solución Final. Una indagación de las etapas que llevaron al exterminio de los judíos europeos*. Editorial Siglo XXI, Bs.As. 2013. p.32

<sup>328</sup> Feierstein, Daniel. *Seis estudios sobre genocidio*. Editorial Eudeba, Bs.As., 2000. p.28

<sup>329</sup> Gutman, Israel Capítulo VI “*Confinamiento y Aislamiento: La vida de los judíos en los ghettos*”. p. 114.

acciones, Rafecas describe la expulsión de miles de judíos polacos de Alemania en octubre de 1938 en los siguientes términos: “*Las víctimas fueron obligadas a dejar sus hogares en el transcurso de una noche y sólo se les permitió llevar una valija. Sus posesiones fueron confiscadas como botín por las autoridades nazis, y en cientos de casos, los vecinos de los judíos expulsados completaron el despojo*”<sup>330</sup>.

Estos antecedentes históricos requieren ser reflexionados en las escuelas como antecelas de las aceptaciones y apoyos de formas totalitarias de poder que se reeditan y reproducen en la actualidad entre los jóvenes. En las escuelas medias es posible visualizar cómo este grupo etario tiene naturalizado que los modos de resolución del conflicto social pasa desde una legitimación del castigo físico a la eliminación lisa y llana del sujeto o el grupo objeto de discriminación, con un fuerte componente racial, clasista y xenófobo.

### **La información histórica omitida y su valor en la enseñanza para una comprensión histórica que articule pasado-presente: la necesidad urgente de desnudar hipocresías**

La segunda mitad del siglo XX ha sido pródiga en relatos históricos que fraguaron la imagen de los Aliados (EE.UU, Gran Bretaña, Francia y la ex-URSS) como los paladines de la Democracia Occidental. La industria cultural estadounidense no ha cesado hasta el presente de recrear hasta el hartazgo la imagen de ‘*héroes planetarios de la libertad*’ durante la Segunda Guerra. Presentados desde un relato autoreferencial que los ubica como los líderes de una alianza entre naciones, cuyo objetivo es el combate al ‘*mal absoluto*’ condensado en la figura de Adolf Hitler y un reducido grupo de jerarcas nazis cuyo rasgo principal de caracterización es su ‘*desquicie*’ mental. La simplificación de la lectura histórica presente en la patologización de la conducta, falsea la realidad y exime de responsabilidades políticas a la ‘*comunidad internacional*’; y particularmente a sus máximos referentes, las conducciones políticas de Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS. Una forma de abordaje de la Shoá que no ha dejado de tener presencia en escuelas y libros de textos trabajados en la Argentina.

Puede sostenerse, además, que el debate en torno a las acciones bélicas de bombardeo a los campos de concentración y; en particular al campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau (a sus hornos crematorios), desplaza el eje de análisis. La política de persecución a distintos grupos de la población alemana -entre ellos a la comunidad judía- comenzó a desplegarse a partir de 1933; adquiriendo progresivamente mayores grados de alcance y sistematización; y focalizándose en la segunda mitad de la década del 30’ en la comunidad judía. La dinámica de persecución, hostigamiento y muerte que desplegaba el régimen totalitario nazi conforme se consolidaba, era conocida por la comunidad de naciones; la cual emitió por todo gesto la admisión ‘*en cuotas*’ -y no de forma conjunta- de población desesperada.

---

<sup>330</sup> Rafecas, Daniel *Ob.cit.* p.60. El resaltado es mío.

En este punto la ‘*Conferencia de Evian*’ de 1938 resulta altamente esclarecedora. Respecto de esta Conferencia señala Rafecas: “*La creciente presión sobre los colectivos judíos alemanes y austríacos llevó a un lógico aumento de la recepción, en todo Occidente, de refugiados provenientes del Tercer Reich. (...) Como la política de Hitler de librarse de los judíos estaba absolutamente clara, aquella demanda inesperada que recaía sobre los demás países de Europa y América, y la certeza de que había al menos otros varios cientos de miles de judíos que, tarde o temprano, seguirían el mismo camino, generaron una crisis internacional de considerable trascendencia. Por esta razón, el presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt convocó, del 6 al 14 de julio de 1938, en la ciudad de Evian -sobre el lago de Ginebra, en Francia-, una conferencia a la que asistieron representantes de una treintena de naciones y en la que depositó públicamente sus esperanzas de encontrar una solución a este problema. Ante la mirada de la prensa internacional y del mundo, no sin solidarizarse con los perseguidos, los diplomáticos de los países invitados debatieron, formularon discursos y efectuaron permanentes consultas con sus respectivos gobiernos. Pero a la hora de concretar propuestas para descomprimir la desesperada situación de los refugiados que pugnaban por emigrar del imperio nazi, Evian no ofreció ni la más mínima esperanza. El fracaso de la conferencia llevó al *Völkischer Beobachter* a titular ‘Nadie los quiere’. Hitler, en su discurso del 12 de septiembre de 1938, de ‘excusa pueril’ el hecho de que esos países no tuvieran sitio para albergar a los refugiados: (...) ‘¡En resumen, ninguna ayuda, pero sí muchos sermones!’ (...) Los gobiernos de Occidente endurecieron su legislación y restringieron al máximo las posibilidades de admitir legalmente a los ‘perseguidos políticos europeos’, es decir, en ese momento, a los judíos alemanes y austríacos. (...) Especialmente Estados Unidos y Gran Bretaña. (Por su parte) Argentina, Chile, Uruguay y México, adoptaron leyes restringiendo severamente el número de judíos que podían ingresar. A esta nómina hay que agregar Ecuador, según recientes descubrimientos del historiador Efraim Zadoff. (...) Entre 1933 y 1941 apenas lograron establecerse (en Latinoamérica) unos cien mil refugiados judíos europeos, en su mayoría en forma clandestina o ilegal*”<sup>331</sup>.

La Conferencia de Evian entiendo ha de considerarse un punto de referencia insoslayable para comprender las complicidades a escala geopolítica, desmitificar relatos históricos y articular en clave-pasado presente *rupturas* y *continuidades*. El grado de desolación a nivel mundial al que expuesto la comunidad judía europea, ha quedado desgarradoramente retratado en la obra de Felix Nussbaum, no casualmente realizada en el año 1939. Como eco fantasmagórico, esta representación en tonos ocres, aún interpela nuestra *condición humana*.

---

<sup>331</sup> Rafecas, Daniel *Op. cit.* p. 55-56.

## El testimonio escrito y la reconstrucción histórica:

### Contracaras y complejidad

Las palabras niegan, olvidan, humillan, encubren pero también denuncian, recuerdan, dignifican. Los seres humanos entendemos el mundo a partir del lenguaje, el lenguaje se constituye de palabras que expresan a una comunidad viva, en tanto cada palabra está cargada de sentidos presentes y significados históricos en la mediatización de un Otro a partir del cual el lenguaje deviene acto significativo. Escribe aquí la razón por la cual a través de las palabras aprendemos a representarnos el mundo, es decir, construimos nuestra existencia social cargada de valores ligados a la historia de nuestra comunidad de pertenencia y en un tiempo histórico. De allí que el lenguaje, es una práctica eminentemente socio-cultural y una huella identitaria siempre colectiva e histórica, a partir de la cual nos constituimos en sujetos. De la inescindible relación entre subjetividad y lenguaje, se deriva el lugar crucial del relato histórico en la construcción social de la memoria histórica.

En este punto, es pertinente la pregunta ¿cuál es lugar del testimonio de las víctimas en general al momento de proponer su abordaje educativo?, pero particularmente ¿cuál es el lugar de *las palabras* de quienes fueron silenciados a través de la muerte en el momento de enseñar? Resulta entonces, nodal considerar las fuentes en base a las cuales se elaboran las reconstrucciones históricas. Señala Sneh que las obras de Hanna Arendt, *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*; de Raúl Hilberg, *La destrucción de los judíos europeos* y la de Bruno Bettelheim, *El corazón bien informado: la autonomía en la sociedad de masas*; marcaron una referencia mundial en relación a los discursos sobre el exterminio en la segunda mitad del siglo XX. En relación a estas producciones señala una consideración central en relación a su aporte como fuentes de interpretación histórica “*Aunque con todas las diferencias entre ellos, los tres textos coinciden en dos rasgos: fueron escritos en inglés y desplazan el foco de atención de los actos de los perpetradores a la pasividad (o lisa y llana complicidad) de las víctimas. Sus autores se basan en documentos que excluyen fuentes judías por hallarse estas -especialmente las referidas a la resistencia- en idish y, parcialmente, en hebreo, lenguas que los tres -por diversas razones- dejan de lado, lo que no puede sino distorsionar sus abordajes*”<sup>332</sup>. La consideración de Sneh es fundamental en tanto afecta directamente la reconstrucción histórica, ya que en su base *las víctimas devienen victimarios, y resultan doblemente silenciadas*; la interpretación deviene invertida en el núcleo de análisis y problematización que plantean y en la interpretación histórica que deriva de las mismas. Al respecto, las palabras de James Young sintetizan el lugar medular del lenguaje cuando sostiene que “*esta lengua (el inglés) -neutral, incorrupta- en la que se pretende recordar los hechos es necesariamente amnésica, porque carece de los recuerdos que intenta recuperar*”<sup>333</sup>.

<sup>332</sup> Sneh, Perla “*La lengua durante: el idish como resistencia a la aniquilación nazi*”. en *Revista de Estudios sobre genocidio*. Año 4. Volumen 6. Noviembre de 2011. p. 41. Las cursivas son mías.

<sup>333</sup> Young, James. *Writing and Rewriting the Holocaust: Narrative and the Consequences of Interpretations*, Indiana University Press, 1960. p. 160 citado en Sneh, Perla, *op. cit.* p. 41.

Una consideración altamente relevante, es el grado de continuidad en esta situación de secundarización, rozando la irrelevancia, en relación a la lengua ídich y el lugar clave que debería ocupar su estudio; en tanto idioma a través del cual se expresó el grupo numéricamente mayoritario de quienes transitaron la experiencia concentracionaria y genocida, implementada en Europa por el régimen nazi hacia fines de la década del 30' y durante la primera mitad de la del 40' del siglo XX. “*Es -por decir lo menos- una paradoja que el ídich, lengua central en los años de la destrucción, esté prácticamente ausente de los discursos actuales sobre ella, salvo en los abordajes de algunos especialistas en literatura. La lengua de la vida y la muerte de la gran mayoría de los asesinados no es requisito para abordar los estudios de la destrucción. No existe una entidad -académica o no- especialmente dedicada a la traducción de sus textos. Tampoco tuvo presencia oficial en ninguno de los juicios a los perpetradores. ‘(...) Sin falta: en ídich (...) Quiero hablar en la lengua del pueblo que los enjuiciados pretendían exterminar junto con su idioma’. Así declara Abraham Sutzkever, poeta y partisano de Vilna, su deseo -finalmente trunco- de prestar testimonio en ídich en Nurenberg*”<sup>334</sup>.

La pervivencia de un legado sesgado, la palabra-testimonio aún negada tiene serias implicancias éticas, educativas y políticas. Silenciados permanecen los desgarros del ‘*alma*’ y de la razón, silenciadas quedan las miradas escritas desde el abismo, silenciadas también quedan las múltiples formas de resistencia<sup>335</sup>, sus grados y modalidades de organización y expresión, la diversidad de formas de solidaridad<sup>336</sup> que se gestaron. En la negación de la palabra la simplificación de lo complejo, la banalización de la historia, la amputación de la memoria<sup>337</sup>.

### **Estado de Derecho-Estado de Excepción:**

#### **La necesaria problematización en torno al concepto de Democracia**

La transmutación del Estado de Derecho en un Estado Totalitario ‘*camuflado*’ en un formato de legalidad, es abordada por Agamben en su obra *Estado de Excepción*.

<sup>334</sup> Sneh, Perla, *op. cit.* p.42.

<sup>335</sup> Desde la conceptualización que sustenta Bauer, Yehuda quien la define desde el vocablo hebreo “*Amidá -significa ‘de pie’- (como) toda actividad -individual o colectiva- emprendida con conciencia de oponerse a la ley, las actividades y/o intenciones explícitas o implícitas de los nazis y sus cómplices. Sus formas son tan variadas como la vida humana en sociedad*”. citado en Sneh, Perla *ob.cit.*p. 45.

<sup>336</sup> “(...) Muchos investigadores tienden a olvidar que hubo una resistencia alemana, que hubo otras varios de no-judíos que acompañaron a los millones de judíos en las cámaras. No todos fueron cómplices en la Alemania nazi. Hubo lucha y hubo resistencia”. Feierstein, Daniel *op. cit.* p.28.

<sup>337</sup> “Los nazis persiguieron a otras minorías, y esa persecución culminó en el exterminio de entre un cuarto y medio millón de romaníes o ‘gitanos’ (...) unos ochenta mil prisioneros políticos alemanes, setenta mil discapacitados mentales, más de diez mil homosexuales y varios miles de testigos de Jehová. (A ello debe agregarse) en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, el asesinato de más de tres millones de prisioneros de guerra soviéticos, de una cifra similar de católicos polacos y de unos setecientos mil serbios a manos de los nacionalistas croatas, aliados de los nazis en la zona de los Balcanes”. Rafecas, Daniel *ob.cit.*p.27.

En esta obra analiza cómo una *medida* de carácter *temporal* que implica la *suspensión de los Derechos Constitucionales* deviene *permanente*, instituyendo una nueva normatividad jurídica, cuya legitimidad contradice los principios en los que se sustenta el Derecho Liberal Burgués. Su análisis recorre la paradójica configuración jurídica del Estado de Derecho Moderno, el cual se sustenta en la aplicación de los principios Constitucionales -en particular la división de poderes y las garantías de los Derechos del hombre y del Ciudadano; y al mismo tiempo incluye artículos que habilitan su ‘cancelación’.

En la conceptualización de Agamben, el Estado de Excepción es un dispositivo jurídico constitucional, a través del cual se habilita la concentración del poder en el Poder Ejecutivo. El concepto de *necesidad nacional* o de *necesidad de Estado* opera como el fundamento de validez de los Decretos emitidos por el Ejecutivo que devienen Ley en el marco del Estado de Excepción. “(...) *En analogía con el principio según el cual la ley puede tener lagunas, pero el derecho no las admite, el estado de necesidad es así interpretado como una laguna del derecho público a la cual el poder ejecutivo tiene la obligación de poner remedio. Un principio que corresponde al poder judicial es extendido de este modo al poder ejecutivo*”<sup>338</sup>. Agamben analiza el debate jurídico-político presente en la Europa Occidental de entreguerras, rastreando las fuentes jurídico-teológicas que dan sustento a la emergencia e implementación del Estado de Excepción, el cual ha devenido paradigma jurídico del siglo XX, aún vigente a escala mundial en el siglo XXI. Al respecto sostiene “(...) *La transformación de los regímenes democráticos como consecuencia de la progresiva expansión de los poderes del ejecutivo durante las dos guerras mundiales, y más en general, del estado de excepción que las había acompañado y seguido. Ellos son, de alguna manera, los mensajeros que anuncian aquello que tenemos con claridad ante nuestros ojos -y, por tanto, que desde el momento en que el ‘estado de excepción’ (...) ha devenido regla (Benjamin, 1942, p.697), no solo se presenta cada vez más como una técnica de gobierno y no como medida excepcional, sino que inclusive deja también salir a la luz su naturaleza de paradigma constitutivo del orden jurídico*”<sup>339</sup>.

La tesis de Agamben del *Estado de excepción*, interpela de manera radical el concepto de *Democracia* desde su acepción liberal burguesa occidental; en la medida en que la experiencia histórica mundial desde las décadas iniciales del siglo XX al presente, da cuenta de la reiterada vulneración de los presupuestos en los que se asienta este régimen político: La noción de Ciudadano, de Derecho, de División de Poderes, de Libertad. Al respecto sostiene “*En la medida en que la guerra civil es lo opuesto del estado normal, ella se sitúa en una zona de indecibilidad respecto del estado de excepción, que es la respuesta inmediata del poder estatal a los conflictos internos más extremos. En el curso del siglo XX, se ha podido así asistir a un fenómeno paradójico, que ha sido eficazmente definido como*

<sup>338</sup> Agamben, Giorgio. *Estado de Excepción*. Editora Adriana Hidalgo, Bs.As., 2004. p. 70.

<sup>339</sup> Agamben, Giorgio *Estado de Excepción, op. cit.* p. 32.

‘una guerra civil legal’ (Schnur, 1983). *Tómese el caso del Estado Nazi. No bien Hitler toma el poder (o como debería decir acaso más exactamente, no bien el poder le es entregado), proclama el Decreto para la protección del pueblo y del Estado, que suspende los artículos de la Constitución de Weimar concernientes a las libertades personales. El decreto no fue nunca revocado, de modo que todo el Tercer Reich puede ser considerado, desde el punto de vista jurídico, como un estado de excepción que duró doce años.*

*El totalitarismo moderno puede ser definido... como la instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal que permite la eliminación no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político. Desde entonces, la creación voluntaria de un estado de emergencia permanente (aunque eventualmente no declarado en sentido técnico) devino una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos, aún de aquellos así llamados democráticos. Frente a la imparable progresión de eso que ha sido definido como una ‘guerra civil mundial’, el estado de excepción tiende cada vez más a presentarse como el paradigma de gobierno dominante en la política contemporánea. Esta dislocación de una medida provisoria y excepcional que se vuelve técnica de gobierno amenaza con transformar radicalmente -y de hecho ya ha transformado de modo sensible- la estructura y el sentido de la distinción tradicional de las formas de constitución. El estado de excepción se presenta más bien desde esta perspectiva como un umbral de indeterminación entre democracia y absolutismo”<sup>340</sup>. Refiriendo a las características actuales del Estado de Excepción sostiene “Se podría afirmar hoy que el Estado considera a todo ciudadano como un terrorista virtual. Eso no puede sino empeorar y hacer imposible aquella participación en la política que debería definir la democracia. Una ciudad cuyas plazas y cuyas avenidas son controladas por videocámaras no es más un lugar público: es una prisión”<sup>341</sup>.*

### **A modo de cierre**

Las lecturas problematizadoras que plantean los investigadores seleccionados, permiten iluminar aspectos que por lo general no están presentes en el relato de estos hechos cuando se aborda en las clases de historia, a los que por lo general -aún en versiones simplificadoras- no siempre acceden los jóvenes. De allí su importancia para quienes entendemos que en la tarea áulica es necesariamente una labor pedagógica y por ello, necesariamente política.

<sup>340</sup> Agamben, Giorgio. *Estado de Excepción*, op. cit. p.24, 25, 26.

<sup>341</sup> Agamben, Giorgio “*Dios no murió, se transformó en dinero*”. Entrevista concedida a Peppe Salvà y publicada por Ragusa News, 16-08-2012. Fuente Instituto Humanitas Unisinos (Brasil). Traducida en <http://partidopirata.com.ar/2012/09/10/dios-no-murio-se-transformo-en-dinero-entrevista-a-giorgio-agamben/>

La problematización que despliegan los autores, habilita el acceso a reflexiones que transitan la dolorosa experiencia de los campos de concentración y de exterminio desde una complejidad diferente y ponen signos de pregunta a la propia condición humana en lo que fue capaz de revelar la tragedia de la segunda guerra mundial y el nazismo, cuyo surgimiento se produjo en el marco de un sistema liberal que convalidó desde una institucionalidad democrática prácticas de persecución, deportación y muerte de miles de personas.

En este sentido, la bibliografía utilizada permite trascender el ‘*sentido común*’ de ciertas versiones históricas, y de gran parte de los relatos filmicos; para resituar en un punto diferente la problemática del genocidio judío durante el régimen nazi, al descorrer los pliegues de un proceso contradictorio y complejo, el cual no puede comprenderse desde oposiciones binarias. Las marcas de esta experiencia histórica, que reconfiguró las prácticas sociales a escala global, aún se visualizan en el presente. El desafío pasa por tener presente como ciudadanos/as lo que magistralmente plantea Primo Levi cuando expresa: “(...) *Habrá muchos, individuos o pueblos, que piensen, más o menos conscientemente, que ‘todo extranjero es un enemigo’. En la mayoría de los casos esta convicción yace en el fondo de las almas como una infección latente; se manifiesta sólo en actos intermitentes e incoordinados, y no está en el origen de un sistema de pensamiento. Pero cuando éste llega, cuando el dogma inexpresado se convierte en la premisa mayor de un silogismo, entonces, al final de la cadena está el Lager (campo de concentración). El es producto de un concepto del mundo llevado a sus últimas consecuencias con una coherencia rigurosa: mientras el concepto subsiste las consecuencias nos amenazan. La historia de los campos de destrucción debería ser entendida por todos como una siniestra señal del peligro*”<sup>342</sup>.

---

<sup>342</sup> Primo Levi. *Si esto es un hombre*. Editorial Muchnick. S.A, Barcelona, 2002. Presentación, p. 4.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Agamben, Giorgio. *Estado de Excepción*. Editora Adriana Hidalgo, Bs.As., 2004.

Feierstein, Daniel. *Seis estudios sobre genocidio*. Editorial Eudeba, Bs.As., 2000.

Levi, Primo. *Si esto es un hombre*. Editorial Muchnick. S.A, Barcelona, 2002.

Rafecas, Daniel. *Historia de la Solución Final. Una indagación de las etapas que llevaron al exterminio de los judíos europeos*. Editorial Siglo XXI, Bs.As. 2013.

Sneh, Perla. *Palabras para decirlo. Lenguaje y exterminio*. Ed. Paradiso, Buenos Aires, 2012.

Sneh, Perla “*El lenguaje durante el idish como resistencia a la aniquilación nazi*”, consultado en <http://revistagenocidio.com.ar/wp-content/uploads/2013/05/038-a-055.pdf>

Sneh, Perla “*Primo Levi: tatuaje, voz, marca. Un ejercicio de lectura*”, consultado en <http://www.centrooro.org.ar/cientifica-textos-sneh-10.php>

## ***El indio del Cubanacán (o Las brujas de Peña Blanca): novela histórico-regional de Manuel Dionisio González***

*Marilys Marrero Fernández*<sup>343</sup>

No es fortuita la selección de esta novela histórica regional, ¿por qué no clasificarla así? La novela histórica nace en un momento que coincide con cierto despertar de la conciencia histórica, la que lleva implícito un análisis, re-análisis o nuevo planteo de la historia bajo nuevas perspectivas ideológicas que impulsan y orientan el acto creado por el camino de la historia.

Las novelas escritas durante el siglo XIX, desde una lectura contemporánea, pueden interpretarse como una puesta en escena del género sin mayores variantes respecto de lo que en Europa se hacía a comienzos de propio siglo. La novela histórica ha tenido una importante incidencia en la historia de la literatura latinoamericana. Innumerables son las obras que se han publicado desde que, en 1826, aparece la novela *Jicoténcatl*, la primera novela histórica de América Latina -según acuerdo de la crítica- modalidad genérica que durante el siglo XX se convirtió en una creación privilegiada por la conocida post-vanguardia latinoamericana denominada “*nueva novela histórica latinoamericana*” cuya nómina es interminable, aunque existan en nuestras letras nombres de escritores fundacionales como lo es caso de Alejo Carpentier.

Pero no se trata de profundizar en esta novela histórica -que por sus singularidades merece estudio aparte- sino de connotar el significado que posee la peculiar conciencia histórica que anima y sustenta los proyectos novelísticos históricos y que explique el sentido de dicha narrativa. Así, puede observarse en ellas: la representación de una realidad múltiple y compleja; incorporación de una idea discontinua del tiempo y del espacio; indiferenciación entre las instancias del sueño y la vigilia, la realidad y la ficción, la vida y la muerte; exaltación de la naturaleza dialógica del texto; provocación de encuentros en la obra entre distintos discursos y puntos de vista; utilización del humor, la ironía y la parodia, y un componente importante de autor-reflexividad en el texto, entre otros, que indaga en lo ideológico.

El autor de la novela que nos ocupa, Manuel Dionisio González, es esencialmente reconocido como el historiador más importante de las letras regionales villaclareñas del siglo XIX, debido a la publicación en 1858 de su *Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción*, texto de obligada consulta y referencia para el conocimiento de la historia regional. Resultó uno de los animadores culturales y editores más significativos de su tiempo, si se considera su participación fundadora en las principales publicaciones de mediados del siglo: *El Eco de Villaclara* y *La Alborada*, entre ellas.

---

<sup>343</sup> Universidad Central “*Marta Abreu*” de Las Villas, Cuba.

Su novela *El indio del Cubanacán (o Las brujas de Peña Blanca)*<sup>344</sup> fue publicada por primera vez en la entonces «Villaclara» en 1848. No es ocioso pensar que el autor retomó la tradición renacentista al extraer la fábula de esta novela de las crónicas y memorias históricas tan conocidas por él, y al hacer coincidir al historiador e investigador con el escritor de ficción.

La historia narrada en esta singular, y quizás primera novela criollista-siboneyista de nuestro patrimonio literario villareño, se inserta en los inicios del contexto histórico-cultural de la conquista y colonización hispana en nuestro país, especialmente en la región central, en las llanuras y cerros de la entonces región de Cubanacán, que sirvió de cuna al nacimiento de la ciudad de Santa Clara:

*“Era una tarde nebulosa del mes de Diciembre de 1550. Ya el sol iba á [sic] trasponer el horizonte, y sus pálidos rayos, apenas reflejaban sobre las cimas de los cerros del Escambray. La naturaleza en calma ofrecía una perspectiva patética, en medio de las solitarias sabanas que, desde las faldas de esos mismos cerros, se extendían con dirección al Norte. Algún silbo de ave nocturna, que ya empezaba á batir sus alas, para salir después á recorrer la obscuridad, ó el tranquilo rumor de las aguas de distintos arroyuelos, que cruzaban esos contornos, era lo único que interrumpía aquel silencio y tranquilidad solemnes, que elevaban el alma á las más profundas consideraciones”* (González, p.2) .

El título mismo funde dos posibles versiones de una misma fábula e incentiva el interés del lector: la historia romántica del personaje solitario satanizado por los nuevos pobladores, envuelto en mitos de brujerías demoníacas remontándose a épocas fundacionales:

*“En la época de que hablamos, estaba todavía la isla de Cuba al principio de su población, y había en ella sitios donde nadie había penetrado. Tal sucedía en esos donde habitaba el anciano que es objeto de estos apuntes, y merced á esta circunstancia, nunca era perturbado en su vida misteriosa y contemplativa. La naturaleza virgen, ofrecía allí al observador, en aquellos bosques y valles, la hermosa y risueña perspectiva de su estado primitivo y sus preciadas galas, que no habían sido aun marchitas por la devastadora mano de los hombres”*(p.3).

Su carácter de novela histórica se confirma -con independencia de la decisión del escritor de haberla denominado así- si nos atenemos a las características clásicas de este género en relación con el tratamiento de la historia y de sus personajes, los cuales constituyen símbolos de los personajes reales que fueron protagonistas de los eventos, a pesar de su modelación como héroes románticos de ficción:

---

<sup>344</sup> \*Nota: en las citas que aparecen en este texto se respeta la ortografía del original de la novela. La Autora.

*“Aquella misma noche que aparecieron las luces en los cerros, pasaba á caballo, á corta distancia, un hombre con dirección á San Juan de los Remedios. Era uno de los fundadores de ese pueblo antiguo, que había venido á inspeccionar aquellos terrenos, y extraviado en medio de sus montañas habíale anochecido sin encontrar la ruta que debiera dirigirle á su destino”; “Por muchos años preocuparon estas ideas, sino á todos, á lo menos á un gran número de los habitantes de San Juan de los Remedios; y cuando alguno tenía que transitar por Sabana-Larga, ya con dirección á la Habana, por ser la ruta que se encaminaba á este pueblo, entonces villa, ó ya á otros puntos de la comarca, lo hacía con sol y buen día, escuchando siempre la proximidad á los parajes, donde se aseguraba por muchos, que salía un hombre que era el terror de cuantos por allí pasaban, pues refieren á cada paso distintas ocurrencias, en que no tenía poca parte la exageración, ora por efecto del miedo, ya por la ciega credulidad de nuestros antepasados en materia de maleficios”(p.6).*

*“Mas de un año estuve asociado á Velazquez, sin haber podido volver á mi país, porque temía disgustarle con mi separación. Ya podreis imaginaros cuanto padecería mi espíritu durante aquel largo período de ausencia, sin saber de la hija del cacique, ni de los ulteriores pasos que éste había dado sobre la pretensión del de Ornofai. Al fin, concluída la excursión de Velazquez, pude volver a mi provincia, á este país donde había dejado todas mis glorias y esperanzas. Corrí á él, ansioso de ver á la joven de mis amores, y de instruirme de cuanto había pasado durante mi ausencia; pero ah? que espectáculo se ofreció entonces á mis ojos....! La población del Cubanacán no era ya la mansión de nuestras familias; era solo un lugar arruinado, que ofrecía un triste recuerdo de lo que había sido. Sus caneyes derribados y solitarios, sus campos abandonados, y un silencio sepulcral, tal era lo que había quedado de aquel pueblo infeliz....! (p.26).*

La obra está estructurada en ocho apartados o capítulos de una desigual extensión, que responden a la estrategia narrativa trazada por su autor al pretender introducir al lector en el mundo narrado. Las categorías temporales y espaciales son, además, elementos estructurales de la historia narrada como un efecto del proceso de colonización y de exterminio sufrido por nuestras culturas aborígenes.

Un narrador omnisciente informa al lector sobre los acontecimientos que recrean la fábula situada en los cerros del Escambray, la cual se inicia en «una tarde nebulosa del mes de diciembre de 1550»:

*“Quien tenga alguna idea del espíritu superticioso de entonces y de las ridículas preocupaciones de aquella época, fácil le será comprender los juicios que formaría nuestro viagero, al verse sorprendido por una escena tan extraña en paraje solitario, á cuyo alrededor, en muy largas*

*distancias, no existía hacienda alguna, ni había visto tampoco señales de que habitase nadie. Era fama en aquellos tiempos que las brujas hacían mansión en los cerros y llanuras de que hemos hecho referencia, y la sencilla credulidad de nuestro hombre confirmó entonces tales absurdos. Sobrecogido y atemorizado, se encomendó á la protección de algunos santos, persuadido de que el suceso que se presentaba á su vista, no era otra cosa que la obra de espíritus maléficos que le perseguían, y sin poder proseguir la marcha, ni volver tampoco atrás, se quedó inmóvil, y casi exánime durante muchos instantes; pero respuesto un tanto de su primera sorpresa, desmontose del caballo, y poniéndose de rodillas, elevó sus oraciones al cielo para salir bien de aquel trance” (p.5).*

Intervienen en la estrategia narrativa como personajes principales un anciano misterioso y solitario (el aborígen: un siboney que narra en retrospectiva su historia en una especie de novela de aprendizaje): “*Su color era cobrizo, el pelo laso y largo le caía por la espalda; no usaba sombrero, y por único vestido traía un tapete con que se cubría las partes pudendas. Su edad podría rayar sobre los setenta años, y su semblante era agradable y respetuoso, con signos que indicaban que padecía su espíritu*” (p.11); un español (su interlocutor) nombrado por el aborígen como «*el extranjero*», quien, retrasado del grupo de *adelantados* en busca de terrenos por colonizar, invade el humilde bohío del siboney para descansar, y en dicho encuentro se convierte en confidente del dolor del misterioso personaje a partir de la memoria histórica del colonizado.

Interviene además la voz del mencionado narrador, que informa al lector de la trágica historia de amor y de muerte que sufrieron los hombres y mujeres de esta cultura fundadora de nuestra identidad caribeña, en medio de descripciones y retratos fabulosos propios de un ingenuo barroquismo criollo. De alguna manera, estos personajes son símbolos del encuentro de dos culturas que se descubrieron mutuamente, en un contexto histórico fundacional de la cultura criolla. Una elevada sensibilidad caracteriza el relato de esta historia de amor, que en retrospectiva es narrada por el indígena al «*extranjero*»: un momento clímax en la estrategia comunicativa empleada por su autor, si se tienen en cuenta los antagonismos colonizador-colonizado, pues en este encuentro de ambos personajes durante dos días se produce una identificación sentimental y solidaria propia de una conmovedora y auténtica historia de amor y de muerte. No obstante, lastiman la recepción de la historia -parecida más a una diatriba que a un diálogo- los parlamentos que el autor pone en voz del indígena, con un léxico y una dicción propios del castellano de la época, nada creíble por el empleo, a ratos, de un léxico quizás hasta demasiado culto.

No escapa el autor de las redes tendidas por los postulados estéticos del romanticismo cubano, con su fuerte carga de idealizaciones y emociones en medio de una sociedad colonial de esclavos y esclavistas, ahora en su tendencia siboneyista, representada por José Fornaris o por Juan Cristóbal Nápoles Fajardo, el Cucalambé:

*“La última ocasión la encontré muy triste y extenuada, y me dijo: -Yo no podré sobrevivir mucho á nuestras desgracias, sin padres, sin patria y sin el objeto querido de mi corazón, este albergue será muy en breve mi Sepulcro...! Ah. .! cuando yo haya dejado de existir, visitad mis cenizas pues acaso no habrá otro que sepa donde reposan; y si algún dia, andando el tiempo, volviese á estos contornos el hombre á quien he consagrado mi afecto, señaladle este lugar para que sobre el polvo que quedare de mi existencia, riegue algunas lágrimas de compasión en memoria de nuestros amores y de nuestra pasada felicidad. Contadle la historia de mis desgracias y poned en sus manos estos cabellos de que me despojo, como una prenda que le recuerde siempre mi cariño” (p.25).*

Se inserta en esta tendencia no solo por la historia narrada y la presencia del personaje protagónico (un siboney), sino porque nos descubre en su tercer apartado la cultura aborígen<sup>345</sup> en todas sus manifestaciones socioculturales, éticas y humanistas, hasta provocar en el lector una avidez por la lectura gracias a informes de detalles verdaderamente inusuales en la literatura histórica sobre el tema:

<sup>345</sup> -Ya que quereis saber mi historia, voy á contárosla, según ofrecí. Como os indiqué ayer, yo ví la luz en estos campos, que observais hoy tan solitarios; y ya por esto, como por mi aspecto, habeis debido conocer que yo pertenezco á la raza de los indios siboneyes, que poblaron algunas partes del territorio de esta isla, la cual estaba dividida en varias provincias, que se gobernaban independientemente por sus respectivos caciques. Todo este punto, con gran extensión á su alrededor, formaba la provincia del Cubanacán, que limitaba con las otras nombradas Sabaneque, Ornofai, Magón, Guamuhaya y Jagua.

-Nuestra población, que se designaba con el mismo nombre de la provincia, estaba á cortos pasos de aquí, y la componían regular número de habitantes y algunas casas por el mismo estilo, más ó menos, de la que os ha servido de hospitalidad. La que ocupaba el cacique, se distinguía con el nombre de canéi, las otras con las de caneyes, bohíos y baharaques, según su construcción.

-Nuestras costumbres eran sencillas y nuestras ocupaciones se reducían á la agricultura, la caza y la pesca, utilizando el terreno con la siembra de yuca, maíz y algodón. En cuanto á religión, se circunscribía nuestra creencia á la de un Ente supremo, autor de todas las cosas, teniendo sacerdotes ó ministros, á que dábamos el nombre de behiques.

*“Para nuestros alimentos, además de las producciones de nuestros trabajos agrícolas, y los que nos proporcionábamos con la caza y la pesca, nos servían otros frutos que naturalmente daba el país, tales como zapotes, ñames, aguacates, guagüies y boniatos y algunos animales que domesticábamos como grullas, flamencos, guanabaes, jutias, curieles, cotorras, y otros. Con la yuca preparábamos una masa, de que hacíamos esas tortas que habeis comido, para lo cual había en todas las casas un burén ó especie de hornos”.*

*“Hilabamos el algodón, y con él formábamos una tela para nuestros vestidos, que eran tapetes á semejanza de este que me veis, aunque algunos hombres tenían la costumbre de andar siempre desnudos. Las mujeres solían usar también delantales de la misma tela, con que se cubrían mejor, y como adorno llevabamos plumas, atadas en la cabeza, y conchas de oro en la nariz y orejas”.*

*“Para la pesca y comunicaciones por mar con algunas provincias teníamos unas canoas de cedro, trabajadas con fuego y pedernales, por carecer de instrumentos á propósitos con que hacerlo; y para nuestra defensa no teníamos otras armas que macanas de madera dura, y flechas con puntas de pedernal ó de espinas de pescados”.*

*“Los muebles de nuestras habitaciones, guardaban identidad con nuestras costumbres sencillas: hamacas de guano ó algodón con cordeles de lo mismo para dormir, unas ollas de barro para hacer la comida; los dujos, nombre de nuestros asientos, iguales á los que habeis visto en mi choza, y*



*“Hasta entonces solo habían alumbrado esa escena la claridad de la luna, que ya se iba alzando en el firmamento, y algunos cocuyos que había en la estancia dentro de un güiro agujereado; y queriendo el dueño sacar lumbré, frotando con un palo de madera dura sobre un trozo de otra blanda, de cuyo modo se proveía de ella, le evitó ese trabajo el huésped, echando mano de su mechón, pedernal y acero, con lo cual se la facilitó, y á poco una pequeña hoguera, alumbraba la casa. Entonces vio el viagero que no había otros muebles, que la hamaca, dos asientos de madera, que figuraban unos animales, el güiro de los cocuyos, una macana de madera y varias flechas. Pudo observar también muy de cerca, y á favor de la luz, las facciones y aspecto de aquel hombre, sobre manera estraños (sic) para él. Su color era cobrizo, el pelo laso y largo le caía por la espalda; no usaba sombrero, y por único vestido traía un tapete con que se cubría las partes pudendas. Su edad podría rayar sobre los setenta años, y su semblante era agradable y respetuoso, con signos que indicaban que padecía su espíritu” (p.11); “En esto fue invitado por él para tomar un sencillo refrigerio, presentándole algunas viandas y unas tortas hechas de yuca, que llamaba casabí, cuya demostración aceptó, sentándose ambos junto á la hoguera”; “El sol reflejaba ya sus primeros rayos por encima de una montaña que estaba á la izquierda, y no á muy larga distancia de la choza, cuando los dos salían de ella. Los hermosos papagayos, los sinsontes, los ruiseñores y una infinidad de otros pájaros saludaban con sus cantos la presencia de la aurora, y la naturaleza ofrecía el cuadro más pintoresco y sublime” (p.14).*

Esta filiación romántica conmueve al lector por la sensibilidad en el tratamiento de una naturaleza incorporada a la triste historia de un amor verdadero, frustrado por la distancia y el exterminio de quienes se habían jurado un amor indestructible. Es así como una naturaleza sublime se espiritualiza en el recuerdo de un amor eternizado en la memoria:

*«En este arroyo tuvieron principio mis amores con la hija del cacique: a él veníamos muchas tardes, y las flores de sus orillas servían siempre para*

---

*algunos jícaros de güira ó coco con destino á diferentes usos; he aquí todo lo que constituía nuestro ajuar, destinando á nuestro servicio á algunos indios en clase de criados, á los que dábamos el nombre de naborías”.*

*“Esta llanura formaba un batey ó plaza, de figura cuadrilonga, según nuestros usos, para los juegos de batos ó pelota, y en ella tenían también lugar nuestros areitos, nombre que dábamos á nuestros cantares y bailes”.*

*“Aquí vivíamos tranquilos, sin tener idea de que pudiera haber otros hombres distintos á nosotros. Pasaba el tiempo, y cada una vez nos complacíamos más en aquella vida pacífica, sin tener que lamentar disenciones que alteraran la paz de que gozábamos. Ah!..... cuántas veces celebramos en este mismo lugar, ahora tan solitario, nuestras animadas fiestas, entregándonos á los placeres de nuestros areitos, en medio del entusiasmo con que acudían todos los habitantes á tomar parte en esas diversiones!..... pero disimuladme, si á estos recuerdos, que tanto me afectan, derraman ahora mis ojos estas lágrimas que nacen del corazón”. (pp. 16-17).*

*dar más ornato a su hermosura, tomándolas yo y colocándolas en su frente. ¡Ah!, todavía me acuerdo de la vehemencia con que me expresó aquí su cariño la última vez que visitamos este sitio...!»(p.30)<sup>346</sup>.*

No obstante, al final de la historia las narraciones un tanto teratológicas del encuentro de los amantes muertos podrían afectar esa visión idílica y romántica del amor eterno; dejo la valoración de este criterio a otros juicios críticos: quizás no compartan esta visión luego de la lectura de esta singular novela. No debe obviarse en la lectura de esta obra la contextualización histórico-geográfica que nos ofrece su autor para recrear las antiguas locaciones con sus nombres aborígenes, la mezcla de culturas que se produce a partir de ese complejo y discutido «*encuentro de culturas*», las fundaciones de las primeras villas, y en especial las historias de brujas y de aparecidos que afamaron la mitología de la villa de San Juan de los Remedios, insertados todos en la atrayente atmósfera de una historia fundacional de nuestros orígenes, que nos hará sentir una mezcla de sentimientos diversos: admiración quizás por los detalles de las descripciones y la sensibilidad que provoca la conmovedora historia que une a dos seres aun después de muertos, o por la ingenuidad que muestra el indígena ante la supuesta bondad de los colonizadores; conmoción ante el dolor por las pérdidas de una cultura primigenia frente a una bella historia frustrada: una historia que ahora es contada por el indio del Cubanacán, pero que se multiplicó una y mil veces en las historias truncas de amor eterno destruidas por la faz genocida de la colonización española en nuestro continente, proclamada dramáticamente desde la difundida visión de los vencidos: *Y todo esto pasó con nosotros. / Nosotros lo vimos. / Nosotros lo admiramos. / Con esta lamentosa y triste suerte / nos vimos angustiados [...] Gusanos pululan por calles y plazas, / y en las paredes están salpicados los sesos. / Rojas están las aguas, están como teñidas...*<sup>347</sup>.

### **Haciendo historia de la fundación de la Villa luego de la colonización española**

En el texto, *Historia de la provincia de Villa Clara, desde los orígenes hasta 1990*, (Venegas, et al, 2006), se particulariza en la historia fundacional del escenario histórico y geográfico que contextualiza la fábula de la novela objeto de análisis. Se cuenta sobre la agudización del proceso de mercedación de tierras, que había comenzando por los cuatro puntos cardinales en las tierras de la actual Villa Clara y cómo, paulatinamente, los ataques de corsarios y piratas fueron creando las condiciones para que a fines del siglo XVII surgieran diversas propuestas de traslado de la villa de Remedios hacia otros lugares de la región; es así que:

<sup>346</sup> A finales del propio siglo XIX, encontraremos un tratamiento romántico de la naturaleza similar al de esta declaración, en el clásico poema «*Fidelia*», de Juan Clemente Zenea.

<sup>347</sup> Fragmentos de «*Los últimos días del sitio de Tenochtitlán*», versión ortográficamente actualizada de textos nahuas.

*“Otra gestión, la cuarta, efectuada mediante escrito de 1 de junio de 1689, elevada al gobernador Diego Antonio de Viana e Hinojosa por el alcalde ordinario Miguel Rodríguez y el regidor Antonio Díaz de Acevedo, ambos de la villa remediana, insistía en la mudanza de ésta hacia los alrededores de la hacienda Ciego de Santa Clara, propiedad de los herederos de Antonio Díaz y Pavía, cuyo centro se encontraba muy cerca de donde se asienta hoy la ciudad de Santa Clara y según se infiere de un auto mandado a despachar por este gobernante colonial en La Habana el día 11 del mismo mes. Esta hacienda había sido mercedada en 1635 por el cabildo espirituario, pero también había pasado a los límites de Remedios con la partición de 1678 a la que se hizo referencia antes” (p.83).*

Se agrega al respecto que fue Natalia Raola quien expuso una nueva valoración sobre este hecho histórico, al demostrar que esta fundación fue un hecho *“peculiar de nepotismo, que involucró no a dieciocho familias como se ha sostenido hasta ahora”*(p.84), porque ella lo denomina una “Gran Familia”, compuesta por 138 personas, que estaban *“integradas en dos grupos principales: el primero, encabezado por Juana de Rojas, “La Vieja”, y que había adoptado el nombre de Juana Márquez y el segundo, integrado por la familia de Dominga de Rojas y de Pavía, viuda de Laria, hermana de Juana de Rojas y de Pavía. Estos dos grupos hacían un total de 112 miembros que se trasladaron de Remedios hacia Santa Clara, a los cuales se añadían los herederos directos de Antonio Díaz y de Pavía, muchos de ellos (veintiséis personas) ya establecidos previamente en la hacienda Antón Díaz. A los 138 miembros de la Gran Familia se le unieron otras siete familias menores, sin nexos sanguíneos y sin vínculos entre sí, hasta donde han avanzado las investigaciones, más dos personas que aparecen sin familias en el acto fundacional. Por esto el total de fundadores asciende a 175 personas. En resumen, en la fundación efectuada el 15 de julio de 1689, participó la llamada Gran Familia, más otras siete menores, sin vínculos aparentes, aunque sí identificados con todo el proceso que llevó a dicho acto, como es el caso del alcalde Manuel Rodríguez”*.

### **Finalmente...**

El análisis de esta novela histórica presenta cambios que ocurren en la historia y dentro del mismo ámbito literario, los cuales actúan como aspectos significativos de una forma literaria que sólo puede ser comprendida, entonces, como un proceso, como una manifestación histórica que trasciende en la memoria histórica de la región a través de una relectura de la historia, en el caso de ***El indio del Cubanacán (o Las brujas de Peña Blanca) de Manuel Dionisio González***, publicada en 1848, con solo dos ediciones posteriores (1860 y 1908) tiene una tercera edición en 2013, en las páginas de la revista digital villaclareña, Las Villas Letras (<http://www.lasvillasletras.uclv.edu.cu>), de ahí la posibilidad actual de lectura para los lectores de hoy.

## **REFERENCIAS**

### **Bibliografía**

González, Manuel Dionisio. (1908). *El indio del Cubanacán (o Las brujas de Peña Blanca)*. Cuba: Imprenta de J. Berenguer y Cía.

Venegas Delgado, *et al.* (2006). *Historia de la provincia de Villa Clara, desde los orígenes hasta 1990*. Santa Clara. Oficina de Asuntos Históricos. PCC VC.

## Ciudad, región y proyectos hidráulicos en Cienfuegos (1830-1930)

Mario César Mantilla Sueiro<sup>348</sup>

### PRELIMINARES

Desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua, el 22 de abril de 1819, uno de los problemas más importantes a resolver fue el abastecimiento de agua a la población. Numerosas fueron las acciones e infructuosos los intentos que llevaron a cabo algunos vecinos destacados de la villa en aras de solucionarlo. Sin embargo, a pesar de que la villa y su región alcanzaron niveles considerables en su desarrollo económico-social a partir de 1837, producto del “*más violento boom que recuerda la historia*”<sup>349</sup> y ya, hacia 1880, había obtenido el título de ciudad por la densidad de población, el progresivo desarrollo de la riqueza agrícola e industrial, la importancia de su puerto marítimo, y tener construida gran parte de su red urbana, no se logró concretar ningún proyecto para satisfacer esa perentoria necesidad.

Grupos, asociaciones y entidades corporativas pusieron su empeño en realizar varios proyectos hidráulicos para la construcción de un acueducto, que por disímiles razones, al final resultaron fallidos. Aunque existieron otros acueductos como el de Jicotea y el Bouffartigue, nunca dieron resultado satisfactorio. No sería hasta 1908 que el proyecto se materializó y se hizo realidad el sueño de los cienfuegueros; fue en ese año cuando comenzaron las obras que durarían tres años para terminarse y traer aguas del Hanabanilla hasta los poblados de Cumanayagua, Guaos, los depósitos de Caonao, desde los cuales se surtiría la ciudad de Cienfuegos, el Madero Municipal situado en la carretera de Rodas, así como las casas y fincas colindantes a esta carretera y el poblado de O’ Bourke, con ello se resolvió parcialmente el problema a partir de 1911, fecha en que comenzó a funcionar el Acueducto.

La etapa del estudio se enmarca de 1830 a 1930, porque a finales de la década del 30 comenzó el despege económico de la región; con ello empezaron a manifestarse diversos aspectos de la vida ciudadana y se gestaron los primeros proyectos hidráulicos aunque no fraguaron; se cierra en 1930 porque hasta ese año aproximadamente se percibió la Modernidad, y a partir de esa fecha, otros cambios en las concepciones, proyectos y las estructuras se acometerían en el orden hidráulico. Por lo tanto, con este trabajo nos proponemos ofrecer un panorama donde se

<sup>348</sup> Estudiante de Ingeniería Hidráulica. Facultad de Construcciones, UCLV. Email: mmantilla@uclv.cu

Tutora: Victoria María Sueiro Rodríguez Dra. en Ciencias Históricas, Profesora e Investigadora Titular

<sup>349</sup> Moreno Fragnals, Manuel. *El Ingenio. Complejo económico social del azúcar*, en 3 tomos, tomo 1, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, p. 143.

recogen las principales acciones y proyectos hidráulicos realizados en Cienfuegos para dotar a la ciudad y su región de un acueducto que permitiera abastecer de agua potable a la población.

### I.- Los proyectos hidráulicos desde 1830 hasta finales del siglo XIX

Los vecinos de la villa Fernandina de Jagua a lo largo de todo el siglo XIX sintieron los problemas relacionados con la escasez de agua; en los primeros años se abastecían del agua que provenía del manantial “*El Piojo*”, conducida por cachuchas y canoas al “*Muelle del agua*” y era llevada a domicilio por los aguadores en barriles que cargaban sobre los hombros, y se dejó de traer por ser de mala calidad. Esto condicionó que hacia 1823 ocurrieran algunos conflictos derivados de la subida del precio del agua; sin embargo, “*se abrigaba la esperanza de realizar el proyecto concebido por varios vecinos, de traer agua abundante del arroyo “Jiquí” por medio de un acueducto*”<sup>350</sup>.

El año 1833 comenzó con grandes esperanzas para el progreso material de la villa, muchos proyectos se albergaban en las mentes de los habitantes. En la sesión del Ayuntamiento del 17 de mayo de ese año “*se propuso que la Corporación apoyase al Gobernador a fin de proporcionar al vecindario agua potable y abundante, alentando a la Empresa que se proponía hacer un pozo artesiano suscribiéndose cada concejal con la cantidad proporcionada a sus recursos*”<sup>351</sup>; pero la situación con la escasez del agua persistía y en los años siguientes se planearon otros proyectos que no llegaron a fraguar. Durante toda la década del 30 del siglo XIX se traía agua a la villa de del arroyo “*Jiquí*”, pero, en el año 1836 el Teniente Gobernador Sr. Narciso Arascot intentó conducir, por medio de acequias o canales el agua del arroyo “*Jiquiarí*” desde la finca del ingenio “*Candelaria*”; el Gobernador Tacón dio su consentimiento a dicho proyecto; pero, hubo que desistir “*(...) pues el Ingeniero encargado de los planos y del presupuesto había tenido que marchar para La Habana*”<sup>352</sup>.

Otro proyecto en estos primeros años se realizó bajo la gobernación de la Isla del Teniente General D. Leopoldo O’Donnell, Conde de Lucena, que nombró al Brigadier D. Ramón María de Labra, gobernador político y militar de Cienfuegos en 1843 en sustitución de D. Juan Flores, y tomó posesión del cargo en febrero de 1844. Durante su mandato que se extendió por 5 años, llevó a cabo innumerables acciones y dio un gran impulso al mejoramiento de la Villa; “*creó fondos para las empresas que se paralizaban por falta de recursos en metálico para terminarlas haciéndolo por medio de suscripciones y empréstitos, cuyo pago se consideraba*

<sup>350</sup> Rousseau, P.L. *Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos y su jurisdicción y las fiestas del primer centenario de la fundación de esta ciudad (1819-1919)*. Pablo L. Rousseau; Pablo Díaz de Villegas, El Siglo XX, La Habana, 1920 p. 55, c 1/2.

<sup>351</sup> *Idem*, p. 74 c-1.

<sup>352</sup> *Idem*, p. 78 c-2.

*asegurado*<sup>353</sup> se fundó la Diputación Económica en 1844 y se instaló el alumbrado público en la calle San Fernando; a finales de este año fue partidario de la fundación de la Comandancia de Ingenieros, con lo cual obtuvo un éxito rotundo, pues se logró terminar una obra de ingeniería que consistía en un puente o alcantarilla en el lugar llamado “*Dolores*”.

A pesar de la situación que comenzó a vivir el país a partir de 1847 y hasta 1853, y de sentirse los efectos de dos grandes crisis generales, la de Gran Bretaña y Francia, que tuvieron manifestaciones muy visibles, “*durante estos años no faltaron los grandes proyectos y las realizaciones*”<sup>354</sup>. Hacia mediados de 1848 ya estaba superada la situación y comenzaría un período de alza. “*Fue el momento en que comenzaron a desarrollarse las sociedades anónimas protegidas desde 1846, por una extinción de pago de alcabala en su constitución y en la transmisión de sus acciones*”<sup>355</sup>. Según Le Riverend, “*llegó a haber solicitudes para la fundación de 263 sociedades anónimas dedicadas a la especulación en valores*”<sup>356</sup>.

Esta coyuntura fue aprovechada por Enrique Zaldo, Síndico Procurador del Municipio, quien presentó el 20 de mayo de 1848 un Informe a la Corporación municipal con el objetivo de traer agua potable a la Villa; plateaba que para llevar a cabo los planes y presupuestos del Proyecto “*(...) invita(ba) a los capitalistas de esta villa y de otros puntos a constituirse en sociedad anónima para la conducción del agua, con la seguridad que ofrece la especulación de ser la más productiva de la Isla*”<sup>357</sup>. Pedía dar toda la publicidad posible a esta idea y que se insertara íntegramente el Informe, si el Ayuntamiento lo aprobaba, en algunos números de la “*Hoja Económica*” y en otros periódicos de la Isla; en la comunicación se anunciarían las bases del proyecto<sup>358</sup>.

En enero de 1851 el Gobernador de la Villa, reunió a varios de los vecinos más prominentes, con el objetivo de estudiar y proponer las mejoras que debían introducirse en los caminos vecinales que conducían a Cienfuegos; se creó una comisión<sup>359</sup> y se logró arreglar muchos pantanos, la construcción de algunas alcantarillas y pequeños puentes. La escasez de agua potable persistía y la clase pobre no podía recibirla, esto hizo que algunos de los vecinos más pudientes de la Villa, volvieran sobre la idea de construir un pozo artesiano ascendente, y con este fin se

<sup>353</sup> *Idem*, p. 89, c-1.

<sup>354</sup> Le Riverend, Julio. *Historia Económica de Cuba*. La Habana, Edición Revolucionaria, Editorial Pueblo y Educación, 1981, p. 432.

<sup>355</sup> *Idem*, p. 420.

<sup>356</sup> *Idem*, p. 421.

<sup>357</sup> Rousseau, *Ob. Cit.*, p. 99 c/1.

<sup>358</sup> Véase las Bases en: Rousseau, P.L. *Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos y su jurisdicción y las fiestas del primer centenario de la fundación de esta ciudad (1819-1919)*. Pablo L. Rousseau; Pablo Díaz de Villegas, El Siglo XX, La Habana, 1920, p. 99.

<sup>359</sup> Estaba integrada por Pedro E. Dorticós, Alejo H. Lanier y Enrique Zaldo.

formó otra sociedad anónima que comenzó su construcción en el Paseo de Vives, esquina a la calle de Santa Cruz, casi en el mismo punto donde se pretendió abrir el primero. Esto fue otro esfuerzo fallido y los trabajos no dieron resultado.

El síndico Enrique Zaldo viendo que a pesar de los deseos e intenciones de todos, el proyecto de construcción del acueducto no se materializaba, el 21 de febrero de 1857, presentó un Informe en la sesión del Ayuntamiento donde opinaba que ya era hora de poder realizarlo, dado el desarrollo que había alcanzado el espíritu de asociación:

*“ pues no dudaba que entre las mil empresas que se creaban pudiese haber alguna que acometiese la construcción del acueducto en la Villa, para lo cual opinaba que debía darse nuevamente publicidad al proyecto, con la advertencia de que el Ayuntamiento, si bien no concedía privilegio a la sociedad que acometiese la empresa, no exigía ventajas ni condición alguna en beneficio de sus fondos y por el contrario, cooperaría por cuantos medios estuvieran a su alcance y con la mayor libertad, a la realización de esa obra tan necesaria para la villa (...)”*<sup>360</sup>.

La propuesta del Síndico fue aceptada por unanimidad, pero no dio el resultado esperado. En ese mismo año 1857, apunta Agustín Serize en su Memoria histórica de Palmira y su partido que “se proyectó establecer una casa para Baños Públicos, los cuales serían surtidos de agua por medio del Acueducto que con ese objeto se construiría, parece sin duda que se pensó hacer una gran represa en el cercano río nombrado “El Saladito” y conducir por tuberías el agua a los baños”<sup>361</sup>, además, se pensaba “establecer venta de agua de ese mismo Acueducto, por una llave que se colo(caría) antes de los tanques”<sup>362</sup>; pero ese proyecto tampoco se llegó a realizar; sin dudas, Cienfuegos se hubiera podido abastecer de agua de aquel acueducto, porque de ese río se traía agua a Cienfuegos en barriles.

Durante 1858 los trabajos de perforación del pozo continuaron, pero al finalizar el año los accionistas presentaron dificultades, se había terminado el dinero y no encontraron signo alguno de manantial ascendente. Los pobladores continuaron almacenando el agua en curbatos y aljibes de la que traía una empresa en buques aljibes del manantial “El Píjo”; y el agua se vendía en carretones por las calles a un precio que impedía a la gente pobre adquirirla.

En agosto de 1860 fue designado el Coronel del Ejército Español Don José de la Pezuela y Ceballos para dirigir con el cargo de Teniente Gobernador los destinos políticos y militares de la Villa de Cienfuegos; durante su mandato hasta 1863, se

<sup>360</sup> Rousseau, *Ob. Cit.*, p. 125, c-1.

<sup>361</sup> Serize Medina, Agustín. *Memoria histórica de Palmira y su partido La Habana*, Consejo Nacional de Cultura, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, LVII, 1963, p. 27.

<sup>362</sup> *Idem.*

creó otra comisión<sup>363</sup> que investigaría previo examen todos los ríos de la jurisdicción, a fin de determinar cuál de ellos estaba en condiciones para resolver la empresa, en su afán de solucionar el problema del agua; en el dictamen fijó como el más apropiado el río Habanabanilla. Sin embargo, el derroche de dinero en la construcción del pozo artesiano no permitió que se llevara a cabo el proyecto, y la solución fue la creación de aljibes y el acarreo de aguas desde “*El Piojo*”. Otro proyecto bajo la gobernación de Pezuela fue el presentado por una Sociedad Mercantil, para construir por su cuenta un acueducto; “*proposición que se desechó volviendo el vecindario a cifrar sus esperanzas en el pozo artesiano*”<sup>364</sup>.

En 1866 se percibió en la Villa la mayor escasez de agua, y el gobernador León citó a una junta al Ayuntamiento y principales vecinos de la población para resolver esta situación; se nombró una comisión la cual propuso que el Municipio pusiera 6 carretones que expenderían agua a 5 centavos el barril, y para que el público los identificara éstos llevarían una bandera roja, que los diferenciaba de los que vendían el agua por su cuenta. El agua se traería por una empresa del ferrocarril del puerto “*La Azotea*” próximo a Santa Clara y de la que de “*El Piojo*” y del ingenio “*Simpatía*” traería la empresa de Herr y Ca. “*La venta del agua no solo cubrió todos sus gastos, sino que dejó un sobrante de \$369*”<sup>365</sup>.

Posteriormente, esta comisión acordó publicar un aviso en los periódicos, invitando a todas las personas que quisieran hacer propuestas para abastecer de agua a la población lo hicieran a la mayor brevedad posible. Se lanzó la convocatoria y la comisión solicitó al Ayuntamiento destinar \$4.000 a la realización de estudios para traer el agua de “*El Saladito de Jicotea*”, permiso que le fue concedido. La comisión sostuvo intercambio con los peritos D. Juan Jiménez y D. F. Sánchez Bárcena para dichos estudios, convocando a los ingenieros que quisieran encargarse de ellos. Esto dio lugar a varios proyectos, de los cuales el Ayuntamiento escogió el presentado por el ingeniero D. Enrique Sagebién; pero cuando se iba a dar comienzo a la ejecución de la obra, el Gobierno comunicó que había nombrado a D. Joaquín Pérez de Burgo para hacer los trabajos.

El Ayuntamiento no conforme con esta arbitrariedad, apeló al Gobierno para dejar sin efecto el nombramiento de Burgo, petición que fue rechazada porque éste contaba con el apoyo de los grandes centros oficiales y grupos de poder, aunque no poseía las condiciones para realizar estudios de envergadura. De él se habían formado juicios desfavorables; en primer lugar por “*hacer acuñar por su cuenta, en febrero de 1867, apenas quedó nombrado, una medalla con la inscripción de inaugurar-se el acueducto el 1o de noviembre de aquel año*”<sup>366</sup>. Por su parte, el Ayuntamiento

<sup>363</sup> Compuesta por los señores Tomás Terry, Julio Leblanc, Pedro Dorticós, Francisco Sola y Francisco Urrutia.

<sup>364</sup> Rousseau, *Ob. Cit.*, p. 131, c-2.

<sup>365</sup> Rousseau, *Ob. Cit.*, p. 147, c-1.

<sup>366</sup> *Idem*, p. 147, c-2.

solicitaba de Burgo su título de ingeniero y que comenzara los estudios, pero no hubo respuesta, sin embargo, el 29 de agosto de ese mismo año se recibía “*una comunicación del Gobierno diciendo que los documentos presentados por aquel eran suficientes para suplir el título que se le pedía*”<sup>367</sup>.

Anteriormente se había construido un gran depósito de agua en el río Damují por Solazábal, Campo y Ca que en alguna medida brindaba agua a la población, y unido a que el Ayuntamiento carecía de fondos y el Consistorio no quería malgastar los \$4.000 acordados, se decidió pedir al Gobierno aplazar los estudios concernientes al acueducto en proyecto y se le comunicó oficialmente a Burgo. Pero, era tal la influencia de Burgos entre los grupos de poder que se sobrepuso a todo y el Gobierno ordenó al Ayuntamiento que se atuviera a lo dispuesto, alegando que:

*“(...) si no tenía los \$4.000 los buscarse en apremio. Los concejales recurrieron entonces a un nuevo expediente para salvar los \$4.000. Acordaron formar el pliego de condiciones con tales trabas que el Sr. Burgo no pudiese aceptarlas, como no las aceptó, pidiendo que se sujetase a las bases aprobadas por el Gobierno. El Municipio pudo dar largas al asunto y remitió el nuevo expediente a la capital, para la resolución de aquella diferencia. Nuevamente triunfó el Sr. Burgo, pues el Gobierno disolvió el expediente, ordenando que se exigiese la fianza que se pretendía y que sin más demora se procediese al estudio del acueducto*”<sup>368</sup>.

Durante los meses de sequía de 1868 el agua escaseó considerablemente y se agotaban los recipientes de los que se abastecía parte de la población. Domingo Bureau, que había llegado a Cienfuegos procedente de México, presentó al Ayuntamiento una instancia proponiendo construir en el término de 3 años por su cuenta un acueducto con las aguas del río Hanabanilla

*“(...) de inmejorables condiciones, por medio de una cañería de hierro con barniz interior, en cantidad suficiente para 100 litros de agua por persona para una población de 25.000, si se le concedía el privilegio exclusivo para 66 años, terminados los cuales quedaría el acueducto a favor del Municipio, prometiendo, además, que durante esos 66 años proporcionaría gratuitamente el líquido suficiente para los hospitales, cárcel, asilos y Ayuntamiento. Se obligaba a poner pluma a los particulares y a vender el líquido a cinco centavos el barril*”<sup>369</sup>.

Su propuesta fue presentada ante varios concejales para que la estudiaran y en la sesión del 14 de mayo, aunque con el voto en contra del licenciado Fernández de

<sup>367</sup> *Idem.*

<sup>368</sup> *Idem*, p. 148, c-1.

<sup>369</sup> *Idem*, p. 153, c-1.

Cueto fue elevada al Gobierno con fecha 6 de julio para su aprobación. Esta propuesta no tuvo el curso esperado, pues sobrevino la Guerra del 68 y las autoridades del Gobierno desatendieron considerablemente este problema.

No obstante, algunos pobladores presentaron varios proyectos para traer agua a la Villa. En 1869 se autorizó a D. Gabriel Pauza para que efectuara estudios de un acueducto que traería agua a la población del Arimao y Hanabanilla; en 1872 se presentaron 4: el de Armando Gatherot mediante pozos artesianos, Gamboa y Alzuri planteaban la construcción de grandes aljibes, Francisco Fernández Calzada pedía autorización para traer agua desde Arroyo Arenas y practicar por su cuenta los estudios necesarios del Hanabanilla, y Francisco Fernández Corredor para traerla desde el río Jicotea, con la condición que durante 5 años no se concediese ningún privilegio con análogo objeto; la respuesta por parte del Teniente Gobernador a finales de julio fue la publicación de una convocatoria en los diarios locales a fin de que se presentaran licitadores para la traída de agua; por su parte, *Obras Públicas* dispuso que se hiciera caso omiso a todos los proyectos, pero al poco tiempo acordó conceder el permiso; las 3 primeras proposiciones quedaron en proyectos, no así la de Fernández Corredor que comenzó la obra con sus propios recursos y sin el apoyo de las personas pudientes de la Villa, quienes se burlaron de su proyecto; finalmente Fernández Corredor logró su propósito; pero a finales de 1875 le faltaban recursos para terminar los tanques del acueducto y la represa, y suspendió la traída de agua en el mes de noviembre.

### **1.1.- La etapa de la Modernidad: Los proyectos hidráulicos a finales del siglo XIX**

Desde finales de 1878 y hasta aproximadamente 1930 se percibió en Cienfuegos el proceso conocido como Modernidad; ésta significaba progreso, cosmopolitismo, abundancia y un inagotable deseo por la novedad, derivados de los rápidos adelantos tecnológicos, de los nuevos sistemas de comunicación y, sin duda, de la lógica de consumo propia de las leyes de mercado que se instauraban<sup>370</sup>. El proceso de modernización de la sociedad cubana, entendida en lo esencial, como la progresiva asimilación de los patrones capitalistas, se aceleró considerablemente tras dejar atrás la rémora de la esclavitud en la década de los ochenta.

Contradictoriamente, Cienfuegos, que se desarrollaba a pasos agigantados en su vida urbana tanto en lo económico como en lo sociocultural, no sintió el impacto, al menos en estos primeros tiempos, del progreso y la aplicación de las nuevas tecnologías en lo que respecta a la realización de proyectos hidráulicos, ni se le brindó tampoco todo el apoyo oficial que se necesitaba para ejecutarlos. Sin embargo, la presencia de inversiones de capital extranjero se hizo notar en Cienfuegos y fueron tomando posiciones, pues la ciudad “*era una plaza abierta a todo*

<sup>370</sup> Véase la explicación al respecto que ofrece la investigadora Susana Rotker en su libro *Fundación de una escritura: las crónicas de José Martí*. Ciudad de La Habana, Casa de las Américas, /1992/. p. 29-45.

*tipo de inversiones y colonización*<sup>371</sup>. “Bien temprano se volverían los ojos de los cienfuegueros al Norte. El hábito no se perdería después (...) A finales de 1892 llegó a Cienfuegos el representante de un sindicato americano para estudiar la posible traída del agua del Hanabanilla”<sup>372</sup>.

En 1893 el proyecto de Don Luis López Vila de abastecer el agua desde los manantiales de Bouffartigue se llevó a cabo, pero finalmente, ésta resultó impotable. López Vila era el administrador de la Empresa del Acueducto de Jicotea en 1894 y pidió permiso para ampliar el abastecimiento de agua, mediante una casilla portátil que pudiera moverse según lo estipulara el Ayuntamiento, destinada a la venta de agua, sin alterar los precios fijados y gratis para los pobres, pero como el agua era del manantial Bouffartigue y como no se había hecho el análisis de su calidad empezaron las protestas y se tuvo que tomar muestras de 1 litro de agua para llevarlo al laboratorio químico de la capital. Posteriormente, obtuvo permiso para traer agua del río “*El Saladito*”.

El proyecto presentado por el ingeniero Manuel Cadenas el 11 de agosto de 1893, resultó aprobado por el Ayuntamiento y se le pagó tres mil pesos a cuenta de un estudio para la construcción del acueducto del río Hanabanilla, el cual sirvió de base para construir el acueducto que finalmente tuvo Cienfuegos en 1911. Paralelo al problema del abasto de agua, existía otro relacionado con las alcantarillas y las cloacas de las viviendas, que en 1893 aún carecían de ellas, y existían solamente algunos pequeños desagües defectuosos; las aguas sucias y de albañales iban a parar a las calles, que en su mayoría estaban aún sin pavimentar<sup>373</sup>. En ese año por suscripción popular se construyó una cloaca desde el café “*Central Modelo*”, “*de forma elíptica, forrada interiormente de morteros hidráulicos, con un metro de desarrollo en su eje, disponiéndose que los acometidos fueran de cuenta de los propietarios*”(Sic)<sup>374</sup>. El 31 de diciembre de 1894 se efectuó una reunión en el Ayuntamiento, para tratar “*del empréstito de un millón de pesos con un Banco de Bélgica destinados a la construcción del Acueducto del Hanabanilla (...) El empréstito y el Acueducto no se realizaron por haberlo impedido la Guerra que estalló en Cuba el 24 de febrero del año siguiente*”<sup>375</sup>.

Finalizaba el siglo XIX y la ciudad de Cienfuegos aún no contaba con el acueducto ni el alcantarillado; todos los proyectos estaban paralizados por la falta de gestión y el apoyo oficial.

<sup>371</sup> Rovira González, Violeta. *Cienfuegos durante la República Neocolonial 1902-1935*. Violeta Rovira González y María Eulalia Olite Montesbravo, /La Habana/, ENPES, CENIC, /1989/, p. 14.

<sup>372</sup> Ya desde 1846 el farmacéutico Alejo Helvecio Lanier “*aprovecharía su viaje a Estados Unidos para buscar empresarios para la formación de un pozo artesiano*”, Rovira, *Ob. Cit.*, p. 15.

<sup>373</sup> Véase Morales, Florentino. El alcantarillado de Cienfuegos. *Revista cultural Ariel*, Cienfuegos, año XII, Nº 1, cuarta época, 2009, p. 46-51.

<sup>374</sup> Rousseau, *Ob. Cit.*, p. 235, c/2.

<sup>375</sup> Rousseau, *Ob. Cit.*, p. 239, C-1.

## 2.-El siglo XX: Del período de ocupación norteamericana hasta 1930

Durante el período interventor se tomaron medidas que tuvieron en algunos casos bastante significación. En los primeros años, imperaba la insalubridad y la falta de higiene en el país; se llevaron a cabo numerosos trabajos para el saneamiento; se construyeron alcantarillados, se pavimentaron calles y *“el desarrollo de campañas de higienización con la eliminación de charcos pestilentes y viviendas ruinosas, así como la organización de limpieza de calles y la recogida de basura, fueron algunos de ellos”*<sup>376</sup>. En octubre de 1904 en sesión extraordinaria del Consejo Municipal se trató sobre la subasta del acueducto Jicotéa, *“sobre el cual tenía crédito hipotecario de \$407,00 el Sr. Francisco Diego Madrazo”*<sup>377</sup>, y propuso garantizar a la Corporación con la referida hipoteca la seguridad de sus derechos, ofreciendo, además, mejorar los servicios de agua tan pronto como se hubieran introducido en el acueducto las mejoras que requería.

A nivel local, el panorama político de Cienfuegos se caracterizó por constantes fraudes, intervenciones, acusaciones, persecuciones y hasta crímenes partidarios en los períodos electorales. A partir de 1905 se desató la operación fraudulenta que se evidenció en las ambiciones personales y politiqueras y los rejuegos políticos de conservadores y liberales, locales y nacionales, los que aspiraban, junto con el usurpador propietario, a obtener su parte del jugoso negocio que tramaban, así como la intervención de los yanquis en los asuntos internos del país. Los manejos comenzaron desde finales del primer período del gobierno de Tomás Estrada Palma y se extendieron durante la segunda intervención norteamericana en que se logró el empréstito. No faltó la participación del gobernador Magoon, del secretario de la Guerra Taft ni del presidente Roosevelt de Estados Unidos.

Por su parte, los concejales y funcionarios del Ayuntamiento seguían tratando en sus sesiones, el problema de la construcción del acueducto, el alcantarillado, las cloacas y la pavimentación de las calles, algunas soluciones del asunto perjudicaban los intereses de la ciudad pero favorecían los del partido que había llevado a la Cámara municipal a sus concejales, para que laborasen en beneficio de los intereses particulares que representaban. En octubre de 1905 el Ayuntamiento acordó aprobar el pliego de condiciones para la subasta y contratación:

*“de un empréstito de \$3.080,000, destinados a la construcción de un acueducto que abastecería a la ciudad del río Hanabanilla y la construcción de un sistema moderno de cloacas; empréstito que sería pagado con bonos del ayuntamiento al tipo mínimo de emisión del 90 por 100 de su valor y con el interés anual del 5 por 100, siendo los bonos de \$500 a \$1.000 de valor”*<sup>378</sup>.

<sup>376</sup> Historia de la Hidráulica en Cuba (1901-1958). Disponible en Internet. Cubagua, versión digital INRH [http://www.hidro.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=15&Itemid=2](http://www.hidro.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=15&Itemid=2)

<sup>377</sup> Rousseau, v, p. 294.

<sup>378</sup> Rousseau, *Ob. Cit.*, p. 302, c-2.

Con fecha 21 de marzo de 1906 el Ayuntamiento local acordó la proposición hecha por Mr. Hugh Reilly para llevar a cabo la construcción del acueducto del Hanabanilla y las cloacas de esta ciudad, adjudicados a este provisionalmente por la Secretaría de Gobernación y la Comisión de Hacienda. Mr. Reilly “*ofrecía a este municipio una rebaja sobre el precio calculado ascendente a \$ 166.443 y la formulaba, respecto al empréstito por “The Havana Bond and Trust Company”, por ajustarse ambas al pliego de condiciones*”<sup>379</sup>. En estos años la situación convulsa que se vivía en el país encontró eco en Cienfuegos, se hacía cada vez más crítica y la rebelión cobró fuerza en el municipio. Como consecuencia de esto “*el capitán Abelardo Rodríguez del rey destruyó la maquinaria del acueducto del Jicotea que surtía de agua potable a la ciudad, y el Sr Madrazo, dueño entonces de ese acueducto, proveyó de agua a la población utilizando los manantiales de Candelaria*”<sup>380</sup>.

La administración de Charles G. Magoon que sucedió a Taft en 12 de octubre de 1906, desarrolló una activa política de obras públicas para hacer frente a la situación reinante en la Isla.; se gastaron millones de dólares en la construcción de obras públicas. “*Pero no todas las mejoras públicas fueron costosas: En diez o doce pueblos del interior los n.americanos (Sic) despertaron el espíritu público, y con una pequeña ayuda del Tesoro construyeron calles y aceras y se perfeccionó el alcantarillado. Así, al mismo tiempo que se apaciguaba Cuba, se mejoraban sus condiciones sanitarias*”<sup>381</sup>, apunta Jenks Leland.

Magoon realizó una labor constructiva “*que culminó con la formación de un nuevo censo en 1907 como base para nuevas listas electorales, y con la iniciativa de dos grandes proyectos de obras públicas en La Habana y Cienfuegos, que los Estados Unidos consideraban obligaciones de Cuba, en virtud del articulado 4º de la enmienda Platt*”(Sic)<sup>382</sup>. Ante la falta de agua en la ciudad surgió un conflicto, y el 1ro de octubre de 1908 se declararon en huelga los gremios pertenecientes a las industrias rodadas<sup>383</sup>. En el Manifiesto publicado por los huelguistas, entre otros motivos exponían:

*“Si no tenemos agua para asear medianamente nuestros cuerpos, si no tenemos agua para las más perentorias necesidades de la vida, si carecemos de tan preciado líquido para condimentar alimentos con que nutrir nuestros cuerpos para hacer frente a las necesidades del estómago, ¿cómo podemos baldear dos veces, por lo menos al día los establos y las caballerizas?”*<sup>384</sup>.

<sup>379</sup> *Idem.*

<sup>380</sup> *Idem*, p. 304, c-2

<sup>381</sup> Leland, Jenks. “*Nuestra segunda intervención*”, en su: *Nuestra colonia de Cuba*. Buenos Aires, Editorial Palestra, 1959, p. 114-115.

<sup>382</sup> *Idem*, p. 116.

<sup>383</sup> Compuesta por coches de alquiler, carros de carga, ómnibus de pasajeros, carros dedicados a la venta de carbón, vegetal, automóviles, aguadores, lecheros, vendedores de viandas y de frutas, y de ropa.

<sup>384</sup> Rousseau, *Ob. Cit.*, p.312, c/2.

El día 9 de noviembre de ese año comenzarían las obras de construcción del acueducto del Hanabanilla, conjuntamente con la pavimentación y las del alcantarillado, los trabajos se iniciaron por las calles de San Carlos, desde el mar. Las condiciones de trabajo eran pésimas y los obreros se lanzaron a la huelga.

El 4 de enero de 1909 los gremios obreros se declararon en huelga “los “Braceros de Cienfuegos” y “San Manuel” *pidiendo ocho horas de trabajo y 50 centavos por hora en tiempo extraordinario; a esta huelga se sumaron los trabajadores del acueducto y alcantarillado, reclamando ocho horas de trabajo y \$1,25 diarios, en lugar de un peso*”<sup>385</sup>. Ese mismo día llegó de visita Magoon a Cienfuegos, y estuvo en los tanques del acueducto.

El movimiento huelguístico cobraba fuerza en Cienfuegos, y el día 14 de ese mismo mes se declararon en huelga los obreros empleados en los trabajos de las roturas de las calles para el tendido de las cañerías de las tuberías del acueducto, reclamando que se empleara en dichas obras el 75 % de trabajadores cubanos, así como la mitad de los capataces. En sesión celebrada por el Ayuntamiento el 21 de Febrero de 1910 se presentó una moción por parte de los concejales, relacionada con el empréstito de \$ 3.080.000 en oro americano que pretendía hacer esa Corporación, a fin de que cuando las obras del acueducto y el alcantarillado estuvieran terminadas pasaran a ser administradas por el Municipio y no por el Estado.

Finalmente, en el mes de septiembre de 1911, el soñado anhelo de los cienfuegueros se hacía realidad, comenzaba a abastecer de agua a Cienfuegos el Acueducto del Hanabanilla (Anexos N° 1 y 2). “*El negocio del acueducto de Cienfuegos constituyó, pues, una magnífica escuela para los que representaron después, con fines lucrativos, al pueblo cubano*”<sup>386</sup>. El costo de la construcción del acueducto “*fue de más de tres millones de pesos, incluyendo en esta cantidad el servicio de cloacas (...)*”<sup>387</sup>. Aunque el acueducto se dio por terminado, aún faltaban algunas conexiones y obras por ejecutar, como la colocación de los filtros, y otras eran deficientes, pues “*(...) la clase de materiales utilizados por el Contratista, consistentes en tuberías antiguas del anterior servicio de Jicotea y tubos de gas, muchos de los cuales se rompían, y las conexiones, por tanto, de los mismos tenían que quedar defectuosas*” (...) “*Existen, además, servicios fraudulentos; se llegaron a instalar industrias movidas por el agua, (...)*”<sup>388</sup>.

El dominio yanqui en Cuba agudizó la tendencia al fraude y el robo de los fondos públicos; así lo demuestra “*el caso de la construcción del acueducto de Cienfuegos y*

---

<sup>385</sup> *Idem*, p. 315, c 1/2.

<sup>386</sup> Rovira, *Ob. Cit.*, p. 22.

<sup>387</sup> “*Acueducto y alcantarillado de Cienfuegos*”, en: *La importancia de Cienfuegos se demuestra por sus valores*. El Comercio, (Cienfuegos), Edición extraordinaria, 2da sección, 1947, p. 4.

<sup>388</sup> Pequeña historia del acueducto contada por uno que la conoció. *La Correspondencia*, (Cienfuegos), 26 de mayo de 1921, p. 3.

el gran “negocio” de la compra del inservible e inoperante acueducto de Jicotea, con la consiguiente burla a los intereses del pueblo”<sup>389</sup>. En *Nuestra Colonia Cuba*, Leland Jenks decía:

“Las personas de tacto no señalan la pavimentación y el alcantarillado de La Habana o el acueducto de Cienfuegos como monumento de nuestra segunda intervención en Cuba”<sup>390</sup>. Faltaba aclarar a este autor “que eran monumentos al fraude, a la inmoralidad política, al injerencismo en Cuba y el irrespeto al pueblo cubano por parte del gobierno yanqui y a sus representantes en Cuba y en particular en Cienfuegos”<sup>391</sup>.

El 3 de enero de 1912 se aprobó en la Cámara Municipal que el Ayuntamiento gestionara de los Senadores y Representantes de la República, la votación de una ley por la cual fueran donados a la ciudad de Cienfuegos el acueducto y el alcantarillado, en atención a la importancia agrícola y comercial de este término. La petición realizada por la Cámara Municipal para el traspaso del acueducto y el alcantarillado al Ayuntamiento fue aprobada con fecha 30 de mayo, día en que se recibió un telegrama emitido por Leopoldo Figueroa al Alcalde de esta ciudad donde le participaba que el Senado de la República había aprobado el proyecto de Ley que eximía a Cienfuegos del pago de un millón de pesos por el acueducto y alcantarillado y disponía el pase de esas obras a la administración municipal<sup>392</sup>. Pero ni el nuevo acueducto del Hanabanilla, ni el de Jicotea resolvieron los problemas para la gente que podía adquirirla, mucho menos para los pobres, pues continuaba la explotación y la venta de agua por las calles. Ya para 1911 el alcantarillado también estaba terminado, pero no empezó a operar hasta 1913<sup>393</sup>.

## **2.1.- Los años veinte: un nuevo proyecto hidráulico para abastecer de agua a la ciudad**

La ciudad avanzaba lentamente, con el desarrollo económico frenado, limitado, lo que no constituía preocupación de los gobiernos municipales, como no lo eran tampoco los problemas educacionales, culturales, de salud e higiene y de solución de los problemas vitales del hombre, comenzando por la necesidad de trabajar. Algunas, pocas obras públicas que se realizaran, se presentaban como inmensos logros y proporcionaban a los alcaldes de turno loas y agasajos<sup>394</sup>.

<sup>389</sup> Rovira, *Ob. Cit.*, p. 21.

<sup>390</sup> Leland, *Ob. Cit.*, p. 116-117.

<sup>391</sup> Rovira, *Ob. Cit.*, p. 22.

<sup>392</sup> Para mayor detalle véase “Las obras del Hanabanilla”. *La Correspondencia*, 1ro de junio de 1912, p. 11.

<sup>393</sup> Se extendió el alcantarillado por la ciudad, y llegó a los barrios de Quinta Abreu y La Juanita, pero no llegó hasta los de Bonneval, Laredo y Punta Gorda, sino solo hasta la calle de Campomanes.

<sup>394</sup> Para mayor detalle véase Rovira González, Violeta. Cienfuegos durante la República Neocolonial 1902-1935. Violeta Rovira González y María Eulalia Olite Montesbravo, /La Habana/, ENPES, CENIC, /1989/, p. 25.

En la década del 20, se ejecutó un nuevo proyecto hidráulico ante la escasez de agua en la ciudad, ya que se pedía traer más agua desde el río Hanabanilla mediante la colocación de una tubería directa desde el río. El ingeniero Alfredo Colli, en su condición de Director Técnico del Acueducto, ofrecía algunos datos a la población desde las páginas del diario *El Comercio* donde explicaba las razones del por qué no se podía traer directamente por la capacidad y el estudio que se había hecho de lo que podía suministrar el río; e informaba algunas soluciones técnicas que se habían llevado a efecto para mejorar la situación<sup>395</sup>.

El proyecto planteaba la colocación de una nueva tubería además de la que ya existía y conducía las aguas desde el Acueducto del Hanabanilla; esta se instaló en la represa en el río Lagunillas o Caonao, de donde salía una tubería de madera (Anexo N° 3<sup>a</sup> y 3b) y el agua era impulsada por bombas desde este río hasta los depósitos de Caonao; de ahí por la red de tuberías llegaba a la población de la ciudad; con ello se mejoró en alguna medida el abasto de agua a la ciudad. Se embelleció el espacio donde están ubicados los depósitos o tanques con bellos jardines y se colocó la verja que tiene cifrada el año 1925. En diciembre de 1924, se anunciaba la entrega inmediata del Acueducto a una empresa particular, por decreto del Presidente de la República, mediante inventario con todas sus pertenencias y anexas a la empresa denominada “*Ingeniería y Construcciones, S.A.*”<sup>396</sup>, y en su edición del 16 de diciembre insertaba el texto íntegro del proyectado decreto de entrega a la empresa particular<sup>397</sup> (Véase Anexo N° 4).

La dictadura de Gerardo Machado, inaugurada en 1925, coincidente con la mayor crisis económica que viviera el país y cuyos efectos no pudo ni atenuar, sumió al país en un clima de opresión, persecución obrera y política, tiranía, mientras -defraudando a la burguesía nacional- permitía la aceleración de la penetración del capital yanqui en Cuba.

En esta etapa es significativo que “*la falta de gestión oficial en Cienfuegos era atenuada por una intensa e incansable gestión cívico-social. El pueblo estaba constantemente en pie demandando la solución de sus problemas y necesidades. Se creaban hasta organizaciones -clasistas burguesas, o no- que lograron impulsar la realización de muchas obras, con su constante presión, que no era el propósito oficial emprender. Eran constantes las demandas populares de realización de obras públicas*”<sup>398</sup>; a estas demandas se sumó también el gremio de empleados y obreros de Acueducto y Alcantarillado de Cienfuegos.

<sup>395</sup> Véase la entrevista completa ofrecida por el Ingeniero Alfredo Colli, aparecida en 6 partes en el diario *El Comercio* entre los días 14 y 23 de febrero de 1923.

<sup>396</sup> “*La entrega del acueducto a una empresa particular*”. *La Correspondencia*, (Cienfuegos), 15 de diciembre de 1924, p. 1. En la edición del 16 de diciembre se insertó el texto íntegro del proyectado decreto.

<sup>397</sup> En ese decreto se resolvió que se diera cumplimiento a lo dispuesto en el artículo IV de la Ley del 26 de mayo de 1916, la denominada Ley Villalón, para usufructuarlo por tiempo indefinido.

<sup>398</sup> Rovira, *Op. Cit.*, p. 27.

En el mes de octubre de 1928 llegaba de La Habana el Dr. Zanetti, químico del Acueducto de Albear, quien junto con el ingeniero Torriente instaló la planta de purificación de las aguas del Hanabanilla, idéntica a la de La Habana; se ubicó a la entrada de los tanques que suministran el agua a la ciudad; lógicamente, con esa instalación se mejoró la calidad del agua pues las mismas comenzaron a ser tratadas. A partir de la década del 30, otros cambios en las concepciones, proyectos y las estructuras de las acometidas y el equipamiento serían llevados a cabo por la Secretaría de Obras Públicas<sup>399</sup>.

### **Conclusiones**

1. Los proyectos hidráulicos en el período estudiado, se centraron fundamentalmente en acciones aisladas de grupos y asociaciones, y estuvieron encaminados a dotar a la ciudad de agua potable debido a la escasez que se percibía de la misma; éstos proyectos resultaron fallidos debido a la poca atención y ayuda que brindó el gobierno local para la ejecución de los mismos.

2. El agua durante todo el siglo XIX y la primera década del XX se proveyó a los habitantes de Cienfuegos mediante la traída y venta en aljibes, curbatos, barriles y la construcción de pozos artesianos; estos últimos aunque se perforaron no llegaron a dar agua. Existieron otros acueductos en esa etapa: el de Jicotea, inoperante, y el del manantial Bouffartigue, pero éstos no resolvieron la situación existente para los que podían comprarla, menos aún para la gente pobre. Tampoco contó Cienfuegos con redes suficientes de alcantarillado y cloacas.

3. No sería hasta 1908, durante la etapa en que gobernó Charles Magoon la Isla, que comenzaron las obras de construcción del Acueducto del Hanabanilla, conjuntamente con la pavimentación y las del alcantarillado que darían término en 1911; tanto la construcción del acueducto como la del alcantarillado eran monumentos al fraude, a la inmoralidad política, al injerencismo en Cuba y el irrespeto al pueblo cubano por parte del gobierno yanqui y a sus representantes en Cuba y en particular, en Cienfuegos.

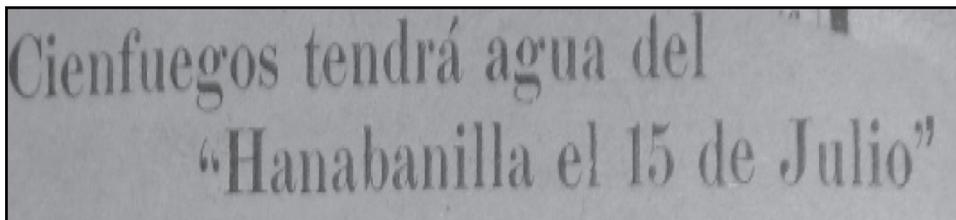
---

<sup>399</sup> El trabajo que se presenta es un corte de un estudio mayor que sobre la Historia del Acueducto en Cienfuegos entre 1830 y 1958, se realiza por parte del autor.

## ANEXOS

### Anexo N° 1

Anuncio aparecido en La Correspondencia sobre el estado  
de las obras del Hanabanilla

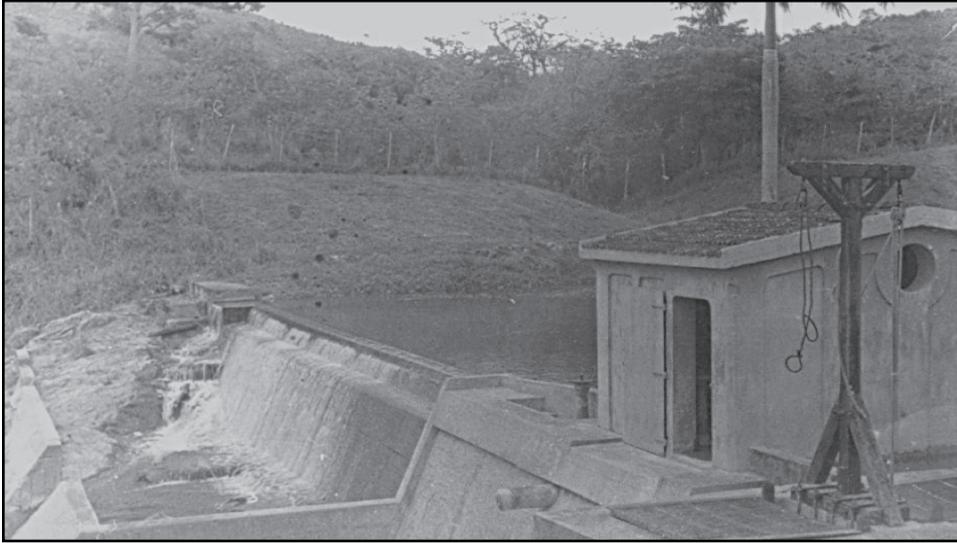


### Anexo N° 2

Vista del Acueducto del Hanabanilla tomada en 1913



**Anexo N° 3a**  
Represa ubicada en el río Lagunillas

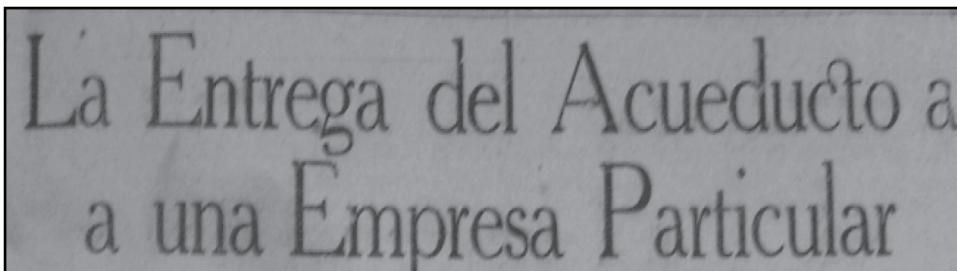


**Anexo 3b**  
Detalle de la tubería de madera



**Anexo N° 4**

Anuncio aparecido en *La Correspondencia*, el 15 de diciembre de 1924, p. 1,  
sobre el traspaso del acueducto a una empresa particular



La Entrega del Acueducto a  
a una Empresa Particular

## Los órganos de gobierno local en los primeros años de la revolución en Villa Clara-Cuba

*Migdalia Cabrera Cuello*<sup>400</sup>  
*Ileana Echevarría Aldama*<sup>401</sup>

### APROXIMACIÓN AL TEMA

En el ámbito de las provincias cubanas, la victoria revolucionaria del 1º de Enero de 1959 condujo a la destrucción de las estructuras de gobierno existentes, representadas por la fuerza militar y policial que había sido derrotada, y las autoridades civiles, alcaldes y concejales en los municipios, y el gobernador provincial.

La necesidad de establecer formas de dirección de la vida local ocupó de inmediato a la máxima jefatura de la Revolución. Se trataba de crear fórmulas de gobierno diferentes a las existentes, sin contar con una experiencia previa, más allá de las medidas puestas en práctica en los territorios bajo el control del Ejército Rebelde durante la Guerra de Liberación. Además, el hecho de que algunos territorios y localidades fueran liberados por la fuerza de las armas, mientras otros no vivían esa experiencia, como ocurrió en Las Villas, fue un factor que incidió en la formación de las estructuras de gobierno local.

El desarrollo posterior de la Revolución, a partir de las transformaciones ocurridas en el plano económico y político, hizo necesario adecuar las formas de dirección gubernativa aplicadas de inicio, lo que condujo a un proceso de estructuración político-administrativa, que se expresó en diversos cambios, puestos en práctica en la década de los sesenta del pasado siglo, siempre con el propósito de lograr la mayor participación popular posible, en estas acciones. La propia experiencia ganada en los primeros diez años de gobierno revolucionario permitió que, a partir de 1970, se trabajara para desarrollar un proceso de institucionalización en todo el país, donde la forma de ejercer el poder y el ámbito donde este se ejecutaba, respondieran a las concepciones más democráticas y representativas.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar, de acuerdo a las experiencias de la actual provincia de Villa Clara, y a partir de sus antecedentes históricos, este proceso que, en última instancia, condujo a la implantación de la División Política Administrativa de 1976 (DPA), y al establecimiento del Poder Popular como forma de gobierno la que, con algunas variantes, se mantiene hasta hoy. Para la realización de este trabajo se utilizaron los documentos emanados de la propia realización práctica de este proceso, algunos publicados, otros consultados en el

<sup>400</sup> Oficina de Asuntos Históricos del PCC en Villa Clara.

<sup>401</sup> Universidad Pedagógica “Felix Varela”.

Archivo Histórico del Comité Provincial del Partido, junto a la prensa de la época e investigaciones previas sobre el tema realizadas por algunos autores cubanos entre ellos, en el ámbito local, por quienes escriben estos apuntes. El estudio ayudará a ampliar y profundizar en los conocimientos de esa etapa de la Historia de nuestro país, y de la provincia de Villa Clara en particular y a facilitar su utilización práctica en la enseñanza y divulgación del devenir histórico cubano y villaclareño.

### **Las primeras estructuras de gobierno**

Al ocurrir el triunfo de la Revolución, en Cuba existían seis provincias, de acuerdo a la División Político Administrativa surgida en 1879. Entre ellas estaba la denominada entonces Santa Clara, cuyo nombre cambió por el de Las Villas, según aparece en el texto constitucional aprobado en 1940. En el transcurso de esos años existieron transformaciones en cuanto al número de municipios en esta provincia y en otras del país, con el surgimiento de nuevas demarcaciones territoriales promovidas, sobre todo, por factores locales y provinciales, que representaban a los principales grupos de poder, vinculados al desarrollo económico y a los intereses políticos de la época.

El hecho de que la División Político Administrativa de 1879 y sus cambios posteriores estuvieran dados por motivaciones de la índole apuntada, hizo que los municipios, en general, no surgieran por estudios previos indispensables sobre la economía del territorio y la interacción de los diversos elementos que la integran, así como las características históricas, geográficas, demográficas y las comunicaciones, en el momento en que ocurrieron estas acciones, y otros factores que se conjugan para determinar la constitución del ente municipal. Estas realidades propiciaron que no hubiera una relación armónica entre las distintas provincias en cuanto a su extensión territorial, y el número de municipios existente en cada una de ellas a mediados del siglo XX, característica que se aprecia cuando se compara su número en Oriente y Camagüey, las de mayor superficie territorial en el país, con Las Villas y La Habana, por ejemplo. En el primer caso, en conjunto, solo contaban con 21 municipios, mientras que en las segundas el número ascendía a 55<sup>402</sup>.

Las Villas tenía 32 municipios, la cifra más alta entre todas las provincias, la mayor parte ubicados hacia el centro oeste del territorio, mientras hacia el este, solo existían cinco, tendencia similar a la presente en Camagüey y la zona oeste de Oriente. En ellas existía un predominio de la economía azucarera con modernos centrales altos consumidores de caña, y de la ganadería, necesitadas ambas ramas económicas de vastas extensiones de tierra. Lo anterior refuerza el criterio apuntado acerca de la determinación de las estructuras municipales, donde mucho influían los criterios de los grandes propietarios, y de los políticos con ascendiente en la zona, más allá de los verdaderos intereses locales, y de la población residente en estos territorios.

---

<sup>402</sup> Tribunal Superior Electoral. Censo de población, viviendas y electoral. Informe General. La Habana, P. Fernández y Cía., 1953. p. 308-317.

Por su parte, en lugares con predominio de los cultivos de tabaco y de frutos menores, y de los centrales azucareros medianos y pequeños, y una presencia importante de la explotación agrícola de más reducida extensión, crecía el número de los municipios para responder a estas condiciones económicas<sup>403</sup>. Cuando triunfa la Revolución el 1º de enero de 1959, de acuerdo con lo antes expuesto, los 32 municipios que conformaban la provincia de Las Villas, estaban agrupados en seis Partidos Judiciales<sup>404</sup>, cuyas cabeceras eran: Santa Clara, Remedios, Sagua la Grande, Cienfuegos, Sancti Spiritus y Trinidad, los que se correspondían, con algunas variaciones, a las regiones históricas formadas durante la colonia, y que mantuvieron en lo esencial sus características territoriales en el transcurso de la República Neocolonial. A los tres primeros, en el centro oeste villareño, correspondían 19 de los 32 municipios de Las Villas, un 59,4% del total, surgidos desde los tiempos coloniales, y algunos en los primeros años republicanos<sup>405</sup>.

Como se ha dicho, los gobiernos provinciales no realizaban en la práctica acciones efectivas de gobierno vinculadas con obras de beneficio social o de carácter económico. Los municipios eran autónomos, desempeñaban funciones administrativas y debían ocuparse de la prestación de servicios, del urbanismo y fijaban y cobraban impuestos, entre otras actividades. Al ocurrir el triunfo de la Revolución, en el territorio que hoy ocupa Villa Clara se presentó la situación siguiente. Un número de localidades, cabeceras municipales, y otras poblaciones, habían sido tomadas por acciones combativas del Ejército Rebelde y estaban bajo su control. En otras, algunas importantes como Sagua la Grande, grupos armados que actuaban en los alrededores y milicias locales, ocuparon las posiciones dejadas por las fuerzas del régimen al huir, o al rendirse sin presentar combate.

Al ser liberadas por una u otra vía las poblaciones, y dejar de ejercer sus funciones las autoridades locales, fue preciso nombrar las que asumirían estas funciones. Correspondió esta misión al Ejército Rebelde, al M-26-7 y a otras organizaciones con representatividad en la zona, que actuarían como factores aglutinadores y de unidad en aquellos momentos, cuando era preciso evitar disensiones que afectarían la consolidación del proceso revolucionario. Así lo manifestó Fidel Castro, en el discurso que pronunció en Santa Clara en ocasión de su arribo a esta ciudad, en marcha hacia la Habana, el 6 de enero de 1959<sup>406</sup>. Aunque en estos primeros días, en las instituciones que recién surgían figuraban en ocasiones elementos de la burguesía, según se afirma en el Programa del Partido Comunista de Cuba<sup>407</sup>, estos

---

<sup>403</sup> Así se aprecia en el hecho siguiente: de Las Villas y hasta Pinar del Río, exceptuando los 5 municipios de la zona del este villareño, existían 89 de los 125 municipios cubanos, lo que representaba el 71,2% del total. 403.

<sup>404</sup> Estas estructuras solo ejercían funciones relacionados con aspectos de tipo legal, no de carácter gubernativo propiamente dicho.

<sup>405</sup> Tribunal Superior Electoral. *Op. Cit.*

<sup>406</sup> Fidel Castro Ruz. Discurso en Santa Clara. En ocasión de la llegada a la ciudad de la Caravana de la Libertad, en *El Villareño*, 7 de enero de 1959. pp. 1-4.

<sup>407</sup> Partido Comunista de Cuba. *Programa del Partido*. La Habana: Editora Política, 1986. p. 35.

individuos no contaron con fuerzas para imponer siquiera un rumbo reformista al gobierno, ya que el verdadero poder estaba en el Ejército Rebelde y en el pueblo, principal protagonista de la hazaña liberadora. Este hecho se expresaba en el plano nacional y también a nivel local o provincial.

En definitiva, en los primeros días de enero de 1959, quedaron constituidos los 19 gobiernos locales los que, de acuerdo con la situación de cada lugar, adoptaron diferentes nombres y estructuras: Alcaldes Municipales, Juntas Civiles y Gobiernos Revolucionarios, con uno o más miembros en la dirección. Esto último ocurrió en Placetas, Cifuentes, Sagua la Grande, Quemado de Güines y Corralillo<sup>408</sup>. En las nominaciones participaron las organizaciones revolucionarias de los territorios, en tanto las autoridades militares, fueron nombradas por el Ejército Rebelde. En cuanto a la provincia, de inicio ejerció sus funciones un Gobernador Militar, responsabilidad que ocupó el capitán Calixto Morales, expedicionario del yate “*Granma*” y miembro de la Columna 8 “*Ciro Redondo*”<sup>409</sup>.

El proceso de tránsito de las instituciones gubernativas en los primeros momentos hacia formas revolucionarias, no siempre resultó fácil o transcurrió sin incidentes, un ejemplo es Sagua la Grande. En los primeros días de enero, Conrado Rodríguez, quien había sido dirigente obrero en la región sagüera, e integró después las filas del II Frente Nacional del Escambray en las montañas villareñas, llegó a la ciudad y ocupó el local de la alcaldía municipal. La dirección del Movimiento 26 de Julio en la localidad buscó la solución acertada, y a través de la persuasión, hizo que Rodríguez abandonara la sede de la alcaldía y que se constituyera un gobierno local, designado por las distintas organizaciones, a partir del criterio de mantener la unidad, para responder al llamado de la dirección de la Revolución, luego de la victoria.

Las formas de gobierno civil establecidas en los primeros momentos para los municipios, no lograron cumplir las expectativas y las necesidades existentes, eran ineficientes, poco enérgicos y efectivos en la aplicación de las medidas a tomar, imprescindibles para hacer avanzar el proceso revolucionario. Esto lo definió Fidel Castro en la primera reunión de la dirección revolucionaria el 19 de febrero de 1959, cuando señaló: “*El caso de los municipios es elocuente. Tenemos que suprimir el sistema de los tres comisionados, porque se diluye la responsabilidad. Y ha habido graves errores*”<sup>410</sup>. El líder de la Revolución sugirió que los Coordinadores Provinciales del M-26-7 escogieran a uno de los ya nominados, y si

<sup>408</sup> Periódico *El Villareño*. Enero de 1959. Información recogida en: Consejos Científicos Municipales. Síntesis de las Historias Municipales.

<sup>409</sup> Esta designación la efectuó el jefe militar de la provincia y de la Columna N° 8 “*Ciro Redondo*”, el comandante Ernesto Che Guevara, quien había conducido las tropas que liberaron gran parte del territorio villareño y la capital provincial, Santa Clara.

<sup>410</sup> Primera reunión oficial de la dirigencia revolucionaria. En: *Boletín Revolución. Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado*. N° 34. Febrero 2014/ISSN 2306-7101. p. 16-17.

ninguno tenía suficiente respaldo, se ubicara a la persona que contara con apoyo popular y supiera manejar el municipio, para contar con una administración que pudiera dirigir la vida local y actuara a favor de la población.

Así, se determinó la designación de una persona al frente de los municipios y la provincia, denominado Comisionado. Hubo casos en que fueron escogidos algunos de los integrantes de las estructuras existentes, y en otros, se nombró, como sugirió el líder de la Revolución, a otra persona capaz de aplicar, en el ámbito municipal, las medidas que comenzaba a poner en práctica el Gobierno Revolucionario. El cargo de Comisionado Provincial lo asumió el comandante guerrillero Carlos Iglesias (Nicaragua)<sup>411</sup>. En las instancias municipales y provincial además, se organizaron comisiones de trabajo, de acuerdo con el desarrollo de las acciones a ejecutar, y a las características de cada territorio. Entre ellas estaban las de Educación, Asuntos Sociales, Deportes, Abastecimientos y otras que se ocuparon de la ejecución de las principales actividades de carácter administrativo, y de resolver las necesidades y problemas de la población.

En los primeros meses también se consolidó una nueva estructura militar, el Ejército Rebelde sustituyó en sus cuarteles al ejército de la tiranía, que pasó por un proceso de depuración hasta su disolución. Además, se creó la Policía Nacional Revolucionaria el 5 de enero de 1959, cuya misión era preservar el orden interior, e integrada en su mayoría por miembros de las milicias urbanas que habían actuado durante el enfrentamiento al tirano, con oficiales que procedían, en su casi totalidad, del Ejército Rebelde. Un gobierno local y provincial organizado y una fuerza armada que asumía sus estructuras para tiempo de paz, constituyeron los sólidos pilares donde se asentó el poder revolucionario, con la activa participación de las masas populares, que defendían y llevaban adelante el proceso transformador.

### **Otras estructuras gubernativas y político administrativas**

La puesta en ejecución de las primeras leyes revolucionarias, significó el inicio de una transformación raigal en la economía cubana, un proceso de profundos cambios en la vida social y política del país. Para asumir su cumplimiento se comenzaron a crear los organismos capaces de conducir la vida de la nación en todas sus manifestaciones, y garantizar los cambios en la base económica, lo que ocurrió de forma simultánea y con influencia recíproca, entre las estructuras nacionales y las de carácter local y provincial<sup>412</sup>. Importantes organismos surgieron en

---

<sup>411</sup> Combatiente de la lucha clandestina en Santiago de Cuba, llegó a ser dirigente nacional del M-26-7. Detenido por fuerzas del régimen, fue rescatado por fuerzas del II Frente Oriental, al que se incorporó hasta el triunfo de la Revolución

<sup>412</sup> Según Olga Fernández Ríos, el desarrollo del proceso revolucionario cubano confirma los principios filosóficos marxistas leninistas, al lograr, a partir de la toma del poder político, los cambios simultáneos en la economía y en las instituciones estatales y políticas del país, y cómo estas últimas han influido y actuado sobre estas estructuras económicas. Olga Fernández Ríos. *Formación y desarrollo del Estado Socialista en Cuba*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1988. p. 77.

esos primeros tiempos, entre ellos el de mayor alcance y trascendencia fue el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA), creado en 1959, y que asumió múltiples actividades, más allá de la aplicación de la Ley sobre la tenencia y el uso de la tierra, aprobada el 19 de mayo de ese año. Este organismo fue el encargado de poner en práctica las medidas del Gobierno Revolucionario dirigidas a transformar la agricultura y la industria. Esta última se mantuvo en su área de atención hasta que en octubre de 1960, su Departamento de Industrialización se transformó en Ministerio de Industrias, con su correspondiente Delegación en Las Villas.

Otros organismos se establecieron para dar respuesta a múltiples actividades económicas y sociales, las que contaron con sus respectivas Delegaciones Provinciales y su representación en los municipios, sobre todo en los más importantes. Entre ellos el Ministerio de Bienes Malversados, que se integró después al de Hacienda; el Ministerio de Bienestar Social; el Banco Nacional de Cuba, que respondió como centro de control de los bancos privados hasta su nacionalización y después ejerció todas las funciones propias de estas entidades y las que se unieron después, la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN); el Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas (INAV), que realizó una significativa labor en la edificación de viviendas modestas, y otras que aparecieron después, por decisión de la dirección del Estado cubano<sup>413</sup>.

Fue preciso entonces, que el Gobierno Revolucionario promoviera la formación de las administraciones de carácter territorial, para establecer un vínculo entre las estructuras del nivel central, y las de provincias y municipios, de forma que se adecuara a la dinámica situación existente, para responder a los intereses de la población, desarrollar los diferentes territorios, y consolidar y salvaguardar la nueva formación económico-social.

En estos órganos de gobierno, basados en los principios de la democracia socialista, ocuparon un significativo lugar las Juntas de Coordinación, Ejecución e Inspección (JUCEI), tanto de la provincia como de los municipios, que asumieron la dirección administrativa, y que constituyeron el primer peldaño de las nuevas estructuras estatales, para hacer que las masas, desde la base, tuvieran la oportunidad de participar en el ejercicio del poder.

La JUCEI Provincial de Las Villas fue constituida el 8 de abril de 1961, en reunión que presidió Raúl Castro Ruz. Fue Presidente del organismo el Comandante Juan Almeida Bosque; Vice-Presidente Carlos Iglesias (Nicaragua), y Secretario Carlos Pís Delgado, todos procedentes del M-26-7. Para lograr una mayor ejecutividad, se integraron a la dirección otras personas, designadas con posterioridad<sup>414</sup>.

---

<sup>413</sup> *Cuba: Revolución y Economía: 1959-1960*. José Luis Rodríguez, /et al./ . La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1985. p. 232-354.

<sup>414</sup> Constituida en Santa Clara la JUCEI de Las Villas. p. 1. En *El Villareño*. Santa Clara, 10 abril. 1961. Almeida Bosque, Juan. Discurso en la constitución de la JUCEI en Las Villas. La Habana, Imprenta Nacional, 1961.

Este organismo, para ejercer sus funciones, y para asegurar una relación estrecha con la población y la gestión de Gobierno contaba con un pleno, una Junta Permanente de 42 miembros, donde estaban representados los organismos estatales y organizaciones políticas, sindicales y de masas ya existentes, e instituciones como la Universidad Central, el Ejército Rebelde y las Milicias Nacionales Revolucionarias. La Junta se reunía cada dos meses y era el vehículo transmisor de los reclamos e inquietudes de la población.

En los municipios fueron creadas instituciones análogas, cuyos vínculos con la administración del Estado se realizaba a través de su similar provincial, que contaba con mayores atribuciones y que participaba en la planificación y utilización de los recursos, así como en la dirección de las actividades administrativas. A esta nueva forma de gobierno, establecida en la provincia y municipios, se le continuaría introduciendo variaciones en el futuro inmediato. La existencia de nuevas formas de gobierno local, no experimentadas con anterioridad, que asumían nuevas tareas para este tipo de órgano, buscaba vías para desarrollar un proceso hacia la futura institucionalización del país, en medio de su provisionalidad. Así, la JUCEI de Las Villas, que funcionó desde mediados de 1961 hasta septiembre de 1965, debió enfrentar y resolver tareas múltiples y variadas, y contribuir a la ejecución de otras promovidas por los órganos centrales del Estado, a los que estaba vinculada, en lo que resultó una experiencia hacia “...*la perfección futura de un tipo definido de órgano de poder local*”<sup>415</sup>.

El gobierno impulsó en la provincia las principales tareas ejecutadas en ese período, algunas de carácter social, como la Campaña de Alfabetización, y las económicas, entre otras la producción azucarera, ganadera, avícola y pesquera. Además, debió atender los suministros y distribución de productos deficitarios con su gestión de control y coordinación<sup>416</sup>. En el momento en que surgía la JUCEI en la provincia y municipios, ocurrían otros hechos significativos para el desarrollo futuro de Cuba, y que influirían, a partir de ese momento, en las actividades económicas, políticas y sociales. Uno fue la formación de una organización política única donde convergieron las organizaciones que habían llevado adelante el enfrentamiento con la tiranía: Movimiento 26 de Julio, Directorio Revolucionario y Partido Socialista Popular.

De esta unión nacieron las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI)<sup>417</sup>, que después de un posterior proceso de reorganización dio vida, en 1963,

---

<sup>415</sup> Raúl Castro Ruz. *Discurso en la constitución de la JUCEI en La Habana*. Folleto. Imprenta Nacional de Cuba. 1961. p. 30.

<sup>416</sup> Arnaldo Milián Castro. Experiencias de la JUCEI en Las Villas. En *Cuba Socialista*. Año 1, N° 8, La Habana, noviembre, 1961. p. 42-44.

<sup>417</sup> Las Villas la integraban un Buró Ejecutivo de 11 miembros y un Comité de 21. El Buró contaba con un secretariado de cuatro miembros, encabezados por Juan Almeida Bosque, quien también presidía el Buró Ejecutivo.

al Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba. (PURSC)<sup>418</sup>. Otro hecho definitorio fue la proclamación por el líder de la Revolución, del carácter socialista de la Revolución Cubana, el 16 de abril de 1961.

En Las Villas, las ORI, además de su Comité Provincial, contaron con Comités Municipales, de ellos 19 en los municipios ubicados entonces en lo que hoy es Villa Clara, con seccionales en los poblados, centrales azucareros, granjas, cooperativas cañeras y en los centros de trabajo importantes. En el período de reestructuración vivido por las ORI, y hasta la formación del PURSC, la organización política, junto a otros organismos del Estado, llevó adelante acciones que respondían a los profundos cambios y transformaciones ocurridos en la estructura socio-económica, como el establecimiento de una nueva División-Político-Administrativa, ejecutada en 1963.

Los municipios existentes correspondían a un determinado esquema demográfico y económico y a especulaciones políticas electorales, ya superados. No todos habían surgido por razones históricas, ya que algunos existían debido a la acción de caciques influyentes en el ámbito municipal, para halagar estrechos sentimientos localistas y obtener respaldo político. Esa DPA, por lo tanto, no se prestaba a las nuevas exigencias de los organismos del Estado, entre ellas la de compatibilizar los planes a escala territorial<sup>419</sup>.

El centro de ese reordenamiento fue la base física de la agricultura y para esa labor se conjugaron los intereses del INRA, con el grupo de Planificación Física encargado de realizar las propuestas<sup>420</sup>. Además, fue preciso atender otros factores esenciales como los productivos en general, situación de la tenencia de la tierra, red vial y transporte, población, los de carácter natural y geográfico, proyectos de expansión y núcleos poblacionales existentes. En definitiva la nueva División Político-Administrativa (DPA) creaba, en cada provincia, un grupo de nuevos municipios, como unidades menores, en coincidencia con los intereses básicos señalados.

Al aplicarse la nueva DPA, creció el número de municipios, lo que condujo a la creación de un nuevo nivel administrativo, la región, que unía con vínculos de diversa índole a un determinado conjunto de entes municipales, ubicados en un mismo entorno geográfico. En el territorio de Las Villas se establecieron seis regiones, que se correspondían, en general, con las antiguas regiones históricas de la colonia, y a los Partidos Judiciales de la República: Santa Clara, Sagua la

---

<sup>418</sup> Para ampliar sobre los problemas confrontado por las ORI, y las características del proceso que le siguió ver: Fidel Castro Ruz. Discurso en el Comité Provincial del PURS. Matanzas, el 26 de marzo de 1962. *En Cuba Socialista*. Año 2, N° 9. La Habana, mayo. 1962. p. 1-27.

<sup>419</sup> René Saladrigas. Criterio para una reestructuración político-administrativa en Cuba. En: *Cuba Socialista*, La Habana, año 2, N° 27, noviembre 1963, p. 80.

<sup>420</sup> Carlos Rafael Rodríguez. En nuevo camino de la agricultura. En: *Cuba Socialista*, La Habana, año 2, N° 27, noviembre, 1963. p. 80.

Grande, Caibarién, Sancti Spíritus, Cienfuegos y Escambray. La mayor parte del espacio geográfico que hoy ocupa Villa Clara quedaba incluido en las regiones Caibarién, Sagua la Grande y Santa Clara. A esta última se incorporaban, en condición de municipios, territorios que había abarcado el Plan Escambray: Manicaragua, Jibacoa, Báez, Guinía de Miranda y Mataguá. Algunos se formaron como desprendimientos de los más extensos hasta un total de 31. La constitución de 12 municipios más de los ubicados antes en territorio de la actual Villa Clara, representaba un 38,7 % de aumento con relación a los 19 existentes en enero de 1959.

Es significativo que, a partir de este momento, la antigua jurisdicción de Remedios, que en gran parte se mantenía ahora como región, cambió su denominación, al asumir Caibarién la condición de cabecera regional debido a su mayor desarrollo económico, político, urbano y demográfico, contrario a lo ocurrido con la ciudad remediana, con un estancamiento que se apreciaba desde la etapa previa al triunfo revolucionario. De esta región también se desprendió Placetas, que pasó a integrar la de Santa Clara, a la que además se unió Santo Domingo, antes en el Partido Judicial de Sagua la Grande.

De estos municipios, algunos respondían a una vieja aspiración de sus residentes, como Manicaragua, con una numerosa población rural y una importante economía agropecuaria, basada en su producción tabacalera, ganadería, madera, frutos menores y café. Otros, contaron con reducido territorio, como Jibacoa e Isabela de Sagua, solo apoyados por su agricultura cafetalera el primero, y en su puerto, el segundo. Ambas tenían una población muy reducida y pobres infraestructuras urbanas, como también ocurría con El Santo, Sitiecitos, Cascajal, Falcón, Manacas, junto a Buenavista, Báez y Guinía de Miranda, los dos últimos con producción tabacalera, y Mataguá, apoyado en la ganadería.

No obstante estas realidades, la División Político-Administrativa con unidades de administración más pequeñas, vigente hasta 1976 contribuyó, sobre todo en los primeros tiempos, a facilitar la actividad económica y de gobierno, la acción de las organizaciones políticas y de masas, la obtención de mejores opciones para la ubicación y uso de los servicios esenciales y el traslado de personal. Mientras se establecía y consolidaba la nueva DPA, hubo importantes cambios en las estructuras de gobierno, instituidas en octubre de 1965, luego de realizar un estudio de los resultados obtenidos, y sobre todo de las limitaciones de las JUCEI, como gobierno local. Este proceso se efectuó paralelo al seguido para la creación del Comité Central del Partido, y condujo a la disolución de la JUCEI, y a la creación, en esa misma etapa, de las llamadas administraciones locales, también denominadas *Poder Local*.

Es indudable que las JUCEI habían logrado algunos avances en el proceso de vincular a las masas con el ejercicio del poder, y a facilitar las relaciones efectivas entre los distintos niveles de gobierno local con los órganos de dirección central. Sin embargo, lo complejo de su estructura no se avenía con la necesidad de

establecer formas y métodos ágiles para poder solucionar los problemas que se presentaban en los territorios<sup>421</sup>. Tanto la DPA de 1963, como las transformaciones en las formas de gobierno apuntadas, en medio de los cambios ocurridos en el Partido, constituyeron intentos para avanzar en la institucionalización de la Revolución.

### **Caracterización de los órganos del Poder Local**

En el territorio villaclareño fueron establecidos los órganos del Poder Local en los 31 municipios que ocupaban el espacio donde se asienta la actual provincia. Estas Administraciones Locales constaban de un Comité Ejecutivo que integraban, un presidente, los secretarios (cuyo número estaba en consonancia con la complejidad del territorio) y los secretarios generales de las organizaciones de masas. Además, en los municipios se agregaban 10 delegados de la población, que eran elegidos en asambleas de centros de trabajo y barrios. En las regiones y provincia formaban el ejecutivo de gobierno los Presidentes de las Administraciones Locales de la instancia inferior.

El Presidente de las Administraciones Locales en los municipios era elegido por asambleas de todos los militantes del Partido. Mientras, en las regiones y provincia, cumplían esta función delegados elegidos por los militantes, a quienes representaban. En estos tres niveles de gobierno, se debían realizar asambleas periódicas para rendir cuentas de sus funciones<sup>422</sup>. Creadas con el propósito de lograr una mayor y más efectiva participación de las masas populares en la gestión de gobierno, las Administraciones Locales concentraron su labor en la esfera de los servicios y la producción. Sin embargo, de forma progresiva, dejaron de realizarse las elecciones y las asambleas, hasta convertirse en órganos burocrático-administrativos debido, entre otros factores, al método de elección de los dirigentes y al hecho de que el Partido sustituyó en no pocas ocasiones las funciones del Estado. Esta situación produjo una distorsión entre las necesarias relaciones armónicas que debían existir entre estos elementos del sistema, lo que condujo a la necesidad de una transformación de las estructuras administrativas, dentro del amplio proceso de institucionalización desarrollado después de 1970, a partir de las orientaciones de Fidel Castro en mayo de ese año<sup>423</sup>.

Este proceso se propuso una participación más activa de las masas en la dirección económica, política y social. Como parte de este movimiento democratizador se organizó en abril de 1973, en la entonces provincia de Las Villas, un Consejo de Gobierno, con un Comité Ejecutivo y un Pleno integrado por todos los Jefes de los

---

<sup>421</sup> Olga Fernández Ríos. *Op. Cit.* p. 168-189.

<sup>422</sup> *Ibidem.*

<sup>423</sup> Fidel Castro Ruz. *Comparecencia por radio y televisión sobre la zafra de 1970*. La Habana, Ediciones COR. N° 9, 1070. p. 78.

organismos provinciales. Este Comité Ejecutivo estuvo presidido por Arnaldo Milián Castro, quien mantenía sus funciones como Primer Secretario del Partido en el territorio<sup>424</sup>.

Este Consejo se proponía establecer un mayor control en la labor administrativa, y en la ejecución de los planes económicos, y debía tener un carácter coordinador, para lograr la relación necesaria entre todos los organismos provinciales a fin de cumplir los objetivos trazados. La creación de este Gobierno provincial, liberaba en cierto modo al Partido de las funciones administrativas que había asumido hasta entonces, sin desligarlo de su papel rector expresado, entre otros aspectos, en el hecho de que sus integrantes eran designados por la máxima instancia partidista en el territorio, lo que no incluía la participación popular en el nombramiento.

El Consejo de Gobierno comenzó a actuar cuando ya las Administraciones Locales carecían de la indispensable agresividad y creatividad para llevar a la práctica sus funciones y garantizar los servicios a la población, se limitaron las rendiciones de cuenta de su gestión, así como la elección de los delegados. Carecía de la real responsabilidad gobernante, y solo atendía las cuestiones menos importantes, porque las actividades económicas más significativas estaban en manos de los organismos centrales del Estado, o del Partido. Aunque la existencia del Consejo de Gobierno no cambió de forma sustancial la estructura gubernativa, fue un paso dentro de un gran proceso, que culminaría en 1976, con la instauración de los Poderes Populares, al que contribuyó este órgano, con una intensa labor en los dos años anteriores, en la preparación, estudio y elaboración de una propuesta para la nueva División Político-Administrativa, en los trabajos de discusión, análisis y sugerencias al proyecto de Constitución y en la actividad preparatoria que correspondió a la provincia, con el fin de realizar el Primer Congreso del Partido.

### **Conclusiones**

- El triunfo de la Revolución significó una transformación radical en las estructuras de gobierno local comenzadas desde la toma del poder en los primeros días de enero de 1959.
- Desde 1959 y hasta 1976 la dirección de la Revolución trató de establecer administraciones locales donde la población tuviera participación activa en sus decisiones y acciones.
- El Gobierno Revolucionario atemperó a la situación concreta de la década del sesenta las estructuras de gobierno y político administrativa que permitirían aplicar los planes de desarrollo en el ámbito económico y social.

---

<sup>424</sup> Informe sobre la constitución del Comité Ejecutivo de Gobierno. Archivo Histórico del Comité Provincial del PCC de Villa Clara.

- La instauración de los Comisionados, la JUCEI y la Administraciones Locales, hasta los primeros años de la década del setenta, constituyeron una experiencia importante en la posterior determinación de las características que debían reunir los órganos de gobierno local establecidos en 1976.

**“La Parranda: Patrimonio cultural en la Región  
y sus particularidades en Camajuaní,  
tradición aglutinadora de las manifestaciones del arte”**

*Oswaldo de la Caridad Paz  
Milagros Rodríguez Cárdenas<sup>425</sup>  
Waldo Paz Rodríguez*

**INTRODUCCIÓN**

**H**emos investigado sobre una tradición cultural del territorio que aglutina todas las manifestaciones culturales, Música, Artes Plásticas, Danza, Teatro, Literatura, Cine, unido a otros elementos culturales que también se ponen de manifiesto; esa acción cultural que identifica a todo nuestro pueblo: *LA PARRANDA*. Este es el tema fundamental a tratar en esta investigación teniendo en cuenta todos los elementos fundamentales que desarrolla nuestro pueblo desde sus inicios hasta nuestros días, para ello desarrollamos un proceso investigativo, encuestas a personalidades que han estado vinculadas a la cultura y se han consultado documentos y vídeos que tratan sobre el desarrollo de diferentes parrandas a través de la historia.

Consideramos que en Camajuaní se han desarrollado diferentes fiestas populares como las parrandas, carnavales, ausentes, entre otras, unas han sido por un corto período y otras se han mantenido, como la Parranda. En el desarrollo de la parranda se interrelacionan diferentes elementos culturales que pretendemos mostrar en este trabajo y la influencia de varias culturas que se ponen de manifiesto en este fenómeno parranderil, pues no se trata solo de la carroza que es de lo que más se habla, sino de todo un sistema de elementos que conforman estas fiestas, que por demás han trascendido los límites del territorio para tener espectadores de toda la provincia y por que no de todo el país, pues nuestra parranda se ha convertido en una tradición cultural conocida en toda Cuba.

Para ello nos propusimos el siguiente Objetivo General:

- Profundizar en el conocimiento de la parranda como un elemento aglutinador de las diferentes manifestaciones artísticas en una misma acción cultural en Camajuaní. y tres objetivos específicos:
- Caracterizar la parranda en Camajuaní como una manifestación socio cultural en la que intervienen culturas de todos los continentes.

---

<sup>425</sup> Filial Universitaria de Salud. Camajuaní. Universidad Central Martha Abreu de Las Villas milagros@capiro.vcl.sld.cu; waldopaz@uclv.cu

- Describir la forma en que se presentan las diferentes manifestaciones artísticas en el fenómeno de la parranda camajuanense, e
- Identificar los elementos aportativos de Camajuaní al desarrollo de la Parranda como fenómeno cultural general.

Nuestra investigación la estructuramos en dos temáticas fundamentales para el desarrollo de la misma, en la primera exponemos toda la historia general de la parranda, en la segunda explicamos cómo esta manifestación cultural muestra al pueblo en su propio desarrollo todas las manifestaciones artísticas. Al final arribamos a conclusiones generales sobre el tema.

### **Historia general de la parranda en camajuaní**

Las Parrandas de Camajuaní son testigos de una imborrable huella de tradiciones e historias, dejada a través del tiempo en sus calles y en su pueblo. Para conocer sobre ello consultamos el Atlas Etno-demográfico, encontramos que la parranda aparece como un fenómeno general de diferentes regiones del país, pero no se particulariza en las parrandas de nuestro municipio, por lo que pudimos encontrar poca información en esta fuente; consultamos el diagnóstico socio cultural de nuestra entidad en el que la parranda es el fenómeno cultural más importante del territorio además de otras fiestas que se han efectuado pero solo en diferentes etapas, como los carnavales, las semanas de cultura, los ausentes etc. Pero por ser este el más importante y aceptado por el pueblo es en el que vamos a centrar nuestra investigación.

La parranda llega a Camajuaní de Remedios, cuna de este fenómeno en la región central, una vez en el territorio este acontecimiento cultural fue ampliándose a otros poblados de Camajuaní como: Sagua La Chica, Vueltas, Taguayabón, Vega Alta, Quinta, Vega de Palma entre otros. En la actualidad se desarrollan en el territorio seis parrandas con sus respectivos barrios, organizadas en el año de la siguiente forma: -En el mes de abril Vega Alta, -En el mes de mayo La Quinta, -En el mes de febrero en Vueltas, -En el mes de marzo Camajuaní, cabecera municipal, -En el mes de noviembre Taguayabón, -En el mes de diciembre Sagua La Chica.

Es de destacar que inicialmente estas no fueron las fechas de estas fiestas, se desarrollaron en diferentes momentos y fechas del año hasta llegar a las que ofrecimos anteriormente. Una de las tradiciones más importantes de Camajuaní, capital del municipio del mismo nombre con 23.000 habitantes en la actualidad y situado al norte de la provincia de Villa Clara, Cuba son las parrandas de barrios. Antonio Méndez Ginoria, considerado su fundador, en 1890 comenzó a bajar de la parte alta del poblado con una campana que soportaban sobre sus hombros los negros Motembo y Juan Quintero, y que él hacía tañer para llamar a la fiesta. Los habitantes de la parte baja fueron tomando como un reto las incursiones de Ginoria y dieron como respuesta un grupo de cantos, acompañados con una rica variedad de instrumentos musicales españoles.

Los barrios parranderos son designados de acuerdo con la topografía irregular del poblado y ya a finales de 1892 se utilizan los nombres de la Loma y La Cañada. Este último barrio asume también el nombre de San José, como santo protector, patrón del pueblo y nombre de una de sus calles, mientras que la loma lo hace con Santa Teresa, otra de las calles del terruño. Los remoquetes de Sapos y Chivos se impondrían a partir de 1899, aunque ya en las primeras parrandas La Cañada exhibe la carroza de un sapo parrandero. El 8 de diciembre de 1893 se reúnen las autoridades civiles y militares, así como las directivas de los barrios y el pueblo en general, para dejar constituidas las parrandas, y acuerdan que estas se celebrarían el 6 de enero, Día de Reyes, y que solo habrían dos barrios: San José y La Loma, También se estableció una calle divisora: Industria, hoy Joaquín Paneca. A cada barrio le corresponderían cuatro calles las más pobladas por entonces. A la Loma: Comercio, hoy General Naya, Comercio Este-Maceo, Santa Teresa y Ayuntamiento-Luz Caballero. A San José: Agricultura-Andrés Cuevas, Canarias -Hermanos Cárdenas, Unión-Marino Cabrera y Ira del Oeste-Dagoberto Cubela. En cuanto al paseo, las carrozas de la Loma saldrían de la calle real Independencia, tomarían Comercio, bajarían por Vergara y ganarían Industria, hasta detenerse en Real nuevamente. Los trabajos de plaza se exhibirían en el área de los respectivos barrios. Y el fuego se quemaría en lugares donde no ofreciera peligro a la población.

En 1894 interviene Japón en Corea y ello motiva a la guerra chino-japonesa. Ambas naciones tienen en Camajuaní sus simpatizantes, y a los barrios se les trata de imponer nuevos nombres: China y Japón, debido a la rivalidad de estas naciones en guerra. Cubanos, españoles, chinos, así como otras etnias, toman partidos en relación con estos países y los barrios parranderos quedan identificados de la siguiente forma: la Loma con China, y San José con Japón pero solo sería ese año afortunadamente. La noche del 6 de enero de 1894 los Chivos exhiben cinco carrozas y un fuego de faroles: La baraja española, compuesta de cuarenta y ocho piezas, diseñado y confeccionado por José Vidal Caro, sus hermanos Lino y Leoncio y Juan Bruno Zayas, estos tres últimos morirían durante la guerra del 95. Los Sapos, por su parte presentan cinco carrozas; entre ellas un sapo parrandero, un arco de triunfo y un dragón. Se utilizaron luces de bengala para iluminar las carrozas, y se quemaron fuegos artificiales, cohetes y voladores.

Luego por acuerdo del ayuntamiento, las parrandas comienzan a celebrarse a partir de 1899, el 24 de diciembre y en 1906 son trasladadas al 19 de marzo, día del santo patrón San José. Posteriormente sería alterada su fecha en 1945, cuando muere el presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt y quedan aplazadas para el 21 de abril. También en 1953, cuando se exhiben el 21 de marzo debido a la presión ejercida por los comerciantes. Luego a partir de 1964, comienzan a celebrarse en los meses de abril, mayo julio, agosto y septiembre. Durante cuarenta y tres años las fiestas no han sido celebradas en su fecha tradicional. Las crisis socioeconómicas que afrontó el país, más la asimilación de grandes acontecimientos mundiales, llevan a las parrandas a romper la sistematicidad que hubieran podido alcanzar

durante más de una centuria. Un simple análisis en los textos presentados aquí nos llevaría a conocer que en ciento once años han sido suspendidas veinte y nueve años en cuatro periodos diferentes. Y durante los ochenta y dos años restantes han sido exhibidas, sin contar las presentadas en los changües, más de cuatrocientas carrozas.

Las parrandas van asimilando el desarrollo científico-técnico y elementos de otras culturas que las enriquecen. En 1914 dos carrozas son construidas sobre camiones y tiempo después, el carretón, la volanta y el quitrín quedan fuera del escenario parrandero. El changüí es penetrado por la instrumentación afrocubana que le asesta un duro golpe a la española. Tambores, bombos, rejas quijadas de caballo y luego la trompeta forman la conga como estructura musical de los changües y dan pie a una creación continuada de letra y música para ser cantada y tocada por los barrios. A mediados de los años 50, los tambores comienzan a ser reemplazados por la tumbadora, y las sartenes vienen a limitar el número de rejas. Mientras, voladores palenques y fuegos artificiales van ganando espacio en la vida parrandera y alcanzan niveles competitivos de igual importancia que las carrozas. El simple volador se refuerza con el cañón de la cañabrava, con los cartuchos recargados con pólvora y harina de pan, y disparados con escopetas pero estas curiosidades pirotécnicas tendrían una vida muy efímera. Luego se pasa al barquillo, a la zaranda, al tablero, a la unión de tableros, los cuales por su alto poder de fuego son bautizados de inmediato con el nombre de King Kong. Después aparecería el mortero e iría en aumento potencialidad del volador y del palenque.

En 1905 comienza a circular los periódicos satíricos-jocosos el Chivo y el Sapo, publicaciones semanales que desaparecerían en 1940. También por 1905 se edita la primera propaganda impresa de los barrios en sus guerras publicitarias. Y en 1922 aparecen los primeros souvenir que explicaban los temas presentados en las carrozas. En 1926 se dejan de presentar trabajos de plaza, y en la calle General Naya, de trece metros de ancho recta con sus doscientos metros de largo comprendidos en su área de paseo, estimula al parrandero volcar más recursos económicos sobre las carrozas.

En 1921 el canario Paco Sequeda confecciona los primeros cabezones, e introduce en las carrozas este elementoailable que el pueblo enseguida aceptaría. En 1920 irrumpen las cabalgatas en los changües y se mantienen vigentes hasta el 1934. Ese mismo año, José Antonio González utiliza por primera vez la chismosa, lámpara rústica de keroseno en changües de los Sapos, en 1930 aparecen grupos de comedias de Chivos y Sapos y ofrecen funciones en el cine-teatro Muñiz con el propósito de recaudar fondos para los barrios.

Durante los años 50 se comienza a emplear la planta eléctrica en las carrozas y se eliminan luces de bengalas, después, a partir de 1970, aparecen las carrozas electrificadas por un cable de alta tensión. En 1960 los Sapos sacan a la calle la primera carroza monumental *Circus Maximun*, y en el 1966, cuando todo parecía que

esta línea no había prendido en el espíritu parrandero los barrios exhiben la Tentación de Shernarda y Roma pagana y se inicia así la etapa de las carrozas monumentales hasta 1990. En 1991 son suspendidas las parrandas por el recrudescimiento del periodo especial; aunque a partir de esta fecha, dentro de la semana de la cultura, se celebran unas de bajo costo. El 27 de agosto de 1994 el Gobierno Municipal las anuncia nuevamente.

Desde mucho antes (un mes o dos) el repiquetear de cencerros, rejas, tumbadoras, sartenes, bombos.... Toma las calles de Camajuaní anunciando el acontecimiento folklórico más importante del pueblo: La Parranda. En estas el poblado dividido en dos grupos, los Chivos y los Sapos, discute el triunfo lanzando al aire numerosos voladores, morteros multicolores, fuegos de artificio, luces de bengalas y exhibiendo vistosas comparsas que se hacen acompañar de los faroles (Herencia China) y los ya legendarios cabezones (herencia Canaria) así como las cotidianas discusiones en cualquier esquina, cualquier cola, no importa el momento y el lugar, ejemplo, “...*lo que traen los Chivos es insuperable... A los Sapos no hay quien los mate este año...*”. Por fin ha llegado el día esperado: La madrugada irrumpe con la diana. La banda municipal de concierto acompañado del coro municipal rompe el silencio y el sueño de los camajuanenses con los ya tradicionales cantos parranderos. Los hijos de este pueblo salen a la calle “*porque lo que se avecina siempre será historia que contar...*”.

Entonces suenan los palenques de los Sapos. Hay vivas de los partidarios de este barrio. El júbilo es inmenso. Las trompetas anuncian el changüí de madrugada donde el Sapo saluda victorioso, viene presidido por sus insignias (la bandera verde y el estandarte: un Sapo guerrero). Detrás van sus partidarios cantando los cantos tradicionales de su barrio. En este mismo instante se llena el cielo de centenares de voladores, palenques, morteros. La noche se hace de San José a así transitan durante un periodo de tiempo establecido. La calle es de los Sapos. Al término de este periodo las trompetas anuncian la retirada. La calle ahora no es de ellos. Los chivos responden desde la parte alta. Tratan de superar el saludo. Los ánimos están exaltados. La conga de este barrio arrolla desde arriba y hasta abajo, como en antaño Antonio Méndez Ginoria lo hiciera llamando a la fiesta. Delante lleva sus insignias (la bandera Malva y el Chivo Gladiador).

Los simpatizantes del barrio cantan sus cantos tradicionales, los voladores vuelven a llenar el cielo de colores estos son del barrio Santa Teresa que saluda el día, un rato después amanece... Este es el día más importante de este año; Las salidas de congas y changüíes se suceden por instantes, cada barrio instala el cuartel general en la zona del paseo “*La Voz del Chivo*” trae en los últimos descabros del Sapo, “*Sapilandia*” comenta sobre ciertos rumores referentes a las frustraciones de los Chivos... La calle es un escenario de combate, los centros de trabajo y las escuelas también... todo huele a parrandas mientras se espera la noche.

Mientras baja la noche preparan el terreno con las salidas de comparsas y cabezones. Los radios parranderos siempre tienen un chisme del barrio contrario, algún percance sufrido, algún descalabro... los cabezones son los dueños de las calles; las discusiones también. Y llega la media noche, ha llegado la parranda al Clímax. El delirio irrumpe en la zona alta del poblado del barrio de Santa Teresa, Chivos, se animan, aplausos, vivas, saltos, lágrimas de alegría y pasión convierten a medio Camajuaní en protagonista de una pasión. Los Chivos -gritan todos... El palenque anuncia la salida, un fondo musical acompaña la narración de la leyenda que se representa. El pueblo calla para oír. La carroza sale desde la intersección de las calles General Naya (calle del paseo) y San José y encamina su ruta hasta General Naya y Martí lugar donde yace, aún, a oscuras la pieza monumental del barrio San José, Sapos. Cuando la carroza del Chivo llega frente a su contraria, esta se ilumina. Entonces la otra mitad del pueblo toma protagonismo. Los Sapos, -Gritan frenéticos... Dos horas después sucede lo contrario hasta que la calle vuelve a ser dueña del changüí, las comparsas y los cabezones... Ya de mañanita cada barrio en ceremonial festivo se despide el duelo del barrio contrario. Los Sapos dinamitan un Chivo en el medio de la calle. Los Chivos, entierran un Sapo en otro lugar céntrico del pueblo... Ninguno de los barrios se da por vencido. Ambos se van por las calles cantando decenas de canciones alegóricas a su victoria. Una verdadera fiesta del arte popular: quien gana es la cultura.

### **El pueblo en las parrandas**

Uno de los aspectos de mayor importancia en las fiestas es su arraigo en el pueblo desde que Antonio Méndez Ginoria creara la tradición año tras año, esta se ha enriquecido y ha penetrado tan hondamente en el corazón de la gente que constituye parte de su vida. De ahí que Camajuaní hiciera suya la parranda, adecuándola a su manera de vivir, su idiosincrasia y costumbres, y le impugnara elementos y maneras de hacerla propias de las personas que componen este núcleo poblacional. En Camajuaní la preocupación principal de los vecinos, desde el más chico hasta el más longevo es el lucimiento y triunfo de su barrio y para lograrlo no escatiman esfuerzos. Es por eso que las parrandas camajuanenses se suceden año tras año y son la manifestación folklórica más importante del terruño y una de las más notorias del país con el sello distintivo que la caracteriza. Su fuerza radica no solo en su folklor sino también en su cubanía.

### **Desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales que encierra la parranda en Camajuaní**

La parranda como acción cultural que identifica a todo un pueblo lleva implícita todas las manifestaciones culturales que puedan representarse: tales como la plástica, la literatura, la danza, el teatro, el cine, la música, y otras como la pirotecnia, la artesanía, la electricidad, la escultura, y en este fenómeno hay una gran influencia de diferentes culturas llegadas a Cuba y al fenómeno de la parranda desde diferentes regiones del mundo que se van fundiendo y tomando un toque de diferentes elementos de cubanía.

### **Presencia de diferentes culturas en el desarrollo de la parranda**

Este fenómeno cultural que se desarrolla fundamentalmente en la región central del país y con particularidad especial en nuestro municipio, está cargado de una mezcla de culturas que se han juntado para conformar una manifestación cultural de pueblo; en esta, está presente la influencia africana en nuestras congas, en los toques de tambores y bailes arrolladores que tanto practica nuestro pueblo a lo largo de nuestras calles, la influencia china en la creación de faroles que se utilizan en las carrozas, o en los changüíes, además de la pirotecnia, elemento tan importante en el desarrollo de estas fiestas ya que no se concibe una parranda sin el toque de esta técnica, tanto en las diferentes piezas de fuego que presentan como en el fuego ensordecedor que se ofrece en cada salida de los barrios. Además de la influencia española en el desarrollo de las fiestas y de las diferentes historias que representa la leyenda de cada barrio, que siempre es un tema de algún país en específico.

### **Presencia del teatro en el desarrollo de la parranda**

El escenario principal de la parranda es la carroza, esta es todo un gran teatro donde se representa la historia determinada de una cultura que seleccione el barrio para representar, este gran teatro es una cosa casi perfecta, donde se respeta con toda la originalidad posible la historia del pueblo a representar, desde sus costumbres, vestuario, tradiciones, hasta la música que servirá para el paseo de la monumental carroza

### **Vestuario**

Durante todo el año diseñadores, costureras, modistas dedican gran parte de su tiempo a la confección de los hermosos vestuarios que se muestran en las carrozas. Este gran teatro trata de mantener todas las cosas que identifican a la cultura representada, desde la vegetación del país hasta la forma de vestir y peinarse como puede apreciarse en los adornos de cabezas que presentamos anteriormente.

### **Presencia de la música y la danza en el desarrollo de la parranda**

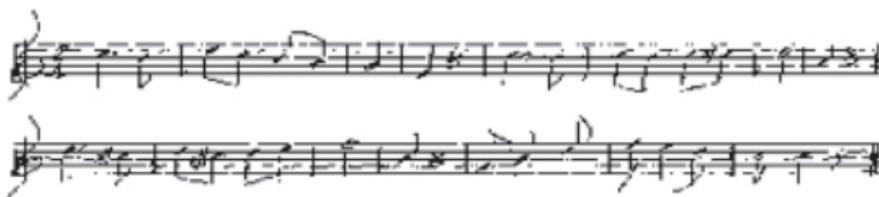
Esta manifestación la apreciamos en diferentes formas, está la música que presenta la carroza para su paseo que siempre está en relación con la historia y el país a representar, esta se muestra durante el paseo de la carroza y es la que sirve de fondo también a la presentación de la leyenda de la obra de arte presentada al pueblo. También está la música de las arrolladoras congas por nuestras calles, con sus respectivos toques y cantos tradicionales de los barrios que a continuación les mostraremos:

**BARRIO SAN JOSÉ, SAPOS:****SANTA TERESA, MIRA**

*Santa Teresa, mira  
este barrio cómo va.  
Santa teresa, mira  
este barrio cómo va.  
Es San José, es San José  
que arrollando siempre va.*

**AHORA SÍ QUE VIENE EL SAPO**

*Ahora sí que viene el Sapo  
cantando con melodía,  
y el coro que no salía  
viene esta noche arrollando.*

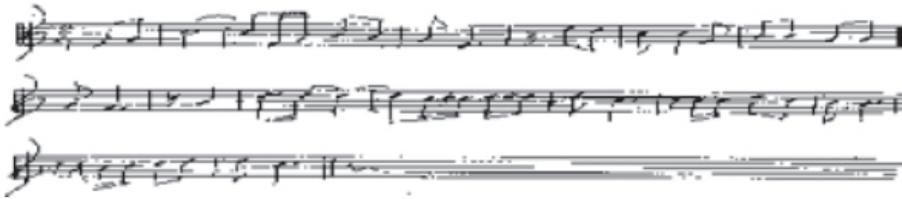
**COMO SIEMPRE SAN JOSÉ**

*Como siempre San José  
marcha sereno,  
pero al fin de un solo golpe  
mata al Chivo.  
¡Aé, aé, aé, eá!  
Barrio Santa Teresa, Chivos*



**SAN JOSÉ,  
¿PARA QUÉ TÚ CANTAS...**

*San José, ¿para qué tú cantas,  
si tu canto no tiene melodía?  
Tú eres como la lechuza  
que abandona el coro  
al nacer el día.*



**EL SAPO QUE AQUÍ  
EN LA LOMA**

*El Sapo que aquí en La Loma  
se ponga a tiros,  
y venga con su tonada a remachar,  
tendrá que bajar La Loma delante  
un Chivo, que aquí lo estamos  
esperando para ganar.*



**QUÉ LINDA ES SANTA TERESA**

*Qué linda es Santa Teresa, sí,  
que brinda en su dulce trino un son.  
Queremos que el Sapo salga  
y venga aquí  
y bailaremos dando brinquitos  
en el balcón*



**Changüü:** Baile o reunión de fiestas de gente de poco valor social, de la plebe (según el diccionario de Voces Cubanas de Pichardo). Nombre de los conjuntos musicales callejeros. Es el arma y principal elemento movilizador de las parrandas donde la gente baila al compás de la música por las calles. Tomó cuerpo con la maduración de los factores regionales con la participación cada vez más crecida del criollo mestizo y del negro que moraba en los ingenios circundantes, quienes introdujeron estos bailes de ruido discordantes y música cadenciosa al efecto parranderil llegando a ser un elemento autóctono de nuestra fiesta y arrastrando a masa tras de sí. En el *changüü* se exhiben las banderas de cada barrio, estandartes, logotipos, baile de farolas, se lanzan voladores de lágrimas y luces de bengala, se entonan cantos y rimas característicos de cada barrio. Instrumentos fundamentales de los changüíes: Tambor, tumbadora, quinto o tambor fino, redoblante, trompeta, cornetín, clarinetes, trombón de vara, saxofón, reja, guataca. **Conga:** danza cubana de origen africano que alcanzó su máxima popularidad en la década de 1940. Escrita en compás binario, se baila dando tres pasos continuados a los que sigue un marcado movimiento de todo el cuerpo. Es una danza muy alegre en la que las parejas se separan para formar una larga hilera que se va moviendo por todo el salón y en la que todos los componentes intentan seguir los mismos pasos al unísono. En la ejecución de la música sobresalen los instrumentos de percusión y los metales que en nuestro municipio todos los años en las parrandas salen a relucir por las principales calles. La cuarteta, la décima, el verso rimado a la ligera y con su único objetivo de reseñar un hecho picante, jocosos o supuestamente accidental ocupan también una de las partes componentes de las parrandas impregnándole un matiz de autenticidad.

### **Presencia de la literatura en el desarrollo de la parranda**

La literatura siempre está presente en el desarrollo de la parranda, ya que la carroza está inspirada en una historia, ya sea esta real o una fantasía de un país determinado, escritores de la localidad se dan cita en los barrios a los que pertenecen para escribir la historia de la carroza que presentará su barrio, una vez confeccionada esta se imprime en cientos de plegables que se le reparten al pueblo en la tarde del día de la parranda, también durante el paseo de las monumentales obras de arte esta se presenta por los diferentes audios que abarcan toda la calle general Naya con su respectiva música de fondo, para la grabación de estas leyendas cada barrio busca un locutor famoso que es el encargado de hacer este trabajo en estudios de radio con una sonoridad excelente.

*Presencia de las artes plásticas en el desarrollo de la parranda:* Las artes plásticas están presentes en todos los momentos del desarrollo de esta acción cultural, desde sus inicios en las casas de los trabajos se comienza el trabajo con los llenados de moldes utilizando diferentes técnicas del papier maché, en los trabajos a relieve de techos, paredes, adornos de cabezas, esculturas y columnas en los calados de bambalinas, en las pinturas y cuadros que casi siempre tiene la carroza,

También la técnica de la plástica se pone de manifiesto en la confección de los grandes cabezones que sirven de guía y van al frente de nuestras tradicionales congas.

Los cabezones surgen en nuestra localidad en 1921, introducidos por un habitante natural de Palmas de la Gran Canaria, España, quien confecciona una pareja de machangotes (como el mismo les nombraba) y prenden rápidamente en las preferencias de la masa, la cual les nombra Cabezones o Muñecotes. Estos gigantes caricaturescos que muchas veces representaban a personajes que se destacaban de alguna manera en el pueblo, con sus danzas discordantes, se convirtieron en un elemento competitivo entre los barrios o bandos y arrastran tras si una ola de niños, jóvenes que, en desbordante bullicio adornaban los días festivos, acompañándolos de cánticos cadenciosos y de humor sano, espontáneo y lleno de creatividad popular, que como bien expresa un historiador conocedor en esta materia, si se analizan minuciosamente, vemos que están relacionados con un hecho, con un momento de la historia parranderil.

### **Presencia del cine en el desarrollo de la parranda**

El cine no se pone de manifiesto en el momento de realización de la parranda, pero si es un elemento que se desarrolla con la misma, en el escenario parranderil cientos de personas, unos profesionales y otros aficionados, todos con un solo objetivo, la filmación del gran espectáculo cultural del que posteriormente se desarrollan vídeos y películas que circulan por todo el país y también por otros países del mundo, pues a nuestra parranda además de asistir personas de todas las provincias del país, también asisten muchos extranjeros (en la exposición mostraremos uno de esos vídeos profesionales).

### **Presencia de la pirotecnia en el desarrollo de la parranda**

*Fuegos Artificiales:* Conjunto de cohetes y otros artificios de fuego que se usan en los regocijos públicos. Clasificación: voladores, luces de bengala, cascadas, morteros, palenques, cohetes, palometas, buscapiés. Cuando la colonia China de nuestro municipio que contaba con una cifra de varios miles de chinos, Chivos unos, Sapos otros, mandaban a buscar a Japón los fuegos de artificio, recibiendo los por el puerto de Caibarién. Luego aparece en Remedios un capitán de artillería de apellido Braojo el cual funda una pirotecnia (lugar donde se fabrican los fuegos artificiales); entonces Camajuaní comienza a comprarlos en Remedios.

Estos fuegos artificiales de origen chino modelan en el aire figuras que vuelan con una indescriptible gama de colores; los cuales unidos a las luces de bengala (con que se alumbran las carrozas) hacen de la noche camajuanense una fantasía esplendorosa y altisonante por la explosión continua de palenques y voladores para júbilo de los que lo amaban, glorificando el espectáculo lo que le da el toque final a la parranda.

Los fuegos artificiales según se decretó en el Bando, forman parte de la parranda desde su comienzo y los parranderos locales se auxiliaban para estos menesteres, de pirotécnicos remedianos. En el transcurso de los años dichos artistas populares se fueron perfeccionando en la elaboración de los diferentes elementos ya mencionados, que integran tan exquisita manifestación artística. Al construir los fuegos artificiales se emplea la pólvora como elemento esencial para provocar la subida que al combinarse con otros elementos químicos producen los diferentes efectos.

El toque final de la parranda lo constituyen los fuegos artificiales, a partir de 1894 los realizaban los llamados escopeteros, hoy son artilleros que manipulan complicados fuegos artificiales, cada explosión es un latido de tradición y motivo de fiesta popular. El palenque es un volador de gran potencia que se lanza para indicar el comienzo del desfile de la carroza, este lo lanza un pirotécnico experto. Las luces de bengala antiguamente se usaban para alumbrar las carrozas, en la actualidad se usan colocándolos uno al lado del otro para semejar una cascada.

**El mortero:** es un tipo de fuego artificial en la parranda que al explotar lanza al aire un grupo de pequeños voladores que a la vez explotan al unísono a cierta altura provocando un ruido estrepitante y de gran luminosidad. Los voladores de lágrimas se lanzan al aire y al detonar lanzan luces de diferentes colores y forman figuras semejantes a las lágrimas.

**Artillero:** persona encargada de transportar, colocar en los tableros y lanzar los voladores.

**Tablero:** Armario de madera en el que se coloca una malla con orificios en la parte superior donde se ubican cada uno de los voladores.

Además de las manifestaciones del arte expuestas en el desarrollo del trabajo, existen otras manifestaciones y formas de hacer arte que también están presentes en la parranda, como la arquitectura, pues los proyectistas de cada barrio realizan todo un proyecto con todos los cálculos, dimensiones y costos para la realización de la misma, esto es lo primero que se hace para su aprobación por la directiva del barrio, por el consejo de dirección de cultura y por el CAM.

También se pone de manifiesto el trabajo con moldes y esculturas, estas representan personas, fieras u otros animales o fantasías, según la historia que represente la carroza. Existe además un elemento modernizador en el arte de la parranda y es la electricidad, con esta se crean increíbles juegos de luces que en la oscuridad de la madrugada hacen en el cielo figuras o imágenes representativas de la leyenda, también la electricidad se utiliza en dar a la carroza algún movimiento a determinadas piezas o en impulsar el agua y hacer fuentes cuando su historia lo requiere, como por ejemplo cuando se hicieron los jardines colgantes de babilonia entre otras, o cuando se hacen jardines con flores.

A grandes rasgos hemos tratado de mostrar lo que acontece en una de las fiestas más populares de nuestro municipio, *LA PARRANDA*, donde se integran todos los componentes que anteriormente expusimos e ilustramos como son, carrozas, fuegos artificiales en todas sus manifestaciones, las populares congas con sus toques tradicionales, con sus cabezones y los majestuosos vestidos que representan toda una época histórica a la que va dirigida la obra de arte de cada barrio. Si a esto le añadimos los increíbles juegos de luces, capaz de representar todo tipo de movimiento y ambientación, este es un fenómeno moderno en la parranda, pues hoy una carroza de Camajuaní cuenta con no menos de cinco o seis mil bombillos, doscientos o trescientos tubos de luz frías, alógenos, etc. Antiguamente las carrozas se alumbraban con luces de bengalas únicamente, esta tradición hoy se rescata en las celebraciones de las semanas de cultura cuando cada barrio exhibe su pequeña carroza, hace el recorrido habitual que se hacía y regresan a su lugar de origen.

En nuestra investigación hemos explicado la forma en que se presentan las diferentes manifestaciones culturales en un fenómeno único. La Parranda, es de destacar que las diferentes manifestaciones no se presentan por sí solas, sino que están relacionadas unas con las otras en un mismo fenómeno cultural.

### **Conclusiones**

- Las Parrandas constituyen un fenómeno socio cultural, llega a Camajuaní como un desprendimiento de Remedios, para convertirse en parte importante de la cultura e identidad de todo un pueblo, el camajuanense.
- En esta acción cultural están presentes diversas culturas de diferentes continentes en la que se funden toda una serie de manifestaciones como el teatro, danza, música, plástica, literatura, cine, artesanía, pirotecnia, escultura, arquitectura entre otras para ofrecer un producto terminado al pueblo trabajador, la parranda.
- La parranda camajuanense tiene elementos incorporados que la identifican como tal, como es la presencia de los cabezones en el *changüü* y los juegos de faroles que se utilizan en las diferentes salidas que se realizan la noche de la parranda.

## REFERENCIAS

### **Bibliografía**

Batista Moreno René. *Fieras Broncas entre Chivos y Sapos*. Editorial Capiro

Colectivo de autores. *Atlas Etnodemográfico*.

Diagnóstico socio cultural del territorio y de los diferentes consejos populares que desarrollan la parranda en Camajuaní.

Entrevistas a personalidades del pueblo, dirigentes, parranderos y familiares de parranderos que colaboraron con fotos, informaciones y contribuyeron a la realización de este trabajo.

García Espinosa Juan M. *Cuaderno Psicología del Parrandero, Parrandas y Chambelonas*.

## **El patrimonio arqueológico aborigen en la provincia de Matanzas: historia y actualidad**

*Silvia Teresita Hernández Godoy*<sup>426</sup>

### **A MODO DE INTRODUCCIÓN**

La arqueología, por su objeto de estudio, se relaciona estrechamente con el patrimonio cultural y es uno de los exponentes claves para la comprensión de la identidad de los pueblos y comunidades; aunque también su misión es la interpretación de los sitios que estudia. En Cuba esta relación es manifiesta. Lo aborigen yace en las raíces de la cubanía. Quizás por ser menos tangible en contraposición a lo afro o lo hispano, en la actualidad sea poco valorado, y pareciera no ser una prioridad en algunos círculos académicos y de la gestión de la ciencia en Cuba. Sin embargo, algunos autores<sup>427</sup> con reconocido prestigio en el ámbito arqueológico patrimonial del país han trabajado con el fin de conocer la ubicación y el estado actual de conservación de esos yacimientos, punto de partida para encaminar todos los esfuerzos hacia su salvaguarda.

En Matanzas se pueden considerar como intentos para sistematizar los reportes de sitios arqueológicos aborígenes: los inventarios automatizados que se localizan en la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos del Centro Provincial de Patrimonio Cultural vinculados al patrimonio inmueble (sitios) y en el Centro Metodológico Provincial de Museos Palacio de Junco (objetos), ambos en el programa WINISIS; el Censo Arqueológico realizado para Matanzas, por especialistas del *Departamento de Antropología de Ciudad de La Habana* y el *Comité Espeleológico*, que se efectuó en la década del noventa.

Los anteriores trabajos sirvieron de antecedentes al proyecto de investigación iniciado en el 2006, con la intención de caracterizar el patrimonio arqueológico aborigen, la elaboración de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para

---

<sup>426</sup> Investigadora Auxiliar, Grupo de Investigación y Desarrollo, Dirección Provincial de Cultura de Matanzas.

<sup>427</sup> Se pueden mencionar los siguientes: CD Taíno emprendido por el Departamento de Arqueología de la Academia de Ciencias de Cuba en 1991 marcó un inicio importante en esta línea de trabajo; el texto Evaluación del patrimonio arqueológico aborigen del municipio Maisí, Guantánamo, de los investigadores Daniel Torres Etayo, Ramón Dacal Moure, y Maya Capablanca, del desaparecido Centro Nacional de Restauración y Museología (CENCREM) aborda categorías de análisis para la evaluación del objeto de estudio; el Catálogo de sitios arqueológicos aborígenes de Granma de un colectivo liderado por el investigador José Manuel Yero Masdeu, elaboró un inventario del patrimonio arqueológico aborigen en Granma publicado en 2003 y el proyecto Impacto ambiental en los sitios arqueológicos de Cuba llevado a cabo por el Instituto Cubano de Antropología en 2009 que estudió las cuencas hidrográficas de Provincia La Habana, Guantánamo y la Ciénaga de Zapata, entre otros. Ver fuentes al final del artículo.

visualizar la ubicación de los sitios arqueológicos en la provincia y evaluar su estado de conservación<sup>428</sup>. Dichos objetivos se trazaron para demostrar la existencia de un rico patrimonio arqueológico aborígen en la provincia de Matanzas, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, así como exponer el deterioro creciente de la integridad física de estos bienes patrimoniales. Algunos de los resultados de esta pesquisa se exponen a continuación.

### **El patrimonio arqueológico aborígen en la provincia de matanzas: protección y estado de conservación**

La protección de los bienes culturales, tanto muebles e inmuebles, son disposiciones esenciales en la leyes de la República de Cuba. El interés por la salvaguarda y conservación de los objetos y edificaciones se reflejan en las Leyes 1 y 2 de los Monumentos Nacionales y Locales de 1977, referidas a la protección del patrimonio nacional y local. Particularmente, los yacimientos arqueológicos son protegidos por los decretos 55 de 1979 y 118 de 1983. El patrimonio arqueológico (PA) en sus dos vertientes, los bienes muebles e inmuebles, se caracteriza por: a) ser una fuente histórica para el conocimiento del pasado, entendiendo “*pasado*” como cualquier huella mueble, inmueble o en el entorno; b) la metodología arqueológica es el método principal de investigación, sin menoscabo de la posibilidad de otros métodos para su conocimiento, entendiendo la metodología arqueológica de una forma amplia, no circunscrita a la excavación y c) es un bien que ha perdido la función para la que fue creado, su uso original. De esta manera, la herencia arqueológica recibe una nueva utilidad en sentido patrimonial, para su estudio y disfrute<sup>429</sup>.

Pero indiscutiblemente, las leyes reflejan un estado ideal de la problemática. En el decursar del tiempo, las miradas, interpretaciones y alcance de la ciencia arqueológica y sus objetos de estudio han ido cambiando tanto en sus ideas como proyecciones y modos de hacer. Si anteriormente sólo era importante y primordial el descubrimiento, en la actualidad el estudio de los yacimientos no culmina después de la excavación arqueológica. El seguimiento y análisis de cada una de las evidencias -no siempre al alcance de los investigadores del presente- conlleva a la obligatoriedad de la protección y conservación de cada uno de esos recursos, a la espera de futuros procesos de investigación.

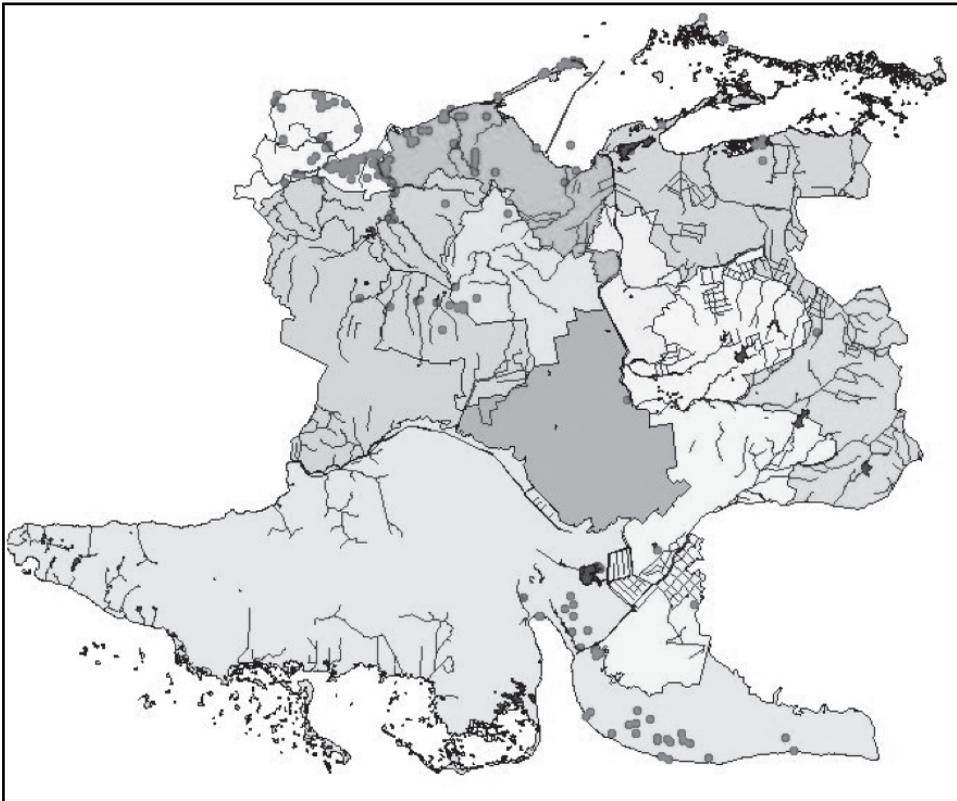
---

<sup>428</sup> Es necesario aclarar que para este último apartado fue relevante el asesoramiento recibido de parte de los arqueólogos del Instituto Cubano de Antropología, MSc. Racso Fernández Ortega y el téc. José Benito Tendero. Los análisis de la información fueron factibles gracias al SIG concebido por la Lic. Ivonne Vázquez. La base de datos fue confeccionada en el programa Access 2003 después de discutidas las variables (campos) implementados para la recogida de la información conciliada con los grupos de trabajo del desaparecido Centro Nacional de Conservación Restauración y Museología (CENCREM) y el Departamento de Arqueología del Instituto Cubano de Antropología (ICAN).

<sup>429</sup> Amalia Pérez-Juez Gil: *Gestión del patrimonio arqueológico. El yacimiento como recurso turístico*. Editorial Ariel, Barcelona, 2006, p. 47.

En la provincia de Matanzas, las investigaciones arqueológicas se iniciaron en 1913 y se extendieron por todo el territorio en las subsiguientes décadas. Pero el verdadero auge comenzaría en los años sesenta del siglo XX con las exploraciones en el Valle de Canímar y en la zona de Punta de Seboruco. Este impulso estuvo dado por el trabajo continuo de jóvenes espeleólogos del territorio, la labor del Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana y la creación de la Academia de Ciencias de Cuba en 1962 y su Departamento de Antropología.

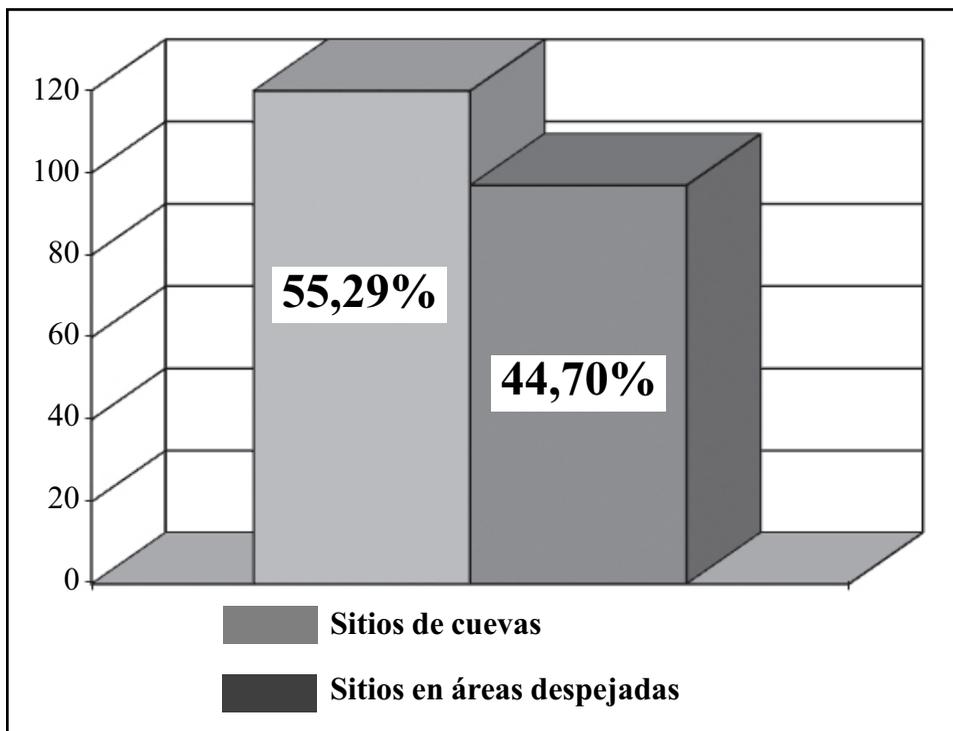
**Figura N° 1**  
Provincia de Matanzas



A lo largo de estos años, la provincia se convirtió en referencia obligada en la literatura arqueológica especializada. El estudio de sitios como cueva Florencio, en Cárdenas; Cayo Jorajuría, en Martí; Playita y Canímar I, en Matanzas, sustentaron nuevas hipótesis migratorias y definieron industrias líticas. Por otra parte, el hallazgo del sitio El Morrillo, también en Matanzas, fue por mucho tiempo el punto más occidental de la presencia agricultora en la Isla. El municipio, recientemente, vuelve a ser noticia con los trabajos en el cementerio de Canímar Abajo, el espacio de ocupación aborigen con el fechado más temprano en la Isla donde se hallaron evidencias de consumo de maíz.

El presente estudio reveló un total de doscientos dieciocho sitios arqueológicos aborígenes distribuidos por la geografía provincial. (Anexo N° 1) En el análisis estadístico se observa que las cuevas fueron el espacio privilegiado de asentamiento, representando el 55.29 % de los yacimientos. Los municipios con mayor incidencia son Matanzas, Cárdenas y Varadero, dada la naturaleza y abundancia de su zona cársica.

**Gráfico N° 1**  
Sitios aborígenes en la provincia de Matanzas



Los sitios arqueológicos en el SIG se identificaron de acuerdo a los materiales localizados y se conceptualizaron a partir de las categorías dispuestas para el inventario del patrimonio arqueológico aborígen, orientados por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) en un proyecto conjunto con el Instituto Cubano de Antropología.

*Cueva habitada:* Recinto con huellas de prolongada habitación aborígen (cúmulo de evidencias arqueológicas presentes).

*Cueva funeraria:* Recinto con enterramientos aborígenes.

*Montículo funerario:* Lometón de tierra de origen antrópico con enterramientos aborígenes.

*Sitio habitacional:* Área de prolongada permanencia de la comunidad aborígen con gran cantidad de evidencias de su vida material.

*Sitio funerario:* Residuario en el que se encuentran enterramientos o huesos humanos aborígenes pero se localizan a cielo abierto. Se particulariza cuando se trata de los enterramientos en un lometón, como montículo funerario.

*Paradero:* Área de vida temporal de indocubanos -quizás para pernoctar una noche ante la inclemencia del tiempo y propiciarse el sustento- en la cual dejaron su impronta y evidencias de su paso: fogones, materiales de piedra tallada, cerámica, restos de alimentos.

*Cueva con arte rupestre:* Recinto con petroglifos y pictografías.

*Taller lítico:* Lugar donde confeccionaban sus herramientas líticas, evidenciado por la existencia de una gran acumulación de aquellas.

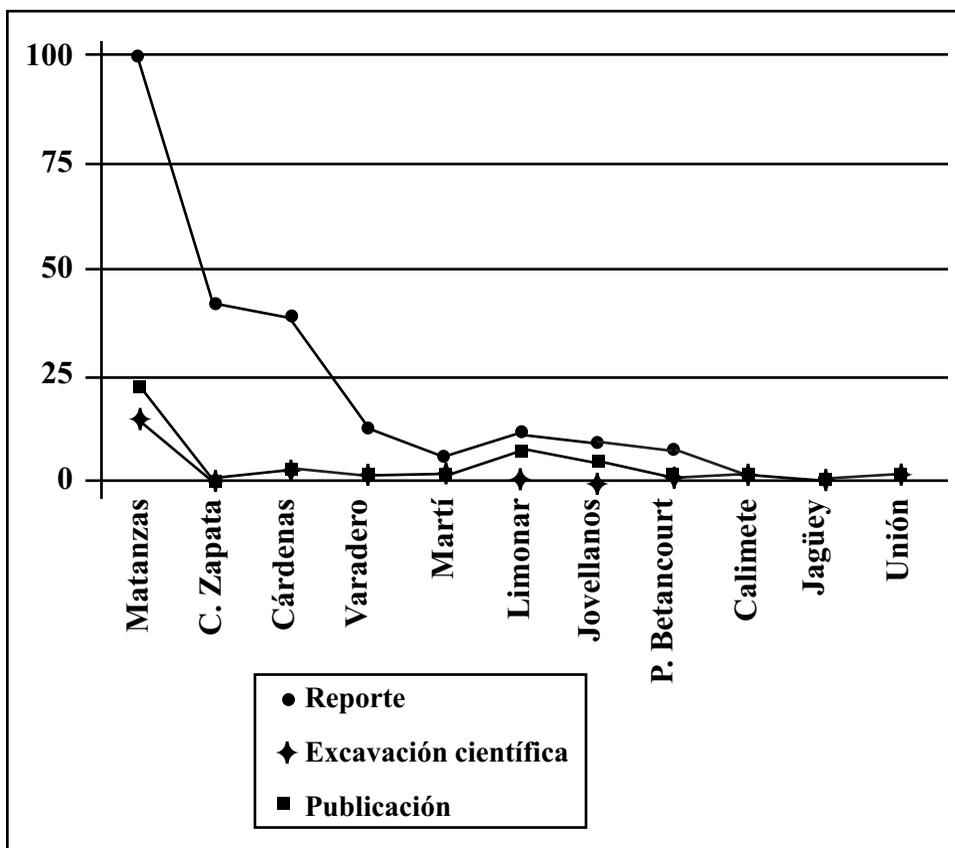
Estas categorías no son excluyentes, un sitio puede incluir dos de las mencionadas. Se respeta, además, el dictamen de la persona que reportó el sitio, lo investigó o divulgó los resultados. De igual forma sucede con el criterio de filiación cultural y se implementó la que denota el nivel de desarrollo por las actividades económicas realizadas, de fácil comprensión para un público mayoritario: cazadores-recolectores, pescadores-cazadores-recolectores y agricultores-ceramistas<sup>430</sup>. La clasificación que se presenta es una aproximación orientadora, ya que es establecida según el ajuar o menaje existente en los sitios arqueológicos analizados descriptivamente, en el común de los casos, sin técnicas de laboratorio. Se señala la presencia de horticultura incipiente o manejo de vegetales en los lugares donde se ha confirmado científicamente -como en Canimar Abajo- o ha sido objeto de planteamientos hipotéticos por parte de los investigadores.

No obstante, son pocas las excavaciones que se han llevado a cabo en la provincia con estricto control y cuidadosa metodología de trabajo. La mayoría de las ocasiones la recuperación de las evidencias fueron resultado de las colectas de superficie sin el debido registro. La información compilada carece de uniformidad en los datos. Pocos residuarios cuentan con la publicación de los resultados parciales pues nunca terminaron de excavar. A esto se añade la lamentable pérdida para la ciencia de muchos objetos procedentes de los sitios y la casi nula investigación exhaustiva de las colecciones existentes en los museos.

---

<sup>430</sup> En el 2008 sesionó un taller convocado por la Fundación Fernando Ortiz donde se discutió un nuevo esquema para la clasificación de las comunidades aborígenes de Cuba.

**Gráfico N° 2**  
 Representación del estado de las investigaciones arqueológicas  
 en la provincia y su divulgación científica



A lo largo de los años el patrimonio arqueológico matancero ha sufrido considerables daños, tanto por la acción del hombre como por fenómenos atmosféricos. En la casi totalidad, han perdido su integridad debido a impactos negativos (96 %). Las causas antrópicas más reincidentes se relacionan con el crecimiento de las áreas de cultivo, la construcción, el establecimiento de viviendas, las obras para la defensa en cuevas, el uso indebido de las espeluncas (para corral de puercos, siembra de hongos, extracción del guano del murciélago para abono, hurto y sacrificio de ganado) y las continuas colectas de superficie sin control científico. En cambio, los impactos naturales afectan más a los sitios al aire libre y a los residuarios del litoral norte matancero. En orden prioritario se han detectado las siguientes acciones con el consecuente impacto:

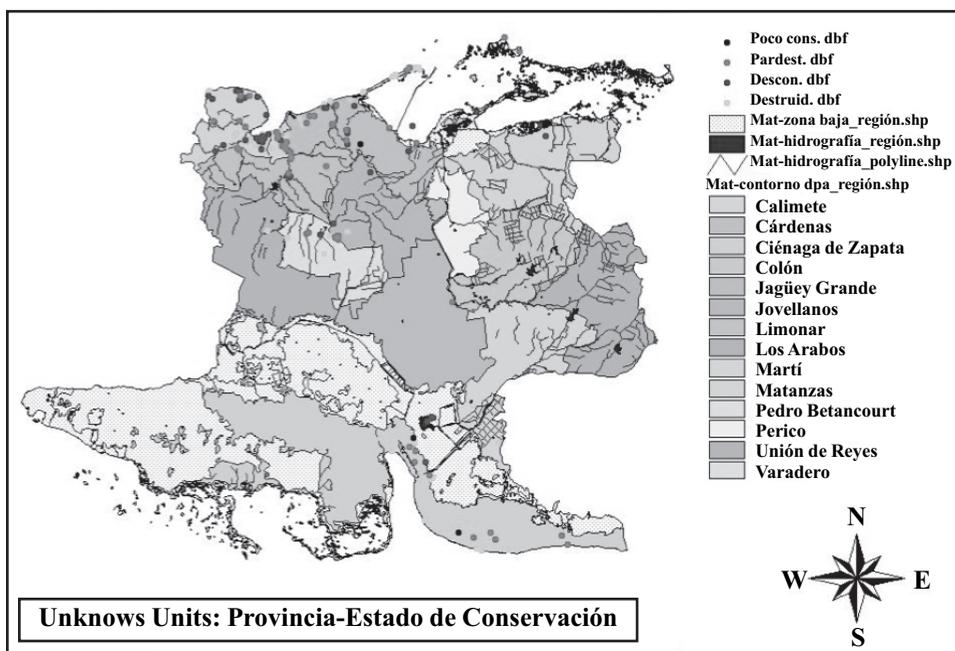
**Tabla N° 1**

Impactos naturales e Impactos Antrópicos en la provincia de Matanzas

<b>Impactos Naturales</b>		
Refugio de Fauna	Numerosas cuevas de cangrejo en la superficie del montículo sacan a la superficie el registro arqueológico y alteran la estratigrafía del sitio.	Playita, Bacunayagua II, I, Canímar Abajo, sitios en la Ciénaga de Zapata.
<b>Impactos Antrópicos</b>		
<b>Acción</b>	<b>Impacto</b>	<b>Ejemplos</b>
Intervenciones arqueológicas (Colectas de superficie)	Extracción y traslado sin control de evidencias arqueológicas.	Las referidas en el texto.
Obras para la defensa en las cuevas	Transformaciones en el piso de las espeluncas, acarreo de materiales, excavaciones, rotura de formaciones.	La mayoría de las cuevas en el sistema Bellamar. Camilo I, II, III Victorina.
Construcción de caminos, viviendas y otras obras	Desmante de vegetación, nivelación del terreno y movimiento de tierra, Acarreo y vertimiento de materiales exógenos, compactación del terreno. Vertimiento de aguas contaminadas en las cavernas.	Cueva Simpson, Cueva Rufino.
Construcción de corrales para puercos.	Extracción y traslado sin control de evidencias, perforación de hoyos para postes, Aporte de materia orgánica que modifica la composición química del suelo, revolcaderos afectan la estratigrafía del sitio.	Cueva Los Pepes.
Campistas y público en general que hace acampadas en las cavernas	Amontonamiento de desechos sólidos como envases de plástico, lata, vidrio y escritos ( <i>grafitis</i> ) contemporáneos sobre el arte rupestre.	Cueva Pluma, Cueva Simpson y la mayoría de las espeluncas con arte rupestre.
Sacrificio y hurto de ganado en las cuevas.	Depósito de material exógeno, suciedad y proliferación de fauna ajena a la cueva (ratas).	Cueva Melodía, Cueva Santa Victoria.
Extracción del guano de murciélagos, siembra de champiñón.	Extracción de guano y tierra para su utilización como abono, traslado de evidencias.	Cueva Ciclón, Gato Gíbaro, Jarrito

El análisis de los datos obtenidos según las visitas realizadas a los sitios, principalmente, revela que el 88 % de los sitios están sumamente afectados y muy pocos han sido investigados bajo las directrices de la ciencia arqueológica<sup>431</sup>. El entusiasmo desmedido, las colectas sin control, las intervenciones sin los necesarios permisos y el poco seguimiento en el estudio de colecciones que conduzcan a análisis comparativos son las principales causas de este panorama desolador.

**Figura N° 2**  
Provincia-Estado de conservación



<sup>431</sup> En relación al estado de conservación, el criterio se fundamentó a partir del nivel de integridad física del sitio. Las consideraciones fueron las siguientes:

**Bien conservado:** cuando el sitio tenga un alto nivel de integridad, las evidencias estén agrupadas o asociadas en su contexto, se hayan realizado colectas de superficie, no se manifieste deterioro en el mismo y no se haya excavado, o sea, que la superficie sin alterar ocupe el 80 % o más.

**Poco conservado:** cuando, a pesar de haber sido intervenido de algún modo, cuente con buenas potencialidades para su investigación, y la superficie sin alterar ocupe entre el 50 % y 80 %.

**Parcialmente destruido:** aquellos sitios donde quedan pocas evidencias del mismo, presumiblemente excavado o dañado en gran medida, y su superficie tenga altos niveles de alteración, en más del 50 %.

**Destruídos:** los sitios que, habiendo sido de interés arqueológico, hoy carecen de valor, ya sea por haber sido excavados y estudiados a plenitud, o irremediamente dañados.

**Desconocido:** los sitios de los que se ignore su estado de conservación, particularmente en lugares que se refieren en la bibliografía como sitios arqueológicos pero no precisan sus características y ha sido imposible establecer su ubicación.

La situación se agudiza ante el hecho de que no existe en la provincia un centro de monitoreo, seguimiento y evaluación del patrimonio arqueológico. En el mejor de los casos, el interés individual de algunos profesionales no se materializa en grupos de trabajo con una infraestructura que avale su existencia y favorezca su desarrollo. Además, muchas de las entidades encargadas de la planificación económico-social de la provincia desconocen la existencia de este recurso. Por todo lo cual se hace urgente la divulgación sobre la importancia de su conservación y protección.

El examen analítico de los hallazgos arqueológicos en la provincia de Matanzas favorece la profundización de los estudios comparativos, la búsqueda de nexos culturales y la interpretación a nivel de complejidad social de los grupos humanos aborígenes aquí asentados, a la vez que completa científicamente este capítulo de la historia de Cuba en la localidad. La visión de aquellos grupos humanos en relación a su desarrollo, permanencia, temporalidad y sistemas de asentamiento, migraciones, su vinculación y manejo del entorno en el que vivieron, la interpretación en el orden social, son algunos de los aspectos sobre los cuáles entenderíamos mejor si se investigan los sitios arqueológicos aborígenes de la provincia de Matanzas. Por tal razón, la preservación de los sitios arqueológicos matanceros es una prioridad científica, proceso de la historia matancera y cubana que indiscutiblemente forma parte de nuestra identidad.

## REFERENCIAS

Consejo Nacional del Patrimonio Cultural (2002). *Protección del patrimonio Cultural. Compilación de textos legislativos*. La Habana. CNPC.

Fernández Ortega, Racso; José González Tendero; Silvia T. Hernández Godoy y Julio Amorín Ponce. *Reporte del trabajo realizado en el municipio Ciénaga de Zapata, Matanzas, Cuba, como parte del proyecto de evaluación y diagnóstico del patrimonio sociocultural de Cuba*. Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de Matanzas, Inédito, 2007.

Hernández Godoy, Silvia T. *Patrimonio arqueológico aborigen de Matanzas*. Ediciones Matanzas, Matanzas, 2012.

Pérez-Juez Gil, Amalia. *Gestión del patrimonio arqueológico. El yacimiento como recurso turístico*. Editorial Ariel, Barcelona, 2006.

Robaina Jaramillo, Jesús Rafael; Miriam Celaya González; Oscar Pereira y Raúl Rodríguez Solís. *Gestión y manejo de recursos y valores arqueológicos aborígenes patrimoniales de la República de Cuba*. Instituto Cubano de Antropología, La Habana, Inédito, 2003.

Torres Etayo, Daniel; Ramón Dacal Moure y Maya Capablanca (2000). *Evaluación del patrimonio arqueológico aborigen del municipio Maisí, Guantánamo*. Trabajo mecanografiado. Inédito.

Yero Masdeu, José Manuel *et al* (2003). *Catálogo de sitios arqueológicos aborígenes de Granma*. Ediciones Bayamo. Granma.

### Fuentes documentales

Instituto Cubano de Antropología. La Habana. Archivos de sitios arqueológicos de Matanzas.

Archivo de la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Matanzas. Expedientes de Declaratoria Monumento Local y Nacional e Inventario de los sitios arqueológicos de la provincia de Matanzas.

Museo Provincial Palacio de Junco. Inventario automatizado de piezas arqueológicas la provincia de Matanzas. Fondo Recorteca de Arqueología

Categorías de protección otorgadas por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) y Centro Nacional de Áreas Protegidas (CNAP) a los sitios arqueológicos de la provincia de Matanzas.

## **Esclavitud, racismo, racialidad e integración regional en Guantánamo entre los siglos XIX-XX**

*Virgen Maure López*<sup>432</sup>  
*Maritza Maure López*

### **INTRODUCCIÓN**

La esclavitud, el racismo, la racialidad y su incidencia en la integración nacional se insertan en los debates actuales de las comunidades científicas y académicas, de América Latina y el Caribe, especialmente en las sociedades que fueron el destino real -por sus particularidades en las condiciones fisiográficas y demográficas- de la *emigración forzada africana*, que si bien jugó un papel activo en los procesos regionales y nacionales, también generó la racialidad y el racismo, los cuales sobreviven en la larga duración signando la formación, actuación y actualidad de individuos, comunidades, localidades, subregiones, regiones y naciones.

El *objetivo general* se dirige a *explicar* el surgimiento y desarrollo de la esclavitud y el racismo a pesar del rol acelerador jugado por la emigración forzada africana y la migración antillana posterior y su incidencia en la integración de la identidad regional guantanamera entre los siglos XIX y XX.

La apremiante necesidad de dar respuestas a las raíces más profundas de la nación cubana, que se hunden en los procesos formativos de las regiones históricas, la racialidad y el racismo se convierten en temas necesarios. La región histórica de Guantánamo, tras un prolongado estancamiento inicial, visualiza su desarrollo endógeno para mediados del siglo XIX y se proyecta al siglo XX neocolonial y revolucionario, observando un peldaño superior en su simbiosis integral a partir del primero de enero de 1959 y parte integrante de una escala mayor en la asimilación del espacio geográfico natural, ahora la provincia Guantánamo<sup>433</sup>.

El legado historiográfico cubano sobre el tema es de significativa importancia para este estudio, que unido a las fuentes documentales, destacando a los Protocolos

---

<sup>432</sup> Escuela Provincial del Partido. Guantánamo

<sup>433</sup> La provincia Guantánamo surge en 1976 -por voluntad estatal- con el Proceso de Institucionalización que estableció la división político administrativa actual, a partir de la aplicación de las técnicas territoriales de análisis. Éste tuvo en cuenta la región geográfica que sirve de asiento, a las relaciones que se establecen con la región como objeto y la región como sujeto o sea la región ontológica; la no sistematización de los factores causales que intervienen como energía interna en el surgimiento de sus dos regiones históricas (Guantánamo Y Baracoa) y las singularidades emanadas de sus procesos regionales, que interfieren la planificación y recepción de la estrategia político-administrativa en un amplio y diverso espectro.

Notariales<sup>434</sup>, los Registros Parroquiales<sup>435</sup> y los asientos del Registro de la Propiedad de Guantánamo<sup>436</sup> permiten desentrañar las particularidades locales regionales de un proceso único, que valida el caso cubano. Otros documentos, como los generados por la administración colonial de la Isla de Cuba<sup>437</sup>, del Departamento Oriental y de la estructura político-administrativa que surge en Guantánamo; entre ellos los padrones de fincas rústicas y urbanas<sup>438</sup>, los censos coloniales, las partidas de Matrimonios Civiles del Término Municipal<sup>439</sup> y la literatura gris<sup>440</sup> amplían las posibilidades de nuevos enfoques, análisis y debates en torno al racismo, la racialidad y la integración identitaria regional. La Bibliografía está situada en las notas al pie de página.

<sup>434</sup> Registrados en la única escribanía existente en Guantánamo, bajo las generales de Antonio Pérez, entre 1842 Y 1865 (Leg 1 al 8 Tomo I) y Porfirio Carcasés, de 1864 a 1898 (Leg 8ª del Tomo 1 y 1 al 9 del Tomo 2). Se considera el fondo más completo del Archivo Histórico Provincial de Guantánamo (AHPG), por la variada información económico-social, política y cultural que se convierte en valiosa al no contar con otras fuentes documentales contemporáneas regionales, aunque sí otras dispersas en el ANC.

<sup>435</sup> Integrados por los Libros Parroquiales de San Anselmo de los Tiguabos -ascendida a Iglesia de Inscripción en 1790-, desde finales del siglo XVIII hasta finales del XIX. Sus escrituras permiten una mejor comprensión de la asimilación humana del territorio, especialmente en los antecedentes y evolución del objeto de estudio. Los de Santa Catalina de Ricci, por su parte se inician a partir de la década del 50 del siglo XIX -convertida en Iglesia de Inscripción desde la llegada a Santa Catalina en 1853 de la imagen de esta Santa devenida en patrona de la Villa de Guantánamo-, los que exponen también elementos necesarios para el análisis de los indicadores que intervienen en la formación de la región histórica de Guantánamo.

<sup>436</sup> Sus asientos permiten culminar el análisis de la evolución de las propiedades estudiadas aportadas por los Protocolos Notariales, así como el comportamiento del proceso de concentración y centralización de la producción azucarera y de otras propiedades entre los años 1885 a 1895 en MINJUS Guantánamo, Leg 1 al 21. Recuérdese que el registro de la propiedad, aunque algo tardío para la mayor parte del tiempo de nuestro objeto de estudio, tiene la virtud de remitir constantemente a los antecedentes de cada inscripción efectuada.

<sup>437</sup> Especial distinción merecen el "*Manifiesto de las operaciones ejecutadas para el descubrimiento de tierras realengas en el distrito y circunferencia de la bahía de Guantánamo, que prefina la comisión que el Señor Brigadier Conde de Mompox le confirió a Don Antonio López Gómez*" y el "*Expediente promovido por el Señor Conde de Mompox y Jaruco denunciando diferentes realengos en distintos puntos del territorio de Guantánamo*", ambos en el Archivo Nacional de Cuba (ANC), fondo Intendencia de Hacienda, año 1857, N° 59; Leg. 391, que evidencian la no inserción de Guantánamo en la economía de plantación esclavista y los voraces apetitos de la sacarocracia occidental; así como permiten visualizar la égida santiaguera en el alba guantanamero.

<sup>438</sup> Véase al respecto algunos padrones de fincas rústicas y urbanas atesorados por numerosas instituciones como el ANC, el Museo Municipal de Yateras y el Museo Provincial de Guantánamo, oportunamente consultados y citados en la Tesis.

<sup>439</sup> Permite un complemento a los libros de matrimonios de los Registros Parroquiales en torno al comportamiento de las élites, estrategias familiares, poblamiento y realidad del ser regional en pleno período de desarrollo endógeno del ente regional, en AHPG, signatura CU601014EAA (29 Legajo con 63 Expedientes), entre 1885-1901.

<sup>440</sup> Incluye aquellas fuentes no publicadas como Tesis de Maestría, Trabajos de Diploma y toda la literatura generada en eventos científicos y académicos que se presentan como materiales impresos, mimeografiados o foto-reproducidos; todos catalogados como bibliografía de corto alcance pero útiles en los estudios regionales y otros.

## Desarrollo

En todo el siglo XVIII Guantánamo se mantiene con una débil economía de autoconsumo -prácticamente de subsistencia- y un limitado mercado interno. Tampoco se observan los mínimos establecimientos educacionales o sanitarios e incluso hasta el escaso pan consumido se traía de Santiago de Cuba<sup>441</sup>. La presencia igualmente de un mapa heterogéneo de suelos<sup>442</sup>, influye también, en una población inicial poco extensiva, signado por la supervivencia de esas culturas aborígenes y un lento poblamiento basado en pequeños caseríos, con un deprimido mercado interno dependiente de Santiago de Cuba.

La oligarquía santiaguera utilizó diversas vías para convertir a Guantánamo en su área de expansión y dominio<sup>443</sup> favoreciendo su tránsito a la economía plantacionista<sup>444</sup>. En el siglo XIX las migraciones jugaron un rol acelerador en la definición de la ocupación del espacio, como condición primaria y permanente en la formación regional, donde los francohaitianos y franceses junto a los catalanes -más tarde- inician un agresivo proceso de compra de tierras a los santiagueros logrando una ocupación real de dicho espacio geográfico. La deprimida economía de autoconsumo existente recibió un incremento sustancial en fuerza de trabajo con la emigración forzada africana, iniciando su tránsito a la economía de plantación esclavista y con ello el surgimiento y consolidación del racismo y la división de la sociedad por el color de la piel.

Utilizando la analogía entre los trabajos de Fernando Ortiz que clasifica las diferentes castas africanas en Cuba presentes en su objeto de estudio, los de Zoe Cremé, para Santiago de Cuba y los nuestros para Guantánamo, es posible concluir que en ésta última están presentes las castas mandinga, congo, carabalí, viví y atau esencialmente, algunos reiterados en toda Cuba y otros sólo en la zona oriental<sup>445</sup>.

<sup>441</sup> Este es un buen ejemplo de la precaria situación existente en Guantánamo por lo que no se convierte en subregión exitosa de Santiago de Cuba -a pesar de estar ubicada en su órbita de influencia- que la mantiene en este período inicial dependiente y deformada, según las informaciones de Antonio López Gómez en su labor en la zona, recogido en su Manifiesto citado p. 111.

<sup>442</sup> Las condiciones fisiográficas de Guantánamo evidencian la presencia de un mapa heterogéneo de suelos, destacando entre los más significativos el Agrupamiento Halomórfico al cual pertenecen los suelos plásticos salinizados; el Agrupamiento Pardo (pardos carbonatados, pardos sin carbonato y pardos grisáceos) y el Agrupamiento Húmicos Calcimórficos al que pertenecen la Rendzina Roja y la Rendzina Negra. Véase a G.L. Franco “*Consideraciones sobre los Depósitos Oligomícenicos de Guantánamo*” y E. Nagy: *Ensayos Sobre las Zonas Estructuras Faciales de Cuba Oriental en Contribución a la Geología de Cuba Oriental*. Editorial Científico Técnico, Instituto de Geología y Paleontología. Academia de Ciencias de Cuba 1983 y a Manuel Bollo Monet: *Compendio de Geografía de los Suelos*. Facultad de Geografía. 1995.

<sup>443</sup> Véase a Hortensia Pichardo: *Facetas de Nuestra Historia*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1989.

<sup>444</sup> Véase a Olga Portuondo: Guantánamo de la producción de consumo a la producción de mercancías, en *Del Caribe N° 10*, Año IV Santiago de Cuba, 1987.

<sup>445</sup> Criterio que puede ampliarse a través de la Tabla N° 5 Comparativa con las denominaciones no coincidentes citadas por Zoe Cremé en *Ensayos Sobre la Procedencia de los Esclavos Africanos en*

El lento criollaje inicial matizado por la supervivencia de la cultura aborígen, recibe un tensionante aporte al interactuar con una amplia gama de identidades, por ende el proceso de transculturación<sup>446</sup> es superado por uno más amplio y complejo el de la multiculturalidad<sup>447</sup>, aunque sin negarla.

Los propietarios franceses y franco-haitianos concentraban el mayor número de esclavos, dedicados a desbrozar el bosque tropical y al posterior cultivo para el comercio internacional con productos codiciados de la agricultura de plantación. Desde el momento inicial, los esclavos se convierten en la base de la economía, considerados como seres inferiores, pero portadores de un mundo mágico-religioso, identitario-lingüístico, que si bien los une, los margina socialmente. Durante las primeras décadas del siglo XIX existían importantes propiedades en manos de francófonos; se fomentaron 42 cafetales en las montañas, iniciando el despegue de la producción cafetalera que comienza a convertirse en renglón definitorio de estas economías locales. Además, fundaron dos ingenios con 2.681 caroes de tierra con una fuerza de trabajo, mayoritariamente esclava, de un total de 543 de ellos 360 trabajadores y 183 niños<sup>448</sup>.

Entonces se contabilizaban animales de carga y tiro, entre ellos 66 caballos y 63 mulos, para las labores agrícolas y comerciales por las lomas donde se ubicaban sus haciendas y para el consumo 151 carneros y 192 bestias de carne<sup>449</sup>. El limitado mercado interno comienza a activarse con esas economías locales y el autoconsumo comienza a ser sustituido por la plantación esclavista al integrarlo armónicamente a ésta. Éste nuevo subsistema es engendrado, desarrollado y eliminado por el propio sistema que la engendra: el modo de producción capitalista<sup>450</sup>.

---

la Jurisdicción de Cuba entre 1792-1838, Colección Santiago, Editado por Publicigraf, Ciudad de La Habana, 1994, p.31.

<sup>446</sup> En el proceso de formación de las culturas -aculturación, deculturación, enculturación y etnocidio- el término transculturación se emplea como el proceso que hace posible el tránsito de una cultura a otra, constituye un legado de la literatura nacional desde Fernando Ortiz hasta autores más contemporáneos.

<sup>447</sup> Concepto que está siendo enriquecido a partir del de transculturación, actualmente empleado en los estudios culturales e identitarios por autores del Instituto de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, la Fundación Fernando Ortiz y otros, aplicable a esta Tesis a partir del criterio de que la transculturación inicial hispano-indígena, con la implementación de la sociedad criolla, fue limitada -a partir de la fundamentación periodológica empleada- ampliando y complejizando el mismo con una amplia gama de identidades convergentes.

<sup>448</sup> AMAE: Correspondance Commerciale 1836-1841 (CC) Tomo 3, Pp. 58-60. Anexo a carta donde el cónsul francés remite esta información el 1 de octubre de 1836.

<sup>449</sup> Datos correspondientes a AMAE citados, lo cual desde este prisma, junto a fuentes documentales generadas por los francófonos propietarios radicados en la zona guantanamera, evidencian la economía de autoconsumo reforzada inicial insertada en la ascendente plantación.

<sup>450</sup> Esta teoría ha sido enriquecida por sus particularidades tardías en Cuba, entre otros autores, por María del Carmen Barcia Zequeira en Colectivo de Autores: "*La esclavitud en las plantaciones, una relación secundaria*" en *Temas acerca de la esclavitud*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987. Posteriormente el tema ha sido tratado incluso más detenidamente en la obra de la norteamericana Rebecca Scott: *Cuba The Transition to Free Labor (1860-1899)*, Princeton University Press, New Jersey, 1985.

Para mediados del siglo XIX, se anuncian el comienzo de la crisis del esclavismo en Cuba<sup>451</sup>, adquiriendo un trasfondo no sólo económico sino también social, cultural, identitario, psicológico, político e ideológico, a diferencia de Guantánamo, en plena definición de las economías subregionales donde la población esclava asciende al 44.6 %, la renta de cafetales es de 51.2 y de ingenios 31.5, y por consiguiendo su renta rural en el departamento oriental es de 82.7 %, inequívoco elemento del éxito tardío de la plantación esclavista<sup>452</sup>.

Los francófonos retienen las propiedades especialmente cafetaleras, lo que influye no sólo en el florecimiento de una excluyente cultura caficultora, sino también en el desarrollo de fuertes núcleos de cultura francesa en las montañas, incluyendo educación, medicina, sistemas contables y la propia lengua francesa<sup>453</sup>, jugando un rol acelerador en la integralidad de la forja de la identidad regional que sirven de asiento a la oleada haitiana del próximo siglo XX<sup>454</sup>. La definición de la fuerza de trabajo liderada por la esclavitud en cafetales e ingenios, así como el movimiento de naturales de otras regiones de Cuba y de los emancipados; las vegas, estancias, sitios y unidades de servicios a la población, hacen más difícil la clasificación de la categoría modo de producción en la región y las amplias aristas para el análisis que propicia la economía de plantación esclavista. Pero éste no es más que el resultado de un mismo proceso que va ascendiendo a estadios superiores, pero cuyo trasfondo fundamental es la esclavitud.

La presencia de la esclavitud doméstico-patriarcal, también interviene en el desarrollo de esta sociedad racista y estamentada, donde la tenencia de esclavos y el color de la piel van distinguiendo y diferenciando a los hombres, incluso en disputa con el poder económico. Se trata de una estructura socio-clasista que descansó en la esclavitud; por ende, ésta jugó un rol acelerador en la definición de la estructura económico-social, los sentimientos, las tradiciones y el lesivo racismo. Empleados como fuerza de trabajo en los cafetales e ingenios y en estructuras pequeñas y medianas, evidencia la complejidad de la economía de plantación

---

<sup>451</sup> Véase al respecto las obras de Manuel Moreno Fraginals, Leví Marrero, María del Carmen Barcia y otros. Además, se convirtió esta tesis en una de las principales reflexiones del Evento Internacional: Cuba y la Economía de Plantación Esclavista que sesionó en la Fundación Antonio Núñez Jiménez en Ciudad de La Habana, en diciembre del 2005, donde la autora Virgen Maure participó.

<sup>452</sup> Véase al respecto a Mercedes Córdova y Orestes Gárcigas en “*Regiones económicas en Cuba en 1862*” en *Nuestra Historia*, N° 1, 1991, Caracas Venezuela, p.50.

<sup>453</sup> Comunicación efectuada a la autora de esta Tesis por Hernán Venegas Delgado, como resultado de la investigación en desarrollo de éste y de Olga Portuondo Zúñiga sobre la familia Heredia-Girard. Véase además de Hernán Venegas Delgado: “*Entre revoluciones: la familia Heredia-Girard en el oriente cubano*” en *Historia Regional y local. Las ciudades, su historia y su proyección en la región*, Tomo III, Talleres de Ediciones de La Noche, Guadalajara, México, 2008.

<sup>454</sup> Aunque la emigración francófona declina numéricamente conforme avanza el siglo XIX, siempre se mantuvo incidiendo en el proceso formativo regional guantanamero hasta el período finisecular, lo que se corrobora en AHPG en Partida de Matrimonios Civiles del Término Municipal de Guantánamo 1885-1901 E 2º, en Protocolos Notariales 1842-1865 Leg. 1 al 8 del Tomos I y 1864-1898, Leg. 8ª del Tomo I y Leg. 1 al 9 del Tomo II y en MINJUS Guantánamo: Registro de la Propiedad, Leg. 1 al 21.

implantada. Según las diversas castas, avalan también desde esta óptica, el origen multicultural de la región y la significativa influencia del color de la piel en la vida cotidiana de esclavos y descendientes.

La endogámica, redes familiares y de clientela fueron estrategias fehacientes de las élites en la exclusión y marginalidad de los esclavos y descendientes. La integración entre los esclavos, su civilización primero y después su inserción más plena a la sociedad regional sólo con la lucha anticolonialista se aceleró de forma notable, no obstante racismo, racialidad e integración identitaria seguían siendo una trilogía de notable incidencia en la sociedad. Nuevas tensionantes recibe la región histórica en el siglo XX con los elementos culturales de la emigración antillana, especialmente procedentes de Haití y Jamaica, con tratamiento diferente, pues los jamaicanos y otros procedentes del Caribe Anglófono disfrutaban de un buen trato y aceptación por parte de la población, -a pesar del color de la piel- pero eran portadores de una cultura refinada y especialmente, tenían acceso a numerosos oficios en la Base Naval Norteamericana por el conocimiento del idioma inglés, sin embargo los haitianos no corrieron la misma suerte, además, de ser negros y mulatos, desconocían el español y el demandado idioma inglés, por lo cual eran excluidos, marginados y considerados haraganes y practicantes de la brujería.

En el empleo la patronal de los centrales y colonias cañeras los acogieron, pues les pagaban bajos salarios. Esa preferencia afectaba a los trabajadores locales que se veían privados del anhelado empleo, situación que originó reclamo ante las autoridades y el reforzamiento, también desde esta dimensión, de un sentimiento de rechazo hacia los inmigrantes haitianos en amplios sectores de la población.

Teniendo en cuenta las complejidades que se dan a nivel internacional, nacional y regional en la década del 30, el gobierno de turno adoptó un conjunto de medidas entre ellas, la Ley de Repatriación para los Haitianos<sup>455</sup>. El retorno a Haití fue una medida drástica, por su implementación como medida de choque, fueron despojados de todas sus pertenencias, expulsados de sus humildes viviendas y concentrados en las vallas de gallos, desde donde fueron trasladados a Guantánamo y posteriormente a Santiago de Cuba y para ser reembarcados en condiciones infrahumanas<sup>456</sup>.

Los emigrados haitianos llegados a Cuba durante la primera mitad del siglo XX se van a integrar de una forma lenta a la identidad regional, debido a que encuentran un medio hostil que los excluye y margina. La riqueza de su cultura

---

<sup>455</sup> Véase en Hortensia Pichardo en *Documentos para la Historia de Cuba, Tomo II*, y los trabajos de Pablo de la Torriente Brau, en ese mismo tomo, en su utilización en los centrales azucareros como rompehuelgas, razones por las cuales eran odiados por los locales, al respecto el trasfondo excluyente, racista y la racialidad que manifiestan estas leyes y procedimientos aplicados que su trasfondo continúa siendo racista.

<sup>456</sup> Desgarradores testimonios recogidos entre diversas familias de migrantes asentadas en Guantánamo y en fuentes tales.

-idioma, educación, economía, deidades religiosas, expresiones músico-danzarais, culinaria, medicina-, pasa a formar parte del patrimonio familiar, la familia como refugio y garante de la conservación y enriquecimiento de los elementos distintivos de su cultura, razón por la cual, se integran posteriormente a la identidad regional prácticamente vírgenes. Los haitianos y descendientes de antiguos esclavos, continúan marginados por el color de la piel e idioma, no obstante, los elementos culturales van integrándose a la identidad regional guantanamera, demostrando una vez más, el origen multicultural de la cultura y su dinámica a través de la identidad, local, regional y nacional.

Esclavitud, raza, racismo y racialidad, serán parte de un mismo proceso activo y dinámico exclusión-inclusión-integración<sup>457</sup> local, subregional, regional y nacional, donde negros y descendientes van abriendo brechas al racismo y a la racialidad, como sentenció Antonio Maceo Grajales: no a título de la piel, sino por la distinción y el talento que debe enaltecer a todos los cubanos, o la sabia Reflexión del Compañero Fidel Castro Ruz, en “*Regalo de Reyes*” donde alerta que se premie el talento y la virtud como únicos elementos que hagan diferentes a cubanos y cubanas.

### **Conclusiones**

1. La implementación tardía de la economía de plantación esclavista -como subsistema del modo de producción capitalista- sirvió como vehículo aglutinador de la real ocupación del espacio-, la definición de la economía regional, el poder político regional, la identidad regional, como indicadores de la formación de la región histórica con una estructura social racista y fuertemente estamentada, donde los esclavos y sus descendientes con la abolición de la esclavitud recibieron igualdad ante la ley pero no ante la vida.
2. La identidad regional guantanamera entró en su fase de consolidación al exponer múltiples manifestaciones en sus variables sociales, culturales, ideopolíticas, económicas y otras, con lo que la asimilación del espacio geográfico terminó por consumarse, al sedimentar el sentimiento identitario tanto de las élites como de los más amplios sectores de la población en torno a asimilación, reproducción y defensa de las tradiciones regionales y la identificación de toda esta con el variado prisma de los símbolos que identifican al guantanamero como ser regional.
3. En un proceso dialéctico, rico, múltiple, a la vez que único que es el que explica el tercer peldaño de su proceso formativo regional para finales del

---

<sup>457</sup> Se supera así paso a paso, la tesis de Rafael Duarte en su obra *El problema negro en Cuba y su solución definitiva*, de que con la abolición de la esclavitud los negros y descendientes alcanzan igualdad ante la ley, pero no ante la vida, mucho tendrá que andar e integrarse socialmente para alcanzar la plena igualdad ante la vida.

siglo XIX: el de consolidación de la región histórica de Guantánamo, con lo que ésta entraba como sus demás congéneres cubanas al nuevo siglo XX neo-colonial y revolucionario.

4. La identidad regional guantanamera con origen multicultural en la dinámica raza, racismo y racialidad, como parte de un mismo proceso activo de exclusión-inclusión-integración se forma y consolida la identidad local-regional, cultural y por consiguiente de la región histórica Guantánamo.

## **La comunidad judía en la ciudad de Santa Clara: un estudio sociodemográfico (1931-1958)**

Vladimir Gutiérrez Gómez<sup>458</sup>

Para entender la composición étnica cultural de la nación cubana resulta imprescindible el estudio de las minorías que la constituyen. De ahí lo significativo del estudio de la comunidad judía en Cuba y su desarrollo en la misma. Múltiples de las investigaciones realizadas sobre las realidades históricas de dicha comunidad parten de un análisis religioso o cultural, sin estudiar con detenimiento su importancia en la economía y en diversos sectores de la sociedad. Es necesario partir del esclarecimiento de lo que constituye hilo conductor de esta investigación, los judíos. Según la historiadora Maritza Corrales Capestany en:<sup>459</sup>

*“la ley rabínica (Halajá), se le llama judío a los nacidos de madre judía o que, por voluntad propia, se conviertan al judaísmo. En rigor, no constituye una raza, ni únicamente una religión, sino parte integrante de un pueblo -diverso e ideológicamente multifacético- que durante siglos ha significado la quinta esencia del emigrante, del exiliado, del ser protagonista de la diáspora”<sup>460</sup>.*

El objetivo de la presente investigación consiste en caracterizar a los miembros de la comunidad judía de la ciudad de Santa Clara, en el periodo comprendido entre 1931 y 1958. Las fuentes fueron diversas, proporcionando importante información para esta investigación, siendo la misma de tipo exploratoria descriptiva. La isla de Cuba resultó un escenario propicio para el paso y asentamiento de judíos. La ciudad de Santa Clara fue uno de los polos receptores de inmigrantes judíos. Las condiciones objetivas que presentaba la urbe de Las Villas proporcionaban una opción atractiva a los hebreos. Aunque hubo asentamientos en otros términos municipales de la antigua provincia de Las Villas, como Camajuani, Caibarién, Cabaiguán, fue Santa Clara una plaza que, por sus condiciones favorables, recibió y resultó el escenario fundamental para la consolidación y creación de estructuras judías como la Sinagoga y el Cementerio israelita “*Casa de vidas*”.

Partiendo del análisis de las fuentes históricas, entre estas el Registro de la Propiedad y del Patrimonio de Santa Clara, los registros cementeriales localizados en

---

<sup>458</sup> Estudiante de Licenciatura en Historia 5to año. Universidad “Carlos Rafael Rodríguez” de Cienfuegos. gutierrez@nauta.cu

<sup>459</sup> La Habana (1948) Historiadora que dedica la investigación a los judíos en Cuba. Colaboradora en diversos centros de investigación e instituciones académicas. Cuenta con múltiples publicaciones de artículos y libros.

<sup>460</sup> “De donde son los Cubanos” Corrales Capestany, Maritza. “Cuba: Paraíso recobrado para los judíos”. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2005. p.167.

la necrópolis provincial, las entrevistas realizadas a miembros de la comunidad y uno de los periódicos locales de la época “*El Villareño*”; no se ha podido determinar la cantidad de judíos en la ciudad de Santa Clara entre 1931 y 1958, en esta investigación se han logrado localizar 98 miembros de la comunidad. En la presente investigación se logró detectar características específicas de 44 miembros de la comunidad que, a partir de las fuentes nos informan de datos como sexo, profesión u oficio, nacionalidad y propiedades. El análisis de las mismas, partiendo de las características de estos 44 encontrados, permite inferir un grupo de características de la comunidad. A continuación se grafica la composición de la comunidad judía de acuerdo a sus nacionalidades originarias.

Según el levantamiento realizado de los miembros de la comunidad, a partir del cruzamiento y análisis de diferentes fuentes del Registro de la Propiedad y del Patrimonio, la procedencia principal de los judíos que se asentaron en la ciudad de Santa Clara fue de origen turco. Además, estuvieron representadas otras nacionalidades por ejemplo: polaca, argelina y alemana, hasta donde las fuentes han arrojado información. El número de turcos en la ciudad de Santa Clara ascendió a 19 que constituyó el 43.18 % de los identificados. La mayoría de estos eran de origen sefardita<sup>461</sup>. El conocimiento que este grupo tenía del ladino<sup>462</sup>, las raíces comunes a partir de costumbres y tradiciones provenientes de la Península Ibérica, le permitía una mayor interacción con el resto de los vecinos de la ciudad y una comunicación relativamente fluida, ya que el resto de hebreos no tenían igual dominio del idioma.

En este grupo se encontraron 10 cubanos, lo que representa el 22.72%, cifra que podría parecer lógica por ser este el país que los recibió. Sin embargo resulta debatible pues el número de cubanos de esta comunidad no representa ni el 50% de los miembros, las consideraciones serían muchas pero una de las más claras es lo compacta de la comunidad judía de Santa Clara al no establecer apertura deliberada a los no profesos. Existía además gran apego a las tradiciones culturales, donde la comunicación y las formas de vida, dígame ritos, costumbres, comidas, se conservaban celosamente entre los judíos. Coincide en este sentido con las tendencias que se dan a nivel nacional. Estos cubanos judíos son esencialmente los hijos de los matrimonios que ya se habían contraído con anterioridad a la llegada a la Isla o dentro de la misma<sup>463</sup>.

Otras nacionalidades como alemanes, argelinos, jamaicanos, polacos y mexicanos inmigraron hacia la Isla y llegaron a Santa Clara. Ellos representan el 15.9%. De estos judíos hay que tener en cuenta que numéricamente no son considerables

---

<sup>461</sup> Esquenazi Aparicio, Alberto. Entrevista realizada por Vladimir Gutiérrez Gómez. Santa Clara, 26 de noviembre de 2013.

<sup>462</sup> Variación del español castizo proveniente de España y que luego de la expulsión de los judíos en 1492 de este territorio se mantuvo en las raíces idiomáticas y en las tradiciones de los judíos.

<sup>463</sup> Julio Rodríguez Eli. Entrevista realizada por Vladimir Gutiérrez Gómez. Caibarién, 23 de enero de 2014.

si discurrimos otras nacionalidades como los mencionados turcos o los cubanos judíos que son en este caso preponderantes. Con el proceso de establecimiento en la ciudad se propicia la mezcla de judíos con la población santaclareña de forma paulatina, tendencia que se evidenció mayoritariamente en el caso de los hombres, por venir muchas veces solteros. Dentro de la comunidad van formalizándose los matrimonios que asumen desde la propia ortodoxia de la comunidad sus nuevas condiciones religiosas en matrimonio<sup>464</sup>. Con la lógica correspondiente, estas parejas formalizadas al procrear ampliaron la comunidad con miembros cubanos.

Estas formas de uniones permitían el mantenimiento de las tradiciones del mismo y de otras formas de vida que hacen mantener el lazo con el país de procedencia de los inmigrantes. Estas incluyen las prácticas religiosas, judaicas o de la propia ortodoxia, y las de carácter cultural propias del país de procedencia, la lengua de nacimiento. Por otra parte, se dieron casos, de uniones entre judíos sefarditas y asquenazis lo cual era también mirado con discreción<sup>465</sup>. No se trata de diferencias doctrinales radicales, ni de diferencias de ritos, está dado por el origen diverso de estos grupos, las formas de comunicación y de las tradiciones que las propias familias traían, pero en esencia no existían grandes diferencias. Eran cuestiones de formación religiosa, aplicación de los ritos de la comunidad, tales como los de iniciación y otras grandes ceremonias que se hacían durante el año de acuerdo con las festividades tradicionales.

De los miembros de la comunidad identificados, existe un por ciento que las fuentes no han brindado la posibilidad de identificar su procedencia o nacionalidad. Estos fueron 8 que representan el 18.18 %. En los registros de la Propiedad y del Patrimonio, una de las principales fuentes de investigación no aparece el 100% de la procedencia de los mismos, dígase los propietarios o sus conyugues. Resulta notorio, que en casi la totalidad de los registrados, aparece la adopción de la nacionalidad cubana como segunda ciudadanía, estimulado por los derechos que adquirirían por esta condición dentro de la República de Cuba. Entre los privilegios de que gozaban estaba el derecho al trabajo en relación con otros inmigrantes y protecciones constitucionales para sus propiedades.

A partir de un análisis de los judíos localizados, se determinaron otras características de algunos de los miembros de la comunidad de Santa Clara. Una de ellas, es la tendencia a emigrar en matrimonio, o con algún grado de parentesco, dígase hermanos, hijos y/o padres. Se han localizado en Santa Clara familias como los esposos Alberto Esquenazi Barroca y la señora Raquel Benesdra Fis, ambos provenientes de Turquía. Junto a ellos vino su hijo David Esquenazi Benesdra, que antes habían estado en Caibarién y prosiguieron hasta asentarse en la ciudad de Santa

---

<sup>464</sup> Julio Rodríguez Eli. Entrevista realizada por Vladimir Gutiérrez Gómez. Caibarién, 23 de enero de 2014.

<sup>465</sup> Esquenazi Aparicio, Alberto. Entrevista realizada por Vladimir Gutiérrez Gómez. Santa Clara, 26 de noviembre de 2013.

Clara. Esta familia continuó su tradición judía con su descendencia en la ciudad antes mencionada<sup>466</sup>. Por lo tanto de este matrimonio nacieron judíos, pero ya esta vez cubanos. Otro caso, es el de Moisés Ezquenazí y Alfán y Estrella Bembass, ambos residentes en Santa Clara, también de origen turco, y que posteriormente se nacionalizaron cubanos<sup>467</sup>. En esta tendencia hay otros casos que se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla N° 1**  
Judíos nacionalizados cubanos que radicaron en la ciudad  
de Santa Clara. (1931-1958)

N°	Nombre (s)	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>do</sup> Apellido	Natural	Nacionalizado
1 . . . . .	Simon				
	Abraham . . . . .	Caraco . . . . .	Ezquenazí.....	Turquía . . . . .	Cubano
2 . . . . .	Manuel . . . . .	Bejare . . . . .	y Bejare . . . . .	Turquía . . . . .	Cubano
3 . . . . .	Fanny . . . . .	Aladef. . . . .	— . . . . .	Argelia . . . . .	Cubana
4 . . . . .	David . . . . .	Cohen . . . . .	Levi . . . . .	Turquía . . . . .	Cubano
5 . . . . .	Josefina . . . . .	Workalo . . . . .	Lazi . . . . .	Polonia.....	Cubana
6 . . . . .	Victes . . . . .	Fiso . . . . .	y Monomo . . . . .	Turquía . . . . .	Cubano
7 . . . . .	Leví. . . . .	Cauy . . . . .	Foyo . . . . .	Turquía . . . . .	Cubano
8 . . . . .	Moisés. . . . .	Ezquenazíy . . . . .	Alfan . . . . .	Turquía . . . . .	Cubano
9 . . . . .	Estrella . . . . .	Bembass . . . . .	— . . . . .	Turquía . . . . .	Cubana
10 . . . . .	Joseph . . . . .	Oresy . . . . .	Duajia.....	Turquía . . . . .	Cubano
11 . . . . .	Alberto . . . . .	Esquenazí . . . . .	y Brajar.....	Turquía . . . . .	Cubano
12 . . . . .	Esther . . . . .	Suttery . . . . .	Chicco . . . . .	México.....	Cubana
13 . . . . .	David . . . . .	Ventura . . . . .	Juares . . . . .	Turquía . . . . .	Cubana

**Fuente:** *Elaboración propia* a partir de los registros localizados en el Archivo del Registro de la Propiedad y del Patrimonio de Santa Clara.

En cuanto a las principales familias que se asentaron en el territorio, se destaca la familia Levi, también encontrada como Levy o Leví, pero que emanan de un tronco común. La misma, de origen sefardita, se ha localizado en otros territorios de la región central como Caibarién, Remedios, Santi Spíritus y Cienfuegos<sup>468</sup>. Así también se localizó la familia Ezquenazí o Esquenazí proveniente de Turquía. Los mismos, al igual que los Levi, se expanden por la región histórica de Las Villas y se convierten en un núcleo familiar importante en la comunidad<sup>469</sup>.

<sup>466</sup> Esquenazi Aparicio, Alberto. Entrevista realizada por Vladimir Gutiérrez Gómez. Santa Clara, 26 de noviembre de 2013.

<sup>467</sup> Ver Listado de Propiedades de los Judíos en la Ciudad de Santa Clara identificados en el Archivo del Registro de la Propiedad y del Patrimonio y de Entrevistas realizadas.

<sup>468</sup> Corrales Capestany, Maritza. *La isla elegida: Los judíos en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2007. p.143-182.

<sup>469</sup> Esquenazi Aparicio, Alberto. Entrevista realizada por Vladimir Gutiérrez Gómez. Santa Clara, 26 de noviembre de 2013.

Otra de las tendencias que se manifiesta en la comunidad judía que se analiza, es la mayoritaria composición masculina. Los hombres judíos sumaron 31, representando el 70.45 % de hebreos localizados para estudiar a profundidad. Mientras que las mujeres fueron 13, constituyendo el 29.54%. Las causas de este comportamiento, son disímiles, una de ellas es la inmigración de hombres solteros en búsqueda de fuentes de empleo que pudieran existir en la Isla. Por otro lado, hay que considerar que las formas de inmigración fueron diversas, pero para el caso de los hombres resultó contextualizada, en ocasiones, por motivos bélicos y militares con los cuales las mujeres no tuvieron relación directa.

El componente masculino de la comunidad registró a su nombre los negocios e inmuebles que fueron detectados en el Registro de la Propiedad y del Patrimonio. En el caso de los hombres casados en las inscripciones de las propiedades había un reconocimiento del consentimiento de la mujer judía para la inscripción del inmueble. Múltiples son los ejemplos, uno de ellos es el caso de David Cohen Levi, que con múltiples propiedades reconoció en todas a su esposa Josefina Workalo Lazi<sup>470</sup>, como evidencia del respeto a la institución del matrimonio. Este respaldo se legitimaba no solo en la forma civil, también se hacía a partir del casamiento religioso oficiado por una dignidad religiosa con autoridad para tales fines. El himeneo quedaba legalizado a través de la Quetubá<sup>471</sup>.

En el caso de las mujeres desempeñaban un rol diferente dentro de la comunidad judía. Su labor principal era dedicarse a las labores del hogar. Su función era formar a los hijos y los nietos. La ocupación como madre, como esposa, como responsable de la organicidad del domicilio también era esencial para el desarrollo comunitario judío. Las madres se encargaban de transmitir la preparación a las jóvenes y aseguraban el apego a la religión<sup>472</sup>. De forma tal que la mujer desde la creación juega un papel importante entre la relación de Dios y el hombre. El papel de la mujer y su oficio dentro de la estructura judía está determinado por las tradiciones. Las características sociodemográficas de la comunidad judía de la ciudad de Santa Clara, en el periodo que muestra este trabajo, evidencian una preponderancia de los hebreos de origen turco. La nacionalidad de los judíos radicados en Santa Clara que asumen como cubanos. Estas condiciones se advirtieron reflejadas en la economía que desplegaron los judíos en la ciudad de Santa Clara en los años que aborda la presente investigación. La propia preponderancia masculina marca tendencias y repercute en los oficios y modos de subsistencia de los hebreos en la ciudad.

---

<sup>470</sup> Registro de la Propiedad y del Patrimonio. Libros 181; 283; 287; 289. Folios 218; 134; 2; 210. Respectivamente.

<sup>471</sup> Certificación de matrimonio emitida por un Rabino que expresa la legitimidad de la unión.

<sup>472</sup> Esquenazi Aparicio, Alberto. Entrevista realizada por Vladimir Gutiérrez Gómez. Santa Clara, 26 de noviembre de 2013.

## REFERENCIAS

### Fuentes utilizadas

Celebran los israelitas su independencia. *El Villareño*. (Santa Clara). 18 de abril de 1953.p.1.

Corrales Capestany, Maritza. *La isla elegida: Los judíos en Cuba/ Maritza Corrales Capestany*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2007. 304p.

\_\_\_\_\_. *La isla elegida: Los judíos en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2007. 304p.

\_\_\_\_\_. Cuba: Paraíso recobrado para los judíos. En su: *De dónde son los cubanos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2005. 165-231p.

Esquenazi Aparicio, Alberto. Entrevista realizada por Vladimir Gutiérrez Gómez. Santa Clara, 26 de noviembre de 2013.

\_\_\_\_\_. Entrevista realizada por Vladimir Gutiérrez Gómez. Santa Clara, 28 de enero de 2014.

Honran los israelitas a José Martí. *El Villareño*. (Santa Clara). 21 de abril de 1953.p.1.

Julio Rodríguez Eli. Entrevista realizada por Vladimir Gutiérrez Gómez. Caibarién, 23 de enero de 2014.

Registro de la Propiedad y del Patrimonio. Libros 181; 283; 287. Folios 218; 134; 2.

## **La expresión de la brujería en la sociedad y sus instituciones en el noreste novohispano: Villa de Santiago de Saltillo siglo XVII y San Bernardino de la Candela siglo XVIII**

*Alan Orlando Caballero Barrera*

### **INTRODUCCIÓN**

La reflexión de lo sobrenatural, del latín *supernaturalis*, que excede los términos de la concepción humana de la naturaleza, insertado en un hecho o época determinado, sugiere considerar que las expresiones que se tienen por sobrenaturales en la mentalidad de la “*gente del pasado*” son paralelas a la mentalidad actual. La reflexión profunda revela el sofisma; el razonamiento parte del fenómeno, pero el pensamiento humano está plagado de su medio, sus costumbres, creencias y conocimiento generacionales, esto es parte de una serie de factores para cada época y lugar conformen su identidad. El razonamiento de la sociedad virreinal en cuestión a lo sobrenatural es el fenómeno examinado.

Los hechos que voy a analizar para provienen de los siguientes documentos: *La causa del santo oficio contra Francisca de la Zerda, Catalina y Magdalena de San Miguel* de 1665<sup>473</sup> y *Causa contra Mariana de la Fuente* de 1668<sup>474</sup>, ambos en la villa de Santiago de Saltillo y la *Carta enviada por el alcalde mayor de la provincia de Coahuila, el capitán Francisco de León a el Santo Oficio de México*<sup>475</sup>, del año 1737 en la misión de San Bernardino de la Candela. Cabe señalar que la presente ponencia es un esbozo de mi trabajo de tesis que arguye este problema.

### **El Tribunal del Santo Oficio de México**

Se establece oficialmente en el año de 1571, la Inquisición tenía una amplia experiencia en combatir la herejía y delitos en contra de la fe en Europa desde el siglo XIII. en Nueva España la institución tuvo que ajustarse a las diferencias culturales y territoriales. Mientras que en España existían dieciséis tribunales que ejercían su autoridad sobre un territorio de 500.000 km<sup>2</sup>, el tribunal de México debía administrar los territorios más alejados de Nueva España como Nuevo México, Nueva Galicia, hacia el sur los actuales territorios de Guatemala, Nicaragua, Honduras y las lejanas Filipinas, territorio que es poco más de 3 millones de km<sup>2</sup>.<sup>476</sup> La compleja sociedad que estaba emergiendo en Nueva España fue un

---

<sup>473</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 513, Expediente 35, fojas 42.

<sup>474</sup> AGN, IC, I, V513, EXP33,49F.

<sup>475</sup> Archivo General del Estado de Coahuila. Fondo Colonial, caja 3, Expediente 27, 3 Fojas.

<sup>476</sup> Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, p. 23.

problema; todos los grupos indígenas del nuevo mundo quedaban fuera de la jurisdicción del Santo Oficio, esto debido al proceso de cristianización y también para evitar conflictos en las comunidades. Por tanto sólo eran juzgados negros y españoles<sup>477</sup>. Por tanto el *modus operandi* del tribunal no pudo realizarse de la misma manera que en Europa,

### **Brujería y hechicería<sup>478</sup>**

En el sentido estricto de la jurisdicción del Santo Oficio, eran aquellas actividades que tenían como común denominador el ejercicio de un poder sobrenatural siniestro, ejercido por personas que vivían sometidas al demonio. La bruja, ofrecía su alma al diablo para obtener los poderes sobrenaturales y era considerada responsable de cualquier mal personal o comunitario, por tanto perseguida por todos<sup>479</sup>. La hechicería era castigada de la misma forma, esta tenía la excepción de que no existía necesariamente un pacto con el diablo. Defino a la brujería y hechicería como representaciones imaginarias que están presentes en un hecho físico, insertados en la mentalidad de los protagonistas, que sin cuerpo ni forma influyen en las acciones y el razonamiento de una sociedad. Dentro de este campo ubico las creencias, que fueron transmitidas por la población a través del tiempo, así como las instituciones sociales y los cargos políticos (jueces, alguaciles, comisarios inquisitoriales) que devengan de estas<sup>480</sup>.

### **El espacio**

La villa de Santiago de Saltillo se ubicó al noreste de la Nueva España. No se sabe con certeza la fecha de su fundación pero se tiene la seguridad de que fue entre 1572 y 1578<sup>481</sup>. La villa de Saltillo fue la conexión del centro de la Nueva España con las provincias del Norte. Su producción de trigo abastecía las principales zonas mineras del norte<sup>482</sup>, Al lado de Saltillo fue fundada, en 1591, por

<sup>477</sup> Para mayor información sobre la jurisdicción del santo oficio en México véase: Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, pp. 23-29.

<sup>478</sup> Armengol, Anna. *Realidades de la brujería en el siglo XVII: entre la Europa de la caza de brujas y el racionalismo hispánico*, en *Tiempos modernos*, Barcelona, 2003, < <http://www.tiemposmodernos.org/viewarticle.php?id=23>> [Consulta: 4 de abril, 2013]

Ayakla, Javier, “*El diablo en la Nueva España: visiones y representaciones del diablo en documentos novohispanos del siglo XVI y XVII el diablo y el espacio*”, en investigaciones filológicas UNAM <[http://www.iifilologicas.unam.mx/pnovohispano/uploads/memoxviii/05\\_art\\_6.pdf](http://www.iifilologicas.unam.mx/pnovohispano/uploads/memoxviii/05_art_6.pdf)> [Consulta: 15 de mayo, 2013]

Turpin, Solveig, “*La nucleación cíclica y el espacio sagrado: la evidencia del arte rupestre*”, en Redalyc, Michoacán, otoño, 2002 < <http://www.redalyc.org/pdf/137/13709203.pdf>> [Consulta: 15 de mayo, 2013]

<sup>479</sup> Gabriel Bernat, delitos inquisitoriales.[en línea]

<sup>480</sup> La definición presentada la formulo en base a el concepto de imaginario social de Cornelius Castoriadis.

<sup>481</sup> Jose Cuello, *Saltillo colonial: orígenes y formación de una sociedad mexicana en la frontera norte*, p.36

<sup>482</sup> *Ibid.*, .pp. 137-140

indios tlaxcaltecas la villa de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, esto con el fin de apoyar la colonización del norte novohispano. A mediados del siglo XVII, época durante la cual sucedieron los hechos, la población de las dos villas alcanzaba los 2.400 habitantes<sup>483</sup>.

San Bernardino de la Candela fue una población que se situó al noreste de Nueva España en la provincia de Coahuila a casi trescientos kilómetros al norte de la villa de Saltillo. Se fundó y refundó durante la segunda mitad del siglo XVII inicialmente como misión y posteriormente como población. Para ambas poblaciones la comunicación con el Santo Oficio fue escasa y difícil, esto por la situación geográfica y los indios chichimecas. Ambas sociedades estaban compuestas por un mosaico de culturas. por un lado los españoles y criollos que aunque eran la minoría poblacional tenían una gran influencia en las instituciones virreinales, indios llegados de Tlaxcala que en jerarquía casi igualaban a los españoles. Aun así guardaron las tradiciones y los conocimientos heredados de sus ancestros, en el estrato más bajo se encontraban los esclavos negros traídos de África. Todos ellos coexistieron con estos las naciones chichimecas, con una forma de vida y tradiciones completamente diferentes a los anteriores. De todo ello nació el grupo de los mestizos que conformaron la mayoría poblacional de las villas, combinaron elementos culturales, religiosos y costumbres de cada grupo.

### **Francisca de la Zerda, Catalina y Magdalena de San Miguel (1665)**

En la villa de Santiago de Saltillo ocurrió la causa inquisitorial solicitada por la mestiza Geronima de Sotomayor, viuda de Don Juan de Vos Mediano, quien acude al comisario del Santo Oficio Juan de Villarreal. Para descargo de su conciencia<sup>484</sup> relata sus acciones en intento de revertir una relación amorosa entre su marido y Francisca de la Zerda mestiza.

Geronima acudió a Mariana de La Fuente, con el fin de que le proporcionara el remedio para el problema: *Espolvorear huesos de humano* molidos sobre las ropas de Juan y en caso de que se presentase un *perro prieto* no tener miedo de este y hablarle, lo hizo, pero no funcionó. El fracaso del remedio lo comento con Catalina de San Miguel y la hija de esta, Magdalena. Ellas dieron otro remedio para el problema; recoger una flor grande (no se menciona el nombre) tenerla en las manos durante una hora repitiendo *sin dios ni santa María* y la vida de su marido estaría condicionada a su voluntad, Geronima no lo hizo. Ellas también comunicaron que vieron a Francisca de la Zerda lavarse los genitales con agua mientras menstruaba y agregar sus uñas para después darle a beber a Juan de Vos Mediano.

---

<sup>483</sup> *Ibid.*, .p.57.

<sup>484</sup> Es decir acudía de voluntad propia lo cual exentaba de castigo en caso de que pudiere haberlo o al menos lo suavizaba.

Las San Miguel aconsejaron buscar gusanos en una casa que no se hubiera barrido, molerlos con zacatillo de bermejo, calabacillas y ponerlo en la pretina de los calzones de Juan, Gerónima tampoco lo realizó. Esto causó la molestia de las San Miguel y le confesaron que ayudaron a Francisca de la Zerda; Gerónima, acudió de nuevo a Mariana de la Fuente quien replicó “*para eso hay contra*” recomendó que hiciera el mismo remedio que Francisca pero que agregara agua con la que lavase sus axilas, ella se negó. Después el comisario inquisitorial toma las declaraciones de varios vecinos de la villa, quienes proporcionan generalidades como detalles sobre su edad, su familia y cuanto tiempo tienen conociendo a las acusadas. Las declaraciones se recabaron en el mes de enero del año de 1665, fueron enviadas al santo oficio de México y tuvieron respuesta en el año de 1667. El fiscal de México preguntó sobre las condiciones socioeconómicas de las acusadas, respondieron; eran mujeres muy pobres. El caso queda cerrado, pero inicia otro proceso.

### **Mariana de la Fuente<sup>485</sup>**

El día 17 de mayo de 1668 comienza la causa contra Mariana de la Fuente enfrentando el cargo de brujería. El interrogatorio toma otro rumbo al recoger la declaración de Ignacio Juan y su esposa Antonia Barbosa ambos indios tlaxcaltecas. En el año de 1663 Mariana llegó a su hogar con un bebé y pidió a la pareja que criaran al niño pero ellos se negaron. Alegaron que ya tenían uno de la misma edad y no podían criar a los dos, ofendida Mariana salió de la casa. Al día siguiente al amanecer Pascual, hijo de Ignacio y Antonia fue encontrado muerto, sin un ojo y con el otro ojo mutilado. hablaron con sus vecinos, estos acusaron ver a Juana, india borrada que era criada de Mariana rondando el lugar. Ignacio fue a acusar a Mariana con el sacerdote de la parroquia de San Esteban, Antonio de Vilbarri, quien fue en busca de Mariana quien negó haber hecho algún daño al niño. El Santo Oficio responde hasta el año de 1670, Mariana ya había muerto.

### **San Bernardino de la Candela y el incidente entre Lorenza, mujer de Miguel de Rojas y Don Juan Ignacio de Castilla (1737)<sup>486</sup>**

El Capitán Francisco de León denuncia al Santo Oficio de México<sup>487</sup>, sobre un incidente acontecido en San Bernardino de la Candela. Lorenza mujer mestiza sufrió el castigo del Notario y Alguacil del Santo Oficio don Juan Ignacio de Castilla. Se relata que hallándose la mujer en el puesto Carrizal, a tres leguas<sup>488</sup> de San Bernardino de la Candela acudieron Lucas Cortes y Simón de Ayamontes, con una

<sup>485</sup> Causa contra Mariana de la Fuente de 1668. Archivo General de La Nación, Instituciones coloniales, Inquisición, 61, volumen 513, Expediente 35, 42 fojas.

<sup>486</sup> \* Carta enviada por el alcalde mayor de la provincia de Coahuila, el capitán Francisco de León a el Santo Oficio de México 486, del año 1737. Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Colonial, caja 3, Expediente 27, 3 Fojas.

<sup>487</sup> Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), Fondo colonial, Caja 3, Expediente 27, 3 Fojas.

<sup>488</sup> 1 legua = 4.190 mts.

petición de Don Juan Ignacio de Castilla, en la que ordenaba al mayordomo Alonso Montalvo que entregara a Lorenza. El mayordomo entregó a Lorenza quien fue llevada a Casas Reales<sup>489</sup>.

En dicho lugar frente a doce o catorce personas don Juan de Castilla la despojo de sus ropas y *desbaratado las trenzas*, la excomulgó *por una dos y tres veces*<sup>490</sup> y condeno a los infiernos. Se siguió con un interrogatorio; le fue preguntado a Lorenza sobre la magia con la que realizaba curaciones, ella respondió que con la gracia de dios y la experiencia, Juan dijo que no quería esa respuesta, quería saber cuando hablaba con el demonio - Lorenza dijo que ella no hablaba con tal y que esto nadie se lo probaría. Se declaró católica y pidió a los presentes que sirvieran de testigos, Don Juan, molesto le dio de varazos y prosiguió en dar castigo a Lorenza.

Don Juan hizo un cigarro de papel el cual humedeció con tinta y se lo dio a chupar. Después al ritmo de sones la hizo bailar con él, terminado esto le lavo las manos, los pies y después le corto las uñas, mandó a Lorenza a orinar y después él confirmaría que orinara. Por último tomo una escopeta, retiró la piedra del pedernal y colocó los dedos de Lorenza uno por uno, entre el pedernal y el casquillo de bala para hacer sangrar cada dedo. Después fue perdonada en nombre de Dios y fue dejada en libertad.

### **El conocimiento de los agentes. Protagonistas de una querrela**

Existen diferentes agentes en los relatos, cada uno con sus propias características y sus relaciones. Para su examen los he dividido en agentes físicos y sus representaciones imaginarias. En primer lugar Gerónima de Sotomayor, es el origen principal de la causa contra Magdalena, Catalina de San Miguel y Francisca de la Zerda. en el segundo caso encontramos a Mariana De la Fuente y su criada Juana, india borrada, la pareja Ignacio Juan y Antonia Barbosa además de su hijo Pascual, el párroco de San Esteban. Cabe mencionar que la mayoría de las implicadas son solteras, o viudas y condición socioeconómica baja; durante el virreinato estas condiciones colocaban a la mujer en una posición de desventaja.

Juan de Villarreal comisario del Santo Oficio actúa según la burocracia inquisitorial en las dos causas; no se entromete en juzgar ni buscar castigo a las sospechosas, se remite a recabar y enviar las declaraciones al Santo Oficio en México. Por otro lado el Fiscal del Santo Oficio de México sólo se presenta mediante cartas de respuesta, esta es la primera representación imaginaria. El Fiscal deja de lado a las San Miguel, en la causa se denota que esta decisión fue por la posición social de estas mujeres. La actividad de Mariana no difiere de lo perseguido, pero existe un

---

<sup>489</sup> Lugar mencionado y del cual todavía no e encontrado una ubicación espacial aunque creo que posiblemente se refiera a las casas reales de San Bernardino de Candela

<sup>490</sup> AGEFC, C3, E27, 3F Foja 1.

elemento que la distingue de ellas: el contacto con el diablo. Mariana mencionó la posibilidad de que apareciese ante ella un *perro prieto o reptil* al cual dijo que no debía tener miedo, por tanto la representación imaginaria del diablo es lo que hace de Mariana una bruja. La muerte de un infante, ligaduras a hombres y un considerable tiempo de actividad proporciona más elementos. Se intento dar seguimiento al caso de Mariana pero ésta murió.

La causa revela el panorama del tipo de problemáticas de la sociedad mestiza del norte novohispano, brinda elementos sobre las costumbres de la época y conocimientos herbolarios (hierba de bermejo, zacatillo y hechizos) la asimilación en una sociedad que se forjó a partir de la cultura europea e india y además las dificultades espaciales de la comunicación de las instituciones en el noreste novohispano. el engaño de Juan de Voz Mediano y el intento de retención por parte de Gerónima son la respuesta para defender un estatus social. Este caso puede que haya tenido como trasfondo un problema personal con Mariana de la Fuente con los demás protagonistas, esto se daba en algunos casos como lo menciona Solange Alberro.

### **Lorenza, don Juan y los espectadores**

En el caso de Candela, Don Juan Ignacio de Castilla era alguacil y notario del Santo Oficio sin embargo, los actos que comete difieren completamente de los cargos que le son conferidos por la Institución, no le compete ni juzgar ni aplicar castigos físicos. Dentro de la burocracia de la Inquisición tenía que limitarse a incautar los bienes y capturar al acusado esto salvo la orden del Santo Oficio, pero jamás aplicar un castigo. Esta tarea solo le competía al inquisidor en la ciudad de México, quien era el único que podía ejercer un castigo contra un delito en concreto Don Juan es el agente físico de la representación imaginaria: el Santo Oficio. Don Juan no menciona ningún delito ni sigue el trámite burocrático propio, por el contrario podría decirse que tergiversa y usa el poder del Santo Oficio para los actos que le convengan.

Lorenza es desnudada y desgreñada; Don Juan la excomulga. El valor simbólico que tenía en la sociedad de la época esta condena, coloca al acusado en un punto muy bajo de la sociedad novohispana. Don Juan la golpea con la vara de alguacil y la castiga como ya se menciona haciéndole bailar, orinar y sangrar de todos sus dedos, esto ajeno al proceder inquisitorial. Después Don Juan la redime de toda culpa por gracia de Dios y la deja marcharse en paz. Eh aquí otro punto interesante, vuelve de nuevo la representación imaginaria del demonio, condenando a Lorenza y además se le excomulga de manera ritual, con la parafernalia hace parecer mas un exorcismo que una excomunión.

No es difícil de comprender que el Alguacil tomará en sus manos lo que él creía que debía castigarse e hiciera gala de su puesto, pues de otro modo hubiese tenido que esperar años por la decisión del tribunal de México. En Don Juan podemos

encontrar elementos propios de la creencia popular de la Nueva España; se expresa del diablo como si se tratara de una persona, algo común en el imaginario de la sociedad de la época; es el diablo un ser contrario a Dios que puede tomar forma de humano o animal para expresarse y tentar. También el significado de los elementos del cuerpo humano; el cuerpo desnudo y la orina. De Lorenza se puede deducir que posiblemente era curandera y tiene claro el alcance del poder del Alguacil; no solo niega las acusaciones, consciente de las injusticias que ha sufrido se dirige al alcalde para enviar su queja al Santo Oficio. Aunque la carta no obtuvo respuesta abre las puertas a un suceso que ayuda a conocer el entorno social de San Bernardino de la Candela.

**Problemas historiográficos y metodológicos  
confrontados en la investigación regional  
sobre los indios prisioneros de guerra  
del noreste novohispano esclavizados en La Habana (Cuba)  
(fines del siglo XVIII a inicios del siglo XIX)**

*Hernán M. Venegas Delgado*

Y equipo de estudiantes ayudantes de investigación:

*Jesús David Martínez Román,*

*Juan José Casas García y*

*Paloma Amanda Alvarado Cárdenas*<sup>491</sup>

El fenómeno de la esclavización en Cuba de indígenas en general y novohispanos en particular<sup>492</sup>, ha sido centrado mayormente en los indios mayas o yucatecos de mediados del siglo XIX. Sin embargo, investigaciones más profundas efectuadas en las últimas décadas han ido arrojando otros resultados, que indican con claridad que desde inicios del siglo XVI y por lo menos hasta las dos primeras décadas del siglo XIX se estuvieron enviando indígenas del noreste -y en general de todo el Gran Norte- de la Nueva España, después el México independiente -que incluye aproximadamente a la Texas actual y partes de sus estados vecinos en los Estados Unidos de América-, hacia Cuba y particularmente hacia La Habana, como también hacia otros sitios del Golfo-Caribe en menor medida.

De tal manera, entre fines del siglo XVII y las primeras décadas del XVIII, la información historiográfica sobre este fenómeno migratorio forzado vuelve a aparecer con mayor frecuencia, aunque en verdad no tanto como hubiese sido deseable encontrar. Sin embargo, un solo dato como el que manejamos a continuación nos brinda la envergadura del asunto. Entre 1704 y 1711 llegaron a Cuba nuevos grupos de esclavos indígenas, aún no cuantificados con mayor exactitud, en este caso desde la península de La Florida. Concretamente, en la primavera de 1711

---

<sup>491</sup> Historiador. Docente e investigador en la Universidad de Saltillo Coahuila, México. (Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, México). Equipo de estudiantes ayudantes de investigación: Jesús David Martínez Román, Juan José Casas García y Paloma Amanda Alvarado Cárdenas.

<sup>492</sup> Este trabajo se inspira, a la vez que se amplía en esta oportunidad con consideraciones historiográficas y metodológicas, en el libro de Hernán M. Venegas Delgado y Carlos M. Valdés Dávila *La ruta del horror. Prisioneros de guerra indios del noreste novohispano enviados como esclavos a La Habana, Cuba (fines del siglo XVIII a inicios del siglo XIX)*. México, Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Coahuila, 2013. En la investigación efectuada colaboraron los siguientes estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, de su Licenciatura en Historia, de la Universidad Autónoma de Coahuila: Jorge Ricardo Martínez Araiza y Abimael Cerecero Álvarez, de forma inicial, y Juan José Casas García, Jesús David Martínez Román y Paloma Amanda Alvarado Cárdenas, en el desarrollo de ésta y hasta la actualidad.

fueron transportados a La Habana unos 270 indígenas calusas, procedentes del sur de esa península, indígenas que a su vez eran asediados por guerreros creeks y yamasees, que utilizaban a los calusas como especie de mercancía en el comercio de esclavos que realizan con los colonizadores británicos<sup>493</sup> (y eventualmente también, entonces, con los españoles). He aquí otra de las claves para poder entender el peso de este tipo de esclavización, muchas veces centrada casi que exclusivamente en la esclavitud africana o de ese origen.

Por su parte el investigador y profesor norteamericano William B. Griffen añade nuevos elementos al afirmar que:

*“La última zona mayor de guerra anterior a la llegada de los apaches y comanches fue la región central del desierto, al este de la Sierra Madre Occidental [en el norte del virreinato de la Nueva España], en los años avanzados del siglo XVII y los primeros del XVIII. Con la matanza de más de 80 cabecillas sumas occidentales se eliminó esta amenaza y los janos-jocomes colindantes del norte se extinguieron o se repatriaron a las misiones de paso del Norte en las primeras décadas de 1700. Más al oriente, inclusive el Bolsón de Mapimí, rancherías de cocoyomes, chisos y coahuileños **guerreaban hasta mediados de los años 1720 cuando la mayoría fueron capturados y deportados de la provincia al centro de la Nueva España o a las islas del Caribe (...)** Sin embargo, esto fue sólo un intermedio y los pocos apaches que ya se infiltraban por el Río Bravo y merodeaban desde el Río Gila hacia el sur en Sonora, pronto aumentaron. Para 1748, los españoles se habían convencido de que las guerras norteñas volían a empezar”*<sup>494</sup> [las negritas son del autor].

Y con estas guerras, seguramente, continuaron los nuevos envíos de indígenas del norte novohispano hacia Cuba y también hacia otros lugares del Gran Caribe, además de los que se destinaban a esa especie de gran zona de “consumo interno” que constituía el resto de México. Nótese que esa mezcla de etnias indígenas a que hacemos referencia se encontraba entonces situada mayormente en territorio del Virreinato, tanto al norte como al sur del río Bravo. El problema en este caso radica en que, dado su carácter semi clandestino a los ojos de la jurisprudencia y legalidad española en general, tal envío de esclavos indios a esas regiones fue, sistemáticamente, ocultado.

<sup>493</sup> René Tamayo. “El último de los calusas”, en *Juventud Rebelde*. La Habana, Cuba, domingo 27 de junio de 2004, p. 9, citado por Divaldo Gutiérrez Calvache, Racso Fernández Ortega y José B. González Tendero. “Notas sobre la presencia de figuras antropomorfas de arqueros en el Arte rupestre cubano”, en *Rupestreweb*, <http://www.rupestreweb.info/archeros.html>, pp. 19 y 25 (cita 17).

<sup>494</sup> William B. Griffen. “Aspectos de las relaciones entre indios y europeos en el norte de México”, en Ysla Campbell (coord.). *El contacto de los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*. Ciudad Juárez, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992, pp. 52-53.

El nuevo gran “boom” del envío de indígenas mexicanos -y otros- hacia el Caribe se relaciona con Cuba, tras la retirada británica de La Habana (1763) y su región inmediata, que no de toda la Isla. Tras una breve estancia de dominación británica sobre esta capital colonial y su región inmediata, situada entre 1762 y 1763, el poder metropolitano español se dio a la tarea de reconstruir y reparar sobre todo las fortificaciones dañadas y entre éstas redificar parte del célebre y emblemático castillo de El Morro habanero, reparar los castillos de La Punta y de San Severino de Matanzas -este último hacia el oeste de la capital colonial, en la región de Matanzas, contigua a ésta-, concluir el castillo de San Diego de Atarés y la fortaleza de San Carlos de La Cabaña y dejar proyectado el castillo del Príncipe, todos en La Habana, salvo la excepción antes mencionada<sup>495</sup>. Con este propósito y según el abate Raynal, sólo entre 1763 y 1777 la Nueva España y España proporcionaron \$22.413.989 para esas labores de fortificación<sup>496</sup>.

Otro problema se sitúa en este último sentido pues, generalmente, se ha hecho mayormente hincapié en los aportes dinerarios de los llamados “*situados*” en todo el vasto horizonte de los dominios españoles que iban desde las Islas Filipinas en el Pacífico, hasta las capitanías generales hispanas del Mar Caribe (Guatemala, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Venezuela) y la costa norte del virreinato de la Nueva Granada. Sin embargo, no se ha realizado el suficiente énfasis en las relaciones de dependencia, más allá del orden económico, entre estas otras posiciones coloniales españolas, desde el Pacífico hasta el Atlántico (Mar Caribe). La Nueva España, sin lugar a dudas, fungió no sólo entonces como una gran colonia de España en sí misma sino, además, como un centro político-administrativo y económico de una gran parte de los dominios españoles a nivel mundial.

Pero volviendo al caso que venimos tratando específicamente, entonces, cuál no sería el requerimiento de mano de obra, particularmente esclavizada, que ya en 1763, cuando apenas acaban de retirarse los británicos de La Habana, se reporta la llegada de nuevos grupos indígenas cristianizados en las misiones franciscanas de

---

<sup>495</sup> Por la importancia que estas fortificaciones tienen para nuestro trabajo, es conveniente aclarar que existen variaciones en cuanto a las fechas de inicio y terminación de los trabajos en éstas a partir de 1763. Por ejemplo, por la lectura de José María de la Torre, en su obra *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana Antigua y Moderna*. La Habana, Imprenta de Spencer & Compañía, 1857, capítulo IX, así como por otros autores, se sitúa como fechas aproximadas las de 1763 a 1774 para San Carlos de La Cabaña; las de 1774 a 1794 para El Príncipe y de 1763 a 1767 para San Diego de Atarés y, sin precisión mayor, pero todas referidas a la segunda mitad de ese siglo XVIII el polvorín de San Antonio y el hornabeque de San Diego (concluido en 1870). Sin embargo, la imprecisión se acentúa con las baterías de La Reina, Santa Clara (concluida en 1797), Los Doce Apóstoles y la llamada Cortina de Valdés.

También existen estudios contemporáneos, incluso en proceso, con precisiones mayores sobre estos asuntos, sobre todo efectuados por estudiosos cubanos de dentro y fuera de la Isla. **Nota:** Hornabeque, del alemán *hornwerk* o fortificación exterior compuesta de dos medios baluartes trabados con una cortina.

<sup>496</sup> Guillaume T. F. Raynal. *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes*. Ginebra, Suiza, Chez Jean-Léonard Pellet, 1783, t. XIII, p. 220.

La Florida, integrados por timucuanos, yamasees y guales<sup>497</sup>, seguramente con destino a dichas obras de fortificación y otras. Pero esa no sería la fuente fundamental de abastecimiento de mano de obra esclava, su procedencia esencial, hasta donde han llegado nuestras investigaciones, provenía de la Nueva España. A esto, insistimos, habría que añadir los inmensos caudales de los “*situados*” dirigidos específicamente a Cuba, lo que determinaba, a su vez, una subordinación -aún por determinar en todas sus aristas- entre el poderoso virreinato novohispano y la capitania general cubana -y en general las demás colonias hispanas más arriba citadas-.

Según concluyen los lingüistas Sergio Valdés Bernal y Yohanis Balga Rodríguez, otros documentos demuestran fehacientemente que la introducción de los indígenas novohispanos nunca cesó<sup>498</sup>. Por ejemplo, en 1783 se publicó en el habanero *Diario de la Marina* una Real Provisión en la que se ordenaba establecer escuelas públicas en los llamados “*pueblos de indios*”, cuestión que recoge el erudito cubano Antonio Bachiller y Morales en su obra<sup>499</sup>, que muy bien pudiera incluir a los niños esclavos que nos preocupan ahora. En todo caso, la Real Orden de 28 de enero de 1800 es mucho más precisa pues orientaba que “*sería conveniente dar alguna educación y oficio a los indios mecos de menor edad que remiten de Veracruz a La Habana*”<sup>500</sup> [las negritas son del autor]. Como podemos comprobar, la historiografía no puede en absoluto despreciar los posibles aportes de otras ciencias y disciplinas, y no solamente de las otras ciencias sociales.

Si analizamos esta información queda claro que el flujo de indígenas novohispanos fue muy importante, si tenemos en cuenta que el Rey español dictó órdenes hasta de establecer escuelas para los niños y niñas indios esclavizados. Ello da la medida del flujo de los envíos de esclavos indios a Cuba en el período, aunque no tengamos información cuantitativa precisa. Lamentablemente no se cuenta con cifras precisas del número de indios capturados y enviados a Cuba y otros destinos ultramarinos, pues la política hispana fue la de silenciar este hecho tan bochornoso de despoblamiento forzoso de la frontera imperial y, como afirmábamos antes, que constituía una flagrante violación de su legislación y acciones de gobierno proclamadas a bombo y platillo. Pero, ciertamente y de acuerdo a la bibliografía antes citada y a

<sup>497</sup> René Tamayo. Artículo citado.

<sup>498</sup> Sergio Valdés Bernal y Yohanis Balga Rodríguez. “*El legado indoamericano en el español del Caribe insular hispánico*”, en *Convergencia*. Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2003, pp. 73-74.

<sup>499</sup> Antonio Bachiller y Morales. *Apuntes para la historia de las letras y la instrucción pública en la Isla de Cuba*. La Habana, Instituto de Literatura y Lingüística, 1965, tomo I, p. 45.

<sup>500</sup> Real Orden de 28 de enero de 1800 en Revista Cubana. Periódico mensual de Ciencias, Filosofía, Literatura y Bellas Artes. La Habana, Establecimiento Tipográfico de Soler, Álvarez y Compañía, 1887, pp. 174-175.

Por otro lado, Christon I. Archer, en su artículo “*The deportation of barbarian indians from the Internal Provinces of New Spain, 1789-1810*”, *The Americas*. A quarterly review of inter-american cultural History. E.U.A., Academy of American Franciscan History, Volume XXIX, number 3, January, 1973, p. 381, nos dice que al menos desde noviembre de 1799 se libraban orientaciones al respecto, en: Archivo General de Simancas (AGS), Guerra Moderna, leg. 7029, San Lorenzo, 17 de noviembre de 1799.

nuestros propios resultados de investigación actuales, el flujo fue muy grande, en este caso de indígenas del nordeste mexicano y del sur de los Estados Unidos actuales, como los chichimecos y los apaches, más otros grupos secundarios<sup>501</sup>.

Por supuesto, esta “*preocupación*” por la educación de los niños indígenas esclavos respondía a los intereses metropolitanos de “*estabilizar*” ese continuo flujo forzoso de población vía Veracruz-La Habana, mediante la enseñanza tanto de la lectura y de la escritura como de la religión católica, segura vehículo de dominación mental y de sometimiento, cuestión que también fue reconocida por la monarquía española. En cuanto a esto, aunque el problema metodológico cuantitativo seguiría sin resolver perspectivamente, no obstante, algunas cifras actuales manejadas por los lingüistas nos pueden brindar una idea del trasiego histórico de esclavos indígenas hacia lo que actualmente son Cuba y República Dominicana. Sergio Valdés recoge para la presencia en Cuba del léxico indígena de América un 78% de arauquismos, 13% de nahuatlismos, 10% de caribismos, 7% de quechuismos, 2% de tupiguaranismos y 1% de mayismos, mientras que E. Jorge recoge para República Dominicana 76% de léxico indoantillano, 17% de nahuatlismos, 10% de quechuismos y 2% de tupiguaranismos<sup>502</sup>. Por supuesto, si a ello unimos el hecho de una inmigración masiva de esclavos africanos a Cuba, sobre todo entre fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, se subrayará aún más la persistencia de ese legado cultural indígena continental mediante el análisis lingüístico.

En cualquier caso, varias fuentes nos brindan información adicional que corrobora estas tendencias. Por ejemplo, a fines del siglo XVIII, el gobernador del estado nordestino novohispano de Coahuila -que cubría partes del sur de la Texas norteamericana actual-, de 1769 a 1777, Jacobo de Ugarte y Loyola, propuso una especie de “*solución final*” a las incursiones de los apaches en las provincias nordestinas del Virreinato. Ugarte insistía en que el único remedio aceptable era deportar estos indígenas rebeldes a las provincias de ultramar -con preferencia hacia Las Antillas y hacia La Habana en específico, nota del autor-, a la vez que, utilizando la vieja y conocida táctica de “*divide y vencerás*” negociaba con los indígenas comanches para que combatiesen a los apaches, como colaboradores de los españoles, a través del gobernador de Texas, Domingo Cabello y Robles, quien después fue gobernador de Cuba. En el nuevo destino, este último se mostró muy interesado en recibir a esos indios prisioneros de guerra para esclavizarlos en la isla y en particular en su porción occidental, específicamente en La Habana. En similar dirección afirma al virrey novohispano, conde de Revillagigedo, en carta fechada en La Habana el 14 de enero de 1790:

---

<sup>501</sup> En varios lugares del Noreste, como Saltillo y Monterrey, se denominaba mecos a todos los indígenas, chichimecos u otros que no se asimilaban a la cultura colonial, tal y como se hizo en la Cuba esclavista también. En realidad, el calificativo engloba a un numeroso grupos de etnias que poblaban desde el centro norte novohispano hasta su frontera norte.

<sup>502</sup> S. Valdés e Y. Balga. Artículo citado, p. 80.

“Conozco la perversidad de estas gentes en estando en sus terrenos, pero no los tengo por feroces cuando salen de ellos, por cuyo principio creo no exercitarán aquí su pasión sanguinolenta, y en este concepto he fundado siempre mi dictamen de que conviene sacarlos de sus domicilios para quietud de aquellos Pueblos”<sup>503</sup>.

Informaciones y valoraciones más elaboradas nos las brinda para fines de ese siglo XVIII y los primeros años del XIX Christon I. Archer, quien precisa, basándose en un libro de Max L. Moorhead, que esas deportaciones recomendadas por el gobernador Ugarte tenían como uno de sus destinos preferentes a La Habana<sup>504</sup>. Por su parte, Manuel Antonio Flores Maldonado, virrey de la Nueva España entre 1787 y 1789 -quien antes lo había sido de la Nueva Granada entre 1776 y 1781-, refuerza esta tendencia, ya que estaba completamente convencido que solamente con la deportación de estos indios rebeldes a lugares lejanos les impediría regresar a sus regiones de origen, lo que evitaría que encendiesen de nuevo la llama de la rebelión contra los conquistadores y colonizadores dieciochescos. Además de sus cargos, el virrey Flores había tenido una “*experiencia previa*” al respecto en el virreinato del Río de La Plata<sup>505</sup> donde, como sabemos, se presentaba y se presentaría incluso hasta avanzado el siglo XIX un problema similar.

En el mismo sentido se pronunciarán casi inmediatamente, en 1783, el nuevo Comandante General de las Provincias Internas de la Nueva España, Teodoro de Croix. Un poco más tarde, al finalizar el siglo, otro Comandante General de las Provincias Internas, Pedro de Nava, recomendó incluso la deportación automática de todos los indígenas prisioneros de guerra, sin importar sexo o edad<sup>506</sup>, lo que es indicativo del recrudescimiento de la lucha de los indígenas por preservar a sus pueblos respectivos. Por todo esto es que, hacia 1789, ya la deportación hacia La Habana de los chichimecos, apaches y de otros indios rebeldes prisioneros de guerra era una política generalmente aceptada. Así, el segundo conde de Revillagigedo, Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, sucesor del virrey Flores, asumió también la idea de que la deportación de estos indios rebeldes era la única “*solución*” al problema. Al respecto Güemes Pacheco ordenó que los prisioneros de guerra indios capturados en las Provincias Internas, más otros indios que ya habían sido

<sup>503</sup> En Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Provincias Internas, Volumen 43, expediente 37, folios 132 a 133.

<sup>504</sup> Christon I. Archer. Artículo citado, p. 376.

Nota: La obra de Max L. Moorhead que cita es *The Apache Frontier: Jacobo Ugarte and Spanish Indian Relations in Northern New Spain, 1769-1791*. E.U.A., Norman, 1968, p. 50.

<sup>505</sup> *Ibidem*, aunque es conveniente destacar que el nombre del virrey que aporta Archer, de acuerdo presumiblemente con Moorhead, es el de José Manuel Flores, cuando en realidad se trata con mayor certeza de Manuel Antonio Flores Maldonado.

<sup>506</sup> Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, Sección 5, Audiencia de México, leg. 1446, José Miguel de Azanza a José Álvarez, N° 128, 27 de octubre de 1798, en artículo citado de Christon I. Archer, p. 377.

enviados hacia la capital virreinal bajo las llamadas *Cuerdas de Presidarios* -léase *colleras*-, junto a criminales y vagabundos, fueran a su vez destinados a Veracruz y a La Habana para trabajos forzados<sup>507</sup>.

Es más, el virrey Revillagigedo previno en 1789 a las autoridades cubanas de tomar todas las precauciones necesarias para prevenir que estos indios escapasen de La Habana, recomendando incluso que se les aherrojase en sus piernas mientras trabajaban en las fortificaciones habaneras<sup>508</sup>. A esto habría que añadir que este segundo conde de Revillagigedo había nacido precisamente en La Habana, capital de la colonia cubana, que él conocía muy bien de una u otra forma. Además, él era hijo de Juan Francisco Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, quien había sido capitán general de Cuba entre 1734 y 1756 y también virrey de la Nueva España entre 1746 y 1755<sup>509</sup>, todo un “*experto*” en estas lides entre el Virreinato y la Capitanía General y probablemente con grandes intereses aún en la Mayor de las Antillas.

Ya sabemos que el capitán general Cabello desestimó esas recomendaciones, por lo que el virrey Revillagigedo, ni tardo ni perezoso, volvía a cartearse con aquel, recomendándole en esta oportunidad ya no sólo regular la deportación de los indios de la Nueva España sino además adoptar una política de reasentamiento en Cuba, para lo que proponía entregarlos a personas de “*conducta conocida*” en la Isla que, a la vez que cuidasen la conversión y educación de esos indios esclavos en las doctrinas de la Iglesia Católica, disfrutasen de los beneficios de su trabajo. Por supuesto, el astuto y conocedor virrey también añadía que, en el caso de que no se pudiese encontrar a esas personas que se responsabilizasen con la tarea -léase esclavistas-, entonces los indígenas debían ser transferidos a poder de la Corona para laborar en las obras de fortificación de La Habana, que fue lo que prevaleció y lo que en realidad se buscaba<sup>510</sup>.

Lo curioso de toda esta argumentación documental evidente -más otra, por supuesto, trabajada también por varios autores-, e intercambiada entre las más altas autoridades españolas, tanto de la corte madrileña, como del virreinato novohispano y de la capitanía general cubana, ha sido ignorada por el sector más tradicionalista de la historiografía española actual, el que se sigue aferrando a criterios legalistas, supuestamente “*protectores*” de los indios “*salvajes*”. Mientras, por otro lado, dicho sector historiográfico hispano también continúa escudándose en la

<sup>507</sup> Christon I. Archer, artículo citado, p. 377.

<sup>508</sup> AGI, Sección 11 A, leg. 1429, el Conde de Revillagigedo al Capitán General Cabello, 27 de octubre de 1789, en *ibidem*.

<sup>509</sup> Juan Francisco Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Juan\\_Francisco\\_de\\_G%C3%BCemes\\_y\\_Horcasitas](http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Francisco_de_G%C3%BCemes_y_Horcasitas)  
Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Juan\\_Vicente\\_de\\_G%C3%BCemes\\_Pacheco\\_y\\_Padilla](http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Vicente_de_G%C3%BCemes_Pacheco_y_Padilla)

<sup>510</sup> *Ibidem*, leg. 1473, el virrey conde de Revillagigedo al Capitán General Cabello, 12 de agosto de 1790, en Christon I. Archer, artículo citado, p. 378.

aplicación del principio de “*guerra justa*”, cuando sabemos cuantas veces fue tergiversado y violado a las anchas de los colonialistas y sus servidores criollos, como es el caso que nos ocupa.

A propósito, un caso peculiar fue el de las mujeres y niños, quienes fueron entregados como esclavos domésticos a las familias “*pueriles*” de La Habana. Por ejemplo, un voluminoso expediente -el único que hemos localizado hasta ahora- nos explica cómo iban directamente estos “*pueriles*” y funcionarios militares y civiles al puerto habanero, así como también instituciones manejadas por la Iglesia Católica, para llevar dichas mujeres y niños para sus casas e instituciones de la capital colonial<sup>511</sup>. Y ya sabemos las no menos horribles situaciones personales en que vivían estos seres humanos, bien fuesen indios, africanos o sus descendientes, incluidos los abusos sexuales, golpes y maltratos continuos y constantes.

Cuál no sería la saña practicada con las deportaciones que incluso a veces se enviaban descuidadamente a Cuba a indígenas que eran hijos de jefes tribales colaboradores o que al menos estaban en paz con los gobernantes de la Nueva España. Éste fue el caso del hijo de un jefe apache quien, capturado a inicios de 1788, había sido enviado supuestamente a Cuba, por lo que lo reclamó el virrey Revillagigedo, recomendando se le diese el mejor trato a su regreso al Virreinato. Para Revillagigedo el retorno del hijo del jefe apache, presumiblemente convertido al cristianismo, sería además el mejor ejemplo para su pueblo<sup>512</sup>. Aunque el joven todavía estaba en Veracruz, esperando su remisión a La Habana, las investigaciones al respecto ordenadas por el Capitán General Cabello acusaron la existencia de otros dos jóvenes hijos de jefes apaches, al parecer en guerra contra los españoles del Virreinato<sup>513</sup>.

Por supuesto que las deportaciones de indios esclavizados hacia Cuba continuaron en el transcurso de la década de 1790 y los primeros años al menos de la nueva década de 1800. Por esto el virrey, marqués de Branciforte, llegado a la Nueva España en 1794, estuvo totalmente de acuerdo con las prácticas de sus antecesores. Incluso éste añadía que hasta los niños indígenas esclavizados de diez a doce años también escapaban y buscaban el retorno hacia el norte del virreinato<sup>514</sup>. A todos los errores de la esclavización *in situ*, diríamos, con el conocido trayecto hacia Ciudad México-Veracruz mediante las llamadas *colleras*, se unían las enfermedades resultantes, que diezaban a ese sector de la población, tanto por los sufrimientos que padecían como por entrar en contacto con las enfermedades europeas que no conocían o apenas conocían. Por ejemplo, en 1798 salió una *collera* del valle de Santa Rosa, en Coahuila, población de una de las llamadas Provincias

<sup>511</sup> “*Solicitudes para recibir como esclavas a indias mecas llegadas de Veracruz..., 1802*”, en AGI, fondo Cuba, 1716, folios 759 a 811.

<sup>512</sup> *Ibidem*, en Christon I. Archer, artículo citado, p. 379.

<sup>513</sup> *Ibidem* en *ibidem*, pero en comunicación de Cabello a Revillagigedo de 5 de octubre de 1790.

<sup>514</sup> AGI, México, leg. 1446, Azanza a Álvarez, 27 de octubre de 1798, en *ibidem*, p. 379.

Internas del noreste novohispano en este caso, compuesta de 49 indígenas, de todas las edades y ambos sexos. En el camino hacia Ciudad México estos se contagiaron de viruela y sólo 29 sobrevivieron y llegaron a la capital virreinal<sup>515</sup>. Añadiéndoles dos indígenas en Ciudad México, la *collera* completó 31 indígenas, junto a otros presidiarios, con instrucciones expresas de ser enviados a La Habana tan rápido como fuese posible, lo que efectivamente ocurrió pues, al llegar a Veracruz, fueron internados en el célebre y lúgubre castillo de San Juan de Ulúa.

Incluso las mujeres, reputadas de igualmente peligrosas que los hombres, fueron tratadas con igual ferocidad y por tanto no exceptuadas de las más severas precauciones al igual que sus compañeros de viaje<sup>516</sup>. Debe tenerse en cuenta en este análisis casuístico que 19 del total de los 31 prisioneros eran mujeres y, además, 3 eran niños<sup>517</sup>. Este último elemento reitera la continua alerta historiográfica contemporánea hacia el tratamiento particular que debe ofrecérsela a los casos de los estudios género y por edades inclusive. En otro embarque hacia Cuba, de un total de 70 apaches prisioneros para ser enviados hacia la isla, 57 eran mujeres y sólo 13 eran considerados como guerreros, lo que hace dudar fuertemente de los conocidos pretextos de reducción a la esclavitud por razones bélicas o de “*guerra justa*” puramente, así como también permite reforzar la tesis del carácter guerrero de algunas de estas mujeres indígenas.

En cualquier caso, otro documento contemporáneo subraya esta última tesis<sup>518</sup>, aunque obviamente no fueron todas combatientes. Incluso esta *collera* específicamente era considerada muy peligrosa por el virrey Branciforte, ya que en ésta estaban incluidos dos importantes jefes guerreros<sup>519</sup>. Además, según la acertada opinión de Ch. Archer, no es menos cierto que, “*por los porcentajes de mujeres y de niños enviados al exilio, todo parece indicar que los españoles planearon el desplazamiento total de las poblaciones indias rebeldes y, con esto, impedir el surgimiento de nuevas generaciones de guerreros*”<sup>520</sup>.

Nuestra investigación corrobora precisamente esa idea de Archer, reforzando concretamente el hecho cierto de la esclavización de los mismos, en lo que insistimos, como conocedores de la realidad colonial cubana de la época. Además, como señala Archer, también se enviaban hacia Cuba y desde México “*numerosos vagabundos, desertores del ejército, jugadores y otros elementos considerados corruptos o inmorales*”, todos para cubrir las más apremiantes necesidades militares de diverso rango, incluidas, por supuesto, las imprescindibles obras de fortificación.

<sup>515</sup> *Ibidem*, en *ibidem*, p. 380.

<sup>516</sup> *Ibidem*.

<sup>517</sup> AGI, Cuba, leg. 1517B, Azanza al marqués de Santa Clara, 27 de octubre de 1798, en *ibidem*, p. 380.

<sup>518</sup> AGS, Simancas, Guerra Moderna, leg. 6980, Azanza a Álvarez, 27 de julio de 1799, en *ibidem*, p. 381 y su cita 19.

<sup>519</sup> AGI, Cuba, leg. 1517B, el virrey Branciforte al marqués de Santa Clara, 1º de enero de 1798, en *ibidem*, p. 380.

<sup>520</sup> Christon I. Archer. Artículo citado, p. 380.

Este hecho cierto nos arrojó un problema de investigación peliagudo para nuestra investigación. Es que dentro de esas categorías de prisioneros se incluían también a los indios esclavos, lo que dificulta sobre todo el análisis cuantitativo de estos últimos en sus remisiones a Cuba. Por descontado se encuentra el hecho que esta globalización de las cifras, por llamarla de alguna manera, ocultaba a propósito el número de esclavos indios dentro de los demás prisioneros por delito común, deserción militar y similares.

En cuanto a los presos por delitos comunes y similares las autoridades hispanas en Cuba, si bien por un lado recibían con beneplácito a esos trabajadores forzados, dada la siempre creciente necesidad de mano de obra en la Isla, por el otro lado también protestaban por la extracción social y peligros que representaban esos trabajadores forzados, que incluían a militares prisioneros. También, pero en otro orden de cosas, se cuestionaba a veces los procedimientos de esclavización sobre los indígenas novohispanos, por lo que el Rey español hubo de terciar, aprobando una Real Orden de 11 de abril de 1799, mediante la cual aprobaba los procedimientos de deportación en la Nueva España y con destino a Cuba<sup>521</sup>, dando la razón, una vez más, a los intereses del poderoso gobierno virreinal.

Por su parte, el Capitán General de Cuba, Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos (1799-1812), émulo en su gran labor de gobierno colonial de su antecesor Luis de las Casas (1790-1796), inauguraba a principios de ese siglo XIX una época en que si bien la Isla crecía económicamente como la primera colonia de plantaciones del mundo occidental, también atravesaba una conflictiva época de conspiraciones independentistas y de sublevaciones de esclavos negros, entre otros elementos perturbadores para la dominación española en ésta. Para Someruelos, el ejemplo de los belicosos indígenas novohispanos que recibía la Isla continuamente era perjudicial para los africanos que llegaban en similar condición, pero la monarquía se mantenía en sus firmes posiciones favorables a la continuación de este infame tráfico del virreinato vecino hacia la isla y de garantizar la estabilidad de la a su vez inestable frontera imperial en Norteamérica.

El secreto de esta aparente contradicción estaba en que la oligarquía habanera reclamaba constantemente a la monarquía por el abastecimiento de esta otra importante fuente alterna de mano de obra esclavizada, aparte de la africana. Así, varias cartas de vecinos influyentes de La Habana y dirigidas al Capitán General en enero de 1802 dan fe de ello, cuando hay noticias además de un desembarco de veintiún apaches en La Habana en ese mismo mes y año, por cierto que a bordo nada más y nada menos de un buque de guerra, el “*San Román*”, lo cual da la medida de las urgencias y precauciones tomadas en el negocio de la trata de seres humanos<sup>522</sup>.

---

<sup>521</sup> AGS, Guerra Moderna, leg. 7029, Aranjuez, 11 de abril de 1799, en *ibidem*, p. 381.

<sup>522</sup> AGI, Cuba, leg. 1716, 18 de enero de 1802, en *ibidem*, p. 382 y cita 22.

Ya desde 1794, bajo el gobierno en Cuba de Luis de las Casas Arragorri, éste se dirigía al ministro de guerra español, dándole cuenta de los problemas ocurridos en La Habana relativos a la inquietud existente entre los esclavos y en general en la población de esa ciudad capital colonial, a lo que se unían las noticias alarmantes que provenían de la Nueva Granada y de la Nueva España y la entrada de las ideas de la Revolución Francesa<sup>523</sup>. Si a esto añadimos las aprehensiones que contemporáneamente había manifestado el gobernador Las Casas sobre la continua llegada de indios prisioneros de la Nueva España, se comprenderá mucho mejor la preocupación del alto gobernante de la Isla.

En cuanto al capitán general Someruelos, su sucesor, éste seguía insistiendo sobre el tema de la seguridad de la Isla, sobre todo tras los relativamente recientes acontecimientos en el *Saint-Domingue* francés, cuna del Haití independiente proclamado en 1804 finalmente, cuyo ejemplo ya de por sí era suficiente para que se reprodujesen en Cuba hechos como los de la Revolución Haitiana. Al respecto el historiador norteamericano Philip S. Foner brinda varios ejemplos en su obra sobre Cuba, tanto de las revueltas de esclavos como del estado sicológico de la población, en particular de la habanera, ante estos problemas<sup>524</sup>. De tal manera Someruelos se acogía a la Real Orden de 20 de enero de 1800 que limitaba las deportaciones de indios novohispanos a aquellos que se considerasen con minoría de edad<sup>525</sup>. Incluso, en febrero de 1803, Someruelos se dirigía al nuevo y particularmente corrupto virrey novohispano, José de Iturrigaray (1803-1808), para que acatase la Real Orden de 28 de enero de 1800, a lo que contestó el gobernante novohispano remitiendo el caso al Rey y a sus funcionarios. Por supuesto que el fallo era de esperar, el monarca español argumentó que debía cumplirse tanto esa Real Orden como la de 1799, que preceptuaba la remisión de los indios rebeldes hacia La Habana y Cuba en general<sup>526</sup>. Claro está que la caótica legislación y órdenes del gobierno metropolitano una vez más demostraban su utilidad para los altos jerarcas españoles en América y sus corresponsales en las más altas esferas del poder español, incluyendo la Corte.

Someruelos se había dirigido también antes a algunas de las más altas autoridades metropolitanas, como por ejemplo a José Antonio Caballero, ministro de Estado, pero éste falló a favor de Iturrigaray y, por extensión, de los esclavistas

<sup>523</sup> AGI, Cuba, leg. 1488, sin mayor precisión en la fecha.

<sup>524</sup> Philip S. Foner. *Historia de Cuba y sus relaciones con los Estados Unidos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1973, Tomo I, passim.

<sup>525</sup> Archivo General de la Nación, México (AGN). Correspondencia de los Virreyes. Tomo 215, N° 26, Iturrigaray a Caballero, 26 de febrero de 1803, en artículo citado de Ch. Archer, p. 383.

<sup>526</sup> En carta del virrey novohispano Josef de Iturrigaray, fechada en la Ciudad de México el 2 de diciembre de 1803 y dirigida al marqués de Someruelos, Gobernador de Cuba, le dice que el rey ha rechazado su propuesta de sólo enviar a Cuba a los indios de menor edad según su interpretación de la Real Orden de 28 de enero de 1800 sobre el envío de estos niños hacia La Habana y su cristianización en ésta. Para el Rey, de lo cual se hace eco el virrey, esa orden real no contradecía en nada el cumplimiento de su predecesora, la Real Orden de 11 de abril de 1799, que preceptuaba enviar todos los indios prisioneros de guerra hacia La Habana. En AGI, Cuba, leg. 1711, folios 1163 a 1164 vuelto.

cubanos, específicamente los habaneros. Según la interpretación de Caballero, la Real Orden de 20 de enero de 1800 se había dirigido concretamente a los casos de jóvenes apaches que el Rey deseaba que se educasen y se les proveyese de un oficio después de su asentamiento en La Habana. Por lo tanto, siempre según Caballero, esta Real Orden era específica, casuística, por lo que para los demás indígenas esclavizados debía aplicarse la Real Orden de 1799<sup>527</sup>. Por supuesto, los envíos de indios esclavizados hacia Cuba continuaron y continuarían.

En rigor, Someruelos tenía razón en cuanto a sus temores, los indígenas novohispanos esclavizados en Cuba se sublevaban, quizás con más fuerza que los esclavos negros. Dos hechos investigados así lo atestiguan, señalando uno de estos, que eran precisamente esos indios chichimecos los que encabezaban los grupos de sublevados. Uno de éstos fue el del asalto en 1803 a una iglesia y otras propiedades de la región más occidental de Cuba, la de Pinar del Río (antigua Vuelta Abajo), contigua a la región habanera. Esta es una región con montañas, es decir, ideales para la fuga y refugio de estos indios, tal y como lo hacían también los esclavos negros. Según informaciones del investigador cubano Armando Abreu, ya desde 1799 hacían sus correrías en Pinar del Río dos indios sublevados, los llamados “*Indio Grande*” e “*Indio Chico*” o “*Indios Ferozes de la Vuelta Abajo*”, que en realidad eran indios chichimecos, conocidos en Cuba como mecos. Además, unos años después, en 1802, también se reporta la fuga de otros seis indígenas chichimecos, desde Casablanca, embarcadero al este de la bahía de La Habana y dentro de ésta, capturados casi inmediatamente al sur de esa bahía y puerto, en San José de Las Lajas<sup>528</sup>.

Perseguidos por las autoridades locales españoles, fueron muertos en diciembre de ese año de 1802 o quizás al alborar el de 1803 su cabecilla principal, el llamado “*Indio Grande*”, así como también el guachinango José Otero. Pero, en cualquier caso, lo que sí está claro es que, junto a estos indios, también actuaban en el mismo grupo algunos negros y posiblemente alguno de los llamados guachinangos mexicanos<sup>529</sup>. Todavía en 1806, al menos, se mantenía la actividad del llamado Indio Chico, pero ahora apalencado (reunido en el monte) con algunos negros, huidos como él, en las montañas de la zona norte de Pinar del Río<sup>530</sup>. También conocemos a través de los historiadores regionales de Remedios<sup>531</sup>, Villa Clara<sup>532</sup> y Sancti

<sup>527</sup> AGI, Cuba, leg. 1716, Madrid, Caballero a Someruelos, 16 de julio de 1803, en artículo citado de Ch. Archer, p. 383.

<sup>528</sup> Armando Abreu. “*El asalto a la iglesia de la Purísima Concepción de La Chorrera por los Indios Ferozes de la Vuelta Abajo*”, en *Vitral*. Pinar del Río, Cuba, año III, no. 16, nov.-dic. de 1996. También en [www.vitral.org/vitral/vitral16/nhist.htm](http://www.vitral.org/vitral/vitral16/nhist.htm)

<sup>529</sup> En “*Espediente N° 408 sobre la participacion de los Yndios mecos que tienen aterrorizada la poblacion campestre con sus delitos y escesos*”, en Archivo Nacional de Cuba (ANC), Fondo Real Consulado y Junta de Fomento, legajo 77, N° 3026.

<sup>530</sup> Armando Abreu. Artículo citado, passim.

<sup>531</sup> En *Cosas de Remedios*, de Facundo Ramos y Ramos. Colección revisada y anotada por José A. Martínez-Fortún y Foyo y Carlos A. Martínez-Fortún y Foyo. Remedios, Imprenta Luz, 1932, pp. 38 y 39.

<sup>532</sup> Antonio Berenguer Sed. “*El indio Cayuco, sus fechorías y su muerte*”, en *Tradiciones villaclareñas*. La Habana, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Cía., 1929, pp. 147-151.

Spiritus<sup>533</sup> de la presencia de estos indios en dichas jurisdicciones de la Cuba Central, aunque en alguna oportunidad se les confunde con los llamados indios cayucos, es decir, con los indios cubanos que vivían en los cayos, cuando en realidad sabemos que se encontraban en proceso de desaparición desde un siglo antes<sup>534</sup>. Incluso se puede sospechar que las actividades de estos indios novohispanos se corriesen hasta el otro extremo de la Isla, en su parte oriental, pero esto habría que analizarlo a través de trabajos de investigación más cuidadosos, ya que sabemos que todavía vivían indios en sus montañas en el transcurso del siglo XIX pues, aún hoy en día, sus descendientes, ya mestizados, se pueden localizar en esta región.

Por otro lado, las Actas Capitulares del ayuntamiento de Puerto Príncipe, en el centro-este de Cuba, acusan en el año de 1800 la aparición de un “*Indio Bravo*”, presumiblemente un chichimeco, seguramente acompañado de una pequeña partida de sublevados, que aterrorizaba al vecindario<sup>535</sup>. Sin embargo, más que el hecho en sí, la pregunta es cómo era posible que estos indios esclavizados se hubiesen desplazado desde el Occidente hasta el centro-este cubano, contiguo con su gran región oriental. ¿Es que acaso el fenómeno de las sublevaciones y rebeldías de estos indígenas se había generalizado a una buena parte de la larga y estrecha Isla, más allá del entorno habanero? Y, de ser así, ¿entonces cuáles fueron los verdaderos alcances de esta migración forzada de indígenas novohispanos? Las respuestas a estas y otras interrogantes se consiguen, por supuesto, en los archivos mexicanos, cubanos y españoles y están pendientes de investigación.

Sin embargo, con la información que disponemos hasta ahora es posible cuestionar la afirmación de Ch. I. Archer en el sentido que los indios novohispanos no se mezclaban con los negros apalencados pues, a reserva de que los primeros habían producido algunas muertes entre los segundos, quizás por la defensa de algunos negros esclavos a favor de sus amos, no es menos cierto que todo parece indicar que en los palenques residían unos y otros tipos de esclavos, bien fuesen indios, negros o sus mestizos, como lo demuestran recientes trabajos arqueológicos en la región de Pinar del Río, aún en proceso, encabezados por el arqueólogo e historiador Jorge Freddy Ramírez Pérez.

Mientras, los horrores del proceso de esclavización de los indígenas se repetían tanto en la Nueva España como en Cuba. Al respecto todo parece indicar que la cárcel y tribunal de La Acordada<sup>536</sup>, en Ciudad México, merita detenernos en su

<sup>533</sup> González, Manuel Dionisio. “*El indio bandido. Algunos de sus hechos. Su persecución. Es muerto en Puerto Príncipe*”, en *Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción*. Cuarta edición, Villaclara, Imprenta La Ristra, 1942, pp. 149-157.

<sup>534</sup> Hernán Venegas Delgado. “*Consideraciones en torno a la economía remediada colonial*”, en revista *Islas* N° 67, 1980.

<sup>535</sup> Juan Torres Lasqueti. *Colección de Datos Históricos-Geográficos y Estadísticos de Puerto del Príncipe y su jurisdicción*. La Habana, Imprenta El Retiro, 1888, pp. 111 a 118.

<sup>536</sup> *El Tribunal -y cárcel- de La Acordada* funcionó entre 1719 y 1812 y quizás un tanto más allá de esta última fecha. Al respecto consúltese el artículo de Alicia Bazán Alarcón “*El Tribunal Real de la*

investigación, toda vez que esta cárcel constituía una especie de destino intermedio en el largo viaje desde el Noreste novohispano hasta Veracruz y su posterior traslado a La Habana y posiblemente a otros destinos del Gran Caribe. Este es el caso de dos prisioneros apaches que encajaron en La Acordada en su largo trayecto desde las Provincias Internas. Cuál no sería el escándalo desatado que hasta el propio arzobispo en la Ciudad de México intervino en el asunto y, a continuación el mismo virrey Iturrigaray, como sabemos acérrimo defensor de la deportación de los indios rebeldes y de su esclavización en Cuba<sup>537</sup>.

En conclusión y a reserva de que nuestra investigación aportará en lo adelante nuevos materiales e ideas a desarrollar, estimamos que la evaluación general sobre el problema que investigamos y que realizó Alejandro de Humboldt sobre la Nueva España, precisamente entre 1803 y 1804, le da un valor extraordinario a las palabras de este hombre de ciencia que, además, conocía muy bien a Cuba<sup>538</sup>. Con estas palabras del célebre barón de Humboldt concluimos este trabajo: “En México los prisioneros hechos en la guerrilla que casi de continuo se está haciendo en las fronteras de las provincias internas, tienen aún más desgraciada suerte que los poitos<sup>539</sup>; porque aquellos, que por lo común son de la nación india de los mecos o apaches, son llevados a México y encerrados en los calabozos de *La Acordada*. La soledad y la desesperación aumentan su ferocidad; deportado luego a Veracruz e isla de Cuba, perecen bien pronto, como todo indio salvaje trasplantado desde el alto llano central a las regiones más bajas y calientes. Ha habido ejemplos recientes de que estos prisioneros mecos, escapados de los calabozos, han cometido las más atroces crueldades en las campañas inmediatas. A la verdad sería ya tiempo de

---

*Acordada y la delincuencia en la Nueva España*”, en *Historia Mexicana*, N° 32, vol. XVIII, enero-marzo de 1964, así como de Colin Mac Lachlan su libro *Criminal justice in Eighteenth Century Mexico, a study of the Tribunal of the Acordada*. Berkely, U.S.A., University of California Press, 1974.

<sup>537</sup> AGN, Correspondencia de los Virreyes, Tomo 225, N° 862, Iturrigaray a Caballero, 12 de julio de 1805, en artículo citado de Ch. Archer, p. 385.

<sup>538</sup> Experiencias que recogió en su *Ensayo Político sobre la Isla de Cuba*, publicado inicialmente en 1826, pero realizado precisamente en estos mismos años en que el barón alemán visitó otras posesiones españolas en América, incluida la Nueva España.

<sup>539</sup> Sobre los indios poitos dice el barón de Humboldt: “*Los frailes misioneros de la América Meridional hacen de cuando en cuando incursiones en los países ocupados por tribus pacíficas de indios, llamados indios bravos, porque no han aprendido todavía a hacer la señal de la Cruz como los indios, no menos desnudos, de las misiones a los que llaman indios reducidos. En estas incursiones nocturnas, dictadas por el fanatismo más criminal, se apoderan de todo lo que pueden coger, y principalmente de niños, mujeres y viejos; y separan sin compasión los hijos de sus madres, para evitar que busquen de acuerdo unos con otros los medios de escaparse. El fraile que hace de jefe de esta expedición distribuye la gente joven entre los indios de su misión, que más han contribuido al buen éxito de las entradas. En el Orinoco y en las orillas del río Negro portugués, se da a estos prisioneros el nombre de poitos, y son tratados como esclavos hasta la edad en que pueden casarse. El deseo de tener poitos y hacerlos trabajar durante ocho o diez años, da motivo a que los indios de las misiones inciten a los frailes para hacer entradas; bien que comúnmente los obispos han tenido la prudencia de reprobárselas, considerándolas como medios de hacer odiosa la religión y sus ministros*”, en: Alejandro de Humboldt. *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, 1973, pp. 87.

que el gobierno llevase su atención hacia estos desgraciados, cuyo número es corto y cuya suerte sería por lo mismo muy fácil de mejorar”<sup>540</sup>. Sólo que sería deseable que añadiéramos a este serio criterio del célebre barón de Humboldt, que estos indios pelearon duramente por su libertad, desde su captura en el norte novohispano, durante su traslado por muchos centenares de kilómetros hacia la Ciudad de México y el puerto de Veracruz y, en Cuba, encabezando gestas de rebeldías que aún están por profundizar en todos sus alcances y proyecciones, tanto para estos bravos indios como para los esclavizados africanos que se les unieron.

---

<sup>540</sup> *Ibidem*, p. 88.

## **Movilidad social de la elite económica vasco-navarra en la región histórica de Cienfuegos (1880-1920)**

*Yoan Samir Hernández Martínez*<sup>541</sup>

*Miliada Hernández García*<sup>542</sup>

### **INTRODUCCIÓN**

**L**a inmigración vasco-navarra no constituye, en ninguna de las etapas del movimiento inmigratorio español a la Isla, un grupo predominante desde el punto de vista cuantitativo. A pesar de ello, en Cuba, y en Cienfuegos particularmente, se destacaron por su activa participación en la economía, la política y la sociedad. En la región cienfueguera se manifiesta la intervención de la élite de este grupo migratorio en el progreso de las industrias mayores, principalmente la azucarera y su contribución al ascenso de las industrias menores, de incipiente desarrollo. La ampliación de sus actividades en el sector comercial, a través de la inversión en numerosas sociedades mercantiles con diversas funciones sociales, entre 1880 y 1920, determinó la existencia de cierta polivalencia en sus actividades.

Cierto es que pocos integraron la élite económica, pero por la trascendencia que tuvo el accionar de algunos de estos individuos para el desarrollo socio-económico cienfueguero, es importante analizar sus estrategias de movilidad social a través del estudio de algunos casos concretos como: Sotero Escarza Urioste, Agustín Goytisoló Lezarzaburu, Domingo Nazábal Leicegoyena y especialmente, Nicolás Castaño Capetillo. Ellos desarrollaron importantes gestiones socio-económicas a finales del siglo XIX y principios del XX.

### **La élite vasco-navarra en Cienfuegos**

Entre los años 1880 y 1920, se refuerza la participación de los vasco-navarros en la economía regional. Resulta importante referirla, por cuanto en ese período la región se encontraba en un gran perfeccionamiento azucarero, momento crucial que determinó el rumbo y las peculiaridades del desarrollo socio-económico, así como la consolidación de la élite económica cienfueguera, especializada tanto en esta actividad como en el comercio. En la década del ochenta el fomento de nuevos ingenios continuó desarrollándose, apoyado en el perfeccionamiento tecnológico, la ampliación de la zona dedicada a la siembra de caña y el traslado de la producción para su comercialización, a través del ferrocarril. El proceso de concentración

---

<sup>541</sup> Estudiante de Licenciatura de Historia en la Universidad de Cienfuegos. Correo electrónico: hist1008@ucf.edu.cu

<sup>542</sup> Universidad de Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos.

de propiedades y capitales que se manifestó en Cienfuegos propició la consolidación de la élite económica regional. Los inmigrantes vasco-navarros establecidos en la jurisdicción no escaparon a los acontecimientos descritos.

Algunas instalaciones fabriles de azúcar, cuyos propietarios eran de origen vasco, concluyeron su evolución tecnológica. En tal caso se encuentran los centrales Portugalete, San Agustín y Lequeitio. Su explotación, reparación y mecanización permitieron el surgimiento de fortunas familiares vascas, con lo cual también se benefició la región sureña. Considerando que las utilidades fueron reinvertidas en la ampliación y mejoramiento de esas y otras propiedades, así como en otras actividades económicas, la incidencia de estos inmigrantes en el desarrollo socio-económico cienfueguero resulta estimable. Los propietarios Sotero Escarza Urioste (Portugalete) y Agustín Goytisoló Lezarzaburu (San Agustín y Lequeitio), además participaron en la política regional.

El primero de ellos se destacó por el desempeño durante las últimas tres décadas del siglo XIX, de numerosas funciones en el gobierno de Cienfuegos. Fue electo regidor durante 1862-1868 y 1875-1878; Tercer Teniente Alcalde entre 1878-1880; y Segundo Teniente Alcalde entre 1880-1882<sup>543</sup>. Cuando en 1869 se promovió en la villa la fundación del Casino Español, formó parte de su directiva y figuraba entre sus contribuyentes<sup>544</sup>. Más tarde se crearon en el seno del propio Casino, los cuerpos de voluntarios y se desempeñó como capitán de tiradores<sup>545</sup>. Desde el punto de vista económico, Sotero Escarza Urioste, se destaca como habíamos señalado por ser uno de los inmigrantes vascos que invierte con acierto en la industria azucarera. Fundó entre 1860 y 1870 el central Portugalete<sup>546</sup>, que constituía uno de los de mayor rendimiento en la región cienfueguera. Hasta el momento no hemos podido precisar la fecha de creación, pero sí, que este continuó perteneciendo a la familia del fundador luego de su fallecimiento en 1907, y fue administrado a partir de entonces bajo la razón social “*Viuda e Hijos de Escarza*”<sup>547</sup>. Goytisoló, por su parte se instaló en Cienfuegos en la década de 1830. La primera de las propiedades adquiridas por él fue la finca Simpatía, que fomentó como fábrica de azúcar en unión de su cuñado Antonio Arce a fines de los años treinta. Posteriormente en marzo de 1850 compró una segunda finca, con el mismo fin, a la que llamó Lequeitio, en homenaje a su pueblo de origen, que estaba ubicada en el hatillo de San Felipe, partido de Cartagena<sup>548</sup>.

<sup>543</sup> Bustamante, Luis J. *Diccionario biográfico cienfueguero*. Imprenta R. Bustamante, Cienfuegos, 1931, pp. 132-208.

<sup>544</sup> Edo y Llop, Enrique. *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción*. (Tercera Edición.), Imprenta ÚCAR, García y Cía., La Habana, 1943, p.333.

<sup>545</sup> Jiménez Soler, Guillermo. *Las empresas de Cuba 1958*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004, p. 92.

<sup>546</sup> *Ibidem*.

<sup>547</sup> *Ibidem*.

<sup>548</sup> Rodrigo Alhajilla, Martín. *Los ingenios San Agustín y Lequeitio (Cienfuegos): un estudio de caso sobre la rentabilidad del negocio del azúcar en la transición de la esclavitud al trabajo asalariado (1870-1886)*. Inédito (b), pp.10-15.

Al tiempo que se posicionaba como parte de la élite económica regional, intervenía en la política cienfueguera. Fue electo regidor durante 1864-1868 y alcalde entre 1869-1871. En 1873 poseía cuatro fábricas de azúcar: Lequeitio, Simpatía, San Agustín y Lola<sup>549</sup>. Es decir, que entre la década del sesenta y los tres primeros años de la del setenta había sumado otras dos a sus posesiones azucareras, el San Agustín y el Lola. El cabeza de familia permaneció en Cienfuegos hasta 1878 en su residencia “*La Catalana*”, año en que partió hacia Barcelona, donde murió en 1886. Antes de marcharse autorizó a su hijo Agustín Fabián para que instalase sendos ferrocarriles en sus ingenios San Agustín y Lequeitio. Pero para modernizarlos y convertirlos en centrales fue necesaria la reinversión de casi toda la utilidad que ellos reportaban, lo que terminó por endeudar a Agustín Fabián que no pudo enviar, a partir de 1882, más capital a su familia en España. El 14 de abril de 1891, Agustín Fabián Goytisoló Digat realiza ante el notario de la ciudad de Cienfuegos la cesión de crédito hipotecario que había quedado gravitando sobre el ingenio Lola, a favor de Nicolás Castaño Capetillo, quien además adquiere en 1903, el San Agustín, por liquidación de créditos<sup>550</sup>.

El caudal líquido de la fortuna del vasco Agustín Goytisoló Lezarzaburu, al morir en 1886, era de 3.827.378 pesetas, cifra que no incluye el estimado de sus bienes en Cuba en esa fecha<sup>551</sup>. A pesar de que su primogénito a partir de 1882 no hizo crecer el capital de la familia en Cuba ni en España, es significativo que a mediados de la década de 1890, tanto el Lequeitio como el San Agustín se contaban entre los centrales de la región cienfueguera que mayores utilidades reportaban y ambos aún pertenecían a los Goytisoló.

De hecho, al decir de Fe Iglesias, Cienfuegos constituyó la localidad en la que la concentración procedió más enérgicamente y eso fue posible a expensas de un complejo proceso que llevó implícita la instalación de alrededor de trece centrales entre 1884 y 1891, “...entre los cuales se destacan el *Constancia*, el *Soledad*, el *San Lino*, el *San Agustín*, el *Lequeitio*, el *Caracas*, el *Hormiguero*, el *Parque Alto*, el *Cieneguita* y otros”<sup>552</sup>. Por su parte el navarro Domingo Nazábal Leicegoyena (Arezo, Navarra, 1860-Cienfuegos 1926), constituye otro caso de los inmigrantes vasco-navarros con una presencia activa en la economía, la política y la sociedad cienfueguera. Tras su llegada a Cuba en 1876, se asentó en Cienfuegos y perteneció al Cuerpo de Voluntarios y posteriormente llegó a ser vicepresidente del Casino Español en 1904<sup>553</sup>. A partir de su participación en una serie de sociedades con otros empresarios españoles, se convirtió en hacendado, naviero, ganadero,

<sup>549</sup> Fernández, Empar y Pablo Bonell Goytisoló. *Cienfuegos 17 de agosto*. Roca editorial, Barcelona, 2004, pp. 18-31

<sup>550</sup> Jiménez Soler, *Ob. Cit.*, p. 177.

<sup>551</sup> Rodrigo Alhajilla, *Ob. Cit.*, p. 11.

<sup>552</sup> Iglesias, Fe. *Del Ingenio al Central*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999, pp. 4-8.

<sup>553</sup> Jiménez Soler, Guillermo. *Los propietarios de Cuba 1958*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2008, p.413.

comerciante y propietario azucarero, lo que le permitió la acumulación de un capital que invertiría en el fomento de otras empresas, que incluso traspasaban los límites de la región cienfueguera.

Dentro de la gestión económica de Domingo Nazábal, destaca la compra en 1901 del central Santísima Trinidad en sociedad con el santanderino Laureano Falla Gutiérrez y el vasco Nicolás Castaño, a los que incorporaría en 1903 el Andreita y el ya referido Lequeitio, para ese entonces propiedad de los descendientes de Agustín Goytisolo Lezarzaburu<sup>554</sup>. En 1909 adquiere el central Nazábal localizado en Encrucijada, territorio que pertenecía a la región de Sagua la Grande, el cual estuvo fomentando hasta su muerte en 1926, momento en el que pasa a manos de su hija Pura Nazábal<sup>555</sup>. Estas actividades de producción, al decir del historiador Alejandro García Álvarez: “*combinadas con la comercialización del dulce, y alternadas con la importación de carbones, le propició singular relevancia*”<sup>556</sup>.

Otros negocios que destacan el accionar económico del navarro fueron, la participación en la compañía *The Cienfuegos, Palmira and Cruces Electric Railways and Power Compony*, que brindaba el servicio de transporte de tranvías en la ciudad de Cienfuegos, en la cual aportó un capital de 50.000 pesos y llegó a ser su vicepresidente primero<sup>557</sup>. Además sus capitales estuvieron vinculados al desarrollo de las industrias menores en la región, tal es el caso de la fábrica de bebidas y aguas minerales “*La Cienfueguera*” en 1914, donde participó con un capital de 100.000<sup>558</sup>, constituyendo dicha industria una de las más importantes en su ramo en el territorio. En 1920, formaba parte como socio comanditario de la sociedad “*Izárraga, Álvarez y Compañía*”, dedicada a la importación y exportación, compraventa de víveres y operaciones bancarias, en la cual invirtió un total de 35.000 pesos<sup>559</sup>.

Su influencia económica en la región sureña también estuvo determinada por la participación en la explotación de una cantera de piedras, localizada en San Antón, como parte de la sociedad “*Álvarez y Compañía*”, en la que aporta un total de 10.000 pesos<sup>560</sup>. En 1920 su nombre figuraba como socio comanditario en las sociedades “*Atilano Veles y Cía.*”, empresa de confecciones y tejidos donde aporta un capital de 15.000<sup>561</sup>; y en la “*Bengochea y Cía.*”, que funcionaba como un almacén de víveres y en la que el navarro aporta la suma de 10.000 pesos<sup>562</sup>. Como se

<sup>554</sup> *Ibidem.*

<sup>555</sup> *Ibidem*, p. 414

<sup>556</sup> García Álvarez, Alejandro. La gran burguesía comercial en Cuba 1899- 1920, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990, p. 47

<sup>557</sup> *Ibidem.*

<sup>558</sup> Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos. Protocolos Notariales de Antonio J Font, escritura del 22 de julio de 1914.

<sup>559</sup> AHPC. Protocolos Notariales de Mateo de Cárdenas Rojas, escritura del 18 de junio de 1920.

<sup>560</sup> AHPC. Protocolos Notariales de Isidro Sánchez, escritura del 19 de noviembre de 1919.

<sup>561</sup> AHPC. Protocolos Notariales de Bartolomé Cortés Lara, escritura del 7 de febrero de 1920.

<sup>562</sup> AHPC. Protocolos Notariales de Pedro Fuxá Seuret, escritura 12 de marzo de 1920.

puede observar, Domingo Nazábal, resulta un caso importante dentro de la élite vasco-navarra en la región, pues la gran variedad de negocios en que participó, evidencia cierta polivalencia en sus actividades económicas. Ello unido a su inserción en la política y la sociedad cienfueguera, lo convierten en uno de los inmigrantes hispánicos más poderosos de la región en el período abordado.

Pero sin lugar a dudas, el representante más significativo dentro de la élite de éste grupo inmigratorio fue Nicolás Castaño Capetillo. El vasco resulta un caso singular debido a su contribución socioeconómica en la región cienfueguera y fuera de ella. Establecido en Cienfuegos entre los años 1849 y 1850, fue escalando socialmente a partir de la consolidación de un capital producto del esfuerzo propio. En 1882 formaba parte de la Sociedad Castaño e Intriago S. en C y funcionó hasta el 26 de mayo de 1890. Se dedicaba al comercio al por mayor y menor de variados productos y la refacción mediante créditos. En el momento de su disgregación tenía un haber social de 1 millón 400.000 pesos oro, correspondiendo la mitad a cada uno de los socios.

Castaño intervino también en movimientos comerciales, relacionados con la producción y venta de materiales de construcción. En ese caso está el almacén, con talleres de aserrío, instaurado por Patricio Castaño en 1860. Nicolás aparecía en calidad de socio comanditario desde su fundación, hasta el año de 1918, momento en que la sociedad es administrada por su sobrino Nicolás del Castaño y Padilla<sup>563</sup>. Otra de las empresas que contó con el aporte financiero del vizcaíno fue “*A. Font y Cía. S. en C.*”, constituida el 13 de junio de 1890 con el objetivo de poner a funcionar el alumbrado eléctrico de la ciudad de Cienfuegos y cualquier otra industria que armonizara con las aplicaciones de la electricidad.

Con un capital inicial de 63.200 pesos oro, aportados en efectivo por numerosos miembros, la firma tuvo como gerente a Augusto Font, y el resto de los accionistas eran comanditarios. Entre los asociados que mayor cantidad de capital aportaron a la constitución de la misma se encuentra Castaño, quien contribuyó con 5.000 pesos a tales menesteres<sup>564</sup>, tal y como hicieron otros integrantes de la élite económica de la región entre los que se encuentran el gerente Font, Gregorio Castillo Garma, Agustín Goytisoló Digat, Serafín Ros Cárdenas, Emilio y Francisco Terry Dorticós. Desde su surgimiento y a pesar de haber girado con diferentes nombres, hasta el año 1913 en que se funde con “*The Cienfuegos Electric and Power Co.*”, el vasco se mantuvo como socio comanditario.

Su participación en las actividades económicas aludidas, le permitieron acumular capital suficiente para continuar desarrollando sus negocios y la inversión en otros, principalmente en la última década del siglo XIX, momento en que su

<sup>563</sup> Rousseau, Pablo L. y Pablo Díaz de Villegas. *Memoria Descriptiva, Histórica y Biográfica de Cienfuegos 1819-1919*. Establecimiento Tipográfico El siglo XX. La Habana, 1920, p. 535.

<sup>564</sup> *Ibidem*.

capital se mueve en numerosas firmas. Entre ellas se destacan las dedicadas al comercio de víveres al por mayor y menor. “*Hartasánchez Cardona y Compañía S. en C.*” sucesora de “*Cardona Hartasánchez y Compañía*” fue una de ellas. Fundada en 1891 con un capital de 484.273 pesos con 23 centavos, tuvo a Manuel Hartasánchez y Gabriel Cardona, como gerentes y Facunda Forgas, Vicente Fernández Torano y Nicolás Castaño Capetillo como socios comanditarios. De ellos fue el último quien mayor capital aportó, con un total de 171.206 pesos oro.

Los pasos emprendidos por él en la centuria decimonónica, tuvieron continuidad durante las dos primeras décadas del siglo XX. El caso de “*Cardona y Compañía*”, es ilustrativo. La antigua sociedad “*Hartasánchez Cardona y Compañía*” había desaparecido para dar lugar a la nueva firma comercial. Nicolás ingresó como socio comanditario de la misma desde su fundación en 1902 y se mantuvo en esa situación hasta 1919<sup>565</sup>. En 1910 la compañía poseía un capital de 1.475.266 pesos oro y un pasivo de 507.089 pesos y tenía posesiones tanto en Cienfuegos como en otras regiones de Cuba<sup>566</sup>.

La propiedad del central El Salvador en Sagua la Grande, la distribución de las mercancías por toda la Isla y los préstamos localizados en Ciego de Ávila, son muestras de la magnitud de las operaciones de la firma y de su crédito a nivel nacional hasta el año 1925 en que es disuelta con un capital social de 1 millón de dólares<sup>567</sup>. El vizcaíno estuvo además involucrado en las actividades portuarias de lanchaje y consignación de buques<sup>568</sup>, ampliando sus negocios en la coyuntura finisecular hacia la industria azucarera.

En cuanto al negocio del azúcar, sus principales inversiones se concentran en la jurisdicción cienfueguera. Además de los ya mencionados Santísima Trinidad, Andreita, San Agustín y Lequeitio, adquiere el central Constancia que constituía “*uno de los más grandes del mundo en su época*”<sup>569</sup>. Sus acciones en la industria del dulce trascienden la región Cienfuegos. En tal caso se encuentra el central Dos Amigos, en Manzanillo, que logró controlar la aludida compañía “*Castaño e Intriago*”, Nicolás figura también como socio de la firma “*Adelaida Compañía Azucarera S.A.*”, propietaria del Central homónimo en Morón, en el que Laureano Falla Gutiérrez era principal accionista<sup>570</sup>.

<sup>565</sup> *Ibidem*, p. 529.

<sup>566</sup> García Rodríguez, Alejandro. *Los grandes comerciantes asturianos dentro de la dinámica comercial de la región cienfueguera (1880-1920)*. Apuntes para su estudio, *Historia Unisinos*, (Vol.7) (Nº 7), 2003, pp.54-55.

<sup>567</sup> *Ibidem*, pp. 55-56.

<sup>568</sup> Marqués Dolz, María Antonia. *Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006, p. 132.

<sup>569</sup> Instituto de Historia de Cuba. *Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*. Editora Política, La Habana, 1996, p. 201.

<sup>570</sup> González Sedeño, Modesto. *Último escalón alcanzado por la plantación comercial azucarera esclavista (1827- 1886)*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2003, p. 46.

Las utilidades que el vasco adquiere producto de estas y otras empresas le posibilitaron ser considerado como uno de los comerciantes más importantes de la región cienfueguera y de la isla. Idea que sostiene y amplía Guillermo Jiménez quien refiere que era el hombre más acaudalado de Cuba a principios de siglo<sup>571</sup>. Su movilidad en el giro comercial y las inversiones en el sector azucarero, conllevó el surgimiento de relaciones socio- económicas con otros integrantes de la élite económica regional como fueron, los asturianos Antonio Intriago Toraño y Acisclo del Valle, el catalán Gabriel Cardona, el navarro Domingo Nazábal y los santanderinos Esteban Cacicedo Torriente y Laureano Falla Gutiérrez. Con este último al decir de Guillermo Jiménez creó “*una alianza que duraría a través de los años y se sellaría con el respaldo de cada uno a múltiples inversiones iniciativas del otro*”<sup>572</sup>. Un ejemplo de su cooperación recíproca en materia de negocios fue la administración del referido central Andreíta.

Las familias Cacicedo, los Falla, los Gutiérrez, los Nazábal y los Castaño, a través de la unión matrimonial, crearon uno de los clanes de origen español más poderoso del país en el primer tercio del siglo XX. La muerte de Castaño ocurrida en 1926, no implicó el cierre de los negocios iniciados por él en la centuria anterior, pues su familia heredó un importante patrimonio que su hijo y yernos desarrollaron hasta 1959. El grupo vasco-navarro en sentido general incursionó en la explotación de instalaciones de producción azucarera e invirtió capitales en sociedades mercantiles, renglones fundamentales de la economía en Cienfuegos. La importancia y magnitud del accionar de algunos de sus miembros los convierten en un componente social significativo de la élite económica regional con proyección nacional.

### Conclusiones

La influencia de la élite vasco-navarra en el desarrollo socio- económico cienfueguero entre 1880-1920, a partir de su inversión en la industria azucarera fue significativa. Alrededor de su gestión, se crearon redes de tipo económico, fortunas y legados familiares. Se puso de manifiesto la confianza en los de su misma naturalidad; la fuga de capital hacia España y el ingreso del mismo a Cienfuegos, como refleja el caso Goytisolo, con el fin de proteger y ampliar la fortuna familiar. Todo ello condicionado por la demanda de un sector azucarero en constante desarrollo, que actuó como catalizador del proceso de concentración y centralización de propiedades y capitales. A la escalada en el aspecto económico, en algunos casos se unió la influencia en la política regional como se aprecia en las figuras de Sotero Escarza, Agustín Goytisolo y Domingo Nazábal. Por otro lado también tuvo lugar la inserción de la élite vasca, en la directiva de espacios sociales selectos, como lo fue el Casino Español de Cienfuegos.

<sup>571</sup> Jiménez Soler, Guillermo. *Empresas de Cuba 1958*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2004, p. 205.

<sup>572</sup> Jiménez Soler, Guillermo. *Los propietarios de Cuba 1958*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2008, p. 205.

## REFERENCIAS

### Fuentes bibliográficas

Bustamante, Luis J. *Diccionario biográfico cienfueguero*. Imprenta R. Bustamante, Cienfuegos, 1931.

Edo y Llop, Enrique. *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción* (Tercera Edición.). Imprenta ÚCAR, García y Cía., La Habana,

Fernández, Empar y Pablo Bonell Goytisolo. *Cienfuegos 17 de agosto*. Rocaeditorial, Barcelona, 2004.

García Álvarez, Alejandro. *La gran burguesía comercial en Cuba 1899-1920*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

García Rodríguez, Alejandro. *Inmigración, economía y sociedad 1880-1920*. Ediciones Mecenás, Cienfuegos, Cuba 2010.

\_\_\_\_\_. *Los grandes comerciantes asturianos dentro de la dinámica comercial de la región cienfueguera* (1880-1920). Apuntes para su estudio, *Historia Universos*, (Vol.7) (Nº 7), 2003.

González Sedeño, Modesto. *Último escalón alcanzado por la plantación comercial azucarera esclavista (1827-1886)*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

Hernández García, Miliada. *Vascos a la Cuba colonial: en el vórtice de Cienfuegos (1868-1898)*. Editorial Académica Española, 2011.

Iglesias, Fe. *Del Ingenio al Central*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999.

Jiménez Soler, Guillermo. *Las empresas de Cuba 1958*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004.

\_\_\_\_\_. *Los propietarios de Cuba 1958*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2008.

Marqués Dolz, María Antonia. *Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

Rodrigo Alhajilla, Martín. *Los ingenios San Agustín y Lequeitio (Cienfuegos): un estudio de caso sobre la rentabilidad del negocio del azúcar en la transición de la esclavitud al trabajo asalariado (1870-1886)*. Inédito.

Rousseau, Pablo L. y Pablo Díaz de Villegas. *Memoria Descriptiva, Histórica y Biográfica de Cienfuegos 1819-1919*. Establecimiento Tipográfico El siglo XX, La Habana, 1920

### **Fuentes Documentales**

Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos

Base de datos de Participación de vascos en Protocolos Notariales. (1880-1900).

Protocolos Notariales de José Joaquín Verdaguer.

Protocolos Notariales de Antonio J. Font.

Protocolos Notariales de Mateo de Cárdenas Rojas.

Protocolos Notariales de Isidro Sánchez.

Protocolos Notariales de Pedro Fuxá Seuret.

Centro de Información Museo Provincial de Cienfuegos

Colección Documentos Florentino Morales

## **Estrategias de acción familiar en el cabildo de Puerto del Príncipe entre 1778 y 1800**

*Yulienys Padrón Arias  
Odalmis de la C. Martín Fuentes<sup>573</sup>*

**E**n Santa María del Puerto del Príncipe, el acceso a los cargos públicos locales por parte de los miembros del grupo aristocrático, tuvo un sustento esencial en el matrimonio y las relaciones familiares, como una de las vías más utilizadas dentro de la vida cotidiana principieña, para concentrar el patrimonio en un mismo linaje. Estos vínculos dieron lugar a nuevas redes de poder familiar, que aseguraban la continuidad de la autoridad y determinación del grupo, por medio de la construcción de un orden social para los nuevos habitantes conductores de los cambios culturales y económicos.

En el territorio, los vínculos matrimoniales establecidos confirman la tesis de que esta sociedad patriarcal estaba compuesta en realidad por unas pocas estirpes que a lo largo de siglos se entrelazaron entre sí, de manera tal, que casi todos estaban emparentados, a veces en más de un grado. Por esa razón se tuvieron en cuenta las predominantes por sus funciones jerárquicas como: el alférez real, el alguacil mayor y los regidores y sus estrategias de acción para acceder al poder y consolidarse<sup>574</sup>. Aunque los datos que se poseen respecto a la forma en que las primeras familias se organizaron son insuficientes, pero se conocen algunas características de este primer grupo poblacional, sobre todo en cuanto a sus estrategias de acción. En primer lugar, la ocupación del cabildo, en tanto institución política indispensable para el reparto de tierras y la aprobación de medidas tendientes al beneficio de los grupos de poder. En busca de una clara hegemonía, supieron aprovechar la Casa del Cabildo creada por las autoridades españolas.

Si bien el cabildo surgió con el propósito de reproducir, a través de la fundación de la villa, parte de una estructura implantada por España que le diera una base legal a la colonización; se transformó en un instrumento efectivo de poder

---

<sup>573</sup> Departamento de Historia, Universidad de Camagüey.

<sup>574</sup> Entre los estudios de la relación existente entre familia y poder político en los siglos XVI y XVII, encontramos los trabajos de la MSc. Odalmis de La Caridad Martín Fuentes, como parte de sus estudios de doctorado, quien consulta materiales conservados en el Archivo General de Indias, entre ellos: “*Poder y Familia en el Puerto del Príncipe entre los siglos XVI y XVII*”. En: VII Taller Internacional de Problemas Teóricos y Prácticos de la Historia Regional y Local, La Habana, 2006. Poder y Familia en Santa María del Puerto del Príncipe. En línea [http://www.archivocubano.org/varia/poder\\_familia\\_santa\\_maria\\_puerto\\_principe.html](http://www.archivocubano.org/varia/poder_familia_santa_maria_puerto_principe.html). Alcaldes Ordinarios de Puerto Príncipe en el siglo XVII. Historia Regional y Local. Las ciudades, su historia y su proyección en la región. Edición conjunta del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, la Universidad Intercultural de Chiapas, el Instituto de Historia de Cuba y la Universidad Autónoma de Chapingo. Tercer tomo, páginas 265 a 279 de 2008.

que propició el surgimiento de un grupo social que contribuyó a la formación de sentimientos identitarios locales, consolidados en la segunda mitad del siglo XVIII con el afianzamiento de las medidas borbónicas. En realidad los cabildos indios fueron corporaciones cerradas, representativos de los intereses de la élite<sup>575</sup>, compuesta por quienes tenían el poder económico, cuyos representantes para ascender al mando político emplearon las uniones con integrantes de familias económicamente solventes.

A diferencia de las primeras familias que habitaban en La Habana, sede de las instituciones coloniales más importantes y beneficiadas por las oportunidades que le reportaba el comercio oficial por medio del puerto habanero, las estirpes de las demás villas tenían que conformarse con proyectos y muchas veces transgredir lo normado, para resolver sus problemas al margen de las decisiones de las autoridades. No son pocos los ejemplos que evidenciaron las alternativas de los principieños, bayameses y santiagueros en sus funciones para representar los intereses familiares y a la vez económicos y políticos mediante sus oficios en el cabildo. El análisis sobre el Cabildo Principeño, no solo como principal estructura administrativa de la villa, sino por las ventajas que les propició a sus integrantes, permitió entender su influencia en las redes familiares establecidas en él. También constituyó un elemento significativo de la relación entre el poder, el territorio y la familia, especialmente en su ordenamiento. Por consiguiente, en dicha institución se formó el grupo de poder principieño y se afianzó a medida que sus decisiones se materializaban, las cuales encauzaron el progreso de la región en general<sup>576</sup>.

Entre los siglos XVI y XVII dentro de sus facultades más importantes estuvo la mercedación y el control de la tierra, forma esencial de ejercer el dominio económico y político. Por otra parte, el hecho de que la mayoría de los cargos eran comprables, obligaba a la posesión del capital necesario para acceder a ellos, función que le daba poder y prestigio social, en tanto ganancia y beneficios de todo tipo. De ahí los fuertes nexos establecidos entre las estirpes del siglo XVIII con las que perduraban desde los siglos iniciales, una vez que su control se convirtió en una forma de lograr y mantener jerarquía local.

Durante los siglos XVI y XVII, los funcionarios locales aprovecharon la autonomía que poseían sobre el territorio. Se distribuyeron los terrenos en su beneficio y regularon los precios de los productos para comerciarlos. No obstante, la producción ganadera era la base económica de los residentes en Puerto Príncipe, que propició el auge del comercio, sobre todo el ilegal a través del contrabando. La generalización de prácticas comerciales ilegales y la violación de las regulaciones aduanales y los impuestos de los productos, como muestra de la autonomía de los

---

<sup>575</sup> María Luisa Laviana Cuetos: *Las instituciones en América*. En sitio web: <http://www.artehistoria.jcyl.es>

<sup>576</sup> Las proyecciones del grupo se recogían en las Actas del Cabildo. Véase: Archivo Histórico Provincial de Camagüey. Ayuntamiento de Camagüey. Actas Capitulares 19 a la 23.

representantes de cada territorio, se limitaron casi todas sus atribuciones, mediante la concentración del poder en manos del Gobernador de la Isla. A pesar de esa situación el cabildo continuó siendo el principal centro del poder local y se consideraba un baluarte para el surgimiento y consolidación del grupo de poder de la villa y, a su vez, de la familia que a él pertenecían.

Entre los linajes llegados a principios del XVIII que se fueron imponiendo a partir de sus estrategias familiares y sus vínculos con las estructuras de gobierno, el comercio y otras funciones, encontramos a los Caballero, Betancourt y Arteaga. Es cierto, como afirmó Arturo Sorhegui que: “*la movilidad que le es distintiva no podría medirse o constatarse sin tener en cuenta, además, cual fue el medio fundamental sobre el que cada familia articuló la heredad, o, para decirlo de otra forma, dispuso de los medios con que después fue capaz de diversificar su patrimonio*”<sup>577</sup>. En este caso, aunque no se dispone -dada la limitación de las fuentes documentales de los primeros siglos coloniales- de la riqueza inicial y de sus causas, se denota que gozaban de una posición sustentable, al asumir cargos políticos de alto valor económico e incluso pudieron constatarse sus nexos con el comercio de contrabando. Las alianzas familiares de mayor fuerza la realizaron con los Zayas-Bazán y los Miranda, ambos establecidos en la villa desde el siglo XVI y con los Recio, los Agramonte y los Batista que radican desde el siglo XVII.

La familia Caballero, procedente de San Lucar de Barrameda, en Andalucía, establecida en la villa en el siglo XVIII, constituyó un típico ejemplo de los pactos familiares establecidos entre los nuevos linajes con los más antiguos<sup>578</sup>. Desde su asentamiento se entroncaron con el clan familiar Miranda, mediante el matrimonio de su patriarca en el territorio principesco, el capitán Domingo Caballero Figueroa, y Ana María Miranda Duque-Estrada.

De esa unión provino Silvestre Caballero Miranda, el padre de dos importantes funcionarios locales en la última veintena del siglo, Juan Domingo Caballero y Fernández de Flines, de su primer matrimonio con Elena Fernández de Flines Miranda. De su segundo matrimonio con María Eulalia Miranda Varona nació Faustino Caballero Miranda. Ambos devinieron beneficiarios de las riquezas que acumularon sus ascendientes familiares, en especial las de su padre que tenía posesiones en hato Sabana Grande y hato Trinidad y en 1746 era propietario del ingenio Santa Ana<sup>579</sup>.

---

<sup>577</sup> Sorhegui D’Mares, Arturo: “*Genealogía, familia y formación social durante los siglos XVI-XVII y XVIII*”. En: *Dimensiones del diálogo americano contemporáneo en la época colonial*. Francisco Chacón Jiménez y Ana Vera Estrada, Editorial Universidad de Murcia, 2009, p.199.

<sup>578</sup> La información genealógica de la familia Caballero se sustrajo de: Francisco Xavier Santa Cruz y Maller: *Historia de Familias Cubanas*. Editorial Hércules, La Habana, 1940, tomo 5, pp.54-67.

<sup>579</sup> Estas propiedades poseían condiciones estratégicas. Se ubicaban cercanos a uno de los núcleos comerciales hacia la costa sur de la villa. Además, el hato Sabana Grande, era codiciado por su cercanía al centro urbano principesco, y sus condiciones naturales entre ríos, el Hatibonico y el San Pedro. Dichas posesiones se encuentran registradas en: Archivo Histórico Provincial de Camagüey, Fondo Anotaduría de Hipotecas, legajo 24, libro 1.

El fortalecimiento y la estabilidad de esta familia lo demostró Faustino Caballero Miranda, quien logró comprar el cargo de regidor en 1784, adquisición que le dio mayor predominio en las proyecciones sociopolíticas y económicas de los principieños. Además, esta condición favoreció sus honores obtenidos en el siguiente siglo y a la vez los de su clan familiar: Caballero Miranda. El 29 de diciembre de 1802 realizó informe de su nobleza y el 8 de octubre de 1823 le concedieron por Real Despacho, el título de Marqués de Santa Ana y Santa María, obtenido por primera vez en la villa. La asociación entre Arteaga y Agramonte, en tanto fortaleció el estatus económico de ambos, propició también en parte su ascenso político, carrera consolidada a través de Ubaldo Arteaga Agramonte, sexto hijo de Diego Félix Arteaga Varona<sup>580</sup>. Ubaldo fue regidor entre 1778 y 1786, fecha en que falleció y fue sustituido por su hermano Luis Jerónimo Arteaga Agramonte, casado con Rufina Betancourt Miranda, sobrina del alférez real Pablo Antonio Betancourt Hidalgo.

El beneficio económico de las propiedades familiares del capitán Diego Félix Arteaga Varona contribuyó al rápido desempeño de sus hijos Ubaldo y Luis Jerónimo Arteaga Agramonte. De tal suerte, lograron ubicarse en unos de los núdulos comerciales de la zona sur principieña, como propietarios de tierra en el hatu Guanúsí, donde aflúan los ríos Hatibonico y San Pedro<sup>581</sup>. Tales condiciones le permitieron la obtención de capital para invertir en la compra de cargos en el Ayuntamiento y tomar partido en la defensa de los asuntos de su estirpe, mediante la estructura político-administrativa más importante de la villa.

El hacendado Ubaldo Arteaga Varona, tío de ambos funcionarios, poseía tierras en hatu Los Ripios y hatu Jibacoa, situadas en el norte, otra de las vías esenciales para el tráfico comercial del territorio, la más importante en el ámbito legal a partir de 1779 con la apertura del puerto de Nuevitas al comercio exterior. El hecho de que otro de los integrantes de los Arteaga detentara esas riquezas económicas, le daba mayor prestigio a su familia en la región principieña, y, por tanto, a los miembros de su linaje que aspirasen a las funciones gubernamentales. Asimismo, los estratégicos vínculos matrimoniales con los Zayas-Bazán y con los Betancourt favorecieron su ascenso al grupo de poder local.

Otra de las familias que desde su establecimiento logró integrarse por medio de sus estrategias familiares al poder local y a la vida económica de la villa, fue la de los Betancourt. Los aportes monetarios de su patriarca, el capitán Gaspar Alonso Betancourt Cisneros, a las obras constructivas en el territorio evidencian la magnitud de su caudal económico y de sus potencialidades para la reproducción de su linaje en el orden económico y cultural. De las estirpes asentadas en el siglo XVIII, puede considerarse que los Betancourt fueron los que ocuparon mayores y

<sup>580</sup> Fue uno de los propietarios de hatu Arriba, posesión que se consideraba entre las tierras más preciadas por estar cerca del centro urbano de la villa.

<sup>581</sup> Archivo Histórico Provincial de Camagüey, Fondo Anotaduría de Hipotecas, legajo 24, libro 1.

mejores posiciones estratégicas, tanto económicas, como políticas. La manufactura azucarera fue una de estas variantes. Aunque era incipiente en la región, Gaspar Alonso Betancourt Cisneros se titulaba como propietario del ingenio La Caridad en 1729. Cercano al centro urbano poseía tierras en hato Sabana Grande y en hato Arriba. En los dos circuitos comerciales hacia el sur, se ubicaban otras de sus propiedades en hato Vertientes, hato Trinidad, hato San Pedro, hato Viaya y hato Viejo que permitían la intercomunicación por tierra con Vertientes y Santa Cruz del Sur hacia el golfo de Guacanayabo. También dominaron importantes zonas de la región donde se desarrollaba con mayor fuerza la actividad ganadera y agrícola como hato Carrasco, hato Sibanicú, y hato Najasa<sup>582</sup>.

Las ganancias de sus posesiones en zonas principales, tanto para la actividad ganadera y agrícola, como para el comercio, constituyeron otro de los puntales para que logaran la obtención del cargo de alférez real. Según Arturo Sorhegui D' Mares, la primacía de este cargo está resumida en la Real Cédula de 21 de mayo de 1739, firmada en Aranjuez, donde el Rey declaraba que: “*ese empleo era más prominente que el de alcalde mayor y que los alférez mayores debían preferirse en cuento y voto*”<sup>583</sup>. Por consiguiente, el linaje Betancourt materializó una política de cooperación familiar que garantizó su sistema hereditario en el Cabildo entre 1778 y 1800, a través de Pablo Antonio Betancourt Hidalgo y su hijo Pablo Antonio Betancourt Agüero, quienes se afianzaron en esta función.

En los nexos clanísticos del nuevo grupo con los antiguos clanes, las particularidades socioeconómicas y políticas fueron determinantes. Por eso se vincularon con los grupos Zayas Bazán y Miranda que radicaban en el territorio desde la segunda mitad del siglo XVI. Grupos que desde su establecimiento lograron asumir importantes funciones políticas desde alcaldes, regidores, alférez real y alguacil mayor, e incluso en el clero, como es el caso de los Zayas-Bazán. Aunque no se conoce el cúmulo de posesiones económicas, de su actuación en los diferentes períodos históricos de Puerto Príncipe se induce que lograron importantes riquezas, por su estabilidad en la actividad ganadera, se inmiscuyeron en el comercio de contrabando y asumieron cargos comprobables en el Cabildo con un alto valor. No es fortuito el que ambas familias estuvieran entre los pocos linajes de la villa que se mantuvieron en las estructuras de poder, a pesar del fortalecimiento de la política centralizadora de España.

La estirpe Zayas-Bazán en la villa al igual que en la ciudad andaluza de donde provenían con una notable influencia en la estructura política española, con cargos de regidores, alcalde y con reconocimientos militares, mantuvieron su preeminencia en el territorio principense, mediante la estrategia matrimonial para lograr y

<sup>582</sup> Archivo Histórico Provincial de Camagüey, Fondo Anotaduría de Hipotecas, legajo 24, libro 1.

<sup>583</sup> Arturo Sorhegui D'Mares: “*Genealogía, familia y formación social durante los siglos XVI-XVII y XVIII*” En: Francisco Chacón Jiménez y Ana Vera Estrada: *Dimensiones del diálogo americano contemporáneo en la época colonial*. Editorial Universidad de Murcia, 2009, p. 214.

mantener su estatus. Su patriarca en Santa María del Puerto del Príncipe, Lope de Zayas-Bazán y Rojas, se casó con María Sifontes, hija de Diego Sifontes, una de las figuras más significativas desde la fundación de la villa. Ambos tuvieron diez hijos, descendencia que marcó a esta familia hasta los posteriores siglos.

Desde sus inicios la familia mantuvo vínculos, a través del matrimonio con los Sánchez-Pereira, los Varona, los Socarrás, los Boza, los Agüero y los Batista. He aquí la ascendencia materna de los regidores entre 1778 y 1800, Melchor y Diego Batista Zayas-Bazán. Por su posición en la principal estructura política, los beneficios y las interconexiones genealógicas con otros linajes de condiciones favorables en el poder, lograron prevalecer en el siglo XVIII.

Muy similar la posición de la familia Miranda, procedente de las Montañas de Oviedo, en Asturias, que poseía vínculos con ascendientes establecidos en la villa de San Salvador del Bayamo, posibilidad que le dio influencia en otra importante región de la Isla. En sus inicios se enlazó -matrimonialmente- con descendientes del afamado Vasco Porcallo de Figueroa, con los Argote, los Argüelles y los de la Coba. Luego en el XVII y XVIII, se fortalecieron los lazos entre los Zayas-Bazán, los Recio, los Agramonte, los Caballero y los Betancourt. Su dominio en el gobierno local fue dinámico, pues entre 1600 y 1690, once de sus miembros conquistaron cargos<sup>584</sup>. Además, establecieron nexos entre los Recio, los Agramonte y los Batista, que permitieron su preeminencia local cabildaria, a través de notables funciones como las de Alguacil mayor y de Regidores entre 1778 y 1800.

El ejercicio pleno de poder del grupo aristocrático principense en la última veintena del siglo XVIII, al igual que en los siglos anteriores, se vinculó de forma dual debido a que la posesión sobre la tierra fue la que le permitió el dominio de las funciones políticas. Pero, el establecimiento de fuertes redes familiares en torno a los cargos locales importantes, como el alférez real, el alguacil mayor y los regidores, le permitió mayor influencia en las proyecciones para mejorar las condiciones territoriales, y a su vez hacer efectivos sus intereses. Por la jerarquía que lograron *se asumían como el gobierno de una minoría que controlaba el cabildo, ejercía justicia en primera instancia y discutía las decisiones gubernamentales para el ordenamiento económico, político y social del territorio*<sup>585</sup>.

En esa línea de vínculos e influencias se mantenían los Caballero con los Miranda, quienes ocupaban los puestos de regidores. Manuel Francisco Cisneros y Pedro Francisco de Miranda vendieron sus oficios en 1784 y fueron adquiridos por

<sup>584</sup> Martín Fuentes, Odalmis de La Caridad. *Poder y Familia en el Puerto del Príncipe entre los siglos XVI y XVII*. En: *VII Taller Internacional de Problemas Teóricos y Prácticos de la Historia Regional y Local*. La Habana, 2006 y en Francisco Xavier de Santa Cruz y Maller: *Historia de Familias Cubanas*. Editorial Hércules, La Habana, 1940, tomo 2, p.154.

<sup>585</sup> Sorhegui D'Mares, Arturo. *La Habana en el Mediterráneo americano*. Editorial Imagen Contemporánea, La Habana, 2007, pp. 86 y 135.

los primos Faustino Caballero Miranda y Manuel Nazario Agramonte Miranda<sup>586</sup>. Por su categoría de vendibles o renunciables, el grupo familiar en el poder trataba de favorecer a sus parientes en el sentido de no perder su preponderancia.

En tanto, la solución concebida por los Arteaga fue contundente. No solo por sus vínculos con los Agramonte. El regidor Ubaldo Arteaga Agramonte cedió su cargo en 1786 a su hermano Luis Jerónimo. Además, este último, no solo cedió a Ubaldo en 1786, sino que había detentado funciones de alcalde ordinario y de síndico procurador. La riqueza acumulada y el prestigio de los Recio, del siglo anterior, constituyeron dos factores esenciales del ascenso y permanencia de Francisco Dionisio Recio Agramonte. Su posición se mantuvo dual, tanto en lo económico como en lo político, pues era uno de los principales propietarios del hato Guanausí situado en una de las confluencias del río Hatibonico y San Pedro, cuyas condiciones naturales le propiciaron ganancias en sus prácticas como hacendado ganadero, esencialmente<sup>587</sup>.

Aunque las alianzas eran más fuertes que los conflictos, en las elecciones de 1785, la selección de Santiago Zayas-Bazán Agüero como alcalde ordinario provocó diferencias, que a su vez muestran los matices de esos fuertes nexos. El alcalde ordinario saliente, Juan Gregorio Recio Miranda, hizo una reclamación debido a presuntas irregularidades en la elección de Santiago Zayas-Bazán y solicitó que mandasen a salir a Melchor y Diego Batista Zayas-Bazán, como consanguíneos inmediatos. Por lo que su nombramiento se pospuso hasta el 31 de enero de 1785<sup>588</sup>.

Si se analizan las interrelaciones familiares cabildarias de 1789, se denota una vez más la estrategia de los principeños para reproducirse como grupo de poder. El alcalde ordinario Juan Gregorio Recio y Miranda, hijo del alguacil mayor Francisco Dionisio Recio y Agramonte, era primo de Agustín de Miranda, uno de los alcaldes de la Santa Hermandad y del regidor Manuel Nazario de Agramonte y Miranda, quienes a su vez eran primos del regidor Faustino Caballero y Miranda. También, el alcalde de la Santa Hermandad Luis Jerónimo Arteaga y Agramonte y el regidor Manuel Nazario de Agramonte y Miranda eran primos; mientras que el alcalde ordinario Juan Domingo Caballero y Fernández de Flines era hermano (por parte paterna) del regidor Faustino Caballero y Miranda<sup>589</sup>.

---

<sup>586</sup> *Loc. Cit.*, pp. 317-320.

<sup>587</sup> Esta información extraída de: Antonio Taybo: *Índice de Fondos y Haciendas de la Isla de Cuba*. Imprenta Militar, La Habana, 1915.

<sup>588</sup> Archivo Histórico Provincial de Camagüey, Fondo Ayuntamiento de Camagüey, Acta Capitular 20, pp. 214-216.

<sup>589</sup> Archivo Histórico Provincial de Camagüey, fondo Ayuntamiento de Camagüey, Acta Capitular 22, pp. 43-47.

Al igual que en los años anteriores, de 1791 a 1800 estas familias continuaron su acceso a la estructura de poder local. Cada una buscó sus alternativas, pero es significativo la de los Batista. Indistintamente, Melchor Batista y Zayas-Bazán (hijo) ocupó los puestos de alcalde ordinario en dos ocasiones, curador general de menores, síndico procurador, mayordomo de propios, hasta que heredó, luego de la muerte de su padre en 1798, el puesto de regidor perpetuo<sup>590</sup>. He aquí la influencia de la ascendencia familiar y del factor económico en la vida política de la villa, hasta convertirlo en uno de los linajes que desempeñó un rol esencial en el Cabildo. A pesar de no ser una familia de la vieja aristocracia como los Miranda y los Zayas-Bazán, e incluso no fue de las que practicó el contrabando a inicios del siglo XVII, pero sí se interrelacionó matrimonialmente con las más antiguas como es el caso de los Zayas-Bazán y se induce que empleó estrategias económicas hasta poseer varias propiedades.

La imbricación de las nuevas familias arribadas a la villa en el siglo XVIII con las tradicionales fue un elemento que influyó decisivamente en el surgimiento de nuevas alianzas entre estas y las redes familiares ya existentes. La irrupción de nuevos linajes, con mayor influencia en la Corte, y exponentes de redes económicas más pujantes constituyó un factor a considerar en el incremento de las riquezas económicas para integrarse en el grupo de poder local. En este sentido el vínculo matrimonial resultó una de sus tácticas que intervino como vehículos de concentración y extensión para su preeminencia. El análisis de esos vínculos permitió develar la relación existente entre poder y familia en la villa. Los funcionarios al establecer nexos parentales aseguraron su acceso y permanencia, a la vez dieron lugar a nuevas redes de dominación familiar.

En el territorio, los vínculos matrimoniales establecidos confirman la tesis de que esta sociedad patriarcal estaba compuesta en realidad por unas pocas estirpes que a lo largo de siglos se entrelazaron entre sí, de manera tal, que casi todos estaban emparentados, a veces en más de un grado, lo que evidencia su carácter endogámico. De modo que las estirpes principieñas más que desdoblarse en contradicciones, emplearon las alianzas para enfrentarse a las transformaciones del régimen colonial español.

---

<sup>590</sup> *Loc. Cit.*

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Barcia Zequeira, María del Carmen. *Élites y grupos de presión. Cuba 1878-1898*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

\_\_\_\_\_. *La Otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*. Fondo Editorial Casa de Las Américas, La Habana, 2003.

Chacón Jiménez, Francisco y Ana Vera Estrada. *Dimensiones del diálogo americano contemporáneo en la época colonial*. Editorial Universidad de Murcia, 2009.

Fonseca García, Ludín B. Bayamo. *Oligarquía y poder. 1796-1812*. Ediciones Bayamo, Granma, 2010.

Marrero, Levi. *Cuba. Economía y Sociedad. Tomo 1 al 11*. Editorial Playor, Madrid, 1978.

Martín Fuentes, Odalmis de La Caridad. *Poder y Familia en el Puerto del Príncipe entre los siglos XVI y XVII. En: VII Taller Internacional de Problemas Teóricos y Prácticos de la Historia Regional y Local*. La Habana, 2006

Santa Cruz y Maller, Francisco Xavier de. *Historia de Familias Cubanas*, 6 tomos, Editorial Hércules, La Habana, 1940.

Sorhegui D'Mares, Arturo. *La Habana en el Mediterráneo americano*. Editorial Imagen Contemporánea, La Habana, 2007.

Taybo, Antonio. *Índice de Fundos y Haciendas de la Isla de Cuba*. Imprenta Militar, La Habana, 1915.

### Fuentes documentales

Archivo Histórico Provincial de Camagüey (AHPC). Ayuntamiento de Camagüey. Actas Capitulares 19 a la 23.

AHPC. Familias Camagüeyanas.

AHPC. Anotaduría de Hipotecas. Libro 1, legajo 24.

Archivo del Arzobispado de Camagüey. Libros 3, 4 y 5 de Matrimonio.

## **Situación de la seguridad alimentaria y nutricional en Guanacaste, Costa Rica: cantón de La Cruz**

*Albert Espinoza-Sánchez*<sup>591</sup>

*Roberto Cerdas-Ramírez*<sup>592</sup>

**P**ara lograr la seguridad alimentaria en los países latinoamericanos se deberá considerar que toda política encaminada a mejorar la seguridad alimentaria tiene que basarse en el conocimiento de tres aspectos que respondan a las interrogantes: ¿quiénes están expuestos a la inseguridad?, ¿dónde están localizados? y ¿cómo las políticas pueden resolver el problema? Para responderlas eficaz y eficientemente se requerirá el aporte compartido entre los gobiernos y la sociedad civil (especialmente en los países en desarrollo), donde será necesario realizar el máximo esfuerzo para lograr un mayor crecimiento económico, especialmente en lo que respecta a la agricultura. Este sector ofrece mayores oportunidades para acelerar la economía, reducir la pobreza y el hambre, por lo cual deberá ocupar un lugar prioritario en los planes nacionales y regionales, resaltando las prácticas de mantenimiento ambiental y biodiversidad (Valle, 2002).

Se entiende por seguridad alimentaria “*la existencia de condiciones que posibilitan a los seres humanos tener acceso físico, económico y de manera socialmente aceptable a una dieta segura, nutritiva y acorde con sus preferencias culturales, que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y vivir de una manera productiva y saludable*”. Según la FAO, “*existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos con el fin de llevar una vida activa y sana*”. (IICA, 2009 p1).

Si bien es cierto se reporta una reducción del hambre a nivel mundial, aún se calcula que existen unas 805 millones de personas que sufren de desnutrición por la falta de alimentos (FAO, 2014). Ante este panorama, Ramírez (2002) sostiene que uno de los temas más importantes a corto plazo, es la seguridad alimentaria, como uno de los mecanismos para mejorar las condiciones de la población, conjugado con temas políticos y sociales.

La FAO (1999) dio a conocer un estudio sobre el perfil nutricional de Costa Rica, que para esa fecha ya presentaba datos alarmantes “*con respecto al consumo de alimentos se determinó en la encuesta de nutrición de 1996 que el consumo de*

---

<sup>591</sup> Costarricense. Estadístico. Docente e investigador. Sede Guanacaste. Universidad de Costa Rica. Email: alberth.espinoza@ucr.ac.cr

<sup>592</sup> Costarricense. Agrónomo. Docente e investigador. Sede Guanacaste. Universidad de Costa Rica. Email: rcerdasucr@hotmail.com

*energía fue de 1942 kcal por persona por día, lo que representa el 92% de las necesidades energéticas diarias. Las tres principales fuentes de energía fueron el arroz, el azúcar de caña y las grasas y aceites. En el 60% de los hogares el consumo de energía se caracterizó como insuficiente o en situación crítica. Por el contrario, el 20% de los hogares, tuvo un elevado consumo aparente de energía. Las proteínas contribuyen en un 11% al valor energético total (114% de adecuación de proteínas). Las proteínas fueron aportadas en su mayoría por los grupos de carnes, leche fluida y queso y el arroz. Aproximadamente un 37% de los hogares se encuentra en situación clasificada como crítica o insuficiente. Los carbohidratos aportaron el 62% del valor energético total, porcentaje que se encuentra dentro del rango recomendado para Costa Rica (60-64%) y las grasas contribuyeron en un 27%, valor que se encuentra por arriba de lo recomendado (25%). En el nivel nacional, el porcentaje de adecuación de consumo de hierro fue de 68%. Lo anterior es preocupante aún más si se considera que el 78,8% de los hogares se encuentran por debajo del 90% de adecuación, lo cual se clasifica como crítico”.*

Un informe de la FAO sobre el estado nutricional indicó que “*por desestímulo a la producción de granos básicos, en Costa Rica sólo se produce la mitad del arroz, un 33% de frijol y un 2% del maíz que se consumen en el país...*” (FAO, 2006 p4). Ante la posibilidad de inseguridad alimentaria Costa Rica experimentan actualmente un gran desafío en cómo garantizar la alimentación de una población creciente y cada vez más pobre. Le corresponde a las universidades la responsabilidad social de contribuir con ideas, conocimientos y estrategias, en la identificación de oportunidades de solución a esta problemática (Díaz, 2010).

La presente investigación se realizó con el propósito de diagnosticar la disponibilidad de agua y la seguridad alimentaria y nutricional de los once cantones de la provincia de Guanacaste, Costa Rica.

### **Materiales y métodos**

El estudio se enmarca dentro del enfoque cuantitativo, el diseño del estudio es no experimental y el tipo de investigación es descriptiva. La técnica de recolección de datos utilizada fue la entrevista utilizando como instrumento el cuestionario aplicado por un entrevistador.

El cuestionario se compone de dos partes (Anexo N° 1), la primera parte destinada a medir la percepción de los habitantes de estas regiones sobre la calidad del agua que consumen. Y la segunda parte consiste en la aplicación de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria Nutricional (ELCSA), estandarizada por FAO, para los países centroamericanos (FAO-ELCSA, 2012; SESAN-FAO, 2010; Alvarado, Zunzunegui y Delisle, 2005).

La entrevista se aplicó a una muestra de 637 hogares, para un error del 5% y un nivel de confianza del 95%, aplicando las siguientes fórmulas (Gómez, 2012) para la determinación del tamaño de la muestra:

$$n0 = \frac{(1,96)^2 \times P \times Q}{(5)^2}$$

$$n = \left[ \frac{Z_{\alpha/2} \sqrt{PQ}}{d} \right]^2$$

$$n = \frac{n0}{1 + \frac{n0}{N}}$$

**Donde:**

**Z:** valor estandarizado de la curva normal (confiabilidad)

**P:** % individuos con determinada característica.

**Q:** 100 - P

**d:** error de muestreo, %.

**N:** tamaño de la población.

**n:** tamaño de la muestra

Esta muestra de 637 hogares es la sumatoria de 336 en el distrito de La Cruz centro y 301 en Santa Cecilia. Para la selección de los hogares primero se eligieron segmentos o áreas geográficas en cada distrito bajo el juicio o criterio de un experto que conocía muy bien ambas regiones. Luego se asignaron entrevistadores a cada uno de estos segmentos y se les asignó una cuota para completar el tamaño de muestra requerido en ambos distritos. Se realizó un análisis final que consistió en dos procesos: un análisis descriptivo de los datos, basado en agrupamientos y presentación en cuadros estadísticos, gráficos estadísticos y presentación textual de los datos y un análisis de regresión logística binaria, para determinar las razones de riesgo relativo de que un hogar esté en una condición de riesgo de inseguridad alimentaria (Meyers L, Gamst G. y Guarino A., 2013).

## Resultados y discusión

### Situación sociodemográfica de los encuestados

Se entrevistaron 637 personas, 336 en el distrito de La Cruz y 301 en el distrito de Santa Cecilia. El 61,3% de los entrevistados en el distrito de La Cruz son de género femenino y el 38,7% del masculino. Mientras en Santa Cecilia el 62,5% son del género femenino y el 37,5% del masculino, posiblemente porque las entrevistas se realizaron en la mañana. El Cuadro N° 1 presenta los datos con respecto al grupo de edad por distrito de los informantes, siendo el grupo de entrevistados de La Cruz similares en edad que el grupo de entrevistados de Santa Cecilia.

**Cuadro N° 1**

Distritos de La Cruz y Santa Cecilia: distribución de una muestra de 637 personas de 18 y más años según grupo de edad por distrito. Marzo-Junio, 2014

<b>Grupos de edad</b>	<b>La Cruz</b>	<b>Santa Cecilia</b>	<b>Total</b>	<b>La Cruz</b>	<b>Santa Cecilia</b>	<b>Total</b>
Menos de 25	35	32	67	10,4	10,6	10,5
25 a 35	70	88	158	20,8	29,2	24,8
35 a 45	95	82	177	28,3	27,2	27,8
45 a 55	95	58	153	28,3	19,3	24,0
55 o más	41	41	82	12,2	13,6	12,9
<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>301</b>	<b>637</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: *Elaboración propia.*

Se observan en el Cuadro N° 2 los datos respecto al estado civil por distrito de los informantes, siendo en ambos distritos la categoría de casado(a) la más frecuente, seguido de “*unión libre*” y soltero.

**Cuadro N° 2**

Distritos de La Cruz y Santa Cecilia: distribución de una muestra de 637 personas de 18 y más años según estado civil de edad por distrito. Marzo-Junio, 2014

<b>Estado Civil</b>	<b>La Cruz</b>	<b>Santa Cecilia</b>	<b>Total</b>	<b>La Cruz</b>	<b>Santa Cecilia</b>	<b>Total</b>
Casado	167	134	301	49,7	44,5	47,3
Unión libre	59	87	146	17,6	28,9	22,9
Soltero	71	57	128	21,1	18,9	20,1
Viudo	18	14	32	5,4	4,7	5,0
Divorciado	21	9	30	6,3	3,0	4,7
<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>301</b>	<b>637</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: *Elaboración propia.*

La distribución de los informantes según nivel de escolaridad por distrito muestra un mayor nivel de escolaridad en los informantes de La Cruz que en los informantes de Santa Cecilia (Cuadro N° 3). Una explicación de lo anterior puede ser que el distrito de La Cruz está ubicado en zona urbana mientras que Santa Cecilia corresponde a una zona rural, y las oportunidades de educación superior (significativamente mayor en La Cruz) siempre son mayores en la zona urbana.

**Cuadro N° 3**

Distritos de La Cruz y Santa Cecilia: distribución de una muestra de 637 personas de 18 y más años según nivel de escolaridad por distrito. Marzo-Junio, 2014

Nivel de escolaridad	La Cruz	Santa Cecilia	Total	La Cruz	Santa Cecilia	Total
Primaria incompleta	13	55	68	3,9	18,3	10,7
Primaria completa	32	80	112	9,5	26,6	17,6
Secundaria incompleta	78	88	166	23,2	29,2	26,1
Secundaria completa	85	53	138	25,3	17,6	21,7
Superior incompleta	38	13	51	11,3	4,3	8,0
Superior completa	90	12	102	26,8	4,0	16,0
<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>301</b>	<b>637</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: *Elaboración propia.*

Los valores presentados en el Cuadro N° 3, coinciden en muchos datos, con los indicados por el “*censo nacional de población y vivienda 200-2011*”: 22,3% con primaria incompleta, 28,6% con primaria completa, 18,8% con secundaria incompleta, 10,1% con secundaria completa y 10,1% con educación superior para el cantón de La Cruz (INEC, 2012), además, se reporta una escolaridad promedio de 6,2 años para el mismo cantón.

**Cuadro N° 4**

Distritos de La Cruz y Santa Cecilia: distribución de una muestra de 637 personas de 18 y más años según grupo de ingreso económico por distrito Marzo-Junio, 2014 (Ingreso económico en miles de colones)

Grupo de ingreso económico	La Cruz	Santa Cecilia	Total	La Cruz	Santa Cecilia	Total
Menos de 100	17	96	113	5,1	31,9	17,7
100 - 200	39	129	168	11,6	42,9	26,4
200 - 400	120	47	167	35,7	15,6	26,2
400 - 600	87	17	104	25,9	5,6	16,3
600 - 1.000	51	3	54	15,2	1,0	8,5
1.000 o más	22	3	25	6,5	1,0	3,9
No responde	0	6	6	0,0	2,0	0,9
<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>301</b>	<b>637</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: *Elaboración propia.*

El Cuadro N° 4 presenta los datos correspondientes al ingreso económico de los informantes y se observa que los informantes de La Cruz son de un nivel económico más alto que los informantes de Santa Cecilia. Del mismo Cuadro N° 4 se deduce que la mayoría de las personas del cantón ganan entre ¢200.000 y ¢400.000. Pero, los salarios difieren bastante entre La Cruz y Santa Cecilia, ya que en La Cruz la mayoría de los empleados ganan el promedio indicado antes y en Santa Cecilia la mayoría tienen ingresos inferiores a ¢200.000 colones, posiblemente debido a que los habitantes de Santa Cecilia se dedican más a las labores en empresas agrícolas y de menos calificación que los informantes del distrito central.

El número de miembros por hogar de los informantes se presenta en el Cuadro N° 5 siendo la distribución por distrito muy similar, el promedio de miembros en el distrito de La Cruz es de 3,3 y de 3,9 en el distrito de Santa Cecilia. En el “*censo nacional de población y vivienda 2010-2011*” se encontró en el cantón de La Cruz (INEC, 2012), un promedio de ocupantes por hogar de 4,05 ocupantes, los cuales tenían 27,6 % de mujeres jefes de hogar.

#### Cuadro N° 5

Distritos de La Cruz y Santa Cecilia: distribución de una muestra de 637 personas de 18 y más años según número de miembros en el hogar por distrito Marzo-Junio, 2014

Grupo de ingreso económico	La Cruz	Santa Cecilia	Total	La Cruz	Santa Cecilia	Total
1,00	25	4	29	7,4	1,3	4,6
2,00	66	45	111	19,6	15,0	17,4
3,00	123	91	214	36,6	30,2	33,6
4,00	68	79	147	20,2	26,2	23,1
5,00	35	40	75	10,4	13,3	11,8
6 o más	19	42	61	5,7	14,0	9,6
<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>301</b>	<b>637</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: *Elaboración propia.*

Para enero del 2014 el “*costo de la canasta básica rural*” fue de ¢38.418 “*per capita*” (INEC, 2014), lo que significa un gasto mensual total por hogar de ¢126.779,40 en La Cruz y de ¢149.830,20 en Santa Cecilia, solo por concepto de alimentación. Lo anterior aumento el riesgo de inseguridad alimentaria, especialmente en Santa Cecilia donde los salarios son más bajos y tienen un mayor número de miembros por hogar.

En cuanto a las ocupaciones de los informantes, en ambos distritos fueron las “*amas de casa*” (aproximadamente la tercera parte) quienes principalmente dieron la información sobre el hogar, seguido de personas que se dedican a las ocupaciones

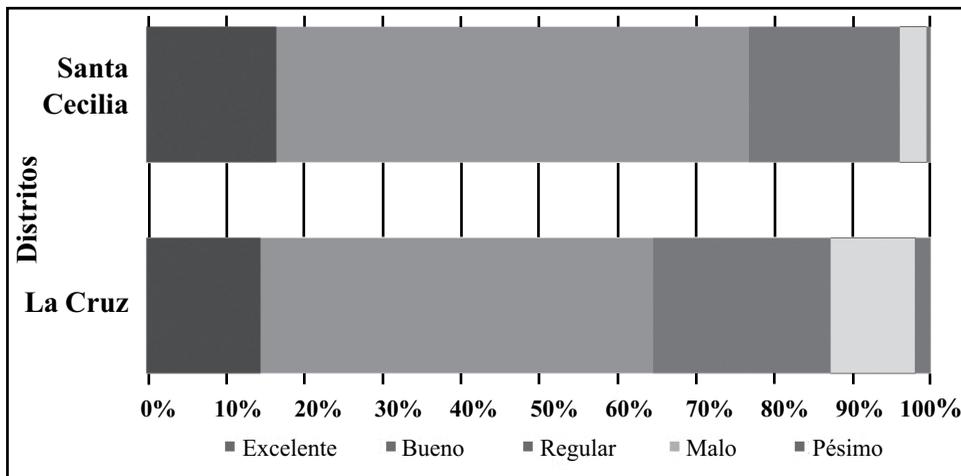
agrícolas (10%) y de servicios (10%), en el distrito de Santa Cecilia. En La Cruz, siguieron a las amas de casa, los estudiantes (7%) y los profesionales (7%), como informantes.

**Manejo, servicio y suministro de agua**

La opinión de los informantes sobre la calidad del servicio de acueducto, se observa en el Gráfico N° 1, donde la mayoría de las opiniones son favorables (opiniones “*excelente*” y “*buena*”) a la calidad del servicio prestado. Siendo mayor el porcentaje de dichas opiniones favorables en Santa Cecilia que en La Cruz. Sin embargo este nivel de opinión no se puede calificar como alto ya que apenas alcanza el 60% en el distrito de La Cruz y es inferior al 80% en Santa Cecilia.

**Gráfico N° 1**

Distritos de La Cruz y Santa Cecilia: distribución de una muestra de 637 personas de 18 y más años según opinión sobre la calidad del servicio de acueductos brindado en la comunidad por distrito. Marzo a Junio 2014

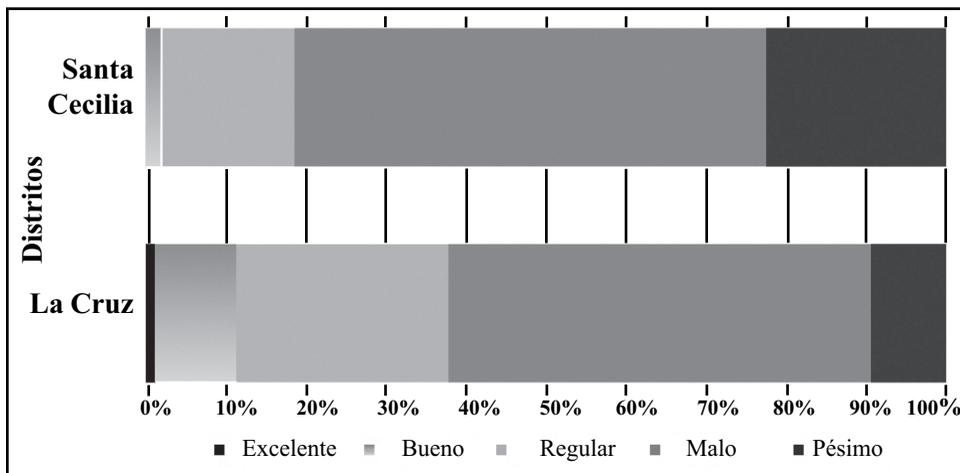


Fuente: *Elaboración propia.*

En el Gráfico N° 2 se presenta la opinión de los informantes sobre la calidad del recurso hídrico que reciben en sus hogares y aquí ocurre una situación similar a la presentada en el Gráfico N° 1, en ambos distritos la proporción de opiniones favorables (aunque mayoritaria en ambos distritos) no es alta en ninguno de estos, y es mayor en Santa Cecilia que en La Cruz. La provincia de Guanacaste es abastecida por el A y A en un 52,3% un 3,6% por los municipios y un 34% por los comités o asociaciones administradoras de acueductos rurales (ASADAS), para una cobertura total de 89,9%, de estos, el 84,9% reciben agua de 165 acueductos que suministran agua de calidad potable y 204 no potables (Mora y Portuguese, 2012).

**Gráfico N° 2**

Distritos de La Cruz y Santa Cecilia: distribución de una muestra de 637 personas de 18 y más años según opinión sobre la calidad del recurso hídrico brindado en la comunidad por distrito. Marzo a junio 2014

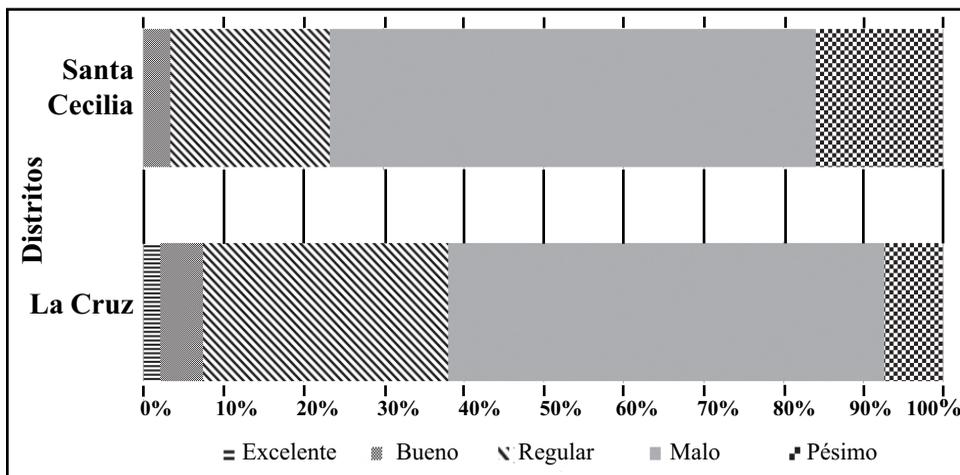


Fuente: *Elaboración propia.*

La principal queja sobre la calidad del agua en La Cruz es que les llega “*agua sucia, con arena o basura*” que correspondió a la opinión de un 10% de los entrevistados. En Santa Cecilia la queja por el motivo anterior fue de un 5% de los entrevistados, constituyendo también la principal queja sobre la calidad del recurso hídrico.

**Gráfico N° 3**

Distritos de La Cruz y Santa Cecilia: distribución de una muestra de 637 personas de 18 y más años según opinión sobre la presión y calidad del agua que llega a su hogar por distrito. Marzo a junio 2014



Fuente: *Elaboración propia.*

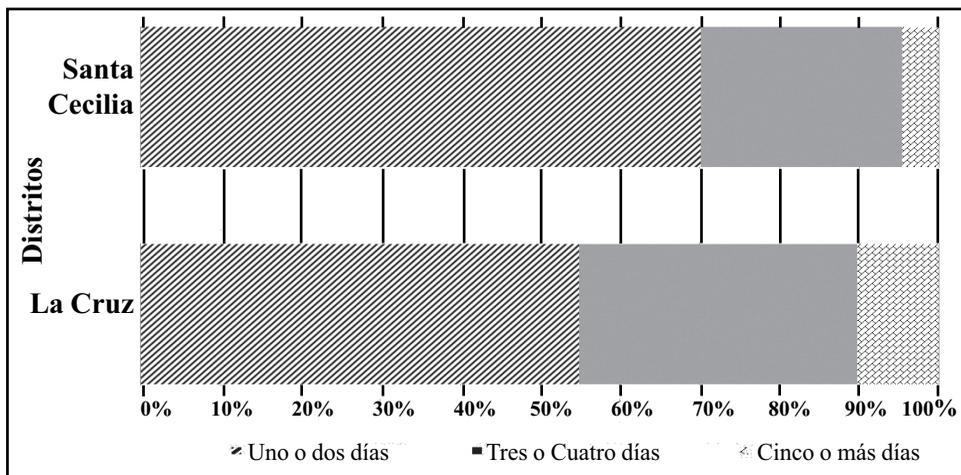
El Gráfico N° 3 muestra los datos correspondientes a las opiniones de los informantes sobre la presión y calidad del agua que llega a su hogar siendo el comportamiento que se observa aquí similar al mostrado en los gráficos anteriores. Las opiniones son más favorables en el distrito de Santa Cecilia que en el de La Cruz aunque en ambos casos sin ser “altos” los porcentajes de dichas opiniones favorables.

La población se encuentra cómoda con la calidad y presión del recurso hídrico con el que cuentan, ya que tienen agua potable de calidad llegando a sus hogares pero, también varios hogares especialmente en Santa Cecilia expresaron malestar por la presión del agua en las “horas pico”, esto se puede deber a la ubicación y altitud de sus viviendas o de la fuente de captación de agua y a la tuberías en la que esta se distribuye. Consultados sobre si en su comunidad se producen cortes de agua, el 65% de los entrevistados en La Cruz indicó que “si” mientras en Santa Cecilia el porcentaje de respuestas “si” fue de un 32%.

Los datos sobre el número de días que se dan estos cortes de agua, se indican en el Gráfico N° 4, en cada uno de estos lugares, observándose que la frecuencia es mayor en La Cruz que en Santa Cecilia. En ambos distritos lo más frecuentes es que estos cortes ocurran uno o dos días al mes. El 63% de las veces que se realizan estos cortes de agua si reciben aviso según lo indicaron los informantes en La Cruz, siendo este porcentaje del 38% entre los informantes de Santa Cecilia.

**Gráfico N° 4**

Distritos de La Cruz y Santa Cecilia: distribución de una muestra de 637 personas de 18 y más años según opinión sobre número de días al mes que ocurren cortes de agua. Marzo a junio 2014



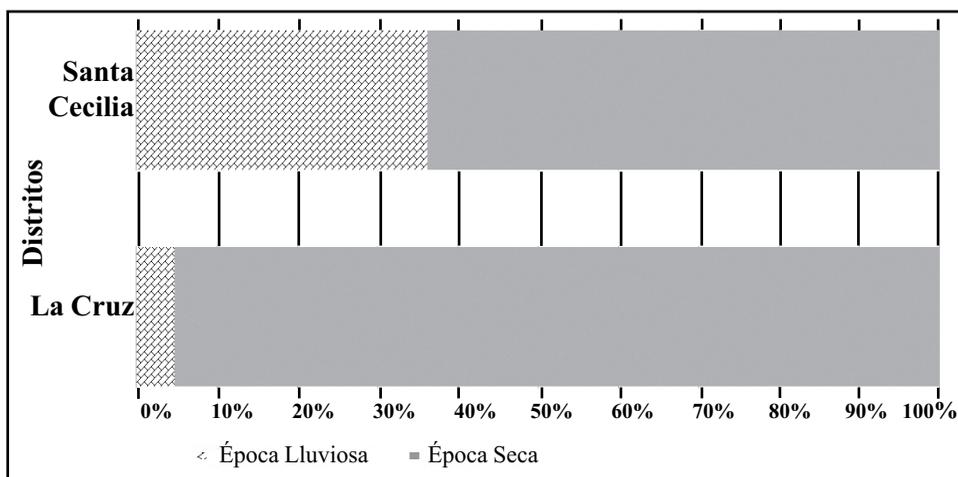
Fuente: *Elaboración propia.*

La época del año en que ocurren más frecuentemente estos cortes de agua se presenta en el Gráfico N° 5 observándose que en ambos casos dichos cortes se producen, más frecuentemente, en la época seca, siendo este porcentaje mayor en La Cruz que en Santa Cecilia. Esta opinión fue bastante recurrente en los encuestados y no solo para la zona de La Cruz, sino que parece ser una tendencia en las áreas costeras del Pacífico y se agudiza en conforme se incrementa durante la época seca. El 40% de los informantes de La Cruz tienen conocimiento sobre el lugar del cual proviene el agua que consumen, mientras que el 35% de los informantes de Santa Cecilia conocen la fuente.

Una evaluación de la demanda de agua al año 2020 del país en su totalidad, indica que la demanda evolucionará hasta alcanzar los 39 km<sup>3</sup>. Esta cifra equivale a más del 35% de la disponibilidad total de recursos hídricos en el país. Este valor indica que el país cuenta con suficientes recursos hídricos para sostener el crecimiento poblacional y la actividad económica. No obstante, esto no es un indicador de la realidad, ya que no considera las características propias de cada cuenca hidrográfica, superficial y subterránea, ni la estación climática, ni la posición geográfica, así como la calidad del recurso para los aprovechamientos específicos (Dobles, 2008 citado por Astorga, 2008).

#### Gráfico N° 5

Distritos de La Cruz y Santa Cecilia: distribución de una muestra de 637 personas de 18 y más años según opinión sobre la época del año en que ocurren más frecuentemente cortes de agua por distrito. Marzo a junio 2014



Fuente: *Elaboración propia.*

El Cuadro N° 6 muestra los datos correspondientes al monto en colones pagado por los hogares de los informantes por el consumo de agua en el último mes, observándose en que La Cruz el gasto por consumo de agua es superior que en Santa Cecilia.

**Cuadro N° 6**

Distritos de La Cruz y Santa Cecilia: distribución de una muestra de 637 personas de 18 y más años según monto pagado por el recibo de agua por distrito. Marzo-Junio, 2014

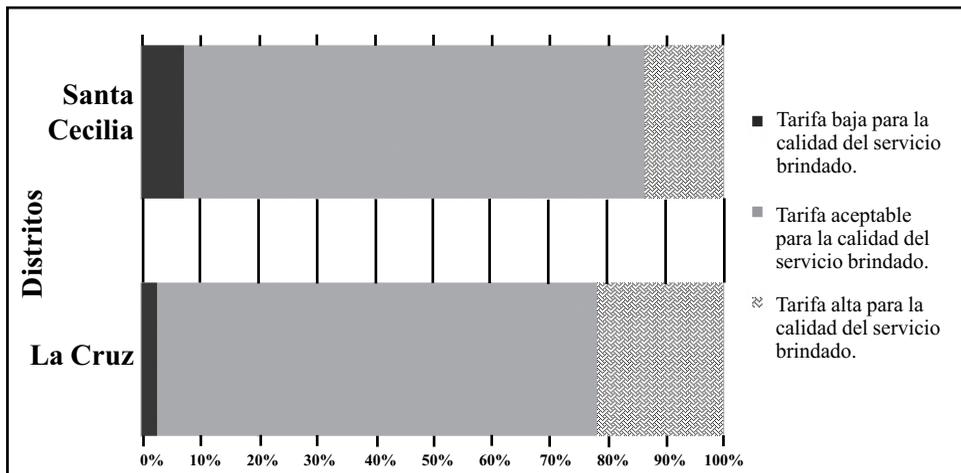
Monto agrupado	La Cruz	Santa Cecilia	Total	La Cruz	Santa Cecilia	Total
2000-3999	10	4	14	14,7	22,2	16,3
4000-7999	131	283	414	15,3	24,4	17,2
8000-14999	175	11	186	24,1	24,4	24,2
15 o más	20	3	23	24,7	13,3	22,3
<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>301</b>	<b>637</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: *Elaboración propia.*

La opinión de los entrevistados sobre la calidad del servicio recibido en relación al costo del mismo se observa en el Gráfico N° 6, para ambos distritos, la opinión más frecuente es que el servicio se considere “*aceptable*” tomando en cuenta su costo. Este porcentaje resultó un poco más alto en Santa Cecilia que en La Cruz.

**Gráfico N° 6**

Distritos de La Cruz y Santa Cecilia: distribución de una muestra de 637 personas de 18 y más años según opinión sobre el costo del servicio en relación a la calidad por distrito. Marzo a junio 2014



Fuente: *Elaboración propia.*

Consultados sobre los problemas de salud en sus hogares debidos al consumo de agua, un 91% respondió que “no” en La Cruz mientras ese porcentaje fue de un 96% en Santa Cecilia. Entre aquellos que manifestaron que sí han padecido enfermedades en sus hogares debido al consumo de agua, las enfermedades estomacales constituyeron el principal problema mencionado en ambos distritos. Sobre el acceso a otras fuentes de agua, el 97% y 98% de los informantes de La Cruz y Santa Cecilia, respectivamente, respondieron que “no”. La mayoría de los encuestados en La Cruz y Santa Cecilia indican que, no cuentan con otras fuentes de agua, ya que la calidad en general es buena y están satisfechos por el servicio brindado, en el centro del distrito.

En Guanacaste la cobertura y calidad del agua para consumo humano de la provincia indica que el 84,9% de la población recibe agua de calidad potable. Existe un total de 369 acueductos de los cuales 165 (45%) son potables. El análisis de la calidad de las 574 fuentes de agua, demuestran que la mayoría son de buena y excelente calidad, sobre todo los pozos y nacientes (Mora y Portuguez, 2012). El volumen total aprovechado de agua del país es de 2,35 km<sup>3</sup> por año, de fuentes superficiales y subterráneas, siendo el 66,19% de este volumen de fuentes superficiales y 33,81% de fuentes subterráneas. El volumen total aprovechado corresponde apenas al 1,56% del volumen total potencialmente disponible del país (Astorga, 2013).

### **Seguridad alimentaria y nutricional (Test SAN-ELCSA)**

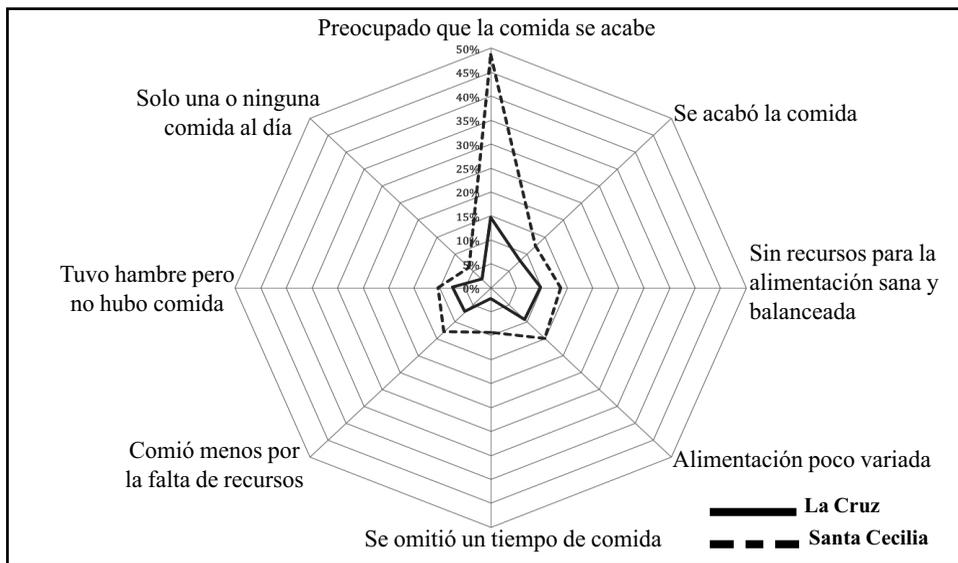
El concepto de seguridad alimentaria debe entender como la posibilidad real de la población para acceder a una oferta permanente de alimentos derivados tanto de la producción agropecuaria interna como de lo que pueda conseguirse en el mercado mundial para satisfacer sus necesidades, que garantice la estabilidad en la provisión alimentaria en términos de cantidad y calidad. Este concepto que debe diferenciarse del simple abastecimiento alimentario, pues éste sólo considera la disponibilidad de alimentos, independientemente de su procedencia, importaciones o producción e implica riesgos graves y latentes, por ejemplo: problemas fitosanitarios, que arrasan cultivos en los países proveedores, rompimiento unilateral de convenios y la eliminación de la protección interna los países de origen (Ramírez, 2002).

En el Gráfico N° 7 se puede observar el desglose por cada una de las variables de la ELCSA (puntajes relativos) en el cual se puede identificar una situación similar entre estos distritos de la Cruz y Santa Cecilia con una clara diferencia en el aspecto denominado “*preocupación porque la comida se acabe*”, el cual constituyó el aspecto de mayor relevancia en ambos distritos, con superioridad en el distrito de Santa Cecilia (45%). Posiblemente por el salario menor y la mayor cantidad de hijos que los encuestados en el distrito de Santa Cecilia. Después de este aspecto, los que presentaron mayor criticidad correspondieron a “*alimentación poco*

variada” y “sin recursos para una alimentación sana y balanceada”. Estos valores, contrastan mucho con los observados en otros países de Centroamérica como Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua con porcentajes superiores al 80% para estos criterios (Bermúdez, 2009).

En la gran mayoría de los países latinoamericanos una de cada seis personas carece de acceso a los alimentos necesarios para subsistir, por lo que para conseguir una seguridad alimentaria es preciso fomentar el desarrollo de la economía rural en todo su conjunto. Las estrategias regionales para garantizar una seguridad alimentaria deben estar basadas en información, tecnología e inversión con la finalidad de lograr un fortalecimiento de las instituciones para la realización de sus funciones, disponer de mayores recursos para invertir en el sector rural, imprimir una aceleración de la productividad agrícola así como su sustentabilidad en concordancia con los recursos naturales, desarrollar mercados para reducir costos de comercialización y reorientar la asistencia técnica al sector rural (Valle, 2002).

**Gráfico N° 7**  
Situación de SAN a nivel de hogares por distrito



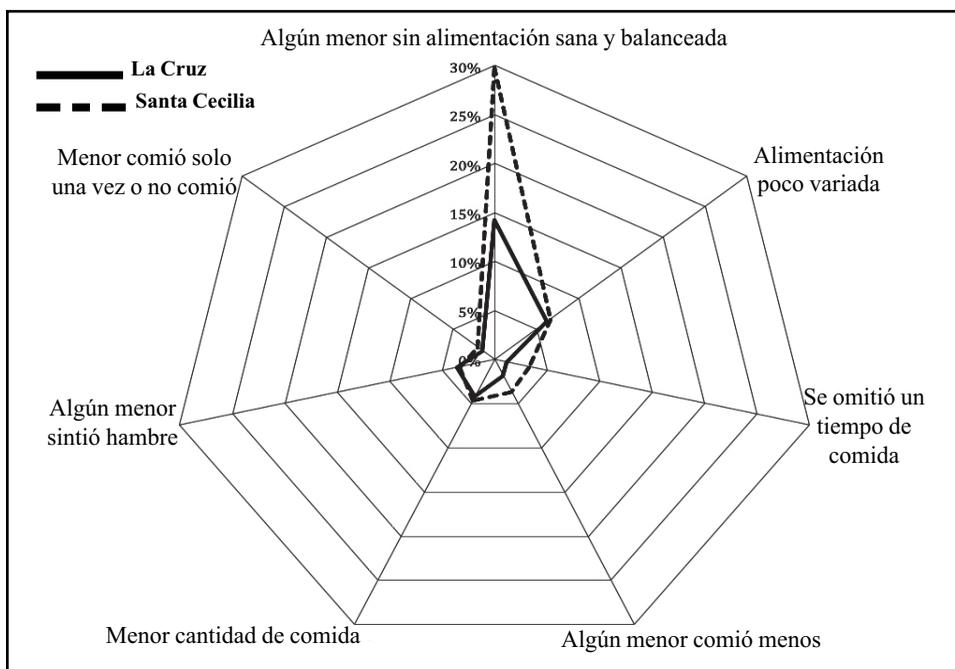
Fuente: Elaboración propia.

En 182 de los 336 hogares consultados en el distrito de La Cruz, había menores de 18 años (54%), mientras que en Santa Cecilia se presentaron 234 hogares de los 301 consultados, con menores de edad (78%). El Gráfico N° 8 muestra los datos sobre el estado de “seguridad alimentaria y nutricional” en menores de 18 años, observándose un patrón similar al anterior de todos los miembros del hogar entre los distritos de La Cruz y Santa Cecilia. Santa Cecilia presenta mayores porcentajes de inseguridad alimentaria (25%) que La Cruz (10%), siendo “algún menor sin alimentación sana y balanceada” el indicador que presenta mayor significancia en

ambos distritos pero con mayor severidad en Santa Cecilia. Seguido de este aspecto pero con menor intensidad “*alimentación poco variada*” ocupa el segundo de las respuestas. En el mismo gráfico se muestra que el resto de indicadores del instrumento ELCSA presenta condiciones de riesgo de inseguridad alimentaria iguales o inferiores al 5%.

### Gráfico N° 8

Situación de SAN a nivel de hogares para menores de 18 años por distrito.  
Marzo-junio, 2014 (*Valores relativos*)



Fuente: *Elaboración propia.*

Los alimentos deberían estar disponibles para toda la población. Para ciertos grupos, sin embargo, la inseguridad alimentaria está determinada por la falta de alimentos. En otros casos los alimentos pueden estar disponibles, pero no todos tienen acceso a ellos debido a limitaciones económicas, de distribución u otras (Delgado, 2001).

### Índice de inseguridad alimentaria

Con la metodología desarrollada en Guatemala (SESAN-FAO, 2010), se procedió a clasificar los resultados de los hogares sin y con jóvenes menores de 18 años, según un índice de “*inseguridad alimentaria*”, procediendo con la siguiente clasificación: aquellos hogares que respondieron negativamente a todas las preguntas fueron clasificados como SEGUROS; los hogares que respondieron positivamente a un máximo de 5 preguntas se clasificaron como INSEGUROS LEVES;

aquellos hogares que respondieron positivamente de 6 a 10 preguntas se clasificaron como INSEGUROS MODERADOS. Finalmente los hogares que respondieron positivamente a 11 o más preguntas se clasificaron como INSEGUROS SEVEROS.

El Cuadro N° 7 explica el nivel de seguridad alimentaria encontrado en La Cruz, Guanacaste, en el que se puede observar que los hogares encuestados en el cantón de La Cruz (distritos de La Cruz y Santa Cecilia) se encuentran con una “inseguridad alimentaria” LEVE (27,5%), con valores muy diferentes para los distritos de Santa Cecilia (45,2%) y La Cruz (11,6%). Los hogares restantes con inseguridad alimentaria peor, representan para todo el cantón de La Cruz, 275 hogares con “inseguridad alimentaria MODERADA” y 90 hogares con “inseguridad alimentaria SEVERA”.

**Cuadro N° 7**

Distritos de La Cruz y Santa Cecilia: distribución de una muestra de 637 personas de 18 y más años con respuestas positivas. Marzo a junio 2014

Respuestas positivas	VALORES ABSOLUTOS			VALORES RELATIVOS			Inseguridad alimentaria
	La Cruz	Santa Cecilia	Total	La Cruz	Santa Cecilia	Total	
0	275	138	413	81,8	45,8	64,8	SEGURA
1 a 5	39	136	175	11,8	45,2	27,5	LEVE
6 a 10	18	19	37	5,4	6,3	5,8	MODERADA
11 a 15	4	8	12	1,2	2,7	1,9	SEVERA
<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>301</b>	<b>637</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: *Elaboración propia.*

**Factores de riesgo asociados a inseguridad alimentaria**

Para medir la asociación de la inseguridad alimentaria a factores relacionados con características del hogar, se agruparon algunas variables consideradas en esta investigación. Este análisis se realizó utilizando el paquete SPSS versión 19.0.

Un modelo logístico busca predecir una variable dependiente, dicotómica, basado en los valores de una o más variables independientes que pueden ser dicotómicas, categóricas o cuantitativas. En este caso, el modelo a desarrollar podrá ser utilizado para predecir si un hogar se encuentra en una condición de inseguridad alimentaria, basado en los valores de un grupo de variables independientes.

Como variable dependiente se utilizó la variable “Índice de inseguridad alimentaria” cuyo rango de variación es de 0 a 15 puntos donde 0 significa que el hogar no está expuesto a ningún factor de inseguridad alimentaria y los puntajes de 1 hasta 15 implican diferentes niveles de inseguridad alimentaria para el hogar,

siendo 15 el puntaje más crítico. Esta variable se agrupó en dos categorías, una conteniendo el valor “0” indicando ningún riesgo de inseguridad alimentaria en el hogar y la otra codificada como “1” conteniendo los valores desde 1 hasta 15 del índice de inseguridad e implicando algún nivel de inseguridad alimentaria en el hogar.

Como variables independientes se analizaron las siguientes variables: distrito (La Cruz código 0, Santa Cecilia código 1), calidad del servicio de acueducto, (se recodificaron los valores de la pregunta A1 en dos: excelente-bueno código 0, en un grupo, y regular-malo-pésimo, código 1, en el otro), cortes de agua (sí código 1, no código 0), problemas de salud (sí código 1, no código 0) e ingreso económico en el hogar, (agrupado en los siguientes rangos en colones: Menos de 100 mil, 100 a 199 mil, 200 a 399 mil, 400 a 599 mil, 600 mil o más).

En primera instancia se efectuó una prueba Chi Cuadrada (Cuadro N° 8) para medir la asociación entre cada una de estas variables independientes y la variable dependiente, los resultados se muestra en Cuadro N° 8.

**Cuadro N° 8**  
Resultados prueba Chi Cuadrada

Variable independiente	Valor p	Tamaño de muestra
Distrito . . . . .	.0,000 . . . . .	.637
Calidad del acueducto . . . . .	.0,000 . . . . .	.637
Cortes de agua . . . . .	.0,981 . . . . .	.637
Problemas de salud . . . . .	.0,051 . . . . .	.633
Ingreso económico . . . . .	.0,000 . . . . .	.631

**Fuente:** *Elaboración propia.*

Los datos anteriores indican que solo los factores “*distrito*”, “*calidad del acueducto*” e “*ingreso económico*” están asociados a algún nivel de inseguridad alimentaria, esto para un nivel de significancia estadística de 0,05. El segundo paso, de este análisis de riesgo fue realizar una regresión logística binaria entre la variable dependiente anterior (índice de inseguridad alimentaria agrupada) y las variables independientes indicadas anteriormente.

Una regresión logística binaria intenta determinar cuáles son las variables independientes asociadas a una variable dependiente dicotómica y además, este análisis, provee valores de riesgo de, en este caso, que un hogar esté en una situación de inseguridad alimentaria. Todas las variables independientes consideradas en este análisis, excepto el ingreso económico, son variables dicotómicas. Es importante aclarar que aun cuando no resultaran significativas las variables relacionadas con cortes de agua y problemas de salud en el análisis anterior, siempre es de interés ver el comportamiento de dichas variables en un análisis de regresión logística.

Como primer paso de este análisis se corre el test Omnibus que genera un estadístico Chi Cuadrado cuyo valor p asociado es de 0,000 esto implica que el modelo, conteniendo las variables independientes, mejora significativamente las predicciones del modelo que excluye dichas variables. El análisis arrojó un R de Najelkerke igual a 0,307, el cual puede ser interpretado de forma análoga a un coeficiente de determinación en un análisis de regresión lineal. Este estadístico indica que aproximadamente un 31% de los cambios en la variable dependiente serían explicados por este modelo logístico.

La prueba de Hosmer y Lemeshow que mide la asociación entre las probabilidades predichas por el modelo logístico y las probabilidades observadas en los datos (es un prueba de bondad de ajuste) arroja un valor p de 0,328 indicando que no se rechaza la hipótesis que establece que las probabilidades predichas son iguales a las observadas. Dicho de otra manera, el modelo predice los valores observados de forma aceptable, estadísticamente hablando. El modelo predecirá con un 82,7% de efectividad aquellos hogares que se encuentren en una situación de “*no inseguridad alimentaria*” mientras que ese porcentaje de efectividad bajará a un 50% de acierto cuando el hogar se encuentre en una situación de inseguridad alimentaria.

La Tabla N° 9 muestra los coeficientes del modelo para cada una de las variables, así como el error estándar de estos coeficientes, el estadístico de Wald para determinar la contribución individual de cada variable independiente al modelo así como el valor p para determinar la significancia de dicho aporte. Además, se presentan los OR (odds ratio) que indican el riesgo relativo de estar en una condición de inseguridad alimentaria dependiendo de en qué categoría de las variables independientes esté ubicado dicho hogar. En la última columna aparecen los intervalos de confianza para estos OR.

El estadístico de Wald indica que todas las variables independientes tienen una contribución significativa a la variabilidad de la variable dependiente (inseguridad alimentaria) a excepción de “*problemas de salud*” que no resultó significativa a un nivel de significancia de 0,05.

Por tener la variable “*ingreso económico*” 5 categorías, el SPSS disgrega dicha variable en cuatro indicadores que comparan el riesgo de estar en una condición de inseguridad alimentaria de cada grupo de ingreso económico con respecto al grupo “*600 mil o más*” que fue tomado como grupo base de comparación. Un estadístico de suma importancia en un análisis logístico es el cálculo de los OR, estos estadísticos indican la oportunidad que tiene un determinado grupo, de estar en una condición de inseguridad alimentaria con respecto a otro grupo. Por ejemplo, el OR para la variable “*distrito*” indica que el chance de estar en una condición de inseguridad alimentaria es casi 4 veces a 1 si se vive en Santa Cecilia que si se vive en el distrito de La Cruz. O sea, que el chance es tres veces mayor.

**Cuadro N° 9**  
Resultados de la Regresión Logística Binaria

Variables en el modelo	B	Error estándar	Wald	Grados libertad	Valor p	OR(Exp(B))	95% C.I.for EXP(B)	
							Inferior	Superior
Distrito	1.377	.248	30.750	1	.000	3.962	2.436	6.446
Calidad del servicio	.726	.241	9.088	1	.003	2.068	1.289	3.316
Problemas de salud	.582	.393	2.192	1	.139	1.790	.828	3.869
Cortes de agua	.516	.239	4.657	1	.031	1.675	1.048	2.676
Ingreso económico			29.378	4	.000			
Menos de 100	2.219	.535	17.202	1	.000	9.198	3.223	26.247
100 a 199	1.963	.518	14.351	1	.000	7.120	2.579	19.657
200 a 399	1.358	.508	7.146	1	.008	3.888	1.437	10.523
400 a 599	.627	.562	1.245	1	.264	1.872	.622	5.629
<b>Constante</b>	<b>-3.453</b>	<b>.504</b>	<b>46.879</b>	<b>1</b>	<b>.000</b>	<b>.032</b>		

Fuente: *Elaboración propia.*

Respecto a la variable “*calidad del agua*” el chance de estar en una condición de inseguridad alimentaria es dos veces si la calidad del servicio es regular o menos, que si la calidad del servicio es bueno o excelente. En aquellos lugares donde se dan cortes de agua tienen un riesgo 67% (0,67 veces más) mayor de estar en una condición de inseguridad que en aquellos lugares donde tales cortes no ocurren. Una situación muy interesante se muestra con el ingreso económico, y es que a medida que el ingreso económico baja (con respecto al grupo base de 600 mil o más) crece el riesgo relativo de caer en una condición de inseguridad alimentaria.

La tabla anterior muestra que el OR para el grupo de “*menos de 100 mil*” es 9,198, esto indica que el chance de estar en una condición de inseguridad alimentaria es 9 veces a 1 si se tiene un ingreso inferior a 100 mil que si se tiene un ingreso de 600 mil o más colones. Este riesgo baja a una razón de 7 a 1 cuando se pasa al grupo de 100 a 199 mil colones y baja a una razón de 3 a 1 cuando se pasa al siguiente grupo de ingreso. Y baja aún más cuando se llega al grupo de 400 a 599 mil colones. Lo anterior indica que a medida que un hogar aumenta su nivel de ingreso, el riesgo de estar en una condición de inseguridad alimentaria descende.

### **Conclusiones y comentarios**

Si bien las opiniones sobre la calidad del recurso hídrico o del servicio recibido no son mayoritariamente favorables, tampoco los porcentajes no favorables son alarmantes. Las opiniones favorables sobre el acueducto, representaron un 60% en la Cruz y 80% en Santa Cecilia. Para mantener una familia promedio en La Cruz, solo en el rubro de alimentación se necesitan ¢126.779,40 por mes, mientras que en Santa Cecilia una familia requiere ¢149.830,20 para el mismo rubro, producto de un mayor número de miembros en el hogar.

El porcentaje de inseguridad resultó mayor en Santa Cecilia que en el distrito de La Cruz. “*La preocupación porque la comida se acabe*” se constituyó en el aspecto de mayor incidencia, en ambos distritos, siendo mayor el grado de afectación en Santa Cecilia (45%).

En cuanto a la situación alimentaria de los menores de edad, básicamente los aspectos de mayor incidencia en ambos distritos son los mismos, pero con diferencias porcentuales grandes entre La Cruz (10%) y Santa Cecilia (25%), donde “*algún menor sin alimentación sana y balanceada*” se presentó como el aspectos de mayor relevancia. De los hogares encuestados en el cantón de La Cruz, 64,8% mantienen una situación de “*seguridad alimentaria*”, 27,5% se encuentra con una “*inseguridad alimentaria LEVE*”, pero cerca del 7,7% de los hogares presenta una preocupante “*inseguridad alimentaria entre MODERADA y SEVERA*”

Quedó demostrado, en el análisis de regresión logística, que ser de zona rural (Santa Cecilia) incrementa en tres veces más el riesgo de inseguridad alimentaria,

comparado con vivir en la zona urbana de La Cruz (distrito central). Una mala calidad del servicio de agua incrementa en más de un 100% el riesgo de que un hogar este en una condición de inseguridad alimentaria que si la calidad del servicio es buena. Los cortes de agua aumentan en un 67,5% el riesgo de estar en condición de inseguridad alimentaria con respecto a aquellos hogares donde no ocurren cortes.

Las mayores razones de riesgo de inseguridad alimentaria se presentaron en los rangos de ingreso, tener un ingreso económico en el hogar inferior a 100 mil colones mensuales se asoció con un incremento en el riesgo de 8 veces más que si el ingreso económico es superior a los 600 mil colones mensuales. A medida que los hogares ascienden en los rangos del ingreso económico (según la clasificación utilizada en este estudio) el riesgo de inseguridad alimentaria disminuye en casi el doble de rango a rango, siendo más acelerada esta disminución cuanto más se asciende en estos rangos.

Cambios climáticos cada vez más abruptos con secuelas drásticas sobre el ambiente, sequías cada vez más frecuentes, el desempleo, una pobreza que no cesa. Además el hecho de que la provincia cada día sea “*menos agrícola*”, con hogares que cada día tienen menos cultivos sembrados, árboles frutales y animales domésticos, puede aumentar el riesgo de la inseguridad alimentaria, poniendo a estas comunidades en una situación de vulnerabilidad.

Otros aspectos a tomar en cuenta en el análisis del cantón de La Cruz, es que los hogares presentan un 23% de “*hogares con insuficientes recursos*”, mientras que los cantones vecinos presentan 18% de necesidades y el promedio nacional es de 11%. La mayor cantidad de la fuerza laboral del cantón trabaja en el sector terciario (53,3%) en turismo, comercio, transporte y hotelería; en el sector secundario el 9,5% en manufactura e industria de alimentos y el 37,2% en el sector primario en actividades agropecuarias y pesca (INEC, 2012).

La inseguridad alimentaria continúa siendo un problema que afecta a cientos de millones de personas en el mundo. Establecer con exactitud cuáles son las poblaciones más vulnerables es esencial para el combate efectivo de este fenómeno. Para ello, los programas que se desarrollan en todo el mundo requieren de herramientas de medición válidas y confiables, enfocadas en el acceso a los alimentos y que además sean de bajo costo y fáciles de aplicar, analizar e interpretar. En ese sentido, las escalas basadas en la experiencia de los hogares son de gran importancia para enfrentar la inseguridad alimentaria. Ellas complementan considerablemente los datos de otros tipos de mediciones, ya que incluyen dimensiones que subyacen a diferentes aspectos, que se ven afectados en la medida en que se presenta la inseguridad alimentaria y se torna cada vez más severa (FAO, 2012).

Por lo anterior es imperativo que la Universidad de Costa Rica siga haciendo un monitoreo constante de esta variable para orientar mejor las políticas socioeconómicas del país dirigidas a evitar la inseguridad alimentaria en estas regiones.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Alvarado B.E., Zunzunegui M.V. y Delisli H. (2005). *Validación de escalas de seguridad alimentaria y de apoyo social en una población afro-colombiana: aplicación en el estudio de prevalencia del estado nutricional en niños de 6 a 18 meses*. Cad. Saude Pública 21(3):724-736.

Astorga Y. (2008). *Situación del recurso hídrico. XIV Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. 60p.

Astorga Y. (2013). *Gestión del recurso hídrico. XIX Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. 38p.

Bermúdez O. (2009). *Evaluación de la seguridad alimentaria basada en la aplicación de la Escala Latinoamericana de Seguridad alimentaria nutricional, modificada para Centro América*. Guatemala, Asistencia Internacional para PRE-SANCA. 8p.

Delgado H. (2001) Inseguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica: Factores coyunturales y exclusión social. *Rev. Panam Salud Pública* 10 (6):419-421.

Díaz O. (2010) La seguridad alimentaria y nutricional como responsabilidad universitaria. *Revista Acontecer Digital*. UNED, edit. UNED, 2p.

FAO. (2006). *Informe de políticas*. Recuperado de <http://www.fao.org/> (Consultado 22 abril.2015).

FAO. (2014). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2014*. Recuperado de <http://www.fao.org/> (Consultado 24 abril.2015).

FAO-ELCSA (2012). *Escala latinoamericana y caribeña de seguridad alimentaria; manual de uso y aplicación*. 78p.

Gómez M. (2012). *Elementos de estadística descriptiva*. EUNED, San José, Costa Rica. 512p.

IICA (2009). *La seguridad alimentaria para el IICA*. Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola. Marzo 2009. 2p.

INEC (2012). *Censo Nacional de población y vivienda 2000-2011*. Indicadores cantonales: Guanacaste. p 124-149.

INEC (2014). Costo de la canasta básica alimentaria. *Boletín mensual*, enero 2014. 4p.

Meyers, L, Gamst, G. y Guarino, A. (2013). *Applied Multivariate Research*. (2 ed). Thousand Oaks, USA: Sage Publications. 584p.

Mora D. y Portuguez C. (2012). *Calidad de agua en sus diferentes usos en Guanacaste, Costa Rica al año 2011*. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Laboratorio Nacional de Agua. 18p.

Ramírez M.A. (2002). *Lineamientos para seguridad alimentaria: retos y perspectivas*. Desarrollo económico 1(1): 51-64.

SESAN-FAO (2010). *Validación de la escala latinoamericana y caribeña para la medición de la seguridad alimentaria (ELCSA) en Guatemala*. 18p.

SPSS 9.0 (2010). *Statistical Package for the Social Science*. IBM, version 9.0. CD.

Valle A. (2002). *Educación, desarrollo rural y seguridad alimentaria*. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas. Divulgativo CENIAP 2(1) 10p.

## **Haciendo historia regional transfronteriza retos de la reconstrucción de las relaciones entre Liberia (Costa Rica) y Rivas (Nicaragua). 1769-1860**

*Gina Rivera Hernández*<sup>593</sup>

### **RESUMEN**

El artículo analiza como para poder reconstruir las relaciones transfronterizas de dos pueblos, Liberia y Rivas, entre los siglos XVII y XIX, se debe de luchar con las particularidades de las fuentes existentes y sus limitantes. Analizar la historia regional y además de frontera de dos comunidades pertenecientes a organizaciones estatales diversas, pasa por la pérdida o destrucción de documentos, la marginalidad del tema dentro de las corrientes tradicionales de la historia regional y la falta de referentes teóricos, pues las estructuras necesarias para definir a las regiones desde el punto de vista histórico, aún se construyen.

Aún así, el aporte es claro y se manifiesta que hay documentos en donde, aunque de manera accesoria se menciona a Rivas y Liberia, o al papel de Estado, sea Nicaragua o Costa Rica en el manejo de esas comunidades, los investigadores, aún pueden develar y comparar las formas en las cuales se desarrollaron las relaciones entre corporaciones sociopolíticas centroamericanas alejadas de sus centros de poder. La historia regional de Costa Rica, pasa por un momento de gran producción en los estudios de pos grado en Historia de la Universidad de Costa Rica, en donde se ha buscado develar el papel de las zonas más alejadas del Valle Central y de la historia del café, desde el punto de vista del paisaje natural, humano y cultural.

En ese marco, elaborar trabajos acerca de la zona de Guanacaste, provincia ubicada al noroeste del país, transita por explorar fuentes escasas que necesitan ser comparadas con otras existentes en Nicaragua e incluso en Guatemala, con el fin de conocer más a fondo aspectos socioeconómicos, políticos, familiares y culturales.

Los registros parroquiales, los documentos de fondos de archivos, los periódicos, los protocolos y los estudios elaborados por otros colegas, sirven para comprender los nexos de la vida cotidiana de las élites y los pobladores comunes, así como sus ambientes sociales, económicos y políticos, en periodos alejados de nuestra contemporaneidad como lo son los siglos XVII, XVIII y XIX, en donde muchas veces la falta de visión de los encargados de los archivos, las guerras y los desastres ecológicos, la falta de estabilidad en los gobiernos coloniales y pos independentistas, no permitieron la supervivencia de suficientes datos, que permitan crear criterios que puedan ser cotejados.

---

<sup>593</sup> Costarricense. Historiadora y profesora de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste. Ha colaborado como investigadora del CIHAC-UCR.

A lo anterior se suma el que el concepto de región está aún en construcción, faltando aún precisar sus límites y características, para lograr empatarlo con el espacio humano, el cual es cambiante y ambivalente en todas sus facetas, pues responde a intereses temporales en donde la política, la economía, los lazos familiares y los culturales, transforman el día a día del uso del espacio geográfico

Al espacio *regional*, se le agrega el *límitrofe*, es cual es definido por los entes administrativos a través de tratados, sin embargo, esas directrices en apariencia tajantes e infranqueables son permeadas por las relaciones humanas que se generan entre las comunidades que circundan las *fronteras*, por lo que la configuración del espacio que se trata de delimitar se traslapa bajo una forma de ondas, entre las que son definidas por lo político, y las que son el reflejo de las necesidades de contacto entre comunidades vecinas y que en el caso de Rivas y Liberia, suman los lazos familiares, los de consumo y protección.

Reconstruir las relaciones entre Rivas y Liberia plantea el reto de explicar el crecimiento natural y por migración de la población de Liberia, gracias a los flujos recibidos desde Rivas y de Nicaragua en general, (A.N.N. 1831, A.N.C.R 1864, Lanusa, p. 62-67), los lazos de amistad, parentesco, y cultura, (Morales y Castro, 1999. 25, A.N.C.R 1826), que se generan con los desplazamientos de los nicaragüenses hacia el noroeste de Nicoya, dieron origen a un sinnúmero de tipos de contactos transfronterizos que no respetaron limitaciones jurisdiccionales entre 1769 y 1826, y que continuaron más allá de las disposiciones dadas por los Estados de Costa Rica y Nicaragua una vez ratificada la anexión por todos los cabildos del Partido de Nicoya.

Cuando se planteó la necesidad de investigar las relaciones entre Liberia y Rivas, desde la fundación del poblado de la Villa de Guanacaste en 1769 por parte de los habitantes de Rivas, hasta 1860, periodo en el cual se establece cierta estabilidad en Nicaragua, se tenía en claro que se estaría trabajando en un espacio multivalente, sin suficientes fuentes para dar un panorama sobre las dinámicas que marcaron las características de las conexiones entre poblados, pero con las necesarias para abrir toda una serie de preguntas en torno a la historia regional de Guanacaste y de Rivas, que puedan llevar al desarrollo de otras investigaciones.

Los nexos de la población de Liberia con la de Rivas, estuvieron determinados durante el siglo XVIII y parte del XIX, por la hacienda ganadera de campo que desde Nicaragua fueron fundadas por terratenientes rivenses en territorio del Corregimiento de Nicoya. La comunidad de Liberia, otrora Villa de Guanacaste, al principio no fue importante para los latifundistas propietarios, pues hasta finales de la década de los setentas del siglo XVIII, son pocas las personas que habitaban esa comunidad, siendo el objetivo de las familias rivenses que compraron tierras en esa jurisdicción el desarrollo de las haciendas con el fin de recuperar la inversión hecha.

Sin embargo, la independencia de Centroamérica y el proceso de Anexión, hacen que la vida social del pequeño poblado se active y crezca su importancia conforme aumenta el flujo de nicaragüenses que migran hacia la Villa en búsqueda de protección (A.N.N 1831, A.N.C.R. 1833, A.N.C.R. 1849, Lanuza, 1983, p.62-67), y las actividades del cabildo se estimulan al calor de las discusiones en torno a la decisión de anexarse o no a Costa Rica. En ese contexto, las correlaciones económicas fueron complementadas por las de índole humanas, pues hacia finales de la década de los veinte del siglo XIX, las condiciones político-militares de Nicaragua obligaron a los pobladores de Rivas a contar con la zona de Liberia como área de refugio neutral, (A.N.C.R. 1827.), ante los cambios sociopolíticos que sufría esa provincia y que comprometía al exilio obligado o voluntario.

Escribir sobre la historia de la región que conforman los poblados de Liberia y Rivas, pasa por el cambio de la estructura geográfica que crea la firma de la anexión por parte del Cabildo de Liberia, el cual aunque fundado por rivenses en territorios de Nicoya, pasó a ser parte de Costa Rica debido a la influencia de la inestabilidad política de Nicaragua así como por la invasión filibustera, hechos que marcaron un periodo de desequilibrio que se extendió de 1821 y 1860, (Millet, 1979), cuando diferentes líderes de los bandos Liberales, (León), y Conservadores, (Granada), no pudieron crear un consenso que permitiera en Nicaragua un proyecto estatal que estimulara su desarrollo, mientras que Costa Rica, aunque no ajena a problemas de índole socio políticos y militares, lograba un pacto socioeconómico entre los miembros de la oligarquía cafetalera, que le permitió un proceso de construcción de Estado, que poco a poco estabilizó su desarrollo institucional, (Obregón, 1981).

La reconstrucción de la historia del espacio que conformaban Liberia y Rivas a través de las fuentes existentes permiten conocer los intereses tanto de Nicaragua como de Costa Rica sobre las tierras del Corregimiento de Nicoya, en donde el comercio de tabaco, (Obregón, 1981), de aguardiente, y ganado, los cuales se realizaban por tierra, se une a la importancia de la ruta fluvial y lacustre del tránsito la cual marco puntos de desacuerdo entre Nicaragua y Costa Rica, afectando de manera directa las relaciones entre los poblados de Liberia y Rivas, demostrándose que la realidad histórica de los poblados de Liberia y Rivas, están muy lejos de ser marginales, aislados o estancados.

En síntesis, investigar acerca de las relaciones fronterizas que giran alrededor de un espacio representado por las Villas de Rivas y Liberia, en donde confluyen intereses locales y nacionales, es un reto de interpretación pues los lineamientos metodológicos en torno a la historia regional se construyen debatiendo con la micro historia, (Valenzuela, 1998, p.64).

Las zonas periféricas necesitan ser analizadas a profundidad, siendo por ello necesario investigaciones que aporten a la comprensión de las dinámicas que se generan en localidades catalogadas bajo esa categoría. El rescate de la historia de

lo regional, “*tiene gran importancia para cualquier país*”, (Marín y Nuñez, compiladores, 2010, p.19), sobre todo cuando el punto de vista de los grupos subalternos se debe revalorizar más allá del punto de vista de las élites e historia del Valle Central.

Para reconstruir las relaciones entre Liberia con Rivas, se debe de hacer un alto en los documentos de Carlos Meléndez: “*Liberia en sus orígenes*”, y el artículo de Edgar Solano denominado “*La ciudad blanca: apuntes para una historia de Liberia*”, (Solano, 2006), en donde se mencionan algunos elementos básicos acerca de la creación de los poblados, la hacienda ganadera y los asuntos limítrofes entre Costa Rica y Nicaragua.

No existe a la fecha ningún trabajo que se adentre en el día a día de los nexos, o que permita entender el acercamiento y el alejamiento gradual entre ambas localidades, a excepción del documento de Claudia Quirós, (1999), denominado: “*La sociedad dominante y la economía cacaotera de Rivas, Factores determinantes para el surgimiento de la “Hacienda de Campo”, en el Pacífico Norte costarricense. Primera mitad del siglo XVIII*”, en el cual se comienza a tratar de demostrar en qué consisten y cómo funcionan los intereses económicos de Nicaragua sobre la parte noreste de Nicoya en el siglo XVIII.

A través del análisis de contenido de documentos del Archivo Nacional de Costa Rica, se da a conocer sobre el origen nicaragüense y las relaciones del poblado de Liberia con el de Rivas, aclarándose el origen rivense de la población que habita Liberia entre los siglos XVIII y XIX, sin embargo no se plantea ningún tipo de referencia que explique más allá de los lazos de parentesco, las bases que sustentan las relaciones entre los habitantes de ambas localidades; tampoco se aclaran los motivos de la separación paulatina, lo único que se hace es relacionarla con la mala situación política de Nicaragua sin pormenorizarla. En referencia al poblado de Rivas, existen solamente tres documentos que abordan el tema del origen de Rivas y mencionan algún aspecto de sus relaciones con Liberia.

El primero es simple y descriptivo, y se denomina: “*Monografía de Rivas*”, (1996), en donde muy superficialmente Guerrero y Soriana mencionan como hacendados granadinos se enrumban hacia el Istmo de Rivas para expandirse desde allí hacia Liberia. Al ser una monografía, la obra no se sostiene sobre documentos teóricos que expliquen el tema más allá de lo anecdótico, ni es claro en fuentes historiográficas que la sustenten o generen hipótesis o metodologías que aporten a su comprensión.

Un segundo sub-grupo de documentos profundizan un poco más en lo que respecta a la fundación de Rivas, y aunque no es el tema central de los mismos, agrega algunas causas y consecuencias del hecho, relacionándolos también con el avance de la frontera agrícola granadina, la cual una vez agotada su presencia en Chontales, emigra hacia Rivas y desde allí amplía su área de influencia en el Partido de Nicoya.

En estos escritos el tema de Rivas y sus intereses socioeconómicos en el Partido de Nicoya son secundarios y no contribuyen a analizar sus ramificaciones sociopolíticas, ni económicas, ya que son considerados temas subsidiarios dentro del objetivo central de los investigadores, el cual es mostrar el poder económico de las élites nicaragüenses, lo cual hacen de una manera muy superficial, sin profundizar en sus ramificaciones.

Este segundo grupo de documentos está compuesto por las obras de Alberto Lanuza, (1976), “*Nicaragua, territorio y población. 1821-1875*”, y de Jaime Incer, (1992), “*Chontales: En las llanerías del Oyate y Chimichapa*”, los cuales explican cómo la necesidad de ampliar fundos y mercados crean las condiciones para que los granadinos tomen tierras en la Villa de Nicaragua, dando pie a la gestación de los permisos para constituir a principios del XVIII la Villa de la Purísima Concepción de Rivas, sin ir más allá del siglo XVIII.

Unidos a los anteriores, están los documentos que tratan sobre la hacienda ganadera y su papel en los lazos entre Liberia y Rivas. Siglos XVIII al XX, en donde destaca Claudia Quirós, (1999), la cual en su artículo “*La sociedad dominante y la economía cacaotera de Rivas. Factores determinantes para el surgimiento de la “Hacienda de campo” en el Pacífico Norte costarricense*”, presenta los lazos entre Liberia y Rivas como el resultado de la extensión del poder socioeconómico granadino desde Chontales hasta Rivas. Este es el único trabajo que ahonda en los nexos entre ambas poblaciones y que da las bases para reconstruir la dinámica de los poblados a través de los grupos hegemónicos, pero lamentablemente, termina en la primera mitad del Siglo XVIII, dejando al descubierto vacíos acerca de la evolución de las relaciones y su desestructurización paulatina, provocada por los cambios sociopolíticos del siglo XIX, entre los que destacan la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, la delimitación espacial de los Estados de Nicaragua y Costa Rica, así como la inserción de Liberia en el proyecto de Estado Nacional costarricense.

Los otros dos textos, son más generales, y su tema central es la hacienda ganadera, sobre todo en el siglo XIX y principios del XX, pero destacan cómo se van tejiendo los nexos entre Costa Rica y el poblado de Liberia, a partir de la importancia de la actividad ganadera, dentro de la economía costarricense. El primero de ellos es el libro de Wilder Sequeira, “*La hacienda ganadera en Guanacaste*”, (1985), en donde se refieren las características de esta unidad productiva, desde sus inicios hasta finales del siglo XIX. El aporte primordial de este documento a esta investigación es la descripción de las familias de Liberia ligadas a las haciendas y sus interrelaciones, con Costa Rica. La integración entre las élites locales y las costarricenses es propuesta por Sequeira desde dos vías, la del matrimonio y la política, lo cual va madurando con el paso del tiempo, conforme los planes de desarrollo nacional se aplican a Guanacaste. El tema es ampliamente abordado por el autor, no dejando dudas acerca de este hecho, pero no se toma en cuenta de que en

medio de todo este proceso, se están dando separaciones paulatinas entre las élites liberianas y nicaragüenses que van a permitir esos cambios en el eje sociopolítico de Liberia, mudándose para siempre los lazos primordiales que la unieron con Nicaragua. En esta misma línea, Marc Edelman con “*La lógica del latifundio*”, (1998), agrega aspectos que permiten comprender la estructura agraria subregional de Guanacaste, entre 1850 y 1900, diferenciando entre la zona del oeste de la Península de Nicoya, en donde predomina la pequeña propiedad y el noreste peninsular, en el cual el latifundio generado por la compra de tierras por parte de los hacendados cacaoteros del istmo de Rivas en conjunto con Cofradías de esa población se asientan, dando origen a diferencias socioeconómicas entre ambas zonas, (Edelman, 1998,37-39).

La definición del término “*hacienda*”, asociado a cualquier gran empresa ganadera, unida a derechos concretos de tierra, dados por la Corona por medio de la figura legal de la venta, aporta a la comprensión de los principios de legalidad privados invocados por los liberianos para no aceptar la imposición de la anexión entre 1824 y 1826, pues ello implicaba la renuncia a todas las mejoras e inversiones hechas en sus fundos entre 1769 y 1824 y de la reinversión de los impuestos pagados en Rivas, que eran administrados por políticos afines o miembros de las élites granadinas y rivenses, con intereses en la zona.

Para Edelman, los lazos económicos y de “*castas*”, entre los grupos subalternos y de poder en Liberia y Rivas, son básicos para la comprensión de los nexos entre los poblados, pero no siendo el tema central de la hipótesis de su trabajo, no va más allá de la referencia. En cuanto a los lazos de la élite liberiana con Costa Rica, en Edelman encontramos que los ciclos económicos que se generan entre 1560 y 1880, (Edelman, p.17-20), contribuyeron a un primer acercamiento entre los mercados de la Península de Nicoya, los de Liberia incluidos, con Costa Rica, gracias a la venta de productos derivados del ganado y sobre todo hacia 1821-1880, “*el desplazamiento, a causa del café, de la producción de ganado vacuno y de granos básicos hacia las zonas periféricas del país incluyendo Guanacaste*”, (Edelman, 56-57), lo cual lleva además a ampliar los lazos familiares y políticos de Liberia con Costa Rica. Los tres textos, Quirós, Sequeira y Edelman, son referencias necesarias y obligadas para todo trabajo que intente analizar las características de las relaciones entre la actual provincia de Guanacaste con Nicaragua o Costa Rica.

Específicamente sobre la delimitación fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua, la producción historiográfica de Costa Rica ha sido vasta en analizar sus pormenores. En estos abordajes, los conflictos originados por la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica y la navegación del río San Juan son recurrentes; en todos los documentos se hace mención de las relaciones entre Liberia y Rivas, pero en ninguno se profundiza sobre las características y particularidades de las mismas.

En estos estudios, el argumento central está referido a los conflictos fronterizos entre Costa Rica y Nicaragua, haciéndose una valoración de las causas y consecuencias de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, las negociaciones sobre la navegabilidad del Río San Juan y parte de la rivera del Lago de Nicaragua, pero las relaciones entre Rivas y Liberia son marginadas al tema central. Los documentos escritos por Luis Fernando Sibaja y Chester Zelaya, para la perspectiva costarricense y Antonio Esgueva para Nicaragua, son los fundamentos del debate en torno al papel de los gobiernos locales del Partido de Nicoya y estatales, Costa Rica y Nicaragua en este acto.

En “*La Anexión de Nicoya*”, (1980), Sibaja y Zelaya, comentan acerca de la negativa de Liberia en aceptar el proceso y las juras posteriores de la anexión por parte de su Cabildo. En este cambio de intereses, la inestabilidad política de Nicaragua es la causa directa de que Liberia se aleje de Rivas y aunque en Costa Rica también hay golpes de Estado, su gobierno mantuvo un proyecto económico y social más estable, lo cual hace más factible que los intereses de las élites locales se integren al proyecto político nacional. Las reacciones de Rivas son obviadas y no se le da importancia a las consecuencias en el seno del cabildo de aquella ciudad, al acto de cercenamiento de su posesión en el Partido de Nicoya.

Para Antonio Esgueva, en “*Las fronteras de Nicaragua y Costa Rica en los documentos históricos*”, (2007), este cambio de actitud de Liberia es interpretado como el resultado de una estrategia de desinformación y miedo por parte del gobierno costarricense acerca de las condiciones internas de Nicaragua, con la finalidad de cambiar los intereses del cabildo de Liberia hacia Costa Rica, lo cual da resultado, pues se logra permear a las élites locales con esta idea, dándose así la confirmación de la anexión por parte de Liberia.

Aunque no es el tema de la Anexión el aspecto central de su tesis, sino, profundizar sobre el papel de la familia Briceño Viales, Arnaldo Rodríguez, (2012), explica como este núcleo familiar asume los principales puestos del cabildo de Nicoya entre 1820 y 1824, haciendo que el lema “*de la patria por nuestra voluntad*”, fuera el trabajo más de una familia que de un cabildo. Los lazos familiares, el manejo de la riqueza, la cercanía de los fundos a los puertos fluviales y de golfo, y por ende la inserción de la zona de la península a un comercio triangular con Costa Rica, Nicaragua y Panamá, ponen en contacto a las élites de la zona con información y redes que permitieron sopesar la decisión de anexarse o no a Costa Rica y mantener un pulso con las de Liberia en la consecución de ese objetivo.

En ese sentido, el debate entre los tres documentos nos permite analizar el papel de las élites locales e interprovinciales en los sucesos que marcan el cambio del eje de interés de Liberia al tener que “*elegir*”, entre dos modelos de gubernamentales emergentes, como lo eran Costa Rica y Nicaragua en las primeras décadas del siglo XIX. Ampliando el tema de los conflictos limítrofes, Luis Fernando

Sibaja, retoma el argumento en su investigación “*Del Cañas-Jerez al Chamorro-Bryan. Las relaciones limítrofes entre Costa Rica y Nicaragua en la perspectiva histórica*”, (2006), y aunque se ocupa del tema de la anexión, no aporta nada nuevo al análisis del acto, ni a la comprensión de los lazos entre Liberia y Rivas, sin embargo nos permite contextualizar el conflicto limítrofe entre Costa Rica y Nicaragua como parte de una realidad que ha marcado las relaciones entre ambas localidades.

Las investigaciones sobre zonas limítrofes de Costa Rica y Nicaragua, se circunscriben a aspectos institucionales y diplomáticos relativos a disputas entre los gobiernos, sin profundizar en los efectos que estos temas tuvieron en las poblaciones próximas a esas zonas, y que tienen como elemento en común el ser consideradas zonas marginadas del desarrollo socioeconómico de las jurisdicciones a las que pertenecen.

Para las postrimerías del siglo XVIII y del XIX las indagaciones acerca de límites y fronteras de Costa Rica y Nicaragua que se destacan, son las de Sibaja y Zelaya, así como las de Esgueva, que hemos referenciado en las páginas anteriores, las cuales subrayan aspectos diplomáticos de y entre los Estados. Sin embargo, hay un grupo de investigaciones que explican el desarrollo e integración de comunidades indígenas de frontera de Costa Rica y Nicaragua, gracias a las cuales se conocen importantes ideas acerca de cómo fueron incluidas esas sociedades al ideario estatal costarricense. Entre las mismas destacan las de Juan Carlos Solórzano, (1996, 1997, 1999, 2000), que investiga aspectos de vida de los indígenas de Talamanca, para el periodo 1660-1860.

Solórzano analiza elementos que explican cómo esa zona “*marginal*” de Costa Rica es integrada a la tutela administrativa, describiendo éxitos y reveses de ese proceso. Esas investigaciones plantean las características de las políticas costarricenses, usadas para mantener a esos grupos aborígenes integrados al territorio a pesar de algunos visos de rebeldía, pues se oponían a los esfuerzos costarricenses representados en algunos casos, por el uso de la presencia misionera y de las milicias.

Alejandra Boza y Juan Carlos Solórzano, (2000), complementan la visión anterior en un artículo en donde examinan las relaciones con el poder costarricense de los grupos aborígenes de Guatuso y de Talamanca en el siglo XIX y primeras décadas del XX. En su estudio argumentan que son motivos de corte económico más que sociales los que mantienen los intereses del régimen oligarca en esas comunidades, pues la búsqueda de materiales preciosos fue una meta constante tanto por parte de Colombia como de Costa Rica.

Debido a las ganancias económicas que se esperaban obtener de esa región, es que se lucha por afianzar la presencia costarricense a través de instituciones educativas y de coerción; y aunque el control del territorio solo fue exitoso a nivel de los

estratos sociales más altos de esas comunidades, el intento fue exitoso pues se logró mantener el espacio como parte de Costa Rica. En el caso de Liberia, su zona no representó un área de interés minero para el gobierno costarricense, tampoco había población indígena en la región, sin embargo, para Costa Rica la defensa de esa posesión estaba referida a obtener una doble utilidad: por un lado adjudicarse una zona ganadera en donde proveerse de alimentos para el mercado de las comunidades centrales y el comercio centroamericano, además de obtener cercanía a lo que prometía ser la ruta fluvial y lacustre más importante de América.

Ambos motivos también eran válidos para Nicaragua, la cual luchó por mantener el disfrute de esa comunidad y su jurisdicción con la finalidad de alejar a Costa Rica del Lago de Nicaragua y mantener el acceso al granero que representaba esa área. Marc Edelman, (1998, 539-591), amplía la visión acerca de la zona Guatuso-Malecu, que es parte del corredor fronterizo norte de Costa Rica, incluyendo el análisis de la comercialización del hule y su relación con prácticas de exterminio y esclavitud que sufrió esa comunidad indígena. Según el autor esas prácticas no fueron una excepción en Costa Rica ni en Nicaragua y para defender esa postura se basa en documentación sobre el proceso hulero en Centroamérica y los viajes de Monseñor Bernardo Augusto Thiel a la zona en 1882.

Edelman caracteriza no solo los efectos de la explotación hulera en las Llanuras del Norte, sino que además trata sobre los intereses de Nicaragua y Costa Rica en el territorio fronterizo total, concluyendo que la presencia del ejército y la evangelización, así como la campaña nacionalista que se despliega en esa zona es determinante para comprender la inserción de esos territorios al imaginario costarricense, jugando un papel determinante en ello la campaña en contra de los nicaragüenses y su proyecto estatal, (Edelman, 1998, 588), que también fue usada para el caso de Liberia, Nicoya y Santa Cruz, con mucho éxito, en el siglo XIX.

Otro documento importante es la investigación de Maynor Badilla y William Solórzano denominado “*De territorio a región. Bases estructurales para la creación de las Regiones Occidente y Norte de Costa Rica. 1821-1955*”, (2010), que representa otro de los esfuerzos que buscan destacar la dinámica de la historia desde las regiones. Con este documento se intentó “*vincular la perspectiva local, intra-regional, con la dimensión inter-regional, nacional e internacional... luchando por conocer los vínculos y relaciones*”, (Badilla y Solórzano, p.21), lo cual lleva a los autores a elaborar algunas líneas de interconexión basadas en características propias de colonización, demografía y estructura productiva.

Badilla y Solórzano analizan los contactos que se generan entre las zonas recién colonizadas del Occidente y el Norte costarricense entre 1830 y 1840 y el área interior de Estado, (p. 35), destacando como desde allí partían las caravanas que dieron origen a sus principales poblados, pero dejando vacíos en la interpretación política y cultural del entorno de esas fundaciones que pudieran explicar la

interconexión de esas regiones con otras de Costa Rica. La región norte, guarda similitudes al área que conforman Rivas y Liberia en cuanto a que está ubicada en una gran franja transfronteriza, además de que fue colonizada por migrantes nicaragüenses que llegaron a esa zona en el siglo XIX, de manera más tardía que en Liberia, pero que mantuvieron redes de comercio y contacto con sus poblados de origen a través de “*vías fluviales, especialmente por los ríos Sarapiquí, San Carlos y Frío*” (Badilla y Solorzano, 2010, 94) muy similares a las terrestres creadas por los liberianos y rivenses.

El documento aunque es muy sintético y no profundiza en el análisis de la penetración del gobierno, ni la consolidación de las élites y sus relaciones con el poder central, resulta interesante pues destaca como un esfuerzo pionero para hacer historia desde la región. Es de enfatizar que la investigación de Badilla y Solórzano, crea preguntas que podrían llevar a otros especialistas a usar sus fuentes para crear las bases de una historia comparada entre regiones. Otro documento importante para comprender particularidades de la presencia del Estado costarricense en territorios de frontera, es la tesis de Maestría en Historiadora Alejandra Boza Villareal, (2004), aborda la zona de Talamanca en el periodo 1840-1930, aclarando las características del proceso, tomando en cuenta para ello el nombramiento de funcionarios y autoridades públicas, unido a la presencia de la *United Fruit Company (U.F.C.O.)*, destacando la autora los mecanismos de presión y supresión de las autoridades tradicionales de los pobladores indígenas de Talamanca, dando pistas acerca de cómo se plantean las estrategias del estado costarricense cuando se desea afianzar un territorio a su geografía y su proyecto político.

Aunque la zona de Liberia no posee población indígena, las preocupaciones costarricense por insertar regiones periféricas a su modelo gubernativo es compartido con el resto de regiones alejadas geográficamente del centro del país, por lo que estudiar su contexto ha sido altamente significativo para poder comprender el proceso por el que pasó Liberia entre 1824 y 1850.

En el caso de Liberia, la escogencia de la familia Guardia, radicada en Bagaces, como funcionarios públicos del Cabildo, desempeña un destacado papel para asegurar el manejo de las lealtades políticas de la Villa, manteniendo cualquier intento de sublevación bajo control, a este paso le siguió el distribuir cuotas de poder político y afianzar los ligámenes económicos con los hacendados a través del mercado ganadero. Otros documentos que buscan aportar al rescate de la historia de las regiones y en especial a la de Guanacaste son los trabajos de compilación realizados por Marín y Núñez, en los años 2009 y 2010, en donde a través de la labor propia y la de un grupo de investigadores de diversas disciplinas, se trató de hacer un acercamiento a la historia, la economía, la sociedad y la cultura, de esa región, destacando la importancia de su aporte para la comprensión de la historia de Costa Rica.

Si bien es cierto no es de una lectura lineal, pues aún hace falta la labor de un historiador o grupo de ellos que escriban una historia de Guanacaste, estamos en presencia de un trabajo pionero que aporta valiosos documentos para que en un futuro más que cercano, esta integración interpretativa se realice. Otro de los estudios que crea una valiosa contribución para comprender la historia de las regiones, pero esta vez desde Nicaragua, lo ha realizado Jilma Romero, en su compilación de textos bajo el sello de la UNAM, denominado “*Un estudio regional y local: historia y actualidad de la República de Nicaragua*”, (2006), en donde desde la multidisciplinariedad se aborda el desarrollo de los Departamentos de Nicaragua.

Los siete documentos que componen esta colección siguen las líneas básicas aportadas por la Escuela de los Annales, la cual llama a construir historia regional tomando en cuenta que se debe de “*alejarse del positivismo reproductivo o de la historia meramente episódica*”, (2006).

El desarrollo de las regiones de Nicaragua fue diverso y contencioso ya que las élites que las habitaron crearon pugnas políticas, militares y económicas, que marcaron el sino histórico de Nicaragua. Aunque cada documento detalla concisamente esas particularidades resultando muy rico el aporte que dan, se intuye la falta de un esfuerzo que concilie la totalidad de las disertaciones, y cree los canales de interconectividad que permitan la lectura del conjunto, permitiendo así el comprender una historia integrada de Nicaragua.

Para analizar el espacio que conforman Liberia y Rivas se debe de hacer uso de los tomos referentes a los Departamentos de Oriente y Medio Día, (2006), área en la cual se encuentran ubicadas esas poblaciones, en entre los siglos XVIII y XIX. Estos documentos colaboran en la comprensión del desarrollo histórico de las actuales ciudades, desde su poblamiento precolombino, hasta el siglo XX.

Aunque Romero y los otros investigadores que escriben esos tomos realizan ricos aportes para la comprensión del espacio y las interconexiones entre las comunidades de Granada y Rivas, e incluso tocan el tema de la colonización posterior de la zona de Liberia, el argumento interpretativo de este acto no es enfocado como una prioridad en el desarrollo, pues no profundiza en las bases del nexo, del desarrollo y la separación de las comunidades.

Un segundo texto de esa colección denominado: “*La hacienda, la mina, el río. El desarrollo histórico de los Departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan.*”, (2006), introduce al lector en la historia de la región de Chontales, Departamento nicaragüense que contribuyó en la futura colonización de la Villa de Guanacaste, Liberia, pues aportó parte del capital base invertido por miembros de las élites de Granada y Rivas para la compra de tierras en el Corregimiento de Nicoya.

Los asentamientos de colonos criollos en Chontales se fundaron con la finalidad de criar ganado para participar en el comercio con el centro de Nicaragua, Costa Rica y Guatemala, lo cual fue determinante para que esta zona de Nicaragua tomara importancia socioeconómica, (Romero, 2006,47). Lamentablemente, esta triangulación económica y la interconexión de la historia de este Departamento con el de Rivas, no es explotado por los investigadores del tema, siendo anulado por el interés en destacar su posición como puerta hacia el Atlántico nicaragüense, aspecto sobre el cual se centran.

En “*Tierra ardiente: El occidente de Nicaragua a través de su historia*”, (2006), (otro de los textos de la colección), aporte para la comprensión de la historia de León, ciudad nicaragüense que junto con Granada fueron las causantes directas de la inestabilidad de Nicaragua entre 1821 y 1855. Ese conflicto y sus implicaciones es determinante para comprender el desarraigo de las élites nicoyanas con el proyecto nicaragüense; hecho que a partir de 1826 es argumentado por parte de los grupo influyentes de la Villa de Guanacaste, Liberia, como motivo para separarse definitivamente de sus pares rivenses.

Lamentablemente al igual que los otros textos reseñados, no hay referencias profundas acerca de la relación entre las corporaciones rivenses, liberianas y leonesas, y mucho menos una interpretación o análisis del contexto que lleva a la fundación del poblado de Liberia, (Villa de Guanacaste), que aporte algo nuevo a lo encontrado en los archivos y bibliotecas de Nicaragua.

A pesar de las limitantes los documentos contribuyen seriamente al intento de realizar una historia regional nicaragüense, alejada de temas tradicionales como lo son los estudios de frontera o de hacienda, llamando a los hombres y mujeres de los siglos XVIII y XIX a contar su historia, lo que quizás llevé a dibujar un nuevo mapa geohistórico regional, que a su vez permita comprender e reinterpretar la historia de los centros, analizándola desde la periferia. Lo anterior demuestra que son muchos los obstáculos que existen en la recopilación de fuentes para poder reconstruir el espacio de frontera que representan Liberia y Rivas, dentro de las historias nacionales de Nicaragua y Costa Rica.

A lo anterior se une la conceptualización de los términos de *frontera*, *límite* y *región*, pues aún se construyen las características propias de esos espacios en Latinoamérica, espacio en el cual aún están en construcción los referentes materiales de esas nociones. Desde finales del siglo XIX, los estudiosos de los temas que abarcaban espacios fronterizos, consideraban que la presencia del Estado en las regiones de frontera estaba dirigida a civilizar a los que habitaban esos espacios o a los mismos espacios vacíos, con el fin de unificar a la nación, (ver: Cayton, 1998. García, 1993. Landavazo, 2003).

Esa conceptualización acerca de los espacios de frontera comenzó a ser debatida en la década de los sesentas del siglo XX, a raíz de los cuestionamientos que surgen en la comunidad intelectual, producto de los cambios psicosociales provocados por los grandes conflictos ideológicos y bélicos del periodo, (Boza, 36). Producto de esos debates se dejó de considerar como sujetos pasivos de los designios estatales o comerciales a todos aquellos que habitaban los espacios transfronterizos y se empezó a poner atención en las relaciones cotidianas no solo de las personas, sino de los “*pueblos*” que se situaban a ambos lados de las líneas divisorias, a los cuales se les comienza a estudiar hacia los ochentas tomando en cuenta sus clases sociales, etnias y culturas, destacando su vida cotidiana altamente dinámica e incluso conflictiva, y desde la óptica de los grupos gobernantes que habitan los centros de poder de las naciones (Boza, p.37).

En ese contexto la frontera dejó de ser considerada como una línea que separa realidades tajantemente disímiles y se comenzó a analizar como un espacio-región, en donde interactúan no solo múltiples grupos sociales y modelos económicos, sino las visiones de mundo de los Estados. La frontera dejó de ser periferia y pasó a ser parte del engranaje socio-histórico unas veces unidas al centro por intereses comunes y otras en total enfrentamiento con sus pares del interior (Ratto, 2001), debido a la presencia de grupos fuera de ley como pueden ser contrabandistas o ladrones de ganado.

Para realizar análisis en Centroamérica que traten sobre esos espacios se debe de reflexionar ampliamente en el hecho de que se está frente una zona que entrelaza tiempos disímiles de organizaciones estatales, tal y como dice Cairo, (Cairo, 2008, p.164), “*una de las fuentes de error más frecuentes en los estudios, [que tocan Estados diferentes], está originada en el intento de comparar hechos que suceden en diferentes Estados*”, ya que estas organizaciones tienen formas e intensidades diferentes de manejar procesos económicos, sociales, políticos, militares, religiosos y culturales que influyen en sus zonas fronterizas a pesar de las dinámicas propias que estas desarrollan.

No tener presente esta advertencia, puede hacer caer en visiones reduccionistas que no toman en cuenta la diversidad de enfoques que puede existir a la hora de enfrentar los procesos de interconexión, por parte de los actores de una misma porción de espacio (Cairo, 2008,168), los cuales no solo deben de apropiarse de la zona, sino adaptarse a normas e imposiciones públicas y privadas, dictadas por un ente mayor, cual es el caso de las comunidades que buscamos analizar en este documento.

Según Renard, (1992, p.167-184), los estudios acerca de espacios transfronterizos, en este caso representado por los poblados de Liberia y Rivas, analizan áreas con un alto grado de cambio basado en las características socioculturales particulares que posee, y que a su vez se interconectan con aspectos económicos y políticos mayores; es por eso que el autor propone distinguir entre dos tipos de frontera.

Las *fronteras lineales* formadas por los límites de los territorios nacionales o las discontinuidades internas de los Estados, y los espacios fronterizos, que se forman en el proceso de conquista y de integración del territorio, donde el crecimiento, las estructuras y los comportamientos de la población pueden ser particulares, pues representan dos o más concepciones diferentes de organización, la de los Estados y las de las poblaciones cercanas o parte de ellas.

En el espacio de frontera adquirido por anexión por parte de Costa Rica y alzado de Nicaragua por la misma circunstancia, se observa no solo el límite que separa a unidades administrativas diferentes, sino un espacio de encuentro e intercambio representado por Rivas y Liberia que poco a poco se va separando conforme la demarcación política se instaura y madura. Sin embargo, la rigidez que implica una delimitación oficial de fronteras no se percibió como una restricción a la movilidad y frecuencia de los contactos familiares y comerciales, manteniendo una porosidad marginal a los lineamientos oficiales.

Se concluye entonces que el espacio entre las poblaciones de Liberia y Rivas fue una región de contacto dinámica y no pasiva, entre 1769 y 1860, en donde sus habitantes debieron de enfrentar no solo una separación provocada por la Anexión y la oposición por parte de la comunidad de Liberia en dejarse arrastrar a la lucha interna de Nicaragua, mientras Costa Rica logra concretar un proyecto socioeconómico y político con mayor estabilidad.

La región como variable de análisis está en construcción, pero es uno de los conceptos más usados para referirse a “*una identidad socio histórica que en mucho no coincide con las versiones nacionales y oficiales de región, y en donde incluso su periodización puede no responder a los cánones de la historia provincial o local*”, (Serrano, 2001, p.113-125).

Esta pluralidad de intereses que confluyen en el espacio que representan Liberia-Rivas, no representan dentro de los estudios regionales latinoamericanos, (Serrano, 2001, p.120), una limitante, sino todo lo contrario, pues en el análisis de la historia regional no se puede olvidar que las interpretaciones que se hagan sobre un tema de esta índole, son también el resultado de la integración del conocimiento de la historia nacional y la historia local que rodea al “*objeto*” de estudio.

La región histórica no es simplemente:

*“una abstracción del historiador, ni de un mero instrumento metodológico creado por éste para definir un fenómeno en particular; sino que constituye en sí misma una realidad concreta, que existe independientemente de la voluntad del investigador y precisamente éste debe desentrañar y explicar, para lo cual utiliza el concepto que refleja a una comunidad o grupo humano asentado en un espacio concreto, que ha establecido vínculos*

*-económicos, políticos, socioculturales y mentales entre sus miembros-, que la caracterizan y definen como una unidad histórica” (Vizcaino, 1998, p 31.32. González 1987).*

Como región sociohistórica de frontera, el circuito que crearon Rivas y Liberia en el desarrollo de sus relaciones, representa el éxito que como negociadores directos tuvieron las familias de Granada y Rivas, al lograr de las autoridades de la Capitanía los permisos para comprar derechos de propiedad en la jurisdicción de Nicoya en el siglo XVIII. Exactamente las derivaciones sociales, económicas, políticas y culturales de este hecho es lo que permite hablar de “*región*”, en un territorio separado jurídicamente por políticas de corte colonial, federal y republicanas, que además no fue habitado por grupos indígenas, al menos en el caso de la jurisdicción de Liberia, que hayan creado nexos anteriores al siglo XVIII.

Analizar como región el espacio sociohistórico que conforman Liberia y Rivas, es posible gracias a que el concepto está todavía en construcción, y como tal sujeto a la operacionalización que del mismo haga el investigador, lo cual permite reducirlo a categorías y variables que puedan ser sujetas de razonamiento y comprensión tanto por el que elabora el trabajo como por el que lo lee (Abarca, 2007, p.24).

Con base en lo anterior se propone que el área influencia que cubren las antiguas Villas de Rivas y Guanacaste, constituirían entre 1769 y 1860 una región histórica en construcción, que fue reprimida en su avance debido a las consecuencias del acto de Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, lo que implicó la separación jurídica de las localidades conforme maduraron los nexos de las élites liberianas en con las del Valle Central de Costa Rica, y aumentó la presencia estatal y la injerencia política de Costa Rica sobre la comunidad y su entorno, (Abarca, 2007, p 25), mientras que la presencia de los intereses nicaragüenses se debilitan, pues el caos político y socioeconómico de ese Estado aumentan, (Kinloch, 1999). Aún hace falta mucho por hacer para poder reconstruir la historia de las regiones, pero se están haciendo esfuerzos que poco a poco van erigiendo una imagen más clara acerca de cómo funcionan los territorios alejados de las metrópolis coloniales.

En ese sentido, siguiendo a Coudannes, (2007), y complementándola con Pablo Serrano, (2001, p.113-125):

*“Concebimos a la región como un todo complejo y contradictorio, un espacio de relaciones sociales que definen una trama particular y unas fronteras de carácter dinámico susceptibles a cambios en el tiempo. Como tal involucra aspectos materiales sociales y simbólicos”... “La región se explica históricamente y no comprende nunca un espacio inmutable que escapa a la erosión del tiempo”.*

Como parte de las características de una región histórica, (Abarca, p.25) las relaciones entre Liberia y Rivas no se construyeron de la noche a la mañana, sino que se definieron en el ambiente dado por correspondencias sociales que crearon una trama particular y una fronteras de carácter dinámico, “*susceptibles de cambios en el tiempo y que como tales involucraron aspectos materiales, sociales y simbólicos*”, (Coudannes, 2007), en donde la vida diaria de sus pobladores, tanto de grupos de poder como subalternos, lograron mantener vivas las relaciones entre las comunidades, a raíz de lazos de familia, de economía y de protección, creando en algunos casos problemas de sujeción a normas emanadas del poder central que buscaban ordenar el ambiente jurisdiccional.

## REFERENCIAS

### Archivos Nacionales

A.N.N. 1789. Republicano. Caja 20 expediente 1783. Folio 15.

A.N.C.R. 1826. Gobernación. N 8366. F. 2-2v-.

A.N.N. 1831. Republicano. Caja N. 6 N. 401.

A.N.C.R. 1833. Gobernación N. 1684 S.n.f.

A.N.C.R 1849. Administrativa. N. 34005. F.1.

### Revistas

Boza Villareal, Alejandra y Juan Carlos Solórzano F. “El Estado nacional y los indígenas: el caso Talamanca y Guatuso. Costa Rica. 1821-1910, En: *Revista de Historia*. (Costa Rica) N. 42. U.N.A. Julio-Diciembre. (2000): 45-79.

Coudannes, Mariela “La relación entre historia regional y enseñanza en la provincia de Santa Fe. Una agenda para discusión”, en: *Revista de Historia Regional*. N° 25. (2007)

Edelman, Marc. “Un genocidio en Centroamérica: hule, esclavos, nacionalismo y la destrucción de los indígenas Guatusos-Malecus”, en: *Mesoamérica. Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumsock Mesoamerican Studies*. (Costa Rica) N° 36. (1998): 539-591.

García Álvarez, Jacobo. “El estudio geohistórico de las divisiones territoriales subestatales en Europa y América Latina. Actualidad y renovación”, en: *Investigaciones Geográficas* (España) N° 31, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, Alicante, (2003).

Incer, Jaime. “Chontales: En las llanerías del Oyate y Chimichapa”. En: *Revista Nicaragüense*. (Nicaragua), Volumen 1. N° 1-2. (1992): 67.

Lanuzza, Alberto “La formación del Estado nicaragüense. Las bases económicas, comerciales y financieras. 1821-1873”. En: *Economía y sociedad en la construcción del estado en Nicaragua*. (Costa Rica. I.C.A.P. 1983): 62-67.

Quirós, Claudia. "La sociedad dominante y la economía cacaotera de Rivas, Factores determinantes para el surgimiento de la "Hacienda de Campo", en el Pacífico Norte costarricense. Primera mitad del siglo XVIII" En, *Anuarios de Estudios Centroamericanos*. Editorial Universidad de Costa Rica. (Costa Rica), n. (25)2. (1999).

Ratto, Silvia. "El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, los borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica". en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*. (Argentina). N° 24, Universidad de Buenos Aires. (2001).

Renard, J. P. "Population et frontières: problématiques et méthodes.", en: *Espace Populations Societe*, vol.2 (1992): 167-184

Serrano Álvarez, Pablo. "Interpretaciones de la historiografía regional y local mexicana. 1968-1999. Los retos teóricos, metodológicos y líneas de investigación", en: *Revista de Historia Regional* (México) 6(2)) (2001): 113-125.

Solano, Edgar. "La ciudad blanca: apuntes para una historia de Liberia", en: *Inter Sedes*. Vol. VII. (13-2006) 171-188. ISSN: 1409-4746. 2006.

Solórzano Fonseca, Juan Carlos. "Rebeliones y sublevaciones de los indígenas contra la dominación española en las áreas periféricas de Costa Rica (de 1502 a 1710)", en: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. (Costa Rica) Vol. 22 n. 1. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica. (1996): 125-147.

\_\_\_\_\_. "Indígenas, insumisos, frailes y soldados 1660-1821", en: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. (Costa Rica) Vol. 23. N° 2. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica. (1997).

\_\_\_\_\_. "Indígenas y neohispanos en las áreas fronterizas de Costa Rica. 1800-1860", en: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. (Costa Rica) Vol. 25. N° 2. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica. (1999): 73-102.

\_\_\_\_\_. "Los indígenas en las áreas fronterizas de Costa Rica durante el siglo XIX", en: *Avances de Investigación*. (Costa Rica), 78. C.I.H.A.C. (2000).

Vizcaíno González Lillian, "La región histórica. Reflexiones sobre teoría y práctica", en: *Santiago. Revista de la Universidad de Oriente*. (Cuba), N° 83. (1998):31-32. [consultado el 12-06-13] disponible en: [www.uo.edu.cu/ojs/index.php/stgo/article/viewFile/.../356](http://www.uo.edu.cu/ojs/index.php/stgo/article/viewFile/.../356)

## Libros

Abarca Hernández, Oriester, *et al.* *De Puerto a Región: El Pacífico Central y Sur de Costa Rica. 1821-2007.* I Edición. San José. Costa Rica: Editorial Alma Matter. 2007.

Badilla, Maynor y William Solórzano. *De territorio a región. Bases estructurales para la creación de las Regiones Occidente y Norte de Costa Rica. 1821-1955.* Costa Rica: Sociedad Editora Alquimia, 2010

Boza, Alejandra V. *Indígenas, comerciantes, transnacionales y Estados. Población, comercio y política entre las poblaciones indígenas de la gran Talamanca, Costa Rica (1840-1930) Chirripó, Estrella, Talamanca y Pacífico Sur.* Costa Rica: Tesis de Maestría. U. C. R. 2004.

Cairo, Heriberto. “América Latina: Conjuntos, subconjuntos e intersecciones espaciales. Consideraciones metodológico-teóricas para abordar su estudio desde la geografía política”, en: Heriberto Cairo y Gerónimo Sierra (compiladores), *América Latina: Una y diversa: Teoría y métodos para su análisis.* Costa Rica: Editorial Alma Mater, 2008: 164.

Cayton Andrew y Fredrika Teute. *Contact points. American frontiers from the Mohawk Valley to the Mississippi. 1750-1830.* Estados Unidos de América: Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1998.

Edelman, Marc. *La lógica del latifundio: las grandes propiedades del noroeste de Costa Rica, desde fines del siglo XIX.* Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, Stanford University Press, 1998.

Esgueva, Antonio. *Las fronteras de Nicaragua y Costa Rica.* Nicaragua I.H.N.C.A-U.C.A., 2007.

González, Luis. *Microhistoria y Ciencias Sociales. Historia Regional. Siete ensayos sobre teoría y métodos.* Venezuela: Editorial Tropikos, 1987

Guerrero, Julián y Lola Soriano. “Rivas en sus 250 años”, Nicaragua: Banco de América, 1970.

Kinloch, Frances. *Nicaragua: identidad y cultura política (1821-1858).* Nicaragua, Banco Central de Nicaragua, 1999.

Landavazo, Marco. "Introducción". En: *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX*, (México). Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Editorial Porrúa. 2003.

Marín, Juan José y Rodolfo Núñez. (Compiladores.) *Relecturas de Guanacaste. 1821-2010*. San José. Costa Rica: Alquimia 2000.2009.

\_\_\_\_\_. *Guanacaste: historia de la reconstrucción de una región. 1850-2007*. San José. Costa Rica: Alma Mater. 2010.

Millet, Richard. Guardianes de la Dinastía. *Historia de la Guardia Nacional de Nicaragua creada por Estados Unidos y la familia Somoza. Nicaragua*. Editorial Universitaria Centroamericana. 1979. Solo entre y 1842. Nicaragua perdió a más de 1.200 hombres en luchas armadas, además se dieron 17 batallas y 18 personas ejercieron la dirección ejecutiva del Estado y León sostuvo la mayoría del tiempo la dirección política.

Morales, Abelardo y Carlos Castro. *Inmigración laboral nicaragüense en Costa Rica*. Costa Rica, Instituto de Derechos Humanos. 1999: 25.

Obregón Loría, Rafael. *Hechos militares y políticos*. Costa Rica: Museo Histórico Juan Santamaría, 1981.

Rodríguez, Arnaldo. *Una mirada microanalítica sobre la participación de la familia Briceño Viales en el proceso de Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica. (1786-1824)*. Tesis Maestría Profesional en Historia, UCR. San José, Costa Rica: 2012.

Romero, Jilma et al. (Coordinadora). *Un estudio regional y local: historia y actualidad de la República de Nicaragua*. Nicaragua, Grupo Editorial Acento, 2006.

\_\_\_\_\_. (Coordinadora). "Tierra ardiente: El occidente de Nicaragua a través de su historia", en: *Un estudio regional y local: historia y actualidad de la República de Nicaragua*. (Nicaragua: Grupo Editorial Acento, 2006.

Romero, Jilma, "La hacienda, la mina, el río. El desarrollo histórico de los Departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan", en: *Un estudio regional y local: historia y actualidad de la República de Nicaragua*. Nicaragua: Grupo Editorial Acento, 2006.

\_\_\_\_\_. “El oriente y Medio Día de Nicaragua. Aportaciones al estudio de su historia, en: *Un estudio regional y local: historia y actualidad de la República de Nicaragua*. Nicaragua: Grupo Editorial Acento, 2006.

Sequeira, Wilder. *La hacienda ganadera en Guanacaste. Aspectos económicos y sociales. 1850-1900*. Costa Rica: E.U.N.E.D. 1985.

Sibaja, Luis Fernando y Chester Zelaya. *La anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica*. Costa Rica: U.N.E.D. 1980.

\_\_\_\_\_. *Del Cañas - Jerez al Chamorro- Bryan: las relaciones limítrofes entre Costa Rica y Nicaragua en la perspectiva Histórica. 1856-1916*. Costa Rica: Museo Histórico Juan Santamaría Alajuela, 2006.

Valenzuela, Georgette. *El historiador y la historia regional contemporánea*. México. Universidad Autónoma de México. 2002.

## Historia y Región en Guanacaste, Costa Rica

Edgar Solano Muñoz<sup>594</sup>

### INTRODUCCIÓN

La historia regional de Costa Rica está sufriendo una renovación. A los esfuerzos pioneros que se dieron en los años 80 y 90 del siglo recién pasado<sup>595</sup>, hay que aunar una nueva oleada de producción historiográfica en torno al tema de la historia local y regional<sup>596</sup>. Dicha producción histórica, se ha visto recientemente complementada por investigaciones desarrolladas desde las sedes regionales de la Universidad de Costa Rica y Nacional; así como por el auge de la producción sobre historia regional del Programa de Historia Regional Compara de Costa Rica del Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC)<sup>597</sup>.

Las inquietudes que nos orientan provienen de la necesidad de determinar a través de la investigación histórica, que la noción de región no solo tiene un carácter descriptivo, sino explicativo y que nuestra tarea al hacer historia regional es precisamente desentrañar las *historias regionales* que quedaron solapadas tras el “papel tapiz” de las *historias nacionales* y sus visiones homogenizadoras. Sería injusto catalogar a la producción histórica costarricense como “oficialista”, pero si es conveniente que los historiadores (as) nos aboquemos a determinar si las “supuestas” bases de la identidad nacional están en *strictu sensu*, ligadas al

---

<sup>594</sup> Costarricense. Doctor en Historia. Docente e investigador de la Sede Guanacaste. Universidad de Costa Rica. Email: solano.edgar@gmail.com

<sup>595</sup> Uno de los ejemplos más notables se encuentra en los trabajos de Mario Samper, quien desde la historia agraria, nos introducía en la óptica de los estudios regionales. Vgr. Samper, Mario. “Relaciones de poder y luchas agrarias en regiones cafetaleras: interrogantes y cavilaciones”. En: *Revista de Historia*. San José: UNA-UCR, N°30, julio-diciembre 1994. También: “Café, mano de obra y poblamiento”. En: *Revista de Historia*. San José: UNA-UCR, N°30, julio-diciembre 1994.

<sup>596</sup> Algunos ejemplos de este tipo de investigaciones son: Iván Molina. “De la historia local a la historia social”. En: *Cuadernos Digitales*. Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica. N° 2, setiembre del 2002. Francisco Enriquez. Estrategias para estudiar la comunidad donde vivimos. San José: EUNED, 2004. Y fuera de nuestro territorio encontramos a Renato Ortiz. Otro territorio. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 1998, y Arturo Taracena. Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. *Los altos de Guatemala de región a estado, 1740-1850*. San José: Editorial Porvenir, 1997.

<sup>597</sup> Estamos hablando de investigaciones tales como: Viales, Ronny. “La reconceptualización del enclave bananero desde la perspectiva de la historia económica”. En: *El Caribe centroamericano*. Helsinki, Instituto Renvall, 2005. Núñez, Rodolfo y Marín, Juan José (comp.). *Guanacaste: Historia de la Re-construcción de una región. 1850-2007*. San José: Alma Mater, 2009. Chen, Mok, Susan et al. (Editores). Teoría y métodos de los estudios regionales y locales. San José: Sección de Impresión del SIEDIN, 2008. Viales, Ronny y Montero, Andrea. La construcción sociohistórica de la calidad del café y del banano de Costa Rica. Un análisis comparado. 1890-1950. San José: Alma Mater, 2010 y Valverde, Arabela. La ciudad de Puntarenas. Una aproximación a su historia económica y social. 1858-1930. San José: Sección de Impresión del SIEDIN, 2008.

surgimiento y posterior desarrollo del Estado/Nación costarricense. Por ello, nos asalta la siguiente cuestionante ¿Cuán diversa, heterogénea y diferenciada es la historia de las regiones costarricenses respecto a las interpretaciones totalizantes y globalizadoras que han dominado la historiografía nacional?

El propósito de este texto es aportar una respuesta a la interrogante anterior a partir del abordaje de Guanacaste como una región histórica de Costa Rica. Para ello, se ha dividido la ponencia en dos segmentos. En el primero, se hace una valoración de las herramientas teórico-metodológicas empleadas para estudiar el tema de la constitución histórica de región, y en segundo lugar, se desarrolla una serie de nociones que pretenden explicar la constitución de Guanacaste como una región histórica.

### **Herramientas de análisis para comprender una región histórica**

La polisemia de la noción de región ha causado mucha dispersión y discusión entre los historiadores (as). Al referirnos a una región encontramos diversos matices, por ejemplo, la referencia a caracteres étnicos, a unidades político-administrativas, a regiones geográficas, históricas y hasta a espacios territoriales definidos por medio de sus cualidades lingüísticas<sup>598</sup>. Buena parte de los científicos sociales que realizan estudios regionales, basan sus estudios en las aportaciones de Eric Van Young<sup>599</sup>. Dicho investigador, define a la región como una construcción social, con sistemas de propiedad y trabajo, formas de administración y control social; así como con su propio patrimonio cultural y natural<sup>600</sup>.

<sup>598</sup> Aunque ha habido preocupación por desarrollar estudios de tipo histórico sobre las regiones en Costa Rica desde el último tercio del siglo XX, lo cierto es que dicha producción no fue acompañada de la debida reflexión teórica sobre la noción de región. Con el paso del tiempo y con la aparición de nueva producción historiográfica sobre historia regional, ésta carencia ha salido a flote y dichosamente ya han surgido novedosos aportes como el artículo de Oriester Abarca. “*La región como concepto y como problema en las investigaciones históricas*”. En: *De puerto a región: el Pacífico Central y Sur de Costa Rica. 1821-2007*. (Oriester Abarca, Jorge Bartels, Juan José Marín, Editores) San José: Alma Mater, 2010. Unos años atrás, desde la geografía, Carlos Granados había hecho una aportación relevante en torno a la noción de región utilizando a Centroamérica como parámetro de análisis. Cfr. “*Hacia una definición de Centroamérica: El peso de los factores geo-políticos*”. En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol° 11, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, 1985.

<sup>599</sup> Eric Van Young. *Mexico's regions: Comparative history and development*. San Diego: UCSD, 1992. “*las regiones son como el amor -dificiles de describir- pero las conocemos cuando las vemos*”

<sup>600</sup> Las nociones de región utilizadas por los investigadores de este ramo varían según el enfoque que estos asuman; así por ejemplo, Guillermo de la Peña en su estudio define a la región del Sur de Jalisco desde el “*nivel de articulación como una estructura de producción e intercambio [que] ocurre cuando un conjunto de actores locales se encuentran situados bajo un mismo dominio (unitario o múltiple) cuyo alcance va más allá que el de cualquier localidad (hacienda, rancho, pueblo o ciudad). A su vez, el dominio regional puede estar (o no) situado en un nivel de articulación estatal o nacional*”. Cfr. Guillermo de la Peña. *Populismo poder regional e intermediación política en el sur de Jalisco. 1900-1980*. En: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Álvaro Matute (editor), Ricardo Sánchez Flores (editor asociado), México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 16, 1993, p. 115-152.

En la propuesta de Van Young existen dos elementos centrales que aplican para el estudio de las regiones en Costa Rica, se trata de las nociones de regionalidad y regionalismo<sup>601</sup>. La primera nos refiere a lo que el autor llama “*la cualidad de ser región*”. Es decir, *las circunstancias naturales, históricas y económicas que le dan especificidad a los diferentes espacios territoriales y regiones*. Desde esta perspectiva de análisis, los estudios de regionalidad abarcan un número considerable de ámbitos, entre ellos tenemos: estudios sobre el paisaje geográfico, divisiones territoriales, rutas comerciales, flujos mercantiles, prosopografía, urbanización, patrimonio cultural/natural, movimientos migratorios y sistemas de gobierno.

En cuanto a los estudios sobre regionalismo, el surco de investigaciones está dirigido hacia los procesos de *pertenencia e identificación* que los conglomerados humanos desarrollan a través del tiempo en una región, que por su naturaleza, operan en la larga duración. Esto nos lleva al estudio de la identidad regional o las identidades regionales plasmadas en la masa de comportamientos sociales, culturales y otras manifestaciones identitarias de carácter regional. En éste ámbito de estudio, conviene en primer término esclarecer cuales son los actores (individuales y colectivos) que median y participan del tejido social de la región sujeta a investigación. El regionalismo como categoría de análisis, se ve complementado con la noción de territorialidad que nos propone Grégoire Metral, al señalar que “*un territorio de la dimensión de una región está compuesto por varios territorios -lo mismo que un Estado- y cada uno de ellos corresponde a un espacio percibido, vivido, en una palabra territorializado por el grupo social o los grupos sociales que lo habitan*”<sup>602</sup>.

**Figura N° 1**

Síntesis de la noción de región así como de las categorías de análisis que le acompañan



Fuente: *Elaboración propia.*

<sup>601</sup> Estos conceptos fueron expuestos por Arturo Taracena en: “*Región e historia*”. En: *Cuadernos Digitales. Publicación electrónica en Historia, Archivística y Estudios Sociales*. San José: Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia, #2. Setiembre, 2000.

<sup>602</sup> Grégoire Métral. “*Reflexions sur les territorialités collectives dans un espace transfrontalier*”. En: *Le Globe*, 134. Geneve, 1994. pp. 27-30.

### Consideraciones metodológicas con relación a la noción de región

En el desarrollo de estudios históricos sobre región se debe prestar atención especial al tema de sus especificidades. Cada región va construyendo en el tiempo cualidades propias en cuanto al tipo de relaciones de poder, elementos simbólicos, cultura, tradiciones, condiciones de desarrollo material y otros. También posee cualidades peculiares respecto a los tipos de relaciones que establece con el Estado; así como con otras regiones del país. El problema de entender a la región como una totalidad concreta no debe de ningún modo llevarnos a considerarla -para efectos explicativos- ajena a las interpretaciones nacionales y globales; sino más bien desde la óptica de los ámbitos en los cuales se pueden tender puentes analíticos e interpretaciones históricas más complejas. Así en el caso que nos ocupa -Guanacaste como región histórica- nuestra intención es comprender sus diversos procesos históricos constitutivos y a la vez su relación con el resto de la sociedad costarricense, no son realidades ajenas sino complementarias. Pablo Serrano, lo explica de la siguiente manera:

*“Esta postura conduce también a la negación de las historias estatales (que, ciertamente, han aportado mucho, pero no permiten observar fenómenos regionales concretos y descentralizados); al revisionismo de los hechos nacionales en las regiones “de importancia” o “marginales” de los procesos globales...esto conduce a periodizaciones que no se apegan a los tiempos regionales y locales”*<sup>603</sup>.

Las interpretaciones de la historia nacional excluyen o tocan de forma marginal los escenarios regionales. Por ejemplo, si nos remitimos a la historiografía política relacionada con la independencia de Costa Rica, encontramos evidencia de ello. Así, cuando se comentan los prolegómenos de los hechos políticos de 1821 en Costa Rica, se indicaba que:

*“Mientras que las ciudades de Cartago y Heredia se caracterizaron por una gestión de tipo colonial, las de Alajuela y San José lo fueron por la existencia de determinado orden económico...Cartago constituyó el centro irradiante de la autoridad colonial, pero tuvo también características económicas y sociales propias de una ciudad de este tipo [San José]”*<sup>604</sup>.

Como se observa en la descripción anterior, el problema de la independencia se reduce a un espacio geográfico muy específico, el valle central de Costa Rica. Pero, ¿Cuál era la reacción de las élites de Nicoya, Santa Cruz y Liberia ante la noticia de

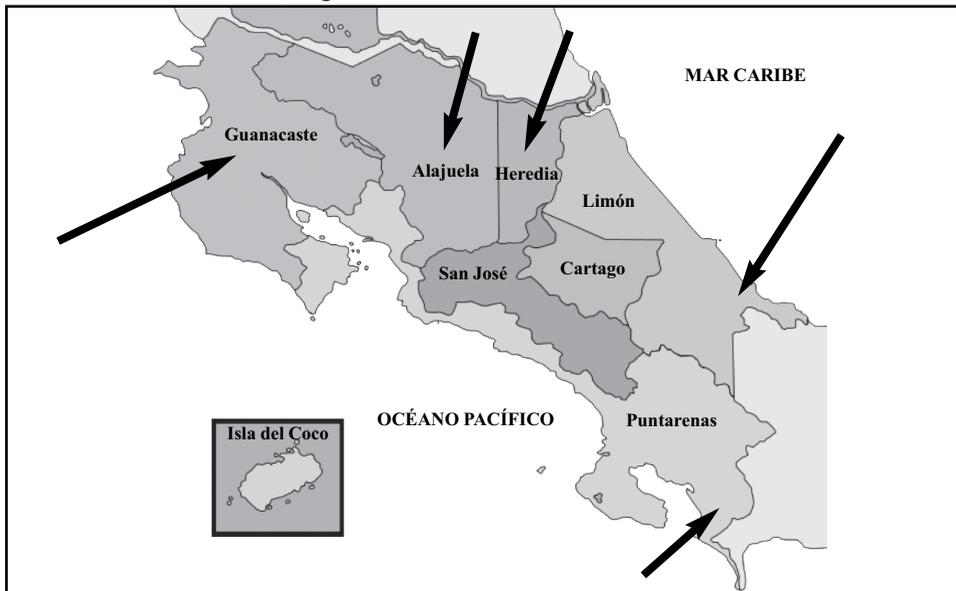
<sup>603</sup> Pablo Serrano. “Análisis de los estudios históricos regionales mexicanos”. En: Pedro Pérez Herrero (compilador). *Región e historia en México (1700 1850). Métodos de análisis regional*. México: Instituto de Investigaciones. Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, p. 219.

<sup>604</sup> Rodolfo Cerdas. *Formación del Estado en Costa Rica. 1821-1842*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1985.p. 67.

la independencia de Costa Rica? La perspectiva de la complementariedad entre los estudios sobre historia regional y nacional, nos permitirá llenar esos “*vacíos historiográficos*” y construir nuevas versiones y periodizaciones de la Historia de Costa Rica. En dicha “*reingeniería*” vendría muy bien el concurso de otras disciplinas científicas. La apertura del horizonte de la multidisciplinariedad al estudio de la dinámica intra y extra región, puede ser un importante insumo en el orden de la construcción de herramientas analíticas para la comprensión de la nuestras regiones.

Nuevas parcelas o vetas temáticas han de aflorar con los estudios regionales. Además de la abundancia de monografías ya existentes -por ejemplo de demografía histórica- habría que cuestionarse en primer lugar, si las periodizaciones para los principales eventos de la historia nacional son coincidentes con los procesos socio-históricos a nivel regional. Considerando que la producción historiográfica de los historiadores (as) regionalistas va en crecimiento, ya pronto se podrá establecer -al menos parcialmente- cómo se entrecruza lo local con lo regional y a su vez con lo nacional. Pero el eje de temas y problemas va más allá. En primer término, está por determinar el tema de las periodizaciones de los procesos socio-históricos regionales con relación a los eventos de carácter nacional. Luego, tenemos la necesidad de construir objetos de estudio relacionados a regiones inexploradas de Costa Rica, tal es el caso de el norte de Alajuela (Upala-Los Chiles), el norte de Heredia (Sarapiquí), el Caribe sur, y las zonas fronterizas entre otras.

**Mapa N° 1**  
Regiones históricas de Costa Rica



Fuente: *Elaboración propia.*

El siglo XIX posee lagunas en la explicación de los procesos históricos regionales. Se sabe poco sobre la “*coyuntura de la independencia*” en las regiones del país. De la misma forma se desconoce cómo las regiones se fueron integrando al proyecto de “*nación costarricense*”. La diversidad económico-social como la política y cultural, son elementos que son necesarios de rescatar y evaluar. De la misma forma, es necesario ahondar en el estudio de los movimientos sociales regionales y sus conexiones ideológico-organizativas con los de carácter regional. El panorama de Costa Rica en la expansión de la producción cafetalera ha sido bien estudiado a nivel nacional, pero las conexiones de la oligarquía cafetalera y sus ramificaciones de poder con las élites locales todavía no ha sido objeto de estudio. Otros nichos de investigación de carácter regional se sintetizan en la Figura N° 2.

**Figura N° 2**  
Temas y problemas de la Historia regional



Fuente: *Elaboración propia.*

Finalmente, para cubrir los vacíos historiográficos que presenta la historia regional, es fundamental recurrir a la interdisciplinariedad. Esta apertura teórico-metodológica, será un “*activo*” valioso hacia la construcción de nuevo conocimiento histórico -quizá menos viciado- que el presente en las interpretaciones homogeneizadoras y oficialistas, que a lo largo del tiempo han desmerecido e invisibilizado a los estudios regionales.

### **Guanacaste como región histórica**

En 1891 Francisco Montero Barrantes en sus “*Apuntamientos históricos sobre Guanacaste*”, anotaba que buena parte del desarrollo futuro de Costa Rica dependía de que el Estado prestara atención especial al potencial agro-económico y

social de la provincia. Por ello, abogaba por apoyo estatal en el fomento de: “a) la industria pecuaria, b) implantación de grandes cultivos de cacao en las zonas propias para ese fruto, c) siembre de extensos cañaverales, d) extensión del cultivo del café en el cantón de las Cañas, y d) fomento del cultivo de maíz, arroz y yuca”<sup>605</sup>.

El requerimiento de Montero Barrantes a las autoridades de gobierno, comprendía en sí una noción muy clara de Guanacaste como región, es decir, una región agrícola y ganadera vinculada de manera formal a los circuitos de la economía nacional. Dicha conceptualización fue retomada posteriormente por los historiadores que se involucraron en la búsqueda y explicación del surgimiento y posterior desarrollo de la hacienda ganadera. El antropólogo norteamericano Marc Edelman, quien ha desarrollado el tema del latifundio guanacasteco, también ha hecho su aporte en la comprensión de dicha región del país como unidad de análisis. Por ejemplo señala:

*“Un siglo atrás, Guanacaste era una zona fronteriza escasamente poblada, cubierta de bosques, con pocos caminos, una mínima presencia estatal y una limitada importancia económica: poco más que una estación de paso en donde engordar las reses importadas de Nicaragua para los mercados del valle central de Costa Rica. En años posteriores la región sufrió una profunda transformación, primero a causa de su mayor integración al estado y al economía nacionales, y más tarde porque Costa Rica dejó de ser importador de carne para convertirse en exportador, y también debido a la reorganización de muchos procesos de producción según líneas capitalistas”<sup>606</sup>.*

La hacienda ganadera, ha sido entonces el eje central en la definición y comprensión de Guanacaste como unidad de análisis. Sucesivas investigaciones de tipo histórico siguen ésta línea de investigación, tal es el caso de los textos de Wilder Sequeira<sup>607</sup>, Reinaldo Carcanholo<sup>608</sup>, Rodrigo Castro<sup>609</sup> y Lowell Gudmundson<sup>610</sup>, solo por citar algunos.

---

<sup>605</sup> Montero, Barrantes, Francisco. *Apuntamientos sobre la provincia de Guanacaste*. San José: Tipografía Nacional, 1891. p.36.

<sup>606</sup> Edelman, Marc. *Apuntes sobre la consolidación de las haciendas en Guanacaste*. San José: Universidad de Costa Rica. 1981.

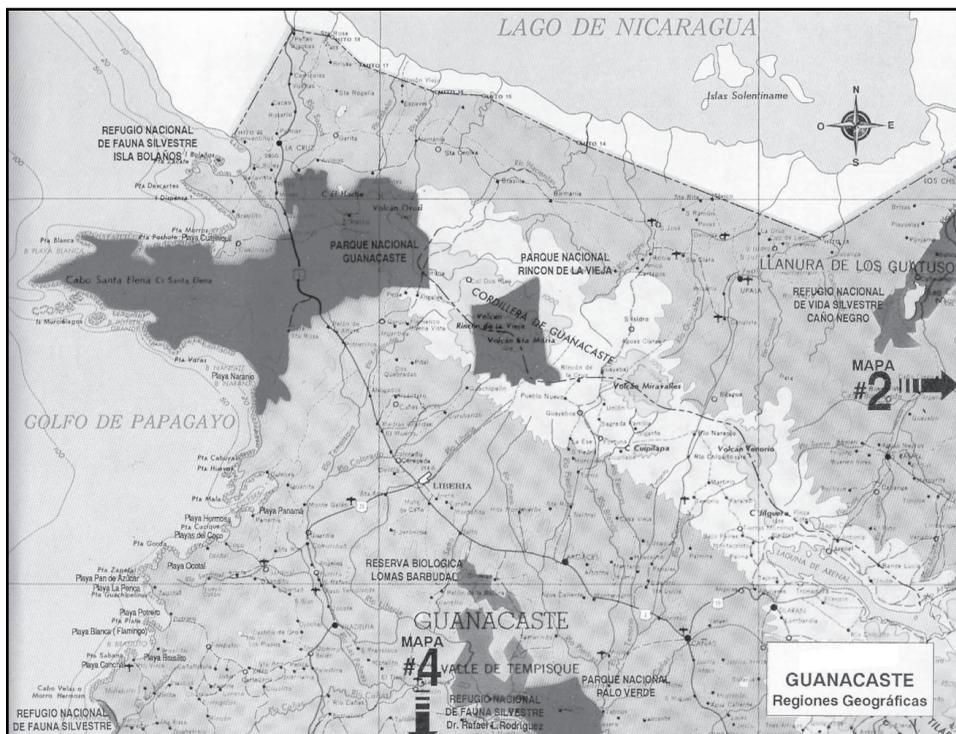
<sup>607</sup> Sequeira, Wilder. *La hacienda ganadera en Guanacaste: aspectos económicos y sociales, 1850-1900*. San José. 1983.

<sup>608</sup> Carcanholo, Reinaldo. *El Desarrollo capitalista agropecuario de Guanacaste: una interpretación*. San José. EUCR, 1977.

<sup>609</sup> Castro, Rodrigo. *Ganadería en Guanacaste*. San José: Escuela de Agronomía. Tesis, 1938.

<sup>610</sup> Gudmundson, Lowell. *Hacendados políticos y precaristas: la ganadería y el latifundio guanacasteco, 1800-1950*. San José: Editorial Costa Rica, 1983.

## Mapa N° 2 Regiones geográficas de Guanacaste



En los años treinta del siglo XX, apareció una obra de tipo monográfica elaborada por Salvador Villar, en la cual se nos adentra en otras cualidades de Guanacaste como región. Villar hace gala de un conocimiento muy elaborado sobre la forma de ser, cultura y tradición de los guanacastecos<sup>611</sup>. El autor nos habla del:

*“carácter hospitalario, alegre y justo de sus pobladores. Gusta mucho del baile, del canto y de la música. Tiene especial afición por la guitarra cuyo rasgueo se oye por las noches hasta en los tapancos o dormitorios de los peones sabaneros de las fincas. El atractivo de los bailes populares o parrandas lo constituyen las morenas con sus vestidos regionales olorosos a reseda y violeta y la marimba acompañada por la guitarra a cuyo compás bailan fox trots, tangos, valsés danzones y sobre todo, aires típicos como la botijuela, el punto, el pavo, el acuartillado, la simpatía, en los cuajes los bailarines van sueltos y las mujeres tienen oportunidad de lucir la flexibilidad y garbo de su talla”<sup>612</sup>.*

<sup>611</sup> Villar, Salvador. *Guanacaste: monografía histórica y geográfica*. San José: Imprenta Borrásé Hermanos, 1934.

<sup>612</sup> *Loc. Cit.*

### Ilustración N° 1 Sabanero



*Durante sus fiestas cívicas y de Santiago da gusto ver el conjunto de briosos caballos lujosamente aperados con pellones, jáquimas, bragueros, gruperas y tapojos vistosos tejidos hábilmente con crin y badana de color; montados por sabaneros de las diferentes haciendas que entran en competencia.*

**Fuente:** Salvador Villar. *Guanacaste Monografía histórica*. San José: Imprenta Borrásé Hermanos, 1934. p.30.

La notable descripción que Salvador Villar hace de la provincia de Guanacaste, no solo incluye la cualidad principal de sus pueblos; sino que también realiza una aguda caracterización de su gente, que “*Se compone la población en su mayor parte de mestizos de morena tez y cabellos lacios o ligeramente encrespados. Mulatos e indios de pura raza hay, pero en muy poca proporción. La gente blanca predomina en los cantones de Tilarán, Bagaces y Abangares y se nota que va en aumento también en los demás cantones*”<sup>613</sup>.

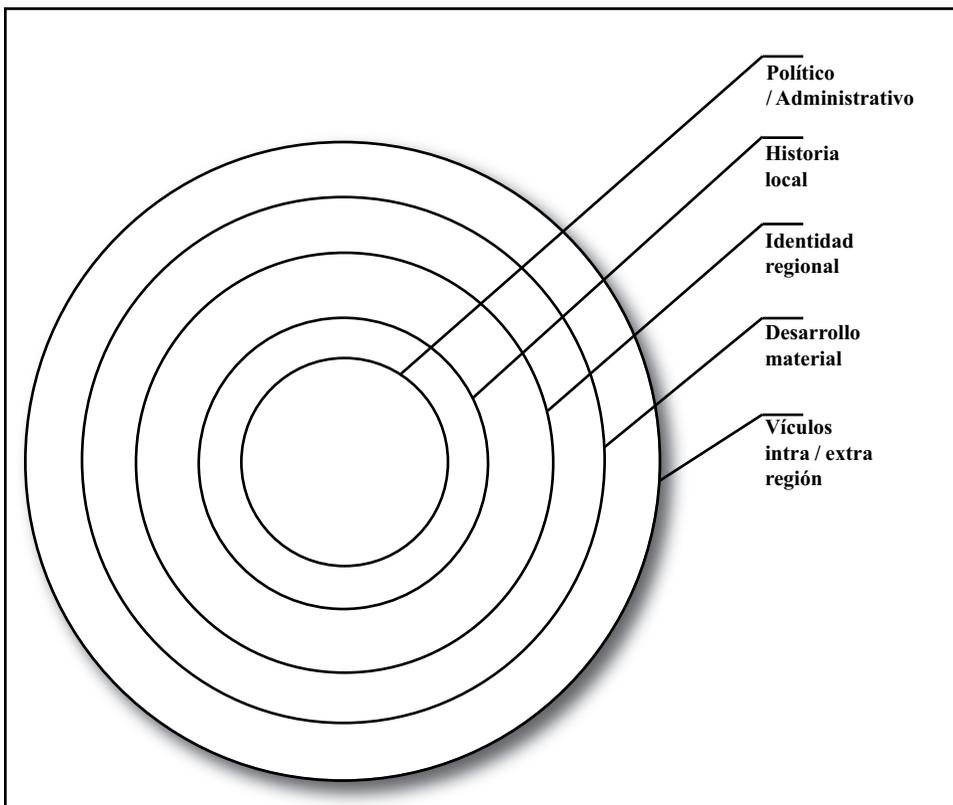
Considerando las aportaciones anteriores; así como lo que deriva de la experiencia investigativa que se ha venido haciendo sobre la historia regional en el pacífico norte de Costa Rica, se propone que Guanacaste es una región conformada cultural e históricamente por la formación de asentamientos humanos en el periodo comprendido entre los siglos XVI y XX. Dichas poblaciones, han desarrollado procesos identitarios en los que confluyen la tradición indígena precolombina, la influencia de la población esclava afro-descendiente, la migración de ganaderos provenientes de Rivas, Nicaragua y los movimientos de población procedentes del occidente del valle central. En el transcurso de la construcción del tejido social guanacasteco, ha jugado un papel de primer orden la actividad ganadera,

<sup>613</sup> Villar. *Op.cit.* p.30.

que ha sido la piedra fundamental de los diversos procesos de construcción de los símbolos, representaciones y significados que sus habitantes utilizan como punto de referencia para definirse y establecer su relación con el resto de Costa Rica. Consideramos que para el estudio de la región guanacasteca se deben establecer una serie de niveles de análisis (Figura N° 3) que facilitan la explicación y el abordaje de su explicar su proceso constitutivo.

**Figura N° 3**

Niveles de análisis en el estudio de la historia regional de Guanacaste



Fuente: *Elaboración propia.*

Los aspectos contemplados en la Figura N° 3 -junto al tema del control social- son las variables contempladas en el desarrollo del análisis. En términos de la ubicación temporal, se ha definido al siglo XVII como el punto de partida en virtud de que las evidencias documentales nos llevan a “*poner los ojos*” en la temprana constitución de las poblaciones de la “*bajura*” y en su dinámica socio-económica y cultural. Los subsiguientes siglos van a atestiguar la formación de nuevos centros de población y con ello la extensión de las relaciones sociales por el resto de la actual provincia de Guanacaste. Por tal razón se pasa en el siguiente apartado al análisis de la conformación de la región guanacasteca a partir de la variable político-administrativa.

**Mapa N° 3**

Mapa de un segmento de Guanacaste donde se muestran las haciendas colindantes con Liberia. 1906



Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica. Sección de mapas y planos. N° 330.

**Guanacaste como región político-administrativa**

El abordaje de la variable relacionada a la constitución político-administrativa de la región de Guanacaste y en general de otras regiones de Costa Rica, está supeditada al desarrollo mismo de la infraestructura constitucional del país. En este sentido coincidimos con Oriester Abarca cuando indica que éstas “*se pueden crear de un plumazo, por decreto ejecutivo o en el diseño de una investigación*”

*sociológica, para mencionar sólo un par de ejemplos*”<sup>614</sup>. El hito disparador de la fundación de pueblos y ciudades en el espacio geográfico que hoy ocupa Guanacaste, encuentra su más lejano precedente en el establecimiento del Corregimiento o Alcaldía Mayor de Nicoya en 1554<sup>615</sup>. Por aquel entonces se designó a Pedro Ordóñez de Villaguirán como su primer corregidor. Solo tres años después (en 1569) se inicia la fundación de pueblos de indios encomendados por medio del tributo en especie de productos autóctonos. Asimismo, las poblaciones más próximas al Golfo de Nicoya, también empezaron a surgir por iniciativa de la corona española. Veinte años después de la fundación de Nicoya en 1574, Alonso Anguaciana de Gamboa funda la ciudad de Espíritu Santo -que posteriormente en 1577 por iniciativa de Diego Artieda y Chirinos se funda la ciudad de Esparza y el puerto de Caldera- y el astillero de Barranca, en la boca del río del mismo nombre.

Con la independencia en 1821 se da una nueva etapa en la conformación de ciudades en toda Costa Rica. Se pasó del esquema colonial en el que prevaleció la existencia de pueblos, ciudades y villas a la conformación de distritos, cantones y provincias. Por medio de la ley N°63 emitida en noviembre de 1825, el país se divide en dos departamentos: oriental y occidental. El departamento oriental estaba constituido por los distritos de Cartago, San José, Ujarrás y Térraba. Mientras que el departamento occidental estaba constituido por los distritos de Alajuela, Heredia, Escazú y Cañas. En lo que toca a Guanacaste, la región fue tomando forma jurisdiccional a partir de 1835 -ley N°105- cuando se estableció el Departamento de Guanacaste, conformado por las villas de Guanacaste (Liberia), Bagaces, y los pueblos de Santa Cruz, Nicoya y Cañas.

---

<sup>614</sup> Oriester Abarca. *Et al.* p.3. 2010.

<sup>615</sup> Esto sucedió diez años antes de que Juan Vásquez de Coronado fundara Cartago en 1564. Y escasamente a 20 años de la llegada de Cristóbal Colón a nuestras tierras. Doña Claudia Quirós explica este proceso así: “*Sin duda los descubridores-conquistadores avencidados en la ciudad de Panamá fueron motivados por los resultados obtenidos en la expedición de González de Ávila, lo cual determinó que Nicoya fuera reducida y ocupada tempranamente, mediante los recursos de la justa guerra, la esclavitud y el repartimiento de aborígenes lugareños, y el poblamiento abandono-repoblamiento de Villa Bruselas*”. Claudia Quirós. *La era de la encomienda*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990. p.11.

**Cuadro N° 1**  
 División territorial administrativa de Costa Rica en 1825

<b>Departamento</b>	<b>Distritos</b>	<b>Ciudades, villas y pueblos</b>
Oriental	Cartago San José Ujarráz Térraba	Ciudad de Cartago Pueblo de Cot Pueblo Quircot Pueblo de Tobosí Pueblo de la Unión Ciudad de San José Pueblo de Curridabat Pueblo de Aserri Villa de Ujarráz Pueblo de Tucurrique Pueblo de Orosi Pueblo de Térraba Pueblo de Boruca
Occidental	Alajuela Heredia Escazú Cañas	Ciudad de Alajuela Ciudad de Heredia Villa de Barva Villa de Escazú Pueblo de Pacaca Villa de Cañas Ciudad de Esparza Villa de Bagaces

**Fuente:** *Elaboración propia* con base a la colección de leyes y decretos. 1825.

**Cuadro N° 2**  
División territorial administrativa de Costa Rica en 1835

<b>Departamento</b>	<b>Ciudades, villas y pueblos</b>
Oriental	Ciudad de San José Ciudad de Cartago Villa de Paraíso Villa de Escazú Pueblo de Curridabat Pueblo de Aserri Pueblo de la Unión Pueblo de Quircot Pueblo de Tobosí Pueblo de Cot Pueblo de Orosi Pueblo de Tucurrique Pueblo de Térraba Pueblo de Boruca Valle de Turrialba Valle de Matina
Occidental	Ciudad de Heredia Ciudad de Alajuela Villa de Barva Población de Pacaca Población del Mineral del Aguacate Población de Esparza Población de Puntarenas
Guanacaste	Villa de Guanacaste Villa de Bagaces Pueblo de Santa Cruz Pueblo de Nicoya Pueblo de Cañas

**Fuente:** *Elaboración propia* con base a la colección de leyes y decretos. 1835.

En 1841 en pleno auge del proceso centralizador del Estado costarricense emprendido por el gobierno de Braulio Carrillo, se realiza una nueva modificación de la estructura jurídico-administrativa del país. En ella, Guanacaste muestra la incorporación de nuevos barrios llamados cuarteles. En diciembre del año en mención, mediante la ley N° 22 se divide el territorio costarricense en cinco departamentos: San José, Cartago, Heredia, Alajuela y Guanacaste, esta última con un total de 30 barrios y 51 cuarteles.

**Cuadro N° 3**  
División territorial administrativa de Costa Rica en 1841

<b>Departamentos</b>	<b>Número de Barrios y Cuarteles</b>
San José	12 Barrios 60 Cuarteles
Cartago	6 Barrios 30 Cuarteles
Heredia	4 Barrios 20 Cuarteles
Alajuela	4 Barrios 21 Cuarteles
Guanacaste	4 Barrios 20 Cuarteles

**Fuente:** *Elaboración propia* con base a la colección de leyes y decretos. 1841. Para aquel entonces el país estaba dividido en 5 departamentos, 30 barrios y 151 cuarteles.

Las modificaciones político-administrativas comprendidas dentro de la constitución de 1848, dieron un cambio a la nomenclatura territorial del país. En lo sucesivo los antiguos departamentos se hicieron llamar provincias. Así se establecieron las provincias de San José, Cartago, Alajuela, Heredia y Guanacaste, que eran acompañadas por la comarca de Puntarenas. A su vez, dichas provincias se dividieron en 14 cantones y en 55 distritos parroquiales que configuran la división territorial -provincias, cantones, y distritos- existente hasta nuestros días. Adicionalmente, en 1870 se crea la comarca de Limón, que junto a Puntarenas se convirtieron en provincias en 1909<sup>616</sup>.

La división territorial de 1848, es una de las más relevantes en términos de la formalización e integración de nuevos cantones guanacastecos dentro de la estructura estatal costarricense. Cinco cantones son creados en ese año: Liberia, Cañas,

<sup>616</sup> Colección de Leyes y decretos. N° XX de octubre de 1915.

Nicoya, Santa Cruz y Bagaces. El decreto N°167 del 7 de diciembre de ese año, se emite la ley que deja establecida la nomenclatura de provincias, cantones y distritos, que se conserva hasta nuestros días.

#### Cuadro N° 4

División político administrativa de Costa Rica. 1848

Departamentos	Cantones
San José	1 San José 2 Escazú y Pacaca 3 Curridabat y Aserri
Cartago	1 Cartago 2 Paraíso 3 La Unión
Heredia	1 Heredia 2 Barva
Alajuela	1 Alajuela 2 Esparza
Guanacaste	1 Guanacaste 2 Nicoya 3 Santa Cruz 4 Bagaces y Cañas

**Fuente:** *Elaboración propia* con base en la Colección de Leyes y Decretos del gobierno de Costa Rica. La división consistía en 5 provincias, 1 comarca, 14 cantones, 25 pueblos y 55 distritos parroquiales.

En la segunda parte del siglo XIX la provincia de Guanacaste registra una adhesión cantonal más, la fundación del cantón de Carrillo. Antiguamente las poblaciones de “*Siete cueros*”, y “*Sardinal*” estaban adscritas a la Villa de Santa Cruz, pero los vecinos de dichos poblados le solicitaron a Braulio Carrillo que les incorporara a la pujante Villa de Guanacaste (hoy Liberia), por su mejor ubicación respecto al valle central y por disponer de mejores caminos tanto en verano como en la época lluviosa. De esta forma en 1877 mediante decreto ejecutivo se creó el cantón de Carrillo<sup>617</sup>. Entre 1915 y 1973, se dan nuevas conformaciones cantonales en la provincia de Guanacaste. La pauta que impera es la de las segregaciones. Dicho proceso consiste en que los cantones más antiguos por razones del crecimiento de su población y el aumento de la demanda de bienes y servicios para la subsistencia; así como de la necesidad de nuevas fuentes de trabajo, deciden separarse o segregarse para crear un nuevo cantón.

<sup>617</sup> Mireya Jaén *et al.* *Monografía del cantón de carrillo. 1877-1977*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. 1977. p.51.

**Mapa N° 4**  
Configuración actual de Guanacaste



**Configuración actual de Guanacaste**

La dinámica de la segregación cantonal en Guanacaste, se vio reforzada por la llegada de sucesivos contingentes de migrantes hacia la provincia provenientes del occidente del valle central. Es así que surgen los cantones de: La Cruz, -segregado de Liberia en 1969, -Nandayure y Hojancha, -segregados de Nicoya en 1961 y 1971 respectivamente -Abangares y Tilarán, -segregados de Cañas en 1915 y 1923 sucesivamente.

**Cuadro N° 5**  
Segregaciones en la Provincia de Guanacaste. 1878-1971

<b>Cantón madre</b>	<b>Cantón segregado</b>
Liberia	La Cruz (1969)
Nicoya	Nandayure (1961) Hojancha (1971)
Santa Cruz	
Bagaces	Cañas (1878)
Carrillo	
Cañas	Abangares (1915) Tilarán (1923)

**Fuente:** *Elaboración propia.*

### **Para concluir**

Durante el siglo XX los cantones guanacastecos han ido mostrando un progresivo aumento de sus poblaciones, han surgido nuevos barrios pero ningún nuevo cantón, aunque prevalece la polémica por la incorporación de Paquera y Cóbano a los cantones de la península de Guanacaste.

De forma progresiva, la región de Guanacaste se ha ido territorializando por sus habitantes. Los grupos que la habitan han ido construyendo el tejido social en el plano intrarregional -tal y como los hemos desarrollado- así como sus lazos vinculantes con el estado nacional. Nos falta por conocer el eslabón más fascinante de la Historia Regional de Guanacaste, las dinámicas locales.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

Abarca, Oriester. “La región como concepto y como problema en las investigaciones históricas”. En: *De puerto a región: el Pacífico Central y Sur de Costa Rica. 1821-2007*. (Oriester Abarca, Jorge Bartels, Juan José Marín, Editores) San José: Alma Mater, 2010.

Cerdas, Rodolfo. *Formación del Estado en Costa Rica. 1821-1842*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1985. p. 67.

Castro, Rodrigo. *Ganadería en Guanacaste*. San José: Escuela de Agronomía. Tesis, 1938.

Carcanholo, Reinaldo. *El Desarrollo capitalista agropecuario de Guanacaste: una interpretación*. San José. EUCR, 1977.

De la Peña Guillermo. Populismo poder regional e intermediación política en el sur de Jalisco. 1900-1980. En: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Álvaro Matute (editor), Ricardo Sánchez Flores (editor asociado), México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 16, 1993, p. 115-152.

Edelmam, Marc. *Apuntes sobre la consolidación de las haciendas en Guanacaste*. San José: Universidad de Costa Rica. 1981.

Enríquez, Francisco. *Estrategias para estudiar la comunidad donde vivimos*. San José: EUNED, 2004.

Gudmundson, Lowell. *Hacendados políticos y precaristas: la ganadería y el latifundio guanacasteco, 1800-1950*. San José: Editorial Costa Rica, 1983.

Granados, Carlos. “Hacia una definición de Centroamérica: El peso de los factores geo-políticos”. En *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol° 11, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, 1985.

Grégoire Métral. “Reflexions sur les territorialités collectives dans un espace transfrontalier”. En: *Le Globe*, 134. Geneve, 1994. pp. 27-30.

Chen, Mok, Susan et al. (Editores). *Teoría y métodos de los estudios regionales y locales*. San José: Sección de Impresión del SIEDIN, 2008.

Jaén, Mireya *et al.* *Monografía del cantón de carrillo. 1877-1977*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. 1977. p.51.

Montero, Barrantes, Francisco. *Apuntamientos sobre la provincia de Guanacaste*. San José: Tipografía Nacional, 1891. p.36.

Núñez, Rodolfo y Marín, Juan José (comp.). *Guanacaste: Historia de la Reconstrucción de una región. 1850-2007*. San José: Alma Mater, 2009.

Valverde, Arabela. *La ciudad de Puntarenas. Una aproximación a su historia económica y social. 1858-1930*. San José: Sección de Impresión del SIEDIN, 2008.

Ortiz, Renato. *Otro territorio*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 1998.

Quirós, Claudia. *La era de la encomienda*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990. p.11.

Samper, Mario. “Relaciones de poder y luchas agrarias en regiones cafetaleras: interrogantes y cavilaciones”. En: *Revista de Historia*. San José: UNA-UCR, N°30, julio-diciembre 1994. También: “Café, mano de obra y poblamiento”. En: *Revista de Historia*. San José: UNA-UCR, N°30, julio-diciembre 1994.

Sequeira, Wilder. *La hacienda ganadera en Guanacaste: aspectos económicos y sociales, 1850-1900*. San José. 1983.

Serrano, Pablo. “Análisis de los estudios históricos regionales mexicanos”. En: Pedro Pérez Herrero (compilador). *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*. México: Instituto de Investigaciones. Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, p. 219.

Taracena, Arturo. “Región e historia”. En: *Cuadernos Digitales*. Publicación electrónica en Historia, Archivística y Estudios Sociales. San José: Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia, #2. Setiembre, 2000.

Taracena, Arturo. *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los altos de Guatemala de región a estado, 1740-1850*. San José: Editorial Porvenir, 1997.

Molina, Iván. “De la historia local a la historia social”. En: *Cuadernos Digitales*. Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica. N° 2, setiembre del 2002.

Van Young, Eric. *Mexico's regions: Comparative history and development*. San Diego: UCSD, 1992.

Viales, Ronny. “La reconceptualización del enclave bananero desde la perspectiva de la historia económica”. En: *El Caribe centroamericano*. Helsinki, Instituto Renvall, 2005.

Viales, Ronny y Montero, Andrea. *La construcción sociohistórica de la calidad del café y del banano de Costa Rica. Un análisis comparado. 1890-1950*. San José: Alma Mater, 2010.

Villar, Salvador. *Guanacaste: monografía histórica y geográfica*. San José: Imprenta Borrás Hermanos, 1934.

**Colección de Leyes y Decretos:**

Colección de leyes y decretos. Gobierno de Costa Rica. 1825.

Colección de leyes y decretos. Gobierno de Costa Rica. 1835.

Colección de leyes y decretos. Gobierno de Costa Rica. 1841.

Colección de leyes y decretos. Gobierno de Costa Rica. 1848.

Colección de leyes y decretos. Gobierno de Costa Rica. 1878.

Colección de leyes y decretos. Gobierno de Costa Rica. 1971.



Este libro es una producción de  
EDITORIAL NUEVAS PERSPECTIVAS

*Junio 2016*